DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 6 de Setiembre de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22697

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 489/988. — Se establece disponer de un inventario periódicamente actualizado de las adquisiciones que realicen en el exterior los Organismos del Estado, incluidos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 2 de agosto de 1988.

Visto: el interés de ajustar las normas relacionadas con las adquisiciones del Sector Público en el exterior a efectos de lograr un mayor aprovechamiento del poder negociador que las mismas generen.

Considerando: I) Que es necesario establecer los procedimientos tendientes a hacer efectiva la consideración preferente que establece el artículo 500 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) Que con tal fin es imprescindible disponer de un inventario periódicamente actualizado de las adquisiciones que proyecten realizar en el exterior todos los Organismos del Estado, incluidos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, a efectos de seleccionar aquéllas que se estime puedan facilitar la exportación de productos nacionales;

III) Que en oportunidad de considerar, el texto legal a que alude el Considerando I), varios legisladores expresaron la opinión de que la materia debía ser regulada por la vía administrativa (Acta Nº 70 de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes y Carpeta Nº 842 de su homónima de la Cámara de Senadores);

IV) Que con tal propósito se ha sistematizado un texto normativo aplicable a compras seleccionadas a realizarse en el exterior que procura el aprovechamiento del poder negociador que las mismas generan, el que se sujetará al procedimiento general vigente en materia de compras del Estado, salvo en lo que especialmente se modifique por el presente decreto.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 159, 168 (inciso 20) y 197 de la Constitución de la República, artículos 483, 500 y siguientes de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y decretos 256/967 de 25 de abril de 1967, 650/967 de 28 de setiembre de 1967, 71/971 de 4 de febrero de 1971 y 162/971 de 25 de marzo de 1971 y decreto 789/986 de 1º de diciembre de 1986 así como los respectivos modificativos y concordantes,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los Organismos de la Administración Central, así como los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, remitirán a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto antes del 31 de diciembre de cada año, la nómina de las adquisiciones superiores a U$S 300.000,00 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América) que proyecten realizar en el exterior, cualquiera sea su modalidad, procedimiento u objeto. Las nóminas contendrán las especificaciones que a tales efectos establezca la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Las modificaciones que se introdujeran posteriormente en las nóminas de adquisiciones proyectadas, deberán ser comunicadas de inmediato a dicha Oficina, previamente al inicio de cualquier tramitación administrativa de las mismas. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitirá de inmediato las nóminas de adquisiciones, así como sus modificaciones, a la Comisión que se crea en el artículo 2º.

Art. 2º Créase una Comisión Asesora integrada por el Director General de Comercio Exterior, que la presidirá y por delegados, con sus respectivos alternos, designados por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El Director General de Comercio Exterior podrá delegar la función que se le comete en un funcionario de su dependencia.

La Comisión tendrá el cometido de seleccionar aquellas adquisiciones que se proyecten realizar en el exterior y que se considere puedan faciliar la colocación de productos uruguayos de exportación. A tales efectos, podrá comunicarse directamente con aquellos organismos del Estado que estime pertinentes para su mejor gestión incluyendo la identificación de compra que no hubieran podido ser comunicadas oportunamente.

Art. 3º Las selecciones efectuadas conforme al artículo anterior serán sometidas a la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las selecciones aprobadas por dicho Ministerio serán comunicadas a los organismos correspondientes y al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 4º En el caso de las licitaciones públicas de adquisiciones seleccionadas conforme al artículo tercero previamente a la confección de los pliegos de condiciones, el organismo licitante deberá comunicar oportunamente a la Dirección General de Comercio Exterior la decisión de iniciar el procedimiento de compra.

Igual trámite deberá seguirse en el caso de las adquisiciones por licitación que, superando el monto establecido en el artículo 1º de este decreto, no hayan podido ser comunicadas en tiempo a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de ser consideradas y, en su caso, aprobada su selección a los efectos de este decreto.

Art. 5º En los casos de compras seleccionadas, la Dirección General de Comercio Exterior comunicará al organismo adquirente las cláusulas a ser incluidas en los respectivos pliegos de condiciones tendientes a promover la colocación de los productos uruguayos de exportación, así como las relaciones con la preferencia a otorgar a aquellas ofertas que manifiesten el compromiso de cumplir con dichas condiciones de contrapartida establecidas.

Dicha preferencia consistirá en un porcentaje que no podrá superar el 10 %, el que se deducirá, cuando corresponda, de los precios que se tomen en cuenta para la comparación final de las ofertas presentadas.

Esta preferencia no será acumulable con aquella a que se refiere el artículo 374 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, en tanto esta última sea aplicable.

Art. 6º La Dirección General de Comercio Exterior dispondrá de diez días hábiles a partir de recibida la comunicación a que hace referencia el artículo 4º, para hacer llegar al organismo licitante y al Tribunal de Cuentas las cláusulas mencionadas en el artículo 5º. De no hacerlo dentro de este plazo, el organismo podrá proseguir sin más trámite la adquisición con prescindencia de las mismas.

En cualquier caso en que se desestime una selección previamente realizada, la Dirección General de Comercio Exterior lo comunicará de inmediato al organismo adquirente y al Tribunal de Cuentas.

Art. 7º De resultar adjudicataria una oferta que incluya el compromiso de contrapartida estipulado en el pliego de condiciones, la entidad adquirente lo comunicará oportunamente a la Dirección General de Comercio Exterior. Esta Dirección deberá suscribir con el adjudicatario un acuerdo que reglamente el cumplimiento de dicho compromiso en forma simultánea a la firma del contrato de adquisición correspondiente.

Art. 8º Cuando un Organismo comprendido en el artículo 1º del presente decreto proyecte realizar una adquisición directa, de acuerdo a lo previsto en los literales B) e I) del numeral 3º del artículo 482 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, siempre que su monto supere los U$S 300.000,00 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), deberá enviar los antecedentes de la misma a la Dirección General de Comercio Exterior.

Esta convocará a la Comisión creada por el artículo 2º para expedirse sobre la conveniencia y modalidad de utilización del poder negociador emergente de dicha compra en un plazo que no supere los diez días hábiles. De no hacerlo dentro de este plazo, el organismo podrá proseguir sin más trámite la adquisición con prescindencia del tal pronunciamiento.

A tales compras, cuando fueran seleccionadas, se les aplicará, en cuanto les corresponda, los procedimientos previstos en el presente decreto.

Art. 9º En la oportunidad prevista por los artículos 1º y 2º del decreto 162/971 de 25 de marzo de 1971, la Dirección General de Comercio Exterior deberá informar acerca del cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto.

Art. 10. Exímese a las importaciones de petróleo crudo y derivados que realice la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland del cumplimiento de lo establecido por el presente decreto y los decretos 71/971, 162/971 y 560/971 de 4 de febrero, 25 de marzo y 2 de setiembre de 1971 respectivamente.

Sin perjuicio de ello el Ente, al considerar sus compras de petróleo crudo y derivados para el período siguiente, deberá consultar a la Comisión que se crea por el artículo 2º, a efectos de optimizar el poder negociador emergente de dichas compras. Para estos casos la Comisión dispondrá para expedirse de un plazo perentorio e imprrorrogable de tres días hábiles.

Art. 11. Exhórtase a los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y a las Intendencias Municipales, a adoptar medidas tendientes a posibilitar el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto.

Art. 12. Elévase a U$S 300.000,00 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América) el tope establecido en el artículo 1º del decreto 239/982 de 24 de junio de 1982.

Art. 13. Deróganse el artículo 3º del decreto 560/971 de 2 de setiembre de 1971 y el decreto 789/986 de 1º de diciembre de 1986.

Art. 14. (Transitorio). — A las adquisiciones seleccionadas en el marco del decreto 789/986 de 1º de diciembre de 1986, notificadas a los organismos adquirentes a la fecha de vigencia del presente decreto, se les aplicará lo dispuesto por los artículos precedentes.

Art. 15. Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — ANTONIO MARCHESANO. — LUIS BARRIOS TASSANO. — Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. — NAHUM BERGSTEIN. — JORGE SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RAUL UGARTE ARTOLA. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — JOSE VILLAR GOMEZ.

2

Decreto 524/988. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de julio de 1988, y se establece el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de agosto de 1988.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1988.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto ley 14.219, de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho decreto ley se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U. R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 del decreto ley 14.219 según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154 establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de julio de 1988 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico Financiera, Jurídica y en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos leyes 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799, de 30 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U. R.) correspondiente al mes de julio de 1988 a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativas en N$ 2.314,34 (nuevos pesos dos mil trescientos catorce con 34/100).

Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U. R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de julio de 1988 en N$ 2.229,97 (nuevos pesos dos mil doscientos veintinueve con 97/100).

Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo, asciende en el mes de julio de 1988 a 370,08 (trescientos setenta con 8/100) sobre base Diciembre/985 = 100.

Art. 4º El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de agosto de 1988 es 1,6167 (uno con seis mil ciento sesenta y siete diezmilésimas).

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 342/988. — Se cancela la personería jurídica de la asociación civil Club Marítimo Punta Gorda

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de junio de 1988.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada Club Marítimo Punta Gorda, con sede en esta ciudad y personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 12 de junio de 1945.

Resultando: que en las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua por lo tanto, al cometido para el cual fue creada, tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma.

Considerando: que se ha actuado debidamente, con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica acordada en oportunidad.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica de la asociación civil Club Marítimo Punta Gorda, con sede en esta ciudad, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 12 de junio de 1945.

2º Páse a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — ADELA RETA.

4

Resolución 349/988. — Se declara que el acto eleccionario realizado en el "Club Social Cultural y Deportivo La Higuera", fue efectuado en forma antiestatutaria.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de julio de 1988.

Visto: la situación planteada en la Asociación Civil denominada "Club Social Cultura y Deportivo La Higuera".

Resultando: que, las actuales autoridades de la institución carecen, por haber sido electas antiestatutariamente, de legitimación a efectos de la conformación del padrón electoral y convocatoria de Asamblea Extraordinaria para elección de nuevas autoridades.

Considerando: I) Que, es necesario restituir a la institución de autos a su normal funcionamiento;

II) Que, a tal efecto y en aplicación de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto ley 15.809 de 12 de diciembre de 1980, es pertinente disponer la designación de un Veedor con los cometidos de conformar el padrón electoral y convocar a Asamblea Extraordinaria a fin de proceder a la elección de nuevas autoridades.

Atento: a lo expuesto, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la Dirección de Justicia y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 3º del artículo 3º del decreto ley 15.809 de 12 de diciembre de 1980,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Declárase que el acto eleccionario realizado el día 8 de marzo de 1988 en la asociación civil denominada "Club Social Cultural Deportivo La Higuera", fue efectuado en forma antiestatutaria.

2º Desígnase a la señora Inspectora María de los Angeles Guajardo en calidad de Veedora encomendándole la conformación del Padrón electoral y la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria la que deberá, ajustándose a las disposiciones estatutarias, fijar fecha a efectos de la realización del acto electoral.

3º Encomiéndase a la señora Inspectora designada la convocatoria, organización y fiscalización del acto eleccionario.

4º Comuníquese y pase a la señora Inspectora designada a sus efectos. — NAHUN BERGSTEIN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Decreto 528/988. — Se reglamenta la importación de vehículos destinados a las instituciones de enseñanza privada y culturales a que se refiere una disposición de la ley 12.802.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1988.

Visto: la conveniencia de reglamentar la importación de vehículos destinados a las instituciones de enseñanza privada y las culturales de la misma naturaleza, a las que se refiere el artículo 69 de la Constitución de la República; y a las reconocidas como incluidas en dicha norma por el artículo 134 de la ley 12.802, de fecha 30 de noviembre de 1960.

Considerando: 1) Que las disposiciones constitucionales y legales mencionadas exoneran de impuestos nacionales a las instituciones a las cuales ellas se refieren;

2) Que las normas que reglamentan la industria automotriz tienen efectos contrarios a la voluntad del constituyente y del legislador, en cuanto al tratamiento preferencial deseado para las instituciones antes mencionadas;

3) Que invocando el artículo 69 de la Constitución de la República y el artículo 134 de la ley 12.802, se han planteado diversas solicitudes tendientes a importar vehículos exonerados de tributos, gestiones que culminan en la desgravación solicitada, pero sin poder concretarse luego la importación del bien en cuestión ante la existencia de normas específicas sobre el particular, que no pueden ser cumplidas por las gestionantes;

4) Que aún cuando tales importaciones tengan lugar y se puedan hacer al amparo de dichas exoneraciones, además deben ser realizadas cumpliendo con todos los extremos previstos en el régimen regulatorio de la industria automotriz, con las consecuencias referidas en el considerando 2) del presente decreto;

5) Que en efecto, el decreto 232|980 de fecha 24 de abril de 1980, establece que la importación de vehículos sólo puede ser realizada por empresas importadoras debidamente inscriptas en el Registro de Empresas Importadoras de Vehículos Automotores, previo cumplimiento de las correspondientes exportaciones compensatorias de autopartes nacionales, con las mayores dificultades y costos que ello implica;

6) Que en el párrafo 1º del artículo 94 de la ley 13.782, de fecha 3 de noviembre de 1969, se limita el elenco de bienes que se importen al amparo de las exoneraciones previstas en la ley 12.802 a aquellos que, por su naturaleza, no pueden tener otro sentido que el culto religioso, la actividad asistencial, la educacional o la deportiva;

7) Que los vehículos, por su naturaleza, pueden tener un destino distinto al referido en el párrafo 1º del artículo 94 de la ley 13.782;

8) Que el párrafo 2º del artículo 94 de la ley 13.782 contiene previsiones sobre el caso de bienes como los referidos en el considerando anterior, señalando sobre el particular que: ...

a) el Poder Ejecutivo, al otorgar el tratamiento preferencial, deberá apreciar la necesidad que dichos bienes tengan para la institución de que se trate para el cumplimiento de sus fines y,

b) que una vez otorgado dicho tratamiento preferencial, tales bienes no podrán enajenarse por un plazo de cinco años contados a partir de la fecha de su introducción definitiva al país;

9) Que debe compatibilizarse la aplicación de las normas antes referidas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las importaciones de vehículos realizadas por las instituciones a las que se refieren el artículo 69 de la Constitución de la República y el artículo 134 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960, no estarán comprendidas dentro de la reglamentación de la industria automotriz (decreto 232|980 de fecha 24 de abril de 1980 y concordantes) y por lo tanto estarán exoneradas del cumplimiento de la totalidad de los extremos que dichas normas exigen para la importación de vehículos. En particular las instituciones referidas podrán importar vehículos sin estar inscriptas en el Registro de Empresas Importadoras de Vehículos Automotores y sin necesidad de cumplir con las exigencias de exportaciones compensatorias previas de autopartes nacionales.

Art. 2º Al amparo del presente decreto, sólo podrán importarse vehículos que, por su naturaleza, sirvan directamente al cumplimiento de las actividades y de los fines de las instituciones mencionadas en el artículo 1º.

Art. 3º Los vehículos que se importen dentro de este régimen de excepción, no podrán enajenarse por un plazo de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de su introducción definitiva al país, ni ser afectados al cumplimiento de actividades diferentes de aquellas declaradas por las instituciones que los importaron, en ocasión de efectuarse la solicitud de autorización correspondiente. La constatación de la no observancia de lo precedentemente dispuesto podrá llevar a imponer el pago de los tributos correspondientes.

Art. 4º El Banco de la República O. del Uruguay no dará curso a ninguna solicitud que se formule al amparo del presente decreto, sin la presentación de la autorización del Ministerio de Economía y Finanzas que permita llevar a cabo la operación.

Art. 5º En el certificado que extienda la Dirección Nacional de Aduanas, a los efectos del empadronamiento del vehículo deberá dejarse constancia de que el mismo no podrá enajenarse hasta transcurridos 5 (cinco) años de la fecha de introducción.

Art. 6º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 6 de Setiembre de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22697

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 85

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TUZZO VIGEZZI (Ficha F. 755/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23554 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BASILIA SALBARREY LAGO (Ficha F. 875/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23699 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MILANS AGUIRRE (Ficha F. 883/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23700 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FRANCISCO VAZQUEZ (Ficha F. 869/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23701 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO TOMAS MONFORT HERNANDEZ y TIMOTEA IRMA REYES SANGUINETTI (Ficha F. 781|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 22399 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA APELE o APELO RODRIGUEZ (Ficha F. 843|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22395 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO URIARTE IRIARTE (Ficha F. 809|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22394 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ GARCIA (Ficha F. 845|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1988 — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22393 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROSENDO DOICHINOVICH LOBELCHO (Ficha F. 379|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22547 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON WASHINGTON VITALE CEDRES (Ficha F. 801|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22542 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA CAVANNA LAGORIO (Ficha F. 833|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub 22540 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GOMEZ RIVERA. (Ficha F. 837|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22048 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEIBAL ARTIGAS YARCE o YARZA (Ficha F. 797|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22678 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CONCEPCION SANMARCO ARDITO (Ficha F. 819|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22725 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DECARO MATEO o MATTEO (Ficha F. 589|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 13680 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TOMAS PARRILLO ORDANO - (Ficha F. 887|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23918 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ SOCA - (Ficha F. 958|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22296 Ag.22.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VISTA CALCIO o CALCCIO - (Ficha F. 571|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22322 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM GALPERIN SALZBERG y ELIAS PERESAS KATZ (Ficha F. 817|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
1) N$ 2.000,00 20913 10/pub. Ag.22v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLINA FIANO o FIANO SEGRE (Ficha: F 831/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 21909 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JESUS CARMELO TOLOSA MAINENTI (Ficha: 761/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23089 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RUEDA ARIS (Ficha F. 717/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22824 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALARIC ROBINSON o ALARIC ROBINSON CATO (Ficha F. 745/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22961 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA MARTINEZ (Ficha F. 851|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23456 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CESAR IMBRIACO DE SOUZA. (Ficha F. 903|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 24 de 1988. — Crisitna Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23484 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CARREIRA DE DEL RIO (Ficha F. 889|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23483 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS BADO HAMILTON (Ficha F. 799/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23229 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PATRICIA TOWERS FERGUSON DE LA BROY (Ficha: F. 847/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 23373 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO VEGA GARCIA (Ficha: F. 857/88), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23175 Ag 30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARMELO VIGNOLA LANGONE - (Ficha F. 877|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23877 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELIA CARMEN NOCHERA RUIZ - (Ficha F. 829|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23914 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA BRAGUNDA o BRAGUNDE CABRERA de VAZQUEZ (Ficha F. 907|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24032 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO CONDE MARTINEZ (Ficha D|569|88-, citándose a heredos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 15569 Jn.27-v.jun.30. Jul.21-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOP YAMGOCHIAN o YAMGOTCHIAN DER BOGOSIAN o DER BOGHOSSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dntro d treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21239 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO CONDE MARTINEZ (Ficha D.|569|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 15569 Jn.27-v.jun.30. Jul.21-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de al sucesión de MARIA ELENA ILLA ROSMARINO (Ficha D|713|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Escribana María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23798 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SANTANA (Ficha D. 731/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23559 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA INES CORE AGNESE de MOURAT (Ficha D. 817/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23691 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROGELIO FRANCISCO CHERONI SAN ROMAN (Ficha: D|823|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23085 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GONZALEZ PELONI o PELLONI (Ficha D|551|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23450 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CERBASI (F. D. 745|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22516 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO CAMILO CROSSA MACEDO y SALUSTIANA MACEDO (Ficha D. 785|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22659 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SOLINO IGLESIAS DE SULLIVAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23915 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA ALVITE ALVAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24025 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LLERA QUINTANA - (Ficha D|591|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19734 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON DOROTEO FONSECA RODRIGUEZ (Ficha D. 721|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22746 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM WOLF ICKOWICZ (Ficha D. 411/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22930 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BAGNASCO BAGNASCO (Ficha D. 787/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22937 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA GONZALEZ PAZOS de ROUCO (Ficha D 338|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24109 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA PADIEN o PADIEN FOURTICO de BELTRAME (Ficha D 475|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24124 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO RODOLFO VILLANUEVA MORALES (Ficha B 194|88) citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 16 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24168 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSALIA BATTAGLINO VECCHIO de FENOCCHI, (Ficha F. 617|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 20790 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BUENAVENTURA BELLO RIOS (F. 817/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23562 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HINDA POLTORAK o PULTURAK ZAJACZKOWSKI y JOWEL BLEJWAS (Ficha F. 791/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23772 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRARI BUZZI (Fa. F. 647|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 22515 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PASCACIO PEREIRA ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha F. 100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22298 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO SODIO GONZALEZ CORREA, (Ficha F. 755|88), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22297 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DEL CARMEN o CARMEN JULIA FOJACO MENENDEZ (Fa. F. 663| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 6.000.00 10|pub. 21089 Ag.22.-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GERVASIO BAUZON. (Ficha F. 753|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23895 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FLORENCIO UMPIERREZ MARTINEZ (Ficha F. 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24089 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MICKIEVICH o MIEKIEVICH o MIEKEVICIUS o MICKEVICIUS de GUZIK (Ficha F. 831|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34087 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las suncesiones de: MIGUEL RIQUE y ZULEMA MARTINEZ (F. 749/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23090 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELVIRA GRAU LOMBARDI (F 751/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23054 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: HERACLIA SEVERINA o CEFERINA GONZALEZ de RODRIGUEZ (Ficha: F. 811/88). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23333 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSO ALANIZ o ALANIS PIEDRABUENA (Ficha F. 799/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22965 Agto.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO COSENTINO - "Sucesión" (Ficha: A. 699/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23315 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: FRANCISCO GONZALEZ AROSTEGUI y SARA GONZALEZ de AMARAL, "Sucesión" (Ficha. A. 481/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23073 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA AIDA GARCIA MEDEROS DE RIOS. "Sucesión". (Ficha A 333| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 23468 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FERRER ALVAREZ, "Sucesión", (Ficha A 407|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23896 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la de las sucesiones de VIRGINIA MAZLOMIAN PICOTOSIAN DE EBEIAN y PEDRO EBEIAN MAZLOMIAN, "Sucesiones", (Ficha A 713|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23923 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ BARDANCA, "Sucesión", (Ficha A 655|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23920 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BELIANSKI de SCHATZ "Sucesión" (Ficha A 471|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24104 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENITA MONTES CANDA o BENITA MONTES de GARRIDO y SECUNDINO GARRIDO GOMEZ "Sucesión" (Ficha A 507|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24123 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO REYES ICARDO "Sucesión" (Ficha A. 641|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Martha M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22684 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL SAUL ARMANDO PEREZ GARCIA, "Sucesión" (Ficha A. 571/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23702 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN MANUEL GARCIA, MAXIMA FERNANDEZ y OLIMPIO FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha: A. 691/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 agosto 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23256 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BONIFACINO DOGLIOTTI (Ficha F. 826|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 2 de 1988 — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 20|pub. 20786 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROBERTO FARREL DALTON (Sucesión Ficha A. 493|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16501 Jun.27-v.jun.30. Jul.22-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO JUAN SQUADRONI o SCUADRONI GATTI Sucesión (Ficha A. 965|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 19953 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL CIRIACO TOVAGLIARE o TOVAGLIARI de LEON, (Ficha S 767| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23900 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ROMANO ROMBOLA, (Ficha S. 627 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23898 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JORGE BERRUETA SANDER, (Ficha S N.o 603|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23965 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO OSCAR SUAREZ WILCH (Ficha S 1015|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24095 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MURNINKAS PREILAITE FAYVE (Ficha 719|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24106 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IGNACIO FOSSATI INTROZZI (Ficha S 733|88) citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24103 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANGEL ALBERTI MINETTI (Ficha S 791|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24122 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA JOSEFINA, GROVE CHIRIF de NIETO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24120 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ESTHER BORDALT CESPEDES o NELIDA BORDALT de PASTORINO (Ficha S. 857/88), auto número 11.853 de 15 de agosto de 1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23773 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: IRMA GARCIA MARCHISIO (Ficha: S. Nº 813. año 1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23223 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEBAN ALBERTO SANTESTEVAN NUÑES o NUÑEZ (Ficha: S|803|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23317 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FUENTES BORGES o BORJES (Ficha S. 695|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22398 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA JUSTO MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S. No. 715|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22397 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PORTILLO (Ficha S. 703|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22545 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EUGENIO CHIRIBAO (Ficha 779|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22560 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA ROSA TORNARELLI MARTINEZ o TONARELLI MARTINEZ (Ficha S. 559|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22562 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA AIDA DOMINGUEZ (Ficha 795/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22933 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES QUINTANA, ARMANDO (F. 301|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22512 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ PICOS (Ficha No. 817|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22546 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FLORENTINO BURGUES MENENDEZ (Ficha 1170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21990 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CAPO VERNAGLIA o VERNNAGLIA o BERNNAGLIA o BERNALLA y ANA MARIA ANTONIA TAMASCO LEMBO de CAPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.060,00 10|pub. 22100 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL RUBEN MENDEZ GALLI. (Ficha S. N.o 663 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22197 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA MAS INSUA (Ficha S|1192 Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22195 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO ZAMBRA ZAMBRA y LUISA CAROLINA ZAMBRA ZAMBRA (F. S. 591|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 20488 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS y DOMINGO MARTINEZ o MARTINIS o MARTINI, HIPOLITA GONZALEZ y MARIA MORENO o MORENO de BARRETO (Ficha S. 707|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 20800 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN JOSE SCAFFO FINAMORE (Ficha: S|1187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23146 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEREZ PAGOLA, ORIOL LUCIANO - "Sucesión" (Ficha: S|697|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23142 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN PABLO URIOSTE CABRERA y MERCEDES MARURI (Fa. S. 749|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23161 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GUALBERTO MAZZA PORTA - (Ficha S|653|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23158 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REN NERVI DE SANTERO. MARIA INES (Ficha S|797|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23157 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RIVERO, IRACELIA (Ficha: S| 627|88), citándose herederos, acreedores y demás interesados, que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23328 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA NAIR MAGNOU CARAVIA (Ficha S Nº 842|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23466 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIDA HERNANDEZ RAMONA (Ficha S. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 24 de 1988.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23487 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARLOS TORRES, (Ficha S|841|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23175 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura

de la sucesión de JUANA MARIA FRANCISCA MENESES HORNE (Ficha S|490|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23184 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA SANDALIA VELAZQUEZ SOSA DE PASTORIN; JUAN BAUTISTA PASTORIN y MARIA SUSANA PASTORIN VELAZQUEZ (Ficha S. 361|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23187 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELVEDERE FAMA, (Ficha 635|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 18667 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ACERENZA PRANDI, citándose y emplazándose a la señorita Inés Ramos para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 22968 Agto.26-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MARCELINO AVILA GOMEZ, (Ficha S Nº 401|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22099 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO VENTURA. (Ficha S|571|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 junio de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22135 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DONDERO DE CASAL, (Ficha S 615|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22190 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ESCUADEL del RE RODRIGUEZ (Ficha E 895|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24121 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DAMIAN FERREIRA (Ficha E 882|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24118 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ICEK MARCOS BRON o BRON TAUBLIB o BRON TAUBLIEB o BRON TAUBLIV (Ficha E. 829/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23703 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIEDAD o PIEDAD NERIS ALVARIZA GARCIA DE RONGOLINO o ZAIDA ALVARIZA GARCIA DE RONGOLINO, (Ficha E|717|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23375 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA PERDOMO FERNANDEZ (Ficha F. 592|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23486 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA PANIZZA BELLONI de FARUOLO (Ficha E. 467|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22400 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTO PIREZ TAROCO (Ficha E. 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22511 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) EDMUNDO HILARIO DE LEON GONZALEZ y de B) MARIA o MARIA IRMA DE LEON GONZALEZ (Ficha E. 867|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22748 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS LOYS o LOIS VELAZCO FRANCO de MONTENEGRO (Ficha E. 715|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22675 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA MARQUEZ del PUERTO de ALONSO o ADELAIDE VALENTINA ATANASIA o ATANASIA MARQUEZ del PUERTO (Ficha E. 621|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22655 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CATALINA TALIN CARTA (Ficha E. 933|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22654 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LARREA (Ficha E. 885|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22682 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DELGADO GARCIA (Ficha E. 947|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22681 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON MARINO DOMINGUEZ DE ABREU, (Ficha E|515|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988 — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22051 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARGARITA GALLO SCARZELLA de SESTO, (Ficha E|737|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22321 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITLA ALTMAN ROZENHOLZ o ROZENHOLE (Ficha E. 945/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22825 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA TABEIRA de MARTINEZ o TABEIRA TABEIRA de MARTINEZ (Ficha E. 959/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22912 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE HURTADO AGUILERA (Ficha E. 817/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22931 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO de CASTRO BACELLAR o DE CASTRO BACELLAR - "Sucesión" (Ficha: E.|749|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16904 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARIA FERREIRA de ETCHEGOYEN o FERREIRA RAMOS LAVIAGUERRE de ETCHEGOYEN. (Ficha E|825|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub 22191 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AUGUSTO ROMAN FERNANDEZ, (Ficha E|757|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22194 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ARIAS CAMACHO, (Fi-

cha, E|887|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22271 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AÑADON AÑAÑA (Ficha E|313|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,5 de setiembre de 1985 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22316 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA o LAJA BLEJWAS WINER, (S|615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23921 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERRES MAYOL (Ficha 577|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24086 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAELA ARBIZA (S|635|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24094 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO TEMEZ FERNANDEZ (Ficha S 595|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24091 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI BARNES TUNEU (S. 283/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22821 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno de la Capital, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MIGUEL FRANCISCO BERTRAN FILIBERTO - (Ficha V - S|383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23705 set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIA D'ALFONSO DI BIASE de SUEIA (Ficha S. 451|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 15794 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA BEATRIZ ZULUETA GUTIERREZ, (Ficha S|893|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23329 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CARLOS ALBERTO GRASSI (S|601|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 23374 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELINA AROCENA AROCENA - (Ficha S. 583|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23145 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL RAYMUNDO POSSE o POSE o POZA ALVAREZ y PATRICIO PEDRO POSSE o POSE o POZA ALVAREZ, (S|971|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23186 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TROPIANO FUENTES (F. S|559|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23471 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA BORTHEIRY IRIBERRY de VAZQUEZ (S|331|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23476 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA SALERNO FERRARI o FERRANO o FERRARA o FERRARO y de ELENA ARMANDA SALERNO FERRARI o FERRANA o FERRARO (S-611|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23475 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CARMEN DEL RIO NABAZAS (Ficha V- S|563|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23474 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LACUEVA RODRIGUEZ, RODOLFO LACUEVA RODRIGUEZ y MATILDE MODESTA LACUEVA RODRIGUEZ (S-499-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30) a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 22 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23473 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL GUADIOL HIRIART (Ficha S. 575|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22679 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de *Séptimo Turno*, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RAMONA BARRETO MARTINO o BARRETTO MARTINO (Ficha S. 629|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 22514 Ag.23-v.set 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUTILLA ARMAS PEREYRA (Ficha 825|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 diciembre 1987 — Rivoira A. de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 22559 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CARRILLO RODRIGUEZ de GIURIA - (Ficha: S Nº 638 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22053 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA ROLOSA o KOLOSSA o COLOSA MAGRIIOS o MADRIES de NOVAK (F. S.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23418 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO HUMBERTO ESQUIVEL (S. 489/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22826 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LERNOUD o RAUL LERNOUD SOLARI "Sucesión" (Ficha: S. 501|88), citándose a herederos, acdeedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21618 Ago.16-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIA D'ALFONSO DI BIASE de SUEIA (Ficha S. 451|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 15794 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CESAR PALACIO IPARRAGUIRRE - (Ficha S N o 561|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22273 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LALLANA SILVA, (Ficha F. 900|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23822 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la aprtrura de la sucesión de ROSA RITA GHIERRA CALCAGNO DE PUPPO, (Ficha F. 896|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23919 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la aptrtura de la sucesión de GREGORIO GIMENEZ LOPEZ, - (Ficha F. 850|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23916 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO VARELA FORMENTO e ISABEL ALFONSO SANICOLA o SAN NICOLA (Ficha F. 860|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 24111 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BONIFACINO DOGLIOTTI - (Ficha F. 826|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 20786 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER TURCO MARTINELLI (Ficha F. 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 23455 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRAÑA, JOSE ABEL GARCIA GRAÑA y JOSEFA GRAÑA LISTA (Ficha F. 874|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23470 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SOBRINO (Ficha F. 912|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23467 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAX MORITZ GOLDSTEIN (Ficha F 582|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23488 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO MARTINEZ VAL y OSCAR ALBERTO MARTINEZ MUÑOZ (Ficha F. 872|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23182 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VERA SOLIS (Ficha F. 864|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22541 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBA LEA o LAJA AJDELMAN GOLDBLIT (Ficha F. 828|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.000,00 30|pub. 21689 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTO JOSE CABRERA CORREA (Ficha F. 758|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de junio de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22392 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VICTORIA RODRIGUEZ MONTANEI (Ficha F 884|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22391 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU BERMUDEZ MACHADO (Ficha F. 894|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22623 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GERMAN LICANDRO MARTINEZ y LICIA PETRONA ASPLANATO YOFRE (Ficha F. 842|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 22726 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DEVOTO CAMENT (Ficha F. 822|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22744 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO CARRATO GREZZI (Ficha F. 892|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22314 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIGO de NAVASQUES o NAVAZQUEZ (Ficha F. 766|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22129 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EORIDES DOS SANTOS o DO SANTOS PAZ (Ficha F. 866/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1983. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 22936 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AISCAR FIGUEIRA (Ficha F. 888/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22935 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA ROSAS NUÑEZ (Ficha F. 852/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23557 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEDRO TAPPA VARELA (Ficha F. 880/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23556 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SEVERINO COSTABILE MILANO (Ficha F. 916/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23555 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MASI VENTURA, - (Ficha F. 772|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1988 — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22268 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPRINCE SPRITZER de MANDELBAUM o SZPRINCA SPRITZER STORCH o SPRINCE SPRITZER (Ficha D|470|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 20429 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PARDIÑAS GARCIA y MARIA ANGELICA BARBIZAN MORETTO o BARBIZIAN DE MONTALBETTI (Ficha D. 754/88), citando y emplazando por treinta días a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23629 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PIERINO o PEDRO FORNI PRESENTI y de ANGEL LIBERTO FORNI NUÑEZ (Ficha D. 724/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23706 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MERCEDES SOSA PAGANI DE GONZALEZ (Ficha D 708|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23253 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA MORENO o MORENO CALVAS de ESTEBAN (Ficha D. número 534, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23527 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL BETTY RABINOVICH DE AMARANTE o RABINOVICH GARCIA (Ficha D. No. 720|88), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2000.00 10|pub. 23156 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO CABRERA o CABRERA RODRIGUEZ (Ficha D. No 712, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23181 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CASTAGNOLI (D.| 572|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23176 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VICTOR NOVELLI SANGARI (Ficha D. 700|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23207 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO JESUS DEL CASTILLO ABADIA (F D. 728|88) citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22401 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARDOQUEO CRATZMAR CRATZMAR (Ficha D. 588|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22517 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA PERALTA GONZALEZ de PEREIRA (Fa. D. 722|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22537 Ag.23-v set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MONFORT - Sucesión (Ficha D. 774|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22561 Ag.23-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GUILLAMA ABREU de FALCOMER (Ficha D. 640|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1988. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22680 Ag.23-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA FELICIA UMPIERREZ ARMAS o UMPIERREZ de ARMAS de VILLAR (Ficha D Nº 662. año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1988 — Esc Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 22658 Ag 23 v set 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ESTHER BRUNO SERRA (F. D. Nº 680/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22828 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO CANAVERO SCARCELO o ELBIO CANAVELO CARSELLO (Ficha D. 776/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22829 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN ANIBAL MACHADO BENTANCUR (Ficha D. No. 702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22130 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SANTAMARIA VAZQUEZ de BANGUESES (Ficha D. 672|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22163 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI RODRIGUEZ de CABRAL (Ficha D. 270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22265 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUT ADELA ISABEL PEREZ POGGIO de JOURDAN (Ficha D. 638|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22323 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ISAAC GARCIA CIVETTA (Ficha D. 540|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 19409 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIER GIORGIO o PEDRO JORGE VAGGIOLI OLIVETTI o PIETRO VAGGIOLI (Ficha D.|442|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 14553 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA CALAFAT MARQUEZ o MARQUES, citándose y emplazándose por treinta días, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23876 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISELDA LASSO o LASO BEVILACQUA o BEBILACQUA de DI PIERRO (Ficha D. 974|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23966 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBLEDO AGUSTIN COLLAZO FARIA (Ficha F. 696|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23901 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO RODRIGUEZ PIRIZ (Ficha F. 752|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23925 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA BERRETA RIZZO (Ficha F. 726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23917 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RATTO SERRATTO (Ficha F. 786|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24030 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertur de la sucesión de BENJAMIN ESTEBAN SZEPHEGYI NAGY o NAGI (Ficha: F. 754|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24029 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO DAMONTE BERSANINO (Ficha 720|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24108 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GISELA JOZSA VERSANSKY de SIPOS o MARGIT JOSSA (Ficha F. 686|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24125 v2Set.-.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM NORMA CORBO ZABATEL, (Ficha F. 772|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23774 Set.1º-v.set.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesionesde: MARIA INES PEIRANO y ARTURO ANTONIO SCIGLIANO (F. 398|988), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 20433 Ag.8-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE SOUTHWORTH WEBSTER DE GOLDSCHMIDT (Ficha F. 766/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23692 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LORENZO o FERNAND LAURENT ARNOLD RUMMELE (F.756|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23491 Ag.30-v.set.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELMIRA FERREIRA GIOVANELLI, (Ficha F. 744|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23255 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MALLARINI DE FALERO, (Ficha F. 796|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23314 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA MADDALENA BACCINO o NOCE BACCINO y LUIS MARCOS JUAN PERRONE TESSORE, (Ficha F. 378|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23376 Ag.30-v.set.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALINA FERNANDEZ DURAN (Ficha F. 792|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 23141 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KIPER de MOSCOVICH (Fa. F. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.550,00 30|pub. 18597 Ag.29-v.oct.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ GOMEZ (Ficha F. 782|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23140 Ago.29-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CASTRO MACHADO DE VARELA (Ficha F. 762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23180 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO MOISES KOPELMAN EDELSZTEJN (Ficha F. 652|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23185 Ago.29-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TEODORO LATORRE MACHADO (Ficha F. 742|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22677 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA NIETO de CERCHIARI (Ficha F. 306|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 22724 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDA OTHATZ MATILDE RUFINA (Fa. F. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22315 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDI o EDI ARRIGO LIGUGNANA MIONI (Ficha F. 674|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22342 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA FACIOLA COLLAZO y ANICETO GADEA MENDOZA. (Ficha F 690|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 21989 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HERNANDEZ ROLANDO, (Ficha F. 672|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22052 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TITO ARDAÑAZ IRURETAGOYENA, (Ficha F. 678|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22102 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA DEL SOCORRO PUIG SANCHEZ (Ficha F. 530/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22827 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA COLUCCI LEOPARDI (Ficha F. 422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22962 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA IBRAHIMA SILVEIRA GADEA "Sucesión" (Ficha A. 762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23878 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA JEANNE o MARIA LUISA JUANA REVERARD GRANGENEUVE "Sucesión" (Ficha A. 678|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23899 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIO PERI ROMERO "Sucesión" (Ficha A. 622|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Marta M. Piriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23894 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESTER GUICHON ALONSO "Sucesión" (Ficha A 576|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24026 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MICELI "Sucesión" (Ficha A 460|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24024 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NATIVIDAD RODRIGUEZ de ALEGRE y MARTHA MARGARITA SCHOL RODRIGUEZ de PEREZ "Sucesiones" (Ficha A 618|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24097 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BERTRAN MEIX "Sucesión" (Ficha A 720|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado emplazándose por el mismo término a Rafael Meix y/o sus herederos bajo apercibimiento de designación de curador de bienes en caso de incomparecencia. — Montevideo, 29 agosto 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 24102 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTO o SLOBODAN SKRGICH STOGIZASALLEVICH o STOJISAVLLEVICH - "Sucesión" (Ficha A. 730|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24107 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILDA BOTTARO JURADO o

TILDA BOTTARO JURADO DE LINARES, "Sucesión", (Ficha A. 718|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23561 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA OLIVER CARRIO DE LABORDE, MARTIN LEON LABORDE IGARZABAL, FANNY DELFINA LABORDE OLIVER y CELIA FORTUNATA LABORDE OLIVER, "Sucesiones" (Ficha A. 738|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23560 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BENEDEK BRAUN "Sucesión", (Ficha A. 670|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1:500,00 10|pub. 23558 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]OLITO DOMINGO BAYARRES CABRERA, "Sucesión", (Ficha A. 632|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23693 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON NATALIO DA FONSECA MARTINEZ, "Sucesión", (Ficha A. 710|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23775 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA REGULES MOLINS - "Sucesión" (Ficha A. 732|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23489 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIRIO NUÑEZ - Sucesión" (Ficha A 508|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23483 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOL SECCO BELO. "Sucesión". (Ficha A 570|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23319 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARLOTA ACCAME DE GALLEGO. "Sucesión" (Ficha A 642|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23318 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSMAR CLAUDIO MENDEZ RODRIGUEZ y de FELICIA TERRA FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A 724|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23330 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GUSTAVO FOLLE MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22390 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARLLUT BASILIO BASILIO - Sucesión (Ficha A. 656|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22513 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MAGNONE LIMA "Sucesión" (Ficha A. 408|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23178 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ GARCIA - Sucesión (Ficha A 568|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22548 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE ROMANIELLO CAVALIERE - Sucesión (Ficha A. 654|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22544 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO OSCAR CAPDEVILA CAPDEVILA - Sucesión (Ficha A. 648|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22543 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RIBEIRO dos REIS de CURBELO "Sucesión" (Ficha A. 684|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22686 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CAINO MORGARI o MORGAVI o MORGARE "Sucesión" (Ficha A. 676|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22685 Ag.23-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO GONZALEZ BASCARDAL "Sucesión" (Ficha A. 660|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1988. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22747 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SUSANA o BLANCA AZUSENA CASTRO LIMA - Sucesión (Ficha A 662|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1988 — Marta M Pírez Rangel Actuaria
1) N$ 2.000,00 10|pub 22539 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA DORILIA RAMPONI LORDA de DEUS (Sucesión Ficha A Nº 560|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 20444 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTA CAZULO o CASULO GUADALUPE DE PIRIZ, "Sucesión" (Ficha A 628|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22103 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGBERTO o SIGBERT o SIEGBERT KLEIN FRIEDLAENDER "Sucesión" (Ficha A. 392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22198 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELER NELSA MINETTI ABIMORAD o ABINORAD o ABIMORAT "Sucesión" (Ficha A. 692|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22196 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ROBERTO MARINO "Sucesión" (Ficha A. 592|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22267 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ESMERALDA SICCO DESCALZI "Sucesión" (Ficha A. 750|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22264 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IBARBOUROU (Sucesión Ficha A. 688|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22784 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO o FRITZ LESCHINSKI y RENATA LESCHINSKI BRANN (Sucesión Ficha A. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22910 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GRISELDA o AIDA GISELDA PEREZ MARRERO (Sucesión Ficha A. 454|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22934 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PEREIRA de SOSA de GOMEZ (Sucesión Ficha A. 634|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22963 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELITA VIANNA FLEISCHER DE BERMUDEZ "Sucesión" (Ficha A. 650|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 23639 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JAURECHE SOLARI "Sucesión" (Ficha A. 686|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub 23071 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTINO ALMADA ABREU "Sucesión" (Ficha A. 728|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 23160 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPELETE CAMBON "Sucesión" (Ficha A. 840|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 23177 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO JUNCAL FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 682|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 23174 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CICIGOI KOMEL DAIROLI de ZIGMAN (Sucesión A. 704 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22964 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ISABELINO, "Sucesión" (Ficha S. Nº 567 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24027 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ARBELO MANEIRO o MANEIROS o PEDRO ARBELO MANEIRO y de ALBERTO DONATO PEREZ VIGLIA (Ficha S N.o 836|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24126 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA VERA de COHEN "Sucesión" (Ficha S N.o 764|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24023 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SORRENTINO GUARDASCIONE (Ficha S 828|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24098 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA AGUILAR GADEA de DOMINGUEZ (Ficha S. 856|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 500.00 10|pub. 23252 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUND VELGELM ZABOLEMIEZ BARTASUN (Ficha 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

1) N$ 4 500.00 30|pub. 23098 Ag.30-v.oct 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MARCO LUCHINI DECIA (Ficha S. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

1) N$ 1 500 00 10|pub. 23143 Ag.30-v.set 12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAKOWSKI SZLAMKA HERSZEL (Ficha S 904|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario

1) N$ 1.500 00 10|pub. 23199 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REINA TORALES MOREIRA de BONANATA (Ficha S número 807|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc Juan A. da Misa Rial. Actuario

1) N$ 2.000.00 10|pub 22538 Ag.23-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NOSTESKI CACHENKO "Sucesión" (Ficha S 776|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2 000 00 10|pub. 22749 Ag.23-v.set 6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ANTONIA CASARINI o CASSARINI LOZA de DA SILVA (Ficha S Nº 816|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000 00 10|pub. 2268? Ag.23-v.set 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALBERTI LOPEZ de FERRO o MARIA ELENA ALBERTI de FERRO (Ficha S. 630|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compaerzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub 22343 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA RACEDO FLEITAS o FREITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24119 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR DE PAOLI OLIVA y MARIA MERCEDES NAYA VARELA, (Ficha S. 810|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, agosto 11 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2,000,00 10|pub. 24167 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA SEOANE CESAR, (Ficha S|604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 22049 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VISOZKI RANCHEL PERLA NERIS (Ficha S Nº 620|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 20441 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ROSEMBERG de SZLDWACH - (Ficha S Nº 452 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 2.000.00 10|pub. 23704 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINKUS BURSZTYN ROTMAN, (Ficha S|N.o 700|Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 23776 Set.1º-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUNIO SEGOVIA ZAMORA, (Ficha S|574|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 23785 Set.1º-v.set.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HUMBERTO del PUERTO ZEBALLOS (Ficha S. 634|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 2 000.00 10|pub. 22656 Ag.23-v.set 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la aper-

tura de la sucesión de LUSIARDO FERNANDEZ de SACCONE, INOCENCIA ANTONIA (Fa. 640 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Julio 25 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22929 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA MARTINEZ de MATTURRO (Ficha S. Nº 746|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22938 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA SOMELLERA de ZAVALLA; JUAN ANGEL ZAVALLA o ZABALLA; PEDRO, LEON ZABALLA o ZAVALLA; SOFIA BARRUTI de ZAVALLA y MARIA ALICIA ZAVALLA BARRUTTI o MARIA ALICIA ZAVALLA de ZAVALLA (Ficha: S. 504|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 15472 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GOMEZ o CARLOS ALBERTO RAMIREZ GOMEZ, (F. S. 410|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1988. — — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 19746 Ag.1o.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINI BIANCHI, MANUEL AUGUSTO (Ficha S. 506/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 20089 Agto.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAMEJO (Ficha E. 802 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23879 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEON DELGADO MARTICORENA Ficha E. 814|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23897 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA MERCEDES MERCADO PEREZ y WALTER MARIO LARRALDE AGUIRRE (Ficha E.|894|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23477 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO RODRIGUEZ PRADO (Ficha E. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23893 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE LEON MARTYNIUK, MARIO ROLANDO "Sucesión" (Ficha E. 834|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23922 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS BRAUN BRAUN, (Ficha E|726|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23553 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SANCHEZ BURGUEÑO, (Ficha E|752|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23588 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO o PABLO ASSIS PEREIRA RAIMUNDI, (Ficha E|826|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23771 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELINA CARBALLUDE ROMEU (Ficha E.|830|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23472 Ag.30-v. set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DANTE SALGUERO VARELA (Ficha E. 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23337 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TRINIDAD TRINIDAD o TRINDADE TRINDADE (Ficha E. 564|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22534 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA THIEULENT ZOTTELE (Ficha E. 714|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22722 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS SEVERO BAI SAEZ y AMADORA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha E. 694|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22657 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso laa apertura de la sucesión de HERALDO LEMOINE BERGOLO (Ficha E. 720|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22270 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MENDEZ o MENDEZ DIAZ y CELESTINA GIL AMARO de MENDEZ o CELESTINA AMARO (Ficha E. 462|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000 00 10|pub. 23331 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BESADA LOPEZ (Ficha E|716|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23086 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA GUMERSINDA PEIRU de RUIZ o MARIA EMILIA GUMERSINDA PEYROUS MACIEL de RUIZ (Ficha E|618|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23144 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) MARUJA TOURREILLES de TOLVE; 2) SILVIO DANTE TOLVE (Ficha E|556|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de Julio de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23159 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULLY NIBIA RAMOS LOTITO (Ficha E|608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16502 Jn.27-v.jn.30 Jul.22-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BARON BARNECHE (Ficha 60|88 Sucesión), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22960 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MENENDEZ CUERVO o MENENDEZ y CUERVO, EMILIO "Sucesiones" (Ficha E. 458|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 19368 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JUAN SIRI PIZZORNO; B) ELCIRA LITERAS de SIRI; C) RODOLFO RAUL SIRI LITERAS; D) EDITH FARIAS POPPE de SIRI, (Ficha E. 588|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 19260 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERNANDEZ HERNANDEZ ABELARDO IGNACIO y HERNANDEZ

CANO NICOLASA PETRONA, "Sucesiones" (E|818|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24028 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODOLFO LOYARTE LENCINA, (Ficha E|750|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24092 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ FREIJOO o FREIJO o FEIJO de RAMILO, (Ficha S número 730|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24031 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA RIAL ALBERTI de DE VERA (F. S. 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24088 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MODESTO PAZ (Ficha S Nº 402|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24105 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BECCO MARGOT DE CAPECHE (Ficha S. No. 666|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23924 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR NASARIO BONILLA ROCHA (S.|564|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23417 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MADRID BURGHI - "Sucesión" (Ficha: S.|658|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23452 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PIETRAROIA BRESCIA (S.|632|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 23449 Ag 30-v set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALVARO GORDIOLA PIPPO (Ficha S. 692|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23454 Ag.30-v set 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA FERRAGUT CABRERA, (Ficha S. 640|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23571 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN REYNAUD ANDRION, CEFERINA SILVERA DUARTE y MARIA EUGENIA VIERA SILVERA o MARIA EUGENIA SILVERA (S. 508|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 14 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22272 Sst.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA STELLA MARTINEZ CARABALLO (S.|390|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23469 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETIZIA o LETICIA RUDA GIORS (Ficha S Nº 652|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23490 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO VIÑA LABORDE (Ficha S.|704|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23485 Ag.30-v set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO DE LA CRUZ ABREU (Ficha S. 626|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23316 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL MAZZETTI de CARLESI (Ficha S. 582|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23332 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTOS UBALDO MARZULLO DIAS. (Ficha 558|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 julio de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22396 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TECHERA NUÑEZ (F. 646|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22932 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARYAM CEMCEMOGLU (S|456|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub 22510 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de los señores GABRIEL ZOILO MEDINAS CASET y GABRIEL ANDRES MEDINAS FERNANDEZ, (Ficha S 616|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. agosto 15 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 22535 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MARIÑO (B. S. 606|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub 22723 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MITRE SUBISMENDI (Ficha S. Nº 624, año 1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22683 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELTO JORGE REYES PRAIZ (Ficha S|533|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22911 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERRIGNA o ANGEL FERRIGNA TULSE (Ficha S. 544|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21295 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: Juan Vicente Pellegrino Massullo, María Francisca Cervino Lasalvia María Josefa Pellegrino Cervino, Ernesto Mario Pellegrino Cervino, Teresa Herminia Pellegrino Cervino Rafael Pellegrino Cervino, Irene Felicia Machado María Isabel Pellegrino Cervino, Rosa Felicia Pellegrino Cervino (Ficha: S. Nº 496/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 7.500,00 30|pub. 16906 Ag.4.-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO ALONSO GONZALEZ (Ficha S 546|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23067 Ag.29-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMERICA DE SOUZA (Ficha B. 141|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de julio de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22642 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUDITH VIANNA MONJARDIN o JUDITH VIANNA de PAIVA (Ficha B. 145|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22640 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AVELINO DA ROSA ALMEIDA (Ficha B|159|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23727 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMEO COSTA y ARACY o ARACI COSTA, (Ficha|B|169|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23732 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAC o ISAAC MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23731 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de INDALECIO MONZON y JOSEFA IRINIZ de MONZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 27 de junio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22643 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS A. IGARZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Juan Ma. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22644 Ag 23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES COOPER SILVEIRA (Ficha "B" Nº 93|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de junio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22360 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GEREZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 29 de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22359 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de IDALINA OLIVERA y ALFREDO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 29 de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22358 Ag.23-v.set.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN GALO o GALLO de GRAÑA, (F. C. V. 149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22494 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de ADALFO DELFINO ESTEVEZ GARCIA y de MARIA HERMINIA FERNANDEZ COVETTA, (F. C. V. 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22493 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER WASHINGTON MATEAUDA RODRIGUEZ - (F. C. V. 192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22492 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BANUCHI GRILLO de CALERO (F. C. V. 208|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23832 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANA POSE ALVAREZ de RODRIGUEZ (F. C. V. 181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23824 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DAMIAN SESILIA o CECILIA (F. C. V. 196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1o. de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23825 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADINA NICOLASA MARTINEZ de ACEVEDO o SALVADINA NICOLASA MARTINEZ BERRIEL (F.C.V. 198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23826 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO o SEVERIANO CLAVIJO DE LEON y ESTEFANIA GARCIA BENTANCUR o BENTANCOR (F.C.V. 194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23827 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PERDOMO BRIGNONI o BRIGNONE y de MARIA ELIDA NAVARRO o NAVARRO LOPEZ de PERDOMO (F.C.V 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23828 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NOVA LEMES o ALEJANDRO NOVAS y PETRONA GONZALEZ de NOVAS (F. C. V. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23829 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA GLADYS ASTELLANO BASSO de SANTARCIERI y ALEJANDRO ALBERTO SANTARCIERI PASSABELLA o PASSARELLA (F. C. V. 212|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23830 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesion de FRANCISCO NORBERTO o NOLBERTO ZUNINO FERRARI o FERRARO y de CATALINA o CATALINA JOAQUINA o CATALINA LUISA BOSCHIAZZO o BOSCHIASO MARENCO o MARENGO (F.C.V. 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de agosto de 1988. — M. Tesa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500,00 10|pub 23834 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS CARMEN MEDINA MELO de INSIBURO (F. C. V. 157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 28 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19965 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: AURELIO ARIOSA DUARTE (F. C V. 158|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19966 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MOSSO, (F. C. V. 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22491 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de *ROSA GONZALEZ CAMACHO* de BOGGIO (F. C. V. 201|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22490 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ISABEL CHIESA o CHIESSA PERRONE (F. C. V. 176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22488 Ag.23-v.set 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALFREDO GALLO ASTORGA (F. C. V. 200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 4 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22489 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura

de la sucesión de FERMINA RIMOLDI BACCINO de ZUNINO - (F. C. V. 190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones. 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22487 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GIMENEZ FRESIA de MARTINEZ, (F. C. V. 191|88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22486 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o ERIBERTO MARIA CABRERA CAMEJO, (F. C. V. 183|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22485 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ANGEL MARTINEZ RODRIGUEZ, (F. C. V. 171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas ,Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22484 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MARIA DOLORES PIROTTO BURGET (F. C. V. 184| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1o. de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22483 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIO FERNANDEZ FUENTES (F. C. V. 211|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 4 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 22550 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS DIEGO ARRILLAGA PEYRAN (F. C. V. 169|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22551 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARREGLE TABERNE (F. C. V. 468|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 7742 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL JOAQUIN GARAYALDE CARBALLO (F.C.V. Nº 207|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22817 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA MORENO FRANCO (F.C.V. 206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23729 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PLAZA SILVEIRA (Ficha B. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Escribano Horacio H Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23831 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRA o DELMIRA CAMACHO DE CARZUL (Ficha B. 191|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23678 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988 — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22424 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA FERNANDA MACHADO DA SILVEIRA (Ficha B. 163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22425 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA MIERES (Ficha B. 197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22426 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ISABELINO CURBELO FERREÑO (Ficha B. 187|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22676 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINA NEGRINA o PAULA NEGRINA NOCELLI o PAULA NEGRINA NOCELLI y de VICTOR MODESTO MURCHIO PINA (Ficha: B 200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23680 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO LEOPOLDO ABREU o ABREO RODRIGUEZ (Ficha B. 256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23679 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO o ARCENIO IGNACIO DIAZ o DIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de agosto de 1988. — Escribano Horacio H Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23677 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA u OLGA MARIA INES ACUÑA SOLER de GASCON (Ficha B. 204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22430 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR o JULIO CESAR GERONIMO HERNANDEZ RONCIO (Ficha B. 208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22429 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO CASTELAO RODRIGUEZ (Ficha B. 246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 22427 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CURBELO (Ficha B. 202|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22426 Ag 23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO HUMBERTO AMARILLO SOUZA o SOSA (Ficha B. 228|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 28 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22423 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SIERRA AICARDI (Ficha B. 182|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22422 Ag.23-v.set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO SALVANO o LUIS ALBERTO SALVANO VIGNOLI (Ficha 267|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23868 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICASIO MOGORDOY MALO (Ficha 133|B|1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando abril 26 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 23277 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REINALDO MARENGO MARTINEZ, (Ficha 225|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 29|1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24096 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARIA DOMINGUEZ NUÑEZ (Ficha 274|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23806 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO SOSA BITANCURT, (Ficha 312|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 19 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24093 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA FERRARO DODERA (Ficha 284|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 10|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23805 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO PUPPO PAPALEO (Ficha 282|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23804 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AYDA MALLARINI BARBITTA DE MAYA (Ficha 304|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 17 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23803 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR RIZZO SIXTO (Ficha 298|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23802 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TORROJA de ROCHA (Ficha 36|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 25 de febrero de 1988. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23813 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO JUAN FERNANDEZ MORALES (Ficha 264|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23869 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CRIZ RODRIGUEZ (Ficha 186|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23275 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO NERI MODERNEL MORE (Ficha 204|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando junio 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23276 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA REINA (Ficha 222|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 27 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22257 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 218|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 21 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22256 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR MARIA GAROFALI ALBERGE y ANGEL GAROFALI MATTONI (Ficha 270|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22254 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA GRANJA de GONZALEZ (Ficha 276|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 5 de agosto de 1988. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22255 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER TISCORNIA LANUSSE de BETANCOR (Ficha 164|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 16 de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 22253 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE SCAYOLA de GONZALEZ (Ficha 214|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 13 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22252 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO TOMAS MORALES (Ficha 206|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 2, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22251 Ag.22-v.set.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX PRIMITIVO GONZALEZ DOLAGARAY (F. 374|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23549 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JURI ALVEZ, ADAN SAUL (Fa. 339|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22374 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ESTAVILLO (Fa. 176|88) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de mayo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22717 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NILZA MATILDE PALACIOS FAGUNDEZ de SILVERA (Fa. 324|88) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22718 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA DIONISIA RODRIGUEZ, (Fa. B Nº 36|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24160 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO SILVANO SOSA FARIAS o DONATO FARIAS SOSA o DONATO SILVANO FARIAS (Ficha 337|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24157 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de MECHEREC NAUAR MANZUR (Fa. 284|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22712 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ROSA PY RIVERO (Fa. 136|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 22710 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Larago, se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARCOLFA SILVA MAGALLANES (Ficha 48|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 2 de agosto de 1988 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 22709 Ag 23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA LUCIANA RODRIGUEZ DELGADO de NUÑEZ (Fa. 448|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de abril de 1988 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22708 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de SARA ISASA de ECCHER (Fa. 332|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 22752 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NOMINANDE o NOMINANDO PEREIRA PEREIRA DAS NEVES (Ficha B 173|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23399 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ TORRES, AURORA MARGARITA (Ficha 348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23398 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA ANTUNEZ NELLY ELOISA o NELIE ELOISA, (Ficha No. 167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23396 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de TECHERA INDALECIO y NUÑEZ SANTA ISOLINA, (Ficha 166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24158 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAIM, IBRAHIM o IBRAIN MATIAS o IBRAHIM MATIAS PIEDRA CUEVA BORBA (Ficha Nº 176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 24159 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZORAIDA GONZALEZ GONZALEZ (Fa. B. 170|88) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22715 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN AROZTEGUI AROZTEGUY (Fa. B. Nº 171|88) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22716 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APARICIO SARAVIA (Fa. 148|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 21 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22714 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA MACHADO FARIAS de FURTADO (Fa. 111|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22711 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMEO PAGGIOLA PEREIRA y HEDDA CORINA ANTUNEZ de PAGGIOLA (Ficha 137|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22707 Ag 23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANCIA NOVO CACERES (F. 172|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23083 Ag.29-v.set.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO VIGNOLO ASSANDRI (Ficha: B.|141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23938 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NORBERTO MARFURT OCHLENSCHNAECER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 1º de junio de 1988. — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23939 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CATALINA BONJOUR BERTIN de SOULIER (Ficha B|142|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22896 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA DEL ROSARIO AHLERS PEREZ y CARLOS AHLERS CARBAJAL (Ficha B|146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 2 400 00 10|pub. 22897 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS PELLATON BELTRAN (Ficha B|137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22898 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE CAMARGO SERIN (Ficha B.|144|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22899 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO DELGADO DELGADO (Ficha B.|147|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22900 Ago.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: AMALIA o AMELIA BIRRIEL de ORGOROSO (Fa. 255/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23271 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ARMANDO DAVYT REBUFAT (Fa. 248|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de julio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 23367 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL RAMOS (Fa. 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22791 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO ARTEMIO TERRA VERA (Fa. 100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22792 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de INES MARCELINA o MARIA INES o INES MARCELINA JUANA o JUANA BANCHERO AVELINO (Fa. 256|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24139 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA EVIDELIA GARELI BERGERO (Fa. 273|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24137 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CECILIO MARCHETTI ROSSOTTI (Fa. 246|88), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de julio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24138 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO LAPOUTGE NOBLE (Fa. 270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23368 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIETA ALBERDI de SALLE (Fa. 263|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23270 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA ALTOLAGUIRRE ETCHANDE o ECHANDE (Ficha: 127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 14 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23643 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZENON CORTELLEZZI RODRIGUEZ (Ficha: 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 15 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23644 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO TABERNA BERTINAT (Ficha: 146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23645 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO PEDRO ACOSTA y FRANCISCA del CARMEN NAVARRO (Ficha: Nº 152|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23646 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA EMILIA CHOLDERLE VILA (Ficha C. Nº 155, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23647 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUSLERA (Ficha C. Nº 137, año 1988). — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23648 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR SOÑORA de CIUFFO (Ficha: 153|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22241 Ag.22-v.set 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EXPIRO BONE CASERAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 151|88). — Rosario, 25 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22503 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ZERPA (Ficha 145|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1o. de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22502 Ag.23-v.set.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLO SAPPIA FAULINO LIBORIO (Ficha B 119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15365 Ag.23.-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMERO Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de CAZENEUVE o CASENEUVE, MARIA y BENITO CAZENEUVE o CASENEUVE o CAZENAVE OVIEDO (Ficha B. 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23673 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DUPOUY o DUPUY ALVAREZ PILAR (Ficha: B. 196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23663 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRIOLA RODRIGUEZ JOAQUIN QUINTIN (Ficha B. 203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23664 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO SEOANE FRUGONE o SEGISMUNDO SEOANE (F. B. 3|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 25 de febrero de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23665 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y 2º Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ GONZALEZ ESTANISLAO (Ficha B. Nº 205|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23666 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: TEPERAN ERRO, ELENA FRANCISCA (Ficha: B. 150/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23667 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO LUDOVICO BOTTINI PEREZ (Ficha: B. 200/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 8 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23668 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL SILVESTRE SILVEIRA (F. B. 79/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 12 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23669 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: URIOSTE, ESTANISLAO (Ficha: B. 149/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 17 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23670 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: MONTIEL RODRIGUEZ, MANUEL ENRIQUE (Ficha: B. 122/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23671 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ ITURRIA, ANTOLIN (Ficha B 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 26 de Julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23081 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES de GARCIA, DESIDERIA o TORRES GONGORRA de GARCIA, DESIDERIA (Ficha B 178|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23043 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PORTELA, HUGO DEMETRIO (Ficha Nº 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23041 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ LOACES, ODILA MARIA u ODILA MARIA RODRIGUEZ VERA (Ficha B 142|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23042 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PINTOS FERRARI (F. B. 388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 1o. de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24169 Set.5-v.set.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIA IGUA PARADA o PERADA o PARADO de PERAZA (Ficha: B. 132/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 23753 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA ILMA o IRMA de o De ARRASCAETA ROBERT o ROBERTT de LERENA (Ficha: B. 102/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 1º de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 23754 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GANCIO SOLAHEGUI o SOLAHEGUY SALABERRI, (Ficha B 117|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24051 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA OLIVERA CEBALLOS o ELENA OLIVERA de PEREIRA, (Ficha B 121| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24053 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SINFOROGA SARRAUTE o SARRAUTE DELGADO (Ficha B. 68|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de mayo de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 16212 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CABRERA RODRIGUEZ (Ficha B 122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24052 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO BIBIANO LOPEZ OYHENARD (Ficha B. 120|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22869 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA ODILIA MARTINEZ ADAN de TORRENS y JULIO CESAR TORRENS MARTINEZ (Ficha B. 114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 11 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub 22873 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA LORETA MORAN RODRIGUEZ de MAYERO y VICTORINO MAYERO RODRIGUEZ (Ficha B. 111|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22876 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO QUEVEDO LARREA (Ficha B. 107|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 22868 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AMEGLIO GARRATO o GARRATTO BEQUIO (Ficha B. 125| 88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 11 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub 22870 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CASTAINGDEBAT ALGARE (Ficha B. 96|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22871 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL CANDIDO CALERO ROMASO (Ficha B. 105|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22872 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO ISMAEL BUISSA o EDGARDO ISMAEL BOUISSA AQUINO (Ficha B. 44|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de abril de 1988. — Artiro Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22874 Ago.26-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO AURELIO MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22885 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALFREDO SEGADE GARCIA (F. B. No. 419|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24075 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTA ALEJANDRINA BARUZZO o BARUZO PINO de FILIPINI o FELIPINI y MATEO FILIPINI o FELIPINI BARUZZO o BARUZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. (F. B. No. 459|88). — Florida, 4 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24079 Set.5-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FAUSTINO MACHIN BRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22887 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DONATO LA BANCA SABBIA, (F. B. No. 449| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24078 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIORDANO ROSSI y FELICIANA BIA FARRA de GIORDANO (F.B. Nº 518|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 22291 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR BALBIN ROMERO HERNANDEZ (F.B.Nº 448| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 22290 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANIELO COSTABLIE COSENTINO (F. B.|403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 22289 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO FELIPE GIRIBONE BORDAZAR (F B. No. 426|88), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22886 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FRANSISCO PEREZ DUQUE (F. B. No 470|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22888 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ZUNILDA BENTANCOR PEREZ de PEREZ (F. B. No. 472|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 22889 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HUGO SILVA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24074 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CANDIA RUIZ (F. B. No. 456|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24076 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesinó de SARANDI ROSENDO PEREZ LARRAÑAGA (F. B. No. 532|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24077 Set.5-v.set.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: JULIAN CONSTANTE LLORENTE PEÑA (Fa. 193/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23721 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: BENICIO LORENZO SCAMPINI FERRARO o FERRARI (Fa. 226/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23722 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: RAMON VICENTE GUADALUPE TELLAGORRI o GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23723 Ag.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON de LEON MOLINA y CELINA MOLINA MARINO (Fa. 234|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22636 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BONIFACIA TOLEDO o BONIFACIA TOLEDO de HERNANDEZ (Fa. 219|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22445 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APARICIO ESTEFAN MARTIRENA (Ficha: 209|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22446 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE GIMENEZ BONILLA y RAMONA OTILIA MARTINEZ TORRES (Fa 192|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22447 Ag.23-v.set.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMIREZ CORBO, MODESTA (Ficha: 116/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, veinte de abril de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23298 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SOSA SILVEIRA de GUTIERREZ (Ficha 107|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de junio de 1988. — Esc. Hayde Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24066 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MATILDE LERNER de ARENDAR (F. 553|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 31 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 21254 Ag.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JACOBO BELLA TUVI (Ficha: 105/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23301 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA NICOMEDES BRITO de CHOCHO (F. N. 515/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23736 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: REGINALDO LEONARDO THOMPSON MALLET (Ficha: B-636-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 26 de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23737 Set.1º-v.oct.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELA MARTA LONGONI (Ficha: 461/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23308 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO MANUEL ANTONIO JIMENEZ CARMONA o FRANCISCO JIMENEZ o FRANCISCO GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23310 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO PINI ZEBALLOS (Ficha 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 22231 Ag.22-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: CORBO DUTRA, FRUCTUOSO y BONILLA de CORBO, JUANA (Ficha: 511/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 25 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23300 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: NAHRI ABDALLAH o ABRAHAN ABRAHAM NAREZ o ABRAHAM MELHEM NAREZ (Ficha: B. 167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23222 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: ARISTIDE o ARISTIDE RAMON TUDURI (F. B. 234/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23405 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DDE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ MUÑIZ MARIA MACARIO o MARIA MACARIA (Ficha 116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24067 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: GIOVANNI COZZARIN DEL ZOTTO (Ficha: 542/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23309 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de: ESTANISLAO ROSANO GUERRERO y GREGORIA TECHERA (Ficha: 568/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1988. — Ana María Piñeyro. *Actuaria.*
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23299 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión del Sr. GERMAN FRANCISCO HIRSCH LOTHRINGER (Ficha Nº B/524/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, cuatro de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23311 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: HERRERA CURBELO, GERMAN ARTIGAS y TEJERA BENTANCUR, PETRONA (Ficha: 326/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23138 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MAXIMA TORRES - "Sucesión" (Fa.: 612/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldo-

nado, 22 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23137 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL TERNI MRACK o MRAK (Ficha 508|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23503 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIELA BENAVIDES BALBIN, ROBERTO SWIFT ROSE IGNACE de OLANO e INES GABRIELA VICTORIA CATHERINE de OLANO BENAVIDES (Ficha 376|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 20279 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SANABRIA NUÑEZ (Ficha 248|88), antes Ficha 196|88, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de junio de 1988 — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22232 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DE LEON DE LEON (Ficha 452|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Maldonado, 9 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22980 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARIEL PAULETTI LAZARO (Fa. B.|8|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de marzo de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22338 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GRAÑA MARTINA EUFRONIA (Ficha 60|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de agosto de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22588 Ag.23-v.set.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CITTO RAMIREZ de SANDERS, LEOPOLDINA FLORENTINA (Fa. B. 503|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23945 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ ESQUIVEL de CAPUCCIO, CARMEN GERARDA (Fa. B. 545|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23944 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO MENDEZ MARTINEZ (Fa. B. 413|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23943 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO ARTIGAS ENNIS ALVAREZ (Fa. B. 75|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23941 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOARES DE LIMA, MEDEIROS, IRMA (Fa. B. 593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23979 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TACAIN RANDT de LANGONI, MARIA GRISELDA (Fa B 511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 22454 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SUAREZ SUAREZ (Fa. B. 539|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22455 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispueso la apertura de la sucesión de RICARDO PORZELLA GARCIA (Fa. B.|553|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub 22456 Ag 23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDREIRA BARNECHE de PIÑEIRO. ALI - "Sucesión" (Fa. B.|531|1988). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Paysandú 27 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22463 Ag 23-v.set 6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PINTOS (Fa. B.|125|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22902 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. de Paysandú. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO DAPUETO TALAMAS (Fa. B.|537|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22904 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de GALAN y ROCHA. RAMON MARIN (Fa. B.|527|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 28 de julio de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria
1) N$ 1 500.00 10|pub. 22457 Ag 23-v.set 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las suecsiones de ROSANO, DOROTEO y BATISTA de ROSANO, ECILDA o ESSXILDA o EXILDA (Fa. B.|535|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22459 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEBARNE MASSEILOT, SONIA ETHEL (Fa. 557|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22461 Ag.23-v.set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL BACCINO BIANCHINI (Fa. B. 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22903 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO LUTEGUI, VICTOR "Sucesión" (Fa. B. 506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23942 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUEDES SABAÑO, DANIEL OMAR "Sucesión" (Fa. B. 488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22905 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MINETTI PENON, ELISEO BASILIO y OBISPO de MINETTI, MARIA ESTHER - "Sucesiones" (Ba. B.|472|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 3 de agosto de 1988.— Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 2 000,00 10|pub. 22460 Ag 23-v set 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CERIANI de MEDINA. AMALIA - "Sucesión" (Fa B.|532|1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Paysandú. 1º de agosto de 1988 — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22458 Ag.23-v.set 6

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA DANIEL CANEPA LANDO. (Ficha Letra B. número 88|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos .15 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23268 Ag.30-v.set 12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dispuso la apertura de la sucesión de ANA BORDOLI de BORDES o ANA JULIA BORDOLI ALMADA de BORDES (Ficha letra B. N.o 85|1988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23269 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO SALOMON GIMENEZ ALZAMENDI o LEANDRO SALOMON GIMENEZ (Ficha Letra B. Nº 63|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 18290 Ag.29-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de COSME SEBASTIAN CASARES (Ficha letra B. Nº 47|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22641 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ALZAMENDI WALTER OSCAR. "Sucesión" (F. B|46|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 12 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23281 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA ACOSTA LUIS - "Sucesión" (F B|45|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 10 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23282 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de LESCANO, JOSE FEDERICO y MORALES de LESCANO, MARCELA FRANCISCA, "Sucesiones" (F. B|42|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Griselda Cuulela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23283 Ag.30-v.set.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA PIÑEIRO CAMARGO de MENDEZ (Ficha: B| 141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23637 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha B. 155|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de agosto de 1988. J Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22373 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DOROTEA GONZALEZ VILLANUEVA (Ficha B. 149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24061 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DUTILH JAUREGUY (Ficha B. 158|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 12 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24060 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancal de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: VALENTIN ANDRES NAVARRO (B. 248|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23635 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tunro de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIX LEON CROQUE o FELIX LION CROQUE o CLOK o FELIX LEON CLOQUE (B. 220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23636 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA LUCAS PINTO o AGUEDA PINTO JORGE (B. 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 22375 Ag.23-v.oct.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO HIGINIO CARDOSO ELIZONDO - "Sucesión" (iFcha: 365|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 1º de diciembre de 1987.— Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22210 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTACIA o EUSTASIA VEIGA de VEIGA y BRAULIO LORENZO VEIGA - "Sucesiones", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22209 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: VIRGILIO SILVA LARROSA (Ficha: 139|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22212 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN ENRIQUE SANTOS MOLINA y JACINTA ROSALIA MOLINA FERNANDEZ (Ficha: 93|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22216 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO CODURI MELGAR (Ficha: 133|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22220 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SINFORIANO LADIMIRO GARCIA SANCHEZ (Ficha 179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22927 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROBERTO PEREIRA ROCHA "Sucesión" (Ficha B Nº 159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23044 Ag.29-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EUBELIA BATISTA GRAÑA, (Ficha 161 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 16 de junio de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23295 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la aperutra de la sucesión de JUAN MANUEL GARAZA AMORIN, (Ficha 362|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23293 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HERIBERTO CASURIAGA o CAZURIAGA CAMBRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23294 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesione de RENE PABLO EDUARDO FOLCO MALET y MANUELA NOVAS de FOLCO MALET (Ficha 236|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21944 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIO FLORENCIO GARAZA y MARIA FRANCISCA MAZUL SILVERA de GARAZA - "Sucesión" (Ficha: 312|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22222 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: EMA MAZAR JORGE (Ficha: 154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22221 Ag.19-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINICI BERGOUGNOUX PEDRO LEON y PEREYRA FONTES MARIA IGNACIA. (Ficha 48| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23292 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA o TERESA BELLANIRES IBARRA

PEREZ de GRAÑA (Ficha: 344/86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, junio 21 de 1988 — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22219 Ag 22-v set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: HERMELINA SANCHEZ CEBALLOS o ZEBALLOS (F 146|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, junio 21 de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22218 Ag 22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de. BLANCA SUSANA BERTOLINI UBAL (Ficha: 94/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22217 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO JOSE VALDEZ o BALDEZ ROCHA (Ficha Nº 328|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 30 de junio de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 22215 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIANA y ANNA LARRART DUHALDE (Ficha: Nº 122|88), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22214 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de: JULIANA o JULIANA SERAFINA BALADON de AMORIN y WENCESLAO AQUILINO AMORIN OJEDA (Ficha: 170/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22213 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO SELESTINO o GUILLERMO CELESTINO SOSA CORBO (Ficha: 58|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 22211 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: SOSA UMPIERREZ, MARIA LUISA JUANA (F. 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 9 de agosto de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22208 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENICIO ALONSO ALTEZ (Ficha 238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22926 Ago.26-v.set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: LILIAN LIMA o de LIMA DUARTE (B. 703|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23589 Set.1º-v.set.1..

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN CARLOS ARMSTRONG LARROQUE (B. 701|808), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22469 Ag 23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CONDE (B.|40|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de marzo de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22475 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VERME DEVOTO (B. 699|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24117 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA HAYDEE IBERO de DEBONE - "Sucesión" (B| 143|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22474 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR PEREIRA DAS NEVES de PEREIRA DAS NEVES (B.|693|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22473 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE SANTIAGO DELGADO (Ficha: B.|51|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22472 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO MACHADO (Ficha: B|11|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Salto 7 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22470 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN DAVILA (Fa. B|604|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22471 Ag 23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: BAZZANO PEDETTI, ABEL RICARDO (Fa. B|576| 1988). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de junio de 1988. — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22479 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FORTEZ o FORTES FELIX JOSE o JOSE FELIX (Fa. B. 267|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 30|pub. 29903 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAZ DE MEDINA, FLORENCIA y MEDINA, JUAN (Fª B|534|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de Junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23109 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA AGUILAR de GONZALEZ (Fª B|602|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23108 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO ECHAGUE o ECHAGUEZ y de GUMERSINDO ECHAGUE (Fa. B. 524|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19517 Ag.29-v.set.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO AFONSO o ALFONSO o AFONZO o ALFONZO - (F. 361|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23353 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO VICENTE GONZALEZ TEJERA (F. 465| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24149 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: CIRILO PERAZA COUTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22581 Set.5-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IDA JUANA PORLEY VARGAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24148 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO EVARISTO VILLAGRAN DOMINGUEZ (F. 459|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 20|pub. 23351 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LINO MIGUEL BERRETTA CARABALLO, - (F. 419|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23347 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FLORENCIO ARTOLA ABREU - (F. 455|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 10 de 1988. — Esc. Fa. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23438 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: CIRIACO o AURELIO o CIRIACO AURELIO MEDINA PEREZ (F. 387/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22577 Ag.23-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ PEREZ (F. 417|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22977 Agó.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TEODORO LARGUERO REBOULAZ (F. 355|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 22 de 1988. — Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21282 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FALCON LOPEZ (F. 404|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24143 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO LUZARDO PEREZ (F. 333|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 13 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24144 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NORMAN NELSI ROBAINA HANS (F. 214|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24145 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ADRIANA HEYNEN BELLEMAN de BENITEZ y ROMAN o RAMON BENITEZ MONTESDEOCA (F. 54|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 6 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24146 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARTINEZ BENTANCUR o BENTANCOR de SOSA (F. 378|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 3 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24147 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACO DIAZ o DIAZ RIVERON o RIBERON o REBERON o REBERON y de MANUELA CAEFANO o CAETANO QUIAN GARCIA DE DIAZ - (Ficha 438|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23349 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE MARIA. - (F. 442|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 8 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23350 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN NELSON ARRIZABALAGA SUAREZ, - F. 388|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23352 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER o ESTER DE LEON (F. 393|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22578 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO ISIDORO ETCHEBARREN LOUSTAUNAU citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22579 Ag.23.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ORFILIA PERAZA y SANTIAGO REMEDIOS o REMEDIO GIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22580 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: VALENTINA LIDA ACOSTA DUOMARCO (Ficha 418|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22572 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO LAPIZAGA CABRERA (F. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 2 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22576 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE MARQUEZ o MARQUEZ SILVA (F. 410/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22575 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: BALDASSARE o BALTAZAR o BALTASAR PELLEGRINO PERAINO (F. 412/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22574 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de: INOCENCIO CHOCA URRISA o URRIZA (F. 416|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22573 Ag.23-v.set.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA GRANA (Ficha No. 889 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23852 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER GERONIMO GALEANO VERDE (Ficha No. 357, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23844 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO MAROZZI SUAREZ (Ficha No. 438, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de agosto de 1988. — *Martín* Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23845 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GABINO VALDEZ ECHART o ETCHAR (Ficha No. 220, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23846 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINDA TERESA NEIHBOUR de BILAT, (Ficha No. 480 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23818 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JULIAN ALFONSO MENDEZ (Ficha No. 471, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23819 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABEL GIL ARANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 23820 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NAVILIAT BAFIL (Ficha No. 487, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23817 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DAICY MARIA de VEGA VALENTIN o DAICY de VEGA de DIBOT (Ficha Nº 314, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de junio de 1988. — Esc. Delma Suárez Rico, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22631 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO AGAPITO MUZZIO FACCIO y de ROSA REYES FRABASILE, (Ficha Nº 439 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22382 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO LUHERS CASTAING (Ficha Nº 429 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23080 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PROCOPOVICH RASKOSKI de SOUMASTRE (Ficha Nº 440 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23082 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO CESAR TROCHE GARRONE (Ficha Nº 459, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1988. — Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23287 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ILICH BROSSARD IZAGUIRRE (Ficha: Nº 441, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23288 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: JACINTO IRENE MANTRANA CAMILLI (Ficha Nº 156, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 14 de abril de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23289 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR MARIA LUZARDO DEVOTTO (Ficha Nº 463, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de agosto de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23290 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU, JUANA AROSTEGUI DE UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU, ANGELA UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU DE EIZAGA y ANDRES TRINIDAD EIZAGA (Ficha B. 53/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Dolores, 15 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) (R./20/4/55) 30/pub. 43516 Jul.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: SEXAGESIMO GONZALEZ GIMENEZ (Ficha: B|113|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22417 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA o EMMA VIERA DE RUELLA (Ficha B|79|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22416 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDO GONZALEZ CABRERA y EMA FALERO BENTANCOR de GONZALEZ (Ficha B.|125|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23530 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA MUSSINI CATEPON (Ficha B.|128|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de agosto de 1988. — Esc Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23529 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL ROSARIO MELLERIO ZUNINO y LUCIANA DIAZ DE MELLERIO (Ficha B.|116|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de agosto de 1988. — Esc Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21835 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de: CIPRIANA CORNELIA OLAIZ GUERENDIAN DE DUCHEN y LIDYA AMALIA LORENZA DUCHEN o LILIA ANALIA DUCHEN (Ficha: B|123|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 22419 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE MOYANO MOLLER (Ficha: B|118|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22418 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: HIPOLITO LUIS BARCELO STEINGRUBER (Ficha: B|288|1987: citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 19 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13905 Ag.22-v.set.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MAGDALENA BIDEGAIN de MARTINEZ (Ficha: 204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23655 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS WALDEMAR GOMEZ MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23655 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de doña ULDA HEBER CUSTODIO de TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de abril de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23656 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ LAGUNA, NEMECIO LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23654 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA DA SILVA ALBANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23747 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COITIÑO (Ficha 168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23742 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22743 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MACHADO

SUAREZ de ROURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22005 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS LOPEZ, DONATO (Ficha B. 206|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22004 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ISIDORA ALVEZ OGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de julio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22003 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO LAGOS IRIGOYEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de julio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22002 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: REYES YO o REYES SANTOS, ELVIRA (Ficha: B. Nº 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22238 Ag.22.-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apurtura de la sucesión de HERACELIO ROSANO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 5 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 22236 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BERNASCONI MERLO de DURDOS, MARIA del CARMEN (Ficha 236|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22235 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MUÑOZ BERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22878 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMILIO VILLOCH ALLER - "Sucesión" (Ficha 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23743 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MEDEROS MEDEROS, LUCIO MERCEDES (Ficha 212|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23744 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA DORIGUEZ, ZULEMA (Ficha 242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23745 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, ha dispuesto la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GOMEZ de FREITAS BOGGIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ussderechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23746 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de PORCILE CHIESA, MODESTO MATIAS y CHIESA o CHIEZA OLIVERO, ELENA VICTORIANA (Ficha 246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23747 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MELO RODRIGUEZ (Ficha 208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23740 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA NIEVES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22349 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS REYNOLDS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de junio de 1988. — Esc. N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22350 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22626 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PORTELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22237 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO MARTINEZ IPARRAGUIRRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22287 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA, GIMENO LAGUNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de mayo de 1988. — Esc. N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22286 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MARTINA ETCHELAR VELAZCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22285 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA PEREYRA de PINTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 16 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22556 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — La eñora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVEIRA SANTEYANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pao de los Toros, 24 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22879 Ago.26-v.set.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO PERALTA, de BERTA PERALTA ARRABITE y de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, especialmente al heredero Roberto Lucio Peralta Arrabite, bajo apercibimiento de nombrársele un Curador de Bienes. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 23133 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DANUBIO RAMIREZ PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23117 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA TEODORA BARRIOS SENCION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23118 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23119 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ACASILIO PEREIRA FURTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for ma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23120 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23121 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PEREIRA ALONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos habilitándose la feria judicial Menor para su publicación. — Treinta y Tres, junio 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23122 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS WASHINGTON VIDARTE DE MELLO, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 29 de 1988. — Esc. Mariela Dacaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23123 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesinó de HILDA o MARIA HILDA ABREU GONZALEZ de RECTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres julio 22 de 1988. — Esc. Mariela Deccaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23124 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE AQUINO MELGAREJO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decari Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23116 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA LEIVAS SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de julio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23531 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DULCE MARIA FRANCO CONTRERA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23548 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VELAZQUE o VELAZQUEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23547 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ISAAC o ELIO I. EGUREN ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23533 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA CORREA LOPEZ; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22774 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO NIETO MIRABALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22775 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO MOREIRA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deucir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22776 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES GUTIERREZ GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22777 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL LEONOR LARRAMBEBERE NOVOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 28 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22778 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA o DIONISIA A. o DIONISIA AREOPAGITA PEREIRA ZULUAGA de ZULUAGA y de PABLO PINTOS PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 28 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22780 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA JOSEFA MENDEZ de GUTIERREZ o JOSEFA ROSA MENDEZ MACHADO y de GUADALUPE GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — sc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22779 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BELOS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 7 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22649 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PETRONA MACHADO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 1º de agosto de 1985 — Esc. Horacio M. Herrero Severio. Actuario
1) N$ 1 500.00 10|pub. 21940 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DORA TERRA RAMOS DE AROSTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21941 Ag.19-v.set.2.

2 — Caducidades de Promesas de Compras

MONTEVIDEO

José Domingo, Elsa y Angela Scalone Estévez como actuales únicos sucesores de Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez de Scalone, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley número 9.099, comunican al promitente comprador LAZARO RUBEN ALONSO SUAREZ y a su cónyuge Luisa María Silva o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta referente al solar No. 66 del Padrón No. 3357 (hoy No. 5478), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Barrio Jardín, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en lo Dirección de Catastro con el No. 242, el 16 de marzo de 1953.
2) N$ 10.800.00 15|pub. 22895 Ago.24-v.set.14.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

JUAN J. RADESCA S. A.

De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de Juan J. Radesca S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la empresa, Carlos Reyles 1535, el día 19 de setiembre de 1988, a las 11:00 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directorio.

Se previene a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán presentar con 48 horas hábiles de anticipación un certificado que les expedirá el Secretario de la Sociedad, en el cual conste el nombre del Accionista y el monto de las acciones a su nombre depositadas en la empresa con las cuales desea concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.160.00 2|pub. 24351 Set.5-v.set.6.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de setiembre a las 10 y 30 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, Piso 1.

Orden del Día:

1º Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2º Considerar la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988, el Estado de Resultados y el Dictamen de los auditores
3º Elección de cuatro Titulares y nueve Suplentes de Directorio.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 16 de setiembre inclusive, de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.

NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado — Montevideo, setiembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 14.400.00 10|pub. 24349 Set.5-v.set.16.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JORGE WASHINGTON DELGADO RODRIGUEZ, en su calidad de titular de Nicho No. 4900 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6.000.00 10|pub. 22976 Ag.24-v.set.7.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora IRMA URRUSPIL RIVERO de REVELLO, en su calidad de titular del Nicho No. 2505 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Washington P. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 7.200.00 10|pub. 22958 Ag.24-v.set.7.

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA ANGELICA MARTINEZ RUMBO y MARIA BORDALT DE LEON, en su calidad de titulares del Nicho No. 681 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Carlos Santana, Secretario.

4) N$ 2.500.00 10|pub. 22928 Ag.24-v.set.7.

Habiéndose presentado ante este Servicio, EMILIO HUGO SODANO en su carácter de titular del Nicho de Urnas No. 307 del Paso Molino, solicitando la expedición de duplicado de título por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Washington R. Bolliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6.000.00 10|pub. 22770 Ag.24-v.set.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Marcos Radesca Berenguer; Félix, Petrona, Ramón, Carmen y Atanasio Estévez Dodríguez; Nolyberto, Timoteo, Teófilo y Romula Rodríguez Martínez; Alcira y Basilio Martínez Rodríguez; Servando, Amelia Nicolasa, Venancio, Leandro, Gregorio, Marciolina, Enilda y Ana Radesca Chury; María Elena, Blanca, Felicia, Juan Alberta y Catalina Rodríguez Amarante: Elisa María y Marcelino Rodríguez Gancio; Ofelia, Juan Pablo y Margarita Rodríguez Robaina.

Solicitan título del Nicho Nº 12 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Radesca Nicolás Suc. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 12.059|84. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 5.400,00 5|pub. 23811 Set.2-v.set.8.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art 22, Apdo. "C" Nral 2º, se hace saber que los señores: Félix Oscar, Felipe Neris, María Ramona, Apolinaria y Elida Fajardo García, solicitan título del Panteon número 131, del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Fermín Fajardo y Flia, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. J. 8.583|87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200,00 5|pub. 23279 Ag.30-v.set.5.

---

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DDE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON No. 142.967 "Expropiación y Toma Urgente de Posesión" (Ficha 158,980), se ha dispuesto se cite y emplace a los propietarios del Padrón No. 142.967 de la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Montevideo, primero de febrero de 1988. — Susana Puga de Silva Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44217 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P| contra GENEROSO PEREZ BACCERRA "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 74|984), se ha dispuesto se cita, llame y emplace al señor Generoso Pérez Bacerra, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón No. 156.578 ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

9) (Cta Cte.) 30|pub. 44218 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra SUCESION DE MAURICIO de SALTERAIN "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 46|984), se ha dispuesto se cite, llama y emplace a los sucesores de Mauricio de Salterain y a los señores Nicasio Aparicio Collazo. Rubens Geva Juan Carlos Escobar, Beatríz Ramírez. Graciela Ramírez y Héctor Antonio Parodi. por el término de noventa días, a estar a derechos en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón número 404 273 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo. 26 de julio de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

9) (Cta Cte.) 30|pub. 44219 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GRAMONT DANIEL y NEGROTTO MATILDE (Ficha D. 352|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel René Gramont y Matilde Negrotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23150 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "MEDINA, MARIO ALBERTO y FERNANDEZ, MIRTA MARIA" (Ficha D. 525|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Medina y Mirta María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 22057 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SCHOENBERG VIANNA, ROBERTO C|CALDERON ROJAS, OLGA, (Ficha E|921|83), se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto Schoenberg Vianna y doña Olga Calderón Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 23821 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALIDA ALBA ROMAN c.|OMAR IBARBURU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 591|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alida Alba Román y Omar Ibarburú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 22954 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CECILIA INES SANCHEZ c.| GABRIEL ALFREDO PERILLO" (Ficha: E. 457|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Inés Sánchez y Gabriel Alfredo Perillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 23580 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: CULELA MASDEU. NIRIAN c.|BERNASCONI JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nirian Liliana Culela Masdeu y Jorge Bernasconi Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de

sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23198 Ag.25-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JOSE ALVARO SEBE c/MARIA NOEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 260|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad coyugal existente entre los esposos José Alvaro Sebe y María Noel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Cistina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22528 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLIVERA GOMEZ, ULISES y LOILA TRINDADE DO ESPIRITU SANTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 881|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Olivera Gómez y Loila Trindade Do Espíritu Santo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22567 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILARIÑO, RUBEN DANIEL y MORAES, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 521|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Vilariño y María del Carmen Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21994 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SAATIAN, CARLOS c.| KEOUROGHLOMIAN, LEYLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Saetian y Leyla Keouroghlomian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20070 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BECERRA FUENTES, SUSANA y DIZ COUÑAGO, JAIME - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 699|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Becerra Fuentes y Jaime Diz Couñago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23343 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DEL CASTILLO, MIGUEL y BANFI, ANUBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 631|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Antonio del Castillo Massaferro y Anubia Aída Banfi Core, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23384 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS ELGORRIAGA y LILIAN BRITOS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 685|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Elgorriaga y Lilián Cristina Britos, citándose y emplazándose a todos los que que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23970 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO MARCENARO VICH y MIRIAM NEREIDA MARTINEZ GUARNERI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 763|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marcenaro Vich y Miriam Nereida Martínez Guarneri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23323 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NELSON ROBERTO PEREZ BARRETO y Ma. ELENA PERERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Roberto Pérez Barreto y María Elena Perera Chapper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22205 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRAZABAL TOURREILLES, CIPRIANO JOSE y ALICIA LUCIA PERERA MACGILLYCUDDY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 506|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cipriano José Irazábal Tourreilles y Alicia Lucía Perera Macgillycuddy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21993 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SAATIAN CARLOS c.| KEOUROGHLOMIAN, LEYLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Saatian y Leyla Keouroghlomian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20070 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JOSEFINA GONZALEZ SUAREZ c/LUIS ALBERTO SPINELLI LEMOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 78|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Josefina González Suárez y Luis Alberto Spinelli Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21444 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NAGELI ROBERTO con DE CERINEO, ZULEMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 505|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Juan Nägeli y Zulema Clementina De Cerineo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 18615 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DZIAUKSZTY C|VARGAS - "Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziauksztty Oliveira y Carlos Fernando Vargas Coytinho Nova, citándose y emplazando Vargas Coytinno Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20472 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DONADIO, ROSA c.| MARTINEZ, MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elizabeth Donadio y Miguel Edison Martínez Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés par que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21667 Ag.26-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA ANTONIA PINTOS y OSCAR ANTONIO PERDOMO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 747|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Antonia Pintos y Oscar Antonio Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22306 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LANGELLOTTI CIRILLO, ALEJANDRO y MONTERO, CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Langellotti Cirillo y Carmen Lucrecia Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22281 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO MARTINEZ y LILIAN CRISTINA BECCARIA" (Ficha E. 643|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Martínez y Lilian Cristina Beccaria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22333 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CRESPO DIAZ, ELENA RENEE c/MENDEZ GALLO, RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Renee Crespo Díaz y Ricardo Méndez Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22331 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ESTRADE PAZ, MARIA ESTER con SOSA DIAS KOVACS, ALBERTO MIGUEL" (Ficha: E. 300|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estrade Paz, María Ester con Sosa Días Kovacs, Alberto Miguel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24046 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIVOIR VILA ELAINE SUZANNE c| BRIUZIS YON, NELSON. — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 575|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Briuzis Yon, Nelson y Rivoir Vila Elaine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, trece de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 15260 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SUAREZ AYALA, ROSALBA y GIOVAMNINI RODRIGUEZ, JORGE - Disolución - Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 641|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Giovamnini y Rosalba Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22530 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MESSANO, MIGUEL ANGEL c|LUNA NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|88,) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Messano González y Nair Luna Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de junio de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16253 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MISERO, LEONARDO y FERREIRA, GLADYS, JULIETA - Homologación de Convenio y Separación de Bienes" (Ficha E. 247|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Misero y Gladys, Julieta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21312 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROSSANA MARIA RABUFFETTI MENDEZ c.| RAUL GERARDO AGUIAR ESPONDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|564|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Gerardo Aguiar Esponda y Rossana María Rabuffetti Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly H. García de Gestau, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20757 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RISOTO LYDIA LIZETTE c.|PEREZ DANIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 571|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Daniel Pérez Mazzini y Lydia Lizette Risoto Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20613 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NOVOGREBELSKY VICTOR y KATZ, SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 643|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Novogrebelsky Elzips y Silvia Katz Ibolowitz, citándose y emplazándose a todes los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 22849 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SALAZAR EDUARDO y CASTRO BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|651|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Salazar y Beatriz Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 19137 Jul.27-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "YANES LORELEY NOEMI c.| JULIO CESAR PENNINO" (Ficha E. 1234|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pennino Reverdito y Loreley Noemí Yanes Butzke, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24047 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GOMEZ, HERIBERTO y FRASCHERI, MARTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|535|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Gómez Betancur y María Cristina Frascheri Susenna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21648 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ FARIAS, GUSTAVO y DE ARMAS, ANGELA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 673|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Rodríguez Farías y Angela María de Armas Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23426 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PICON MANDUCA, ENRIQUE MIGUEL y FERNANDEZ STANGANELLI, VERONICA RAMONA "Disc." (Ficha E. 779|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Miguel Picón Manduca y Verónica Ramona Fernández Stanganelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|bup. 23102 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SERGIO GAZZANEO DINO FRANCISCO c.| MANZO, LILYAN AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 692|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dino Francisco Sergio Gazzaneo y Lilyan Aurora Manzo Santurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23385 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ BANEIRA, JOSEFA c.|LEBIEDZIERSKI, ISABELINO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Auxiliatoria de Pobreza) (F. 940|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Núñez Baneira e Isabelino Lebiedzierski citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se hace constar que por auto 10 942 de 17 de octubre de 1986, se concedió auxiliatoria de po-

breza. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43833 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CANALS, EDUARDO JAIME c/MERIDO, MARIA del CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Jaime Canals y María del Carmen Mérido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20962 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALAZZINI, ROSARIO ZULMA con MARTINEZ, WILSON JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 215|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Zulma Alazzini y Wilson José Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22621 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: "PILAVDJIAN MALIAN, ELIZABETH MELINE c.| BARAKIAN DITCHEKENIAN TAKVOR - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Ficha E. 509|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Meline Pilavdjian Malián y Takvor Barakian Ditchekenián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21255 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DANIEL AUGUSTO REVEL y MARTA SUSANA BASSASTEGUY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: D|422|76), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 21275 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ BURGO, JESUS y BONFRISCO, ELVIRA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 643|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Pérez Burgo y Elvira Julia Bonfrisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21470 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ATTARIAN PAKLAYAN, EDGAR ARA y KUYUNJIAN DAMIRJIAN, Ma. ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 569|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Ara Attarian Paklayan y Ma. Isabel Kuyunjian Damirjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20958 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ZIELENIEC, MIRIAM c.|ZINGMAN, ISAAC "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1054|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Dora Zieleniec e Isaac Zingman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23212 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PINO, CARLOS ALBERTO y MARTINEZ, LILIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 637|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pino y Lilián Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20659 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ZINKEWICH, GUSTAVO JOSE y URIOSTE, LUCIA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 575|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo José Zinkewich y Lucía María Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20066 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUCIA AIDA OLIVERA c.| CARLOS ALBERTO D'AMBROSIO (Ficha E. 619|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Aída Oliveira y Carlos Alberto D'Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988.— En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20856 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VICENTA PEÑA c|NELSON SIRI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 1217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Peña y Nelson Siri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20456 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TROITIÑO BRANCATO, DELFINO EDUARDO y VANZELLA COPPES, STELLA MARIS - Dis. Liq. Soc. Conv." (Ficha E. Nº 421|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfino Eduardo Troitiño Brancato y Stella Maris Vanzella Coppes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14925 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DALMAS, SUSANA c/SERVIAN, RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 471|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Servian y Susana Dalmás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22332 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VECINO, RAUL y MONTES DE OCA, CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 621|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Vecino y Cristina Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22330 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LONGONE DOLDAN HUGO ROBERTO y CORREA GAZZOLA, ADRIANA MYRNA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 491|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Longone Doldán y Adriana Myrna Correa Gazzola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16769 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SANCHEZ MIGUEL y MORLAN VIVIAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Sánchez Bello y Vivián Renée Morlan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23971 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IZMENDI ESCUDERO, JULIO MIGUEL y ODIZZIO ALZUGARAY ILEANA, ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 481 bis|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Miguel Izmendi Escudero e Ileana Stella Odizzio Alzugaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23170 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ, YAMANDU y ARMAN CLAUDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 101|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú López Canclini y Claudia Arman Borzacconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23786 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ URBANO ADRIAN y OLIVERA GRACIELA MILKA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 485|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Urbano Adrián Pérez Sanner y Graciela Milka Olivera Posente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22697 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LARROSA RAMON y ALMADA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 671|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstent entre los esposos Ramón Virginio Larrosa y Rosa Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22731 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERMIDA, RUBEN c/BERMUDEZ, BLANCA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hermida y Blanca Esther Bermúdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22204 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "QUIRIQUIÑO, NESTOR c|VALENTINCIC OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 577|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Roque Quiriquiño Pereyra y Olga Ana Valentincic Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21473 Ag.22.-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEZAMA, DIEGO y MARTIARENA, JAQUELINE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 579|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Lezama Salvadores y Jaqueline Martiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21995 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NICASIA CORREA de IGUINI y ALBERTO IGUINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 435|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasia Correa de Iguini y Alberto Iguini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20711 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LOS SANTOS ALCIRA c.|VALLEJO JORGE MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 409|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcira De Los Santos y Jorge Manuel Vallejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20715 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROMERO, JOSE MARIA y LEMOS FILOMENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Romero Rosiello y Filomena Lemos Laguna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24045 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GOMEZ, EDUARDO JOSE y VILELA, MARIA LUISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 739|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Gómez y María Luisa Vilela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto d. 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24115 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TOPPI LANZA ANNUNZIATA y ROSSENBERG BAINERET BENJAMIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 551|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Annunziata Toppi Lanza y Benjamín Rossenberg Baineret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21160 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIACAVA, TERESITA GEMA c/FUNES, HECTOR RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 237|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Gema Viacava González y Héctor Raúl Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21475 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILLALBA, JULIO y NUÑEZ MARIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 715|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Daniel Villalba Alonso y Marian Iride Núñez Moleri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23783 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIVERO ISSA, MILTON WASHINGTON y CHARLO FILIPOVICH, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|639|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Washington Rivero Issa y María Cristina Charlo Filipovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23263 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LOPEZ CANCLINI, AUGUSTO y FERRARO QUINTEIRO, ALICIA IRENE (Fa. D.|1071|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto López Canclini y Alicia Irene Ferraro Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23787 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PRADO COMESAÑA, JUAN e IRURZUN BERAZA, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|773|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Prado Comesaña y María Mercedes Irurzun Beraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23458 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LOPEZ MAGUNACELAYA, JOSE y CONZI VEIRA, OLGA RENEE" (Fº D. 983|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José López Magunacelaya y Olga Renée Conzi Veira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22066 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAGO BRAIDO, ELOY PROSPERO e INMEDIATO CLEDON, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 713|88), se hace saber que se ha

decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Próspero Diago Braido y María del Carmen Inmediato Cledón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22347 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MACEDO FANLORD, DANIEL ENRIQUE c/MEDINA CASTAGNIN, MARTHA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 1113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Macedo Fanlord y Martha Cristina Medina Castagnin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22111 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DUARTE LANZZERI, LELIA c/GOMEZ ANTALFFY, JORGE WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Lelia Duarte Lanzzeri y Jorge Washington Gómez Antalffy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21354 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BURCATOVSKY SASSON, MARCOS y TROSTCHANSKY MUCHINIK, ELIANA" (Fº D. 1218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Burcatovsky Sasson y Eliana Trostchansky Muchinik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21502 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LENTINO ANGELONI, ELBIO c/ZUCCOLO BERNARDINO, MARTA IMELDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1081|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Lentino Angeloni y Marta Imelda Zuccolo Bernardino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21471 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOLDIN STAROWIESCHIC, ARMANDO c/PIWEN GANBUNDA, BERTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº D. 1297|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Goldin Starowieschic y Berta Piwen Ganbunda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20926 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AMEGLIO YOUNG, CARLOS ALFREDO y de HAEDO HARLEY, SUSANA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|661|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Ameglio Young y Susana de Haedo Harley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20435 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BENTANCUR LANZA, TERESITA LYLIAN C|VEGA, CARLOS ALBERTO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|929|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Lylián Bentancur Lanza y Carlos Alberto Vega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20538 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "KALANSKY SNAKAS, ISAAC y TEIGER KANAS, SILVIA POLA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isaac Kalansky Snakas y Silvia Pola Teiger Kanas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21503 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAYES LEVY, NISSO y SABAJ YAFFE, GRACIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 711|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nisso Mayes Levy y Gracia Sabaj Yaffé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22953 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DI CANDIA TAMBASCO, MARIANELLA c|RODOLFO ARIEL CATALDI BASTIDA, (Ficha B 243|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Ariel Cataldi Bastida y Marianela Di Candia Tambasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23889 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALEGRE MARTINEZ, ANGEL AGUSTIN c|ELSA NOEME HERNANDEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 255|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Agustín Alegre Martínez y Elsa Noeme Hernández González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23499 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCHINDLER, HECTOR MILDO y LIRIA HORTENCIA u HORTENSIA PARODI CRAVERO (Ficha B. 651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mildo Schindler y Liria Hortencia u Hortensia Parodi Cravero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22919 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PESINA o PESSINA BIABASCHI HUGO MARIO y SOLEDAD ALDANA SOLARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 45|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Pesina o Pessina Biabaschi y Soledad Aldana Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21914 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RUGGIERO MAZZEO, ROSA POMPEA c|CELESTINO PEREZ MARTINEZ (F. 240|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Pérez Martínez y Rosa Pompea Ruggiero Mazzeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22527 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARDOZO CABRAL, SARA c| LUIS ALBERTO BORGES CASTRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha B. 633|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Cardozo Cabral y Luis Alberto Borges Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21786 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CAZARRE EGUREN, JAIME EDUARDO c| SUSANA ESNAL CHERONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 315|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Eduardo Cazarré Eguren y Susana Esnal Cheroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21630 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DARINO FERNANDEZ, MARIO ASDRUBAL y MARIA JOSEFINA PEREZ PRIETO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 85|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Asdrúbal Darino Fernández y María Josefina Pérez Prieto, citándose y emplazándose

a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 22335 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MACEIRA PUENTE, JOSE y GIMENEZ CASURIAGA, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|287|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Maceira Puente y María Elena Giménez Casuriaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21620 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados PEREIRA AGUIRRE, MARY MARGOT c| MIGUEL ANGEL DUARTE GOMEZ - Medidas Cautelares - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 571|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Miguel Angel Duarte Gómez y Mary Margot Pereira Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7 000.00 20|pub. 20095 Ag.4-v.set.1z.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COUTO VAINER, GRACIELA c/MIGUEL GIMENO CUÑARRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 169|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Gimeno Cuñarro y Graciela Couto Vainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21472 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DELL'ACQUA MACEDO, FREDDY ANTONIO y MARIA ELISA SIVORI CIMINO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 337|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Antonio Dell'Acqua Macedo y María Elisa Sivori Cimino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo aeprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21504 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARAVIA BARQUIN, DANIEL y MARIA INES GARCIA AISHEMBERG - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 593|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Caravia Barquín y María Inés García Aishemberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de mil novecientos ochenta y ocho. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20319 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno de Montevideo, en autos: ROER BRONSTEIN BENNY MARIO y LAURA TEMPEL FELDMAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 303|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benny Mario Roer Bronstein y Laura Tempel Feldman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20614 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MIRANDA CERIZOLA, ALBERTO y MARIA LUISA SUAREZ LAPORTA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 261|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Miranda Cerizola y María Luisa Suárez Laporta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21063 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PESINA O PESSINA BIABASCKI, HUGO MARIO y SOLEDAD ALDANA SOLARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 45|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Pesina o Pessina Biabascki y Soledad Aldana Solari, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21914 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BOLLOTTA ZATELLI, PLACER c/LAURA CAEIROS SANTIAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Nº 555|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Placer Bollota Zatelli y Laura Caeiros Santias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 22307 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAPEZZUTO MAGEL c|. DE MARCO RAPPAXON, RODOLFO OMAR - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magel Capezzuto y Rodolfo Omar De Marco Rappaxon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21913 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BUSCHIAZZO, OSCAR c| ALVAREZ, ELVIRA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.| 1111|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Buschiazzo y Elvira Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21674 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "AGORIO, EDMUNDO JAVIER c.| PEREZ, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|[illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Javier Agorio y María Teresa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23568 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WASHINGTON OBELIDES VALENZUELA NUÑEZ y AMANDA NATIVIDAD HERNANDEZ CONDE "Disolución y liquidación" (Ficha D. 829|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Obelides Valenzuela Nuñez y Amanda Natividad Hernandez Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22732 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOLON PALADINO, HUGO EUGENIO con PEDRETTI DAGNINO, ALMA TAIS "Disolución y liquidación" (Ficha D. 821|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eugenio Bolon Paladino y Alma Tais Pedretti Dagnino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22733 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VALETA, ANTONIO SATURNO c.| ISOLABELLA, CARMEN ELENA - Disolución y liquidación" (Ficha: D.|705|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Saturno Valeta y Carmen Elena Isolabella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 21276 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MEIRLES, JORGE LUIS c| VEIGA, MARTA BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|717|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Meriles Guerín y Marta Beatriz Veiga Helal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23765 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GLORIA DOROTEA NOUECHET SOSA y VICENTE ARIEL GARRIDO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |223|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Dorotea Nouechet Sosa y Vicente Ariel Garrido Rodríguez, citándose y emplazándose a to-

dos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20802 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BARRUFFA, SERGIO JOSE c.| REVELLO de BARRUFFA, BLANCA AMARILIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.| 673|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Barruffa y Blanca Amarilis Revello de Barruffa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20769 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HAYTER, LORENZO WALTER c.| VIGNOLI, PALERMA - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|683|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Walter Hayter y Palerma Vignoli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20637 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCO, MARINA c.|MONTES, HEBER "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 795, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Blanco y Heber Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20546 Ag.9-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CANCELA GARCIA, IRIS RUTH c| DEL RIO BIANCHI, JOSE CARLOS - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 765|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Ruth Cancela García y José Carlos Del Río Bianchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 20092 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUGLI TANCREDI, CARLOS GINO c.| SCHIFINO FERRARO, CARMEN BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|819|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gino Lugli Tancredi y Carmen Beatriz Schifino Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24101 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CURTI CARRASCO, CARLOS MARIO c. PONGIBOVE FELIS, HAYDEE BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1181|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Curti Carrasco y Haydée Beatriz Pongibove Felis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 13805 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NODERMANN, JOSE DANIEL c.|POLVARINI, ELIZABETH "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 793|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Nodermann y Elizabeth Polvarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22282 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SOCA BALADON, ELISA c.| GONZALEZ FRUGONI, EDUARDO - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|798|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Soca Baladón y Eduardo González Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21501 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MELLO ROMERO, VERILDO c| LAVECCHIA, ANAY - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1097|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verildo Mello Romero y Anay Lavecchia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23497 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ JOSE c.| ENRIQUEZ, ANTONIA TERESA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|599|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez y Antonia Teresa Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23500 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LOPEZ CANCLINI, JOSE PEDRO c.| LEOPOLD COSTABILE, BEATRIZ SANDRA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro López Canclini y Beatriz Sandra Leopold, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23788 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "NELSON BALTASAR VIAR CHICO ESPINOSA y MELO GUERRERO, AMANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|578|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Baltasar Viar Chico Espinosa y Melo Guerrero Amanda Sofía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23342 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CABRERA ZIEGLER, TACUABE y MARIA NOEL LIEUTIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 698|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tacuabé Cabrera Ziegler y María Noel Lieutier Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 23498 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "RIOS PIGNATTA, CECILIA c.| SILVA RIVERO, ELDER L - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.574|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Yolanda Ríos Pignatta y Elder Leocadio Silva Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 22773 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SANTOS GAMA FRANCO c.|PATRICIA CARNELLI MERCADER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 660| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Santos Maximiliano Gama Franco y Patricia María Carolina Carnelli Mercader citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 23168 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: WASHINGTON CHICHIRALDI ABELJON y GLORIA BEATRIZ CRANCHI RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Washington Chichiraldi Abeljón y Gloria Beatriz Cranchi Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23167 Ag 26-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos CABRERA TRAMONTIN, MARIO CESAR con AGUILAR PIPPO MARIA ANGELICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 688|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Cabrera Tramontin y María Angélica Aguilar Pippo, citándose y emplazándose a todos

los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22696 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "OTEIZA PERNAS DANIEL c.| MATTEO TERRA VIVIEN - "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (F. E. 682|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Julio Oteiza Pernas y Vivien Renée Matteo Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20638 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "VIERA BARDANCA, HUGO CESAR c.| ADRIEN CLAVIJO, PAULINA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|608|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Viera Bardanca y Paulina Isabel Adrien Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24116 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ORTIZ de TARANCO, FELIPE MARIA c/VERA MERCANT, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 680|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe María Ortiz de Taranco Piñeyrúa y María Inés Vera Mercant, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20928 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GAINZA JUAREZ, ELIDA c.|MEDINA ANTUNEZ, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 632|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Medina Antúnez contra Elida Gainza Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21069 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RUIZ LIARD, ALFREDO GERARDO contra EDFRENNES, JANINE MARGUERITE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 948|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfredo Gerardo Ruiz Liard Rodríguez y Janine Marguerite Edfrennes Vannet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub 22306 Ag 22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: LACARTE, ANTONIO JULIO c/RODRIGUEZ, LAURA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 676|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonio Julio Lacarte O'Hara y Laura Susana Rodríguez Astiazarán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diez de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23480 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "KURTZELL MONNIN, CARMEN DULCIA c.| DOS SANTOS FERNANDEZ, JOSE MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 536|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Dulcia Kurtzell Monnin y José María Dos Santos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988.— Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 21313 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MA. DEL CARMEN GOMEZ PEREZ y JORGE LUIS QUIÑONES AMBROSONI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 666|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Del Carmen Gómez Pérez y Jorge Luis Quiñones Ambrosoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 21161 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: GONZALEZ OESCH, JORGE y SILVIA MUÑOZ COSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 714|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge González Oesch y Silvia Muñoz Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22408 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE IGNACIO BERAZA ACOSTA y CARINA DE BELLIS GUERRA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Beraza Acosta y Carina DE Bellis Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub 23344 Set.5-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FERNANDEZ HERNANDEZ, NELSON WILLIAM y AMARO RAMOS, GLADYS SUSANA - "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 664/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson William Fernández Hernández y Gladys Susana Amaro Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23425 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TEMPONE, ROCCO SALVATORE c/ANGELINA GALLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº E. 402|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tempone Rocco Salvatore y Angelina Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22108 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ROLFO, OSCAR MARIO y ACEVEDO, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 474|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Rolfo y María Cristina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21256 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "VALETTI RODRIGUEZ, CLAUDIA MONICA y FALABELLA DE LOS SANTOS, LUIS EDUARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 586|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Mónica Valetti Rodríguez y Luis Eduardo Falabella de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22847 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PIJUAN GUSTAVO FEDERICO PABLO c IZMENDI ESCUDERO VIRGINIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E. 392 bis|88), se hace saber que se ha decretado de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Federico Pablo Pijuán y Virginia Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23169 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "GABRIEL ZOMAR, MARIA ROSA c.| BERMUDEZ SILVA JULIO CESAR - D L S. C." (Ficha E.|546|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gabriel Zomar y Julio César Bermúdez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 21621 Ag 16-v.set 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GRUNWALD ROSMANN, JORGE y BARKI SARDAS, MARTA MATILDE "Disolución y Li-

quidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 530|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Grunfeld Rosmann y Marta Matilde Barki Sardas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22334 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SOTELO, JUAN ROSALIO e IZAURRALDE, MARIA IRENE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª E.|578|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sotelo, Juan Rosalío e Izaurralde, María Irene, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 24162 Set.5-v set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: JUAN, FERNANDO y DOS SANTOS, ALMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 296|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Juan y Alma Graciela Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23883 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CERVELLI EDUARDO y SANTAMARINA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 650|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvaro Cervelli Alsina y Teresa Santamarina Granja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22670 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CORREA, MARIA FERNANDA y GARCIA, MARIO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 635|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Fernanda Correa y Mario Enrique García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21890 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "IRAZABAL, RAMON y PLA, GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 268|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Daniel Irazábal y Graciela Pla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21873 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ALVAREZ, RAMON y ROIS, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alvarez López y María Mercedes Rois López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21474 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: BUTLER PATRICIA y SONEIRA FRANCISCO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 200|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia María Butler Escabini y Francisco Javier Soneira Arteaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22529 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CURBELO, JUSTO c| GRACIAN, BLANCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Audemio Curbelo Vega y Blanca Aracelis Gracián Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21395 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PEÑA OSCAR y ALVARIZA, NARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 520|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Gualberto Peña y Nara Lucy Alvariza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21241 Ag.15-v set 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "MIGLINO NICOLAS y SAPORITI ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 504|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Miglino y Ana María Saporiti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20067 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: LOCKWOOD MARTINEZ JOSEFINA BEATRIZ y CASTRO ETCHEVARNE, ESILVIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|226|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Beatriz Lockwood Martínez y Esilvio Castro Etchevarne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. [illegible] Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LANCIERI, EDUARDO WASHINGTON c| FERREYRA PEREZ, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|772|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Washington Lancieri y Blanca Isabel Ferreyra Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22952 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CURCIO MAZZINI, SANTIAGO y SANCHEZ REY, LEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 168| 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Curcio Mazzini y Leonor Sánchez Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23[illegible] Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: VIGLIETTI BATAGLIA, ROBERTO NELSON y da FONSECA BARREIRO, ESTHER ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 726|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Nelson Viglietti Bataglia y Esther Antonia da Fonseca Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23262 Ag 30-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MAÑANA, ALBERTO MANUEL y ARGUL QUESADA, MARGARITA GRACIANA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|793|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Manuel Mañana y Margarita Graciana Argul Quesada. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23501 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: DIAZ RAMIREZ, ARNALDO ENRIQUE y ROZAS GONZALEZ, ANGELA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 662|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo Enrique Díaz Ramírez y Angela Isabel Rozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23084 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LATEULADE TORRES, EDUARDO y DE LEON SILVEIRA, ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|88), se hace saber que se ha decretado la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lateulade Torres y Elena de León Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del coyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21391 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CUBA ROCHA, LUIS OMAR y CAMPO BIANCHI, ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 730|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Cuba Rocha y Anabel Campo Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23194 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "VALETA DOMINGUEZ, SATURNO ROLANDO y BROSQUE MORDENTE, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|578|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saturno Rolando Valeta Domínguez y María Esther Brosque Mordente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21277 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BARREIRA BLANCO, CRISTINA NORMA y CAPANDEGUY, DANIEL ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|744|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Norma Barreira Blanco y Daniel Enrique Capandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23152 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FASCIOLI LOCATELLI, MARIO ROBERTO y REBAGLIATTE PEÑA, ESTRELLA JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|676|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Fascioli Locatelli y Estrella Judith Rebagliatte Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988 — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21787 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FOLGOSA LOMBARDIA, AMADORA c/GOMEZ MARTINEZ, EVARISTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 350|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadora Folgosa Lombardía y Evaristo Gómez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20214 Ag.4-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LATEULADE TORRES, EDUARDO y DE LEON SILVEIRA, ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 664|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lateulade Torres y Elena de León Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21391 Ag.16-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PEREYRA NEGREIRA, JULIAN DARIO y REDONDO LODEIRO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 520| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Darío Pereyra Negreira y Alba Susana Redondo Lodeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21137 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos. VILLEGAS PIAGGIO, JULIO SANTIAGO y ECHEVARRIA LATOU, RAQUEL, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 606|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Santiago Villegas Piaggio y Raquel Echevarría Latou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20770 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ARCA SILVA, LAURA WALKIRIA c/VIANA CAINO, JUAN JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 386|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Walkiria Arca Silva y Juan José Viana Caino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20925 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERNANDEZ BELLO, ANTONIO MARIA y MOURIÑO GONZALEZ, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 574|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Fernández Bello y Graciela Mouriño González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub 19753 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: GATTI REINA, JUAN ANDRES y SILVA DIAZ, MARGOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 624|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Gatti Reina y Margot Silva Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20801 Ag 9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BRUM REVENTOS, ELENA MARGARITA c| OLID MUÑOZ, JULIO NESTOR Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Margarita Brum Reventos y Julio Néstor Olid Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20660 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MUSCO RODRIGUEZ, ISIDORA c| CHAVES SOSA, UBAGESNER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1002|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidora Musco Rodríguez y Ubagesner Chaves Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que de acuerdo al auto Nº 4694 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de mayo de 1988 — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43728 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "MUSCO RODRIGUEZ, ISIDORA c| CHAVES SOSA, UBAGESNER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1002|87), se cita, llama y emplaza a Ubagesner Chaves Sosa a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que de acuerdo al auto Nº 4694 se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 43727 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RIENZI SIERRA, BEATRIZ c/ JORGE FERNANDO POUS MOGNI - "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B - 302/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Rienzi Sierra y Jorge Fernando Pous Mogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23459 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LOPEZ SALLE, SERGIO MARCOS y MARIA LYDIA BERNASCONI ITHURRALDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. - Nº 616. año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Marcos López Salle y María Lydia Bernasconi Ithurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22566 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, en autos: "CESTAU SEIJAS, Alberto y Cristhina Beatriz FLORES NOVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|120|988, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Cestau Seijas y Cristhina Beatriz Flores Novas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) 20|pub. 13807 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "NARI YORIO, GRACIELA c/DARDO ARGENTINO PRATTO GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 196|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Graciela Nari Yorio y Dardo Argentino Pratto Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21966 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: DOBLAS FERNANDEZ, LILA BEATRIZ y CONRADO GABRIEL HERNANDEZ GUEZZI. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B 124| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Beatriz Doblas Fernández y Conrado Gabriel Hernández Guezzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20303 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CESTAU SEIJAS, ALBERTO y CRISTHINA BEATRIZ FLORES NOVAS - Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|120|988), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cestau Seijas y Cristhina Beatriz Flores Novas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 13807 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FINCK SILLITI, EBERARDO c.| NELIDA RAQUEL VILLAR BARCELONA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eberardo Finck Silliti y Nélida Raquel Villar Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 10|pub. 21647 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "BERMUDEZ ALONSO, EDGARDO NELSON y GRETEL MARTINEZ GALLETTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|242|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Nelson Bermúdez Alonso y Gretel Martínez Galletto.

Por auto Nº 4.288 de fecha 30 de mayo de 1988, decrétase la disolución y liquidación de bienes de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Edgardo Nelson Bermúdez Alonso y Gretel Martínez Galletto, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 8.000,00 20|pub. 21476 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "VAZQUEZ NUÑEZ, CARLOS c.| SANTOS MARRERO, TERESITA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|740|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vázquez Núñez y Teresita Santos Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22848 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DA SILVEIRA, CARLOS ALBERTO y BARDALLO DE DA SILVEIRA, LILIANA MARIA" (Ficha D. 286|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Da Silveira Sánchez y Liliana María Bardallo Fernández de Da Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 23712 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PAREDES VEIGA, ALBERICO c|VARELA VARELA, ELIDA, "Disolución y Liquidación". (Ficha D|812|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Paredes Veiga y Elida Varela Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23151 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RUIZ FIGARES, MARCELO JAVIER c| MOLINA CALLERO, MARIA del ROSARIO. "Disolución y liquidación" (Ficha D. 766|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Javier Ruiz Figares y María del Rosario Molina Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 22585 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ESTEFANELL FERRET, RODOLFO c/SILVEIRA DA SILVA, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 710|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Estefanell Ferret y Susana Silveira Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22109 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BORGES PEREZ, MIGUEL ANGEL c.| MEDINA TURCO, ROSARIO ENGENIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|768|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Borges Pérez y Rosario Eugenia Medina Turco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21788 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CANABAL ELISA LISTA c.|ZEBALLOS, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|268|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Lista Canabal y Juan Carlos Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20636 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE c.| GARCIA PRIEGUE, ANTONIA CARMEN - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|606|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Rodríguez y Antonia Carmen García Priegue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20710 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "SOUZA MUSSO, MALAQUIAS c.| CUERVO CANELINI, GRACIELA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|792|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Malaquías Souza Musso y Graciela Cuervo Canelini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21278 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "LOPEZ MARZICO, CARLOS ANTONIO c/LARROSA de CRECENZIO, SANDRA GRACIELA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 634|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio López Marzico y Sandra Graciela Larrosa de Crecenzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 20927 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GRANTOSKY, BRONIS MARCELINO c.|DOMINGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 608|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bronis Marcelino Grantosky y María Cristina Domínguez, citándose y empla-

zándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.—
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20495 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MUSSINI, LILIANA c|MENDARO, LEANDRO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 652|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Mussini y Leandro Mendaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 19245 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARTINEZ DOMINGO y GRUNULLU DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 779|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Martínez y Delia Grunullú, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23195 Ag.26-v.set.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: DE LOS SANTOS FLORES, HIDA CELESTE y de SOUZA DE LOS SANTOS, HORACIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. "B" N.o 216|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hida Celeste De Los Santos Flores y Horacio De Souza De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22361 Ag.23-v.set.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: URIOSTE DANILO WALTER y BRITOS NILDA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 31|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783 — Canelones, 15 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub 23838 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos. LARRUINA FUENTES, RAMON GERARDO c MARIELA FERREIRA de ARAUJO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Civil Nº 103|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecen dispuestos término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 12 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 23839 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RUFENER ALCOBA, EVELYN ZORAIDA con BARCELO TORINO GERARDO PEDRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 6.988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 22497 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MUNDIN ESTEFAN, WILFREDO y EDDA MARIA GAMAGLIO DOGLIOTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 105|88). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, 3 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 21806 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: PINO, SUSANA c| BONILLA, JUAN P. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 291.987) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 9 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 20733 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: PATRICIA MABEL SANTOS c.|WASHINGTON SOUZA (Ficha A. 119|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Mabel Santos y don Washington Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1o. de agosto de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaira Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21091 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROMAN FREDDY y RAMONA TOMASA GARCIA HERNANDEZ, "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 539|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Uberfil Román y Ramona Tomasa García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22437 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: SIERRA MARRUBIO, JAVIER HUGO y DANIELA OLIVAR MENDEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 85|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Javier Hugo Sierra Marrubio y Daniela Olivar Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14377 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PICCARDO GRACIELA MARY c.|CHOCHO PEREZ NELSON GUSTAVO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 41|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mary Piccardo Alvarez y Nelson Gustavo Chocho Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21120 Ag.12-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: GAIERO JOSE y LAURA PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 89|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Gaiero Rodríguez y Laura Irene Pereira Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21121 Ag.12-v.set 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GARCIA, LUIS OMAR c.| ADRIANA MARIA BARTHES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 100|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar García Fleitas y Adriana María Barthe Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23686 Set.2-v set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "HERRERA HERNANDEZ, JUAN C. y GARCIA CUENCA, SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 234|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Herrera Hernández y Sonia García Cuenca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Las Piedras, 12 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23687 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cnyuges JOSE ANTONIO VILLAR QUINTELA C|MARIA AVELINA ANTONIA SOUTO REGUEIRO. (Ficha 255|B|1988): debiendo los intersados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 12|1988 — Esc. Leopoldo Pasos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 23810 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MAXIMO MARENGO c.| MARIA ELIZABETH HERNANDEZ (Ficha 535 B.|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, abril 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 14730 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer [illegible]

no de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIELA ESPERANZA GOZURRETA c./CARLOS AUGUSTO BRUNO DEMATTEIS (Ficha: 65|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 11 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 22280 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cnyuges MARIELA ESPERANZA GOZURRETA C.|CARLOS AUGUSTO BRUNO DEMATTEIS (Ficha 65.B,1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 11 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 22280 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JOSE RAUL NOGUEIRA y EMILIA ERCILIA CATANI de NOGUEIRA (Ficha 272|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 17 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 23809 Set.2-v.set.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOZA GOMEZ, VALDOMIRO y SOSA OLIVERA, MANOLA (Letra A. F. 15|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan dentro de los sesenta días. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 4 000,00 20|pub. 12487 Ag.19-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARDOZO MACHADO WINSTON LORENZO y CABRERA GUASQCE, GLADYS (Ficha B 52|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de abril de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario.

5) N$ 4.000 00 20|pub. 20742 Ag.9-v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALEXIS VIDAL BENITEZ y GLADYS VILMA SILVA MORALES (Ficha B 276|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 16 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 20744 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "RODRIGUEZ, ALBERTO y ESCARIZ; GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 154|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez y Graciela Escariz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fernando Torres, Actuario Adyuge deudor. — Melo, 28 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21324 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSTAQUIO VILA SOLARES y SANDRA EDITH CABRERA MORALES (Ficha B 50|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 13 de abril de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 20743 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: NEYRA NUÑEZ, LUCILA AMELIA c| DANIEL PEREIRA YRIGOYEN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 18|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucila Amelia Neyra Nuñez y Daniel Pereira Yrigoyen citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de abril de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 20746 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BURGOS, ILDA c/ CIRO RAMON PIEDRAS - "Dis. y Liq. de Bienes" (Ficha: 149/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ilda Burgos y Ciro Ramón Piedras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23633 Set.1º-v.set.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "JOSE ENRIQUE HERNANDEZ MEYER y ADRIANA LAURA STRASSER de BARBIERI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 248|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Hernández Meyer y Adriana Laura Strásser de Barbieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de marzo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21592 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "OSCAR HUGO, GONNET CHARBONNIER e IRMA, FORNERON CESAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B. 143|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Gonnet Charbonnier e Irma Forneron Cesan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto

5) N$ 6 000,00 20|pub. 22901 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: GAREPE OSVALDO M. c.|JAUREGUI MARIA ODILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 283|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Modesto Garepe Díaz y María Odila Jauregui Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23274 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: POLETTI ESTELA MARGOT C|TORRES MELOGNIO ALEXIS H. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 192|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexis Huber Torres y Estela Margot Poletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44199 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: AVELINO MARIA LUCIA C|SIRI DULIO CESAR, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 171|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio César Siri y María Lucía Avelino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44200 Ag.26-v.set. 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RABINO MAZZA, LUIS LEON y MENDOZA BARRIOS DE RABINO. LILA VIOLETA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 244|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis León Rabino Mazza y Lila Violeta Mendoza Barrios de Rabino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 22096 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "DIAZ, MARIA CONSUELO c.| BERTON RICCA, SERGIO E. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 57|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Consuelo Díaz Figueiras y Sergio Edelvis Bertón Ricca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20673 Ag 9-v.set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROJAS BERRIER, OLGA y BARDANCA CLAVIJO, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 206|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Rojas Berrier y Luis Alberto Bardanca Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 23 de junio de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20676 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "MONTERO BARIDON, WASHINGTON OMAR y PEREZ MALLO, DENIS DELFA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 165/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Montero Baridón y Denis Delfa Pérez Mallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 20675 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SIMON, MARIO y COURDIN, CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 235/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Jos Simón Candela y Cristina Clevis Courdín Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 26 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 20674 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BARRETO BRATSCHI, JORGE E. y BELONAKIS, IRENE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 198/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Emilio Barreto Bratschi e Irene Belonakis Vlavianou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 24 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 20677 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHENCK, DANTE E. y CHELENTANO, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 245/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Eliazar Schenck Del Corso y María Cristina Chelentano Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 22110 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: RICCA ARCHETTI, JORGE y GEYMONAT, SUSANA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 251/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Ricca Archetti y Susana Beatriz Geymonat Armand Ugón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 23650 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DREHER, RAUL EDUARDO y ALZUGARAY, ROSSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 178/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Eduardo Dreher Malán y Rossana Alzugaray Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 23653 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DELFINO, RICARDO y SPUNTONE, BRENDA GRICELDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 216/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Américo Delfino Dávila y Brenda Gricelda Spuntone Marfurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 23652 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PROCHET, JACINTO y MARTINEZ, ELSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 96/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jacinto Prochet Bertinat y Elsa Martínez Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 23651 Set.1º-v.set.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "MARTINEZ, JUAN FRANCISCO contra ANA ERNESTINA SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 57/988), se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Francisco Martínez y Ana Ernestina Silva y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 21855 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: ORREGO MORENO, LUIS ALBERTO y JULIA RAQUEL PEREZ ARISTEGUI de ORREGO — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 195/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto Orrego Moreno y Julia Raquel Pérez Aristegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, 10 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 23674 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: KUSTER POGGIO, CARMEN NURY y SILVA VERGES, FERNANDO LORENZO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 323/79), se hace constar que por resolución número 2503 de fecha 2 de octubre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carman Nury Kuster Poggio y Fernando Lorenzo Silva Verges, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 setiembre de 1946. — Durazno, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 23676 Set.1º-v.set.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "CLARA AURORA PICART PICART c/PABLO VIAZZI CARBAJAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 72/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clara Aurora Picart Picart y Pablo Viazzi Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 14 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 20583 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "EMILIA ROSA BRITOS SEQUEIRA y EVELIO APUD PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha B. 127/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Rosa Britos Sequeira y Evelio Apud Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 18 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 24054 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIO ENRIQUE CORREA LOPEZ y LEDA JUDITH PANZARDO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 189/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Enrique Correa López y Leda Judith Panzardo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 22877 Ag.26-v.set.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BEATRIZ ROSALIA RODRIGUEZ y ALBERTO MIGUEL YANES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6º, ley 10.783. — Florida, mayo 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20/pub. 24082 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CABALLERO GUTIERREZ, DAMASO ESMER - ESTELA VICTORIA SANTOS HASTOY - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 173/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: DAMASO ESMER CABALLERO GUTIERREZ y ESTELA VICTORIA SANTOS HASTOY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20/pub. 22390 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CASTAÑARES, MARIO AHIVAR con LAURA EDITH FLEITAS - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. 347/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Ahivar Castañares y Laura Edith Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 2 de junio de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24083 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: HERNANDEZ de CALATRONI, MARIA del CARMEN contra JUAN ANGEL CALATRONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 663|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Hernández y Juan Angel Calatroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21134 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: DURO VIDAL, DANILO JESUS c.|MORA GRISEL DINARDI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No. 679|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Jesús Duro Vial y Mora Grisel Dinardi González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 8 de febrero de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 21136 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida: en autos: BRASCESCO CAMARGO, LUIS ALFREDO - REINA MARGARITA CAMINAL RODRIGUEZ - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 452/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alfredo Brascesco Camargo y Reina Margarita Caminal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 24084 Set.5-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: MELGAR TISSONI, WILLIAM ALEJANDRO y LILIA ELENA GRAJALES CHOCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 228|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Alejandro Melgar Tissoni y Lilia Elena Grajales Choca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de mayo de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22292 Ag.22-v.set.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERRERI, JORGE OMAR - MARIA ALICIA SAMUEL - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 154/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Omar Ferreri y María Alicia Samuel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21135 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LARROSA TELECHEA, RUBEN JOSE y PERDOMO PELUA, ERNESTINA MARIA" (Fa. 230, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 28 de junio de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben José Larrosa Telechea y Ernestina María Perdomo Pelúa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22451 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "APARICIO ALVAREZ, NORMA MABEL c.| BERACOCHEA ARRECHE, CARLOS" (Fa. 186, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Norma Mabel Aparicio Alvarez y Carlos Beracochea Arreche, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22450 Ag.23-v.set.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BALDO AGNER, HUMBERTO AMERICO c/ CABRAL TORRES de BALDO, MILTA TERESA - "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Lo. — Fo. — Nº 262/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto Américo Baldo Agner y Milta Teresa Cabral Torres de Baldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24073 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DELGADO FARIAS ANSELMO y DE LEON ARIAS, MARIA LIDIA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 445/86"), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidaeión de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anselmo Delgado Farías y María Lidia De León Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
N$ 6.000,00 20|pub. 22893 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SILVERA, HONORIO CESAR y NUÑEZ CAMPOS, IRIS VIOLETA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 537/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Honorio César Silvera e Iris Violeta Núñez Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. — Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22981 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PEREZ SUAREZ, LUIS ALBERTO y CANO BERNA, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 431|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pérez Suárez y Ana María Cano Berna citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20828 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: LA CRUZ CORNEJO ROBERTO y PUIG TEJERA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha 255|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto La Cruz Cornejo y María Cristina Puig Tejera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de mayo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20841 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "DE LEON FERNANDEZ, NELSON DANILO y ZEBALLO JARA, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 309|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Danilo De León Fernández y María del Rosario Zeballo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20684 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ZEBALLOS, ADALBERTO c.| CORREA MAURI - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 560|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Zeballos y Mauri Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de agosto de 1988 — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23436 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FLORIN FREDY y GOMEZ, SILVIA LILIAN (Ficha: 540/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fredy Florin Ripke y Silvia Lilián Gómez Scarpelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, veintisiete de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23504 Ag.30-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FERNANDEZ RUBEN DANIEL y MEGO FLORENCIO CELIA MARYLIN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad

Conyugal" - (Ficha 144|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Fernández y Celia Marylin Mego Florencio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de julio de 1988. — Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22892 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "HANNAY FREITAS, MARIO ALBERTO EUGENIO y RAMOS SACCO, NORMA SOLANGE" (Ficha 600|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Eugenio Hannay Freitas y Norma Solange Ramos Sacco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de febrero de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16578 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, ditada en autos: ROCHA ROCHA, RUBEN C|ORGEN, NERY MARGOT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 578|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rocha Rocha y Nery Margot Orgen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de junio de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Acturia Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22891 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CABRAL, ANGEL ARIEL y HUELMO MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 582|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabral Angel Ariel y Huelmo María del Carmen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 25 de julio de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20837 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que por resolución Nº 3087 del 29 de junio de 1988 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges MARCOS RICARDO MALEH DAYAN y ALEGRE DAYAN SAAL (F. Nº 544|88), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22589 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: " RODRIGUEZ. NESTOR c.| NUÑEZ, DORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.926|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Arcángel Rodríguez Alonzo y Dora Núñez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 22 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20833 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CORREA MAIDANA, HECTOR MANUEL y CABRAL DEL PUERTO, OLGA LIRICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 32|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Manuel Correa Maidana y Olga Lirica Cabral del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20685 Ag.9-v.set.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MANEIRO, MARTHA INES c.| LEITES, DOMINGO OMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|683|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Omar Leites Correa y Martha Inés Maneiro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de julio de 1988. — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23953 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BAPTISTA, AYIYU c|SALVATIERRA, EDELBIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. A|159 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelbis María Salvatierra Moriondo y Ayiyu Romar Baptista Buidid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
5) N$ 6 000,00 20|pub. 22974 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: PEREZ MARIA de FATIMA c|ROCCA JORGE DAVID "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A 339|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de Fátima Pérez y Jorge David Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 18 de diciembre de 1987 — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria
5) N$ 6 000 00 20|pub 20525 Ag.9-v set 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: FRANCISCO BENITEZ LAMELA c.|MARIA ZULEMA RAQUEL CIGANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B 30|88) se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" existente entre los esposos Francisco Benítez Lamela y María Zulema Raquel Ciganda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 21 de marzo de 1988 — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20527 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JURIOL LIMONGI, ELENA RAQUEL c.|CONTRERA o CONTRERAS BENTANCOUR o BENTANCOURT, HUGO GREGORIO (Fa. A. 566|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Raquel Juriol Limongi y Hugo Gregorio Contrera o Contreras Bentancour o Bentancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de junio de 1988. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20502 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MASSA MARMOL, ELIDA ROSA c.|WILKINSON RAMOS, ENRIQUE JULIAN 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (A. 642|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Rosa Massa Marmol y Enrique Julián Wilkinson Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20526 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: 'PEYRO, WALTER y CARRIZO, MARIA BLANCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 154|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Peyro y María Blanca Carrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de abril de 1983. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 20626 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RAUL SAMUDIO c.| ALICIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|110|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Samudio y Alicia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 28 de junio de 1988. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000,00 20|pub 21600 Ag 16-v set 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: PANDOLFI BULANTI HOMERO GERARDO y RAMOS BENITEZ DIVA RENEE (A 652|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Gerardo Pandolfi Bulanti y Diva Renee Ramos Benitez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 9 de agosto de 1988 — Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub 22467 Ag 23-v.set.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "NEBIO ABBATE c.| MIRTHA BERTONI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 233|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Nelso Abbate Fini y Mirtha Bertoni Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Carmela M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 21571 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BOSCOV, MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. 75|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Boscov y Gladys Mabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 19 de agosto de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23284 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: PICASSO CASARETTO, MIGUEL ANGEL y LIESEGANG CORALES, NERY PETRONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 50|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Picasso Casaretto y Nery Petrona Liesegang Corrales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 21 de julio de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22036 Ag.19-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RAUL F. BERRUTTI y MARIA ELENA AGUERRE (Ficha B. 156|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Fernando Berrutti Menéndez y María Elena Aguerre Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22044 Ag.19-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Rivera de Segundo Turno, en autos: ORAIDES DENES RODRIGUEZ y LEON MULATTIERI BENTANCOURT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Mulattieri Betancourt y Oraides Denes Rodríguez (A. 78|88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1o. de junio de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22043 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "SUSANA ELIZABETH ELGARTE c.| ANTONIO MARIA ALONSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 124|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Elizabeth Elgarte y Antonio María Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 24664 Set.5-v.set.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "BARBOZA PRIETO, MARIO AMERICO y MENDEZ RIVERO ROSA VELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 189|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Américo Barboza Prieto y Rosa Velia Méndez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Rocha, 6 de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20860 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GONZALEZ PEREYRA FELICIANO y ORIBE SOCA ALICIA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano González Pereyra y Alicia Susana Oribe de Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20859 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CAMBRE PEREZ GUSTAVO contra Ma. CELIA MURGUI AMORIN DE CAMBRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 335|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Cambre Pérez y María Celia Murgui Amorín de Cambre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22229 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ FLAVIANO ENRIQUE y FERREIRA OLMA AIDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 213|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flaviano Enrique Rodríguez y Olma Aidé Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 6 de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22227 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: NAVARRO VICTOR c.|BARRIOS VALDIVIESO YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Navarro y Yolanda Barrios Valdivieso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22226 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: UBAL OSANO DANIEL IVO C|CABRERA TORRES MARIA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 76|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubal Osano Daniel Ivo y Cabrera Torres María Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge Deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 8 de febrero de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22228 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MARTIN RODRIGUEZ MANUEL y VAZQUEZ PEREYRA GLADYS ALICIA, (Fa. 280|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Rodríguez Manuel y Vázquez Pereyra Gladys Alicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 8 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22225 Ag.22-v.set.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: ARZUAGA, EDUARDO MIGUEL y CERUTI, MARIA BEATRIZ, (A|1335|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Arzuaga y María Beatriz Ceruti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de agosto de 1988 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23049 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: MARTINEZ DA ROSA, JOSE MARIA con da COSTA SILVEIRA, ALBA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1273|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Martínez Da Rosa y Alba da Costa Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1º de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22754 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RIERA, EDUARDO con RIVAS, LIDIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A.|1215|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Riera Estéves y Lidia Beatriz Rivas Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22477 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ALBERTI, RAMON OVIDIO con VECINO, NORA ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A.|1241|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos Ramón Ovidio Alberti y Nora Ethel Vecino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días,

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21844 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: UBICI PIEGAS, ANA c/ MARIO RISSO LEIS. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|1374|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Risso Leis y Ana Ubici Artigas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1988. — Graciela Cabrera Gosiino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23113 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CHIRIFF, CARLOS OSMAR y LIBARDI, ANA CARMEN - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A|1368|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Osmar Chiriff y Ana Carmen Libardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23202 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GONZALEZ BARRETO, WALTER PEDRO y GARCIA DA ROSA GONCALVES, ALBA LILIAM - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A|1236|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Pedro González Barreto y Alba Liliam García Da Costa Goncalves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23112 Ag 29-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: MOREIRA, JACINTA c|RUBEN ARIEL MARTINICORENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|99|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinta Moreira y Ruben Ariel Martinicorena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23114 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "MARQUEZ, ABEL AYERSA y UBERTI, MARA ELENA - Disolución y Liquidación de la Socied. Conyugal" (Fa. A. 290|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Ayersa Márquez y Mara Elena Uberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22481 Ag.23-v.set 20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: VIERA LEON, VICTOR JOSE c/QUEIROZ MONTAÑO, DORIS DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 421|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor José Viera León y Doris Daysi Queiroz Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23354 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MESA DE LEON, RAUL BRIGIDO e IRIGOITIA FLAMINIA RUDELI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 395|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Brigido Mesa De León y Flaminia Rudeli Irigoitia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22584 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "BASSINI VAZQUEZ, RAUL OSCAR c/ VILLALBA CLAVIJO, SILVIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 159|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Oscar Bassini Vázquez y Silvia Raquel Villalba Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de mayo de 1988 — Esc Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7 000,00 20|pub. 22586 Ag 23-v set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ MENYOU, MARIA DEL CARMEN y FUENTES CABRERA, LEONCIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 138|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Fernández Menyou y Leoncio Fuentes Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 20 de abril de 1988. — Esc Ma José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 20417 Ag.9-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "VALDES OROSMAN y SOSA AMANDA SOLEDAD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 680|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orosmán Valdés y Amanda Soledad Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 22 de octubre de 1987 — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20585 Ag 9-v set.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "ANTONIO ELISEO PEREZ TAÑO c/LUISA CHICHIZOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 430 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Eliseo Pérez Taño y Luisa Chichizola Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22015 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CEFERINO SERGIO VESPA c/ DORA MIRTA BANEGAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 769, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ceferino Sergio Vespa y Dora Mirta Banegas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23849 Set 2-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FORMOSO MIRANDA, JOEL y HELGUERA RIVERO, FLORA ELENA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Joel Formoso Miranda y Flora Elena Helguera, citándose y y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23662 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: EZQUERRA, WILTON YOHNY y ALONSO, MARY ISABEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Wilton Yohony Ezquerra y Mary Isabel Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23750 Set.1-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA, MIRIAM c/a. AMAYA, RAMON DEMETRIO - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (F. 291/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miriam Correa y Ramón Demetrio Anaya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23749 Set.1-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: OLIVEIRA, CARLOS ALFREDO c/a. MARIA ISABEL GUERRERO - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa A|173|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alfredo Oliveira Machado y María Isabel Guerrero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción con

tra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23065 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: VALDEZ SUSANA MARGOT con CARLOS CHAPNIKEVICH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 94/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Margot Valdez y Carlos Chapnikevich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 21 de abril de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 22351 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BUSCARONS VIGLIETTI, ALVARO BUENAVENTURA y MARIA DEL CARMEN NONINI PEREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 113/988) ción y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alvaro Buenaventura Buscarons Viglietti y María del Carmen Nonini Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros 28 de abril de 1988. — Esc. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7 000 00 20|pub. 20347 Ag 9-v.set.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: APARICIO, CASIMIRO c. HAYDEE NOBLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1472/65), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Casimiro Aparicio y Haydee Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23550 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CASARIEGO PADULA VICTOR HUGO c/ HILDA DOLORES PICOTT SEGOVIA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 277-B/Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Hugo Casariego Padula e Hilda Dolores Picott Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23532 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AMILIVIA FELIZ ORTELIO y FANNY NELIA DELLEPIANE IRIARTE - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 569.-B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ortelio Amilivia Féliz y Fanny Nelia Dellepiane Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22782 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MOREIRA BARRIOS, DARDO GERARDO y MARIA TERESA EGUREN CALACHE - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 361-B, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: DARDO GERARDO MOREIRA BARRIOS y MARIA TERESA EGUREN CALACHE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 26 de mayo de 1988. — Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22781 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALMEIDA MEDINA, JULIO RUFINO c/ADELA FRANCISCA GIMENEZ AGUILAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 248/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rufino Almeida Medina y Adela Francisca Giménez Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5 N$ 6.000.00 20|pub. 15581 Ag.10.-v.set.?.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CLAVIJO FARIAS, GUIDO RAUL y VIRGINIA ALZUGARAY PEREYRA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: B|581|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Guido Raúl Clavijo Farías y Virginia Alzugaray Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23132 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: NUÑEZ RODRIGUEZ, AMPARITO TERESA c.| PEDRO MARIA CRIZUL BARRETO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|71|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro María Crizul Barreto y Amparito Teresa Núñez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23131 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LABORDE, GABRIELA c.| ENRIQUE MILTO LAUZ - "Dis. y Liq de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 136-B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milto Enrique Lauz y Gabriela Ines Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23130 Ag 29 set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ARAUJO FONT, JUAN JOSE y ELENA RIVERO DUBOSC - Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. 500-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Araújo Font y Elena Rivero Dubosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23986 Set.2-v.set.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FERNANDEZ MIRABALLES, EUFEMIO c.| BARRIOS GONZALEZ LODY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa.: 495/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eufemio Fernández Miraballes y Barrios González, Lody, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de julio de 1988.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 21433 Set.2-v.set.29.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Taracido Oricchio, Hugo Daniel c.| MEDINA BALUSKA, SYLVIA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 4|88), se cita y emplaza a doña Sylvia Medina Baluska, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Hugo Daniel Taracido Oricchio solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio, dictada por el Tribunal Civil del Distrito de Yverdon, Cantón de Vaud —Suiza— el 27 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 23934 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VAZQUEZ, MABEL c.|ZITO, ALBERTO "Divorcio" (Ficha E. 697| 1987), se cita, llama y emplaza a: Alberto Aldo Zito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 22955 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Cáneva c.|LAGUNA "Divorcio" (Ficha E.| 928|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Laguna para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

Montevideo 22 de junio de 1988. — Se deja constancia que los presentes autos se hallan auxiliados de pobreza. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43975 Ag 16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Fernandez Clemer C|MARICHAL ELIDA DAMIANA Divorcio" (Fa. 177/88), se cita llama y emplaza a Elida Damiana Marichal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para proseguir estos procedimientos en el plazo de treinta días. — Maldonado, 24 de junio de 1988. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.000,00 10|pub. 22234 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos

"Stutzke, Rodolfo c/SPARACINO, ROXANA, "Divorcio" (Ficha: E. 311|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Roxana Elizabeth Sparacino, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23047 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Montero María Alcira c.|VARONA PEDRO FRANCISCO "Divorcio" (Ficha E. 631|88), cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Pedro Francisco Varona por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 23334 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Oubiña Elsa Raquel c.| FERNANDEZ ALFREDO OSCAR, "Divorcio" (Ficha E. 403|988), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Alfredo Oscar Fernández, a que comparezca en juicio e intimándose a que constituya domicilio dentro del radio judicial bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Se hace constar que estos autos gozan de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42403 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Donato Alfredo Petrone c./GARRIDO, MARIA ELENA, "Divorcio" (Ficha E. 73/88), se cita, llama y emplaza a María Elena Garrido para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le cita además para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
7) (R./20/4/55) 30/pub. 43737 Agto.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Sofía Medina, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rubio Ramírez Antonio C|MEDINA SOFIA Divorcio", (Ficha E. 389|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 17 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 15266 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez Feria, Sonia Marta c.|ECHEVARRIA SEJAS, CARLOS ANDRES - Divorcio por causal" (Ficha D. 495|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Andrés Echevarría Sejas, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A su vez se cita, a los efectos de llenar el requisito de la conciliación, y para cumplir con los extremos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 16484 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardozo, Ferreira Olga Luz c| CASTRO, CAMILO "Div. s|voluntad" (Ficha: D. 126|84), se cita, llama y emplaza a: Camilo Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, siete de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi. — Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44182 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Corti Lapaz, Myriam Susana c/ COLUCI CASTRO, ENRIQUE RAMON - Divorcio por causal" (Fº D|655|88), se cita, llama y emplaza a: Enrique Ramón Coluci, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 23031 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Callero Fernández, Carmelo Raúl c.| OLIVERA CHURI, ESTELA IVONNE - Divorcio por causal" (Ficha D.|675|88), se cita, llama y emplaza a Estela Ivonne Olivera Churi, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 7.500,00 30|pub. 21690 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Bizzo, Ramón c.|BADANI, BLANCA ELIDA "Divorcio" (Ficha: D. 117|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a Blanca Elida Badani, por el término de treinta días, a contestar la demanda y concurrir al juicio de conciliación. bajo apercibimiento de designarle un defensor de Oficio. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 22104 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "López Docarlos contra ELSA MARLET RODRIGUEZ. Divorcio" (Ficha D. 558|87) se cita, llama y emplaza a Elsa Marlet Rodríguez a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 22730 Ag.23-v.oct4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "Mirtha Teresa Cazabonnet c/NERFIS LUCINO SANTOS - Divorcio" (Ficha D. 852|86). con fecha 31 de octubre de 1986, por auto número 11018, se cita, llama y emplaza al señor Nefris Lucino Santos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las siguientes publicaciones se tramitan bajo Auxiliatoria de Pobreza — M. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43637 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en el expediente caratulado: "Barboza. Miriam Ruth c/FALLER, ARMODIO WALTER - Divorcio" (D. 611|88), se cita y emplaza al demandado Armodio Walter Faller a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo. 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19203 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en el expediente caratulado: "Andresen, Eugenio Felipe contra DOSZTAL. ANA MARIA. Divorcio" (D. 389|88) se cita, llama y emplaza a la demandada Ana María Dosztal Fritz a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días a contestar la demanda. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, si no comparece. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 19952 Ag 2-v set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: "Ruiz, María Teresa c| BURGOS. RESTITUTO - Divorcio" (Ficha: E 172|88), se cita, llama y emplaza a: Restituto Gurgos Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23931 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Munetto, Sara c/ SOLANO, JOSE ANTONIO - "Div." (E. 594/88), se cita, llama y emplaza a: José Antonio Solano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 22956 Ag.26-voct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "Pacheco, Sara c/RODRIGUEZ, ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 420|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Aníbal Eduardo Rodríguez Monllor, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 20635 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Calviño, Adriana c./GUILLERMONE, RICARDO; "Divorcio" (Ficha E, 498/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Guillermone para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30/pub. 20027 Agto.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Ravetta, Enso Ernesto c/ PEREYRA, RAQUEL ADELA - "Divorcio" (E. 780/85), se cita, llama y emplaza a: Raquel Adela Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 23197 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mendioroz Sesto, Patricia Ofelia c.| SONEIRA, ARTURO RODOLFO - Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E. 224|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Arturo Rodolfo Soneira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 11611 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Coustela, Gabriel c/REGIS, NORMA SUSANA - Divorcio" (Ficha E. 402|88). se cita a tentar la conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la señora Norma Susana Regis, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 19411 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñero. Miguel Angel c/AYALA, ADELINA ESTHER - Divorcio" (Ficha E. 144|88), se cita. llama y emplaza a Adelina Esther Ayala. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 19388 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Duarte, Fátima Solange c/VILCAPOMA, WILLY ATICO - Divor-

c (Ficha E. 114|88), se cita, llama y emplaza a Willy Atico Vilcapoma para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de junio de 1988 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209 30|pub. 43898 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez, Belgica Ramona C|MATHON, Roberto José: DIVORCIO, (Ficha E 604|88) se cita, llama y emplaza a: Roberto José Mathon, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 24130 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a ALICIA BEATRIZ BLANCO para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Rossano Carlos Ismael contra BLANCO ALICIA BEATRIZ "Divorcio" (Ficha E 372|88). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 2 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub 21393 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita llama y emplaza a GUILLERMO PARSARISA SOZA. para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Hiriart Mercedes c.PARSARISA GUILLERMO "Divorcio" (Ficha E 182|88). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo. 21 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 20452 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL MOLINA. para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Leguizamón Stella c.|MOLINA SERGIO "Divorcio" (Ficha E. 178|88). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 18829 Jul.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. en los autos caratulados: "López Bertone. Gloria c/PALLES FERRAZ. ULDERICO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1238|87). se cita. llama y emplaza a Ulderico Palles Ferraz a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimeinto de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Por auto Nº 6.548 del 23 de mayo de 1988 se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo 30 de mayo de 1988. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 43493 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. en los autos caratulados: Míguez Martínez Ariel c./GUTIERREZ. LAURA BERNARDINA. "Divorcio por Causal" (Ficha D 616/88) se cita. llama y emplaza a Laura Bernardina Gutiérrez a estar a derecho dentro del término de noventa días citándosele asimismo a conciliación. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 24 de junio de 1988 — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto
7) N$ 7.500.00 30/pub 20096 Agto 4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. en autos caratulados: Curbelo. Andrea Cecilia c/ **GULLIAN, Gabriel. "Divorcio", (Ficha D 254|88),** se cita, llama y emplaza a Gabriel Gullian, por el plazo de noventa días a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de asignársele Defensor de Oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 5 de agosto de 1988 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23196 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Decimocuarto Turno. en los autos caratulados: "Rodríguez Guiance, Shirley c/ CASTELLS. JUAN JOSE - "Divorcio" (Ficha D. 778/88). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José Castells, para que comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de agosto de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000,00 30|pub. 22918 Ag.26-v.oct.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se emplaza a Mirta Gladys Sosa Moreira, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Julio César Robaina contra MIRTA GLADYS SOSA MOREIRA. Divorcio" (Ficha A. 98|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Artigas. 13 de junio de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000 00 30|pub. 22647 Ag 23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos D'Onofrio para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Godoy, Margarita Isabel c/D'ONOFRIO, JUAN CARLOS - Divorcio por sola voluntad" (Fa. "B" Nº 133|88), dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se deja constancia que en estos autos se actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión. 6 de julio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43822 Ag.9-v.set.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Britos, Gloria Susana c.! JUAN MARIA LAPIZAGA _ Divorcio" (Ficha Civil D.161|1988). se cita, llama y emplaza al demandado por el término de noventa días, para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los mismos. — Canelones, 17 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23840 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: "Conde, Laura c.! SILVERA. LUIS ADEMAR - Divorcio" (Ficha A.1141|1986). se llama. cita y emplaza a Luis Ademar Silvera a que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Pando 26 de abril de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19608 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: Castro María Esther c.|MUÑOZ CUYO HECTOR DANIEL "Divorcio" (Ficha 287|1988), se cita, llama y emplaza a Héctor Daniel Muñoz Cuyo por el plazo de treinta días a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando 22 de agosto de 1988. — Leopoldo Pazos Fondo Actuario.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 23366 Ag.30-v.set.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Villar Sergio c.|IRMA ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ "Divorcio" (Ficha 73|88) se cita llama y emplaza en autos a la señora Irma Rosario Fernández Martínez. por el término de noventa días, a comparecer en autos así como para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimiento. — Melo, mayo 2 de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 11134 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos caratulados: "Almirón, María Elena c/ADAN RAMON FREITAS - Divorcio" (Fa. A. 1004|1988). se cita. llama y emplaza al señor Adán Ramón Freitas a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. así como para la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — La parte actora litiga en Auxiliatoria de Pobreza (auto Nº 853 de fecha 15 de abril de 1988). — Salto. 10 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43586 Jul.27-v.set.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Domínguez. Homero c/NORA NORMA BENTANCUR RODRIGUEZ - Divorcio por causal" (Fa 577|79 - Arch 223|82). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nora Norma Bentancur Rodríguez a fin de que comparezca a estar con derecho en estos autos. bajo apercibimiento — Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 43827 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo. dictada en autos: "Arias Raggio, Patricia María c/ SANTOS DA SILVA, RUBEN FERNANDO - "Divorcio S/V " (Fa. 136|88) se cita llama y emplaza por el término de treinta días a: Ruben Fernando Santos Da Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo. 8 de agosto de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
7) N$ 2.000,00 10|pub. 22793 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Carmelo. dictada en autos: "Gasagoite Luis Alberto contra SOSA JUANA FELICIA Divorcio" (Fa 493|B|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra Juana Felicia Sosa para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo. 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 19889 Ag 2-v.set.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: "TOMEY CASTRO, ULDERICO c.! ESTHER VERA BONILLA - Divorcio" (F.A.N. 215|88). citar y emplazar a Esther Vera Bonilla, para que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 3 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 19778 Ag.1-v.set.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Acuña Miguel c/ DUQUE, AURORA - "Divorcio" (Fa. 363.88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Aurora Magdalena Duque a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, citándola también para el previo juicio conciliatorio para el día 30 de agosto de 1988 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1988. — Lilián Corbo. Actuaria.

7) N$ 9 000.00 30 pub. 68894 Ag.26-v.oct 6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Silva Acuña, Sılu c/RAMOS ALMEIDA, CELESTE ZULMA "Divorcio por causal" (Fa. A 425|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celeste Zulma Ramos Almeida, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 13 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

7) N$ 6 000 00 30|pub. 20524 Ag.9-v.set 20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Mayer, Sonia c/CORREA CARLOS ALBERTO "Divorcio por causal" (F. A. 43|1988) se cita, se llama y se emplaza al señor Carlos Alberto Correa, para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, el día 21 de diciembre de 1988 a las 9 horas y a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Young, julio 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

7) N$ 7.500.00 30|pub. 22285 Ag.30-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CLARIBEL PINTO SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 92|1988) le ha iniciado Jorge Omar González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 8 de agosto de 1988. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44224 Ag 30-v oct 10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "Puñales Costa Irma C/DIAZ ARAUJO ALCIDES ADEMAR - Divorcio por Causales" (Fa. 222|88) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días a Alcides Ademar Díaz Araújo bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

7) N$ 2 000.00 10|pub. 22223 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en los autos caratulados: Corbo Melo Beltrán c/DIAZ VARELA NELDA "Divorcio por causales" (Fa. 218|88), se cita, llama y emplaza a Nelda Díaz Varela a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, 16 de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

7) N$ 2.000.00 10|pub. 23296 Ag.30-v.set.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en los autos caratulados: "Fernandez, Ruben Heriberto c/ ROSA ESTHER MENDEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A.|181 1987): se cita, llama y emplaza a Rosa Esther Méndez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores, el día 15 de setiembre de 1988 a las 15:00 horas. — Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Dolores, 1º de junio de 1988 — En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados. — Esc. Roberto Fernandez Olivera actuario

7) N$ 6.000,00 30|pub. 13057 Ag.26-v oct.6

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "López, Luis Alberto c/a. SALDIVIA, WILMA CARMEN - "Divorcio" (Ficha A. Nº 20/88), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Wilma Carmen Saldivia, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, abril 12 de 1988 — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 15770 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Pintos, María del Carmen c a. MELGAREJO, WASHINGTON - Divorcio" (Ficha A. Nº 56.1988), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Washington Melgarejo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 19 de mayo de 1988. — Esc Gregorio Ríos, Actuario.

7) N$ 7.500.00 30|pub 20695 Ag 9-v set 20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: Méndez, Enilda Nardi c BALDOMIR A. FERNANDEZ. "Divorcio". (Ficha Nº 1025-A Año 1987) se cita llama y emplaza al señor Baldomir Alfredo Fernández para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para la presente gestión. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44195 Ag 26-v set 8

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 04 04 habilitado en Rocha 2314. deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 23955 Set.2-v.set.6.

Al titular del servicio telefónico Nº 3334 Central Colonia, instalado en calle Enriquez de la Peña 192. Deberá presentarse en las Oficinas de la Regional Colonia de ANTEL por el trámite de Cesión de Derechos iniciado por el actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.

8) N$ 1.080,00 3|pub 23936 Set.2-v.set 6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 15 53, habilitado en Michigan 1792. Deberá presentarse en Daniel Fernandez Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario

8) N$ 720,00 3|pub. 23898 Set.2-v.set.6.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No 3105, habilitado en calle Avda. General M. Oribe No. 470. Deberá presentarse en Oficinas Regional de ANTEL, Tacuarembó, por el trámite de traspaso iniciado por actual usuario

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 2.400 00 10|pub. 22883 Ag.26-v.set.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 22 42 habilitado en Soriano 1417, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 23698 Set.1º-v.set 5

Emplazamiento al Sr. JUAN BENITEZ a presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso del servicio telefónico 29 27 32 habilitado en Libres 1476 por cambio de nombre de la firma trámite iniciado por los actuales usuarios. — Plazo, treinta días calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 23690 Set 1º-v.set 5.

Emplazamiento al titular del servicio número 49 31 20, habilitado en Chaná 2393. Deberá presentarse en Daniel F. Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 23604 Set 1º-v.set 5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 79 04 80 habilitado en Ing. Santiago Rivas 1430 P. 2 Apto. 7, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual Usuario. — Plazo treinta días Calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 23578 Set 1º-v set 5.

"Se emplaza al Sr RENE CONRADO RODRIGUEZ CORIA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a presentarse a reanudar sus tareas o aclarar su situación dentro del tercer día, de lo contrario se le tendrá como renuncia tácita al cargo".

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 44250 Ag.30-v set 3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO

Decreto Nº 21 492 — Contrato 1.178

Se emplaza para el pago de las cuentas de pavimento a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:

Archidona: entre Ovidio Fernández Ríos a Cierre; Azotea de Lima: entre Camino Tula y Borde Pavimento; Betete: entre Quarahy e Isla del Tigre; Colanonda: entre Bulevar Aparicio Saravia y Torremolino; Colmenar: entre Marbella y Cierre de Pavimento; Continuación Camino Colman: entre Avda. de las Instrucciones y Cierre al Oeste; Camino Dunant: entre Camino Rafael y Borde Pavimento al Oeste; Estepona: entre Camino Maldonado y Torremolino; Guazunambí: entre Quarahí e Isla del Tigre; Guazunambí: entre La Guardia y Quarahí; Isla del Tigre: entre Cururu y Ruta 1; Marbella: entre Torremolino y Colmenar; Parnaso: entre Camino Dunant y Teniente Galeano; Piraraja: entre La Guardia e Isla del Tigre; Quarahí: entre Guazunambí y Piraraja; Silvestre Ochoa: entre Betete y Piraraja; Torremolino: entre Ovidio Fernández Ríos y Cierre al Este; Camino Tupá: entre Cesar Mayo Gutiérrez y Borde Pavimento; Tamandua: entre Ruta Nº 1 y Borde de Pavimento al Este; Oficial Nº 4: entre Camino Gori y Camino Gori 2º; Oficial Nº 10: entre M. Pacheco de Batlle y Ordóñez y Camino Capitán Tula. Oficial B (hoy Nuevo Llama): entre Luis Batlle Berres y Camino Tapir; Oficial Nº 3 (hoy Gifuken): entre Nuevo Llama a las Tres Palmeras; Oficial Nº 3 (hoy Las Tres Palmeras); entre Gifuken y Camino del Tapir; Oficial Nº 4 (hoy El Dorado): entre Las Tres Palmeras y Nuevo Llama; Oficial Nº 5 (hoy El Arerea): entre Nuevo Llama a la Calandria; Oficial Nº 6 (hoy La Calandria): entre El Arerea y Camino del Tapir; Pasaje A (Condominio Nº 19): entre Pasaje B a Pasaje [illegible]; Pasaje [illegible] (Condominio Nº 19): entre Pasaje D a Pasaje F.; Pasaje C (Condominio Nº 19):

entre Pasaje D. y Pasaje F.: Pasaje D (Condominio Nº 19): entre Pasaje C. y Cariomagno; Pasaje E (Condominio Nº 19): entre Pasaje C. y Cariomagno; Pasaje F (Condominio Nº 19): entre Pasaje C. y Cariomagno, para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1/2) (Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de Emplazamiento: 12 de setiembre de 1988.

Plazo: 30 días, a partir del mismo.

La no concurrencia dentro del plazo perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

Costo total de la obra: N$ 66:505.352,00.

Porcentaje contributivo: A cargo de los propietarios. 25 o|o. N$ 16:626 338,00.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — En caso de pago al contado. se otorgará un descuento del 25 o|o.

8) (C.C.) 5|pub. 44260 Ag.30-v.set.5.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
JUNTA LOCAL DE ROSARIO

La Junta Local de Rosario emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camión, marca LARRY GAZ, año 1956, padrón 4641, matrícula L 82-127 (antes L 26-581) a nombre de Ramón Lucio Negrete, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de procederse a la transferencia solicitada por Juan Carlos De Los Santos Fleitas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

8) N$ 1.800,00 3|pub 23642 Set.1º-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se cita llama y emplaza a don Jorge Leonardo y Gerardo Leonidas Rosendo Fasini para que comparezcan a estar en los derechos de autos: FASINI GROPPI de ROSENDO MARIA LUISA "Sucesión" (Ficha B 230|85) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiado — Colonia, junio 21 de 1988 — Esc Martha Lorelev Fernandez Scuoteguazza. Actuaria

8) N$ 6 000 00 30 pub 19881 Ag 2-v set.13

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a Oscar Salvador Sánchez. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez. María del Carmen c.. SANCHEZ, OSCAR SALVADOR Divorcio Unilateral" (Fa 200|88). dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas. 6 de junio de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario

8) N$ 2 000.00 10|pub 22448 Ag 23-v.set.6.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de julio de 1988 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento de Depósito de Distribución, ubicada en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha (Chuy) empadronada con el número 614, propiedad de la señora Claribel Sosa de Correa y que de acuerdo al Plano número 29 785 del Ing. Agrim. Ariel Dellepiane, tiene un área de 857 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados expediente No 208 304|88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo No 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados la propietaria y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44274 Set.2.-v.set.13.

EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de julio de 1988, ha designado para ser expropiada declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la perforación número 69.1 008, ubicada en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha (Puimayén), empadronada con el No. 271 (P) propiedad de Germán Reixach y que de acuerdo al plano número 29.777 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 562 metros cuadrados 50 expediente No. 208.300|88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley No. 3.958 del 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44275 Set.2.-v.set.13.

EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 13 de julio de 1988. ha designado para ser expropiada declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para la instalación de un Depósito de distribución, ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rocha (Chuy) empadronada con el No. 1329. propiedad de Carlos Calabuig y que de acuerdo al plano No. 29.723 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 672 metros cuadrados, 00 expediente No. 207618|88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración. calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley No. 3 958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 27 de julio de 1988.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44276 Set.2-v.set.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9189
Padrón: 39 888 (P)
Area a expropiar: 809 mts.²
Propietaria: María A. Bello Díaz de Conde

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9396
Padrón: 1296 (P)
Area a expropiar: 1812 mts.²
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9394
Padrón: 1293 (P)
Area a expropiar: 7598 mts.²
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9395
Padrón: 1508b (P)
Area a expropiar: 1 Ha. 1630 mts.²
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: Nº 30
Tramo: Ruta 30 (Artigas) a Ramal de Ruta 3
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente: Nº 9442
Padrón: 1478 (P)
Area a expropiar: 29 Has. 8227 mts.²
Propietario: Draulio Fraga

Ruta: Nº 30
Tramo: Ruta 30 (Artigas) a Ramal de Ruta 3
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente: Nº 9443
Padrón: 18658 (P)
Area a expropiar: 8036 mts.² 55 dms.²
Propietarios: Ramón D. Palomino y Sra.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9120.
Padrón 49.815 (p.)
Area a expropiar: 980 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados.
Propietario: Semilla Santa Rosa.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9265.
Padrón: 13.403 (p.)
Area a expropiar: 5.731 metros cuadrados.
Propietarios: Carlos y Roberto Badan.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9237.
Padrón: 29 336 (p.)
Area a expropiar: 186 metros cuadrados.
Propietaria: Tomasa Silva de Pérez.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9402
Padrón: 44 944 (p.)
Area a expropiar: 513 metros cuadrados.
Propietaria: María Percovich Balbiani.

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expte. Nº 9346.
Padrón: 18.658 (p.)
Area a expropiar: 8036 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.
Propietario: Ramón D. Palomino y Sra.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón 561, segundo piso. por el término legal.

9) (C C.) 8|pub. 44175 Ag 26-v.set.6.

U. T. E.
Administración Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. hace saber a Andrés Deus S. A. y a las demás personas que se consideren con derechos a los bienes que se detallan a continuación. que:

I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 8 de junio de 1988. designó para ser expropiados las fracciones de terrenos empadronados con los N os 62.092 p., 144.427 p. y 144.428 p, sitos en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo y que se individualiza según plano de mensura y fraccionamiento B R. Nº 1096 levantado por el Ing. agrimensor Leonardo González. en agosto de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de julio de 1988 con el Nº 12 698 que consta de un área total de 10 hectáreas 7266 metros cuadrados 58 y se deslindan así: al Sur dos rectas una al Oeste de la fracción A padrón Nº 144 427 p. propiedad de U T E que mide 113 metros 50 y otra al Este de dicha fracción que mide 146 metros 50 ambas de frente a la calle Oficial 4: al Este una recta de 140 metros que lo separa de parte del padrón Nº 62 092 p. al Noreste línea recta de 420 metros lindando con parte de los padrones N os 144 427 p. y 144 428 p. al Noroeste línea quebrada compuesta de 167 metros en línea recta lindando con parte del padrón Nº 144 428 p. continuada por Cañada de las Canteras al Suroeste una línea recta de 194 metros 65 que linda con parte de los padrones Nos 144 428 p y 144 427 p y por el Oeste. línea recta de 140 metros lindando con padrón Nº 144 427 p.

II) En los referidos inmuebles se instalará la futura Estación de Montevideo I 500|150 KV del sistema colector de la ciudad de Montevideo

III) El Poder Ejecutivo ofrece por los referidos inmuebles la suma de U.R 7354.7309 (Unidades Reajustables siete mil trescientas cincuenta y cuatro con siete mil trescientas nueve diezmilésimas).

IV) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431 piso 8º de la ciudad de Montevideo. — Depto de Relaciones Públicas.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44157 Set.2-v.set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c|ALBERTO MUÑOZ, ERNESTINA MARIA ARECHAVALETA MARTI y ALEJANDRO JOSE ARECHAVALETA y otros - Expropiación" (Ficha 60|88), se cita, llama y emplaza por noventa días a Alberto Muñoz, Ernestina María Arechavaleta Martí, Alejandro José Arechavaleta y|o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano Nº 117.628, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Cepeda, Felipe Cardozo y Oncativo, con destino a la formación de un predio para relleno sanitario y producción de biogás.
9) (C. C.) 30|pub. 44280 Set.1º-v.oct.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE - Ocupación urgente y expropiación" (F. A 455|1984) se cita, llama y emplaza por noventa días a Fernando Prando, Pedro, Rosalino y Agueda Prando Lenzi; Rosalía Julia Cerletti, Angela Alejandrina Carletti, Martín Guerra - Florentina Bolazzi Sonia Electra y Graciela Mari: Prando García, María Esther García de Prando Amanda Florentina, Martín Alberto, Juan Raúl y Rufina Nelly Guerra Bolazzi, Feliz González y|o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que les represente, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón urbano Nº 98 de la 2ª Sección Judicial de San José con una superficie de 1 400 m.c., según plano del Agrim. Julio Francisco Teijeiro, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 5975 el 10 de febrero de 1984. Asimismo se hace constar que: a) Se declaró urgente la toma de posesión del bien expropiado, el que se destina a la construcción de un mercado municipal; b) El valor de tasación del bien asciende a 126.5251 unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay. — San José mayo 25 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 43506 Jul.25-v.set.5.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados: "BLANCA MARGARITA GARCIA CHIALE - Incapacidad" (Ficha B|381|76), se hace saber que por auto N.o 15.729 de fecha 19 de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, se designó curadora a Gladys Susana García Chiale de la incapaz Blanca Margarita García Chiale: en lugar de su madre fallecida María Luisa Chiale Pereira de García. — Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 23777 Set.1º-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: WASHINGTON PEDRO TRAVELLA AGUILERA "Incapacidad" (Ficha F 180|87 se hace saber que por decreto N.o 996 de fecha 3 de setiembre de 1987 se declara en estado de incapacidad a Wáshington Pedro Travella Aguilera designándose curador definitivo a Aracelia Agustina Aguilera Lago. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Griselda Barottio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13 209) 10|pub. 44161 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO BRAGA CUENCA - "Incapacidad" (Ficha C.|449|87), designándose curador a Salomón Barqui Palombo. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 28 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44126 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de incapacidad a: CESAR HERCULES MARTINEZ ZUNINO (Ficha. C-205/87), designándose Curador a: Julio Francys Martínez. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 23913 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: "CORREA REVUELTAS HONORIO. - Incapacidad". (Ficha TV|77|87); se hace saber que por resolución 7.599 del 25 de mayo de 1988 se decretó la incapacidad de Honorio Correa Revueltas y se designó curadora a Laura Revueltas. — Montevideo, agosto 1º de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23433 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ZABALA GIMENEZ, MERCEDES "Incapacidad" (Fa TV |397|87), se hace saber que por resolución 10613, del 28 de julio de 1988, se decretó la incapacidad de Mercedes Zabala Giménez y se designó curadora de la misma a Nelcera Zabala Giménez. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000 00 10|pub 22364 Ago.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ABREU GONZALEZ, FELICIA "Incapacidad" (Ficha TV 555|86), se hace saber que por resolución 16360 del 7 de diciembre de 1987, se decretó la incapacidad de Felicia Abreu González y se designó curadora propietaria del mismo a Nibia Ester Flores Abreu. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub 24313 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: CABRERA CAMAÑO, OSVALDO LORENZO "Incapacidad" (Fa. TV |630|986), se hace saber que por resolución 9324 del 21 de julio de 1988, se decretó la incapacidad a Osvaldo Lorenzo Cabrera Camaño y se designó curadora del mismo a Gladys Teresa Camaño. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 44349 Set.5-v.set 16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "MUNDIN NIVER JUVER Incapacidad" (Ficha: B. 69|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5153 de fecha 13 de junio de 1988, la incapacidad de Niver Juver Mundín designándose curadora a Manuel Huec Mundín. — Las Piedras, 25 de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc Horacio H Granero Actuario Adjunto
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22432 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "PAIS, HECTOR DANIEL - Incapacidad" (Ficha B. 630|86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1572 de fecha 15 de marzo de 1988 la incapacidad de Héctor Daniel País, designándose curador a Hilda Esquera de País. — Las Piedras, 16 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
10) N$ 2 000,00 10|pub 22433 Ag 23-v set 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: BLANCA ROSA CLAVIJO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 301|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Rosa Clavijo designándose curador de la misma a Beatriz Clavijo Se concedió auxiliatoria de pobreza — Pando, agosto 11 de 1988 — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario
10) (Ley 13.209) 10|pub 44154 Ag.23-v set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "WALTER MARTIRENA. - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 159|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Martirena designándose curador del mismo Rogelio Martires Martirena. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 5 de 1988. — Esc Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub 44287 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: OMAR GONZALEZ. "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 116|B|1988) se hace saber que se declaró en estado da incapacidad a: Omar González, designándose curador del mismo a Juana Pacheco de González. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, agosto 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44314 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: RAMON CESAR ROSAS GARCIA "Incapacidad". (Ficha 638|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón César Rosas García designándose curador del mismo a Fermín María Rosas — Pando abril 13 de 1988 — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) N$ 2.000 00 10|pub 21819 Ag 17-v ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: SONIA ELIZABETH GOYENECHE ITRI "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 118|B|1988) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Elizabeth Goyeneche Itri, designándose curador de la misma Delia René Itri. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 17 de agosto de 1988 — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub 44236 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en utos: "MIRYAM SUSANA DAGUERRE - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" - (Ficha 148|B|1988) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miryam Susana Daguerre designándose curador de la misma a Juliana Teiera Fabra de Daguerre — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 8 1988 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44291 Set.1º-v.set.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en utos: "JULIO LINDOLFO GONZALEZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 50|B|1988) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Lindolfo González designándose curador del mismo a Rosa Nibya Nova de González. —

concedió Auxiliatoría de Pobreza. — Pando, agosto 22 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44286 Set.1º-v.set 14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MADRUGA, LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Fa. 44|87), por auto No. 1893, de fecha 8 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Madruga, habiéndose designado curadora del mismo a Concepción Madruga Madruga. — Edicto con Auxiliatoria de pobreza. — Melo, 12 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
10) (R. 20.4.55) 10|pub 44361 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: EUFRASIA MONTIEL LIMA "Incapacidad" (Ficha 264|86), se hace saber que esta sede por auto N.o 1156 de fecha 6|5|88 declaró en estado de incapacidad a Eufrasia Montiel Lima y por el mismo designó curador de la incapaz a Luis Servando Fracnia. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, agosto 3 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub 44149 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ACOSTA ROSARITO "Incapacidad" (Ficha 334|86) se hace saber que por auto N.o 254 de fecha 25 febrero 1988 esta sede declaró en estado de incapacidad a Rosarito Acosta y por el mismo designó curador de la incapaz a María Rosa Suanes. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, julio 26 de 1988. — Margarita Saboridc Silva, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub 44150 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PIÑEIRO CHAGAS ELSA ALDI "Incapacidad" (Ficha 45 bis|88), se hace saber que esta Sede, por auto No. 1966, de fecha 29.7.88, decretó la incapacidad de Elsa Aldi Piñeiro Chagas y por el mismo designó curadora de la incapaz a Diamantina Aurora Chagas. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 19.8.88. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 44337 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VIERA DE BRITOS ENILDA "Incapacidad" (Ficha 187|87) se hace saber que esta Sede, por auto número 1967, de fecha 29.7.88, declaró en estado de incapacidad a Enilda Viera De Britos y por el mismo se designó curadora de la misma a Elia Lima De Viera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, agosto 2 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 44338 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GONZALEZ, ILODILE "Incapacidad" (Ficha 72|88), se hace saber que esta Sede por auto No. 1833, de fecha junio 29 de 1988, declaró en estado de incapacidad a Ilodile Balois González y por el mismo designó curadora de la incapaz a Atilia González. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, agosto 22 de 1988 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 44339 Set 2-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: GONZALEZ WALTER OMAR "Incapacidad" (Fa. 64|88) se hace saber que por decreto Nº 1304 de fecha 24 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Walter Omar González habiéndose designado como curador legítimo a Juan Carlos González quien aceptó el cargo con fecha 20 junio de 1988. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43522 Ag.23.-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: MONTANER ZORDAN NORMA ESTHER "Su incapacidad" (Fa. 256|85). Se hace saber que por decreto No. 1645, del 20.6.88 se declaró en estado de incapacidad a Norma Esther Montaner Zordan, habiéndose designado como su curadora legítima a María Antonia Zordan de Montaner, quien aceptó el cargo con fecha 29.7.88. — Carmelo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto
10) N$ 2.000.00 10|pub 24140 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: RAYMUNDO SIRI EDITH ALICIA. "Incapacidad" (Ficha 238|86) se hace saber que por decreto Nº 1.385 de fecha 30 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Edith Alicia Raymundo Siri habiéndose designado como curadora legítima a Marta Nelly Siri Giovanini quien aceptó el cargo con fecha 20 de junio de 1988. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo. 8 de agosto de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 44198 Ag.26-v set.8

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MONTERO JULIAN - Presunto Incapaz" (Ficha B. 42|88), se hace saber al público que por auto Nº 1 650 de fecha 13 de junio de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Julián Montero designándose Curador del mismo a Liria Gloria Pérez. — Durazno, 17 de junio de 1988. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23672 Set.1º-v.set.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: HUGO DANIEL CABRERA - "Presunto Incapaz" (Ficha: B. 157/86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Hugo Daniel Cabrera, designándose curadora del mismo a su madre Carmen Amalia Tejera, a quien se le discernió el cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar además que a estos efectos goza de Auxiliatoria de Pobreza. — Trinidad, 21 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44317 Set.2.-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVEIRA, CARLOS MARIA - "Incapacidad" (Fa. B|152|88), se hace saber que por atuo Nº 2491, de fecha 20 de junio de 1988, se declaró incapaz a Carlos María Silveira, designándose curador a la Sra. Mary Silveira. (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44312 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: RAUL CALLERO. "Presunto Incapaz" (Ficha B 129|86), se hace saber que por resolución Nº 745 del 5 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Raúl Callero Bertolini, designándose Curadora del mismo a la señora María Amelia Gau, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las siguientes publicaciones. — Trinidad, 22 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44167 Ag.24-v.set.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARMO PEREIRA MIGUEL ANGEL Incapacidad" (Fa. 527|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 9 de diciembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Miguel Angel Marmo Pereira designándose curadora del mismo a Martina Pereira Alegre. — Minas, abril 27 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23724 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MUÑOZ BERMUDEZ, FERRE MEDELLIS, Incapacidad" (Fa. 402|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de octubre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Ferre Medellis Muñoz Bermúdez designándose curadora del mismo a Isabel Bermúdez. — Minas, julio 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23725 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ALZUGARAY UGOLINI, MYRIAM "Incapacidad" (Fa. 374|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Myriam Alzugaray Ugolini designándose curadora de la misma a Gloria Celeste Ugolini Martínez. — Minas, agosto 11 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub 22633 Ag.23-v.set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: OLIVERA FELIX ELBART. "Incapacidad" (Fa. 113|88) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de julio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Felix Elbart Olivera designándose curadora del mismo a Esmeralda De León. — Minas, 11 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub 22634 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: VILLAR ANIBAL WASHINGTON "Incapacidad" (Fa. 98|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de julio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Aníbal Washington Villar designándose curadora del mismo a Beatriz Villar. — Minas, agosto 11 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22635 Ag.23-v set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MASSA MASSA, JUSTA MARGARITA - Declaración de Incapacidad" (Fa. 581|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Justa Margarita Massa Massa, designándose curadora de la misma a Rosa Eugenia Massa. — Minas, junio 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22441 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "VIDAL DE VILA, ELOISA - Incapacidad" (Fa. 531|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de junio de 1988, se declaró el estado de incapacidad de Eloisa Vidal de Vila, designándose curadora de la misma a Alba Esther Vila Vidal — Minas 26 de julio de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22442 Ag 23-v set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SUAREZ PEÑA, ROBERT ALEJANDRO - Incapacidad" (Fa. 539|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Robert Alejandro Suárez Peña, designándose curador del mismo a Héctor Suárez Camejo. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 2.000.00 10|pub 22443 Ag.23-v set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARTIRENA BEATRIZ

DEL VERDUN y MARTIRENA GUIOVANNA, BEATRIZ - Incapacidades" (Fa. 469|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Beatriz del Verdun Martirena Larzabal y Guiovanna Beatriz Martirena designándose curadora de la misma a Sonia Gladys Larzábal de Martirena. — Minas, julio 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22444 Ag.23-v.set.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 337|85), por auto número 1309, de fecha 17 de marzo de 1988, fue decretada la incapacidad de doña ROSA AURORA GONZALEZ GARRAMON, designándose curador a don Roque Daniel González. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria
10) N$ 3.600.00 10|pub. 23994 Set.2-v.set.15.

PAYSANDU

INSTANCIA DE TERCER TURNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LIMA, LUIS MARIA - "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha: B|60|87), por auto Nº 1312 de fecha 10 de mayo del corriente año, se dispuso declarar incapaz a Luis María Lima, designándose curadora a Clemencia Josefa Irisarri. — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44313 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: JORGE ROBERTO CHEBATAROFF, "Incapacidad" (Ficha B. 126/88), se hace saber que por auto Nº 2744 de fecha 31 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Roberto Chebataroff, designándose Curadora a Ana Domostoy. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44165 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: IRIGOY FLEITAS, NORMA RAQUEL, "Incapacidad" (Ficha B 292/87), se hace saber que por auto Nº 2791 de fecha 29 de julio de 1988, se declaró incapaz a Norma Raquel Irigoy Fleitas. designándose Curadora a Alba Pura Irigoy Fleitas. — Paysandú, 12 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 22906 Agto.24-v.set.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS LENCINA, "Incapacidad" (Ficha: B|343|87). se hace saber que por auto Nº 2576 de fecha 22 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a: Juan Carlos Lencina, designándosele curadora a Genoveva Lencina Saavedra. (Con auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44316 Set.2.-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que por resolución N os 188 y 3579 de fechas 9.2.88 y 29.6.88 se declaró en estado de incapacidad a Wilma Peña Casal (B. 437|87) habiéndose designado curador de la misma a Ariel Martínez Silva. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 15 de agosto de 1988 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 44223 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3163 del 17 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a MARIA GRACIELA PEREIRA RODRIGUEZ (B. 440|87) habiendo sido designado curadora de la misma a Zelmira Ferreira. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 26 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 44222 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por auto número 3452 y 3581 de fechas 24.6.87 y 29.6.88 se declaró en estado de incapacidad a WALTER PEREIRA PEREIRA (B. 114|87) habiéndose designado curador del mismo a Zulema Pereira Núñez. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 29 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 44221 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3109 de fecha 15.6.88, se declaró en estado de incapacidad a HUGO REYES ALVEZ (B. 439|87) habiéndose designado curador del mismo a Santa Olga Alvez de Reyes. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 30 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 44220 Ag.29-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: "BENITEZ RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO - Incapacidad" (Fa. B.|369|1987), se hace saber que por resolución Nº 1924 de fecha 2 de junio de 1988 se decretó en estado de Incapacidad a Luis Eduardo Benítez Rodríguez, designándose curadora a Juana Rodríguez; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.050,00 10|pub. 22476 Ag.23-v.set.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MATIAUDA MARTINEZ, FREDDY DAVID "Incapacidad" (F. 995|1985), se hace saber que por Resolución No. 2805, del 20 de abril de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Freddy David Matiauda Martínez, designándose curadora a María Magdalena Martínez. — San José, mayo 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24150 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SELLANES ALVAREZ, MARIA TERESA "Incapacidad" (F. 333|1987), se hace saber que por resolución No 2401, del 7 de abril de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a María Teresa Sellanes Alvarez, designándose Curador a Andrés Sellanes Alvarez. — San José, julio 21 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24154 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DELGADO, JULIO CESAR "Incapacidad" (F. 109|1987), se hace saber que por resolución No. 4635 del 31 de mayo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Delgado, designándose Curadora a Juana Pérez Acevedo. — San José, agosto 8 de 1988. — Esc Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24152 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DIAZ, DONATA "Incapacidad" (F. A. 827|1983), se hace saber que por resolución No 11553 del 8 de diciembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Donata Díaz. nombrándosele Curadora a María del Carmen Díaz. — San José, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub 24151 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROCCA, EDGARDO JAVIER - Incapacidad" (F. 751|1986), se hace saber que por resolución Nº 3131 del 27 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Edgardo Javier Rocca, designándose Curadora a Sabina Olga Bentancor Barbazán. — San José, mayo 4 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22582 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GARCIA MOTTA, MARIA BEATRIZ "Incapacidad" (F. 647|1987), se hace saber que por resolución No. 2905 del 21 de abril de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a María Beatriz García Motta, designándose Curadora a María Teresa Motta Sosa. — San José, mayo 16 de 198. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24305 Set.5.-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALVAREZ VARELA, SUSANA ISABEL "Incapacidad" (F. 470|1987), se hace saber que por resolución No. 4416 del 15 de junio de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Susana Isabel Alvarez Varela, designándose Curadora a Adelma Isabel Varela Pastorín. — San José, julio 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24153 Set.2.-v.set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: "MARIA OLGA ARGAÑARAZ POVEDA - Incapacidad" (Ficha 332, año 1984), se hace saber que esta Sede. declaró en estado de incapacidad a doña María Olga Argañaraz Póveda, designando curador a don David Argencio Zapata González. — Se deja constancia que la causante goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44128 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS ALFREDO MESTRE "Incapacidad" (Ficha N.o 530 año 1987) se hace saber que por resolución N.o 4380 de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Alfredo Mestre designando curadora a doña Elida Centurión. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22628 Ag.23-v set 6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: WALTER CASTILLO "Incapacidad" (Ficha N.o 837 año 1987) se hace saber que por resolución N.o 2597 de fecha 3 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Humberto Castillo designando curadora a doña Rosa Mabel Vázquez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22629 Ag.23-v set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ROSA MABEL CRUZ "Incapacidad" (Ficha N.o 443 año 1987) se hace saber que por resolución N.o 444 de fecha 23 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a doña Rosa Mabel Cruz designando curador a don Leonardo Techera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2 000.00 10|pub 22630 Ag.23-v set 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos

autos caratulados: "TOMASINI ROBERTS, CARLOS FERNANDO - Incapacidad" (Ficha B|381|1987), se hace saber que por resolución número 1483 de fecha 13 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Fernando Tomasini Roberts, designándose curadora a su madre Rita Adalgisa Roberts. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dolores, 27 de julio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 22420 Ag.23-v.set.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, FANNY MARIFLOR - Incapacidad" (Ficha B 968|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Fanny Mariflor Rodríguez, habiéndose designado curadora a Sonia Petrona Reggi.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, mayo 17 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23748 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DOS SANTOS CAMARGO, IVA, "Incapacidad" (Ficha B. 684/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Iva Dos Santos Camargo, habiéndose designado Curadora a Marina Regino de los Santos. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 22881 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: REINOSO, ESPERANZA, "Incapacidad" (Ficha B. 1050/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Esperanza Reinoso, habiéndose designado Curadora a su hermana natural Zulma Reinoso. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanez, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 22882 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARRETO BARRETO, ISOLINA y ARMENTAL, "Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B. 606/85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Isolina y Armental Barreto Barreto, habiéndose designado Curadora a Delba Soca de Barreto. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 22880 Agto.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "DUARTE SILVA, ALDA MARIA - Su incapacidad" (F. A.|313|87), se hace saber que por auto Nº 944 de fecha 27 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a: Alda María Duarte Silva, designándose como su curadora a Gilda Silva Rodríguez, cuya aceptación de cargo se realizó con fecha 27 de junio de 1988. — Paso de los Toros, 28 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 22086 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MONTOYA, ANGELICA "Su incapacidad" (F. A.|63|1988), se hace saber que por auto No. 975, de fecha 30 de mayo de 1988, se decretó la Incapacidad de Angélica Montoya, designándose como curador a Calixto Valdez, el que aceptó el cargo con fecha 16 de junio de 1988. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 24085 Set.2-v.set.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: OLIVERA MARY GRACIELA. "Incapacidad". (Ficha Nº 743-B Año 1986). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mary Graciela Olivera Gunterberg, designándose su curador a su padre don Ernesto Washington Olivera. — Treinta y Tres, mayo 25 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23126 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ MARTINEZ, WASHINGTON. "Incapacidad". (Ficha Nº 717-B Año 1986), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Washington Fernández Martínez, designándose curador del mismo a su padre Alido Fernández. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23125 Ag.26-v.set.8.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LAURA ROSARIO BRITOS ELUTCHANZ, (Ficha V. 168|88) quien optando el título de Procuradora ofrece información de vida y costumbres de José Pedro Michelini Galletti y de Lilián Otero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 23183 Ag.26-v.set 8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS FERNANDO BAYARDO AGUILAR (F.|101|88), optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Nélida L. Hernández Rebufello y Susana Piedra Cueva, Escribana M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24099 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Siciliano García, en los autos caratulados: SICILIANO GARCIA, ALEJANDRO "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.|122|88), optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Washington O. Lanote y Gustavo J. Zuluaga. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 24233 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina de los Angeles Fernández Espósito en los autos caratulados: "FERNANDEZ ESPOSITO, CRISTINA DE LOS ANGELES - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|139|88), optando el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Analía de los Santos Rosso y Lucía Di Lorenzo Vigilante.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 24035 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUCIAFRANCA DI LORENZO VIGILANTE, en los autos caratulados: Di Lorenzo Vigilante, Luciafranca "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.|141|88), optando el título de procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Cristina Fernández y Analía de los Santos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 24037 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ANALIA de los SANTOS ROSSO, en los autos caratulados: de los Santos Rosso, Analía "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.|140|88), optando el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Luciafranca Li Lorenzo y Cristina de los Angeles Fernández. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 24034 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Recouso en los autos caratulados "RECOUSO, JOSE MARIA" - Información de vida y constumbres" (Ficha V|133|88), optando el Título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Landeira y Hugo Mernies.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 22301 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Magela Landeira en los autos caratulados: "LANDEIRA, ADRIANA MAGELA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|137|88), optando el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Alicia Barrachina y Gabriela Saldun.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 22302 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Segalerba Muniagurria en los autos caratulados: "SEGALERBA MUNIAGURRIA, LEONARDO - Información de Vida y Costumbres". (Ficha V|123|88), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: María del Carmen Rojo y Gabriela Arias.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 22344 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno (Ficha C. 126|88), se presentó ALICIA SALANDRU optando el título de Escribana ofrece la información de María Córdova e Iris Martínez. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 22320 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ISABEL TERESITA AMADOR CURBELO (Ficha 120|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Luján Pérez y Susana Delforno. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 23254 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno (Ficha 125|88), se presentó ADRIANA BERRUTTI optando el título de Procuradora ofrece la información de Marianela Costa y Ana Espino. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 22319 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado, (Ficha V N.o 135|88), se presentó CARLOS WALDEMAR AGUIRRE DANIELE optando al título de procurador ofrece la información de Rossana Canclini y Claudia Vilch. — Montevideo, 19 de agosto de 1988.
En fe de ello, y de mandato judicial expido dos ejemplares del presente que sello, signo y

firmo en Montevideo el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 24036 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 130|88), se presentó ALEJANDRO REGULES ZABALETA, optando el título Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Claudia Alvarez de García y de Laura Inés Ferreiro — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub 22536 Ago.23-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: GIANNELLA MONICA DE GREGORIO SECO "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 220|88), que debiendo cumplir con la ley No. 13.925 de Despachante de Aduanas, ofrezco los testimonios del señor Roberto Enrique Raverta Zunino y del señor Raúl Gilberto Breccia, domiciliados respectivamente en la calle Defensa No. 2187, Apto. 1 y Boulevard Artigas No. 940, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, 15 de agosto de 1988 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 22404 Ago.23-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presenta el Sr. IGNACIO LASARTE ARROSPIDE, domiciliado en Rondeau 1530 P. 9 Apto. 901, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de los testigos Cristina González Rivera y Patricia Gonçalves Flores — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 24033 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JIMENA VIANA FARBER, domiciliada en la calle Cerrito Nro. 507, Piso 5to. quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de los testigos Paula Domínguez y María Noel Soto de Piquet. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24320 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 124|88), se ha presentado UMILE CARMELO BARBIERI PASTURI, domiciliado en Dr Carlos M. Prando No. 2463, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Héctor Russo y Fernando Moreno. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 22388 Ago.23-v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 123|88), se ha presentado MARISA CONCEPCION BARBIERI PASTURI, domiciliada en Dr. Carlos M. Prando No. 2463, quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada ofrece la declaración de Héctor Russo y Fernando Moreno — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria
11) N$ 2.000,00 10|pub. 22389 Ago.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA del ROSARIO CARUSO BALADON, domiciliada en Avda Italia 4845, Apto. 603, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Lilián Ricca Nemoy y Carmelo Barbieri Pasturi. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria
11) N$ 2.000.00 10/pub. 22830 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LILIAN RICCA NEMOY, domiciliada en la calle Jaime Cibils 2428, Apto 1, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de los testigos María del Rosario Caruso Baladón y Carmelo Barbieri Pasturi. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 22831 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MIGUEL BERTRAN NEGREIRA, solicitando la expedición del Título de Corredor (Fa. A|906|88), ofreciendo las declaraciones de Mariela García y Ricardo Bournier. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 23981 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LAURA BLANCA DIGHIERO GONZALEZ (Ficha V. 66|88), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de Mirta Susana Sobczyk y Enrique Martínez. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 22341 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Se hace saber que en esta sede se presentó UGO SOARES NETTO (Fa. V. 59|88), domiciliado en Almería 4732, optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Isabel Pérez y Ana Rossini de Azofra — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub 22318 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Se hace saber que en esta sede se presentó ADRIANA AZOFRA ROSSINI (Fa V. 60|88), domiciliada en Centenario 2835, optando por el título de Procuradora ofreciendo la información de Ugo Soares Netto y Arie Suárez. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 22317 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante Juzgado (Ficha 72|88), se presentó MARIA DEL CARMEN OLIVERA MAJUL, domiciliada en Minas 1721, quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública, ofrece información de los testigos Héctor Fernando Tronco ne Acosta y Luis González Aneiros. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 21778 Ag.24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA URRUTIA, MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha TV 75|87), se hace saber que por resolución 829 del 9 de febrero de 1988, se decretó la incapacidad de María Cristina García Urrutia y se designó curadora de la misma a María Elena Urrutia Nova. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 22 de julio de 1988 — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44101 Set.1º-v.set.14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 204|88), se se hace saber que por auto Nº 2491 de fecha DEOCA, domiciliado en Javier de Viana 464, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Alicia Dogliotti y Enrique Hernández. — Canelones, 5 de agosto de 1988. — Dr. P. P. Guelmo Braga, Juez Ldo. Deptal.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 23833 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE LA CAPITAL DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MERCEDES ALONSO MARTINEZ (F 529|88) quien optando al título de Procuradora ofrece información de Hilda Raquel González y Olma Bracco Martínez. — Pando, 15 de agosto de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 23276 Ag 29-v.set.9.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que se presentó MONICA BETANCOR MONCHER, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A. 26/88), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Amalia Irazábal e Iris Amir. — Trinidad, 21 de junio de 1988. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.000.00 10/pub 22875 Agto.24-v.set.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO EDUARDO BEDGERI BLANC, domiciliado en Uruguay 222 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Andrés Nobo, aGuillermo Galvalisi y de Ricardo Castell, domiciliados en Rivera 652, Brasil 532 y Julio Delgado N.o 387 respectivamente. — Salto, 18 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 24057 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES NOBOA SILVA, domiciliado en Rivera 652 optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Ricardo Castell Pedro Eduardo Beigeri y de Guillermo Galvalisi, domiciliados en Julio Delgado 387, Uruguay 222 y Brasil 532 respectivamente. — Salto, 18 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez Fa..
11) N$ 2.000,00 10|pub. 24056 Set.5-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en los autos caratulados: "DELIA BEATRIZ ECHEVERRI SCORZA, Información de Vida y de Costumbres" (Ficha V 13|988), Se presentó Delia Beatriz Echeverri Scorza domiciliada en Becerro de Bengoa N.o 822 de esta ciudad, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Julia Esther González y Adriana Pianzola de León, siendo los firmantes del escrito la solicitante Delia Beatriz Echeverri Scorza y Dr. Jorge D. Cerdeña. Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 24 de agosto de 1988 — Dra. Selva A. Klett.

En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Selva A. Klett, Juez.
11) N$ 4.000.00 10|pub. 24155 Set.5-v set.16.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION RESTRINGIDA
Venta de bienes muebles
Primer y segundo llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a licitación restringida para la venta de bienes muebles que se encuentran depositados en el obrador del complejo "América" (Colón) ubicado en la calle Yegres 2100 esquina Santiago de Compostela.

Descripción de los bienes:

Dos perforadoras verticales, marca "Alma Merletto" con accionamiento de levante hidráulico, cada una con juego de mechas de hasta tres metros de profundidad.

Dos acoplados de veinte toneladas de capacidad marca "Alma", con ocho neumáticos de

da uno (zorras de 5,95 mts. de largo por 2,20 de ancho).

Pliego de condiciones particulares:

Los mismos podrán ser retirados por los interesados en la Gerencia de Servicios Generales, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1508, entrepiso, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) en la sección disponibilidad y valores, entrepiso.

Apertura de propuestas:

Fecha: Martes 18 de octubre de 1988.
Hora: 15:00 para el primer llamado; 15:30 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de actos, Casa Central, tercer piso.

Garantía de mantenimiento de propuestas:
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del pliego de condiciones generales. — Montevideo setiembre de 1988. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44098 Set.2-v.set.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 6/88

Objeto: Suministro de hasta 15 cilindros para el juego de ruleta.
Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Avda. del Libertador Lavalleja Nº 1519. Días hábiles de 13 a 18 horas
Adq. de pliegos: Sección Tesorería.
Avda. del Libertador Lavalleja Nº 1525. Días hábiles de 14 y 30 a 17 horas.
Precio del ejemplar: N$ 4.000.00.

Apertura: El día 23 de setiembre de 1988 a las 16 horas, segundo llamado 15 y 30 horas. En el Departamento de Adquisiciones y Suministros calle Avda. del Libertador Lavalleja Nº 1519. — Gerencia General.
12) (%) 3|pub. 44325 Set.6-v.set.6.

MINISTERIO DE TURISMO
Llamado a licitación restringida para la adquisición de equipos de computación

Especificaciones:
Micro computadoras, terminales impresoras y software.
Adquisición del pliego: Ministerio de Turismo, Av. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja 1409 piso 4.o: Oficina de Contrataciones.
Valor del pliego N$ 3.000.
Fecha de apertura: 23 de setiembre de 1988.
1er. llamado: 15 horas.
2º llamado: 16 horas.
Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Turismo, Colonia 1013 4.o piso.
12) (C.C.) 3|pub. 44357 Set.5-v.set.7.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
LICITACION PUBLICA Nº 82.635|37(1988)
(Prórroga fecha de apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida licitación la que tiene por objeto la adquisición de tres vehículos automotores.
La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 16 de setiembre de 1988 a las 16:00 y 16:30 horas (primer y segundo llamado) respectivamente.
En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44341 Set.2-v.set.6.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 115|988

Llámase a licitación pública para la adquisición Plaza y|o Cif Montevideo de hasta 1.200 metros cuadrados de Gres en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V-Adquisiciones de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.
Apertura de las propuestas: 28 de setiembre de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 1 000 (nuevos pesos un mil)
12) (C.C.) 8|pub. 44359 Set.5-v.set.14.

Licitación pública Nº 116|988

Llámase a licitación pública para la adquisición Plaza y|o Cif Montevideo de un equipo de montorización Holter en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V-Adquisiciones, de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.
Apertura de las propuestas: 30 de setiembre de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000 (nuevos pesos un mil).
12) (C.C.) 8|pub. 44358 Set.5-v.set.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 252 - Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 530.000 kgs. de leña con destino a las unidades de capital durante el período enero-abril del ejercicio 1989.
Apertura: 13 de setiembre de 1988; primer llamado, hora 9:00; segundo llamado, hora 9:30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la sección contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 2.500.00.
12) (%) 3|pub. 44133 Set.2-v.set.6.

LICITACION PUBLICA Nº 262 - Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 3.000 toneladas de trigo para la elaboración de pan Grado 2.
Apertura: 13 de setiembre de 1988; primer llamado, hora 10:30; segundo llamado, hora 11:00.
12) (%) 3|pub. 44130 Set.2-v.set.6.

LATU
LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) llama a licitación para el suministro e instalación de sistema de riego en el área enjardinada.
La memoria descriptiva y planos se encontrarán a disposición de los interesados en el local de LATU, Galicia 1133, desde el 7 hasta el 14 de setiembre de 1988.
Primer llamado: Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9 del día 7 de octubre de 1988, haciéndose la apertura a la hora 10 del mismo día.
Segundo llamado: En caso de que el primer llamado resultare desierto o las cotizaciones presentadas fueran rechazas se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado, o sea a la hora 11 del 7 de octubre de 1988.
12) N$ 2.160.00 3|pub. 24014 Set.2-v.set.6.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Adquisiciones

Licitación Pública Nº 4|88

Llámase a Liciación Pública para la:
EDICION DE ARTICULOS, PROYECTOS, DISCURSOS Y OBRAS DEL DOCTOR DARDO REGULES

Apertura de propuestas:

Primer llamado: 3 de octubre de 1988, hora 16.30.
Segundo llamado: 3 de octubre de 1988, hora 17.00.

El(los) pliego(s) de condiciones, se encuentra(n) a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes, en el horario de 15 a 19.

12) (C.C.) 3|pub. 44304 Set.1º-v.set.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de setiembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

TOMAS AGUIRRE, 58 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Washington Nº 281 Apto. 205 y ZULEMA PENCO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington 281 Apto. 205.

ADRIAN ERNESTO ARIAS, 31 años divorciado, electricista, oriental, domiciliado Limburgo 1516 y MIRTA NIBIA RINALDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melilla 6420 Apto. 103.

FERNANDO DINELLO, 24 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Amazonas 1386 y MARIA del CARMEN PORTADIBASSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao Nº 1835.

AGUSTIN PEDRO DABBEZIES, 42 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Adolfo Berro 979 y MARIA CRISTINA SOFFER, 28 años, divorciada enfermera, oriental, domiciliada Avda. Suárez 3379.

HECTOR MARCO AVILES, 30 años, divorciado, empleado, chileno c|l., domiciliado Ana Monterroso 2253 y MARIANA GRACIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 216 Apto. 13.

OFICINA Nº 2

VENANCIO JUSTO, 77 años, viudo, jubilado oriental domiciliado Gil 821 Pje. A número 3414 Apto. 108 y ZELMA ANGELA BERRIOLO 55 años, soltera, oriental, domiciliada Gil Nº 823 Pje B Nº 3403 Apto. 002.

MARTIN ERNST CHRISTOPH KLINGER, 53 años, viudo, ingeniero textil, alemán, domiciliado Grito de Gloria 1570 y MARIA del ROSARIO ASUAGA, 38 años, divorciada químico, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1570.

GUSTAVO EDGARDO ESPINO, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Ayuntamiento 3783 y SILVIA MONICA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3812 Apto. 1.

OFICINA Nº 3

MIGUEL ANGEL CARDENAS, 38 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3311 y ELIZABETH YANET LARROSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1371 apartamento 4.

ANTONIO CASARAVILLA, 42 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Zumarán Nº 5141 y ELVIRA FLORA CORREA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Zumarán 5141.

ALVARO ANTONIO CALDERAZZO, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2227 y GABRIELA SELENE ROVIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Retamosa 1766.

JOHAN CORREA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Joaquín Torres número 6121 y SONIA CARMEN NAVARRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Torres 6133.

OFICINA Nº 4

GONZALO ANDRES LAZCANO 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Arquímedes 1197 Apto. 201 y MARIA ESTHER AYALA, 23 años, soltera, fisioterapeuta oriental, domiciliada Paraguay 1024 Apto. 1801.

VICTOR JAIME FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo Nº 1388 bis y EDITH LAMAR COELHO, 43 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1388 bis.

OFICINA Nº 5

OSWALDO DOMINGO GOMES, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Fco. Simón 2005 Apto. 201 y VERONICA DOLORES PEREIRA, 23 años, soltera, técnica, oriental, domiciliada Fco. Simón 2005 Apto. 201.

OFICINA Nº 6

CARLOS AUGUSTO MICHELINI, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Comodoro Coé 3570 y MONICA NAVARRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Nº 520.

RAUL MORAN, 42 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Leandro Gómez 4466 y ROSA BLANCA RODRIGUEZ, 40 años, divorciada oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1326.

DANIEL ESTEBAN MARCHELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 5127 y MYRIAM GRACIELA MASSONE, 25 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2338.

LORETO JULIAN MAMANI 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Jacobo Varela 3738 y NELSIA ACOSTA, 57 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada Jacobo Varela Nº 3738.

FRANCISCO LUIS MIÑO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Austria número 1857 y CANDIDA ROSA PEREIRA, 53 años viuda, oriental, domiciliada Austria número 1857.

HECTOR EDUARDO MOURE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 226 Apto. 10 y ELBIA BEATRIZ DOBALO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Buenos Aires 226 Apto. 10.

EDGAR MARTIGNONE, 23 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Gronardo 3035 A Apto. 3 y ADRIANA JULIET CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3035 A Apto. 3.

JOSE MAKOWSKI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Mª Maeso Nº 2762 y MARIA JESUS OLIVERI, 27 años, divorciada docente, oriental, domiciliada Carlos Mª Maeso 2762.

HUGO MORALES, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Londres 3360 y LORELEY MARIA MAYER, 39 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Sucre 1105.

CARLOS MARTINEZ, 25 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Pte. Oribe número 1682 y DANIELA MYRIAM OVELAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alto Perú 1859 Apto. 7.

RUBEN DARIO MIRO, 53 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Cubo del Norte Nº 3563 y ENELIA MARTINEZ, 56 años, viuda, empleada oriental, domiciliada Cubo del Norte 3563.

OFICINA Nº 7

ALVARO FERNANDO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Melilla 6420 block 4 Apto. 109 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Melilla 6420 block 4 apartamento 109.

ALBERTO ESTEBAN PEREZ, 24 años, soltero rematador, oriental, domiciliado Corneille 4063 y JACQUELINE GRACIELA CAMAÑO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colombes 1610.

OFICINA Nº 8

MARIO CESAR ZIMMERMANN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno Nº 1932 y MARTHA INES MEDINA, 35 años, viuda, empleada oriental, domiciliada Durazno Nº 1932.

NESTOR CLEMENT RIVERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo América block H 3 Apto. 312 Yegros y Andrés y MARIA ANGELICA FIGAROLA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Complejo América block H 3 Apto. 312 Yegros y Andrés.

OFICINA Nº 9

ERNESTO SEPICH, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Robinson 3604 y FABIANA GABRIELA MESSANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2632 Apto. 4.

PEDRO EULOGIO SEVERINO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado F. Crespo Nº 2047 Apto. 4 y GEOVANI MILIAN MARTINEZ, 37 años, soltera, empleada oriental, domiciliada F. Crespo 2047 Apto. 4.

OFICINA Nº 10

EDUARDO ANGEL NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 1492 y CLAUDIA MALLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3524.

WALTER JAVIER NARGE 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3765 y SILVIA ANA LANDIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3831.

HUGO SERGIO TERRANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 4445 y DANIELA TEXEIRA, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Doctor César Bianco 2791.

JUAN FLORENCIO ORTIZ, 36 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Angel Salvo 23 y MARY ISABEL AGUIRRE, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Angel Salvo 23.

ELBIO TOLEDO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 6 Nº 3259 (P. de Rieles) y ELSA BEATRIZ UMPIERREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 Nº 3259 (P. de Rieles).

ALVARO LUIS VARELA, 27 años, soltero docente, oriental domiciliado Etchevarriarza Nº 3209 y MARIA del CARMEN PASCUAL, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Brandzen 2151 Apto. 11.

14) N$ 250,00 3|pub. v.set.7.

Montevideo, 2 de setiembre de 1988

OFICINA Nº 1

MARIO EDUARDO DURAN, 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado Nicaragua Nº 1401 y ROSA MARIELLA BRITES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venecia 3590.

FERNANDO ADOLFO ARMELLINI, 38 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soca 1471 Apto. 302 y SANDRA MARIA del ROSARIO FISCHER 23 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada Obligado 1180 Apto. 401.

JULIO MARIA ACOSTA, 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Brandzen número 2160 Apto. 4 y GLADYS OFELIA MOLTENI, 41 años, divorciada, empleada oriental domiciliada Brandzen 2160 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

SERGIO EDUARDO ECHAZARRETA, 27 años soltero empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 956 Apto. 101 y LAURA VICTORIA DOMINGUEZ, 25 años, soltera empleada oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3856 apartamento 4.

LUIS ERNESTO BONA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago Nº 834 y VERONICA RAQUEL MAC ALISTER 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Escuder Núñez 2138 bis Apto. 304.

JOSE PEDRO ETCHEPARE, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rambla Rep. de Chile 4589 Apto. 603 y VIRGINIA JOVITA ABRIL, 34 años, soltera, cont. público, oriental, domiciliado Verdi 4449 Apto. 3.

ALVARO ECHAIDER 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Fleming 1522 y NORA MACADAR, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Valeriano 1732.

LUIS ALVARO BRAVO 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado Complejo America S. 2 block 3 y SILVIA RAQUEL SINACORE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Ledesma 2393 Apto. 101.

OFICINA Nº 3

MARIO JORGE CARVAJAL, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Coronel Mora Nº 455 y BEATRIZ LILIAN PUIGDOLLERS, 27 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano García 2361.

JOSE LUIS CUTURIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 2643 Apto. 2 y ANGELA SUSANA DELGADO 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2293.

LEONARDO DANIEL CRISTIANI, 26 años, soltero; comerciante, oriental, domiciliado Bernardina Fragoso de Rivera 1447 Apto. 104 y CAROLINA GOLDARACENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Julio César Nº 1365 Apto. 103.

RUBEN ENRIQUE CUCURULLO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1297 y MARIA de los ANGELES TELIZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1297.

OFICINA Nº 4

GABRIEL LAUZARDO, 22 años soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Flores número 2476 y ANDREA ELIZABETH LOPEZ, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2476 Apto. 2.

FEDERICO PABLO LEIVA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Deaubille número 1703 y MAGDALENA ETCHEGOIMBERRY, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1459.

JULIO RICARDO LORBEER 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano Nº 2874 y SELVA BETTINA RONCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Funes 1450.

EBERS FERNANDEZ 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Tabobá 3929 y MIRYAM CAROLINA PLATERO, 49 años, soltera dietista, oriental, domiciliada Tabobá número 3929.

OFICINA Nº 5

DUNCAN ANIBAL GALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Miravalles número 4469 Apto. 902 y MARIA JOSE LEIVA, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 1065.

OFICINA Nº 6

CARLOS ENRIQUE MONELOS, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ernesto Herrera 797 y GRACIELA ARMENGORA COLOMBO 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ernesto Herrera 797.

DANIEL EDGARDO MARENALES, 26 años, soltero empleado, oriental, domicilaido Instrucciones 4259 y MARIA del HUERTO ALVARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 4259.

OFICINA Nº 7

SILVANO ANTONIO PUCCIARELLI 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1413 y GABRIELA OLGA LEAL, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. M. Gandhi 161 Apto. 901.

ROQUE HORACIO PIÑERA, 43 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Ituzaingó 1270 Apto. 401 e HILDA GRACIELA PAZ, 36 años soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1270 Apto. 401.

OFICINA Nº 8

GERARDO DAVID RODRIGUEZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Massini 2947 Apto. 4 y CLAUDIA ISABEL DIONISI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 2947 Apto. 4.

VENANCIO RODRIGUEZ, 3? años soltero, empleado, oriental, domiciliado Idelfonso García 4375 y SUSANA IVONNE PIRIZ, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1160 c|4.

OFICINA Nº 9

FABIO GONZALO SILVERA 25 años soltero, hacendado oriental, domiciliado Pasaje Juan de León 3499 Apto. 1001 y ANA CRISTINA ELIAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1318 bis,

JORGE SUAREZ, 31 años soltero, comerciante oriental, domiciliado Coronel Raíz 987 y MARIA de LOURDES CURBELO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 3885 Apto. 1.

JUAN CARLOS SORIA, 62 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Carlomagno número 3572 Apto. 2 y ELPIDIA GOMEZ, 51 años, viuda, paraguaya, domiciliada Juan Medina 2178.

LUIS ERNESTO SERRON, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lima 1676 y SILVIA ANAIR BATALLA, 22 años soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Méndez Nº 3693.

OFICINA Nº 10

EDUARDO HECTOR VASSALLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1190 Apto. 2 y MARIA GABRIELA ROMERO 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Brandzen 2212 Apto. 3.

FIDEL OSCAR NADER, 28 años divorciado, abogado, oriental, domiciliado Guayabo 1588 Apto. 801 y ALEJANDRA ANALIA HERBERT, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rbla. Rpca. de Chile 4509 Apto. 304.

14) N$ 250,00 3|pub. v.set.6.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: MARIA EDITH LINDECAR de ROCHA y Otro - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: 706, año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble padrón Nº 184.749, ubicado en la decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 529 m. c. 89 d. m.; según plano realizado por el agrimensor Ernesto Spinak e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, con el número 10.956 el 28 de julio de 1987, para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Susana Puga de Silva. Actuaria.
16) N$ 1.200,00 30|pub. 23230 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo, en autos: "SUTAF - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1603|87) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a Molino Harinero Frabasile S. A. y a todos cuantos se consideren con derecho del siguiente bien mueble: Camión marca "Pegaso", modelo 1962, Padrón 259 205 matrícula Nº 520 219 de Montevideo. — María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.000,00 30|pub 13541 Ag.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JUSTA BEATRIZ GUINEA DE MONTERO y RAQUEL LUISA GUINEA MORATORIO - Prescripción" (Ficha C. 754|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Justa Beatriz Guinea de Montero y Raquel Luisa Guinea Moratorio solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 126 672 sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, solar 25 del plano del Agrimensor Félix Logaldo de octubre de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de agosto de 1928 que consta de una superficie de 323,5 metros cuadrados, que linda 10 metros al Norte a calle 1, hoy Campeche, 32 metros 52 al Este con solar 24; 10 metros 01 al Sur con Solar 39 y 32 metros 08 al Oeste con solar 26. Todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a sus propietarios linderos Carlos Rufino Olivera Busquet Solar 39 Aida Cima de Blanco Solar 24 y Francisco Segade Solar 26 para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Susana Puga de Silva Actuaria.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 15208 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MAINARDI MACHADO, ELIDA GLADYS - Prescripción" (Ficha C. 326|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elida Gladys Mainardi Machado, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 139.498, ubicado en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a calle Arapey Nº 1376; que según copia certificada del plano del Agr. Víctor Selasco, de 18 de febrero de 1927, inscripto en la Dirección General de Topografía encarpetado con el Nº 18.026, se señala como el solar Nº 46, tiene una superficie de 605 metros 21 decímetros y linda: 10 metros al Norte, de frente a calle Oficial; 60,90 metros al Este, con Patricio Fermingtracce; 18,92 mts. al Sur, con solar 23; 40,92 mts. al Oeste, con solar 45, ambos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 21921 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: BARCELONA VAZQUEZ ADOLFO GUSTAVO "Prescripción" (Fa. C. 130|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Ford año 1955 tipo Sedan motor A S E G 107154 empadronado en Montevideo con el número 151 111 y matriculado con el N.o 127.913 y en especial a Andrés Benito Percivale y Andrés Federico Turner Percivale para que comparezcan en esta sede (25 de Mayo 523 piso 3.o) a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 20857 Ag.9-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos caratulados: RAFFO, JOSE "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 1074|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Raffo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 127 947, señalado con el Nº 3 en el Plano del Agrimensor Aita Laguardia, de marzo de 1928 inscripta en topografía el 12 de marzo del mismo año según el cual tiene una superficie de 512 metros 8 decímetros, con 11,40 metros de frente al Noroeste a calle de 17 metros, (hoy Eduardo Pondal) No. 742, entre la calle Laguna Merín y Avenida Millán.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los actuales propietarios según la documentación que obra en autos: Julio Orestes Baroffio Clelia Magnano de Baroffio y Alicia Clorinda Crescencia Ana María Julia y Juan José Julio Baroffio Magnano y asimismo a los linderos Francisco López Pereda y Velia Morán domiciliados respectivamente en la calle Eduardo Pondal 946 y en Eduardo Pondal 748 y a sus sucesores herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
16) N$ 19.500,00 30|pub 9135 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: "GUMEX S en C Prescripción Adquisitiva" (Ficha M4|1202 año 1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un automóvil marca Citroen Mehari modelo Ranger año 1977, matriculado con el Nº 296.145, padrón 255.676 de Montevideo, motor Nº A 4887003984 de potencia fiscal 7 y de Hp 2 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aduma S.R.L. o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 22 de julio de 1988.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 19933 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: DE GRATADOUX, RAQUEL BERNADA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: M2 C|1220|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto del inmueble Padrón Nº 64 835, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Alejandro Fleming sin número, entre los Nros. 1551 y 1578, Area [illegible] cuadrados. Frente al Oeste 15 metros, a la calle Dr. Alejandro Fleming (ex 101).

Deslinde: Al Oeste [illegible] metros de frente a la calle Fleming. Al Sur 65 metros lindando, parte con el padrón 64 834 de propiedad de Raquel Bernada de Gratadoux y parte con fraccionamiento de dicho padrón, propietarios actuales Roberto L. Da Misa y Nicolás E. Molinari. Al Norte 65 metros lindando con el Padrón 64 836 de propiedad don Esteban Valenti; y al Este con Padrón 64 817 de propiedad de la Cooperativa Playa Honda. Todo esto surge del Plano elaborado por el Agrimensor Rubens A. Quinteros 28 abril de 1949, registrado ante la Dirección General de Catastro e Inmuebles Nacionales con el N. 41.400 encarpetado con el número 131662.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a este gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, [illegible] de mayo de 1988. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto
16) N$ 19.500,00 30|pub 11616 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "SALERNO D'ARDES ANTONIO e IDA MORELLI DE SALERNO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 876|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Salerno D'ardes e Ida Morelli de Salerno, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo que comprende los padrones Nº 100 451 (parte), Nº 100 452 y Nº [illegible] ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Miguel A. Pescovert e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº [illegible] el [illegible] de [illegible] de 1960 tiene una superficie de [illegible] hectáreas [illegible] metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: De frente al Norte a Camino Antares (Abrevadero) ancho [illegible] dos tramos rectos de metros 135 91 y metros 130 45; al Oeste lindando con los padrones [illegible] 488, 153 488 y [illegible] 487 mediante el arroyo Mendoza y dos tramos rectos de 216.71 metros y 188,51 metros; al Este con los padrones: con el Nº 100 450 según un tramo de línea recta de [illegible] metros [illegible] y con el padrón Nº 100 451 (parte), en dos tramos rectos de metros 100 91 y [illegible] respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el predio y en especial a María Juana y [illegible] Angélica Fuentes Castro, María Dinorah y José Carlos Casas Bascou y Bascou; Luis Eduardo Casas Mantegani, María Fernanda Casas Riet, María Delia Bascou y Liria y Nelson Bascou Joubert y a sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a deducirlo en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de marzo de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto
16) N$ 2.400,00 30|pub. 13688 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: CERON, JUAN CARLOS c MONICA EMILIA BENDHAN ORELLANA; y YVC de MAGALHAES o sucesores (Prescripción - Ficha: 132|88), se hace saber que

ante esta Sede se presentó Juan Carlos Cerón, solicitando acción de prescripción adquisitiva por la posesión ininterrumpida por seis años del vehículo marca Volkswagen, motor No. B F. 83.297, Chassis B 7.344.406, Modelo 1300, año 1967, de 15 HP, Padrón No. 237.012, Matrícula No. 152.438 de Montevideo.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y en especial al señor Ivo de Magalhaes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.600,00 30|pub. 19334 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado ANITA GLORIA ROSADO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintañal (Ficha C. 476|87), del bien padrón Nº 180.139, sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 10 en el plano del Agrim. Luis E. Percovich, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.518, con un área de 472 m2, 26 dm2, empadronado anteriormente en mayor área con el Nº 80942, y se deslinda así: al S.O., 12 mts. de frente a la calle Arquitecto Pérez Montero, con Nº de puerta 4646; 12 mts. al N.E. lindando con parte de padrón Nº 150.343; 39,40 mts. al S.E. con solar Nº 11; y 39,31 mts. al N.O. lindando con solar Nº 9, todos del mismo plano.

Se cita y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, y en especial a Banco Uruguayo de Administración y Crédito, Tomás Gallardo y Francisco o Lorenzo Iribarne, a comparecer en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 20929 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se han presentado JULIO RUBEN VELO MICKINA y ALBA LIA LIMA de VELO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal en los autos Ficha C. Nº 474|987, sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con todas las mejoras que le acceden, situada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 59389, el que según plano del agrimensor Hugo Taroco Motta, del 12 de abril de 1988 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 del mismo mes y año con el Nº 12391, se compone de una superficie de 329 mts. 35 dms. y se deslinda así: 10 mts. 40 cms. al Sur, de frente a la calle Bélgica entre las de Filipinas y Patagonia (puerta de entrada Nº 2180); 32 mts. 13 cms. al Oeste, lindando con padrones 59390 y 59391; 10 mts. 40 cms. al Norte, lindando con parte del padrón 59392; y 31 mts. 93 cms. al Este, lindando con el padrón 59388.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto a deducirlos en el término de noventa días y en especial a los propietarios de los bienes linderos: Rogelio Rodríguez y Elbia Pérez de Rodríguez (padrón 59388), Fernando Blanco y Martha Sonia Blanco de Mazzoni (padrón 59390), sucesores de José Suárez (padrón 59391), y Juan Oblizalo (padrón 59392), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.500,00 30|pub. 20930 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: EVA VAZQUEZ PINEDA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 276|87), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 69.156, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 83.759 el 12 de agosto de 1977, tiene una superficie de 300 metros y se deslinda: 10 metros de frente al N.E. a calle Antonio María Márquez, distando su punto medio 25 metros de la esquina formada con la calle Capitulares; 30 metros al S.E. lindando con padrón 69.156; 10 metros al S.O. con padrón 69.218 y 30 metros al N.O. con padrón 69.154.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ese bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 18781 Jul.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "SHIRLEY GERARDI - Prescripción adquisitiva treintañal" (F. C3 Nº 380|987), se hace saber que ante esta sede se presentó Shirley Gerardi solicitando prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien: Padrón Nº 77.973, ubicado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Mario Bolz, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.767 el 29 de junio de 1987, que consta de una superficie de 286,18 m2, con frente a la calle Santiago Figueredo Nº 4094, que se deslinda así: 5,20 m. al frente al Noroeste a la calle Santiago Figueredo, entre las calles Guenoas y Francisco Pla; 53,46 m. al Noreste lindando con los padrones Nros. 77.974 y 77.976; al Sureste, 5,35 m. lindando con padrones números 77.977; y al Suroeste, tres líneas rectas de 9,41 m., 13,12 m. y 30,77 m., lindando con los padrones 77.973 parte y Nº 77.972.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 16526 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: MARIA DURAN "Prescripción" (Fa. C. 72|88), se cita y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a los señores Manuel Rial y Dolores Fernández Gómez y sus sucesores a cualquier título, en la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar empadronado con el número 82.097, sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Juan Mier del 1º de octubre de 1912, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 15 de octubre de 1912, encarpetado con el No. 14.131 consta de un área de 78 metros 97 decímetros, se señala como solar 5 de la manzana "D" y se deslinda así: 9 metros 65 de frente al Norte a calle Judicial No. 2 (hoy: El Iniciador No. 1622); 5 metros 47 centímetros al Este con Sucesores de Dn. Antonio Montero; 11 metros 62 centímetros al Sur con Sucesores del Dr. Grawert y 9 metros 80 centímetros al Oeste con solar No. 4 del mismo plano; para que se presenten a deducir ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 16.800,00 30|pub. 22971 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: MATEO TEDESCO LAMBIASI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 3-74|1988), se hace saber que ante esta Oficina se presentó el señor Mateo Tedesco Lambiasi, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 22.684, situada en el paraje denominado "La Estanzuela", Decimoctava Sección Judicial de Montevideo (hoy Sexta Sección Judicial), cuya fracción es parte del solar número 28, de la manzana 1076 bis del plano suscrito en diciembre de 1908 por el Agrimensor Juan Mier. Dicha fracción tiene una superficie de 73 metros 19 decímetros, según plano levantado en setiembre 14 de 1918 por el Agrimensor Manuel C. Avilés dentro de los siguientes límites: 7 metros 28 centímetros al Este de frente a la hoy calle Juan Paullier —antes Saisnuedes— por donde la puerta del edificio tiene el número 1191; 7 metros 30 centímetros al Oeste lindando con Leopoldo Muriciche; 10 metros 8 centímetros al Norte, lindando con propiedad del señor Luis Chiesa y 10 metros al Sud, lindando con Juan Devoto.

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, y especialmente a Octavio Seoane De Lima, Máxima Felicia Brufao de Durante, Fermina Brufao, Carlos María Sapriza López, Nélida López Acuña de Sapriza, Alberto Augusto Brum; o a sus sucesores, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 30.000,00 30|pub. 22522 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ LARRONDO de ENGO, MYRTHA LORETA - Prescripción" (Ficha: D.|424|87), se hace saber que el 21 de diciembre de 1987, se todos aquellos que se consideren con derecho presentó ante esta oficina Myrtha Loreta Velázquez Larrondo de Engo gestionando prescripción treintañal respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 24 667, con frente a la calle Holanda (número de puerta 1.743), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami registrado en la Dirección General de Catastro el 18 de noviembre del año 1987 con el número 11699 consta de una superficie de 230 metros cuadrados con 49 decímetros cuadrados, y se deslinda: Al Norte 20.01 metros a la calle Holanda; al Este 10,72 mts. con el padrón Nº 24 666; al Sur 21,56 mts. con el padrón Nº 24 668; al Oeste 9,32 mts. a la calle Chile; y al Noroeste ochava de 2,10 mts. a las calles Chile y Holanda. — De acuerdo a lo ordenado en estos procedimientos, se cita, llama y emplaza a los señores Heraldo Paz Martínez, José Pedro Bojaruns (propietarios de los padrones Nos 24 666 y 24 668 respectivamente), así como a cuantos se consideren con derecho al bien individualizado precedentemente, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 20056 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "BURONI DEAN, RUBENS y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 300|87) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 161 965, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo que según plano del ingeniero agrimensor Miguel A. Percovich, de julio de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de julio de 1987, tiene un área de 534 m2 75 dm.2, y se deslinda: 10 m al frente al SO a la calle Francisco Simón; 10 mts 38 al N.E. lindero con el padrón 161 959; 54 m. 55 al NO lindando con los padrones 161 966 y 94.611; y 52 m. 40 al S.E. lindando con los padrones 161 964 161.961 y 161.960.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de María Celia Oneto u Oneto Vigoale: Miguel Alberto Oneto Jaume María Matilde Sanguinetti Oneto de Gandós y María Isabel Oneto Jaume de Patho Puig. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30/pub 18894 Jul.26-v.set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: NELLY MIRTHA MABEL MENDEZ de RODRIGUEZ, "Prescripción" Ficha: C 142-1987, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Decima-

primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 70.064, de 233 metros de superficie, correspondiendo al solar Nº 4 con frente a la calle Ignacio Oribe 2758 y en especial a Román Carlos Falcón Banfi (lindero padrón 70.063,), Laura Esther Vera (lindero Padrón 70.065), Mario R. González y Damiana Torres de Paulino (linderos originarios padrón 70.044) o a sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Montevideo. 14 de abril de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

15) N$ 10.500,00 30|pub. 12632 Jul.25-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FARRILLO PETRONE, RODOLFO "Prescripción" (F. C. 1025|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón número 167.307 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado como solar 33 en el plano del Agrimensor Carlos Pittamiglio de 12.38, inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el día 13 de diciembre de 1938 (Plano de Mensura del Agrimensor Rafael Laport de enero de 1939 e inscripto en la Dirección de Catastro el día 13 de enero de 1988 con el No. 12.013), de 317.50 metros cuadrados de superficie, con frente a la calle Alfonso Lamas 5272; y en especial a: Benito Lucchi Zanella (padrón lindero No. 167.306), Ida Adis Mauro Petrone (padrón lindero No. 167.308) y Cooperativa de Vivienda "Nueva Esperanza" Grupo 5 (padrón lindero No. 93.139) o a sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de junio de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 20363 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO WALTER CAVASSA GARCIA promoviendo prescripción adquisitiva treintañal (Ficha 1|247|87), del inmueble ubicado en el departamento de Canelones 8a. Sección Judicial, paraje "Piedras de Afilar", zona rural. empadronado con el No. 6029 el que según plano del Agrimensor Eduardo B. Tornaría, inscripto en Catastro con el No. 1778 el 5 de febrero de 1937 tiene un área de 5 hectáreas, 3.530 metros lindando: al N. 322 metros 30 centímetros con pad. 18.142; al E. 169 metros 80 centímetros con padrón 18.142 al S. 311 metros 30 centímetros con padrón 6.023 establecimiento "El Tranquerón" propiedad de Pablo Walter Cavassa García y al O. 163 metros 62 centímetros, también con padrón 18.142 propiedad de Mario Ferreira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al o en el bien descripto y especialmente al lindero Mario Ferreira y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo agosto 5 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 22920 Ag.31-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 tenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 8ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.396, compuesto de un terreno con mejoras, con una superficie de 197 mts. 80 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910. señalado con el Nº 38 de la Manzana M, que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts. con un fondo de 19 mts. Nº 131, año 1987), se hace saber que los acto- 95 ctms que lindan por el Sureste con el Nº 37: por el Suroeste con el Sr. Amundarain y por el Noroeste formando Esq. con calle Yuti, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1848. B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 893 mts. 420 ctms que según plano del Agr Lisandro Frolán de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 ctms. de frente al Noroeste a la calle Yuti; 40 mts. 60 ctms. al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 23 mts. 43 ctms. y por el Suroeste 40 mts. 60 ctms. con el Padrón Nº 44.251. C) Padrón Nº 143.123 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 80 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms.; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36 y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 30|pub. 7352 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: "D'ANDREA VILA, HECTOR y otros - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 261|88), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Héctor D'Andrea Vila, María Raquel D'Andrea Vila, Norma D'Andrea Batto, y Marta D'Andrea Batto promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble de la actual Decimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta) Padrón Nº 127.228, que se individualiza en plano del agrimensor José Maraness de 16 de agosto de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de setiembre de 1929 compuesto de una superficie de 195 m. 73 dm. con 7 m 30 cm de frente al Suroeste a la calle Juan Spikerman 27 m. 66 cm. al Noroeste linda con propiedad de la señora de Di Vietri (hoy Padrón 127.227); 7. m. 30 cm en la línea del fondo al Noreste, linda con propiedad de la nombrada señora de Di Vietri. hoy Padrón 127.231); y 26 m. 84 cm. al Sureste linda con propiedades de la señora de Di Vietri y Felipe Agrello (hoy Padrones Nos. 127.229 y 127.231

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Victoria Martínez y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios linderos Adela F. de Di Vietri y Felipe Agrelo y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios y titulares de los Padrones 127.227, 127.229, 127.230, y 127.231 linderos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000,00 30|pub 14936 Set.1º-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos BONILLA PAZOS, MARIA ESTELA "Prescripción" (Ficha C. 189|88), se hace saber que se presentó María Bonilla Pazos, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 61.174, ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 74.288, el 15 de abril de 1974, consta de una superficie de 363 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11,52 metros de frente al S E. a la calle José A. Cabrera, distando su punto extremo 28,05 metros de la línea de propiedad de la calle Carlos Crocker; 31.75 metros al S O lindando con los padrones números 67 864 67 865. y 150 159; 11,52 metros al N.O. lindando con parte del padrón No. 67.836; y 31,55 metros al N.E. lindando con padrón No. 67 862.

Se cita y emplaza especialmente a Nibia Ras de Gentile, a Juan Romero, a los Sucesores de Román Casal Barca, a Richard Rodríguez y a Raúl Pazos y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 9 de junio de 1988. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 13759 Jul.25 v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PINTOS CORONEL, ELECTRA - Prescripción Treintañal" (Ficha 751|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Electra Pintos Coronel. solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble padrón 116.742, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo. con frente a la calle General Hornos Nº 4719, compuesta de una superficie de 251 mts. 93 dms., el cual linda al Oeste 11 m2 54 dm. con el padrón Nº 116.741 y 11 m2 34 dm2 con el padrón Nº 172.261; al Norte, 12 m2 15 dm2 con el padrón Nº 116.740; al Este, 19 m2 22 dm2 con el padrón Nº 116.743; y al Sur, 11 m2 93 dm2 con el Camino General Hornos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos en estos autos, dentro de término de noventa días y en especial a la señora Salbina López y sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 junio 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 19794 Ag.1º-v set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Laviano, Emilia contra SUCESORES DE CARLOS DURAN, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1013|80), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 132.525 zona urbana, solar No. 324 del plano del agrimensor Félix Logardo de febrero de 1928, inscripto con el No. 1.735, tiene una superficie de 486,09 metros cuadrados, con 12 metros al Norte a la Rambla Costanera de Arroyo Malvín y a los linderos Lucía Ferme Mastroberti de Torraca, Carmine Antonio Ferme Mastroberti, Manuel Damonte, José Pedro y María Esther Deagostini Durán, Eustaquio Almeida, Rosa Esther María Josefina y Félix Pacilio y|o sucesores a título universal o particular dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44278 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: AGUILAR, BLANCA "Prescripción" (Fa. 413|1987), se hace saber que se presentó Blanca Esther Aguilar deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre: Solar de terreno y construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 14a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 53.026, que según plano del Agr. Roberto Pérez, de noviembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 11.663 el 13 de noviembre de 1937, tiene una superficie de 210 metros cuadrados 55 decímetros que se deslindan así: 8 metros 09 de frente al Noroeste a calle Dionisio Coronel —puerta de entrada No. 337; 25 metros 75 al Noreste lindando con padrón No. 37.158; 8 metros 34 al Sureste lindando con padrón No. 37.164 y 25 metros 75 al Suroeste lindando con los padrones Nros. 37.165 y 35.133.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien aludido, especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos padrones Nros. 37.158, 35.165, 37.133 y 37.164, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 23570 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CESAR RAMON PANTALEON "Prescripción" (Ficha A 231|1987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá a estar a derecho en autos, especialmente a los señores Mercedes Fregeiro, Leopoldo B. H. Vigil. señor Mario Giménez y|o sucesores de los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Solar de terreno No. 40, manzana B, del plano de José Arigarraga, inscripto en Avalúos el 18 de octubre de 1943, sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 176.346, área 891.66 metros lindando al S.O. con la calle 1 (hoy Carmelo de Azarola), al N.O. solar 39 (hoy padrón 176.345); al N.E. solar 48 (hoy padrón 176.354); al S.E. solar 41 (hoy padrón 176.347). — Montevideo, 24 de junio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 20714 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MARIE IRATCABAL de BETANCOR. Prescripción" (Ficha 51|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marie Iratçabal de Betancor, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: inmueble padrón 85.192, Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo designado con la letra "A" en el plano del agrimensor Alfredo Penco del 1º de marzo de 1901, compuesto de 336 metros 30 decímetros cuadrados con 11 metros 128 milímetros de frente al Noroeste a la Avenida General Flores 2748; 30 metros 605 milímetros al Noreste que por formar esquina son de frente a la calle Colorado; 11 metros al Sureste; y mts. 30 34 al Suroeste con la fracción "B". Según plano del ingeniero agrimensor José A. Damasco inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.520 el 23 de octubre de 1987, tiene un área de 337 metros 30 decímetros cuadrados, con mts. 11,15 a la Avenida General Flores; mts. 30,55 a la calle Colorado; mts. 30,26 lindando con el padrón Nº 85.193; y mts. 11,07 lindando con el padrón Nº 100.143.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Catalina Práxedes Goyena de Scaparelli o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 21.000,00 30|pub. 23502 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "POGGI GOMEZ, NELSON MARTIN. Prescripción Adquisitiva Treintañal". (C. - 249|87) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar con construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 132.396, que según plano de agrimensor Ariel M. Barcelo de 2|1986, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 6.097 el 3 de marzo de 1986, consta de un área de 502 metros 89 con 10 metros al Este de frente a calle Alto Perú; 49 metros 07 al Sur linda con padrón 132 395; 10 metros 27 al Oeste con padrón 132.435 y 51 metros 62 al Norte limita con padrón 132.397.

Se cita, llama y emplaza a los hijos legítimos de Teresa Durán Deagostini, José Pedro y María Esther Deagostini o Deagostoni Durán y a los que se consideren con derecho a oponerse a la acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 23481 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se han presentado OFELIA ARAUJO y JOSE LUIS CAROCIA promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 529|87), del inmueble Padrón No. 91 454, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 194 según Plano del Agrimensor Osvaldo Pittaluga inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de junio de 1920, con un área de 507 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al S.E. al Cno. Abrevadero (hoy Bolzo Lanza), 50 metros 78 centímetros al S.O. a la calle Achar por ser esquina; 50 metros 79 centímetros al N.E. linda con el solar No. 195 y 10 metros al N O., confina con el solar No. 169.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble referido a comparecer en estos autos y en especial a Joaquín Báez, o sus sucesores, para que los deduzcan en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 22982 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Pérez, Rogelia c/CUÑETTI Y SUCESORES - Prescripción Treintañal" (Ficha 109|86), se hace saber que ha presentado la señora Rogelia Pérez, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras, situado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 161544, el que según plano del agrimensor Horacio Vega, del 17 de marzo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8158 el 17 de marzo de 1986, consta de una superficie de 82 mts. 48 dm., deslindados así: Al Sureste, limita de frente a la calle Emilio Zola 6 mts. 50 cms.; al Noreste, 12 m. 65 cms. lindando padrón 79522; al Noroeste, 6 m. 50 cms. lindando con padrón 79520; al Suroeste, 12 mts. 73 cms. lindando con padrón 168381.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Enrique Cuñetti para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — M. del Rosario P. de Laitano. Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30|pub 19335 Jul.28-v.set 8

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos caratulados: BRITOS AQUILINO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha V. 64|87), se hace saber que se ha presentado Aquilino Britos promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón urbano No. 98 185 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 278,88 metros cuadrados, con frente a la calle Joaquín Artigas No. 3916.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
16) N$ 9.000 00 30|pub 21477 Ag 16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: GERVASINI, JOSE WASHINGTON "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 298|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Enero No. 3708, empadronado con el No. 71.389, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 150 metros cuadrados con metros 15 de frente a la calle citada. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.
16) N$ 7.500.00 30|pub. 19387 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "La duche Regalado, Mónica Adriana y Otros c/ BELLINI HNOS. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 460|88) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 60 548, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de setiembre de 1987 con el Nº 11 373, se compone de una superficie de 349 metros 16 decímetros que se deslinda así: 10 metros 12 al N E. a la calle Cellar y 22 metros 15 también de frente al N O a la calle Pintado y por ser esquina unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5 metros 07; 13 metros 97 al S O lindando con parte del padrón Nº 60 550 y 25 metros 53 al S E. lindando con el padrón Nº 549

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos especialmente a Bellini Hnos. y sus sucesores: Francisco Alberto y Ricardo Bellini Martirena, Carlos Enrique Orta Bellini Olga Bellini y Catalina o Felicia Catalina Bellini Campi, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Ma Elisa Giudice de Mouro Actuaria
16) N$ 18.000.00 30|pub. 15500 Ag 9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PRATTO DE GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y Otros — Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4. Nº 131 Año 1987) se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo, Ex-Novena Sección Judicial - Barrio Ferrocarril: A) Padrón Número 45 296, compuesto de un terreno con metros con una superficie de 197 mts 80 dmts que según plano del Agr Demetrio Cima de marzo de 1910, señalado con el Nº 38 de la Manzana M, que se deslinda así: por el N. E. frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 ctms con un fondo de 19 mts 95 ctms. que lindan por el S E con el Nº 37; por el S. O con el Sr Amundarain y por el N O. formando esquina con calle Yutí a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº 44.280, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 895 mts. 420 ctms. que según plano del Agr Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926 se deslinda así: 21 mts 71 ctms. de frente al N. O a la calle Yutí: 40 en una línea de 22 mts. 43 cms. y por el S O 40 mts. 60 cms al N E con frente a la calle Tabaré mts 60 ctms. con el Padrón Nº 44 281. C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts 80 dmts. con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37 Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el N E. de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts 95 ctms; hacia el S. O. con propiedad del Sr Amundarain; por el S. E. con el solar 36 y por el N. O. con el 38

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la Sra. Germaine Amundarain Souque o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio — Montevideo, 1 de marzo de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
16) N$ 31.500.00 30|pub 7852 Jl 29-v set.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos: "GOMEZ, JESUS ADAN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha C. 883|88) se hace saber que se promovió por Gómez Jesús Adán acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: terrenos contiguos con las mejoras que les acceden ubicados ambos en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo padrones N.os 90150 y 90151 individualizados con las letras A y B respectivamente en el plano del Ing Agr O. Nelson Gepp de noviembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 6 del mismo mes y año con el Nº 11 616 con una superficie total en conjunto de 963 m 14 dm y cuyo deslinde en común es: 20 m 19 cm de frente al Oeste sobre calle Machíes, números de puertas 5118 y 5120; 48 m al Norte lindando con padrones 90123, 90124, 90125 y 90126 48 m al Sur lindando con padrón 90149; 19,94 m al Este lindando con padrones 90131 y 90132

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, junio 22 de 1988 — Esc Nélida Viera. Actuaria.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 18760 Jl.25 v.set.5

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GEMELLI, LUIS VICENTA - Prescripción" (F. C. 59|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días

a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, individualizado con el padrón Nº 2097, señalado con la letra "A" según plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 2509, el 10 de setiembre de 1958 y compuesto de una superficie de m 829 dm. 83 y que se deslinda así.
Al Norte, m. 37 cm. 25 con padrón 2336; al Este, m. 20 cm. 60 sobre calle Pública; al Sur este ochava de m. 5 sobre calles Pública y Pando; al Sur, m. 33 cm. 55 sobre calle Pando; al Oeste, . 24 cm. 28 con solar "B" del mismo plano.
El plano indicado fue aprobado por el ex-Consejo Departamental de Canelones, el 5 de agosto de 1958. Ultimamente se practicó una nueva mensura y plano consiguiente por el Agr. Fernando Lema, por lo que la individualización actual del bien a prescribir, es la siguiente, ya que formalizaron y proyectaron 2 fracciones: Fracción Nº 1 del plano del Agr. Fernando Lema de IX|87, compuesta de una superficie de m 310 dm. 16, Primera Sección Judicial de Canelones y se deslinda así: Al Norte, m. 12, cm. 83 con padrón Nº 2336; al Este, m. 24 cm. 22 con fracción N: 2 del mismo plano; al Sur, cm. 75 con frente a calle Pando; al Oeste m. 24 cm. 28 con padrón Nº 4206. — Fracción Nº 2 del referido plano del Agr. Lema, compuesta de una superficie de m. 582 dm. 68, Primera Sección Judicial de Canelones y se deslinda: Al Norte, m. 24 cm. 40 con padrón 2336; al Este, m. 20 cm. 60 con calle Pública o Miguel Ameglio; al Sureste, ochava de m. 5 sobre calles Pública y Pando; al Sur., m. 20 cm. 80 sobre calle Pando; al Oeste, m 24 cm. 22 con fracción Nº 1 del mismo plano y especialmente a Cándido Capote y a Julia Margarita Tonelli, sus causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se crean con algún derecho al bien aludido, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 13 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 33.000,00 30|pub. 23843 Set.2-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "SANTOS BADANI, JUAN - Perscripción Treintañal" (F C. 82|988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la zona rural de la 13ª Sección Judicial (antes 6ª) de Canelones, parte del padrón Nº 1802 en m/á.. compuesto de una superficie de Há. 1 m2 7903. según plano de mensura practicada al efecto por el Agr. Fernando Lema en X/86. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1648 el 10/X/86, el que se deslinda así: Al NE, m. 246 cm. 35, lindando con el padrón Nº 18279; al SE. m. 167 cm. 45. con Ruta Nº 32; al SO, m. 92 cm. 70 y m 302 cm 95, formando ángulo todo con Cno. Departamental. y especialmente a Andrea Martínez de Pérez. a Aníbal y Carmelo Pérez Martínez. a sus herederos y causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se crean con algún derecho al bien aludido. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 13 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 21808 Ag.19-v set.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones. en autos: HERRERIN. DALTON "Prescripción treintañal" (F 89|C|1988) se hace constar que se presentó don Dalton Herrerín solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:
Fracción de terreno ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Balneario Santa Ana señalado como solar número 20 de la manzana 68 del plano del agrimensor Carlos D Furriol de fecha diciembre de 1936 inscripto el 13 de enero de 1937 con el N o 8 en la Dirección de Avalúos y según el cual consta de una superficie de 432 mts y se deslinda así: 12 mts de frente al Este a la calle N o 12; al Sur 36 mts con solar 22: al Oeste 12 mts con solar 19 y al Norte 36 mts con solar 18 todos del mismo plano
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los linderos propietarios de los solares Nos. 18, 19 y 22 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, junio 17 de 1988. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 21678 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "DUARTE, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en la moto Zanella 180 c.c., motor B-6040, especialmente al titular de la Casa Acosta, a que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Santa Rosa, 31 de mayo de 1988. — Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.
16) N$ 7.500,00 30|pub. 19116 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "RABELA MAZZUCHELLI MARIO y MARTA - Prescripción Adqusitiva" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, Ruta 11, Km. 114,500, Camino Vecinal a Paraje La Paloma, empadronado con el número 15.211 con una superficie de 4.654 mts., especialmente a los linderos, José Orsi y demás, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Santa Rosa, 30 de mayo de 1988. — Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 22499 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ALVAREZ FLEITAS, RAUL y otra "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 293|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Raúl Alvarez Fleitas y María Esther Santamaría de Alvarez promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:
Fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en Margat, Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronada con el número 26.187 que comprende las fracciones "A" y "B" del plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 7297 el 3 de marzo de 1978, que tienen en conjunto un área total de 3 Hectáreas 7179 metros que se deslinda así: la fracción "A" con un área de 1 Hectárea 6584 metros linda al Noreste 114 metros 40 centímetros con la vía del ferrocarril, al Este 147 metros 04 centímetros con el padrón número 26.188; al Sur 95 metros 70 centímetros sobre camino vecinal; y al Oeste 191 metros 43 centímetros con el padrón número 16.308; y la fracción "B" tiene un área de 2 Hectáreas 595 metros cuadrados que lindan al Norte 95 metros 10 centímetros de frente a camino vecinal; al Este 22 metros 50 centímetros con el padrón número 26.188 al Sur 86 metros 95 centímetros con el padrón número 29.140; y al Oeste 231 metros 10 centímetros con el padrón número 26.185.
Esta fracción está afectada por una servidumbre de paso existente de 10 metros de ancho que corre a lo largo del linde Este. Además se hace constar que por el Este el propietario del padrón 26.188 era el señor Hugo Néstor Acosta fallecido el 9 de agosto de 1973. habiéndose declarado heredera a su hija menor de edad Iris Anita Acosta Ojeda sin perjuicio de los derechos del cónvuge supérstite Juana Irma Ojeda: por el Sur el padrón 29 140 es de propiedad del señor Cristóbal Ricouté: y por el Norte el padrón 16 308 es de propiedad de Adolfo Alberto Hauret.
En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a Cristóbal Ricouté. Juan Acosta y Hugo N Acosta. a Wenceslao Vitale Tourrielle y a sus sucesores. a Adofo Hauret. Jaime Saravia y Bartolo Turielle para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, abril 12 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 33.000.00 30|pub. 22300 Ago.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MALLO SILVEIRA, FELISA y POSE BERMUDEZ, MANUEL - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A. Nº 65|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Felisa Mallo Silveira y Manuel Pose Bermúdez, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la zona urbana de la ciudad de La Paz, 6ª Sección Judicial del departamento de Canelones; Padrón Nº 2876, que según plano de mensura del Agr. Hugo Taroco Motta de 17|7|987. inscripto el 23 del mismo mes y año en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1949. tiene una superficie de 921 mts. 08 dms., lindando: al Oeste, 21 mts. 43 cms. de frente a calle César Mayo Gutiérrez s|n., entre las de Treinta y Tres y Rincón; al Norte, 42 mts. 88 cms. con el padrón Nº 2877 (de Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella); al Este, 21 mts. 43 cms. con el padrón número 2875 (de las nombradas Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella); y al Sur. 42 mts. 88 cms., parte con el padrón Nº 685 (de los gestionantes); parte con el padrón Nº 4854 (de Irma, Haydée y Juan Carlos Galarza De María), y parte con el padrón Nº 2875 (de las nombradas Greco Parrella).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella y a Irma. Haydée y Juan Carlos Galarza De María. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 19 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
16) N$ 25.500.00 30/pub. 18919 Jul.26-v.set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en autos: "ARTIGAS MENDEZ, YOLANDA TERESITA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. Nº 172|983) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yolanda Teresita Artigas Méndez (cesionaria de María Leonor Rivera de Cabaña Núñez y de María Susana y Nemesio Alfredo Cabaña Rivera —sucesores de Alfredo Cabaña Núñez—) solicitando prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien: Fracción de terreno rural ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones (Los Cerrillos), Padrón Nº 427, que según plano del Agr Luis M. Abarno Stalker de julio 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 5998 el 22 julio 1971. tiene una superficie de 8 Hás. 3349 mts con 262 mts. 91 de frente al N.O. a Camino a Los Cerrillos (K. 43) y 237 mts. 90 también de frente al Camino a Paso del Bote. por ser esquina.
En consecuencia se cita. llama y emplaza a Felipe Rivera o sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos. a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducirlos en forma. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 1º. 1984 — Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 21122 Ag 12-v set.23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: "GARCIA TERESA c.| Sucesores de HERMINIO GROSSO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 504|88), se hace saber que con fecha 15 de junio de 1988 se presentó Teresa García solicitando acción de Prescripción Treintenaria sobre el padrón Nº 1.222 (anterior 19.025) sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Colonia Nicolich. identificado con el Nº 84 de solar en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi de febrero de 1947. con una superficie de 2 550 metros. con 30 metros de frente al Sur a la calle Los Pinos. lindando al Oeste con padrón 1223. al Este padrón 1221 y al Norte padrón 1256, pro-

piedades de Rosa Dogliotti Gamboa, Renée Piñeyro y Waldemar Fernández García respectivamente. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Herminio Grosso, a los propietarios de los padrones linderos y a quienes tengan un derecho sobre el padrón de autos a presentarse en esta Sede a estar a derecho dentro del término legal. — Pando, 22 de agosto de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 23812 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION (TALA)

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "GUILLEN MEDEROS, JOSE WASHINGTON - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C.|17|88); se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. José Washington Guillén Mederos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenal respecto de los inmuebles urbanos empadronados con los Nos. 343 que tiene una superficie de 885 mts. con frente a la calle Nº 6 entre Juan Bonini y Florida y el padrón Nº 344, con una superficie de 1.402 mts. con frente a la calle Nº 6 y haciendo esquina con la calle Florida, ambos ubicados en esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 7 de junio de 1988. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 18975 Jul.26-v.set.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ DE TORRES, LUISA y TORRES, JOSE PURIFICACION - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A Nº 49|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Teófilo María Torres, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia; para llenar el requisito de conciliación del padrón Nº 303, deslindándose de la siguiente forma: 20 mts. al frente Norte, con calle Agraciada; Noreste, 40 mts. con el padrón 304 al Sureste 20 mts. con el padrón 305 y el Suroeste con el padrón 302 40 mts.

Se deja constancia que por providencia número 1.995 del 27 de junio de 1988 se concedió auxiliatoria de pobreza, a sus efectos. — Rosario, 25 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44305 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ, HECTOR y PEÑA DE GONZALEZ, JUANA - Prescripción" (Ficha Civil A. Nº 618|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Peña o Juan Peña Salinas, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio citándose a los emplazados a llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, 308 y 282 del Código de Procedimiento Civil), emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 33 de la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana Nº 6 (planta urbana) con frente a calle España, compuesto de una superficie de 369 m.2 con 20 dm.2 en mayor área e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20|1|86, con el Nº 9.219 previa aprobación del fraccionamiento propuesto por la Intendencia Municipal de Colonia, en Expediente Nº 012519 ocurrido el 17|6|1985. Por providencia Nº 1.938 de fecha 6 de agosto de 1987, se autorizó la auxiliatoria de pobreza para el presente trámite. — Rosario, 11 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40936 Jun.28-v.jun.30. Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CABRERA RODAS, LUIS SAUL - Prescripción Treintenaria" (Ficha civil A., Nº 11 bis|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los propietarios como así también a los sucesores de Antonio Curutchet para llenar el requisito de la conciliación para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble padrón, Nº 861 sito en la ciudad de Juan L. Lacaze 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, con un área de 404 mts. señalado con el Nº 16 de la manzana Nº 21 en el plano del Agr. José Maranesi, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 5 el 12|2|38, deslindándose así: 10,10 m. de frente al Noroeste a calle Salto, entre las calles Roma e Italia, distando su punto más próximo 40,40 m. de la esquina con la primera: por 40 metros de fondo, lindando al Noreste con solar 17; al Sureste con parte solar 44 y al Suroeste con solar 15, todos de la misma manzana y plano. — Rosario, 8 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 9309 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en autos: "INDART, JUAN J. - Prescripción Treintañal" (Ficha Civil A. Nº 120|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Casanelli para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, inc 2º, 308 y 282 del C.P.C.) del inmueble padrón Nº 8030, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia (Playa Británica), con un área de 247 mts. 50 cms. deslindándose así: Al Norte, 16 mts. 50 cms., lindando con el padrón Nº 8029, al Sur, 16 mts. 50 cms. lindando con el padrón Nº 8031; al Oeste, 15 mts., sobre la calle 17 Mts.; y al Este, 15 mts., con el padrón número 8033. — Rosario, 19 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 16704 Set.2-v.oct.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Laluz Techera Juana Evangelina, María Cristina y Ana María contra TOMAS BAÑALES o sus Sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 33|988), se hace saber que ante esta sede se presentaron las Sras. Juana Evangelina, María Cristina y Ana María Laluz Techera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón N.o 1658 (fracción 1) de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno, manzana 144, el que según plano del Agr. Rubén González Mazini (agregado a fs. 48) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2.127 el 29 de junio de 1964, consta de una superficie de 349 mts. con 10 dm., y linda: Al Noreste: recta de 45 mts. 04 con padrón 1659, al Sureste: recta de 7 metros. 75 con frente a calle 19 de Abril, al Suroeste recta de 45 mts. 05 con fracción 2 y al Noreste recta de 7 mts. 75 con padrón 1654.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a don Tomás Bañales y a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Durazno, 10 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 18708 Jl.25-v.set.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "MARIZCURRENA, HERMINIA - Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 1007|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón número 3907, manzana Nº 346 con una superficie de 3509 mts.2 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 9 000,00 30|pub 19079 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: HERNANDEZ de BERMUDEZ, MARIA FLORA y BENITO BERMUDEZ. "Prescripción treintenaria" (F. B. Nº 316|88) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble:

Padrón urbano Nº 3, manzana 1 de la Décima Sección Judicial de Florida, Sarandí Grande con una superficie de 461 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Juan Hernández Bentancor y Zoila Vignoles así como a la Endera del mismo, señora María Carli, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 25 de mayo de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 19039 Jl.26-v.set.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "ESCOBAR RICCI, JUANA JULIA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 199|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Julia Escobar Ricci, promoviendo Acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrones Nos. 5979, 5980 parte, ubicados en la Primera Sección de Lavalleja, manzana Nº 57, que consta de una superficie de 405 m.2 43 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 28 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 10451 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "GRANJA PARGA, EUSTAQUIO ALFONSO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. 132|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eustaquio Alfonso Granja Parga, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Padrón número 9614 situado en la ciudad de Minas, 1ª Sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 511 m2 90 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 30 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 19816 Ag.1º-v.set.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "LEDESMA LADISLADA, MIGUEL ANGEL, ALCIDES VICTOR, LUCIA LAURA y GRACIELA RITA MELGAREJO LEDESMA. Prescripción Treintenal" (Ficha A 904|87) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón 815 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado con una superficie de 1.500 metros, lindando 43 metros 20 centímetros de frente a la Av. Rocha, 39 metros 20 centímetros también de frente por ser esquina a calle Rincón, 44 metros 60 centímetros con padrón 813 y 814 y 29 metros 80 centímetros con padrones 812 y 816, especialmente a Eloísa e In-

damira Núñez o sus sucesores y los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 15 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 23435 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "PITA, MARIA ELVIRA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 170|88) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Maldonado Balneario Solís empadronado con el Nº 1.483. antes en mayor área Nº 4.507, señalado con el Nº 13 de la manzana 102 del plano del agrimensor Luis María de Mulla, de agosto de 1937. inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 16 el 25 de marzo de 1937 según el cual se compone de una superficie de 540 mts., que se deslinda así: 20 mts. de frente al Norte a la calle 104 de 17 mts. por 27 metros de fondo. lindando al Este con parte del solar 12; al Sur, con parte del solar 15; y al Oeste con el solar 14, todos del mismo plano por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de junio de 1988. — Lilián Corbo. Actuaria.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 19519 Ag.31.-v.oct.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ERRAMUSPE, OMAR - Prescripción" (Fa. A.|141|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Omar Erramuspe, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un automóvil marca "Volkswagen" 1.600, sedán, empadronado y matriculado en Paysandú con el Nº 106.515, motor número BD 045.417, año 1978, potencia fiscal 50 CV, de 4 cilindros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a "Patrone & Liftenstein Ltda.", Carmelo Ayala González, Víctor Dreyfus Silva Ascué y Walter Horacio Casazza Desimone, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Paysandú, 21 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 10.500,00 30|pub 22468 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PEROCHENA, JULIO MARIA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 100|88), se cita, llama y emplaza. y especialmente a los herederos de la sucesión de Lisbón Sosa, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Padrón número 1194, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú, paraje Buricayupí, que consta de una superficie total de 39 hectáreas 3.445 metros cuadrados. siendo su deslinde como sigue: al N con padrón No. 1.193, de la Suc. Manuel Romero al S. con padrón 2.774 de Pablo Bezmertney. al O. con camino vecinal existente. y al E. con padrón 2585 de Esteban Masseilot. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán los procedimientos. — Paysandú. 24 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 22908 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PERFECTO RETAMAR, ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 622|1988), se hace saber que se presentó el señor Antonio Perfecto Retamar, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno con mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, padrón No. 670, que cuenta con una superficie de 540 metros cuadrados y que se deslinda así: al Norte, 15 metros lindando con calle Luis Alberto de Herrera, al Este, 36 metros lindando con padrón No. 677, al Sur 15 metros lindando con padrón No. 673 y al Oeste, 36 metros lindando con padrones Nros. 667, 668 y 669. Por lo que se cita. llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Salvio Moreira, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 5 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 22907 Ag.26-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "BELTRAN ESPINARDO MOREIRA CRUZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 1399) (Ficha letra A. Nº 26|1988). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Beltrán Espinardo Moreira Cruz. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Fracción de terreno, construcciones y mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 113 de Fray Bentos Padrón Nº 1399, que según plano del Agr. Roberto Bonelli, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el Nº 776, el 23 de febrero de 1987, consta de una superficie de 868 m.c. 17 d.c. y linda: Mts. 41,87 al Noroeste frente a calle Enrique Beaulieu; igual medida al Sureste con Padrón Nº 1409; mts. 20,79 al Suroeste frente a calle Dr. Zorrilla de San Martín; y mts. 20,68 al Noreste con Padrón 1400.
En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideern con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 25 de abril de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 13.000,00 30|pub. 20122 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "AMADEO ROSSI - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón urbano 2996) (Ficha letra A. Nº 70|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amadeo Rossi, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, ubicada en la manzana 225 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro. señalada con el Nº 13 en el plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 14 de junio de 1949 con el Nº 53, según el cual tiene un área de 452 mts. 8 dms., lindando: 12 mts. 27 cms. de frente al Sud-Oeste a calle Zorrilla de San Martín; 12 mts. 30 cms. al Nord-Este con la fracción 6; y 36 mts. 80 cms. al Nord-Oeste con la fracción 14; y al Sud-Este con la fracción 12, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Emilio Caricot López y a cualquier otro interesado, especialmente los linderos, señores Luis Alberto Carranza y Rosa A. Ludueña (Padrón 2888) Dionis, Bernabé, Rogelio, Fabián, Javier. Beatriz y Patricia Fernández Castro (Padrón 2979), Juan Luis Biardo (Padrón 2995) o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito. para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de julio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 21.000,00 30|pub. 21839 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SKORUBSKY MAZUR, ANDRES c/ CALINSO LIMITADA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A. 26|1988), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andrés Skorubsky Mazur, promoviendo la adquisición en forma de treintenaria del siguiente bien inmueble ubicado en la zona urbana de Young, cuarta Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 1.506 m/á., señalados como solares 21 y 22 de la manzana 141. los que en su conjunto tienen un área de 883 m.c. 10 dm. con frente a calles Asencio y Diego Young.
En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto y especialmente a la firma Calinso Limitada, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecer. — Young, abril 29 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
16) N$ 1.200,00 10|pub. 23286 Ag.30-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANA MARIA de VARGAS PEREZ, JOSE LUIS de VARGAS PEREZ y MARIA CRISTINA de VARGAS PEREZ (Ficha A. 103|1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, formada por las calles Gnel. Ventura Piriz (ex calle Amarillo) y Gral. Juan Antonio Lavalleja, padrón No. 2937, compuesta de una superficie de 922 metros, lindando con los padrones Nros. 2936, por el N.O., y 2938 por el S., mientras que por el Norte tiene de frente la calle Gral. Juan Antonio Lavalleja y por el Este la ex Amarillo hoy Cnel. Ventura Piriz.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los herederos a título universal o singular de Pedro Quintana y a todos quienes se consideren con derechos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se establecerá el accionamiento. — Rivera, 28 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 20687 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PERCINA PEREIRA (Ficha A. 32|1988), iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de tererno ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera zona urbana, Manzana Nº 210. compuesta de una superficie de 922 metros cuadrados, con frente a la calle Fernando Segarra, entre las calles Gral. Artigas y José E. Rodó, empadronada con el Nº 1843 con el siguiente deslinde: 42 mts. 95 cms. de frente a calle José E. Rodó al Sur; al Este, 21 mts. 43 cms. también de frente por ser esquina a calle Fernando Segarra; igual extensión al Oeste. lindando con el Padrón Nº 3753; y 42 mts. 95 cms. al Norte con padrón Nº 1842.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Honorata Montenegro de Fernández o sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500,00 30|pub 21103 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó HUGO VIEIRA de FREITAS (A 93|80), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien: terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón No. 1639 con frente a la calle Mons. Vera 502 esquina José Pedro Varela y según plano del Agrimensor Tito Roland, consta de una superficie de 922 metros 351.250 milímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencias, especialmente a Julia Ferreira Guimaraens, y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal y a los linderos, señores: Otamendi Leal, (José Pedro Varela N o 563) Padrón 1644 e Isidoro González. dom en Monseñor Vera 526. Padrón 1640, bajo apercibimiento de designárseles defensor

de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 20 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30|pub 20512 Ag 5-v set.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MATO LAVEZZO, MANUEL AMERICO y ALTEZ DUARTE, MARIA EGILDA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: 621/85), se cita y emplaza a los linderos del inmueble padrón Nº 2119 de la Primera Sección de Rocha, a saber: al Noroeste, frente a calle José Enrique Rodó; al Noreste, padrón 2120, al Sureste: padrón 2121, y al Suroeste: padrón 2118, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 9 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
16) N$ 2.000,00 30|pub. 23297 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "MONGABUR DE LOS SANTOS, NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA de MONGABUR, MARIA REINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 366/88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando se declare que han adquirido por prescripción adquisitiva treintenaria, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje "Puntas de don Carlos": A) Padrón 3832, con superficie de 11 Hás 8.140 m., constituida por las fracciones Nos 2 3 y 4 en plano del agrimensor José Correa, inscripto en la Of. Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 85. el 22 de setiembre de 1941 y que linda. Al Noreste 495 m. 21 cm. con Mateo Gómez; al Sureste 136 m. 40 cm. con Mateo Gómez, 136 m 60 cm. y 120 m. 50 cm. con la fracción 5; al Suroeste 400 m. 30 cm. con Manuel Gómez. y por el Noroeste 254 m. 40 centímetros con fracción 1

B) Padrón 3606 (antes Padrón 3306), con superficie de 16 Hás 8 199 m., que es la fracción 1 en plano del Agr. José Correa, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 313. el 27 de diciembre de 1950 y linda; al Noreste 284 m. 20 cm. y 670 m. 50 cm con Medardo Sosa: al Sureste 182 m. y 55 m. con Camino Vecinal y 71 m. 20 cm. con fracción 4; al Suroeste 277 m 80 cm. con fracción 2; y al Noroeste 136 m 40 cm.. 500 m. 40 cm. 295 metros y 139 m. 20 cm. con sucesiones Alfonso y Mateo Gómez. Manuel Martínez y Geremías Sosa

C) Padrón 39452 (antes 1202 m/á.) que es la fracción 2 del plano del Agr. José Correa, referido en el apartado "B" con superficie de 12 Hás. 4366 m. y linda: 113 m. 60 cm. al Noroeste con Manuel Martínez; al Noreste 274 m 80 cm., 17 m. 80 cm. y 139 m 40 cm. con fracciones 1 y 4; al Sureste 193 m. y 236 m. frente a Camino Vecinala al Suroeste 342 m. 60 cm. te a Camino Vecinal al Suroeste 342 m. 60 cm. con Ricardo Cardoso; y al Noroeste 295 m. 118 m 10 cm., 80 m. y 147 m. con fracción 3.

En consecuencia y según lo dispuesto en autos, se emplaza por el término de noventa días a los anteriores propietarios. sus sucesores a título universal y particular, a los linderos, en forma especial a los propietarios de los inmuebles indicados en los deslindes y los sucesores de Manuel Gómez. Manuel Martínez. Alfonso y Mateo Gómez. Manuela Pereyra de Gómez y en general a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos por cualquier concepto a fin de que dentro del aludido plazo, comparecen a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
16) N$ 40 500.00 30|pub. 22074 Ag 19 v set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos caratulados: "URTARAN, JUAN JOSE - Prescripción Treintenaria" (A.|1213|1988), se hace saber que se ha presentado Juan José Urtarán promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 708, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, el que según plano del agrimensor Luis Daniel Guimaraens, de fecha 26 de octubre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Salto el día 30 de octubre de 1987, con el Nº 7201, se compone de una superficie de 301 mts.2 15 dms.2, con el siguiente deslinde: Al Norte línea de 28 mts. 42 cms. que linda de padrón Nº 707 de Humberto Apatie Perossio; al Este: Línea recta de 10 mts. 66 cms. que linda con padrón Nº 687, de Ana María Gallero y Holmes A. Gallero; al Sur: Línea recta que linda en 28 mts. 40 cms. con padrón Nº 709 de Hermes Silva Nobre, y al Oeste 10 metros 65 cms. de frente a calle Dr. Francisco Soca, con puerta de entrada Nº 134, todo según plano referido

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos señores: Hermes Silva Nobre, Ana María Gallero y Holmes A. Gallero y Humberto Apatie Perossio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 21.000,00 30|pub. 22482 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos caratulados: FIGUEIRA de PORTILLO IDALINA "Prescripción Treintenaria" (A. 106-1987), se hace saber que se ha presentado Idalina Figueira de Portillo promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble urbano empadronado con el No. 5857 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto en mayor área, señalado con el No. 1 "A" en el plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de fecha 8 de julio de 1975, aprobado por la Dirección de Planificación de la Intendencia Municipal de Salto. con el número 174 al 23 de julio de 1975 y registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 4770 el día 30 de julio de 1975 según el cual tiene una superficie de doscientos siete metros cuarenta y un decímetros cuadrados. con frente al Este a Avda. Joaquín de Viana.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señores José Elpidio y Hugo Bisio; José P Dornelles Fleitas y Francisca Echeverría bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 19300 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: PEDROZO, MANUEL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A. 1271|988), se hace saber que se ha presentado Manuel Pedrozo promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Inmueble empadronado con el No. 3674 en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral No. 291, manzana municipal No. 401 que consta de una superficie de 4.536 metros cuadrados, 66 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al Norte padrón No. 3675, al Este calle Bella Unión, al Sur calle Guaraní y al Oeste calle Santa Rosa, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Hugo O. Lanza de febrero de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 7259 el 8 de marzo de 1988.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores de don Arturo Fernández y al señor Fernando Antía bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 24059 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ, ANELINA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 58|88). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto. manzana catastral Nº 742, zona urbana, el que según plano del agrimensor Roque D. Lavecchia. de setiembre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 6722 el 2 de octubre del mismo año. se compone de una superficie de 925 m2 2 dm2, que se deslinda así: 20 m. 47 cm. de frente al Oeste a la calle Larrañaga, entre las calles Itapebí y Orestes Lanza, distando su punto medio 40 m. 315 mm. a la esquina con la última nombrada; 34 m. 08 cm al Norte, linda con padrones números 12.295, 17.358, 20.975 y 8680; 21 m. 23 cm al Este, limita con Padrón Nº 10.245; y 45 m. 40 cm. al Sur. con lina con Padrón Nº 9986. empadronado con el Nº 8681.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Nicolás Da Silva y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se proseguirán los procedimientos. — Salto. 5 de mayo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 19.500,00 30|pub 19714 Ag [illegible] set 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos: MARTINEZ GARCIA, EDUARDO "Prescripción" (Fa. A. 1326|1988). Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Martínez García. promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente vehículo, camioneta Pick-Up marca Chevrolet del año 1951 motor a nafta No. KI-428 421 para 500 kilos del año 1952 de 18 H.P. matriculada en la Junta Local de Santa Catalina (Dpto. de Soriano) con el No. 270.201 y con igual No. de padrón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a Paulina Jorge Jorge y sus sucesores. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto. 30 de junio de 1988 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
16) N$ 4.000 00 30|pub 21402 Ag.16.-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: RODRIGUEZ PEREIRA MAURICIA "Prescripción Treintenaria" (Fa. A 151|1988). se hace saber que se ha presentado Mauricia Rodríguez Pereira. promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 352 sito en la 11a. Sección Judicial de Salto. manzana catastral No. 136. según plano del Agrimensor Héctor Herrán del cual expidió copia fiel el 15 de marzo de 1988. inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No 111 el 23 de junio de 1945.

Padrón: Compuesto de un área de 3 hectáreas 9.103 metros cuadrados 5.456 centímetros cuadrados que se deslinda así: 343 metros 10 centímetros de frente al Norte. sobre calle Comercio, 114 metros 10 centímetros al Este lindando con el padrón No. 353: 343 metros 10 centímetros, al Sur lindando con el padrón No. 549 y 114 metros 10 centímetros al Oeste con frente a la Avda Libertad.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a sus anteriores propietarios. sucesores de [illegible] undo o Secundino Lecumberry y a sus linderos señores Octavio Chiappa o sus sucesores Blanca Valerio y Julia Pérez Mentiazaga de Almirón Bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 10 de mayo de 1988 — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto
16) N$ 18 000.00 30|pub. 19215 Jul.28-v set.8

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: MOREIRA ILDA IRIS, "Prescripción". (F A 75|988) se hace saber que se promovió Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3 784 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agr José Ma. Teijeiro Podestá, de agosto de 1969, inscripto

en la Oficina Departamental de Catastro número 4.325 del 3|1|970 tiene un área de 350 metros cuadrados. y deslinda: al Norte en 35 met. .s con el padrón 3.783; al Este en 10 metros de frente a calle Pelossi; al Sur en 35 metros con padrón 6 321. y al Oeste en 10 metros con padrón 3.785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este trámite. — San José, mayo 25 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.

16) N$ 12 000,00 30|pub 19256 Jl 27-v set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CLAVIJO MENENDEZ, OSCAR OMAR y BARRETO BUSTO, ELSA IRIS - "Prescripción" (F. A. 96/1988), se hace saber que se inició acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón en m/á. Nº 128 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano de. Agrim. José Ma Teijeiro de octubre/1987, tiene una superficie de 222 mts. 16 dms. y deslinda: al N. 8 m. 50 cms de frente a calle Ansina entre Figueroa y Espinola; al E. 34 mts 36 cms. con padrón 129; al S. 6 cms. con padrón 130 y al W. línea quebrada formada por tres líneas rectas, con resto del padrón 128.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los sucesores de Benito López, a cualquier título. a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, junio 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 15 900,00 30|pub 23355 Ag 30-v oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos caratulados: "GAUDIN, AMERICO - Prescripción Treintañal" (Fa. A. 331|1987). se hace saber que se ha presentado a este Juzgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal el señor Américo Gaudin, respecto del inmueble empadronado con el Nº 8603 sito en la 1ª Sección Judicial de Salto. manzana catastral Nº 738, según plano del Ing. agrimensor José Princivalle, del 28 de marzo de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1919

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 30 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.

16) N$ 10 500,00 30|pub 21846 Ag 19-v set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FISCAL LETRADO "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha N o 398 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Ministerio de Salud Pública iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble padrón urbano Nº 2776 de la manzana 205 de la ciudad de Mercedes. 1.a Sección Judicial de Soriano

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de Luis Mouriño y a los vecinos linderos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 29 de julio de 1988 — Martín Irisarri. Actuario

16) N$ 10 500,00 30|pub 22632 Ag 23-v oct 4

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Soriano. dictada en autos: "CALZADA JUAN JOSE - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 11. año 1982). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que motiva este juicio y especialmente a la sucesión de Anselmo Catalino Calzada y sus herederos a título singular o universal: Fracción de campo sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Soriano. Padrón 1667. de un área de 19 Hás. 2905 mts. 20 dms., y es la fracción 3A del plano del Agr. Pascual Estevan, de febrero de 1971, inscripto con el Nº 2012 en Dirección General de Catastro el 23 de abril de 1971, comprendida dentro de los siguientes límites: Nord-Este, en 123 mts. 15 cms. con fracción 1A; Norte, en 35 mts. 85 cms. con Ruta Nº 56; Nord-Oeste, en 474 mts. 70 cms. con la fracción 2A; Sud-Oeste, Arroyo San Salvador; y Nord-Este, en 450 mts. con el padrón 1656, a comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la demanda. — Santa Catalina, 20 de mayo de 1982. — Carlos M. Zabala Bengoa, Juez de Paz.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 20961 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: PARENTELLI PISSANO. CECILIO PEDRO y otro "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 310|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cecilio Pedro e Isidro Ruben Parentelli Pissano, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en Agraciada, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Soriano. empadronado con el Nº 1124 y con una superficie de 1 hectáreas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien. para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dolores, 13 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 10 500 00 30|pub 18288 Jl 21-v set 2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictada en los autos: "PINTOS VAZQUEZ, POMUCENO - Prescripción Treintañal" (F. A. 128|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la manzana Nº 226 de la planta urbana de esta ciudad. 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado actualmente con el Nº 4005 (antes padrón en m/á. Nº 1.132), compuesto de una superficie de 300 m2 y 65 dm2, según título y de 293 m2 06 dm2, según plano de mensura del Agr. Gabino Ríos Suanes. de fecha 31.5.88, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el Nº 6717 el 1º.6.88.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Gregoria Gómez. sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de julio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 21832 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictada en los autos: "FAGUNDEZ. CECILIO - Prescripción Treintañal" (F. A. número 63|88). se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado con frente a 18 de Julio sin número. manzana 214. padrón 2553. compuesto de un área de 1.173 mts. 8.300 dms.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Martínez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 30 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12 000.00 30|pub. 22240 Ag 22-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ACUÑA RAMOS, TIMOTEO EULOGIO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A. 220|987), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Timoteo Eulogio Acuña Ramos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón 1166 de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona urbana, con una superficie de 258 m2 1.250, sito en la manzana 148, que se deslinda así: Al Noroeste, 25 mts. con padrón 1588; al Sureste, 10 mts. 25 con padrón 1664; al Noreste, 25 mts. con padrón 1667. según plano del agrimensor Miguel López Alfonso, e inscripto en Catastro con el Nº 6229 el 2 de setiembre de 1985.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido y sus linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 22152 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MENDEZ ANDREOLI, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 59|986) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Antolín Méndez Andreoli, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano padrón No. 3751, de la Décima Sección Judicial de este departamento, Solar No. 5, con una superficie de 588 metros. ubicado en la manzana No. 21 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó. y se deslinda así: Al Norte, 12 metros con solar No. 11; al Este, 49 metros con solar No. 4; al Sur, 12 metros de frente a la calle Baltazar Brum; y al Oeste, 49 metros lindando con solar No. 6 y No. 10, de acuerdo al plano del Agrimensor Darío Frugone, inscripto en Catastro con el No. 719 de fecha 24 de febrero de 1955

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 30 de octubre de 1986. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 22288 Ag.22-v.oct.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BUSTAMANTE, MARIA del CARMEN - "Prescripción Treintañal" (Ficha número 1149-A, Año 1987). se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Bustamante, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 2213. que según plano del agrimensor Beatriz Carnelli de noviembre de 1987. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1358 el 16 de noviembre de 1987; tiene una superficie de trescientos diecinueve metros cuadrados con noventa decímetros, que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sur sobre la calle Joaquín Artigas, al Este 31,75 mts. lindando con el Padrón número 2212; al Norte 10,01 mts. con Padrón número 2210; y 32,23 mts. al Oeste. lindando con Padrón Nº 2214.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido; especialmente a los linderos Padrón 2210, 2212 y 2214 y a los Sucesores de Filomeno Olivera, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, junio 29 de 1988. Esc. Mariela Decare Cappelletti. Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 23265 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MIERES ACOSTA, VICTORIANA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 281-A Año 1988). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victoriana Mieres Acosta promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: —Inmueble urbano y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 4.438 (antes 2.970) que tiene una superficie de 388Mcs. 50 dcs. y que se encuentra subdividido en dos fracciones de 194 metros 25 dcs cada una, y se deslinda así: al Norte 30 mts. con frente a la calle Oficial 3,

al Oeste por 12.95 mts. con frente a la calle Celedonio Rojas por ser esquina; al Sur por 20 mts. con el Padrón Nº 4.621 de Sucesores de Baldomero Ayala, al Este por 12.95 mts. con el Padrón 4.704 de la señora Baldomera R. de Mieres,— según plano efectuado por el Agrimensor Juan A. Benia de fecha 31 de marzo de 1970 que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3.359 el 9 de abril de 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido especialmente a los herederos de Antonio Medina Olivera en calidad de herederos universales o particulares, así como a los linderos Padrón Nº 4.704 señora Baldomera R. de Mieres y Padrón Nº 4.621 de Sucesores de Baldomero Ayala, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.500,00 30|pub. 23136 Ag.26-v oct.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PEREIRA SILVERA, DIEGO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 519-A/988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Diego Pereira Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del camión marca Leyland, modelo 1952, matrícula de Canelones número 17536, padrón Nº 1320 motor Nº 90, gas oil, para carga máxima de 10.000 kgs.

Todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial al señor Ramón Bandera por el

En consecuencia se cita llama y emplaza a término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, junio 23 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 19555 Jul.29-v.set.9.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS
DE AUTOR

MARGARITA DUBOURG, por CONRADO FELIX ARBIZA ZABALETA, solicita la inscripción de los dibujos para personajes denominados: "Fraak - Froo y Friker"; de los cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub 17400 Set.2-v.set.15.

RAQUEL MARIA PERRONE DE VAL solicita la inscripción de la obra denominada: "Juego completo de planos para Anteproyecto de Restaurante", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 23797 Set.2-v.set.14.

LAURA VIRGINIA PONS GARCIA y LIDIA MAGDALENA CARDOSO VENTURIELLO solicitan la inscripción de los folletos titulados: "El buen deportista cuida su pie" y "El cuidado de los pies del ciego", de los que se declaran autoras. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub 22176 Ag.22-v.set.5

MARCELO RASBIN ROTHBERGER solicita la inscripción de las obras tituladas "Geometría Analítica (Matemáticas B)" "Análisis 5º año (Matemáticas A)" y "Análisis 6o año (Matematicas A)", de las que se declara autor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.800 00 10|pub. 23200 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VALDES PANARIO DE CRUZ LEONCIA "Rectificación de partida" (Ficha F 457/88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de: Leoncia Valdez Panario de Cruz de fecha 20 de julio de 1978 acta Nº 907 se padeció error en cuanto al nombre en donde dice: "Leonor Valdez Panario de Cruz" debe decir: LEONCIA VALDEZ PANARIO, por ser lo que corresponde — Montevideo 26 de mayo de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria

19) N$ 3.000,000 15|pub. 15411 Jun 21-v.jun 30. Jul.22-v.set.8.

EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Alerta verde", de la que se declara propietario. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 22207 Ag.22-v.set.5.

GONZALO MARIANO ABELLA GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada: "Cuadernillos de Nosotros" (Tomos 1, 2, 3 y 4), de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 22552 Ag.24-v.set.7.

FERRUCCIO MUSITELLI y ADOLFO L. FABREGAT, solicitan la inscripción del videograma titulado "Dogomar versus Gavilán"; del cual se declaran productores y editores. — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 22921 Ag.26-v.set.8

OLGA ESTHER MUÑIZ FERNANDEZ solicita la inscripción de las obras tituladas: "Para El" "Ayer" y del seudónimo denominado "Ouilka" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 22157 Ag.22-v.set.5.

MILTON HOURCADÉ PIZZI solicita la inscripción de la obra titulada: "Elementos de Ovnilogía", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 22150 Ag.22-v.set.5.

MARIA ISOLINA MARTINEZ LAGE de ZACARIA, solicita la inscripción de la obra titulada "El fluor es tóxico causa enfermedades y muerte", de la que se declara autora. — Montevideo 10 de junio de 1988. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.800,00 10/pub. 20367 Ag.22-v.set.5.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON, solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales:

Osito Polar (01)
Oso Panda grande (02)
Oso Panda chico (02A)
Koala (03)
Elefanta chica (06-A)
Nutria chica (08)
Alce (10)
Alce chico (10-A)
Liebre chica (11-A)
Pelícano grande (30)
Pelícano chico (30-A)
Buho grande (31)
Buho chico (31-A)
Cacatúa chica (32-A)
Flamengo (35)
Lechuza nivel grande (36)
Lechuza nivel chica (36-A)
Gato Tabby grande (40)
Gato Tabby chico (4D-A)
Gato Somali chico (41-A)
Gato Calico chico (42-A)
Perro Bobtail chico (50-A)
Vaca Holando (60)
Ternero Holando (60-A)
Delfín Grande Azul (70)
Delfín chico azul (70-A)
Orca chica (71-A)
Pez Payaso (73-A)
Pez Butterfly chico (74-A)
Unicornio grande (85)
Unicornio chico (85-A)
Dragón (87).

de los que se declaran autores. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 5.400,00 10|pub 22379 Ag.24-v.set.7.

ANTONIO BOVIO FERRARO solicita la inscripción de la letra titulada "Candombe de Carnaval", de la que se declara autor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Enrique Fierro Director General

17) N$ 1.200 00 10|pub 23029 Ag.26-v.set.8

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Adora" y "Control de plaguicidas" (texto y guión publicitario respectivamente); de las cuales se declara propietaria y editora. — Montevideo 16 de agosto de 1988 — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 22377 Ag.24-v.set.7.

Walter Enrique Paz Hanna solicita la inscripción del dibujo denominado "Edificios" del que se declara autor — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub 22721 Ag 23-v set 6.

ZUNILDA ANGELERO DE BORSANI solicita la inscripción del seudónimo "Zunilda Borsani", del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1 200,00 10|pub 23592 Set.2-v.set.14.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Edgardo Montañés, Eduardo Di Lorenzo, Jorge Soria y Blanco Balao: "Los Nuevos Pichoneros", Libretos para Carnaval 1988.
Ramón Sánchez: "La Gran Muñeca"
Jorge Pino y Jorge L Cuello. "Libretos para el Carnaval 1988"
Héctor J. Sanguinetti: "La Gaditana que se va" Libretos para Carnaval 1988.
Waldemar Eugenio Melcon: "Los Charoles" Libretos para Carnaval 1988.

Washington Benavides y Mauricio Ubal: "Un Tango" canción.
José Eduardo Ribero: "Mi Tormenta" canción; "Corazón Bufón" canción.
Enrique Gómez Fernández y Manuel Lois: "Dale Morenito" canción.
Héctor Mauro Oza: "Dale otra Chance al Corazón" canción.
Gilbert Carballo Magallanes: "Hay Hay Amor Donde Estás" canción.
Líber Vázquez Malta: "Que Lindo es Recordar" canción.
Marco Cavaliere Waltes: "Hoy puedo Ver" canción; "Sentimiento" canción; "Mia Mama" canción; "Alo Alo" canción.
María del Carmen Ferrer Biazzi: "NoMiraré Hacia Atrás" canción; "Que Pretendes" canción.
Ariel Olano Molina: "Encontrandonos" canción
Ruben Obdulio López Pereyra: "El Negro Pancho" Album Musical: "Candombe que Gustas Tanto" Album Musical.
Fernando Condon García: "Cotidiana II" (1986|87) Para Organo - Partitura.
Luis Fernando Beiroa Capelletti: "Una Historia de Amor Sólo de Amor" canción; "Me Invitaron a una Fiesta" canción; "Vete Vete" canción.
José Guillén Sanchez: "Hay Algo Mas" canción; "La Mujer de mis Sueños" canción; "Un Amante Moderno" canción.
Esteban Klisich: "Algo" canción; "Bella Vista" canción; "Planetario" canción.
María del Carmen Ferrer Biazzi: "Espero que Vuelvas" Album Musical
Luis Damonte Márquez: "Stella Maris" Album Musical, "Cuando Llegará ese Día" Album Musical; "Chitazo" 371|20; "Arriba De Vitta" Album Musical.
Guillermo Lamolle Aizugaray: "Enzalada Ayuí" Album Musical
Patricio Petruchelli y Andrés Arnillaga: "Días de Ensueño" canción; "Reflexiones" canción.
Mario Rivie 139|19: "Bohemio Loco Soy" Album Musical; "Por ti Vivo Soñando" canción; "Voy Viajando en el Avión" canción; "A nadie le Importa" canción
José Benjamín Medina y Raúl Castro Breccia: "De Campeonato" canción.
Alejandro Muñoz Moreira: "Sistema Alerta" Album Musical.
Juan Pablo Schellemberg Leite: "Necronómicos" Album Musical.
Juan P. Schellemberg y Leonardo Ortega: "Hada Heróica" canción; "Presagio" canción.
Juan P. Schellemberg y Arturo Maccio: "El Tenaza" canción.
Juan P. Schellemberg y Garabed Arakelian: "Gilgamesh" canción
Julio Enrique Silva Rocha y Héber Rodríguez Hilcz "Un canto para la Paz" canción.
Héber Rodríguez Hilcz y Alejandro Díaz: "Al Fin y al Cabo" canción.
Ramón Aloguin Casas: "Para Snobs" canción; "Bandas de Luz en el Cielo" canción.
José Julio Cataldi: "Camdombe de Plenilunio" canción
Angel Raúl Escobar Orellano y José Enrique Rimbaud: "Caraí" canción.
Angel Raúl Escobar Orellano: "Inundación" canción; Mi Fray Bentos, canción. "Compañero Santana" Canción.
Eduardo Sverco: "Me Robas el Corazón" canción; "Vamos María Isabel" canción

Graciela Ibarra (1351|13) y Ana Ibarra (1836|17): "Llevar" Coreografía para el Ballet Danza: "Ballet 1986" Coreografía para el Ballet.
Delia Pérez Senac: "La Oscuridad y la Luz" Novela.

Reina Akirmaian: "El Mantel que Yo Bordé" Album de Poemas.
José Carlos López Saavedra: "Las Pieles Abiertas" Librillo de Poemas.
Félix Solano Olivera: "Letras Inéditas" Fascículo N o 16 - Poemas.
Ignacio Cardozo de los Santos: "Vamos a Jugar a Hacer Teatro" Coreografía para la Obra de Teatro de O. Varela.
Ana María Magnabosco Gilardi: "Medio Vinten" Guión para Video; "Viejo Smoking" Texto para Obra de Teatro.
Alfredo Vita Bouceta: "Busca Bichos" Música Original para la Obra de Julio C. Da Rosa.
Renée Bertier 2236.16: "El Cuñado" Texto para Obra de Teatro.
Nelly Goitiño: "El Proceso por la Sombra de un Burro" Versión de la Obra de Teatro de F. Durrematt.
Elder José Cabrera Prina: "Egor Bulichov y Otros" Traducción de la Obra de Máximo Gorki (D. Público).
Gloria Teresita Cobelli Curbelo: "Niñez Adiós" Texto para Obra de Teatro Infantil; "Un Trébol ...Un Sueño" Teatro Infantil; "El Niño y el Medio Ambiente" Teatro Infantil.

Gloria Teresita Cobelli Curbelo: "Mi Secreto" Monólogo para Teatro Infantil; "Artigas Precursor de Nuestra Nacionalidad" Texto para Obra de Teatro; "Adiós Escuela" Poesía.
Luis Miguel Orpi Formoso: "Una para Arriba uno para Abajo" Comedia en un acto.
Ricardo Islas Silva: "Angel de la Noche" Guión para Cine y Teatro.
Leo Masliah: "El Ultimo Sándwiche Caliente" varios Sketch para la obra de Teatro. Títulos: "Belinzón", "Una proposición Matrimonial". vos", "Conversación entre uno que volvió de "Desabastecimiento". "Conversación con relevos", "Conversación entre uno que volvió de Europa y una que lo fue a esperar", "La Visita".
Héctor Manuel Vidal González: "La Boda", Versión para la obra de Teatro de Bertolt Brecht.
Maorik Techeira: "Dos Palmadas en la Cola" Música Original para la Obra de Teatro; "Voy por el Camino" Música Danza para la Obra de Teatro.
Ema Camps y Raúl Buzó Bacigalupi: "Tartarín de Tarascón" Música original para la Obra de Teatro. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 23.400,00 10|pub. 23719 Set.2-v.set.15.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "FORDIGIN PUENTES, VIVIAN NORA y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha V.|822|82), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Vivian Nora Fordigin Puentes, donde el apellido materno dice: "González", debe decir: PUENTES; y la rectificación de Partida de Matrimonio de Adela María Puentes González, donde su apellido figura como "González". debe decir: PUENTES GONZALEZ, por así corresponder, a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, primero de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Actúa con auxiliatoria de pobreza. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 21030 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: LOPEZ, RAFAEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 323|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor, Rafael López, que se padeció error con relación a la fecha, donde dice: "3 de enero de 1963" debe decir: 3 DE ENERO DE 1969.
Con relación a la nacionalidad del padre del menor donde dice: "Oriental" debe decir: ESPAÑOL.
Con relación a la hora del nacimiento del menor, donde dice: "0.45 y 20.45". debe decir: 21.45.
En cuanto al apellido de la madre del menor donde dice: "Hernández", debe decir: FERNANDEZ. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Esc. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 23101 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LOBEIRA GAYO, LUIS y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 179|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio de Luis Lobeira Gayo con Haydee Santiso, donde dice: "Lobera", debe decir: LOBEIRA; c) Partida de Nacimiento de Ricardo Luis Lobeira Santiso donde dice: "Lobera". debe decir: LOBEIRA; c) Partida de Nacimiento de Walter Omar Lobeira Santiso, donde dice: "Lobera" debe decir: LOBEIRA; d) Partida de matrimonio de Ricardo Luis Lobeira con Myriam Yolanda Mozzo, donde dice: "Lobera". debe decir: LOBEIRA; d) Partida de Nacimiento de Karen Rosario Lobeira Mozzo, donde dice: "Lobera" debe decir: LOBEIRA. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 16905 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DIAS, PRESENTACION - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 175|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante, donde se padeció error en el apellido: "Díaz" con la letra z, debiendo decir: DIAS, con la letra s al final. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 22061 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GHIETTI GLADYS MABEL y otros "Rectificación de Partida", (Ficha D. 1144|87), se ha solicitado la rectificación de Partida: a) De Matrimonio de PABLO GHIETTI PANIZA y ARACELI GIMENEZ, Acta No. 431 de fecha 15 de setiembre de 1928 en la 12a. Sección del departamento de Montevideo, donde dice: "Pablo Ghnietti" debe decir: PABLO GHIETTI donde dice: "Hijo de Juan Ghnietti, debe decir: Hijo de JUAN GHIETTI; b) Partida de Nacimiento de GLADYS MABEL GHIETTI Acta Nº 148 de fecha 8 de marzo de 1932 de la 12a. Sección de Montevideo, que donde dice: "comparece Pablo Ghnietti". debe decir: PABLO GHIETTI y donde dice nieta por línea paterna de "Juan Ghnietti", debe decir nieta por línea paterna de JUAN GHIETTI; c) Partida de Nacimiento de EDGARDO ZANOLA Ghietti. Acta No. 4 de fecha 2 de enero de 1957 en la 18a. Sección de Montevideo, donde consta al margen una rectificación que donde dice que figura la madre y el abuelo materno del inscripto con el apellido "Ghietti", debe decir "Gnnietti" está mal pues debe quedar como estaba inscripto y figurar GHIETTI; d) Partida de Matrimonio de JUAN ANTONIO ZANOLA y GLADYS MABEL GHIETTI, Acta Nº 121 de fecha 16 de junio de 1954 en la 5a. Sección de Canelones, que donde dice: "Gladys Mabel Ghnietti", debe decir: GLADYS MABEL GHIETTI y donde dice "hijo de Pablo Ghnietti" debe decir: hija de PABLO GHIETTI; e) Partida de Nacimiento de ADRIANA TERESA ZANOLA GHIETTI Acta No. 2765 de fecha 30 de setiembre de 1959, en la 14a. Sección de Montevideo; donde dice: "Hija legítima de Gladys Mabel Ghnietti", debe decir: hija legítima de GLADYS MABEL GHIETTI, por así corresponder. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.000,00 15|pub. 22411 Set.5-v set.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "MUGUIRO BAZTERRICA, MARIA ANDREA - Rectificación de Partida" (Ficha F 741|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De Nacimiento de María Andrea Muguiro Bazterrica, Acta Nº 296, pues se padeció error en cuanto al apellido materno, en donde dice: "Baztarrica", debe decir BAZTERRICA por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44308 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — En los autos caratulados "NUÑEZ DE MORAES PEREIRA, BENVINDA y NICOLINI NUÑEZ DE MORAES ABEL - Rectificación de Partida" (Ficha 747|88 bis), tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, se solicitó la rectificación del acta de matrimonio celebrado entre José Gervasio Nicolini y Benvinda Nuñez de Moraes Pereira, Acta Nº 1, de fecha 3|2|940, de la Sección Segunda del departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Bienvenida Moraes", debe decir BENVINDA NUÑEZ de MORAES por así corresponder; y la Partida de Nacimiento de Abel Nicolini Nuñez de Moraes, Acta Nº 33 de fecha 7|12|940, de la Sección Segunda del departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice Abel Nicolini Moraes, debe decir ABEL NICOLINI NUÑEZ de MORAES, por así corresponder. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 23887 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TIRELLI LORENZO, RAUL ALVARO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 635|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Alvaro Tirelli Lorenzo, acta Nº 89 del 12 de febrero de 1930, 19ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "5 de febrero de 1930" debe decir: 15 DE MARZO DE 1928, por así corresponder. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23097 Set.2-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: STRAZZARINO MORALES, CAITERINA PAOLA IRINA LETICIA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 517|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Caiterina Paola Irina Leticia Strazzarino Morales, Acta No. 1365, del 22 de agosto de 1979. Oficina Nueve de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Caterine". debe decir: CAITERINA, por así corresponder. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 21378 Ag.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha: S|305|87), se solicitó se tramite la rectificación de partida de matrimonio de ODOROSINO RIVERO CASANUEVA y TEODORA GARCIA Acta Nº 22, inscripta el día 15 de agosto de 1960 en la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo en el sentido de establecer, donde dice "Rivera" debe decir: CASANUEVA, por así corresponder. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 10|pub. 22105 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: OTERMIN VILLAR, ANICETO "Rectificación de partida" (Ficha S 385|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Aniceto Otermin Villar en el sentido de que donde dice Ruperto Villar debe decir ANICETO OTERMIN VILLAR por así corresponder. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 22662 Ag 23-v set 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: FERRARO DEMICHELI, ROSSANA MARIA "Rectificación de partida" (Fa S. 22|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento por padecerse error en el apellido materno y donde dice "Demichel" debe decir DEMICHELI. — Montevideo, 2 de mayo de 988 — Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000 00 15|pub 21383 Ag.16-v.set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la tramitación de la rectificación de la partida de matrimonio de ILIA MARIA FORMILIANO con MATEO ERNESTO SALSAMENDI, acta N o 53 extendida el 8 de setiembre de 1955 sección judicial 13. en el sentido de establecer donde dice: Oscar Mateo Salsamendi debe decir MATEO ERNESTO SALSAMENDI; y donde dice 1911 debe decir 1908 por así corresponder — Montevideo. 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
19) N$ 3.750 00 15|pub 21892 Ag 16-v set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CASTRO HEBER JULIAN y BENTANCURT CARMELITA "Rectificación de partida" (Ficha

S|898|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:
Acta N.o 6 de fecha 7 de marzo de 1964 del Registro de Matrimonios de la 14a. Sección Judicial de Canelones aparece como nombre de la esposa el de Carmen debiendo decir CARMELITA en la misma acta figura como fecha de nacimiento de la esposa la del 21 de julio de 1945 debiendo decir 28 DE JULIO DE 1945.
II) Acta N.o 5990 del 21 de diciembre de 1964 del Registro de Nacimientos correspondiente a ADJ. D (Pereira Rossell) aparece como nombre de la madre el de Carmen Elba Bentancurt debiendo decir CARMELITA ELBA BENTANCURT.
III) Acta N.o 1140 de fecha 16 de junio de 1969 en el Registro de Nacimientos de la 24a. Sección Judicial de Montevideo aparece como nombre de la madre el de Carmen Bentancurt debiendo decir CARMELITA BENTANCURT por así corresponder. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.750.00 15|pub. 21622 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: AIDA ASSUNTA POLITO IMBRIACO - "Rectificación de Partidas" (Ficha: 408/86), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de Matrimonio de Antonio Polito Bueno y María Elena Imbriaco Muso y de Nacimiento de Aída Assunta Polito Imbriaco, pues en ambas donde dice: "Polido", debe decir: POLITO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23380 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados STUART JOHN (Ficha E. 649|88), "Rectificación de Partida", se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Stuart John Díaz, Acta No. 200 de fecha 4 de marzo de 1983, en el sentido de que donde dice "Díaz Bussoni, Graciela", debe decir: GRACIELA EVELINA BUSSOLINI MUSSOI, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Grosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 21087 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: LOPEZ ALBERTO, LUIS y otros "Rectificación de Partida" (Ficha S. 622|88), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto López con Victoria Isaurralde en el sentido de que donde dice "Inzaurralde" debe decir ISAURRALDE, por así corresponder. Asimismo se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Beatriz Adriana Alejandro Víctor y Mercedes Alejandra López Isaurralde, en el sentido de que donde dice "Inzaurralde" debe decir ISAURRALDE; así como la rectificación de la anotación al margen de las partidas de nacimiento de Beatriz Adriana y Alejandro Víctor López Isaurralde en el sentido de que donde dice "-Inzaurralde López" debe de decir LOPEZ ISAURRALDE por así corresponder. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 24128 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RICARDO RUIBAL y otra. "Rectificación de Partida de Matrimonio" (F. E. 100 bis.88), se hace saber que ante este Juzgado solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ricardo Ruibal y Lilián E. Pais en el sentido de que el nombre figura como "Lilia" debe decir: LILIAN, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 4 de agosto de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 22533 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ, JUAN ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 246|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del gestionante, donde por error figura como fecha de nacimiento, "veintisiete de junio de mil novecientos treinta y siete". — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23928 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ, PEDRO. Rectificación de Partida", (Ficha B 218|88) se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante que figura por error que nació el día 14 de abril de 1904, cuando lo correcto es que nació el día 14 de abril de 1944.
Por lo tanto donde dice: "1904", debe decir: "1944". — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 22771 Ag.29-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: ROMEO LARROSA, CLAUDIA JANETT "Rectificación de partida" (Ficha B. 280|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Janett, que por error se estableció como fecha de nacimiento "6 de junio de 1977", debiendo la misma decir: 10 DE AGOSTO DE 1979. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 24042 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BERRONDO, MAGNOLIA INIS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 110|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante; en dicha partida se padeció error en el nombre donde dice: "Mongolia Inis", debe decir: MAGNOLIA INIS. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21458 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: BARRETO, HILDA MARIA y RAUL FERREIRA "Rectificación de partida" (Ficha B 118|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio en la que figura mal el nombre de la esposa y la fecha de nacimiento. Donde dice: "María Barreto", debe decir: HILDA MARIA BARRETO" y donde dice: nacida el día 10 de abril de 1926, debe decir: NACIDA EL 20 DE DICIEMBRE DE 1927 — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 12286 Ago.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos: MARIA ANTONIA PINTOS IGUINI "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha D 546|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 24 de fecha 16 de abril de 1946 extendida por el Oficial del Estado Civil de la 5.a Sección del departamento de Treinta y Tres en el sentido que donde dice que el inscripto nació el día 4 de diciembre de 1940 debe decir que NACIO EL 4 DE DICIEMBRE DE 1930 por así corresponder. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 22666 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: MIGUEL ANDRES BUSQUETS BERRUESO - "Rectificación de Partida" (Ficha: 584|88). se ha solicitado la rectificación d partida de defunción Nº 433 de fecha 22 de abril de 198", de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido donde el apellido materno figura como: "Berruero", debe decir: BERRUESO. y donde dice: de nacionalidad "oriental", debe decir: Argentino, por así corresponder. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23340 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, LUIS F. - Rectificación de Partida" (F. 520|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 2428, 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, de fecha 25|10|63, de Luis Felipe Gutiérrez Carrau, donde se padeció error en la fecha de nacimiento. En la misma figura "veinticinco de octubre", cuando lo correcto es "veintiuno de octubre". — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 22276 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "MENESES SALVADOR y MARGOT GENER, Rectificación de Partida" (F D|818|88), se solicitó la rectificación de partida de matrimonio Acta N.o 882 del 29 de diciembre de 1947 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Segredo" debe decir: MENESES, por ser como corresponde. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub 22842 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GEORGEOGLOU TROUPKOS, LEONORA, KATERINA y IOANNA, "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 718|88), se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento Leonora; Katerina e Ioanna Georgeoglou Troupkos, en dichas partidas se padeció error en el apellido materno en donde dice: "Trupkos" debió decir: TROUPKOS por así corresponder. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 10|pub. 23147 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: I) de nacimiento y matrimonio de DUILIO DANTE y REYNALDO MANCINO, en el siguiente sentido: donde dice que son hijos de "Carmen Pérez", debe decir: MARIA CARMEN INSUA; donde dice que son nietos por línea materna de "José Pérez y María Insua" debe decir de MARIA INSUA; y donde dice que el nombre del compareciente es "Reinaldo" debe decir: REYNALDO II) De nacimiento de SANDRA JANET y EDGARDO REINALDO MANCINO, en el siguiente sentido: donde dice que el nombre del padre es "Reinaldo", debe decir: REYNALDO; y donde dice nieta por línea paterna de "José Mancino y Carmen Pérez", debe decir: JOSE MANCINO y MARIA CARMEN INSUA. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 21498 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "BORGES do CANTO, CARLOS ALBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 484|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida: Matrimonio de María de Lourdes Quiroga y Carlos Nery Borges do Canto y Partida de Nacimiento de Carlos Alberto Borges do Canto, en dichas partidas se padeció error ya que el apellido es compuesto, en donde dice "do Canto", debe decir: BORGES do CANTO por así corresponder. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23379 Ag 30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PEREYRA COSTA JOSE LUIS "Rectificación de Partida (Ficha A. 772|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mathius Pereyra Costa, Acta No. 1106, del 9 de agosto de 1988, Oficina No. 7 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "José Luis", debe decir: MATHIUS, por así corresponder. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Marta Pírez, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 24038 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "MARMOL DE ALDARIZZI, JUANA CAROLINA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 516|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juana Carolina Mármol. Acta Nº 535 del 15|5|87, Oficina 6 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "casada" debe decir: "viuda", por así corresponder. — Montevideo, 23 de junio de 1988 — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 19788 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "WASILEWSKI, VICENTE - Rectificación de Partida" (Ficha A. 636|88), se hace saber

ber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Vicente Wasilewski, acta Nº 81, del 12|5|38, Segunda Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Vasilewski", debe decir: WASILEWSKI, por así corresponder. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23336 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CIVRA COLL, ALEJANDRO - "Rectificación de Partida" (S. 356/88), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Civra Coll, Acta número 1459 del 27 de noviembre de 1970 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de donde dice: "Alejandro Civra Coll", debe decir: ALEJANDRO CIVRA MASTRO COLL, y donde dice: "hijo legítimo de Alfredo Civra, debe decir: ALFREDO CIVRA MASTRO, y donde dice: "nieto por línea paterna de Ulrico Civra", debe decir: ULRICO CIVRA MASTRO, por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 23565 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO TRINDADE CARLOS - Rectificación de Partida" (Ficha E|210|88), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de José Carlos Rosserel CARDOZO. Acta Nº 486 de fecha 21|8|947, de la Primera Sección del departamento de Rivera. en el sentido de que donde figura como fecha de nacimiento "1º de julio de 1945", debe decir: "10 de julio de 1945", por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Orosmán Granero Demarco, Actuario Adjunto
19) N$ 3.750,00 15|pub. 19910 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de DecimoTercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GUETZOIAN. LUCIN y MARIA - Rectificación de Partidas" - (Ficha E|604|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de las comparecientes, en la forma siguiente: A) en la partida de nacimiento de Lucin Guetzoian, en el sentido de donde su apellido paterno aparece como: "guesoian" debe decir: GUETZOIAN por así corresponder; y B) en la partida de nacimiento de María Guetzoian. en el sentido de donde su apellido paterno aparece como: "Gustan" debe decir: GUETZOIAN por así corresponder. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 21910 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "DANIEL WASHINGTON MACIAS NUÑEZ - Rectificación de Partida" (E. 78|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la: I) partida del matrimonio de Washington Héctor Macías y Yudiht Etehel Núñez y del: II) nacimiento de Daniel Washington Macías Núñez, en el sentido de que, en ambas, donde dice: "Yudith Ethel Núñez", debe decir: YUDIHT ETEHEL NUÑEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 21441 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: "RUBEN EDUARDO GRACES MARRERO y ALDA IVONNE FERRAZ Rectificación de partida" (E|64|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Pol William. Luis Marcelo, y Víctor Eduardo Gracés Ferraz, en el sentido de que, en las tres partidas, donde dice: "Aída Ivonne Ferraz" debe decir: ALDA IVONNE FERRAZ, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub 21908 Ag.19-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: KENNETH WILLIAM MENDOZA y MARIA ISABEL AZANZA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|111|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en la siguiente forma, en acta donde dice: "José Alfonso", debe decir: ALFONSO, por así corresponder. — Artigas, a tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23728 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CLERIA REZENDES. - S/Rectificación de Partida de sus hijos Jorge Ariel Mongelos Rezentes y Otros (F.|95|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Cleria Rezendes, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos Jorge Ariel y Otros, en la siguiente forma: en la Partida de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos, por error se estableció el apellido: "Rezendez", cuando en realidad debe decir: REZENDES, y donde dice: "Clelia", debe decir: CLERIA, por así corresponder. — Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44282 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de SABINA DE FREITAS, estableciéndose que donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino"; y en la línea 22, y al margen, donde dice: "Sabino", debe decir: SABINA. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Bella Unión, 4 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 10|pub. 44051 Ag.22-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de MIGUEL ANGEL SANTOS (F.C.V.| 285|86), en el sentido, donde dice: "nacido en SE IGNORA"; debe decir: ..."nacido en ...24 de octubre de 1934" y donde dice: "de estado ...Soltero"; debe decir: "de estado ...CASADO". — Canelones, 27 de julio de 1988. — Miltón Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23836 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS MABEL BETANCOR LANTES, (F. C. V. 103|88). en el sentido: donde dice al margen: "Bentancor", IRIS MABEL", debe decir: BETANCOR, IRIS MABEL, donde dice: "Julio Liber Bentancor", debe decir: JULIO LIBER BETANCOR, y donde dice: "Isabelino Bentancor", debe decir: ISABELINO BETANCOR. — Canelones, 20 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 22495 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos: OLVEIRA, ANGEL FEDERICO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 541|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó: María Rosa Olveira, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Angel Federico Olveira, nacido en Montevideo e inscripto en la Oficina Nº 1 del Registro del Estado Civil el día 2 de abril de 1979, acta Nº 766, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Oliveira", debe decir: OLVEIRA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 4 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 23632 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ORGA, STELLA MARIA - "Rectificación de partida" (Ficha: B-307/87), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Elodina Orga, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural Stella María (acaecido en la ciudad de Montevideo el 10 de agosto de 1982 e inscripta en la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil en Acta Nº 4.216), en el sentido de que donde figura el apellido materno como "Orgaz", debe decir: ORGA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 12 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 10|pub. 23633 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ESTADES POSADA, POLIDORO J. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 217|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Polidoro José Estades Posada, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Polidoro José Estades Posada contraído en Montevideo el 13 de setiembre de 1974 ante el oficial del Estado Civil Adjunta B, No. de Acta 1261, en el sentido que donde dice como apellido materno "Posadas" debe decir POSADA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 22436 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERRARI JUAN "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 206|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelly Ferrari solicitando la rectificación de partida de defunción de Juan Ferrari (inscripta en la ciudad de Montevideo el día 13 de noviembre de 1981, fallecido el 11 de noviembre de 1981, Oficina No. 4 Acta No. 1235), en el sentido que donde dice: "Sexo Femenino" debe decir: SEXO MASCULINO por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 22435 Ag.24-v.set.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de: ARLEY TORRES (Fa. 57/88). En la partida de nacimiento Nº 113 del 21 de noviembre de 1973 de la Octava Sección de Rivera, donde dice: "que en su domicilio del día 3 de los corrientes", debe decir: que en su domicilio el día 9 de abril de 1968 y en la partida de nacimiento Nº 114 del 21 de noviembre de 1973 de la Octava Sección de Rivera, correspondiente a GUADARLEY TORRES, donde dice: "que en su domicilio del 3 de los corrientes", debe decir: 3 de noviembre de 1971 y anular la anotación marginal donde dice: "Mellizo", en ambas partidas. — Melo, diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 23632 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de WUALES VALDEZ (Fa. 149|87) pues en la misma donde dice: hijo natural debe decir HIJA NATURAL; y donde dice sexo debe decir DE SEXO FEMENINO por ser lo que corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 2 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44151 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUANA EVANGELISTA PRESA (Fa. 67|88) pues en la misma donde dice Juan Evangelista debe decir JUANA EVANGELISTA y donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44148 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GLADIS RODRIGUEZ GOMEZ (Fa. 193|88), pues en la misma, donde dice: "Alaides G. A. de Rodríguez", debe decir: ALAHIDES GOMEZ, por ser todo ello como corresponde. — Melo, dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21322 Ag.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CAMPELO, MARIA JULIA y DORREY AMBROSIC - Rectificación de Partida" (Ficha 364|87), se hace saber que ante esta sede se presentaron María Julia Campelo y Ambrosio Dorrey, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Lurdes Margot, ya que donde dice como hija natural de la compareciente María Julia Campelo, debe de decir: "hija legítima de la declarante y de AMBROSIO DORREY PELLEJERO, por ser lo correcto. — Melo, noviembre 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 21323 Ag.16-v.set.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "DEMARCO SALVADOR y CARMEN AURORA BURGUEZ. Rectificación de Partida (Ficha B. 377|87), se hace saber al público que ante esta sede se presentaron Salvador Demarco y Carmen Aurora Búrguez, solicitando la rectificación del acta de matrimonio, anotada al margen N.o 1 el 22 de febrero de 1978 en la Cuarta Sección de Durazno en el sentido que donde dice el apellido de la compareciente: "Carmen Lazo" debe decir: CARMEN BURGUEZ por ser lo correcto. — Durazno Marzo 8 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub 21854 Ag 19-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: BALDENEGRO GRELO ANTONIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 81|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento del Registro de Estado Civil, en el sentido de que donde dice "Hijo de Mercedes Greno" debe decir MERCEDES GRELO; donde dice "María Esther Segredo" debe decir: IRMA ESTHER SEGREDO, por así corresponder — Durazno, 14 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 24009 Set.5-v.set.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ALICIA AZUCENA FREDES RIVERO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 223|87), se hace saber que se ha ordenado la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Azucena Fredes Rivero (Acta Nº 213), dado que el apellido paterno de la inscripta es FREDES (con s) y no "Frede" (con e) como se estableció por error. — Trinidad, 22 de junio de 1988 — Justo R. Ortiz Viña. Actuario
19) N$ 3.000,00 15|pub. 22018 Ag.22-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR RICHARD BROM RUSSO y YESSIKA KAREN BROM AGUILAR - Rectificaciones de Partidas" (Ficha B.|103|88), se hace saber que se autorizó la Rectificación de las siguientes partidas: a) De Nacimiento de Héctor Richard Brom Russo, nacido en la Primera Sección Judicial de Flores, el 4 de octubre de 1955, pues donde dice: "Comparece Juan Raúl Brom", debe decir: "comparece JUAN RAUL BROWN, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de César Brom", debe decir: "que es nieto por línea paterna de CESAR BROWN"; y b) De Nacimiento de Yessika Karen Brom Aguilar, nacida en Montevideo, el 12 de febrero de 1986, e inscripta en la Oficina Nº 2 del Registro del Estado Civil, pues donde dice: "comparece Héctor Richard Brom", debe decir: "comparece HECTOR RICHARD BROWN"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Juan Raúl Brom", debe decir: "que es nieta por línea paterna de JUAN RAUL BROWN. Autorízase asimismo la rectificación de los respectivos marginales. Acta Nº 410, donde dice: "Brom Héctor Richard", debe decir: BROWN HECTOR RICHARD; y Acta Nº 235, donde dice: "Brom Aguilar Yessika Karen", debe decir: BROWN AGUILAR YESSIKA KAREN. — Trinidad, 22 de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.
19) N$ 7.500,00 15|pub. 23387 Ag.30-v.set.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MIRTA JANET MUNIZ GARCIA. Rectificación de Partida" (Ficha B 40|88) se hace saber que por resolución N.o 1.110 del 10 de junio de 1988 se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mirta Janet Muniz García (Acta N.o 34) ya que en ella se consignó el apellido paterno de la inscripta "Muñiz" (con ñ), cuando en realidad es MUNIZ (con n). — Trinidad, 22 de junio de 1988. — (Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44168 Ag.29-v set.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: JIMENEZ CARMONA, FRANCISCO MANUEL ANTONIO o FRANCISCO GIMENEZ - "Sucesión y Rectificación" (Ficha: B|329|87), se hace saber que en ellos se solicitó por los respectivos interesados, la rectificación de partidas siguientes: de matrimonio en segundas nupcias del causante, con María del Rosario Pérez, debiendo decir el apellido de aquel: JIMENEZ, en vez de: "Giménez", como figura por error en el acta del 16|2|61 en la Sexta Sección Judicial de San José; de nacimiento de Francisco Eduardo Giménez Pérez, debiendo decir: JIMENEZ, en vez de "Giménez", como figura por error en Acta Nº 48, del mismo Departamento y Sección, de 16 de febrero de 1961; y de nacimiento de: Manuel Antonio Giménez Pérez, debiendo decir: JIMENEZ, en vez de "Giménez", como figura por error, en el acta Nº 49 de la misma fecha, departamento y Sección Judicial. — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de agosto de 1988. — Esc Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 23735 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SANTO, VIOLETA GLADYS "Rectificación de partida" (Ficha 303| 1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Violeta Gladys Santos, pues donde dice: "Violeta Gladys Santo" debe decir: VIOLETA GLADYS SANTOS, por ser lo correcto. — Maldonado, : de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 24068 Set.5-v.set.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ROA RODRIGUEZ FABIA SEBASTIANA y otros - Rectificación de Partida" (Fa. B 339 1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Facio y Fabia Sebastiana Roa y de nacimiento de Olga Nolasca, Norberta Margarita, Héctor Raúl, Luis María, Miguel Angel y Elida Renee Facio Roa, en el sentido que donde dice: "María Luisa Roa", debe decir: FABIA SEBASTIANA ROA, por ser lo correcto. — Paysandú, 25 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 14177 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO RUBEN MARIA y SIENRA LILIA RAQUEL "Rectificación de Partida" (Fa. B. 193|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ALEJANDRA RIVERO, en el sentido que donde dice "Sierra", debe decir: SIENRA, y donde dice: "Lilia Raquel Sierra" debe decir: LILIA RAQUEL SIENRA VILLALBA, por ser lo correcto. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 22464 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Paysandú, dictada en autos: "GENTILE, MARIA DEL CARMEN. Rectificación de Partida". (Fa. B|214|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de María Del Carmen Gentile, en el sentido que donde dice "nacida el día 13 de setiembre de 1934", debe decir: "nacida el 28 de mayo de 1933" por ser lo correcto. — Paysandú, 15 de agosto de 1988. — Está Auxiliada de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44166 Ag.29-v set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IRIS LIVIA TERZANO MENDIBURU y VIRGINIA GARCIA TERZANO - Rectificación de Partidas" (Fa B.|200|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partidas de Nacimientos de Iris Livia Terzano Mendiburu, en el sentido que donde dice: "Lidia", debió decir: LIVIA, por ser lo correcto, y de Virginia García Terzano, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Iris Livia Tersano", debió decir: "hija legítima de IRIS LIVIA TERZANO", por ser lo correcto y donde dice: "que es nieta por línea materna de Pascual Tersano", debió decir: PASCUAL TERZANO por ser lo correcto. — Paysandú, 26 de julio de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 23950 Set 2-v set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de JOSE CARLOS, SHIRLEY MIRIAM y SONIA BEATRIZ MARTINS FREITAS (Ficha B. 121| 88), en el siguiente sentido: Donde dice: "comparece Juan Carlos Martínez"; donde dice: "que es hijo legítimo de Juan Carlos Martínez" y de su esposa Nelly Zulma Silveira de Martínez"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de José Martínez" y al margen de las partidas, donde dice: "Martínez" debe decir: MARTINS en vez de "Martínez". — Rivera, 12 de agosto de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44322 Set 2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IRENE SOLEDAD DIAZ (Ficha B 142|88) en el siguiente sentido: Al margen donde dice: "Fernandez" deberá decir: DIAZ y al margen y en el texto de la partida a continuación de "Irene" y como segundo nombre debe decir SOLEDAD — Rivera, 28 de julio de 1988 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750 00 15|pub 21[illegible] Ag 12-v set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de MIGUEL ANGEL PEREZ - MARY GRISEL GONZALVE (B. 180|88), en el si-

-guiente sentido: donde dice: "-Mary Grisel Gonzalve" debe decir: MARY GRISEL GONZALVEZ, donde dice: "Píndaro Júpiter Gonzalve", debe decir: PINDARO JUPITER GONZALVEZ, y al margen donde dice: "Mary Grisel Gonzalve", debe decir: MARY GRISEL GONZALVEZ; B) de nacimiento de GEORGE DANIEL en el siguiente sentido: donde dice: "Mary Grisel Gonzalve", debe decir: MARY GRISEL GONZALVEZ, donde dice: Píndaro Júpiter Gonzalve", debe decir: PINDARO JUPITER GONZALVEZ. — Rivera, 2 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 24063 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSALINO OLIVERA (B. 161|986), en el siguiente sentido: donde dice: Sexo Femenino", debe decir: MASCULINO, donde dice: "Hija Legítima", debe decir: LEGITIMO, donde dice: "Rosalina", debe decir: ROSALINO y al margen donde dice: "Rosalina Olivera Dornel", debe decir: ROSALINO OLIVERA DORNEL. — Rivera 7 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 24062 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de WALDEMAR DE LOS SANTOS; en la anotación marginal de legitimación donde dice: "Atilio Vieira Cunha", debe decir: ATILIO VIEIRA DA CUNHA; B) de Matrimonio de WALDEMAR VIEIRA CUNHA DOS SANTOS, ROSA NEY ESCOBAR donde dice: "Comparece don Waldemar Vieira Cunha Dos Santos", debe decir: WALDEMAR VIEIRA DA CUNHA DOS SANTOS; C) De Nacimiento de SHEILA, donde dice: "Waldemar Vieira Cunha Dos Santos", debe decir: WALDEMAR VIEIRA DA CUNHA DOS SANTOS — Rivera, 7 de abril de 1988. — Esc. Waltemar Figueredo, Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 21104 Ag.12-v.set.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREIRA, DIEGO ROBERTO y TERESA GONZALEZ NUÑEZ Rectificación de partida" (B|248|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Diego Roberto Pereira y Teresa González Núñez solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 36 de fecha 9 de enero de 1980 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de donde dice en el cuerpo del testimonio "hijo legítimo de Teresa González oriental casada" debe decir: "hijo natural de TERESA GONZALEZ y de DIEGO ROBERTO PEREIRA". — Luis Alberto Avallanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 21843 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: RODRIGUEZ OSCAR BUSTAMANTE BLANCA LIA, y RODRIGUEZ BUSTAMANTE LUISITA ELIZABETH "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 582|88), se hace saber que se presentó a este Juzgado Oscar Rodríguez y Blanca Lía Bustamante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la partida de nacimiento de su hija Luisita Elizabeth, en el sentido que en la partida de matrimonio registrada con el No. 177 el día 14 de setiembre de 1957 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, donde dice: "Oscar Aldo" debe decir: OSCAR; en la partida de nacimiento de Luisita Elizabeth registrada con el No. 1573 el día 18 de diciembre de 1958 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto donde dice: "hija legítima de Oscar Aldo", debe decir: exclusivamente OSCAR. — Salto, 11 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 6.050.00 15|pub. 23115 Ag.26-v.set.15.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz —Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes— dictada en autos: "VILMA ARTEGA FAJARDO - Rectificación de Partida" (Fa. 231|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta 69, año 1980, de la Segunda Sección Judicial de Soriano, pues se ha padecido un error involuntario en virtud de que donde dice: "...y de Vilma Iracema Fajardo", debe decir: ...Y DE VILMA IRACEMA ARTEGA, por así corresponder. — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 23291 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: "PABLO ENRIQUE DUCAMP - Rectificación de Partida" (Fa. 311|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta 605, año 1982 de la Primera Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido error, pues en los lugares donde dice: "Ducamps", debe decir: DUCAMP, por así corresponder. — En fe ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23848 Set.2-v.set.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "CHIAPPARA, ANA MARIA, NUÑEZ, BERTA MERCEDES, MARIA ANGELICA y MARIA LORENA. Rectificación de Partida de Nacimiento y Matrimonio" (Ficha B. 110|88), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio Acta 15, Año 1959, Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "........" debe decir: "hija natural de GREGORIO ESTEBAN CHIAPPARA" partidas de nacimientos: Actas 87, Año 1963, Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Acta 72, Año 1966, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Acta 895 Año 1968, Primera Sección Jud. de Tacuarembó, donde dice: "Ana María Teresita Pereyra" debe decir: ANA MARIA TERESITA CHIAPPARA PEREYRA donde dice: "es nieta por línea materna de desconocido" debe decir: "nieta por línea materna de GREGORIO ESTEBAN CHIAPPARA" por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 28 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 6.000,00 15|pub 21830 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ASCUE, JULIO y otros - Rectificación de Partidas" (F. A. 121|88), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Ascúe y Orfilia Miranda en el sentido que el apellido del compareciente se estableció como "Ascúe", esto es, con tilde en la e, cuando lo correcto hubiera sido con acentuación en la "u". Y de nacimiento de María Cristina Asúe, por las mismas razones, se padeció doble error, escriturándose el apellido paterno como "Azcúe", con "z" en lugar de "s" y con tilde en la "e" final, en lugar de la "u". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 31 de mayo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 22151 Ag.22-v.set.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: (Ficha B. No. 401, año 1988), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: Matrimonio entre Julio Raúl Larrosa y María Julia Méndez (celebrado el 30 de marzo de 1957. Acta No. 15). en la Primera Sección de este departamento en el sentido que donde aparece la contrayente con el nombre de María Julia Méndez debe decir: MARIA JULIA MEDINA MENDEZ.

Y, en las de nacimientos de sus hijos, correspondientes todas a la Primera Sección de este departamento de: María Angélica Larrosa, ocurrido el 26 de julio de 1957 (Acta No. 397); Dora Beatriz Larrosa, ocurrido el 30 de mayo de 1958 (Acta 285); Julio Adán Larrosa, ocurrido el 23 de julio de 1962 (Acta 547); Alicia Olga Larrosa, nacida el 4 de mayo de 1964 (Acta 286); Rubén Alfredo Larrosa, ocurrido el 5 de octubre de 1966 (Acta 647); y de Robert Eduardo Franca, ocurrido el 19 de octubre de 1983 (Acta 730), en el sentido que donde el nombre de la madre figura como María Julia Méndez, debe decir MARIA JULIA MEDINA MENDEZ, arreglándose además el apellido de la madre en las respectivas notas marginales.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44197 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. No. 142, año 1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la patrida de nacimiento de JAIME MARIA BECERRA GARCIA, en el sentido que donde dice: "...del declarante y de su esposa doña Santa Catalina Becerra" debe de decir: del declarante y de su esposa doña SANTA CATALINA GARCIA, por ser lo verdadero.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuario Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 23127 Ag.26-v.set.15.

20 – Remates

MONTEVIDEO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: Restano, Carlos y otros c| CLARA MONCIOTTI "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1416|83) se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula N.o 362 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de U$S 30.000 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble:

Unidad en propiedad horizontal ley 10.751 señalada con el N.o 101 padrón Nº 33.967|101 antes N.o 207.100 que según plano de fraccionamiento del Agrim. Jorge Fischer de octubre de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 junio 1959 con el número 38.114 se ubica en el primer piso a cota vertical más 5 mts. 17 cmts. tiene un área de 150 mts. 3.760 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza L1 y según el Reglamento de Copropiedad un lugar en el garage SS1 señalado con el N.o 1 (bienes comunes); la unidad 101 forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 24a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número 33.967 (matriz) que según plano del Agrim. Alfonso R. Devita de octubre de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 34.624 el 8 octubre 1957 consta de una superficie de 312 mts. 62 dmts. con frente al NE en 10 mts. 79 cmts. a calle Miguel Barreiro 3332 entre Juan Benito Blanco y Alejandro Chucarro distando el punto medio de su frente según plano 26 mts. 89 cmts. de la esquina formada con Juan Benito Blanco.

Se previene: 1.o) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 por ciento del precio de remate etc. 4.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1 21 o|o del precio de remate. 5.o) Que del certificado de arrendamiento agregado en autos surge una inscripción de arrendamiento

del 28 agosto 1985 con plazo de dos años a partir del 1.o setiembre 1985 el que se encuentra vencido. 6.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 7.500.00 5|pub. 24246 Set.5-v.set.9.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c.ELBIO CIRIACO ACOSTA MATIAUDE y otra, "Reconocimiento de Firmas" (Fa. 963/82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 53.667 del siguiente bien: solar de terreno y edificio en él construido, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº 79.767, señalado como solar Nº 57 de la fracción A en el plano del Agr. Bernardino N. Silva, de mayo de 1912, inscripto en Topografía el 5/7/1913, según el cual tiene una superficie de 267 mts., 3 dms. con 9 mts. de frente al Suroeste a la calle Guarapirú 3840, entre Avda. Gral. Flores y Galvani.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %) y del expediente el 1.21 %; 3) No obra agregado en autos copia del plano de mensura inscripto; 4) No hay documentación relativa a las construcciones; 5) No se encuentra agregada la primera copia de la escritura de compraventa del último titular, habiendo una fotocopia autenticada de la escritura matriz y certificado del Registro de Traslaciones de Dominio con el último titular, que es la persona que figura como adquirente de esa compraventa; 6) El inmueble está arrendado con plazo vencido; 7) Los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º, a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 4.250.00 5/pub. 24100 Set.2-v.set.8.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: César Ricardo Elsner c./MARIA DEL CARMEN CAPUFFI v ADAN BELTRAN, "Ejecución de Hipoteca" (G. 293/81), se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1988, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Balneario Jardín Cantegril". Padrón Nº 3.922, antes Nº 926, solar 14 de la manzana 73 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 218 el 31 de agosto de 1946, con una superficie de 1.143 mts., 1 dm. y 23 mts., 317 mms. de frente al N.E. a calle de 15 mts. de ancho, la que limita con Ferrocarriles del Estado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más I.V.A.); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más I.V.A.); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.500.00 5/pub. 23905 Set.1º-v.set.7.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c./RUBEN BERNARDI FUENTE y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 763/83), se hace saber que el próximo día 21 de setiembre de 1988, a las 15 y 30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: La Unidad de Propiedad Horizontal —local comercial— con su cuota en el terreno y demás bienes comunes, identificada con el número 001, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal levantado por el Agr. Ruben Zerboni, en diciembre de 1972, inscripto en Catastro con el Nº 71.042 el 18 de enero de 1973, Padrón individual número 7.390/001, ubicada según el referido plano, parte en planta baja a cota vertical más 18 centímetros y parte en subsuelo a cota vertical menos 2 metros, 60 centímetros; en planta baja con una superficie de 50 metros, 89 decímetros y en subsuelo con una superficie de 74 metros, 60 decímetros, distribuidos entre el depósito local comercial 001 "b" con 49 metros, 72 decímetros de superficie y el depósito local comercial 001 "a" con 24 metros, 88 decímetros de superficie; siendo la superficie total de la unidad de 125 metros, 40 decímetros. La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 7.390, con 6 metros, 85 centímetros de frente al Este a la calle Yi, señaladas la puerta con los números 1389 y 1394, entre la Avda. 18 de Julio y la calle Colonia.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.63 por ciento del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 24323 Set.5-v.set.9.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Roston, Jorge c| ING. J. FELIX CASTILLO (Hijo) S. A. (Ficha 2187/83) se hace saber que el próximo día 12 de setiembre desde las 14 y 30 horas en el local de la calle Chuy 3471 el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015) procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos.

Se previene: Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del 12,39 o|o y del vendedor el 3,63 o|o. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Esc. María Amelia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.050.00 3|pub. 24239 Set.5-v.set.7.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Oficinas Gerwer Ltda. contra SALOMON DYNES, "Desalojo - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 501/84), se hace saber que el día 19 de setiembre del corriente año, a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, matrícula 443, R.U.C. 210372770010, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (o sea N$ 287.333.00) del siguiente bien inmueble: Unidad 203 del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 7.742, que según plano del Agr. Abraham Drachman, de 26 de julio de 1956, inscripto en la Dirección de Catastro el 10/8/957, consta de un área de 194 mts., 3007 cms., así deslindados: 10 mts., 67 cms. de frente al Este a la calle Ejido; 18 mts., 21 cms. al Sur con parte del Padrón Nº 7.743; 10 mts., 67 cms. al Oeste lindando con parte del Padrón Nº 7.740 y 18 metros, 21 cms. al Norte lindando con Padrón Nº 7.741. La citada Unidad 203 está empadronada con el Nº 206.643 y consta de un área de 36 mts., 9.739 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "3 - dos".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 %; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio del remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. del martillero (1.21 %); 4º) Que el bien se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos del bien en el mismo. — Y a los efectos légales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5/pub. 23686 Set.1º-v.set.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando ,en autos: Banco Hipotecario del Uruguay c.|CHARLONE MOZZINI, RAUL BENJAMIN y otros, "Intimación y Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 574/1983), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1988, a las 15.00 horas, en los salones del Club Urupan de Pando, sito en calle 25 de Mayo 1105, el rematador Adhemar Onesti, Matr. 483, R.U.C. 110009390018, asistido por la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del bien inmueble y sus mejoras, ubicado en calle Río Uruguay entre De Los Pinos y Río Paraná del Balneario Lagomar, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado con el Nº 2.659 actual, reseñado con el Nº 27 de la manzana 120, con una superficie de 745 mts.2, 70 dms.

(A) El precio de la venta de dicho inmueble se fijará en U. R. con su valor al día del remate; (B) Que el saldo de precio ofertado en U. R. será cancelado con la suma equivalente de nuevos pesos, según el valor que aquéllas estuvieran el día de pago; (C) El mejor postor deberá de consignar en el acto y en efectivo el 20 % al serle aceptada la misma; (D) Que serán de cargo del comprador los Impuestos Municipales, comisión del rematador más I.V.A., o sea el 6 60 por ciento del precio del remate. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 22 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 3.500,00 5/pub 23239 Set.1º-v.set.7.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Agustina Chaves, dictada en los autos: "Finan-Sur Ltda. contra AVILA de MARTINES, AMELIA y otro. Acción Ejecutiva" (F. 521|81) se hace saber que el próximo 13 de setiembre del corriente año a las 15 horas en la calle Dayman casi Domingo Baqué, el martillero Severino Camacho, procederá a la subasta pública del bien padrón 1534, ubicado en la Primera Sección Judicial con la base de sus 2|3 partes de su tasación.

Se previene: que el mejor postor abonará al contado el 20 o|o de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Colonia, 17 de agosto de 1988. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.750.00 5|pub. 23937 Set.1º-v.set.7.

FLORENCIO C. MASCETTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Dawson, Edgard c./GONZALEZ COLLETTE, RUBEN, "Juicio Ejecutivo" (Fa. 768/83), se hace saber que el 6 de setiembre de 1988, hora 14.00, en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio C. Mascetti (Mat. 1613), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de N$ 14.620.00 (tasación catastral), del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (ciudad de Rosario), Padrón Nº 962, área 209 mts., 1952 cms., según

título y 210 mts., 88 dms. según plano del Agr. Adolfo R. Ferrari, del 30 de enero de 1963, e inscripto en Dirección Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 5648 el 1º de febrero de 1963 (frentes a calles: 9 mts., 5 cms. a Gral. Artigas; 17 mts., 16 cms. a Agraciada y uniendo ambos frentes una ochava recta de 3 mts., 1 cm.).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 % de s uoferta en el acto de serle aceptada; 2) Comisión e I.V.A. del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; 3) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y existe fotocopia simple de los mismos en esta sede a disposición de los interesados. — Rosario, agosto 15 de 1988. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 3.500.00 5/pub. 23649 Agto.31-v.set.6.

MALDONADO

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 3440 del 15 de agosto de 1984, en autos: Banco de la República c./BRITOS, ARTIGAS NUBLE, "Ejecución de Prenda" (Ficha Nº 406/83), se hace saber que el día 9 de setiembre de 1988, a las 11.00 horas en Abra de Perdomo, Estancia "El Salar", Cuarta Sección de Maldonado, se procederá por el martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Matrícula Nº 139), al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: camión Bedford, modelo 1963, motor diesel y rodado 900 X 20, padrón 0422, matrícula B 2 - 0422; carrocería metálica "Merola" para 6 metros 3, con volcadora y camión Chevrolet, diesel, con volcadora y 6 cubiertas, Padrón 0648, matrícula B 2 - 0648.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que será de cargo del comprador, la comisión de compra del señor rematador e I.V.A. e impuestos que por ley correspondan, como los gastos de transferencia; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e I.V.A. del señor rematador. — Maldonado, agosto 26 de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

20) N$ 1.650.00 3/pub. 24232 Set.5-v.set.7.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: Menoni, Darío con LUIS ALBERTO ROASCIO FORNI, "Juicio Ejecutivo" (F. A. 558/82), se hace saber al público que el día 15 de setiembre de 1988, a las 15 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado (calle Artigas, esquina Treinta y Tres), el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del señor Alguacil (Ad - Hoc, procederá a la venta en subasta pública y con la base de las 2/3 partes de su tasación (nuevos pesos 400.000.00) el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana 517, Padrón Nº 7.026 con una superficie total de 305 metros cuadrados, de frente a calle Washington Beltrán, señalada con el Nº 455.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, agosto 22 de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental de Salto.

20) N$ 3.000.00 5/pub. 24296 Set.5-v.set.9.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO NOBLE MEDINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Rodríguez Fígaris, Washington Walter y otra c./MARIA NELLY ALVAREZ de LOYARTE, "Cesación de Condominio y Cobro de Pesos" (Ficha Nº 1054 - A, año 1987), se hace saber que por auto Nº 3.336 de fecha 27 de junio de 1988, se decretó el remate del bien inmueble, Padrón Nº 2.301, el que se llevará a cabo el día 21 de setiembre de 1988, a las 15.00 horas en las puertas de este Juzgado por el señor rematador Casimiro Noble Medina, asistido de la señora Actuaria Adjunta y del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (valor total, tasación N$ 839.441.00). Fracción compuesta por dos terrenos con sus edificios y demás mejoras que contenga, empadronadas en conjunto con el Nº 2.301, ubicadas en la manzana 210 de Treinta y Tres, con una superficie total de 493 mts. con 6358 centímetros, antes con el mismo padrón en mayor área teniendo una fracción una superficie de 301 mts. con 1.058 centímetros, señalada con el Nº 57 en el plano del Agr. Augusto Nogueira (hijo), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 105 el dos de diciembre de mil novecientos treinta y seis, limitando: 12 mts., 27 cms. de frente al Norte a la calle Manuel Meléndez; por 24 mts., 54 cms. de fondo, lindando al Este con el solar 58 del plano citado; al Sur solar 51 del plano citado y al Oeste solar 56 del plano citado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador, no siendo de su cargo solamente aquellos que la ley impone a los enajenantes; y c) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Treinta y Tres, 18 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500.00 5/pub. 24214 Set.5-v.set.9.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "TORRES CASTRO, DIEGO DUGAN y TORRES CASTRO, NELSON - Segunda Copia" (Ficha: V|129|88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Alberto D. Tuboras el 27 de octubre de 1941 por la que María Luisa Crehueras vendió a Diego Torres Pose casado con María del Pilar Castro, el inmueble padrón 79.705 y 79.706 actualmente unificado como 180.088 de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, zona Maroñas, área conjunta: 721 m. 56 dm., deslindado: 17 m. 08 cm. de frente al Suroeste a calle Enrique Castro; 42 m. de frente al Noroeste a calle Niágara 5012-5016, formando esquina; al Noroeste con solar 36 y al S. E. con solar 41, todos en el plano del Agrimensor Bernardino Silva de mayo de 1912.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Dra Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 22970 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: ALDO y CLAUDIO MAURICIO MAS LEME, "Segunda Copia" (Ficha: V|43|88). se han presentado Aldo y Claudio Mauricio Mas Leme en su calidad de únicos y universales herederos de don Aparicio Mariano Mas Picardo, conforme surge del certificado de resultancias de autos, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 3170, al Fo. 3603, del Lo. 811, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Alcides Dos Santos Merello el día 28 de noviembre de 1977 por la cual el extinto Aparicio Mariano Mas Picardo adquirió de "Rizan Sociedad de Responsabilidad Limitada", la propiedad y posesión con sujeción a la ley Nº 10.751 y complementarias, la unidad Nº 702 del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 29.568, compuesto según plano del agrimensor Hugo Alberto Lluveras, en diciembre de 1975, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17 de febrero de 1977 con el número 82.404, compuesto de una superficie de 251 m. 29 dm. con 19 m 92 cm. de frente al Noroeste a la calle Cipriano Payán. La unidad se empadrona con el Nº 29.568/702, según el ya citado plano cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 8 de febrero de 1977, ubicándose en el séptimo piso a cota vertical más 21 m. 87 cm. con una superficie de 40 m. 21 dm. La compraventa en cuestión fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo el día 6 de diciembre de 1977 con el Nº 2538, Fo. 2873, del Lo. 727.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Daniel Vigo Paz. Actuario.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 23695 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTA DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno en autos: SAMPIETRO VALASSI HAYDEE. Expedición de segunda copia" (Ficha V. 30,88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Silverio Dinari el veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve por la que: Francisco de Asís, Sebastián Francisco de Paula Más Martíque, español, viudo en segundas nupcias de Rudecinda Santiago enajenó a título de precio de renta vitalicia a Irma Haydée Sampietro Valassi, divorciada de Amérido Pera, oriental y todos de este vecindario: Los solares contiguos, con cuantas mejoras contienen sitos en la 22a. Sección Judicial de este Departamento Padrones Nros. 72.603 y 72.604, letras B y C del plano del Agr. Federico Delgado, son parte de los Nros. 7, 8, y 9 en plano del citado profesional de diciembre de 1899, por estar unidos tienen un área de 303 metros 14 decímetros con 14 metros 12 centímetros de frente al E. a calle La Paz hoy María Stagnero de Munar Nros. 2929 y 2931 por 21 metros 47 centímetros de fondo lindando al Norte con A; al Sur con resto del 9 y al Oeste con más terrenos de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 6.5500,00 10|pub. 22526 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "MARIA y ROSA OLIVERI MALLARINI o MADARINI - Segunda copia" (Ficha V. Nº 162|87). se hace saber que se presentaron María y Rosa Oliveri Mallarini o Madarini, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada por la Esc. Amanda N. Iturralde Arón el 23 de noviembre de 1982, en virtud de la cual Atilio Luis Oliveri Correia cedió a María Olivera Mallarini y Rosa Oliveri Mallarini de Littera, todos los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Rosa María Magdalena Mallarini de Oliveri, invocando su calidad de heredero de la causante, en representación de su padre legítimo prefallecido Atilio Oliveri Mallarini, hijo legítimo de la misma.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimeinto de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Sylvia Rectorán. Actuaria.

21) N$ 8.000,00 10|pub. 22107 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: RIO INTERNACIONAL CASA BANCARIA S.A. "Segunda copia" (Ficha 105|88) se presentó Río Internacional Casa Bancaria S A. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Eugenio Pantazis en Montevideo el 22 de diciembre de 1986 que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 3145 al folio 3665 del libro 837 po. la cual los señores Héctor o Ettore Candia Sagario.

Rita Candia Cetraro, Carmela o Carmen Candia Cetraro, Nicola o Nicolás Candia Cetraro, Cayetana o Gaetana Faviere, José Candia Cetraro, María Miguelina Marsiglia, Gaetano o Cayetano Candia Cetraro y Antonia Inverso vendieron a Río Internacional Casa Bancaria S. A. la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: unidad 411 ubicada en el 4.o piso del Edificio Torre de la Independencia sito frente a las calles 18 de Julio, Andes y Plaza Independencia ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Montevideo empadronada con el N.o 5019|411 y de acuerdo al plan del Agrimensor Fructuoso Netto inscripta en la Dirección General de Catastro el 11 de abril de 1984 se ubica en el 4.o piso a cota más 13 metros 25 centímetros y se compone de la superficie de 33 metros con 90 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 22671 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS MARTIN DIANA (Ficha 60|88), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada por Juan B. Bartesaghi, el 24|8|65, por la cual adquirió un terreno ubicado en el Balneario Villa Argentina, playa del departamento de Canelones, padrón 2051, solar 1, manzana D del plano respectivo, con un área de 500 metros con frente a las calles Juan Zorrilla de San Martín y María Eugenia Vaz Ferreira (esquina).

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 23910 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: KRZEMIENOVSKI GRABOSCH ELENA "Segunda Copia" (Ficha V. 58|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día diez de mayo de mil novecientos setenta y cuatro por el Escribano Héctor Decia por la que los señores Ramón Marcelino Peña y Reina Isabel Díaz venden a Elena Krzemienovski quien adquirió la propiedad y posesión del solar de terreno y sus construcciones ubicado en la Decimasexta Sección Judicial del departamento de Montevideo; zona suburbana, paraje Jardines del Hipódromo; padrón número 136.692, señalado con el No. 28 de la manzana 19 del plano del Agrimensor Miguel Costa de setiembre de 1926, inscripto en Topografía el 6 de mayo de 1927, compuesto de 400 metros, 44 centímetros cuadrados; con diez metros de frente al Norte a la calle Tesino número 3325 entre las calles Lutecia y Rafael distando el punto medio 51 metros 60 centímetros del comienzo de la ochava curva con calle Rafael 38 metros 50 centímetros al Este con el solar 29, 10 metros 66 centímetros al Sur con el solar 37, padrón 136.701 y 40 metros 50 centímetros al Oeste con el solar número 27.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 746, Folio 218, Libro 680.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 22410 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: ELIZABETH o MARIA ELIZABETH LAGARES "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 154|1987) se hace saber que se solicita la segunda copia de la escritura de adjudicación en pago por Morón S. A. a favor de Arturo Lagares Sánchez en escritura de adjudicación en pago de fecha 31 de diciembre de 1968 autorizada en esta ciudad de Montevideo, por la escribana María Mañay entre otros los siguientes inmuebles a saber:

Tres solares señalados con los números 13; 14 y 15 plano del agrimensor José L. Cavallo de 4|1930 inscripto en Cons. Dep. Lavalleja el 1.8.1930 empadronados con los números 213, 214 y 215 con sus construcciones y mejoras ubicados en Balneario Las Flores, Quinta Sección Judicial de Maldonado; tres solares y sus mejoras situados en Villa Serrana Ventimiglia, Quinta Sección Judicial de Maldonado empadronados en conjunto con el Nº 7824 y señalados con los números 10; 11 y 12 de la manzana 11 plano del agrimensor Luis Alberto Llambías Masanes de 1.1946 inscripto en Catastro el 10.5.946; cuatro solares situados en el Balneario Jaureguiberry, Octava Sección Judicial de Canelones padrones números 206; 207; 208 y 209 plano del agrimensor Néstor Silvera Anduiza de 7|1937 inscripto el 19.7.1937, número 185 en Avalúos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 22672 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "EIRALDI RODRIGUEZ, IRACEMA - Segundas Copias" (V. 43|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iracema Eiraldi Rodríguez solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 28 de mayo de 1958 autorizó el Esc. Edmundo M. Osorio, por la que a la compareciente se le adjudicó, en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres Pedro Eiraldi y Manuela Rodríguez, los siguientes bienes inmuebles; dos fracciones de campo sitas en la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje "El Estado" que se individualizan así:

Padrón Nº 4.739 señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Ariel Cabrera, inscripta en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1958 con el Nº 1660 compuesta de 391 Héct. 9644 mts. 66 cms. que linda; al Noreste en una recta de 2214 mts. con la fracción Nº 4 del mismo plano, al Sureste en dos rectas que forman martillo y miden 260 mts. 355 mts. con la sucesión de Pablo Ochotorena, al Sur con la misma sucesión en una línea recta que mide 3.351 mts. 50 cms., al Noroeste en dos tramos de 118 mts 90 cmts. y 1557 mts. 70 cms. a Camino de 17 mts. de ancho por medio con la fracción Nº 1 y la Nº 2 y al Oeste en 196 metros 50 cms. camino por medio con Isolina Sayanes de Medina;

Padrón 2837 señalado en el plano arriba mencionado con el Nº 1, compuesta de 93 Hectáreas 5434 mts. y linda: al Noreste en una línea de 1010 mts. con la fracción Nº 2; al Sureste en dos tramos de 1557 mts 10 cms. y 386 metros 50 cms. camino por medio con la fracción Nº 3 y al Noroeste con Isolina Sayanes de Medina primeramente, a partir del Sur en una recta de 102 mts. 20 cms. y luego Arroyo del Sauce por medio. Las dos fracciones suman una superficie de 485 Hás. 5078 mts. 66 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 23696 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SYRALCO S A. Segundas Copias" (V. 11|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Brenda Ibarra Goldaracena en nombre y representación de SYRALCO S. A solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que en esta ciudad autorizara el Esc. Antonio Bonfiglio el 2 de setiembre de 1971, y por la cual Francisco Ciriló Silveira y Laura Rodríguez vendieron a SYRALCO S. A. un solar de terreno con edificio y mejoras sito en Villa Rives, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, zona no rural, empadronado con el N.o 29, señalado con el número 25 de la Manzana "C" del plano del Agr. D. Barceló y M. Barboza, inscripto en Catastro local, con el N.o 253 el 5 de noviembre de 1953 y que consta de una superficie de 445 Mts 4955 cms. con 9 mts. 61 cms. de frente a la calle 17 Metros

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — 29 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 22951 Ag.29-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IDALINA DAVILA ARGAÑARAZ solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que por ante el escribano Nelson Saldanha el 16 de diciembre de 1981 otorgó, con su ex cónyuge Segundo Flor Flores Rodríguez, escritura de partición cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 79 al folio 105 del libro 1 el 21 de enero de 1982 en la que se adjudicó el siguiente bien:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona suburbana de esta ciudad, empadronada en mayor área con el Nº 3.460, señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Rica de Nario, de octubre de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 10 de noviembre del mismo año con el Nº 4.698 según el cual se compone de una superficie de 2.424 metros 48 decímetros cuadrados con un frente de 31 metros 31 centímetros al Suroeste a calle Garibaldi.

El referido bien fue fraccionado y, como resulta del certificado expedido por el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas, se ha enajenado la fracción señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Ricardo Nacio, inscripto en el Registro Departamental de Catastro de Artigas el 10 de mayo de 1983 según el cual consta de 425 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas 7 de junio de 1988. — Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

21) N$ 8.000,00 10|pub. 22648 Ag.24-v.set.7.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, dictada en autos: PELUFFO BERRUTTI, ADEMAR CESAR "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 36, año 1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ademar César Peluffo Berrutti, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Sauce, Sexta Sección Judicial de Canelones, por el escribano Roberto S. Requena Safons el 31 de octubre de 1933, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 934 al folio 456 del libro 175 por la que don Silverio Vicente Peluffo casado con Teresa Luisa Olivio, compró a don Vicente Peluffo la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno rural sita en el paraje "Las Barreras", Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 16.446, padrón anterior Nº 1235 que según plano del agrimensor Edmundo Montautti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2540 el 21 de enero de 1945, tiene una superficie de 3 hectáreas 7902 metros que lindan: S.O. de frente a Cno. Vecinal; N E. con Juan Delsole; S.E. con Pedro Agustín Peluffo; y N O. con el padrón Nº 22 430

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 11 de agosto de 1988. — María del Pino de Vega, Juez.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 22603 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "DELGADO DEANA, JOSE ENRIQUE y HERNANDEZ GRANJA, ADRIANA RENEE - Segunda Copia" (Ficha 265|88), se ha solicitado la

expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrón Nº 3.655 con frente a calle 18 y Nº 11 por ser esquina, con 492 mts. 20 dms. autorizada por la Esc. Lorenzy Selave, el día 17 de setiembre de 1987, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con Nº 4.558 al folio 5.467 del Libro 190 en la que los esposos José Yamandú Delgado Rodríguez y Lidia Margarita Deana Burgueño vendieron a los esposos José Enrique Delgado Deana y Adriana Renée Granja Hernández.

En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a interesados, bajo apercibimiento. — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, en Pando. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz

21) N$ 4.500,00 10|pub. 23816 Set.2-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: "PERE PERUZZO MERCEDES ISIDORA - Expedición de Segunda Copia" (Fa. 8/88), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Nueva Palmira el 22 de noviembre de 1976 por el Escribano Hugo Mirambell, de un terreno baldío ubicado en la Octava Sección Judicial de Colonia, manzana 14, padrón 2478, con una superficie de 461 metros 2.830 centímetros; inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia el 9 de diciembre de 1976, con el Nº 1941.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Carmelo, 3 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Doctora Agustina Chaves, Juez de Paz Departamental Interino.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 24141 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rosario. Tercera Sección de Colonia, dictada en autos caratulados: "MARTINO RODAS, CANDIDA FELICIA PILAR, Segunda Copia de Escritura". (Ficha N.o 15|88) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura, autorizada por el Escribano Miguel Angel Castiglioni Bonomi el día 23 de junio de 1974. por la cual la Sra Cándida Felicia Pilar Martino Rodas; viuda. Felipe Arambillete, adquirió por compraventa y tradición de Luis Alberto Carbajal Arguinarena y Blanca Aída Sacco, un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 64 de la ciudad de Nueva Helvecia, empadronado con el N.o 725 el que según el plano del Agrimensor Bismarck Perera Indurian de junio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 6.352 el 23 del mismo mes y año, según el cual consta de un área de 5.000 metros que linda: 50 mts. al Noreste de frente a calle Sigrist y Fender, igual medida I Suroeste con propiedad del Estado, 100 mts. al Noroeste con propiedad de la Sucesión Calvi e igual medida al Sureste con propiedad de la Sucesión Alfredo Wolhwend.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, Agosto 11 de 1988. — Silvia Alvariza. Juez de Paz Departamental

21) N$ 6.500,00 10|pub. 22509 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rosario; Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: "LAUTARET BERTINAT, IRMA y otros Segunda Copia de Escritura". (Ficha N.o 63|88). se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura, autorizada por el Escribano Gabriel Borrás el día 15 de julio de 1903, cuya primera copia fue inscripta en el entonces Registro de Traslaciones de Dominio, de Rosario, con el número 137 a los folios 41 vto. y 42, el 24 de julio de 1903; la sociedad "Viuda de Indart e Hijos en Liquidación" representada en ese momento de otorgamiento por Mariano Pardo de Irlondo, enajenó por compraventa y tradición al señor Juan Daniel Lautaret, casado, una fracción de campo con sus edificios y demás mejoras que contiene, empadronada actualmente con el N.o 1910, ubicada en zona rural de la tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, "Colonia Cosmopolita", Chacra 923, con un área total de 15 hectáreas, lindando: por el Noroeste y el Suroeste con calles públicas; por el Noreste con la chacra 924; y por el Sureste con la chacra 913.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, agosto 11 de 1988. — Silvia Alvariza, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 22508 Ag.29-v.set.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos caratulados: "BUDEZ DOMINGUEZ, BENITO - Segunda Copia" (Ficha B. 185|88), se hace saber que el señor Benito Budez Domínguez solicitó la expedición de segunda copia de Escritura Pública otorgada el día 10 de mayo de 1977, autorizada por el Esc. Omar Emilio Grassi, por la cual adquirió del Sr. Luis Cabana Umpiérrez la propiedad y posesión de una fracción de terreno baldío sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, zona urbana, manzana Nº 483 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 6.686 que según plano del Agr. Rubén González Mazzini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2.692 en 18 de junio de 1963, se señala como solar 5 y tiene una superficie de 312 metros que linda: 13 mts. al Sureste de frente a calle Francisco Maciel e igual medida al Noroeste con solar uno, 24 mts. al Suroeste con solar 6 e igual medida al Noreste con solar 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión par que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Durazno, 1 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 23675 Set.2-v.set.15.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Flores (interino) don Miguel Alvarez Cortés, en autos: "OCHOLEGUY, CLARA MARIA SILVIA y otros - Solicitud de Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B.|69|88), se hace saber que se solicitó la expedición de las segundas copias de escrituras de compraventa autorizada en Trinidad, por el Escribano Roberto Irazábal, el día 16 de diciembre de 1948, por la cual don Lorenzo Pascasio Centurión vendió a Juan Gregorio Ocholeguy, casado en únicas nupcias con Bernardina Sena Beloqui de Ocholeguy el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene; empadronada con el Nº 9.545, que es parte del solar Nº 2 de la manzana Nº 137, del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, primera Sección Judicial de este Departamento de Flores, que según título consta de una superficie de 461 metros, 13 cms cuadrados y según plano de mensura del agrimensor José P. Mesa de octubre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el número 79 el quince del mismo mes y año, se compone de una superficie de 467 mts. 64 dm. cuadrados, lindando: Al Norte en 21 mts. 55 cm. con Amalia Vago de Condón; al Este en 21 metros 65 cms. con la sucesión de Bernardo Barres; al Sur en 21 mts. 60 cms. de frente a calle Fray Ubeda, estando su puerta de calle señalada con el Nº 644; y al Oeste en igual medida con frente a calle Carlos María Ramírez por ser esquina.

La Primera Copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores con el Nº 450, al folio 340, Libro 1, año 1948.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se [illegible] estas publicaciones. — Trinidad, 16 de agosto de 1988. — Don Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz Departamental de Flores (Encargado). — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz Departamental (Ecgdo.).

21) N$ 9.600,00 10|pub. 24055 Set.5-v.set.16.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "CASAS PAGANINI, MIRTHA BEATRIZ - Segunda copia" (Ficha 590|88): I) Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 30 de mayo de 1975 autorizó el Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz, por la cual doña Juana de Dios Ontaneda vendió a Mirtha Beatriz Casas Paganini, Esperanza Pérez González, Nahir Nelly Salaberry Guerrero, Marcelo Nelson Viñar Munichor, Beatriz de León Guerra y Elsa Leone Piriz, una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena, padrón 6559, señalado con la letra "B" en el plano del Agr Antonio Asuaga, inscripto en Catastro con el Nº 617, el 24 de noviembre de 1954; II) Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Dra. Mary Alonso Fiumini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.500,00 10|pub. 23305 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado en autos: "CLUB DE BALLENEROS - Segunda Copia" (Ficha 500|88): I) Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 28 de diciembre de 1971 autorizó el Escribano Francisco José Silva Escudero, por la cual Club de la Ballena S. A. vendió al Club de los Balleneros tres solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena, padrones en mayor área 11057 y 12.., actualmente padrones 2106, 2107 y 2108, señalados con los Nos. 7, 8 y 9 en el plano del Agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en Catastro con el Nº 2870 el 21 de agosto de 1963; II) Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, julio 22 de 1988. — Doctora Mary Alonso Fiumini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 23304 Ag.30-v.set.12.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, doctora Myriam Méndez, se hace saber que se ha presentado HUGO NIEVES LEAL, solicitando la Expedición de Segundas Copias (Ficha 261|88) de la Escritura de Compra-venta que autorizó el Escribano Juan Lenin Da Costa el día 8 de agosto de 1975, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 254 al folio 422 del Libro 15, del año 1975. Por lo que Elbe.. Guedes y otros vendieron a favor de Hugo Nieves Leal, casado con Clara Pírez el siguiente bien inmueble un terreno y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Rivera Padrón Nº 4594, manzana 340 de la planta urbana, fracción 3 en el plano del Ag. Zoé Taroco, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Rivera el 30 de junio de 1967 y según el cual tiene área de 440 mts. y se deslinda así: Al Noroeste de frente a la calle Francia, al Sureste con padrón 4064, al Noreste fracción 2 y Sureste padrón 4593.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en esta gestión, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 28 de junio de 1988. — Dra. Myriam Méndez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 23341 Set.2-v.set.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Departamental de Treinta y Tres, (Encargado del Despacho de la Primera Sección), dictada en autos: "CIRCULO DE PELOTARIS OLIMAR - Segunda Copia". (Ficha N.o 150|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Conrado Delgado y Lauro Méndez en sus calidades de Presidente y Secretario, respectivamente, del Círculo de Pelotaris Olimar, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa que el 12 de noviembre de 1963, autorizó en es-

ta ciudad el Escribano Héctor Ernesto Hontou, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominios de Treinta y Tres con el Nº 450 al folio 831 del Libro 1 el día 21 de noviembre siguiente "Círculo de Pelotaris Olimar" adquirió por compraventa tradición que le hicieron los esposos Miguel Bañales y Elena Bettini una fracción de terreno, sus construcciones y cuanta accesión dominial le corresponda ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 76, padrón 839, el que según títulos y plano de mensura del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 2.000 el día 7 de noviembre de 1963, se compone de una Superficie de mil trescientos ochenta y tres metros nueve mil novecientos cincuenta y cinco centímetros y se deslinda de frente al Oeste a la calle Manuel Freire en 32 mts. 31 cmts. e igual medida al Este con predios propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay; al Norte 42 mts. 95 cms. con propiedad del Sr. Félix Amaro; y al Sur siete rectas que miden 34 mts. 75 cms.: 40 cms.; 9 mts. 40 cms.; 40 cms.; 60 cms.; 40 cms. y 8 mts. 60 cms. y lindan con: Faustina Acosta, Miguel Hernández y Propicio Saravia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1988. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Oscar Núñez, Juez de Paz de la Segunda Sección. — Para constancia, expido el presente que sello y firmo en Treinta y Tres, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dr. Esc. Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 23987 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: BRUN AMILCAR (Ficha número 96|88), se hace saber que ante este Juzgado Copia de Escritura de Compraventa autorizada en la ciudad de Treinta y Tres, el quince de marzo de mil novecientos sesenta y seis por el Esc. Ismael Ibarra y por la cual los cónyuges Tomás Manresa Ruiz y Joseta Santo; y Manuel Manresa Ruiz y María Domínguez Alonso enajenaron a Amilcar Brun Fernández y Rosa Esther Almirati Cacheiro, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, compuesto de dos fracciones empadronadas en conjunto con el Nº 1132 según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número dos mil trescientos setenta y cinco, el treinta del mes y año citados.

La fracción señalada con el número dos está compuesta de una superficie de setenta y ocho hectáreas, dos mil cuatrocientos cuatro metros y la señalada con el número uno compuesta de una superficie de setenta y ocho hectáreas dos mil cuatrocientos cuatro metros.

Ambas suman en total una superficie de ciento cincuenta y seis hectáreas cuatro mil ochocientos ocho metros.

Las fracciones descriptas se encuentran atravesadas por un camino vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ma. del Carmen Díaz Sierra, Juez de Paz.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 23134 Ag.26-v.set.8.

---

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIAJES MARSANS URUGUAY LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|5|88

Inscripción: 8|8|88. Nº 998, Fº 3.654 Lº 2.

Cedentes: Cónyuges SUSANA LANZILLOTTI y OMAR VICENTE RODRIGUEZ.

Cesionario: "Viajes Marsans S. A."

22) N$ 2.400,00 10|pub. 22967 Ag.29-v.set.9.

SE. M. INT. S. R. L.

Contrato: 30|6|87.

Inscripción: Nº 66, folio 301, 303, año 1988; Libro de Contratos.

Socios: ADRIAN LEITES BOGLIETTI y BERTA HAYDEE SIRI GONZALEZ.

Capital: N$ 120.000,00.

Objeto: Servicio médico en policlínica, consultorio y domicilio, convenios con personas jurídicas que giren en mismo ramo o afines, fabricación, industrialización, exportación, importación, comercialización, etc.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Socio Adrián Leites Boglietti.

Domicilio: San Jacinto.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 23837 Set.5-v.set.16.

QUESERIA COLONIA S. R. L.

Contrato: 3|8|1988.

Inscripción: Nº 196; folio 814|818; Libro Contratos 1988, Registro Comercio Canelones.

Socios: ATILIO LAUSAROT VIGLIETTI y NORMA ISAURA RUIZ.

Capital: N$ 4.700.000,00.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Administración: Indistinta.

Objeto: Venta de productos de Granja en general, etc.

Domicilio: Ciudad de Canelones.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 23835 Set.5-v.set.16.

DEL PARQUE LIMITADA

Contrato: 12 de diciembre de 1983.

Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 180, al folio 679|682, año 1987.

Cedentes: MAURE ARIEL LUNA SOCA y AIDA VENANCIA SOSA JAIME.

Cesionario: Nilia Ana Durán Churi, Claudio Rafael Durán Fachino y Cristina Gladys Rauhofer Marrero.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 23815 Set.5-v.set.16.

ERIN LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 12.07.88.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1205 al folio 4441 v. del Libro Nº 3 de Contratos.

Razón social y|o denominación: DALCO LTDA.

Socios: LEDA ELISA TORLASCHI GIANONI y JUAN ALEJO DALY.

Administración: Indistinta.

Capital: N$ 200.000,00.

Domicilio: Uruguay.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.

Giro: Proveeduría marítima, importaciones exportaciones y representaciones.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 23261 Set.5-v.set.16.

SYRNEL LTDA.

Constitución: 17.6.88.

Registro: Nº 808, folio 2940 v., libro 2.

Socios: ALVARO ALFREDO ARRIGONI OLIVA y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ ASCARRAGA.

Capital: N$ 300.000,00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.400,00 10|pub. 23420 Set.5-v.set.16.

LIS S R L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 3|6|88

Inscripción: Nº 920 Fo 3392, Libro 3.

Cedente: CIRIO PIG, JOSE B. y CIRIO JULIAN, JOSE GUSTAVO.

Cesionarios: Añón Sarciada, José Pedro Julián, Irene Angela, Castaño Yapoudjian.

Administración: Mónica Cirio Puig y José Batlle.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 21083 Set.5-v.set.16.

CARDOM S.R.L.

Contrato: 6|6|88.

Inscripción: Nº 686, folio 2475 v., Lº 2.

Socios: JUAN CARLOS DOMINGUEZ RISSO y MARIA AIDA PRELIASCO CURBELO.

Capital: N$ 300.000,00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Objeto: Florería, venta de plantas, vivero.

Administración: indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 23260 Set.5-v.set.16.

RECTIFICADOS INDUSTRIALES LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 15.11.83.

Inscripción: No. 963, Fo. 3528 vta., del Libro 2 de Contratos el 1º 8 88.

Cedente: DANIEL DURAN MARITATTO.

Cesionario: Laura Pesce Pascual.

La totalidad de su cuotas sociales.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 23337 Set.5.-v.set.16.

TECHNO-DIVE S.R.L.

Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 9|4|88.

Inscripción: N.o 699 Folio 2622 vto. Libro 1 de Contratos.

Cedentes: ROBERTO DA CUNHA PASCUAL; GUSTAVO AQUILES FAGGIANI GARCIA y los cónyuges ALBERTO GUSTAVO GIAMBRUNO VOLPI y MARIA CRISTINA BARCENA CABRERA.

Cesionario: Carlos Alberto Centeno Pereyra.

Modificación de contrato constitutivo: Se agrega como administrador a Carlos Alberto Centeno Pereyra manteniéndose el sistema de administración del contrato original.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 23694 Set.5-v.set.16.

SAMOC S.R.L.

Contrato: 11|8|1988.

Inscripción: Nº 1232, folio 4546, Lº 3.

Socios: LUIS EDUARDO COMAS SUSENA MARIA DE LAS MERCEDES LEBRATO GONZALEZ.

Objeto: Venta y distribución de productos porcinos, chacinados, lácteos y sus derivados.

Plazo: 3 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 300.000,00.

Administración: Indistinta.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 23258 Set.5-v.set.16.

S.P.P. LTDA.

Contrato: 3 de noviembre de 1987.

Inscripción: Nº 1378, Fo. 5163 vto., Libro 3 de Contratos.

Socios: MIGUEL ANGEL ROSAS RODRIGUEZ, GEREMIAS FELIPE de MELLO TABOADA, SARMIENTO GIL WATSON, HECTOR AUGUSTO de MELLO TABOADA.

Objeto. Limpieza, reparación e instalación de redes sanitarias, mantenimiento y desagote de cloacas y pozos negros.

Capital: N$ 200.000,00 aportado el 25 % por cada socio nombrado.

Plazo: 5 años prrorrogable automáticamente.

Administración: Todos los socios indistintamente actuando de a dos conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 6.000.00 10|pub. 22409 Set.5.-v.set.16.

ROGELIO DECHIA E HIJOS S. R. L.

Contrato: 10|7|1988.

Inscripción: Nº 195; folio 808|813, Libro Contratos 1988, Registro Comercio Canelones.

Socios: ROGELIO FELICITACION DECHIA MAGIOR, MARIA ELIA PERDOMO CANEPA, CARLOS ALBERTO DECHIA PERDOMO y ELIA GRISEL DECHIA PERDOMO.

Capital: N$ 4.000.000,00.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Administración: Rogelio Felicitación Dechia Magior y Carlos Alberto Dechia Perdomo, indistintamente.

Objeto: Comercialización; consignación, exportación; importación, distribución e industrialización de automotores, máquinarias agrícolas, industriales, de oficina y del hogar, etc.

Domicilio: Ciudad Canelones.

22) N$ 6.000,00 10|pub. 23842 Set.5-v.set.15.

ATLANTA LTDA.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 5 de agosto de 1988.

Registro: No. 954, Folio 3.589 vuelto, Libro No. 3.

Cedentes: FELIX OBES FLEURQUIN, CARLOS MATTO ROQUETA, FEDERICO HENZE BALASCH

Cesionarios: Graciela y Federico Henze Balasch.

Objeto: Amplía como principal el de ventas y serv. de maq. de ofic. y sistemas de comunicaciones.

Administración: Graciela Henze conj. con cualquier socio.

Dom.: Bacacay 1325 primer piso

22) N$ 4.800,00 10|pub. 23100 Set.5-v.set.16.

PALMA LTDA.

Contrato: 8|8|88.

Inscripción: N.o 945 F.o 3559 vto. L.o 3 de Contratos

Socios: NESTOR ALFONSO LOPEZ PEREYRA y JORGE ESTEBAN LOPEZ PEREYRA.

Capital: N$ 400 000

Administración: Conjunta.

Objeto: Transporte fletes, excavaciones construcciones y afines Importar y exportar

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 22839 Ag.24-v.set.2.

VIA FRANCA LTDA.
Contrato: 1|0|1987.
Registro: Nº 1270, folio 4753 v.. L. 2 de Contratos.
Socios: EMILIO VIAÑO GOMEZ y CARMEN FRANCO ALONSO.
Capital: N$ 180 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Carnicería y fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 22531 Ag.23-v.set.6.

SORIANO LTDA.
Contrato: 21 de julio de 1986.
Socios: CARLOS RAFAEL y GABRIELA NOEMI DI LEONE SILVEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos alimenticios y demás.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Carlos Rafael Di Leone.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 697. folio 2375 v.. L. 1. el 21 de julio de 1986.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22519 Ag 23-v.set.6.

ALTO NIVEL LTDA.
Contrato: 20 de junio de 1988
Socios: RAUL CARLOS RECOBA GAMBA y ESTELA MARY BOUTRON HEIMEN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de libros y de todo tipo de artículos en general
Plazo: un año. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Conjunta c ejercida por Raúl Carlos Recoba Gamba.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 789. folio 2947 v.. L. 1. el 23 de junio de 1988.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 22520 Ag 23-v set.6.

INTEBA S.R.L.
Contrato: 8|8|1988.
Registro: Nº 1031 folio 3769 del L. 2.
Socios: VICENTE MOREIRA BRAÑAS y TERESA DIAGO VAZZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400 000,00.
Objeto: Panadería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 22518 Ag 23-v set.6.

AGOPECUARIA SALTO S.R.L.
Contrato: 16 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 40. folios 157|162 vto.. L. 1, Salto, 13|9|85.
Socios: MAURICIO ENRIQUE MARTINEZ ROBAINA. CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI. HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI. JUAN RAMON SALAVERRY BENITEZ. LUIS ERNESTO DE LEON AYCAGUER.
Capital: N$ 50 000 00.
Domicilio: Salto
Plazo: 3 años con renovación automática.
Administración: Mauricio Martínez Robaina.
Objeto: Comercialización, productos e instrumentos agro-veterinarios bienes muebles e inmuebles. importación y exportación. actividad financiera, industrial. hipotecaria, mobiliaria e inmobiliaria.
inmobiliaria.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22501 Ag.23-v.set.6.

HUPITI S R L.
Contrato: 17/5/988.
Inscripción: 31/5/988. Nº 804. Fº 3033 vto., Libro Nº 3.
Nombres: BEATRIZ BLANCA CHACON NOSIGLIA y HUGO JULIO CHACON NOSIGLIA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto principal: Comercialización de productos de granja y fiambrería.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 22405 Agto 23-v set.6.

APISUR S R L
Contrato: 31 de enero de 1980
Inscripción: Nº 15. Fs 47 al 51. Tomo año 1980.
Socios: JOSE EMILIO TOSCANO DURAND, WASHINGTON ERICO ARMAND PILON BOUISSA, RAMON ANIBAL BLANCO RAMIREZ y CARLOS ALBERTO FABRE.
Administración: Dos cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: O. de Lavalle, Exodo sin número.
Capital: N$ 20 000 00.
Objeto: Actividad apicultura y afines.
Plazo: 1 año con prórroga automática y sucesiva
22) N$ 4.800.00 10/pub. 22376 Agto.2º-v.set.6.

ALFREDO PINHEIRO S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 809, folio 3025, Libro 1.
Socios: ALFREDO PINHEIRO y ELENA SELVA RAMIREZ CHINE.
Capital: N$ 3:000.000.00 dividido en 60 cuotas de N$ 50.000.00 c./u.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Lavadero automático, explotación del mismo, intermediación comercial, compraventa en general, instalaciones de negocios de productos alimenticios en todas sus ramas, arrendamientos de servicios, importación y exportación.
Administración: Alfredo Pinheiro.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 22371 Agto.23-v.set.6.

LUCAFO S.R.L.
Contrato: 27 abril y 24 mayo 1988.
Inscripción: N.o 24 F.o 91 L.o 7.
Socios: JOSE ANTONIO LUCAS CUELHO; JUAN JOSE FOCCO PINTOS; FRANCISCO CAMARGO MOREIRA.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Objeto: Sustracción de piedras preciosas y semipreciosas, industrialización compra y venta de las mismas. En el país o extranjero.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 22646 Ag.23-v.set.6.

MARTA JORGE DE JAUREGUY S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 67 F.o 213 a 214 L.o 5.
Cedentes: GUIDO RAMON JAUREGUY BENTANCORT y MARTA EMA JORGE LA ROCCA. Ceden el 2 o|o del capital social.
Cesionario: María Cristina Jorge La Rocca.
22) N$ 3.600.00 10|pub 22449 Ag.23-v.set.6.

INMOBILIARIA PAYSANDU S.R.L.
Inscripción en el Registro Público de Comercio el N o 97 al F.o 397 del L.o número LIX el 27 de julio de 1988.
Verificación de tradición en: Cesiones de cuotas sociales de fechas: 1.o setiembre 1983 y 2 mayo 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22465 Ag.22-v.set.5

PANADERIA CARTAGENA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1.o de junio de 1988.
Registro: N.o 1018 Folio 3726 v. Libro 2 de Contratos.
Cedente: URUGUAY GONZALEZ TEDIO.
Cesionario: Susana del Carmen Fernández Yanes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2261 Ag.23-v.set.6.

STRASS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20|10|987.
Inscripción: N.o 845 F.o 3094 v. L.o 2.
Cedente: JUAN MARIA ROMANELLI, 5 cuotas.
Cesionarios: Lorenzo Martínez Rodríguez, 3 cuotas y Hugo Daniel Moré Cerisola, 2 cuotas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22663 Ag.23-v.set.6.

FALCHI LIMITADA
Modificación de contrato y cesión de cuotas
Contrato: 12|4|1988.
Registro: N.o 1.167 F.o 4.297 del L.o 3 Contratos.
Cedente: DARWIN ARIEL FALCHI GONZALEZ.
Cesionario: Dilma González Pedreira.
Modifican Capital: N$ 11.000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 22406 Ag.23-v.set.6.

CARLEX S R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 463. Fº 1758 del Libro 3.
Cedente: Walter Hugo Gelpi.
Cesionarios: FERNANDO y JOSE MANUEL MARTINEZ BONET
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 22387 Agto.23-v.set.6.

FALCHI LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/4/1988
Registro: Nº 1166. Fº 4293 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: Julio César Falchi Panizza.
Cesionario: DARWIN ARIEL FALCHI GONZALEZ
22) N$ 2.400.00 10/pub. 22403 Agto.23-v.set.6.

BONDE PERGAMINOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cedente: ESTELA MARIA PISANO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Ricardo y Cecilia Escardó Pisano.
Cesión: 30|6|88.
Inscripción: N.o 1193 F.o 4391 vto. L.o 3 de Contratos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22660 Ag.23-v.set.6.

SU BAZAR S.R.L.
Jorge Daniel Carril Parodi y María Mercedes Ferreira Soliño cedieron todos los derechos en SU BAZAR S.R.L.. sito en calle Maldonado 1451, Montevideo. — Acreedores al mismo.
22) N$ 2.400.00 10/pub 22402 Agto 23-v.set.6.

SUR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 12|7|88.
Registro: N.o 104 F.o 428 L.o LIX.
Cedente: ARIEL PAREDES.
Cesionarios: Mirela Rivaben, Miguel Herrera, Luis Cerrudo.
22) N$ 2.400.00 10|pub 22452 Ag 23-v set 6.

DOCAL S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL
Antecedentes: Docal S.R.L. (antes Docal S. A.) se transformó en sociedad de responsabilidad limitada según acta originaria de fecha 11 de diciembre de 1986 y documento del 21 de diciembre de 1986 aprobada por resolución del Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno N.o 6159 del 5 de noviembre de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 591 al F.o 2258 del L.o 3 de Contratos del año 1988 publicado en "Diario Oficial" desde el 15 al 28 junio 1988 y en el "Edicto" desde el 7 al 20 junio 1988.
Aumento de capital: Según documento de fecha 15 de agosto de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1231 al F.o 4541 del L.o 3 de Contratos del año 1988 se aumentó el capital social a nuevos pesos 320 000 m|n. dividido en 80 cuotas de N$ 4.000,00 m/n. cada una, correspondiéndole a Allison o Alison Mac Intyre el 50 o|o a Jessica Mac Intyre el 25 o|o y a William Sinclair Hays el 25 o|o.
22) N$ 12.000.00 10|pub. 22625 Ag 23-v.set.6.

ESTETICORPO LIMITADA
Contrato: 4|5|1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Salto: N.o 47 F.o 194|198, L.o 1 Cont.
Socios: RICARDO ALBERTO REVETRIA INVERNIZZI; SUSANA MARIA DECOUD CURBELO; RICHARD FRANCIS COLUCCI ALONSO y EDMUNDO MIGUEL ARZUAGA CALIGARI.
Domicilio: Salto.
Objeto: A) Brindar asistencia médica privada, incluyendo la prestación de aparatos para la remodelación corporal y estética; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios especialmente en el ramo de farmacia. C) El registro de marcas nacionales o extranjeras de la actividad que se estableció en el apartado anterior.
Capital: N$ 400.000 (son nuevos pesos cuatrocientos mil m.n.u.).
Plazo: Diez años.
Administración: Una persona nombrada de común acuerdo por los socios
Representación: Dos de cualquiera de los socios.
22) N$ 7.320.00 10|pub 22473 Ag 23-v set.6.

NEDAAL S.R.L.
Contrato: 1|7|985.
Inscripción: Canelones N.o 56. F.o 171|173, 1985.
Socios: HUMBERTO TAFERNABERRY CASAN y NESTOR HUGO GRAJALES GONZALEZ.
Objeto: Compraventa, distribución y elaboración de productos cárnicos. etc
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000; N$ 28.000 de Humberto Tafernaberry y N$ 12.000 de Néstor Grajales.
Administración: Humberto Tafernaberry.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 4.800.00 10|pub 22431 Ag 23-v set 6.

CONFITERIA ORIENTE LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19 de mayo de 1988
Inscripción: N.o 199; Fos. 826|827 10 de agosto de 1988, Canelones.
Cedentes: EDISON GILBERTO FEO ZINOLA.
Cesionario: María Castora Falero de Gatto.
Administración: Pedro Rodolfo Gatto Di Fiori y María Castora Falero, indistintamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23807 Set.2-v.set.15.

CHIF S.R.L.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 3 agosto 1988.
Inscripción: N.o 1175 F.o 4326 L.o 3.
Cedentes: CHIA HUEI SHIAO YANG; TUNG YUNG WANG; LIN YUNG FA y JOSE MARIA CABARCOS.
Cesionarios: Mei Yin Tsao y Yan Loon Hsiao Tsao.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22346 Ag.30-v.set.12.

ACROSS LTDA.
Fecha: 30|7|88.
Socios: NORBERTO HUGO GASTANAGA, LUIS FRANZINI BATLLE, ROSSANA SIBILS SCAPINO.
Objeto: Representación de firmas, marcas y sociedades.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Administración: Luis Franzini y Sergio R. Staricco, conjuntamente.
Domicilio: Plaza Cagancha 1335 oficina 514.
Inscripción: R.P. y Gral. de C. N.o 984 F.o 3704, L.o 1 el 12|8|88.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22668 Ag.30-v.set.12.

MEDISUR LTDA.
Contrato de fecha 5 de agosto 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 980 al folio 3687 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: GRACIELA LEON ARDANS e ISABEL POVIGNA FONSECA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Graciela León Ardans.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, fabricación, comercialización y exportación materiales y equipos médicos y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23381 Ag.30-v.set.12.

SECURITY SYSTEMS (URUGUAY) LTDA.
Contrato de fecha 15 de junio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 853 al folio 3209 del Libro 1 de Contratos.
Socios: PIETRO o PEDRO SANSONETTI MERINI, ALEXANDRO SANSONETTI MERINI.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Canelones 1490 — Montevideo.
Objeto: Desarrollo e instalación de Sistemas de Seguridad, Laboratorio y Computación Electrónica.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23382 Ag.30-v.set.12.

MASA S. R. L.
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 35 folio 131 Tomo XVIII el 1º de agosto de 1988.
Socios: ALFREDO BASILIO ALVAREZ GONZALEZ y MATILDE RENEE MARRERO MONTELONGO.
Objeto: Explotación del comercio en general y principalmente, compraventa de cualquier mercadería, propias o de terceros, nacional o extranjera, industrialización y distribución de las mismas, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 306.000,00 por partes iguales.
Administración: Matilde Renée Marrero Montelongo.
Domicilio: San José.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23356 Ag.30-v.set.12.

PANONIA LIMITADA
Contrato: 3 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 988, folio 3418 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: SERGIO DANIEL ORECCHIA ZELIS, LIVIA MARGIT OHM TOTH, VOLTA BONOMI MAZZA, ADALBERTO ROBERTO FRIEDZINGER.
Domicilio: Avda. Brasil 2645 Apto. 501 - Montevideo.
Objeto: Importación y Comercialización de Productos del Agro.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Sergio Daniel Orecchia Zelis.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23341 Ag.30-v.set.12.

PROTEC LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 15 de marzo 1988.
Inscripción: Nº 251, folio 915 vuelto, Libro 2.
Capital: N$ 1:050 000,00
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23209 Ag.30-v.set.12.

ENRIQUE BRUNO Y ASOCIADOS S. R. L.
Contrato: 22 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 1054, folio 3852 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ, ANA MARIA BRUNO GARCIA y RAUL RIOS GARCIA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y artículos varios.
Razón social: EBYA S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 50 años, prorrogable.
Administración: Sr. Juan Enrique Bruno.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23210 Ag.30-v.set.12.

CLUB VIDEO VISION SALTO S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato Social: 15|1|88.
Inscripción: Nº 37, el 26 de junio de 1988.
FREDY FREY cede 1 cuota a Ruben Sosa y 39 cuotas a Héctor Giaccmetti.
CARLOS ALBERNAZ cede 5 cuotas a Ruben Sosa.
Socios actuales: HECTOR GIACOMETTI y RUBEN SOSA.
Administración: Héctor Giacometti.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23203 Ag 30-v.set.12.

P. CAR LTDA.
Contrato: 15|7|88 - Carmelo.
Inscripción: Nº 79, folio 303, Tomo año 1988, Colonia.
Socios: GRACIANA CELICA BUJAN MORA y GLADYS AMELIA GUIDO CARRASQUERA.
Objeto: Fábrica de baterías p.|automotores y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 400.000,00 m|nal.
Administración: Rafael Eduardo A. Pescetto Buján.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23201 Ag.30-v.set.12.

INCAVI LTDA.
Contrato: 25|7|88.
Registro: Nº 1044, folio 3824 del Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS WILSON D'ALESSANDRO MARAFFI y STELLA MARY IGUINI ZEBALLOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra - venta e industrialización de subproductos cárnicos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Carlos Wilson D'Alessandro.
Capital: N$ 300.0000.00
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23191 Ag.30-v.set.12.

S.G.A. LTDA.

Contrato: 8 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 990, folio 3727, libro 1 de Contratos.
Socios: CELESTE ANNALET VIERA OBAL, LUIS ALBERTO BRITO ARAUJO, y JOSE MARIA ACOSTA ZUNINI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Objeto: Investigación y desarrollo en electrónica sobre microprocesos de automatización de sistemas, fabricación, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Acosta Zunini.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23494 Ag.30-v.set.12.

AMY Y AMY LTDA.
Socios: ANGELINA de LEON FLEITAS y ROLANDO OMERO AMY ARTIGAS.
Inscripción: Nº 1090, folio 4009 v., libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: indistinta.
Fecha: 20 de julio de 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23492 Ag.30-v.set.12.

ARPEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATOS
Contrato: 30 de abril de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 639; folio 2371 vto., libro 1 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS GAMBARDELO ETCHEPARE.
Cesionaria: Silvana Lourdes Gambardelo Ptak.
Modificación: la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23479 Ag.30-v.set.12.

DILAN URUGUAY S.R.L.
Contrato: 18.8.88.
Inscripto: 19.8.88, Nº 1263, folio 4655 v. libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ABRAHAM SRAGOVITZ y SOFIA GARBASZ de SRAGOVITZ.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: un año renovable automáticamente.
Administración: Abraham Sragovitz.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23551 Ag.30-v.set.12.

MAFEPA LTDA.
1º junio 1988 inscripto Nº 627, folio 2320, libro 1.
Socios: HECTOR EDUARDO SESTO FALCONE, MARIA TERESA TONELLI FUMERO, ALVARO PABLO SESTO FALCONE y ELENA RITA FALCONE CANEPA.
Capital: N$ 400.000
Administración: indistinta.
Objeto: Distribución, venta productos químicos, sanidad animal, lubricantes, productos para hogar, fabricación, importación y exportación bienes muebles, representaciones, asesoramientos corretajes, etc.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23496 Ag.30-v.set.12.

PARRAMATTA S.R.L.
Contrato: 9 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1240, folio 4575, vto. libro 3.
Socios: JAVIER ROBERTO PONS y JOSE LUIS POVEDA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 15 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, realizar cualquier operación comercial o industrial, mercaderías, productos o subproductos, exportar e importar.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23493 Ag.30-v.set.12.

LA NUEVA SUPREMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Registro: Nº 985, folio 3707 v., libro 1.
Contrato: 15 de junio de 1988.
Cedentes: MANUEL VILLAR SANCHEZ y CARMEN VILLAR COSTAS.
Cesionarios: Emilio García Cotelo y Obdulia Villar Sánchez.
Modificación: administración por los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23457 Ag.30-v.set.12.

LAS PALMAS S.R.L.
Contrato: 16 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 831, folio 3043 vto. libro 2.
Socios: GRACIELA ZUBIRE LEGUIZAMON y ELDA SOFIA CASELLA RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio, almacén y afines, etc.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: conjunta por ambas socias.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Luis Batlle Berres 6435.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23423 Ag.30-v.set.12.

MADERAS S.R.L.
Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 527, folio 1965, libro Nº 2.
Socios: IRMA PIMIENTA LAURENCENA y MARGARITA GARBARINO BERTONI.
Objeto: Aserradero, importación y exportación de todo lo inherente al negocio.
Capital: N$ 300.000.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Br. Artigas 4279 Apto. 2.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23424 Ag.30-v.set.12.

MADERUR LTDA.
CESION CUOTAS
Fecha: 2.1.88.
Cedentes: JOSE MONZA: 1; JORGE BROGGI: 1; CARLOS PAINCEIRA: 4 y JUAN CARLOS PAINCEIRA: 7.
Cesionaria: Manuela Pivetta: 13.
Registro: Nº 672, folio 2517 v., libro 1.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23419 Ag.30-v.set.12.

TODOCOPIAS S.R.L.
Contrato: 1|8|88.
Inscripción: N.o 942 F.o 3548 L.o 3.
Socios: JOSE RAYMUNDO PEREZ PIREZ y ASSUNTA TRAPANI MUSTO.
Capital: N$ 500.000.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Objeto: Librería, papelería, imprenta, fotocopias y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22841 Ag.24-v.set.8.

MARIEN S.R.L.
Contrato: 28|7|86; Nº 335 folio 3016 v., Libro 1
Socios: CECILIO GARZON MARIA de: HUERTO PELOZ YARCE.
Objeto: Peluquería para damas.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100 000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 23259 Ag 30-v set.12.

GABYSAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11 de abril de
Inscripción: Nº 1241 vto., Lº 3 de Contratos
Cedente: SONIA ISABEL GALEANO.
Cesionario: Juan Jorge Jaume Gialerakis.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 23257 Ag 30-v set 12.

CAROS LTDA.
Contrato: 11 de julio de 1988.
Inscripción: 1º de agosto de 1988, Nº 977 al folio 358 del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: OSCAR CARDONE MUÑOZ y ESTHER MUÑOZ ROLANDO.
Objeto: Venta de mercaderías y servicios.
Administración: Oscar Cardone Muñoz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 23226 Ag.30-v.set.12.

NUXA LTDA.
Cesión: 3 agosto 1988.
Inscripción: 1196, Fo. 4402, Lo. 3. 11|8|88.
PRER LTDA. y BLIS LTDA., ceden a DARWIN GANDINI y TERESA TEIXEIRA, por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23189 Ag.30-v.set.12.

JACO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8|4|1988.
Cedente: MARTIN CHOMIKIAN, HATUN KEVORKIAN, VARTIVAR CHOMIKIAN, JANET KARABARTANIAN.
Cesionario: LUIS ATILIO LADUCHE. STELLA MARIS ESPINO.
Inscripción: Nº 424, Fo. 1559. Vto. Lo. 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23188 Ag.30-v.set.12.

R. y R. Ltda.
Contrato: 19|11|86.
Inscripción: Nº 1242. Folio 4470 v. del libro 1 de Contratos.
Socios: HEBER JORGE RODRIGUEZ CALLERIZA y OFELIA SOLANGE RODRIGUEZ TORRADO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000 00.
Objeto: Papelería e imprenta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: 25 de Mayo 263 bis Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23164 Ag.30-v.set.12.

PANADERIA LA NACION LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|7|88.
Inscripción: Nº 1206, Folio 4448, vto. Libro 3.
Cedentes: JOSE LUIS REY SERNADAS y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: María Loreley Mussa Bruno, Héctor Mario Gil Acosta y Ricardo Castro Merán.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 23163 Ag.30-v.set.12.

DOBLE RR LTDA.
Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1142, Fo. 4209 vto., Lo. 3 de Contratos —Registro Comercial de Montevideo—.
Socios: RAUL ERNESTO MARTINEZ DOMINGUEZ y RAFAEL MILLARES RODRIGUEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Confitería Cafetería Cervecería, Chopería. fabricación, distribución y venta productos comestibles en general, bebidas, bazar, artículos de limpieza y para el hogar.
Administración: Ambos socios en forma indistinta. Conjunta para prendas, hipotecas, gravámenes y poderes a terceros.
Domicilio: Avda Agraciada 4141 Unidad 003.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23149 Ag.30-v.set.12.

ALCRIDOR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 31|5|1988.
Inscripción: N.o 1164 Folio 4286 v. Libro 3.
Cedente: ALVI GRACIELA ROBAINA VILA.
Cesionarias: María Cristina Rodríguez Filippini y Doris Marisa Martínez Martínez
22) N$ 2.400,00 10|pub. 22834 Ag.24-v.set.7.

PACON LTDA.
Contrato: 3.8.988.
Registro: Nº 1187; folio 4372 vuelto; Libro 3.
Socios: MARIA ELVIRA CAPON MOURE; JOSE FERNANDEZ CAPON y JORGE FERNANDEZ CAPON.
Objeto: Panificación, anexos y afines.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 600.000 00.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 22939 Ag.29-v.set.9.

EL TIMBO S. R. L.
Contrato: 15|8|1988.
Inscripción: Nº 1236, Fo. 4561 v. Libro 3.
Socios: MILTON DIAZ ROMANO y WALTER RUBEN GOMEZ MACHADO.
Objeto: Toda clase de actos contratos y negocios con inmuebles o muebles. Importación y exportación.
Administración: Milton Díaz Romano.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23148 Ag.30-v.set.12.

BONJUR S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1221 al Fo. 4504 vto., Lo. 3 de contratos.
Cedente: JUAN JOSE COTELO BOMIO
Cesionarios Jorge Luis Botejara Lemos, Jorge Omar Alloso Leggiadro, Nicolás José Bellizzi Mauro y Jesús Díaz.
Administración. Jorge Botejara, Jorge Alloso y Jesús Díaz
22) N$ 3 600 00 10|pub. 23338 Ago.30-v.set.12.

ESMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 10 de agosto de 1988.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio No. 965, Fo. 3630, Lo. 1 de Contratos.
Esma Sociedad de Responsabilidad Limitada modifica la razón social por la de Esquemar Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 3.600 00 10|pub 23339 Ago.30-v.set.12.

SAN FERNANDO REPUESTOS S. R. L.
Contrato: 9 de junio de 1988.
Inscripción: No. 98 del Fo. 381 al 386 del To. 27, el 22 de julio de 1988.
Registro Público de Comercio de Maldonado.
Capital: N$ 304.000,00.
Socios: EDUARDO ANGEL ARAUJO SOUZA e IDIVIA LUISA AONZO PEREIRA.
Administración: Eduardo Angel Araújo Souza.
Objeto: Venta de repuestos automotores y anexos.
Plazo: 90 años.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Denominación: "San Fernando Repuestos Sociedad de Responsabilidad Limitada".
22) N$ 4.800.00 10|pub 23307 Ago.30-v.set.12.

ALMAGRA LTDA.
Contrato: 25 junio 1988.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado, 22 julio 1988, Folios 392 a 394, No. 101, Tomo 27.
Socios: ALVARO GABRIEL y GRACIANA VERONICA VILA SALLES DULAN.
Administración: Los dos socios.
Capital: N$ 400.000.00, dividido 4 cuotas nuevos pesos 100.000.00 c|u. Partes iguales.
Domicilio: Maldonado
Objeto: Construcciones, albañilería, extractivas.
Plazo: 2 años prorogables automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23306 Ago.30-v.set 12.

T. C. M. S. R. L.
Contrato de fecha 20 de julio de 1988 inscripto Registro de Comercio Nº 1235, folio número 4554 al 4557, Libro 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO LIVET VARELA JORGE NELSON LOPEZ DA CUNHA PEREZ, ITALO MARIA PAULO FALCONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Industrialización comercialización; arrendamiento de bienes, obras y servicios; servicios profesionales, técnicos y administrativos; importaciones, exportaciones, representaciones comisiones, mandatos y consignaciones; explotación de modelos, patentes y bienes incorporales; prestación de servicios técnicos reparación, distribución y venta de máquinas de oficina, industria y comercio.
Plazo: 20 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 22850 Ag.29-v.set.9.

TOP SYSTEMS SOFTWARE HOUSE S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato. 1.12 87
Inscripción: No. 975, Fo. 3605, Lo. 3.
Se modifica cláusula 10: los ejercicios sociales abarcarán el período comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de cada año.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23320 Ago.30-v.set.12.

SANTA TERESA LTDA.
Contrato: 17.5.88.
Inscripción: No 102, Fs. 395-399, To 27.
Socios: SANTIAGO JESUS PEREIRA BATISTA y NELY ANAHI ESPINOSA.
Objeto: Salón de souvenirs.
Capital: N$ 400.000 00, partes iguales.
Plazo: Dos años prorogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Maldonado
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23303 Ago.30-v.set.12.

NOVELO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15.6.88
Registro: No. 99 Fo 387. Lo. 27 Contratos.
Cedente: HERMOGENES BUSCHIAZZO MALAN (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Angelo y Novara Buschiazzo Forlán.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23302 Ago.30-v.set.12.

EL PERDIDO S. R. L.
Contrato: 2 agosto 1988.
Inscripción: No. 180, Fos 757|760, 1988, Canelones.
Objeto: Empresa de transportes, compra y venta de madera, leña, etc.
Socios: NESTOR RUBEN RIZZO MORELLO e IRMA LOURDES o LOURDERS SANCHEZ BELLO
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.,
Domicilio: Los Plátanos 811, Pando.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 23280 Ago.30-v.set.12.

RIDAN LTDA.
Contrato: 28.4.1987
Registro: No. 633, Fo. 23480 del libro 2 de Contratos.
Socios: SILVIA YANET SANTOS GONZALEZ y RICARDO SOSA COTTO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de mangueras hidráulicas para alta presión.
Plazo: 1 año; prorogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000 00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23192 Ago.30-v.set.12.

DOMI S. R. L.
Contrato: 26.7.88.
Objeto: Fabricación de calzado y actividades afines.
Socios: RAFAEL CORTINES; WALTER PEREIRA.
Plazo: 4 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 951, Fo. 3530 vto., Lo. 3.
Administración: Eduardo Heber Cultiño.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23190 Ago 30-v.set.12.

S.P.P. LTDA.
Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1378 Fo. 5163 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL ROSAS RODRIGUEZ, CEREMIAS FELIPE de MELLO TABOADA, SARMIENTO GIL WATSON, HECTOR AUGUSTO de MELLO TABOADA.
Objeto: Limpieza. reparación e instalación de redes sanitarias. mantenimiento y desagote de cloacas y pozos negros.
Capital: N$ 260.000 00 aportado el 25 % por cada socio nombrado.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios indistintamente actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22409 Ag.29-v.set.9.

MADE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de julio de 1988
Cedente: MATEO EDUARDO DEAN LOMAZZI.
Cesionario: Esteban Antonio Dean Lomazzi.
Se cede el 1 o|o de la cuota social que correspondía al cedente.
Inscripción: N o 102 del F.o 419 al F.o 420 del L.o LIX en el Registro Público de Comercio de Paysandú
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22466 Ag.24-v.set.7.

FABRIZUL LTDA.
Contrato: 3|5|88.
Inscripción: Nº 698 al folio 2.523 vto del Lº Nº 2.
Socios: JUAN RICARDO ZULAMIAN HADIDIAN y ALEJANDRO PABLO GOYENAGA PLAZA.
Objeto: Fabricación y venta prendas de vestir y anexos, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Ricardo Zulamian Hadidian.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 400 000.
22) N$ 2.600,00 10|pub 22942 Ag.29-v.set.9.

DANYROS S.R.L.
Contrato: 20|6|88.
Inscripción: Nº 902 al Fº 3.302 vto. del Lº Nº 2.
Socios: MARIA DEL ROSARIO GRIECO PEDEMONTI y LUIS DANIEL GRIECO PEDEMONTI.
Objeto: Representaciones y Comisiones.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 11.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000
22) N$ 2.600,00 10|p... 22943 Ag 29-v set 9.

CORREA Y TISCORNIA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 1|7|987
Registro: Nº 911; Fº 3.431 vto.; Lº 1.
Cedentes: DIEGO BERNABE CORREA CORREA, HERIBERTO TISCORNIA RUIZ.
Cesionarios: Antonio Calvo Mouron, Mercedes López Lorenzo.
Modificación: Razón social y denominación: "Panadería El Aguila Ltda".
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22944 Ag 29-v set 9

SARACH LTDA.
Contrato: 1º|6|1988.
Inscripción: Nº 679, Fº 2.541 v., Lº 1.
Socios: FELIPE MARTIN DEBERIAN CRASIAN; VERQUIN BEDIGIAN HAROUTINIAN; ROBERTO y RUBEN PEDRO DEBERIAN BEDIGIAN
Objeto: Comercialización de bienes y servicios, especialmente compraventa y recarga de garrafas de supergas.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000,00.
Administración: Los socios, separada e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 22945 Ag 29-v set 9

AMERICAN BEACH S.R.L.
Fecha: 13 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 20, Fº 70, Lº 4.
Socios: DAVID COHEN, SARA SUS, ALBERTO RUBEN COHEN, CLAUDIO DANIEL COHEN, y RAMON ROBERTO COHEN.
Administración: 2 socios conjuntamente, siempre uno de ellos: David Cohen o Sara Sus.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta arrendamientos, exportación, intermediación, importación.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 22946 Ag 29-v set 9.

LAS LLAMADAS LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Fecha: 22|12|987.
Registro: Nº 959, Fº 3 608; Lº 3.
Cedentes: JORGE SAROTIS, FERNANDO YARZON ROMANO, ROBERTO DANIEL RODRIGUEZ YARZON
Cesionarios: Jose Iglesias Iglesias, Alvaro Iglesias Dominguez, Daniel Iglesias Dominguez.
Modificaciones: I) Denominacion sera "Panadería Saeta S.R.L.". II) Capital N$ 300.000,00 dividido en 150 cuotas de N$ 2 000,00 III) Administración indistinta.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 22947 Ag.29-v set 9.

LA REINA S.R.L.
Contrato del 10 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 700; Fº 2.626; Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA DOLORES FARIÑA RODRIGUEZ, MAGDALENA ESPERANZA CAFARO RAMA.
Objeto: Bazar, ferretería, pinturería, sanitaria, electricidad y compraventa de artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 300 000.
Administración: Indistinta ambas socias.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22948 Ag.29-v.set.9.

MALAGA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: No. 987. Folio 3.619 vuelto. Libro 2.
Cedentes: GUILLERMO MAYOBRE FORANI y MAYOBRE FAZZINO.
Cesionarios: Miguel Barbani y Jorge Quagliano.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representación, distribución y otros.
22) N$ 3 600 00 10|pub 23093 Ag 29 v set.9.

POSADAS PLASTIC S.R.L.
Contrato: 23 de mayo de 1988.
Registro: Nº 606. Fº 2.243 vto Lº 1.
Socios: ALBA RUTH BARRAGAN DEUROME y HEBERT GASTON OJEDA BARRAGAN.
Capital: N$ 300 000
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Venta de artículos de ferretería, bazar y muebles.
Administración: Sr. Hebert José Ojeda García
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22950 Ag.29-v.set.9.

CONDOR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Documento de fecha 30 de diciembre de 1987 inscripto con el Nº 8, del Folio 26 al Folio 27, libro 35 de Contratos el día 10 de marzo de 1988.
Cedente ANGEL HOMERO DOTTI FOLABELLA.
Cesionario: Jorge James Fernández Barañano.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Administración: Todos los socios actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
Angel Homero Dotti Folabella con esta cesión queda totalmente desvinculado de Condor Limitada.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 23129 Ag.29-v.set.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NAITUR LTDA.
Contrato 6|junio|88.
Socios: IVONNE TURBAY MARDO y NAHDAT FARABAU HACHEM.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización en todas sus formas de mercadería en general.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400 000 00 por partes iguales.
Domicilio: Salto.
Inscripción: 13|junio 88. No. 33. Folios 139 y 141, Libro 1.
22) N$ 3 600 00 10|pub 23110 Ag.29-v.set.9.

ATHLAS S.R.L.
Contrato: 17|6|88.
Inscripcion. N.o 1226 F.o 4522 vto L.o 3.
Capital: N$ 420,000.
Socios: HECTOR SERAFIN CROSA GIARDINO; NORMA ALICIA OLIVERA LUJAMBIO y HECTOR LEONARDO CROSA OLIVERA
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios en forma indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, realizando en forma especial la venta, alquiler y reparación de maquinas de oficina.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 22844 Ag 24-v set. 7.

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD FERNANDEZ Y GALANTE S C. A FERRETERIA SANTO S R L.
Contrato y declaratoria: 20|6.88 y 5|8|88.
Inscripción de contrato y declaratoria Nº 1011 folio 3703 libro 2 de Contratos y Nº 1012 folio 3706 vto, del libro 2 de Contratos
Socios: HUGO GALANTE LIATTI y HELIOS FERNANDEZ REYNOSO.
Capital: N$ 1.000 000 00 mín.
Objeto: Ferretería en general.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración y representación: Los socios actuando indistintamente
22) N$ 6 000.00 10|pub. 21992 Ag 26-v set 8

CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L.
(MODIFICACION DE CONTRATO)
Fecha: 15 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1237. Folio 4.563 vuelto. Libro III, Ctos.
Modificación: Ampliación del capital social a N$ 1:780.000 00. Extensión del plazo por diez años.
Contrato original: 20 de julio de 1987.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23092 Ag.29-v.set.9.

DISTRIBUIDORA BALCAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA COMERCIAL
Contrato: 19|7|88
Registro: Nº 972, Fº 3.658 vto. Lº 1 Contratos.
Cedentes. ANDRES CAMBON BUSCAGLIA cedió 2,5 cuotas.
Cesionario: José Maximino Costa Valverde.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22949 Ag 29-v set 9.

BANEPAGA LIMITADA
Contrato: 23 de marzo de 1988.
Inscripción, No 332 Folio 1.211 vuelto. Libro 1.
Objeto: Salón de juegos.
Socios: HUGO HECTOR BARCELO NEGRIN y SARA SILVIA PACHECO GARCIA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000 00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub 23094 Ag.29-v.set.9.

GUSVIR S.R.L.
Socios: ISIDRO VALENTIN COMAS y ARACELY GONZALEZ.
Contrato: 10 agosto 1988. Inscripto No. 1202, Folio 4 429 Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Operaciones comerciales en los ramos de salón, papelería, lotería, quiniela, tómbola, golosinas, afines, etc.
Administración: Isidro Comas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23095 Ag.29-v.set.9.

SASHA LTDA.
Contrato: 15 de agosto de 1988.
Inscripción: No 1.222, Folio 4.509 Libro 3.
Socios: MARIO KOROYAN TABIBIAN, RODOLFO CHANQUET ANGELONI y SARKIS AGHAZARIAN KOROYAN.
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Fábrica de calzados.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 23096 Ag.29-v.set.9.

GUANA S.R.L.
Contrato: 13 de julio de 1988.
Inscripción: 1218, Folio 4.455 vuelto, Libro 3.
Socios: MANUEL VARELA FERNANDO NOYA.
Capital: N$ 304 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Garage.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 23091 Ag.29-v.set.9.

CENTRAL LTDA.
CESION DE CUOTA
Cesión: 1o. de junio de 1988.
Inscripción No. 14, Folio 57 y siguientes, Libro Contratos Registro de Comercio de Durazno.
Cedente: AZUCENA RAQUEL LANDONI SOSA de RODRIGUEZ.
Cesionario: Graciela Méndez Cultiño y Daniel Landoni Teperino.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 23068 Ag.29-v.set.9.

ISCAR LTDA.
Contrato: 10 de noviembre de 1986
Registro: No 245. Folios 879|881. Libro de Contratos
Socios: CARLOS ALBERTO RECOBA HAURET y MARIA ISABEL CLARA BRIANO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Santa Lucía. (Canelones).
Objeto: Tienda, zapatería y afines.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 23038 Ag.29-v.set.9.

JUST Y JUST HNOS. LTDA.
Contrato: 20 de julio de 1988.
Socios: ALICIA y PABLO JAVIER JUST HERNANDEZ
Inscripción: No 913 Folio 3.341 vuelto Libro 2.
Objeto: Realizar actos y operaciones comerciales no prohibidas en especial en el ramo de ferretería y afines, importación y exportación.
Capital: N$ 304 000 00 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Conjunta.
Domicilio Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23027 Ag.29-v.set.9.

MASTRANGELO y VALDIVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de abril de 1988, MARIA GRACIELA VALDIVIA BARRALES cede a Jorge Daniel Maquia Méndez cuatro y media cuotas sociales.
La sociedad se integra con JORGE DANIEL MAQUIA MENDEZ e HILDA FERNANDEZ BONILLA.
La administración conjunta.
La razón social es "Mastrángelo y Valdivia Sociedad de Responsabilidad Limitada", pudiendo abreviar en "Mastrángelo y Cía. S.R.L." o "Mastrángelo y Cía. Ltda.".
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24070 Set.2-v.set.15.

ADRINAT S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 100, folios 389 al . , Tº 27 el 22|7|88.
Capital: N$ 500.000,00.
Socios: FERNANDO PLADA PEREZ y NELSON JOSE PEREZ LOPEZ.
Administrador: Ambos socios conjunta y|o indistintamente.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Servicio de bar, confitería, pizzería, restaurant, parrillada, kiosco, empresa de construcción y empresa de pintura.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24071 Set.2-v.set.15.

ALTONIVEL 33 S. R. L.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 29 de abril de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.264 al folio 4658 del Libro Nº 3 de Contratos, HECTOR ENRIQUE MARTINEZ REYES cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Carlos José Boullosa Rial.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23985 Set.2-v.set.15.

ARQCAD ASOCIADOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|06|88.
Registro: Nº 1069, folio 4036 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: HERNAN FONSECA.
Cesionarios: Luis y Alberto Giannattasio.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24013 Set.2-v.set.15.

BESONART LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1988.
Registro Público y General de Comercio número 994, folio 3744, libro Nº 1.
Socios: ALBERTO INOCENCIO BESSONART FERRARI, AUGUSTO FERNANDO SCHULKIN GURMAN y JOSE FIGUERAS MURAY.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, administración de propiedades, comercialización de bienes muebles y prestación de servicios de asesoramiento de bienes inmuebles gestoría por cuenta de terceros.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 24044 Set.2-v.set.15.

TRADIMPORT S. R. L.

Contrato social: 9|8|88.
Inscripción: 12|8|88 N.o 875 F.o 3584 vto Libro 4.
Socios: CARLOS FERNANDO PENA CALVO y JUAN ALBERTO LENGUAS ZORRILLA de SAN MARTIN.
Administrador: indistintamente
Domicilio: Rincón 487 Of. 604, Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías importación y exportación
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22606 Set.2-v.set.15.

CAPITOL S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º.8.86.
Inscripción: No. 1346, Fo. 6098 v., Lo. 2.
Cedentes: JORGE ANDRES SCHAFFNER DEBENEDETTI (250 cuotas); JULIO FIORINA ROJAS (41 cuotas) y ALBERTO SEGOVIA (42 cuotas).
Cesionario: Ricardo Mario Rey Sosa.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23321 Set.2-v.set.15.

LA BAGUALA S.R.L.
MODIFICACION

Documento: 26|7|1988.
Inscripción: Nº 984, Fo. 3609 v., Lo. 2.
Modificación: 1) Administración y representación: Para enajenar bienes raíces deberán actuar los tres socios conjuntamente; 2) Fecha Balance: al 30 de junio de cada año.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23884 Set.2-v.set.15.

INMOBILIARIA ATLANTIDA S.R.L.

Contrato: 26 de abril de 1988.
Socios: SEBASTIAN ERVITI ESTRADE y FERMIN ERVITI ESTRADE.
Objeto: Intermediación en todo tipo de negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, número 1111, Fo. 4092, Lo. 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23883 Set.2-v.set.22.

SETECO S.R.L.

Constitución: 15|8|88.
Socios: FERNANDO CARREROU GIRIBON, FERNANDO SERGIO CANCELA SOBA.
Objeto: Reparación y venta de máquinas de oficina y papelería.
Capital: N$ 360.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Registro: Nº 1010, Fo. 3809, Lo. 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23835 Set.2-v.set.15.

LANIPUR IMPORT-EXPORT LTDA.

Socios: JULIO CESAR SCARTACCINI MIRANDA y OMAR ANTONIO BLASI LENTINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de mercaderías.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: número 891, Fo. 3265 vto., Lo. 2, el 13 de julio de 1988.
Contrato: 22 de junio de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23882 Set.2-v.set.15.

RELATOS S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 914 F.o 3345 vto. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO SONSOL COHEN; PATRICIA DATZ WOBER; RUBEN VAZQUEZ FALCHI y OSCAR AVERO LUMACONI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Alberto Sonsol Cohen.
Capital: N$ 300.000.
Giro: Compraventa de mercaderías en general, relatos deportivos, publicidad.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22843 Ag.24-v.set.7

HAWAI AMOBLAMIENTO S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1988.
Inscripto con el Nº 173 de folio 733 a 735 del Libro de Contrato "Sociedad de Responsabilidad Limitada", año 1988
Objeto: Fábrica y venta de muebles, objetos de madera y afines; venta de artículos para el hogar, electrodomésticos, iluminación, moquettes, empapelados, cuadros, similares y afines. Proyectos y diseños, decoraciones de casa habitación, oficinas y locales comerciales.
Socios: ALEJANDRO BERNADET BEHETTI y LUIS ALBERTO ABRAHAM MARTINEZ.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 300.000,00 (nuevos pesos trescientos mil), aportados en partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23870 Set.2-v.set.15.

NACH LTDA.

Contrato: 1|8|88.
Inscripción: Nº 32, Fo. 150/153, Registro Comercio Mercedes.
Socios: NELSON ARIEL CHELLE DOTI y JULIA CRISTINA PUJOLAR SOSA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Mercedes.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 520.000,00.
Administración: Nelson Ariel Chelle Doti.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23847 Set.2-v.set.15.

YAINIM LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1283, Fo. 4735 v., Lo. 3.
Socios: ANGEL ENRIQUE ECHEVERRIA SILVERA, RAMONA HILARIA SILVERA MALDONADO.
Objeto: Agencias de Fletes e Intermediación, compraventa de bienes y productos, prestación de servicios.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24039 Set.2-v.set.15.

AGRO-VETERINARIA LOS CERRILLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 30 de junio de 1988.
Reg. Pco. Com. Jdo. Ldo. 1º Ins. Canel. 25 de julio de 1988, Nº 172, Fo. 728/732, Libro de Contratos.
Soicos: PABLO JOSE SANABIA RODRIGUEZ, ALVARO NESTOR SANABIA CABRERA y MARIO VAZQUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos de Agro-veterinaria, Ferretería y Barraca.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 480.000,00.
Administración: Alvaro Néstor Sanabia Cabrera.
Domicilio: Ciudad de Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23841 Set.2-v.set.15.

CAS SANITARIA S.R.L.

Fecha: 10|9|87.
Inscripción: Nº 1349, Folio 4252 v. Lo. 2.
Socios: CARLOS SPAGNUOLO LOPEZ, NELLY LAMADRID CASURIAGA.
Administración: Carlos Spagnuolo López.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00. — Carlos Spagnuolo nuevos pesos 20.000 00, 1 cuota. — Nelly Lamadrid N$ 180.000 00, 9 cuotas.
Objeto: Sanitaria y Construcción.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23162 Set.2-v.set.15.

JAVAIAH LIMITADA

Contrato: 28 de julio, 1988.
Socios: ROMER WOLMER SOCHACSEVSKI y BEATRIZ FELDMAN HALPERIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro: Nº 1150. folio 4237 vto. L. Nº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22062 Set.2-v.set.15.

AGENCIA PINAMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 de junio de 1984.
Cesión: JUAN BOUZA y SOCORRO LOPEZ a Elena Colombo.
Inscripción: Nº 637, Fo. 2376 v., Lo. 2 de Contratos.
ORENCIO LOPEZ e ISABEL HERMIDA a NILO MARQUEZ.
Inscripción: Nº 636, Fo. 2374 v., Lo. 2 de Contratos.
Objeto: la totalidad de las cuotas:
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24040 Set.2-v.set.15.

MOBER LIMITADA

Contrato: 19 mayo 1988.
Inscripción: Nº 121, Fos. 537/539, 1988, Canelones.
Objeto: Explotación de carnicería y afines.
Socios: SERGIO LEONEL BERMUDEZ QUINTANA, CELESTINO AUGUSTO MORAN HERRERA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Dpto. Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23808 Set.2-v.set.15.

EL PRINCIPITO S.R.L.

Contrato: 30|7|1988
Inscripción: R.P y G.C. N.o 1017 F.o 3768 v. L.o 2 de Contratos año 88.
Socios: ROBERTO LUIS ARCA JAURENA y VERONICA RAQUEL HENON MONCAUT
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, comercialización, fabricación, exportación, importación y representación de juguetes, artículos de papelería, regalos, vestimenta y calzado, cosméticos, edición, impresión y publicación de material escrito u oral, publicidad y espectáculos, representaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto Arca Jaurena.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 22846 Ag.24-v.set.7.

VIPER LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Cesión: 28|3|987.
Registro Nº 1259, Fo. 4701 v., Lo. 1.
Cedentes: LUZ DEL ALBA SILVA ALVAREZ y JACINTO QUIABAZZA y NELSON WALDEMAR CLARES ALVAREZ y BELKY ESTHER AGUIRRE.
Cesionarios: Sara Panosian Panosian y Nazar Chemavonian Panosian.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23880 Set.2-v.set.15.

NURI FER LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 20 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1.083 folio 3985 Libro Nº 3.
Modificación: Razón Social de Nury Mar Limitada pasa a ser Nuri Fer Limitada.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23968 Set.2-v.set.15

HUEI SERVICIOS DE VENTA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5 julio 1988
Inscripción: N.o 950 folio 3484 v. Lo. 2.
Cedente: MARIA JOSEFINA MOTTILLIO
Cesionaria: María del Rosario Carpena Pimas.
22) N$ 2.400,00 10|pub 23967 Set.2-v.set.15.

EL TREBOL S.R.L.
Contrato: 12|8|88.
Registro: Nº 1069, folio 3905, Lº 2.
Socios: PAULINO MIGUEZ ESTREMADOURO y MAXIMINO NOVO LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00.
Administración: Maximino Novo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte alimentos y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24041 Set.2-v.set.15.

YERN LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Documento: Julio 8 de 1988.
Inscripción: 1199 folio 4418 libro 3 de Contratos.
Cedente: GERMAN ROBERTO TORENA SORIA (todas sus cuotas).
Cesionarios: Edward Edison Yern Gelmi (60 cuotas) y Fernando Santa María Martínez (10 cuotas).
Administración: Edward Yern.
22) N$ 3.600,00 10|pub 23969 Set.2-v.set.15.

JOSE V. BALBIANI S. R. L.
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato del 1º|8|988
Inscripción Nº 105, folio 430 a 431 Libro LIX.
Nueva Administradora: María Ester Belassi de Balbiani.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23946 Set.2-v.set.15.

CASA MAGLIO LIMITADA
Contrato: 23|3|988.
R. P. y Gral. Comercio: 4|7|988.
BRUNO C. MAGLIO y GLADYS E. REYES rescindieron cesión del 1º|9|987.
CESIONES Y MODIFICACIONES
Contrato: 1º|9|987
R. P. y Gral. Comercio: 2|8|988.
EULOGIO CARLOS MAGLIO cede a Gladys E. Reyes 35 cuotas.
Capital: N$ 7.000.000,00. Cuotas: Eulogio Carlos Maglio 245; Dora Ballesteros: 280; Bruno C. Maglio: 140; Gladys E. Reyes 35.
Representación: Eulogio Carlos Maglio, Dora Ballesteros, Bruno C Maglio, indistintamente y Gladys E. Reyes con anteriores.
Contrato: 14|12|987
Inscrip.: R. P. y Gral. de Comercio: 15|8|988.
EULOGIO C. MAGLIO cede a Gladys E. Reyes 245 cuotas; DORA BALLESTEROS a Gladys E. Reyes 70 cuotas y a Bruno C. Maglio 210 cuotas.
Administración y Representación indistinta: Bruno C Maglio y Gladys E. Reyes.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 23935 Set 2-v.set.15.

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LIMITADA
Contrato: 16 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 943, folio 3458, Libro 2.
Socios: RAUL WALTER NUÑEZ MORENO, HECTOR CAMAÑO ROMERO, NELSON EMILIO PREVOSTI MESSA, NESTOR MARIO CAMINITTI VIDA, IGNACIO PAZ FONTOURA, ANTONIO JOSE PALOTTI MASSIRONI, HUGO ANTONIO GARCIA TERNI, ULISES FERRIN AYOSO, ALFONSO GIL RODRIGUEZ, JOSE NEGREIRA BARRAN, TIMOTEO PAZ FONTOURA, RICARDO MANUEL RICCIARDI ZUCCARINO, JOSE MANEIRO AZOR, UBALDO HECTOR VIALE, DOMINGO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, SERGIO CORREA LOPEZ, EDUARDO EZQUIAGA BIGI.
Objeto: Explotación automotores, taxímetros, radio taxi, transporte, conceder uso u arrendamiento de equipos, comercialización, industrialización materias primas y mercaderías, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación servicios.
Plazo: 30 años (derecho renuncia cada dos años).
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Negreira Barrán, Alfonso Gil Rodríguez, Nelson Emilio Prevosti; dos conjuntamente.
Capital: N$ 396.000,00.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 23933 Set.2-v.set.15.

AGROURUGUAY S.R.L.
Contrato: 15/7/88.
Inscripción: Nº 1063, Fº 3919, Libro 3.
Socios: JUAN PEDRO FLORES FERRES y MARCELO MONTAÑO DELUCCHI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Todo tipo de negocios agropecuarios en general, incluso administración de propiedades.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 24112 Set.2-v.set.15.

MACONDO URUGUAY S.R.L.
Contrato: 19/8/1988.
Inscripción: Nº 1067, Fº 3898 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ESTHER CARMEN PAILOS VAZQUEZ y JAIME CHARNA FURMAN NAIDICH.
Administración: 2 socios, conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Producción, comercialización y distribución de videocassettes, exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 24127 Set.2-v.set.15.

CIM LTDA.
CESION DE CUOTA
Cont.: Fecha 28 de enero de 1987
Insc.: Nº 892, fojas 3267 Vto., Libro 2.
Cedente: MANUEL RODRIGUEZ QUINTEIRO.
Cesionario: Rosa Blanca Moreno Segredo.
Administración: Angel Mario Gonzalez Moreno.
Socios actuales: ANGEL MARIO GONZALEZ MORENO; MANUEL RODRIGUEZ QUINTEIRO y ROSA BLANCA MORENO SEGREDO.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23929 Set.2-v.set.15.

PROPACK LTDA.
Contrato: 15|8|88.
Integrantes: LILY ANGELA COSTA ILARREGUY y LAURA TORRE COSTA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compraventa, importación y exportación de toda clase de artículos y bienes.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Capital: N$ 300.000,00.
Inscripción: Nº 989, folio 3422 vuelto, Libro I de Contratos
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23930 Set.2-v.set.15.

ZAGREB LTDA.
CESION DE CUOTA
Registro Comercio: Nº 616, folio 2217 vuelto, Libro 2.
Cedentes: ROBERTO WENZEL y GRACIELA SILVEIRA.
Cesionarios: Carlos Barberousse y Antonio Seré 50 o|o capital social.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23928 Set.2-v.set.15.

FERRETERIA FALCO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|7|88.
Inscripción: Nº 1.026, folio 3.750 vuelto, Libro 2.
Cedente: SERGIO DANIEL MARTINELLI CAGGIANO.
Cesionario: Julio César Martinelli Caggiano.
22) N$ 2.400.00 10|pub 23927 Set.2-v.set 15.

TIP TOP LTDA.
Contrato: 1º|3|88.
Registro: Nº 1149, folio 4235 vuelto, Libro 3.
CARLOS ELADIO DIAZ BERMUDEZ y BEATRIZ AIDA CHODIE GONZALEZ cedieron a María Teresita Calero Larzábal y Daniel Alejandro Fabechi Castro.
Contrato: 29|7|88
Registro: Nº 1245, folio 4591 vuelto, Libro 3.
DANIEL ALEJANDRO FABECHI o FABECKI CASTRO y MARIA TERESITA CALERO LARZABAL cedieron a Angel Mario Edmond Panizza y Eduardo Milton Beson Larrosa.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23911 Set.2-v.set.15.

ANFRA LIMITADA
Contrato: 15/6/88
Inscripción: Nº 97 bis. Fs. 376 bis al 380 bis. Tomo 27.
Socios: ADRIANA DALILA MELENDREZ ZAGARZAZU y CARLOS ALBERTO JUAREZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 312.000.00 m./n.
Objeto: Explotación de cantera de minerales. Fabricación de materiales de construcción.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 24069 Set.2-v.set.15.

LIGHT S. R. L.
Contrato: 26|4|88.
Registro: Nº 1113, folio 4098 vuelto, Libro 3.
BENJAMIN WOLFSON cedió 50 cuotas de N$ 1.000,00; 48 a Violeta Halegua y 2 a Diana Nachumow.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23903 Set.2-v.set.15.

ASECO URUGUAY S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato del 23 de junio de 1988.
Inscripción: 22 de julio de 1988 Nº 876, folio 3298, Libro 1.
JOSE ESTEBAN SEIJO BELATTI cede una cuota social a Héctor Tasende Sánchez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23904 Set.2-v.set.15.

STUDIO 54 S. R. L.
Contrato: 26|4|88.
Registro: Nº 1112, folio 4095 v. libro 3.
DIANA NACHUMOW cedió a Violeta Halegua 2 cuotas de N$ 4.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23902 Set.2-v.set.15.

PAUL S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y SESION DE CUOTA
Fecha: 29|7|88.
Inscripción: 17 de agosto de 1988 Nº 1244, folio 4587. Libro 3.
Cedente: GERMAN PAZ MOSTEIRO, ELENA ORDOÑEZ BRAVO.
Cesionario: Graciela Maris Cortinas Fontana.
Administración: Indistintamente y|o Germán Paz Mosteiro.
Representación: Conjuntamente con Germán Paz Mosteiro.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23881 Set.2-v.set.15.

PEDRO BONELLI S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 20 de mayo de 1988.
Registro: Nº 38, Fs. 149/151, Legajo Nº 17 de Contratos.
Cedente: Alba Susana Bonelli Chappe.
Cesionarias: MARIA de los ANGELES BONELLI CHAPPE y MARIA REINA CHAPPE POSES.
Administración: María de los Angeles Bonelli exclusivamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 24081 Set.2-v.set.15.

CARRION S.R.L.
Contrato: 29/6/1988.
Registro: Fda. Nº 39, Fs. 152/154, Legajo número 13.
Socios: SERGIO RAMIRO CARRION SIERRA, FELIX SERGIO CARRION ALFONSO e ISABEL RENEE SIERRA CABRERA DE CARRION.
Administración: Sergio Ramiro Carrión Sierra.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 600 000.00 dividido en 60 cuotas.
Domicilio: Capilla del Sauce (Florida).
22) N$ 3.600.00 10/pub. 24080 Set.2-v.set.15.

J. H. O. LIMITADA
Constituida por documento privado del 1º de julio de 1988.
Socios: JORGE HECTOR OTTONELLO ARBOS y ALBA CRISTINA FERNANDEZ IBAÑEZ.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Manuel Pagola 3322 Apto. 602.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.00 (partes iguales).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 936 folio 3418 vto. Lº Nº 2 de Contratos. el 27 de julio de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 24113 Set.2-v.set.15.

TAURUS S.R.L.
Contrato: 11 de mayo de 1988.
Inscripción: Salto. 11|5|88. Nº 29, folios números 125|128 v.. Lº 1.
Socios: MAURICIO MARTINEZ ROBAINA, EDUARDO ARNOLDO FRANZONI CORDERO y ALFONSO PRIETO CIRIBELLO.
Capital: N$ 400 000.00.
Domicilio: Salto
Plazo: dos años renovable automáticamente.
Administración: Alfonso Prieto Ciribello y Eduardo Arnoldo Franzoni indistintamente.
Objeto: Comercialización cueros, lanas, cerdas, semovientes, herramientas, maderas, vehículos, bienes muebles e inmuebles, y equipos de radio, exportación e importación, venta de servicios, colocación equipos de radio, proveer a establecimientos agropecuarios de materiales, productos y servicios, transporte, consignación e intermediación y venta de ganados y artículos relacionados con la empresa agropecuaria.
22) N$ 6.120,00 10|pub. 24058 Set.2-v.set.15.

ADANA S.R.L.

Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1020, Fo. 3847 vto., Libro 1.
Socios: SILVIA ADRIANA GONZALEZ SANGINETO y DANIEL JUAN GONZALEZ SANGINETO.
Objeto: Distribución y venta por mayor y menor de mercaderías en general. Importación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Silvia Adriana González Sangineto.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23764 Set.2-v.set 15.

PEREIRA Y YAQUELO S. R. L.

Contrato: 29 de julio de 1988.
Inscripción: N. 84, del folio 324 al 326.
Socios: EGARDO PEREIRA y GRACIELA MIRTHA YAQUELO FORNERIS
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de igual duración.
Objeto: Ejercicio del comercio en el ramo de fabricación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, como por ejemplo: pastas conservas, dulces, repostería, etc. y en general todo tipo de transacción comercial.
Domicilio: Colonia
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23940 Set.2-v.set.15.

GORGE GARGANO LTDA.

Contrato: 8 de agosto de 1988, inscripto Registro Público de Comercio de Paysandú, 12 de agosto de 1988, con N.o 106, folio 432 a 438, Libro LIX
Socios: JORGE GARGANO, ALICIA GUAZZONI, GLORIA DE LOS SANTOS y AURORA ABELO
Capital: N$ 400.000,00 M/N. totalmente integrados
Objeto: Compra y venta, distribución, fabricación de productos alimenticios y afines.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de igual tiempo
Administración: Socios Jorge Gargano y Alicia Guazzoni, indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23951 Set.2-v set.15.

WELCOME VIDEO CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Ahora Welcome Sociedad de Responsabilidad Limitada)
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 8 de julio 1988.
Registro: Nº 99, folios 404 al 406, Libro LIX.
Modificaciones: a) Cambia denominación y Razón Social por: "Welcome Sociedad de Responsabilidad Limitada".
b) Objeto: Comercio en el ramo de video Club en todas sus fases y formas, compra, venta y distribución de productos alimenticios y mercaderías en General, importación, exportación de toda clase de bienes, prestación de servicios, representaciones, comisiones
c) Facultades del Administrador: Serán además las de disposición, dirección de los negocios y uso de la firma social.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23952 Set.2-v.set.15.

SIEL S.R.L.

Nombre o razón social: "Siel S.R.L."
Objeto: Importación, exportación, etc.
Contrato: 16/8/88.
Socios: 1) RUBEN CESAR ABREU FRECHERO; 2) MANUEL ALBERTO MARTINEZ CORONEL; 3) VICTORIA FUENTES GUTIERREZ y; 4) MARCOS GABRIEL ANGEROSA SILVEIRA.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 3 años.
Capital: N$ 300.000.00 (10 cuotas de 7.500.00 cada socio).
Representación: Victoria Fuentes Gutiérrez.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 19/8/88 con el Nº 1260, Fº 4644 v. del Libro 3.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 24114 Set.2-v.set.10.

YADRIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 100, folio 407 al folio 410 Libro LIX
Socios: YAMANDU ALMEIDA CITTO y DORA HORTENCIA LARRAÑAGA PONZONI.
Capital: N$ 400 000,00 aportado por partes iguales
Objeto: Compra, venta, distribución de mercaderías, representaciones, comisiones. importación. exportación de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24948 Set.2-v.set.15

BARAZA LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1988.
Inscripción Registro Público Comercio de Paysandú el 23 de julio de 1988 N.o 95, folio 386 del Libro LIX
Objeto: Distribución de cartas y encomiendas; representaciones en general.
Socios: ALVARO BARIANI ODDONE y JOSE MARIA AZZATO BLANCO.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable hasta 30 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23949 Set.2-v.set.15.

BREM LTDA.

Contrato: 9/8/88.
Inscripción: Nº 1203, Fº 4434 v., Libro 3.
Socios: ISAAC CHERTOK SZNAJDER, ROSA VOSKOBOYNIK y EDUARDO WOLF LICHTENSTEIN.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 5 años.
Administración: Por los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, vehículos.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 24110 Set.2-v.set.15.

JEIN LIMITADA

Contrato: 19 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 40, Fo. 155/159, Lo. 13.
Socios: WASHINGTON JUAN GUTIERREZ REGINA, SILVANA BEATRIZ ARAMBURU PASTORINI.
Objeto: Transporte de mercaderías en general y comercialización de artículos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente hasta un máximo de 50 años.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Washington Juan Gutiérrez Regina.
Domicilio: Dr. González 564 (Florida)
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23789 Set.2-v.set.15.

M. SAYANES LIMITADA

Contrato: 29 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 962 al Fo. 3618 vto. del Lo. Nº 1.
Socios: MANUEL LISINIO SAYANES RIVAS, CYLLENE ZULIANI de FARIA, y EDUARDO DANIEL TAIN SERVENTICH.
Objeto: Distribución y comercialización de enciclopedias, libros, material didáctico y similares.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Manuel Lisinio Sayanes Rivas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23781 Set.2-v.set.15.

FERNANDEZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 17 de junio de 1988.
Inscripción: Nº I.011, Fo. 3734 v., Lo. 3 de Contratos el 11 de julio de 1988.
Cedentes: WILLIAM DANIEL DIAZ DURAN y ESTELA RENEE DURAN RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Luis Fernández Olmos y Liliana María Raengo Doldán.
Modificación: Administración será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente y la denominación será: "Fernández Limitada"
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23782 Set.2-v.set.22.

LAUER AMOBLAMIENTOS LTDA.

Contrato: 14|7|88.
Inscripción: Nº 999, Fo. 3768, Lo. 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO ALBERTO KRUJNOWCH y HUGO GUSTAVO CENTURION PROPP.

Objeto principal: mueblería, decoraciones, equipamiento integral, decoración de interiores, fabricación, venta, distribución, importación, exportación, representación e intermediación de muebles, cuadros, telas, tapices, plantas, adornos y afines y otros objetos.
Capital: N$ 360.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Alfredo Leus y Hugo Centurión.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23780 Set 2-v.set.15.

MACRIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Agosto 10, 1988.
Inscripción: Nº 1242, Fo. 4580 vto., Lo. Nº 3.
Cedente: MARIO ISAAC CEDERBAUM RUBINOW.
Cesionario: María del Carmen Brandón García.
La totalidad de sus cuotas sociales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23779 Set.2-v.set.15.

IDIERRE LTDA.

Contrato: 23/7|88.
Inscripción: Nº 1147, folio 4227, Libro 3.
Socios: GIOVANNI GALEOTTI MARABINI y JUAN CARLOS MACHINENA BEVILACQUA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo. 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de cualquier clase de mercaderías, arrendamiento de servicios y de obras, importación y exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub 22800 Set.2-v.set.15.

HIERROPAY LIMITADA

Contrato: 11 de junio de 1988.
Socios: TERESITA ROSA BIATURI PALOMINO y HECTOR MIGUEL GORDIENKO SIMONOV.
Objeto: Construcción, comercialización y colocación de aberturas de hierro y similares y ramas anexas.
Capital: N$ 400.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 76 folio 303 Libro LIX
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23947 Set.2-v.set.15.

SERIO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 925, Fo. 3478 v., Lo. 1.
Socios: LEONARDO SERIO ZEBALLOS y MARTA CACERES, ceden sus cuotas a Mirtha Susana Cerchiaro desde el 31|12|1987.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23778 Set.2-v.set.15.

LA LOMBARDA S.R.L.

Constituída el 9 de mayo de 1988 por BERNARDO MESTRE BRUNET, BASILISA, CARMEN FRANCISCA, PURA FLORA y MARIA de la SOLEDAD ABELENDA LOIS e inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 217, a los folios 903 a 907 del año 1988, regularizándose la sociedad de hecho.
Objeto: Panadería, confitería, heladería y anexos, etc.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Cualquier socio.
Capital: N$ 400.000.00 aportado.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 24164 Set.2-v.set.15.

CENTROCUEROS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1087, Fº 4110 v., Libro 1 de Contratos.
Cedente: Teresita María Albérico Garínz.
Cesionaria: TERESITA JALDA ALBERICO.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 24163 Set.2-v.set.15.

FOTOCENTRO CARMELO S.R.L.

Contrato: 5 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 76, Fs. 293 a 297, 22/7/88, Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: WILFREDO ANTONIO BERON SOSA y MIRTA SUSANA ANGELI GOGNA.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Fotografía, filmación, video y anexos.
Administración: Mirta Angeli Gogna.
Capital: N$ 300.000.00 (30 cuotas de nuevos pesos 10.000.00 c./u.); aportado por Wilfredo Berón 18 cuotas (N$ 180.000.00) y Mirta Angeli 12 cuotas (N$ 120.000.00).
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 24142 Set.2-v.set.15.

EUROSYSTEM S.R.L.

Contrato: 28/7/88.
Inscripción: Nº 1267, Fº 4670, Libro 3 de Contratos.
Socios: GIOVANNI y ELSA MARY DA DEPPO DA DEPPO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 (210.000.00 y 90.000.00 respectivamente).
Plazo: 10 años prorrogables, períodos iguales, aprobación asamblea.
Objeto: Comercializar, fabricar, vender, instalar, bienes, sistemas y elementos de control y potencia. Comprar, vender, importar, exportar, ejercer representaciones y comisiones de bienes y servicios. Servicios profesionales de mantenimiento de ingeniería y/c industriales de control y potencia, asesoramientos, diseños, proyectos, dirección, ejecución de obras y montajes, instalaciones, consultorías. Realizar actos civiles y comerciales. Participar en licitaciones y otros
22) N$ 7.200.00 10/pub. 24129 Set.2-v.set.15.

EMEIBE LTDA.

Contrato: 25|7|988.
Registro N.o 983 F.o 3698 v. L.o 1 Contratos.
Socios: LUIS BADANO y EDUARDO MANDIA
Capital: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Taller de confecciones, tienda.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 22665 Ag.23-v.set 6.

A.T. LTDA.

Contrato: 7|7|1988.
Registro: N.o 847 F.o 3184 v. L.o 1.
Socios: GILDO TOMADUZ PEREZ y JOSE LUIS ALBERTI BENTANCOR.
Objeto: Producción, service, mantenimiento, instalación de equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub 22664 Ag 23-v.set 6.

DISTRIBUIDORA GLER LTDA.

Contrato: 29|6|88.
Inscripción: N.o 810 F.o 3029 vto. L.o 1.
Socios: TABARE RAMOS CELIBERTI y HECTOR OSCAR RUGLIO IBARRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Compra-venta de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22604 Ag.23-v.set 6.

ASERRADERO REBOLEDO LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1988.
Inscripción: 12 de agosto de 1988, Nº 971 libro 3654 vto. libro 1 de Contratos.
Socios: ELIZABETH SPECKER POL; JORGE MARIO VALLE RICCO y JORGE EMILIO VALLE SPECKER.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones hechos y actos comerciales, civiles e industriales sobre bienes de todo tipo; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 320.000.
Plazo: 50 años a partir del 1º de setiembre de 1988.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22659 Ag.22-v.set.6.

FIL LTDA.

Contrato: 20|7|987.
Registro: Nº 1113, folio 4183, libro 2.
Socios: BERNARDO FAIN MORGUERSTERN GUSTAVO IRRIBARREN BUSSO y ANDRES JUAN LASPLACES CIURICH.
Capital: N$ 240 000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Arquitectura de obras nuevas, adecuación de obras existentes o proyectadas, urbanismo y acondicionamiento territorial, actuaciones profesionales especiales relativas a la arquitectura y afines.
Administración: dos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 22587 Ag.23-v.set.6.

B C R MUEBLES S R L.

Contrato de fecha: 1.8.88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1181 al folio 4348 v del libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA TERESA SANCHEZ; BORIS RAUHOFER y CRISTINA RAUHOFER.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: María Teresa Sánchez y otro socio indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta artículos de madera y hierro.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 22564 Ag.23-v.set 6.

LA TRILLA LTDA.

Contrato: 3|8|88.
Registro: Nº 1005, folio 3677 vto., Lº 2.
Socios: BLAS CABRERA, YOLANDA LEAL y ADELINA CABRERA.
Administración: Adelina Cabrera.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Panadería, anexos y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23264 Ag.30-v.set.12.

LAS DOS VIAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA DE CONTRATO

Fecha: 30 de junio de 1988.
Cedentes: HECTOR FERNANDEZ LANTES y LAURA BARES FERNANDEZ.
Cesionarias: Blanca Rosa Camana (98 o|o) y LAURA CRISTINA y MARTHA BEATRIZ SIERRA CAMANA (1 o|o) cada una.
Cuotas: 100 o|o.
Registro: Nº 1045 folio 3820 vto. libro 2; el 10.8.88.
Modificación de contrato.
Administración: cumplida por Ramón Osorio Sierra Azambuya o por dos socios en forma conjunta indistintamente.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 22565 Ag.23-v.set.6.

BLANCO Y GENOSINI S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 72 F.o 277 a 279, 20 julio 1988 Registro de Comercio de Colonia.
Socios: MIRTHA LOURDES GENOSINI RONDAN y LUZ MARIA BLANCO GARBARINO.
Objeto: Compraventa de artículos de almacén, frutas, verduras, ropa, bazar, comestibles en general, anexos y afines.
Capital: N$ 1:000.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22753 Ag.23-v.set.6.

SURE S.R.L.

Contrato: 2 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 949 F.o 3508 del L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: LEOPOLDO WAINBERG KRUCHIK; SARA KRUCHIK de WAINBERG.
Objeto: Venta por mayor y|o menor de discos fonográficos, videos, televisores, radios y demás aparatos musicales, importación, exportación, representación.
Administración: Leopoldo Wainberg Kruchik.
Capital: 3:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22729 Ag.23-v.set 6.

MINAS FUR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedentes: WALDEMAR TORTEROLO PRELIASCO y GLADYS ALVAREZ.
Cesionario. Mario Daniel Torterolo Alvarez.
Ceden la 1|2 de la cuota del señor Waldemar Torterolo.
Contrato: 1.o setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1174 Folio 4322 vto L.o Nº 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub 22639 Ag.23-v.set.6.

SABECH Y TIERNEY LTDA.
en adelante: S. y T. LTDA.

Contrato: 25 julio 1988.
Inscripción: N.o 1048 F.o 3830 L.o 2.
Cedente: ALAN TIERNEY PEREIRA.
Cesionarios: Nelson Sabech Bertone y Luis Eduardo Sabech Bertone.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22624 Ag.23-v.set.6.

PLANTAS Y FLORES MUSACCO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10 de mayo 1988.
Inscripción: Reg. Público Gral. Comercio número 915 F.o 3349 L.o 2 Contratos.
Socios: ANTONIO MUSACCO CLADERA; GLADYS AIDA AGRESTA de MUSACCO; ENRIQUE MIGUEL, MARTA GLADYS y BEATRIZ MARIA MUSACCO AGRESTA.
Administración: Cualquiera de los señores Antonio Musacco Cladera y Antonio Musacco Beltrame, actuando conjuntamente con cualquiera de los señores Gladys Aida Agresta Camps y Enrique Musacco Agresta.
22) N$ 4.800.00 10|pub 22727 Ag.23-v.set.6.

MOFA S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1988.
Socios: DAVID NOEL ROSSI HERNANDEZ; ESTELA MARY PEREZ VALLEGRA y FELIX ROSSI GONZALEZ.
Domicilio: Las Toscas, Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Mecánica en general, compra y venta de repuestos y otros.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Indistintamente David Rossi y Estela Pérez.
Inscripción: Registro Público de Comercio número 201 F.o 831 a 834 de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22692 Ag.23-v.set.6.

IORIO Y MUSSA Y CIA. S.R.L.
CESIONES DE CUOTA

Fecha: 14|11|85.
Inscripción: N.o 453 F.o 1703 v. L.o 1.
Cedente: MARIA CERATO TONSO de IORIO.
Cesionaria: Luisa Marvis Araújo Guzmán de Iorio.
Fecha: 14|11|85.
Inscripción: N.o 454 F.o 1705 v. L.o 1.
Cedentes: LUIGGI MUSSA PERETTO MOTTO ROS y DELFINA ADELINA IORIO PERETTO BAROLAT de MUSSA.
Cesionario: Pedro Carlos o Piercarlo Mussa Peretto.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22694 Ag.23-v.set.6.

ILAL S.R.L.

Contrato: 7 de diciembre de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1591 F.o 6008 vto. L.o 1.
Socios: ALBA LEDESMA e INES LEDESMA.
Objeto: Comercialización y venta de todo tipo de mercaderías y representación e intermediación de todo tipo de materias primas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22693 Ag.23-v.set 6.

LATIN TREND LTDA.

Contrato: 9|8|88.
Socios: MONIKA CHRISTINE SCHINNER; INES CIBILS ANTUÑA; ADRIANA BEATRIZ GIANNETTO PRIETO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360.000.
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación de prendas tejidas y textiles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1030 F.o 3765 L.o 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22690 Ag.23-v.set 6.

ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL LTDA.
Cesión de cuota social y modificación

Contrato: 6 de julio de 1987.
Inscripto: N.o 1192 F.o 4389 v. L.o 3 el día 5 de agosto de 1988.
Cedente: ABRAHAM TUGENTMAN.
Cesionarios: Daniel Tugentman Lipszyc adquirió 12 cuotas y Diana Tugentman Lipszyc adquirió 3 cuotas.
Ampliación del objeto: Importación y exportación.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22689 Ag.23-v.set 6.

LENCINA Y CIA. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Contratos: 1.o agosto 1987 - 30 setiembre 1987.
Inscripciones: Registro Departamental de Comercio de Artigas, 22|7|88 respectivamente: Nos. 25-26 folios 97 y 100 L.o 1 de Contratos.
Cedentes, respectivamente: CARLOS ARIEL LENCINA DE SOUZA; IGNACIO LENCINA DE SOUZA conservando cuotas sociales el primero y ninguna el segundo.
Cesionarios: respectivamente: Serafín Lencina De Souza y Carlos Ariel Lencina De Souza.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22645 Ag.23-v.set 6.

CARRO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 14.7.988.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio 2.8 88 Nº 1136, folio 4136, vto., libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS OSCAR MACHADO HERNEZ y GRACIELA LUISA PENSARINI BELL.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de repuestos automotrices e industriales y de artículos en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.000.00 10|pub. 22667 Ag.26-v.set.8.

T.T.L. URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15.7.88.
Inscripción: Nº 1185, folio 4366, libro 3.
Socios: LUIS MARIO DECIA PERAZZO y ROBERTO JUAN SIOSTEDI PAPERAN.
Objeto: Importación, exportación fabricación, comercialización y otros bienes informáticos de comunicación de datos y voz, sistemas de energía y otros afines, equipamientos de oficina.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21911 Ag.26-v.set.8.

BIOTEC S.R.L.

Contrato: 17|5|88 N.o 568 F.o 2099 v. Lº 1.
Socios: MARTA FRANCIS, ALFREDO GRAVIÑA, ALI SAADOUN, MARIA PEYROU.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistinta.
Giro: Biotecnología.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23707 Ag.31-v.set.13

LIBROS LIBROS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|4|88.
Registro: N.o 14 F.o 62.
Cedente: HUGO WILLIAMS CABALLERO.
Cesionarios: Carlos Grizutti y Julio Cardozo.
Administración: Los cesionarios indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23657 Ag.31-v.set.13

EL CEIBO S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones N.o 184 F.o 770|774 Libro Contratos el día 3 de agosto de 1988.
Socios: AVELINO REMUIÑAN GOLAN; MARIA ISABEL FERREIRA MELO y ESTEBAN JAVIER REMUIÑAN FERREIRA.
Domicilio: El Dorado, ciudad Las Piedras Canelones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Objeto: Almacén de comestibles, ventas por mayor y menor, comercializar e industrializar con mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 600.000 por partes iguales.
Administración: Avelino Remuiñan Golan y Esteban Javier Remuiñan Ferreira en forma indistinta separada o conjuntamente.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 23688 Ag.31-v.set.13.

COTELO Y CIA. S.R.L.
Cesión de cuotas de sociedad limitada

Contrato: 12 de marzo de 1987.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 431 Fº 1614 v. L.o 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS GABRIEL DEL PRETARO y MARISOL COTELO PRIETO.
Cesionarios: Julia Yolanda Saule y María Isabel Rosales.
Objeto: Totalidad de las cuotas.
Modificación: Administración a cargo de Julia Yolanda Saule.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23567 Ag.31-v.set.13.

COCO S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 16 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1293 F.o 4855 v. L.o 3.
Cedentes: ELADIA SOSA; EDUARDO GENTA; JORGE TODESCHINI y STELLA GENTA.
Cesionarios: Mario Antelo y Juan Carlos De Nigris que adquirieron la totalidad de las cuotas sociales (500 c|u.).
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23566 Ag.31-v.set.13.

TABARE S.R.L.

Fecha: 24|2|1988.
Registro: N.o 392 F.o 1433 v. L.o 1.
Socios: GUERRINO MELLONI; SAMUEL WILNER; RUDY GERNER y NELSON MOREIRA.
Objeto: Lavadero automático de ropa.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23564 Ag.31-v.set.13.

LUXIGG LTDA.

Insc.: R. de Comercio 2 de agosto de 1988. Nº 1.129, Fo. 4.152, Lo. 3 de Contratos.
Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros de operaciones: importación y exportación, arrendamiento de cosas, obras o servicios, representaciones, comisiones, servicio de transporte nacional y|o internacional de personas o cosas en todas sus formas; admisión, transporte, entrega, etc. de correspondencia en el territorio nacional, destinada al exterior del país o proveniente del extranjero.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Socios: JUAN EDUARDO CABRERA ALVAREZ y JUAN MARIA GONZALEZ LUS.
Capital: N$ 300.000, 20 cuotas de N$ 15.000 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prórrogas automáticas por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 23569 Ag.31-v.set.13.

GRAFIKA LTDA.

Socios: MARIA DEL PILAR PAZ; ALEJANDRO RAP.
Objeto: Explotación de librería, tarjetería y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 28|4|88.
Registro: N.o 511 F.o 1905 vto. L.o 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22835 Ag.24-v.set.7.

J.B. EQUIPAMIENTOS LTDA.

Socios: JUAN BLUMSTEIN; MERE GLAS.
Objeto: Fabricación y comercialización de todo tipo bienes y equipamientos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 360.000.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 9|3|88.
Registro: N.o 819 F.o 3065 vto. L.o 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22836 Ag.24-v.set.7

FAZZIO Y LABORDA LTDA.

Contrato: 7 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 35 folios 160 a 166, Mercedes.
Socios: SUSANA FAZZIO ROLLERI; GONZALO JAVIER LABORDA CAZALAS; NESTOR RENEE GRAÑA CASTELLANOS; HECTOR LEONEL BRAICA de BARROS y GUILLERMO ROUCO GALLO.
Objeto: Laboratorio de análisis en las diversas áreas de la patología clínica.
Capital: N$ 750.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Susana Fazzio Rolleri y|o Gonzalo Javier Laborda Cazalás.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23752 Ag.31-v.set.13

PLADA LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato social

Contrato: 6|9|84.
Inscripción: N.o 127 F.o 453 a 455 Tomo 23.
Cedente: VIOLETA IRLANDA DE LEON BARRIOS y SEGUNDO LADISLAO PLADA ROBAINA.
Cesionario: Angel Washington Plada De León.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general.
Administración: Los socios actuando en forma conjunta e indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23733 Ag.31-v.set.13.

GUSTAVO VALLES S.R.L.

Contrato: 22|7|88.
Inscripción: N.o 186 F.o 779|783.
Socios: WASHINGTON GUSTAVO VALLES y ALICIA CORUJO CHIRUZZO.
Objeto: Bazar y venta de electrodomésticos en general.
Domicilio: San Ramón.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 500.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23730 Ag.31-v.set.13.

MATRUTA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

7 de julio 1988. BEATRIZ MABEL RODRIGUEZ CIRIGLIANO cedió a Alvaro Daniel Urruty Madan y Eduardo Israel Brande Winokur por mitades.
Precio: N$ 100.000. Insc.: R. G. y G. Com. N.o 1162 F.o 4281 L.o 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23708 Ag.31-v.set.13

DALEMA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 25|7|88.
Inscripción: N.o 1036 F.o 3785 v. del Lº 2.
Mod.: La asamblea social fijará el retiro que cada uno de los socios podrá efectuar mensualmente con cargo a utilidades.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23710 Ag.31-v.set.13

AGRO PIEDRAS S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1988.
Inscripción: N.o 175 Folio 744|746 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: N$ 300.000.
Socios: IGNACIO LIONEL TEJERA CERRADA; ANGEL RAUL RIMOLDI REINALDO; GAETANO ESPOSITO LAPREA.
Administradores: Ignacio Lionel Tejera Cerrada; Gaetano Espósito Laprea.
Objeto: Compra-venta de maquinaria agrícola.
Domicilio: Canelones.
Plazo: Cien años.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23685 Ag.31-v.set.13.

LIBROS LIBROS S.R.L.

Contrato: 22|3|88.
Inscripción: N.o 10 F.o 46.
Socios: HUGO WILLIAMS CABALLERO FERREIRA CHAVES; JULIO CESAR CARDOZO FERREIRA y CARLOS WALDEMAR GRIZUTTI GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Librería, papelería, juguetería y bazar.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23659 Ag.31-v.set.13.

COMPAÑIA URUGUAYA DE ALIMENTOS LIMITADA

Fecha: 25|6|1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera N.o 24 Folio 101 al 105 el 29|6|1987.
Socios: HECTOR JUAN EJIDIO ZUNINO MAGNONE y VICENTE GUARINO GUARINO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Industrialización, comercialización, ventas a consignación, concesiones, representaciones, exportación e importación productos alimenticios y en general de cualquier producto.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23640 Ag.31-v.set.13.

SOUTO Y FERNANDEZ Soc. Col. en SOUTO Y FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 26|3|88.
Inscripción: Nº 395 folio 1436 Libro 2.
Socios: CARMEN SOUTO ROZADOS; ARTURO SOUTO ROZADOS Y MARTA HAYDEE FERNANDEZ MIANZON (como anteriormente).
Capital: N$ 300.000; 25 o|o Marta Haydée Fernández; 25 o|o Arturo Souto y 50 o|o Carmen Souto.
Objeto: Taller metalúrgico de estampados y niquelado.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16059 Ag.24-v.set.7.

COMPAÑIA URUGUAYA DE ALIMENTOS LTDA.
Modificación y cesión de cuotas

Contrato: 6 de agosto de 1988.
Inscripción en Registro Comercio Rivera: número 37 F.o 155 L.o 159.
Cedentes: HECTOR JUAN EJIDIO ZUNINO MAGNONE y VICENTE GUARINO GUARINO.
Cesionarios: Antonio Henrique Weihrich Souto y Lía Mara Guimaraes Tatsch.
Nuevos administradores: Antonio Henrique Weihrich Souto y Lía Mara Guimaraes Tatsch.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23638 Ag.31-v.set.12.

REPCO LTDA.

Contrato: 5|8|988.
Registro: 1.015 Folio 3715 vto. Libro 2.
Socios: JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO y MONICA ELIZABETH BALDRIZ CHOUHY.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Representaciones, transporte en general.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Julio Raúl Baldriz Alfaro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23593 Ag.31-v.set.13.

REFLEX S.R.L.

Contrato: 14|7|88.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1201 al F.o 4425 vta. del L.o 3 de Contratos.
Socios: GONZALO MARIA MONTERO ALGORTA; GABRIEL SALDIAS OLIVERA; GONZALO VILLALBA ALAMBARRI; MARTA ALAMBARRI SIENRA y ALBA GLADYS OLIVERA PEREZ.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y venta de indumentaria y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 384.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23711 Ag.31-v.set.13.

SEGALES LTDA.

Contrato: Montevideo, 15|4|1988.
Inscripción: 7 mayo 1987 N.o 550 F.o 2059 L.o 2.
Cedente: ISAIAS SEGAL RYBA.
Cesionarios: Abraham Segal Weitz y Bella Eisenberg.
Cuota social cedida: 50 o|o.
Administración: Abraham Segal Weitz.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23709 Ag.31-v.set.13.

HERMAN'S S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 175 folio 739|743 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: N$ 11:760.00.
Socios: ROSA INES STONETNIY KUCHARSKI; LUIS HERMAN RUIZ VIGLIONE; JULIO OMAR STOLETNIY KUCHARSKI; ROBERT ANGEL RUIZ VIGLIONE.
Administración: Rosa Inés Stoletniy Kucharski; Luis Herman Ruiz Viglione.
Objeto: Montaje de equipos de refrigeración de estructuras y reparación en calderas y mecánica en general.
Domicilio: Canelones.
Plazo: Cien años.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23684 Ag.31-v.set.13.

ROSA LTDA.

Contrato: 4 octubre 1984.
Registro Comercio de Canelones N.o 253 F.o 917|919 L.o de Contratos
Socios: LUIS ENRIQUE GIRIBONE FERNANDEZ y BLANCA NELLY GANASSOLI RODAO.
Administración: Luis Enrique Giribone Fernández.
Plazo: 10 años.
Objeto: Explotación almacén de comestibles, frutas y verduras.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Domicilio: La Paz, Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23681 Ag.31-v.set.13

LAURELES S.R.L.

Contrato: 2|5|88.
Inscripción: N.o 8 F.o 78.
Socios: CARLOS WALDEMAR GRIZUTTI GONZALEZ; JULIO CESAR CARDOZO FERREIRA; EVA MARIA NAVARRO ROJAS; GUILLERMO OLIVIO CARDOZO ALONZO y MARIA ELEN ALVES de MOURA GONZALEZ.
Administración: Carlos Grizutti y Julio Cardozo indistintamente.
Domicilio: Lavalleja 216, Tacuarembó.
Capital: N$ 5:000.00.
Objeto: Comercialización de productos veterinarios en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800,00 10|pub 23660 Ag.31-v.set.13.

ABERO Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4|7|88.
Inscripción: N.o 32 F.o 139 al 141.
Cedentes: HOMERO FORMOSO da COSTA; HEBER FORMOSO da COSTA; DORA FORMOSO da COSTA.
Cesionarios: Rodolfo Valentín Abero Peña; Luis Gregorio Abero Rovira; César Gómez Beloqui.
Administración: Indistinta Para disposición o gravamen de inmuebles e inversión superior a 5.000 UR. firma conjunta.
Domicilio: 25 de Mayo 274.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23661 Ag 31-v.set.13.

J. L. S.R.L.

Contrato: Melo, 16 de junio de 1988.
Inscripción: Reg Público de Comercio de Cerro Largo N.o 27 F.o 104 al F.o 108 del Libro de Contratos.
Socios: JUAN LUIS da FONSECA CARDOZO y JENNY LIZBETH DUARTE CURBELO.
Capital: N$ 504.000 m|n.
Administración: Juan Luis da Fonseca Cardozo únicamente.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados o elaborados, mercaderías, bienes y servicios de toda clase; prestación de servicios de toda clase; representaciones.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 23631 Ag.31-v.set.13.

DATA-CONT. LIMITADA
CESION CUOTA

Fecha: 1|4|88.
Insc.: 13|6|88 Reg. 677 F.o 2443 L.o N.o 3.
Cedente: MIGUEL ANGEL BIERE DIAZ.
Cesionario: Irene Vázquez Stirner.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23563 Ag 31-v set 13

RUMBO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4|11|87.
Inscripción: N o 9 F.o 42.
Cedente: MARIO ENRIQUE ALVES de MOURA GONZALEZ.
Cesionario: Juan José Alves de Moura Asplanato.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23658 Ag.31-v.set.13.

LE FACON S.R.L.

Contrato: 2|5|88.
Inscripción: Nº 699 al folio 2.527 vto. del Lº Nº 2.
Socios: NELSON ARIEL PIRIZ FIGUEROA y JUAN RICARDO ZULAMIAN HADIDIAN.
Objeto: Confección prendas de vestir y anexos, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22941 Ag 29-v.set.9.

CENTRAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 13, Folio 55 y siguientes. Libro Contratos: Registro de Comercio de Durazno.
Cedente: JOSE ANTONIO MACCIO GIACUSSA.
Cesionarios: Walter Nelson Landoni Sosa.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23069 Ag.29-v.set.9.

PRIETO HERMIDA Y HNOS. S.R.L.

Contrato: 19 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 89, folio 337 al folio 340, departamento de Colonia.
Cedentes: ANGEL ENRIQUE HERMIDA y SUSANA LEONOR URNIZA.
Cesionario: Beatriz Leonor Hermida Urniza.
Administración: Beatriz Leonor Hermida Urniza.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22914 Ag.26-v.set.9.

GRAMA S. R. L.

Contrato: 3 marzo 1988.
Inscripción: Nº 203 folio 733, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARY EULALIA DUARTE FUENTES y JUAN GASPAR VALLARINO GARCIA de PAREDES.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mary Eulalia Duarte Fuentes.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22913 Ag.26-v.set.9.

PINCAM S. R. L.

Contrato: 30 de junio de 1988.
Registro: Nº 183, folio 768, Libro Contrato.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Socios: MARGARITA PINTOS PEREZ, VICENTA CAMUSSO PINTOS.
Objeto: Hogar de Ancianos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Vicenta Camusso Pintos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22866 Ag.29-v.set.9.

LA CASONA LTDA.

Contrato: 29 de junio de 1988.
Registro de Comercio: Nº 944, folio 3555 vuelto, Libro 3.
Socios: WINSTON URUGUAYO RODRIGUEZ y EDUARDO ZUBIA BURGHI.
Objeto: Hogar para ancianos.
Domicilio: Montevideo, inicial en Julio Herrera y Obes 1222.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 40 cuotas de N$ 10 000,00 cada una.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 20 años desde la fecha.
22) N$ 4.800,00 10|pub 22916 Ag.29-v.set.9.

CADISA LTDA.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato

Contrato: 1|6|988.
Inscripción: 26|7|88.
Registro: N.o 1107 F.o 4076 L.o N.o 3 de Montevideo.
Cedentes: ACHER o MAURICIO URI u OURI y CHASIA BEJLA o BERTA SOLODUCHO (5 cuotas c|u.).
Cesionaria: Sylvia Teresa Iusin Borensztejn (10 cuotas).
Administración: Acher o Mauricio Uri u Ouri y Chasia Bejla o Berta Soloducho actuando indistintamente
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22570 Ag.29-v.set.9.

SIERRA RIUS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13.10.87.
Inscripción: No. 947, Fo. 3599, Lo. 3.
NANCY BEIROA, RICARDO RIBOLINI y SHIRLEY RIBOLINI, ceden a Delia Sierra y Artemio González.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23335 Ago.30-v,set.12.

E. V. G. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30 de mayo de 1988.
Cedente: RICARDO FAROCO RODRIGUEZ.
Cesionario: Julio Porley Llorca
Modificación: Administración: Conjuntamente los socios Julio Porley Llorca y Rita Berretta Dellacasa.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 929, folio 3431, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21497 Set.2-v.set.15.

TREBOL ROJO LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1984.
Inscripción: 10 de enero de 1985, No. 66 Folio 247 vuelto, Libro 2.
Socios: VIOLETA CARLOTA LONG SABALSAGARAY, ALBERTO ENRIQUE JAVIER IGLESIAS LONG, ANDRES RAFAEL IGLESIAS LONG, FELIPE SANTIAGO IGLESIAS LONG, PATRICIO EMILIO IGLESIAS LONG, VIOLETA ADRIANA IGLESIAS LONG.
Objeto: Comercialización de Productos Alimenticios y afines.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable, automáticamente.
Administración: Patricio Emilio Iglesias Long.
Domicilio: Garibaldi 2346 y 2348 (Montevideo).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23099 Set.2-v.set.15.

CEVI 2 LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 1|12|983.
Registro: Nº 1083 Fo. 3931 v. L.o 1, 6|12|83.
ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA cedieron todas sus cuotas a Héctor Ubaldo Pelegrinetti González y Hugo Humberto Ramos Villafán Retroactividad 1 agosto 1983.
Administración: Ambos, indistintamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21384 Ag.22-v.set.5.

LATINOAMERICANA DE CONTROL TECNICO S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 920 F.o 3456 vto. L.o 3.
Socios: CESAR BASSO; MILKA FERRER y OSCAR FERNANDEZ.
Objeto: Control de calidad.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 312.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22837 Ag.24-v set.7

NOS URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20 de julio de 1988
Inscripción: N.o 1179 F.o 4340 L o 3 de Contratos.
Cedentes: NELSON OSVALDO SIERRA ALONSO y LUISA ALONSO MERONI.
Cesionarios: Julber Prenol Gutiérrez y Myrna Ethel Grajales González
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22838 Ag 24-v set.7.

EL CARRITO S.R.L.

Contrato: 20|7|88.
Inscripción N.o 1099 F.o 4047 L.o 3.
Socios: JORGE GUSTAVO AYUSTO ORIGONI y ORLANDO CARLOS AYUSTO SILVERA.
Capital: N$ 600.000.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Objeto: Venta de productos alimenticios.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22840 Ag 24-v.set.7.

GABIAN LTDA

Contrato: 28|4|1986.
Socios: DANIEL ANDRADE y CRISTINA FEALDI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Daniel Andrade.
Inscripción: N.o 450 F.o 1687 L.o 1.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 22832 Ag 24-v set.7.

HERRYMAQ LTDA

Contrato: 1.7.88.
Registro: Nº 1132, folio 4168 libro 3.
Socios: JUAN ROSSO; SUSANA PALERMO, WALTER PALERMO, EDUARDO FEDERICO, DANIEL LORENZO y FERNANDO CAPRANI.
Capital: N$ 400 000.00.
Objeto: Ferretería Industrial.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: 2 socios cualesquiera.
Dirección: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22203 Ag.24-v.set.7.

HOLANDIA S.R.L.

Contrato: 1º|6|88
Inscripción: Nº 1050, folio 3872, Libro 3.
Socios: AGNES ELLEN VAN COSTEROM STEENKAMER, MARCEL VAN COSTEROM STEENKAMER y MARIA M. GONZALEZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Agnes Ellen y Marcel Van Costerom Steenkamer indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y afines.

HOLANDIA S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 6|7|88.
Inscripción: Nº 1051 folio 3874 vuelto, Libro Nº 3.
Capital: N$ 416.000,00

HOLANDIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|6|88.
Inscripción: Nº 1117 folio 4112, Libro 3.
Cedentes: MARIA MAGELLA GONZALEZ HERNANDEZ.
Cesionarios: Agnes Ellen y Marcel Van Costerom Steenkamer

MODIFICACION

Contrato: 22|7|88
Inscripción: Nº 1118, folio 4115, Libro 3.
Se modifica la cantidad de cuotas que cedió MARIA M. GONZALEZ, la cual cede 26 cuotas que representan la totalidad de su capital.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 23388 Ag.30-v.set.12.

PLASOL S.R.L.

Contrato: 10.8.88.
Integrantes: MAURICIO KOPELOWITZ RUCHANSKY y OFELIA BUKIET SZPAJZEP.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación de artículos en general.
Capital: N$ 500.000,00
Duración: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
R.P.G.C.: Nº 978, folio 3681 v., libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23422 Ag.30-v.set.12.

MICROASSIST LTDA.

Cesión de cuotas de Luis Humberto Sosa Barreto a Daniel Oscar Onetto Barrabino del día 30.9.1987, inscripto en R.P.G.C. el día 1º de julio de 1988 con Nº 844, folio 3|3091. Libro 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23421 Ag.30-v.set.12.

GARCIA E HIJOS LTDA.

Contrato: 1.7.988.
Inscripción: 26.7.988.
Registro: Nº 1108, folio 4083, libro Nº 3 de Montevideo.
Denominación: García e Hijos Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Taller de reparaciones de vehículos automotores en cuanto a mecánica, electricidad chapa y pintura.
Capital: N$ 300.000 divididos en sesenta cuotas de N$ 5.000.
Socios: ENRIQUE JUAN GARCIA VIGNONE (45 cuotas); MARIA ISABEL GARCIA FERNANDEZ (3 cuotas) y DANIEL ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ (12 cuotas).
Administración: Enrique García y Daniel García actuando indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22571 Ag.23-v.set.6.

MARKEN LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 1190 F.o 4381 del L.o número 3 de Contratos.
Nuevo capital: N$ 600.000.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 22833 Ag.24-v.set.7

ATLANTIC TRADING S.R.L.

Contrato: 30|6|88
Inscripción: N.o 889 F.o 3349 L.o 1.
Socios: EDWARD JAMES STANHAM WARDLE, ALFREDO GONZALEZ GUTIERREZ.
Capital: N$ 320.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: Contratación de seguros venta consignación, distribución representación de cualquier clase de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22532 Ag.23-v.set.6.

RICAFRUT S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 912, folio 3334 vuelto libro 2.
Socios: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y KARIN CLAIRE BETINA BEINHACKER SAUL.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importaciones, exportaciones de mercaderías en general.
22) N$ 1.080,00 10|pub. 21464 Set.1º-v.set.14.

DELEITESE S.R.L.

Contrato: 8 de julio de 1988.
Registro: Nº 881, folio 3313, Libro Nº 1.
Socios: HECTOR JORGE TILVE MERLETTI, SARA INES REYES GAIDOS y GUSTAVO ADOLFO FIGUEROA GILARD.
Objeto: Distribución y comercialización de productos comestibles.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360.00,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22106 Set.1º-v.set.14.

SEMMI LTDA.

Contrato: 6|7|88.
Inscripción: N.o 948 F.o 3570 v. L.o 3.
Socios: JORGE TROYAS ALVAREZ; ATAIDYS RIVERO MONTERO; ANTONIO ANIBAL TRIGO CARRIL; NEY MARIO RUI PUA; JORGE RUIBARDO TABORDA y JORGE ENRIQUE GORGAL PERE.
Capital: N$ 420.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Reparación y mantenimiento de todo tipo de máquinas industriales.
Administración: Antonio Trigo, Jorge Gorgal y Jorge Taborda siempre dos de ellos conjuntamente.
Domicilio: Aparicio Saravia 3145, Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22728 Set.1º-v.set.14.

CARRO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 14|7|88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 2|8|88 N.o 1136 Fº 4186 vto. L.o 3 de Contratos.
Socios: CARLOS OSCAR MACHADO HERNEZ y GRACIELA LUISA PENSALFINI BELL.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de repuestos automotrices e industriales y de artículos en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22667 Set.1º-v.set.14.

GRISBY LTDA.

Socios: NESTOR EDGARDO FONTANAROSSA FELIPELLI y DANIEL EDGARDO FONTANAROSA MEDORI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 300.000,00.
Administración: Néstor Edgardo Fontanarossa Felipelli.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, importación, exportación, representaciones, y comisiones en general confecciones de todo tipo de prendas de vestir.
Plazo: 2 años.
Contrato: 30|5|1988, inscripto Nº 656, folio Nº 2370, Libro 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17593 Set.1º-v.set.14.

S. T. L. S. R. L.

Contrato de fecha 28 de julio de 1988 inscripto Registro de Comercio Nº 1234, folio número 4553 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: NESTOR WILLIAM SAMURIO ESPINOSA ALEJANDRO FARIELLO VALMAGGIA y JOSE IGNACIO URTASUN LEONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Industrialización, comercialización; arrendamiento de bienes, obras y servicios; transporte nacional e internacional; compra - venta hipoteca, administración; servicios profesionales, técnicos y administrativos; importaciones, exportaciones representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; explotación de modelos patentes y bienes incorporales; prestación de servicios técnicos, reparación, distribución y venta de máquinas y equipos de oficina, industria y comercio.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 22651 Ag.29-v.set.9.

A. D. E. LTDA.

Contrato: 1.7.988.
Inscripción: Nº 659, folio 3515 v., libro 2.
Socios: OSCAR GARCIA MONTORO, FRANCA CIRILLI GIAMMATTEO y ANNA MARIA CIRILLI GIAMMATTEO.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Asesoramiento contable; financiero, económico y fiscal, proyectos de inversión marketing, gestión de empresas, procesamiento electrónico de datos, trámites ante oficinas públicas por cuenta de terceros.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22407 Ag.23-v.set.6.

SU PIZZERIA S.R.L.

Contrato: 11|8|87.
Inscripción: Nº 106 del folio 354 a 357 el 31|8|87.
Socios: ENRIQUE EUGENIO CHARREAU LOPEZ y MIRTA CELIA RIZZARDINI CUADRA.
Objeto: Explotación de rotisería, pizzería confitería, elaboración de facturas y todo tipo de comidas, productos alimenticios y anexos. Asesoramiento, cualquier otra actividad determinada por la Asamblea.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta de ambos socios.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: calles Defensa y Uruguay, Carmelo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23275 Ag.30-v.set.12

VADINHO LIMITADA

Contrato: 3|8|1988.
Registro: Nº 1.225, Fº 4.519 vto. Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS BENJAMIN GARCIA GUBITOSI, RAQUEL ANA GARCIA GUBITOSI y GONZALO PABLO GARCIA GUBITOSI.
Objeto: Venta de servicios en general, comerciante exportador.
Capital: N$ 500.000,00 aportado 98 o|o Carlos B. García y 1 o|o cada uno de los restantes.
Administración: Carlos B. García a sola firma o los otros dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22969 Ag.29-v.set.9.

GRIBET S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24|6|88.
Registro: Nº 1.207, folio 4.451, Libro 3 de Contratos.
Cedente: ROBERTO URIARTE GARCIA.
Cesionario: Manuel Flevaris Capo.
Modificación: La administración, dirección, representación y el uso de la firma social será ejercida por Manuel Flevaris Capo y Lissete Emilia García Fernández, indistintamente. Para algunos casos: Conjunta
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22975 Ag.29-v.set.9.

FOTO RILY OBSEQUIO GALLERY LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14 marzo 1988.
Insc. Registro Comercio: Nº 1.002, Fº 3.667 Lº 2.
Cedente: MARIA ESTHER CALVETE DE FERNANDEZ.
Cesionaria: Eva Marie Rothschild de Kastel.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 22966 Ag.29-v.set.9.

CASA ARTIGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Escritura: Montevideo, 30/6/1988, ante Esc. Hugo Romero Martínez.
Registro de Comercio: Nº 1042. Fº 3844 Libro 3 de Contratos.
Mirtha Norma De León Iturralde cedió la totalidad de sus cuotas sociales a MIGUEL ANGEL CAMERA DE LEON.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21871 Set.1º-v.set.14.

PIGALE LTDA.

Contrato: 31 de julio de 1988
Inscripción: Nº 970, Fº 3.554 v. Lº 2.
Socios: CARLOS HECTOR ANGENSCHEIDT BARIDON y GRACIELA MARIA NEGRO FRANZONI.
Objeto: Importación, exportación, representación, concesión, fabricación, distribución, compra y venta de todo tipo de bienes muebles y mercadería.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 360.000 totalmente integrado por iguales partes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22959 Ag.29-v.set.9.

I.B.A.T. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5 mayo 1938.
Inscripción: N.o 970 F.o 3536 L.o 3.
Administración: Emilio Jorge Maiorano; Elsa Pereyra indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22638 Ag.23-v.set.6.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 225.070. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Con esta fecha Rafa S.R.L. (Uruguay) solicitó el registro de la marca CLUB KEN, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23448 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.068. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca LUXURY, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23539 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.073. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Claudio Morgade, por Instituto Andromaco S. A. (Uruguay) solicita marca NOOFATE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23542 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.074. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Claudio Morgade por Instituto Andromaco S. A. (Uruguay) solicita marca PANEURAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23543 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.076. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Alvaro Crocco por Consorcio del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca CONSORCIO DE PROPIEDADES, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23544 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225.041. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Montevideo) solicita marca CITY JEANS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23219 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 225.119. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Con esta fecha Protección de Llaves S.A. solicitó el registro de la marca P LL-PROTECCION DE LLAVES S.A. de las clases 36 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 23590 Ag.31-v.set.13

ACTA 225.078. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Billy Fox por Kellogg Company (USA) solicita marca POPS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23572 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 225.120. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Con esta fecha Protección de Llaves S.A. solicitó el registro de la marca PC-PROTECCION DE CREDENCIALES de las clases 36 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 23591 Ag.31-v.set.13

ACTA Nº 224.999. — Agosto 16, 1988. — Dubourg por Cely Ltda. (Montevideo) solicita marca CELITA clase Int. 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 23007 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.132. — Montevideo, agosto de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca MECAL 20, clase Int. 6 (Detalle), 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23907 Set.1º-v.set.14.

ACTA 225.155. — Montevideo, agosto 30, 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicitó marca PRAXIS. Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23991 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 224.933. — Montevideo, agosto 10, 1988. — Manfredo Cikato por Materiales Texsa S. A. Argentina SIFI (Argentina) solicita marca MORTER - PLAS. clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23394 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225.056. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Diners Club International Ltd. (USA) solicita marca



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 23411 Ag.29-v.set.9.

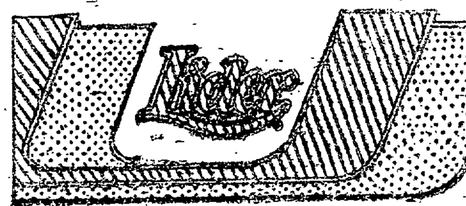
ACTA 225.017. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Chuma's Center Company S.R.L. (Montevideo) solicita marca DOUGLAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23220 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.109. — Montevideo, junio 30, 1988. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 16, 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 22115 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 224.868. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Alvaro Crocco por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.200,00 10|pub. 23788 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 224.934. — Montevideo agosto 10, 1988. — Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S. A. (Montevideo) solicita marca BRICOLE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23395 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.050. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Con esta fecha Veroc Ltda. solicitó registro la marca FULL EQUIP de la clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23223 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225.016. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Interferias S.R.L. (Montevideo) solicita marca EXPOJUEGOS, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23218 Ag.30-v.set.12.

ACTA 224.515. — Montevideo, julio 25 1988. — González Ruiz, por Ma. de la Asunción Naya Díaz y Alba González de Cuanir (Uruguay) solicita marca SOL & LUNA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20157 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.102. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Dicomex S. A. (Uruguay), solicita marca EL PUNTO DE PARTIDA DE UNA VIDA SANA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23962 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 225.103. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay), solicita marca UNA SABROSA TRADICION DE MADRE EN MADRE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23963 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 225.104. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Dicomex S. A. (Uruguay), solicita marca TODO RESUELTO RISOTTOS DELICIOSOS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23964 Set.5-v.set.16.

ACTA 225.131. — Montevideo, agosto de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca MECAL 25, clase Int. 6 (detalle), 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23906 Set.5-v.set.16.

ACTA 225.117. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Pharmaedical International S. A. (Panamá), solicita marca LITASINA, clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23799 Set.5-v.set.16.

ACTA 224.955. — Montevideo, agosto 17, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Rita Vignolo Barus (Uruguay), solicita marca TECNIMODA, clase Int. 41. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23794 Set.5-v.set 16.

ACTA 225.069. — Montevideo, agosto 23, 1988. — Gonzalo Fernández Secco - Por Antiques Limitada (Uruguay), solicita marca ANTIQUE, clase Int. 42, 18 y 25 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23705 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 224.933. — Montevideo, agosto 17, 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca RISCOLOR, clases 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23790 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 224.945. — Montevideo, agosto 19 1988. — Alvaro Croco, por Abbott Laboratories (E. U. A.), solicita marca: NEUROPERIDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21752 Set.5-v.set.16.

ACTA 223.777. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Seron S. A. (Montevideo), solicita marca: Zephyr, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15346 Set.5-v.set.16.

ACTA 225.154. — Montevideo, agosto 30, 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicitó marca VASCULOACTIV, Int. 5, clase 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23992 Set.5-v.set.16.

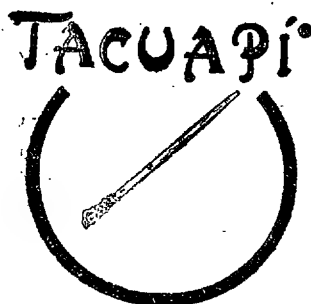
ACTA 225.153. — Montevideo, agosto 30, 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicitó marca PRAXIS ARMSTRONG.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23993 Set.5-v.set.16.

ACTA 225.123. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Norman Fox, por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA), solicita marca: SCOTCH, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24174 Set.5-v.set.16.

ACTA 225.168. — Montevideo, agosto de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Liran S. A. (Montevideo), solicita marca: VALTIB, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24172 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 225.053. — Agosto 23, 1988. — M. Dubourg por Codimar S.R.L. (Uruguay), solicita marca TOTEM, clase Int. 25.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23997 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 225.054. — Montevideo, agosto 23, 1988. — Héctor Lusich por Intergoods Comercial Exportadora Ltda., de Brasil, solicito marca



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 23358 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.994. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Unitan S.A.I.C. y A. (Argentina), solicita marca: UNITAN, clase Int. 1º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23033 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.995. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: TERMOSIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23034 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.996. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay) solicita marca: CIPROFLAX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23035 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.957. — Agosto 18 de 1988. — M. Dubourg por Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: WALLPROF, clase Int. 2.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23010 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.958. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: FINCOLOUR, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23011 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.959. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: PLASTIWALL, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23012 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.960. — Agosto 18/1988. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. Montevideo), solicita marca: WALLMUR, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23013 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.961. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: VINIWALL, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23014 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.962. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo). solicita marca: ACRILTOP, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23015 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.963. — Agosto 18|1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca WALLTEX, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23016 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.964. — Agosto 18|1988. — Yalor S. A. (Montevideo). solicita marca METALCOVER, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub 23017 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.901. — Agosto 16|1988. — Triguy S. A. (Montevideo) solicita marca YOGUI, clases 29, 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub, 22999 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.903. — Agosto 18|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca CETIL-C, clase Int. 5.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23001 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.904. — Agosto 16|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca DRISTAN, clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23002 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.905. — Agosto 16|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca INSTA = FLU, clase Int. 5.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23003 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.906. — Agosto 16|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca PECTOVER, clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23004 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.907. — Agosto 16|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca MAVER, clase Int. 5, 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23005 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.004. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Norman Fox por Juan Alcides Irigoyen Arteche y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo), solicita marca MEKKA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22984 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.902. — Agosto 16|1988. — Triguy S. A. (Montevideo), solicita marca CARNAVAL DE YOGUI, clase Int. 29, 30.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23000 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.728. — Montevideo, agosto 4, 1988. — American Chemical I.C.S.A. (Montevideo), REXAPON clases 3, 4.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 22142 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224.898. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Héctor Lusich por L'Oreal, de Francia, solicitó marca L'OREAL PROGRESS clase Int. 3 s|d. Reivindica prioridad en Francia Nº 907.225 el 17 de febrero de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 22925 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.930. — Agosto 16. 1988. — Rodolfo Pilas por Sismo Limitada (Uruguay) solicita marca CARDIF, clase Int. 3.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 22862 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.810. — Agosto 10, 1988. — Rodolfo Pilas, por Rojosol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca DIXON clases Int. 9 y 15.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22861 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.043. — Montevideo, agosto 22 1988. — Angel Numerosky por Yafe y Cía Limitada (Uruguay), solicita marca HIGIESAN, clases Int.: 16; 25. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 23060 Ag.29-v.set.9.

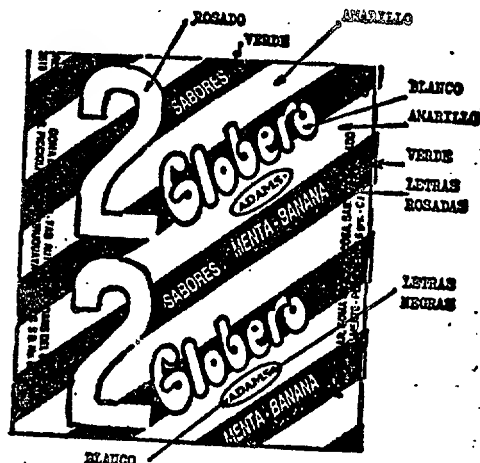
ACTA Nº 225.027. — Montevideo, agosto 19, 1988. — Angel Numerosky, por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay), solicita marca COLEMAN clase Int.: 20; 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 23061 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.026. — Montevideo agosto 19, 1988. — Angel Numerosky por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay), solicita marca LANBER, clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 23062 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.025. — Montevideo, agosto 19, 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. (Uruguay). solicita marca: RICAFRUT, clase Int.: 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 23063 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.856 — Montevideo, agosto 12, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Ordena Oktyabrskoi Revolyoutsii i ordena Troudovoge Krasnogo Znameni avtomobilny zavod imeni Leninskogo Komsomola (Proizuodstvennoe obtedinenie "Moskvich") solicita marca ALEKO clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.600,00 10|pub. 22149 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.058. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Warner = Lambert Company (USA) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10 800.00 10|pub. 23412 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225 072. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Revell Incorporated (USA) solicita renovación



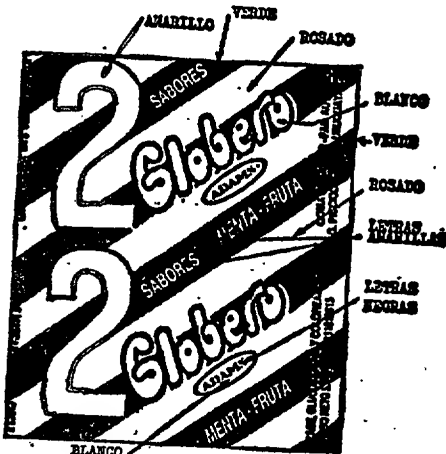
clases Int. 16 y 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6 000 00 10|pub. 23414 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.948. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Con esta fecha Foxes S. A. solicita la marca



de las clases Int. 6, 14, 19, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6 000 00 10|pub 23224 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.057. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Warner = Lambert Company (USA) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 23413 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.029. — Montevideo, agosto 19, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Gustavo Ekseth Barrera (Uruguay) solicita marca

IUTEC INSTITUTO URUGUAYO DE TERAPIA DEL COMPORTAMIENTO

clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 23438 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.067. — Montevideo agosto 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza) solicita marca



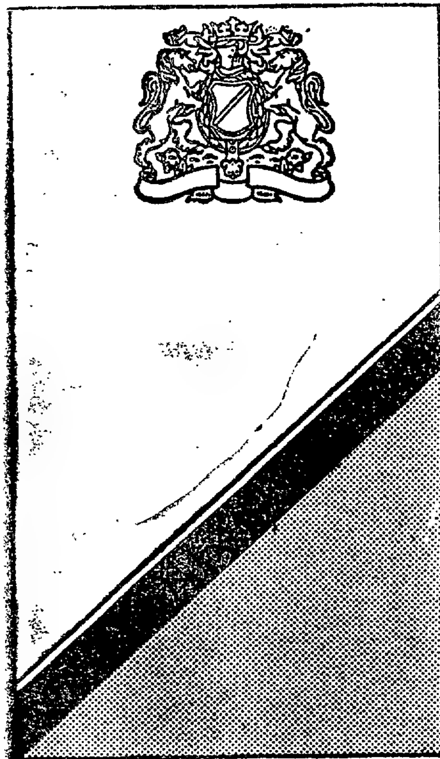
clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 23541 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.077. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Alvaro Crocco, por Cooperativa Bancaria (Uruguay) solicita marca

VIAVENTI

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 23545 Ag.30-v.set.12.

ACTA 224.917. — Montevideo, agosto 16 1988. — Norman Fox por British - American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



clases Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800 00 10|pub. 22596 Ag.23-v.set.6.

ACTA Nº 225.097. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Claudio Morgade, por Société Bollinger & Co. S. A. R. L. (Francia), solicita marca BOLLINGER, clase Int. 33 (bebidas alcohólicas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24012 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 225.152. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Con esta fecha Miral Limitada (Uruguay), solicitó el registro de la marca GENICKO, de la clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24136 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 225.096. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Alvaro Crocco, por Sres. Nelson y Raúl Bensión Rybak (Uruguay), solicita marca BETTY BOOP, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24011 Set.5-v.set.16.

ACTA 225 033. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A). (Suiza) solicita marca DIANEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 23410 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.069. — Montevideo, agosto 23, 1988. — Manfredo Cikato por Robico S R.L. (Montevideo) solicita marca INTEX, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23393 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225 032. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Norman Fox por Sao Paulo Alpargatas S.A. (Brasil), solicita marca: HATCH clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23407 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225 034. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Norman Fox por Hilton International Co. (USA), solicita marca: HILTON clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 23408 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225 055. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Dermot A. Walsh (Irlanda), solicita marca: HOLTEL clase Int 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 23409 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.900. — Agosto 16, 1988. — Triguy S. A. (Montevideo), solicita marca: MUSEO clases Int 29 y 30.
23) N$ 1 200,00 10|pub. 22998 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.862. — Dubourg por Jaguar Limitada (Montevideo), solicita marca: CADILLAC clase Int. 25.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 22994 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.861. — Agosto 12|1988. — Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: POST 25 clase Int. 3.
23) N$ 1 200,00 10|pub. 22993 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.030. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Con esta fecha La Platense S.A. solicitó registro la marca: SATILUX de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 23250 Ag.30-v set.12.

ACTA Nº 224 860. — Agosto 12, 1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BABYLAND clases Int. 3, 5, 16, 25.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 22992 Ag.30-v.set.12.

ACTA 224.125. — Montevideo, junio 30, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: PIERRE BALMAIN clase Int. 14. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18195 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224 710 — Montevideo, agosto 4, 1988 — Walter Jones por El Hornero S A. (Montevideo) solicita marca: EL HORNERO, Clase 25 Int — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22702 Ag.24-v.set.7.

ACTA 225.006. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Norman Fox por Juan Alcides Irigoyen Arteche y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 22986 Ag.24-v.set.7.

ACTA 225 005 — Montevideo, Agosto 19 de 1988. — Norman Fox por Juan Alcides Irigoyen Arteche y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo), solicita marca:

EL CARIOCA
COLECCION PRIVADA

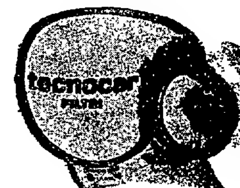
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22985 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.875. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Juan Miguel Freira por Ergon Dental S.A. (Mvdeo.), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6 000,00 10|pub. 22860 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 225 001. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Héctor Lusich por Tecnocar S.p.A., de Italia, solicitó marca:



clase Int. 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22923 Ag.24-v set.7.

ACTA Nº 224.985. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Héctor Lusich por Video Scope Ltda. de Uruguay, solicita la marca:



clase Int. 41 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22922 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224 873. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Juan Miguel Freira por Kerlin S. A. (Mvdeo.), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 22859 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.711. — Montevideo, agosto 4, 1988. — Walter Jones por G. F. Lockhart S. A. (Montevideo) solicita marca: ELXO-THERMUS, clase: 11 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22703 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.771. — Montevideo, agosto 9, 1988. — Walter Jones por Polluruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca: MILLIPORE, clases: 9, 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22704 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.893. — Montevideo, 15 agosto de 1988. — Eduardo L. Fernández por Anmarsant Co. (Uruguay) Ltda. (Uruguay), solicitó marca: AMRO, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22705 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.893. — Montevideo, 10 ago. 1988. — Con esta fecha, Gerardo Lorenzo Piedra solicitó registro la marca: GOTAS HEPATICAS DYM, de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22627 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.918. — Montevideo, agosto 16, 1988. — Norman Fox por Johnson & Johnson (U.S.A.), solicita marca: CLINACOR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22597 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.941. — Montevideo, agosto 17, 1988. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (U.S.A.), solicita marca: VIVACRIUM clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22598 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.942. — Montevideo, agosto 17, 1988. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (U.S.A.), solicita marca: NOVACRIUM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22599 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.943. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca: CALCIUM FACTOR clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22593 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.944. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (también comerciando como Sandoz AG y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca: EUCETA, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22594 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.916. — Montevideo, agosto 16, 1988. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (U.S.A.) solicita marca: PRECEP, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22595 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.943. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca: BRILLANT cutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22825 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224 965. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca SABBORO clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22757 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224 966. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Iraola Ricci y Cía. (Montevideo) solicita marca PARIS MATCH, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22758 Ag.24-v.set.7.

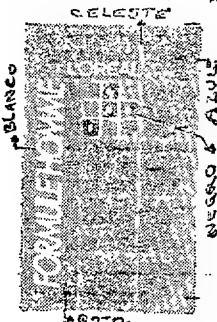
ACTA 224 967. — Montevideo, 18 de agosto de 1988 — Oscar Bacot Silveira por El País S. A. (Montevideo) solicita marca BASTA PARA MI, clase Int 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22759 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.753. — Montevideo agosto 5, 1988. — Gustavo Fischer por González Hnos. S.C. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 22804 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.953. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Héctor Lusich por L'Oreal de Francia, solicitó la marca:



clase Int. 3 s|d. Reivindica prioridad en Francia el 3|6|87 con Nº 931 427. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 22934 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224 752. — Montevideo. agosto 5, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Acer Incorporated (Taiwan), solicita marca:

InfoLand

clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22803 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.687. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Quality tours S.R.L. (Uruguay) solicitó marca

Quality Tours

clase 42.
23) N$ 3 600,00 10|pub. 20975 Ag.10-v.ag.23.

ACTA 224.936. — Montevideo, agosto 11 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquira S.R.L. (Uruguay) solicita marca MA LIBERTE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23056 Ag.29-v.set.9.

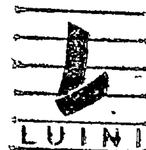
ACTA Nº 224.886. — Montevideo, agosto 15 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dirosur S. A. (Uruguay) marca PAPERINO clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23092 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.042. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Con esta fecha Robert Yabeck solicitó el registro de la marca

PARALEL

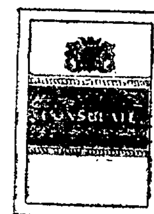
de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23924 Ag 26-v.set.8.

ACTA Nº 225.046. — Montevideo agosto de 1988. — Alvaro Crocco, por Cooperativa Bancaria (Uruguay) solicita marca



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 23540 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225 022. — Montevideo agosto 19 de 1988. — Erna Siegmund, por Rothmans Limited (Suiza) solicita marca



clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.400,00 10|pub. 23536 Ag 30-v.set.12.

ACTA Nº 225.023. — Montevideo. agosto 19 de 1988. — Alvaro Crocco, por Ingeniería Informática para la Distribución S. A. (I & D) (España) solicita marca



clase Int. 9 y 42 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 23537 Ag 30-v.set.12.

ACTA Nº 225.047. — Monteivdeo. agosto 22 de 1988. — Alvaro Crocco por Cooperativa Bancaria (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 23538 Ag 30-v.set.12.

ACTA Nº 224 509. — Montevideo julio 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Biogal Gyógyszergyár (Hungría) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 20143 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.703. — Montevideo agosto 9 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Michln Wasiliski Szmit (Uruguay), solicita marca: ALL TOURS clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21369 Ag.29-v.set.12.

ACTA 225.169. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Norman Fox, por General Motors Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 7, 12 y 37 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 24173 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.167. — Montevideo agosto de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Loewe S. A. (España), solicita marca:



clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 24171 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.075. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Alvaro Crocco, por Exlan Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 24010 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 224.588. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Con esta fecha Arrayán Ltda. solicitó el registro | publicación la marca:



de las clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 23867 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.052. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Blendax GmbH (Alemania), solicita marca:



clases Int. 3, 5, 10, y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 23959 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.093. — Montevideo, agosto 24, 1988. — Manfredo Cikato por Robico S. R. L. (Montevideo), solicitó marca SHURTAPE clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23982 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.094. — Montevideo, agosto 24. 1988. — Manfredo Cikato por Robico S. R. L. (Montevideo), solicita marca SHUFORD clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23983 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.048. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Weber S. R. L. (entidad italiana) (Italia). solicita marca: WEBER clases Int. 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23956 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.049. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Juan Jesús Chiappella Zinola (Uruguay), solicita marca: EL ALPINO clase Int. 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23957 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.051. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Perfumería Parera S. A. (España), solicita marca: GIOVANNA clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23958 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.100. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca: ARROZ GALLO ORO EL SABOR DEL ARROZ clase Int. 30º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23960 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.101. — Montevieo, agosto 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay), solicita marca: DOBLE GALLO ORO EL ARROZ MAS GRANDE DEL MUNDO clase Int. 30º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23961 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.086. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Quaker Alimentos Ltda. (San Pablo) solicita marca CHOCOMIX, clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23576 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.087. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Chefer S. A. (Montevideo), solicita marca NOVITA, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23577 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.003. — Montevideo agosto 19 de 1988. — Norman Fox, por Juan Alcides Irigoyen Artecne y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo), solicita marca: FREVO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23983 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.079. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Billy Fox por Kellogg Company (U.S.A.) solicita marca FROOT LOOPS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23573 Ag.31-v.set.13.

ACTA 224.819. — Montevideo agosto 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Nell Petroff Ltda. (Montevideo). solicita marca. AVIATCR JKT, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21720 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 224.980 — Montevideo. agosto 18 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Canadelle Inc. (Canadá) solicita marca DAISY-FRESH clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23582 Ag.31-v.set.13.

ACTA Nº 224.923. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: BLACK FLAG FLEA ENDER, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22787 Ag.24-v.set.9.

ACTA 224.720. — Montevideo, agosto 4, 1988. — American Chemical C.S.A. (Montevideo), IMBIREX, clases 3-4. — Publíquese.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22138 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 223.896. — Montevideo, junio 14, 1988. — Oscar Figueredo por DG Comics Inc. (US), solicita marca: SUPERAMIGOS clases Int. 16, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21229 Set.1º-v.set.14.

ACTA N.o 225.095. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Con esta fecha Riarco S.A. (Uruguay) solicito registro la marca CIRO' CLOCK de la clase 14 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 23784 Ag.31-v.set.13.

ACTA 225.108. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Norman Fox por Glea S A. (Montevideo, solicita marca: GLEACOL clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23770 Ag.31-v.set 13

ACTA N.o 225.107. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Héctor Lusich por Henkel KGaA de Alemania Federal solicitó marca DENTACLIN clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23720 Ag 31-v.set.13.

ACTA 225.080. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Billy Fox por Kellogg Company (U.S.A.) solicita marca POTIKOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23574 Ag 31-v.set.13.

ACTA 225.085. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Edison Dardanelli (Montevideo) solicita marca DARDA clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23575 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 224.981. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Canadelle, Inc. (Canadá) solicita marca IMAGE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23583 Ag 31-v.set.13.

ACTA N.o 224.982. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Canadelle, Inc. (Canadá) solicita marca NATURELLE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23584 Ag.31-v.set 13.

ACTA N.o 225.090. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Oxoid Limited (Inglaterra) solicita marca LAB-LEMCO clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23585 Ag 31-v.set 13.

ACTA N.o 225.091. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Oxoid Limited (Inglaterra) solicita marca INFOBAC clases Int. 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23586 Ag 31-v.set.13

ACTA N.o 225.092. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Oxoid Limited (Inglaterra) solicita marca OXOID clases Int. 1, 5, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23587 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 224 979. — Montevideo. agosto 18 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Pueblanueva S.A. (Uruguay) solicita marca MIEL-EMILIA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23581 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 225 002. — Montevideo. agosto 19 de 1988. — Héctor Lusich por Bernabó S.A. I.I.F.A. de Argentina solicitó marca TAITON clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23579 Ag.31-v set.13

ACTA 224.968. — Montevideo. agosto 18 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Mabe S.R.L. (Montevideo), solicita marca: LA MULATA. clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22760 Ag.24-v.set.9.

ACTA Nº 224.894. — Montevideo, agosto 15, 1988. — Juan Miguel Freira por Sita S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 36, 37, 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 23104 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.874. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Juan Miguel Freira por Tekas Dental S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 23103 Ag.26-v.set.3.

ACTA Nº 224.891. — Agosto 15, 1988. — M. Dubourg por Fraper S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22995 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.892. — Montevideo, agosto 15, 1988. — Fraper S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 22996 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.595. — Julio 28, 1988. — Lidia F. Weissman (Montevideo) solicita marca OPTICA ESPAÑOLA clase Int. 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 20864 Ag.26-v.set.9.

ACTA 224.954. — Montevideo, agosto 17, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Miguel Caorsi Silveira (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 23056 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 225.044. — Montevideo, agosto 22, 1988. — Angel Numerosky por Beta Limitada (Uruguay); solicita marca: CLICKER clase Int. 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23059 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.899. — Agosto 16, 1988. — Triguy S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 30.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 22997 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.910. — Montevideo, agosot 16, 1988. — Cely Ltda. (Montevideo) solicita marca



comercio componentes eléctricos

clase Int. 9.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 23008 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.911. — Montevideo, agosto 16, 1988. — Cely Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9 y 35.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 23009 Ag.26-v.set.8.

ACTA 225.040. — Montevideo, agosto 22 de 1988. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda., (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.000.00 10|pub. 23217 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.646. — Montevideo. agosto, 22 de 1988. — Norman Fox por Milagro S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 21951 Ag.18-v.set.1º

ACTA 224.491. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Zenón Lugones Renau (Argentina), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 20196 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 225.045. — Montevideo, agosto 22, 1988. — Angel Numerosky por Beta Limitada (Uruguay) solicita marca QUITAOXID, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23064 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.857. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Gonzalo Fernández Secco. por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CHOPARD clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 23057 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.853. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BLEU DE CHINE, calse Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23058 Ag.29-v.set.9.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.791. — Montevideo, junio 6 de 1988. — Guzman González Ruiz por Nabisco Brans, Inc. (USA) solicita patente invención: "Método para elaborar un alimento de merienda a base de fécula horneada" (denunciando prioridad USA 062.673 del 16|06|87). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 23037 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº U. 2.588. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Guzman González Ruiz por Alfredo Emilio Cibils Caubarrere (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nueva tranca anti-robo aplicada en volante de automotores". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 23036 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 22.826. — Montevideo julio 22 de 1988. — Severo Pérez y Miguel A. Quartino (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de cocido y dispositivo para el mismo". — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 23019 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 2.457. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — M. Dubourg por Ser-Au S. A. (Argentina) solicita modelo industrial: "Vaso", reivindicando prioridad patente argentina Nº 53.803 del 15.6.88.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 23018 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 22.799. — Montevideo. 13 de junio de 1988. — M. Dubourg por Francisco Spremolla (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de fabricación de tela manto peloso". — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 23020 Ag.30-v.set.12.

ACTA No. U-2.593. — Montevideo. 8 de agosto de 1988. — Con esta fecha. José Fernando Elizondo, Alvaro Suaya y Walter Cortese. de Montevideo, Uruguay. solicita patente para "Posa Vaso" modelo de utilidad. y de acuerdo con la ley No. 14 549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3 600.00 10|pub. 22275 Ag.22-v.set.5.

ACTA 22.747. — Montevideo marzo 17 de 1988 — Billy Fox por Lone Star Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Composición de Cemento Curable a Bajas Temperaturas", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 103 755 de fecha 2 de octubre de 1987. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 22600 Ag 24-v.set.7.

ACTA No. U-2.589. — Montevideo. 27 julio. 1988. — Eduardo L. Fernández por Tajes S.R.L. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para sauna personal" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 2.400.00 10|pub 22170 Ag.22-v.set.5.

ACTA 22.749. — Montevideo marzo 18. 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de Imidazol y su Empleo" reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 1073-87 de fecha 20 de marzo de 1987. de acuerdo con la ley número 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 22601 Set.1º-v.set.14.

ACTA 22.752. — Montevideo. marzo 25 de 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza). solicita patente para "Procedimiento para la preparación de Péptidos Cíclicos y su Utilización" reivindican-

do prioridad solicitud estadounidense Acta número 31.632 de fecha 30 de marzo de 1987. — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24177 Set.5-v.set.16.

ACTA 22.751. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Espolvoreador de Sal y de Pimienta" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 067385 de fecha 26 de junio de 1987 — De acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24176 Set.5-v.set.16.

ACTA 22.748. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Billy Fox por Bernard Matthews PLC (Inglaterra), solicita patente para: "Producto Alimenticio Mejorado" reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta 08715409 de fecha 1º de julio de 1987. — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24175 Set.5-v.set.16.

ACTA 22.754. — Montevideo, abril 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por The Coca-Cola Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Esteres Alquílicos de L'Aspartil-3-(Biciclo Alquil) -L-Alanina-Intensamente Dulces" reivindicando prioridad Acta estadounidense 032.129, present. el 27 de marzo 1987. — De acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 24170 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 22.808. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Con esta fecha José Amenabar Castro (Uruguay) solicita patente de invención para "Un procedimiento para obtener el yodo de minerales y soluciones que los contengan en cualquier estado de combinación química libre". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 23995 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 22.832. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Con esta fecha, Arturo José Amenábar Castro de Chile solicita patente de invención para: "Un procedimiento para extraer el cobre de los minerales oxidados que lo contienen sulfurándolos por vía húmeda en frío obteniéndose un sub-sulfuro (sulfuro cuproso) químicamente puro". — Y de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 23996 Set.5-v.set.16.

25 – Ventas de Comercios

LUIS CASTAÑO y DITHEL ELENA DONAZAR prometieron vender a Luis Scapín el establecimiento comercial denominado Salón El Cabildo de salón de quinielas, venta de artículos escolares, golosinas sito en Bartolomé Mitre 1310. Acreedores: Canelones 783 esc. 208.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 24243 Set.5-v.set.30

Ley 26|9|1904. YEIR DONAPETRI LUQUET y FRANCISCO CASAS BRANDON prometen vender a Censión Vasconcellos Rodríguez y otros la totalidad de las cuotas sociales de Casatel S.R.L. sita en la calle Colonia 1798. Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 23386 Ag.29-v.set.23.

Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Panadería "Marisol S. R. L." promete vender comercio de Avda. Agraciada 2795. — Acreedores 18 de Julio 1488 Esc. 602.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21253 Ag.15-v.set.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Irene Gismondi Kiosko Luis A. de Herrera y Fco. Rodrigo. — Acreedores allí. — ANTIMO GALLO - MABEL ARACE.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 20796 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Panificadora Lumar Ltda. (Panadería LUMAR Confitería), sito en Guaná Nº 2.064. — SALVADOR JORGE CHIPPONELLI MOSQUEIRA. — Acreedores presentarse en Rambla Concepción del Uruguay Nº 1449 Apto. 404 de 14:00 a 20:00 horas.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 22940 Ag.29-v.set.23.

Ley 26 setiembre 1904. RUMBOSUR S. A. promete vender a Cándido González Fernández almacén de comestibles sito en Ana Monterroso de Lavalleja 2100. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21050 Ag.11-v.set.8

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Fayjo's Sociedad de Responsabilidad Limitada comercio que gira en el ramo de Panadería, confitería y afines con el nombre de Ciudad de Pando en la calle 25 de Agosto 865, Pando. — Acreedores en el mismo — OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN; DOMINGA PADAZZINI; SALVADOR TYDEO HIRIGOYEN o IRIGOYEN.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 22261 Ag.19-v.set.16

Montevideo, 31 de julio de 1988. ARICAR S.R.L. promete vender comercio Av. Brasil 2518. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 20332 Ag.5-v.set.2.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Miriam Molina González comercio sito en Gregorio Camino N.o 642. Acreedores en el mismo. — JUAN JULIO RODRIGUEZ CABRERA y GRISELDA NOEMI QUINTEROS.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 23165 Ag.26-v.set.22

LUIS ANDRES OTERO MARTINEZ prometió vender a María Esther Pitamiglio, almacén sita en Arbolito 3079 de Montevideo. — Acreedores Carlos Roxlo 1499, esc. 302.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 22691 Ag.23-v.set.20.

Ley 26|9|904. Cedimos derechos de promitente comprador del kiosko sito en Gustavo Gallinal 2234 a Alcides Clemente Díaz Bello. — Acreedores en el mismo. — LIBERTAD ZIREKIAN.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21158 Ag.11-v.set.8

Ley 26|9|904. Prometí vender a Mabel Cernicchiaro lavadero de ropa sito en 26 de Marzo 3316 bis. Acreedores al mismo. — Andre Fay Dessent.
25) N$ 4.800,00 20183 20|pub. Ag.22-v.set.19.

Ley 26|9|904. — MANUEL ALONSO RIAL, prometió vender a Francisco González Fernández carnicería sita en Rafael 3897. — Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 18054 Ag.18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MANUEL SATDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRDJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Iru. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 16480 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|1904. AMERICO SABATTINO CASELLA y MARIA DOLORES DOSSI FONTES prometieron vender a Edgar Gustavo Sabattino Dossi almacén comestibles Casa Sabattino. Acreedores al mismo. — Avenida Rivera s|n, Rocha.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 22224 Ag.19-v.set.16

Ley 26 de setiembre de 1904. — Dinamar Tomás, Nancí Ayala, Juan Cirino, aportaron a Nuevos Rumbos S. R. L., Café, Bar y Anexos, Burgues 3096. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14519 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Beatriz Velazco Salón Cuareim 1587. — Acreedores allí. — TING LEE CHEN.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 20788 Ag.9-v.set.6.

Ley del 26.9.904. — Sultán Ltda. prometió vender a "Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones" carnicería, sita en Alzáibar 1340. — Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 20634 Ag.8-v.set.5.

Ley 26.9.904, prometimos vender Carmelo Imbriaco, el almacén de Gral. Urquiza 2566. — Acreedores: al mismo. — ARIEL NELSON DAGNONE RAMA. — TERESITA PALMIRA SOSA LOCATELLI.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 20655 Ag.8-v.set.5.

Cedí los derechos a la promesa de compra venta sobre el comercio sito en 26 de Marzo. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 22818 Ag.24-v.set.21.

Venta cuotas sociales Bar "Las Maravillas", sito en 18 de Julio 2092. — Acreedores: en Florida 1408, Apto. 101, de 9 a 12 hs.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 20908 Ag.10-v.set.7.

LURAL LTDA.
Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Yhara Silva Andrada y a José González panadería El Mago sita en Argerich 4509. Acreedores en Luis A. de Herrera 3222|101.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 24043 Set.2-v.set.29.

Ley 26|9|1904. — JOSE BERBIA REY y MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO, por Nuevos Rumbos S. R. L., prometen vender a Alcides Etcheverry y otro "Bar y Restaurante", sito en Burgues 3096. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 23193 Ago.30-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercado de Carnes Almozara Ltda.", carnicería de calle Francisco Simón 2252, adquirida de Gladys Morena de Loureiro, Carlos y Marta Loureiro Morena. — Acreedores: al mismo. — JOSE SILVEIRA RAÑA.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 23495 Ag.30-v.set.26.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica al señor GERARDO RICCIARDELLI la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1475/87 de fecha 7 de julio de 1987, recaída en el Expediente Nº 477.303/4, que dispone: "Decretar por unanimidad la Cesantía del Ayudante Especializado, Clase 7A1, señor Gerardo Ricciardelli Joanna (477.303), en virtud de lo dispuesto en el literal d) del artículo 69 del Estatuto del Funcionario". — Asesoría Letrada de ANTEL, Srta. Adriana Nasta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44111 Set.1º-v.oct.13.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica al Sr. JOSE Ma. LEMOS la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 231|88 de fecha 9|2|88, recaída en el Expediente número 509728|2, que dispone:
"Decretar por unanimidad la cesantía del funcionario Sr. José Ma. Lemos (N. U. 509728|2), en virtud de lo dispuesto en el literal d) del Art. 69 del Estatuto del Funcionario". — Asesoría Letrada. — Srta. Adela Rodríguez.
27) (C. C.) 30|pub. 43855 Ag.9-v.set.20.

A. N. E. P.
CO. DI. CEN.

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a concurso entre funcionarios del Ente que vienen desempeñando tareas propias de su Título Universitario al 21 de julio de 1986, para ocupar 3 cargos vacantes de Médico, Grado 15, Esc. A., 18 cargos vacantes de Psicólogo, Grado 11, Esc. B. y 6 cargos vacantes de Asistente Social, Grado 9, Esc. B.
Inscripciones y bases: División Personal No Docentes, Soriano 1045 en el horario de 13:30 a 17:30. — Plazo: 10 días a partir de la Primera Publicación en este Diario. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 44269 Set.5-v.set.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los actuales propietarios, sus eventuales herederos, y demás personas que se consideren con derecho, que el Poder Ejecutivo con fecha 6.5.1987, decretó la expropiación de los siguientes inmuebles:
1) Padrón 404.855 (Quinta Sección Judicial de Montevideo). Superficie: 307 metros cuadrados 86. Plano: Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey (inscripto Nº 4723 el 11.6.1984). Tasación: nuevos pesos 700.000,00 equivalentes a U.R. 321,481388. Expte. B.H.U. Nº 474.088.
2) Padrón 404.856 (Quinta Sección Judicial de Montevideo). Superficie: 300 metros cuadrados. Plano: Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey (inscripto Nº 4723 el 11.6.1984). Tasación: nuevos pesos 600.000,00 equivalentes a U.R. 275,555477. Expte. B.H.U. Nº 474.089.
3) Padrón 404.857 (Quinta Sección Judicial de Montevideo). Superficie: 300 metros cuadrados. Plano: Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey (inscripto Nº 4723 el 11.6.984). Tasación: nuevos pesos 600.000,00 equivalentes a U.R. 275,555474. Expte. B.H.U. Nº 474.087.

4) Padron 404.858 (Quinta Sección Judicial de Montevideo). Superficie. 332 metros cuadrados 68. Plano: Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey (Inscripto Nº 4725 el 11.6.964). Tasación: nuevos pesos 550.000.00 equivalentes a U.R. 252, 582016. Expte. B.H.U. Nº 474.086.

En consecuencia se notifica cita y emplaza a sus actuales propietarios, eventuales herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a comparecer en plazo de quince días hábiles a formular las observaciones a que hubiere lugar, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

A los fines expresados, los expedientes administrativos relacionados, estarán de manifiesto durante el plazo conferido en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay, para su examen (Avda. Fernández Crespo 1508, piso segundo). — La Gerencia General.

27) (C.C.) 10|pub. 44268 Ag.30-v.set.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a don JOSE MARIA MOLLER FIGUEROA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 480.00 1|pub. 23139 Set.1º-v.set.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA ALEJANDRA da SILVA GOMEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 480.00 10|pub. 23416 Ag 29-v set.9.

U.T.E.
INTIMACION

La Comisión de Destituídos de UTE, Ley número 15.783 intima al señor Héctor Edgard Falero titular del expediente N.o 9801c167|1332, sin domicilio, para que en plazo de cinco días presente nota aclaratoria de su anterior de fecha 25 marzo 1985 así como ofrecimiento de pruebas. (Decreto reglamentario Ley 15.783). — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44327 Set.5-v.set.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACCLTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se llama a inscripción en el Registro de Proveedores del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela para la reparación de aparatos electromédicos.

Presentarse en la Unidad de Compras de lunes a viernes de 8 a 12 horas a partir del 5 de setiembre de 1988.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44330 Set.5-v.set.7.

C.A.C.C.S.O.E.
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Suboficiales del Ejército
Edicto

Asamblea General Ordinaria de Delegados

El Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el día 17 de setiembre a la hora 10 en el local de Camino Castro 104, Montevideo con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración y aprobación del balance general del ejercicio 1986.
3) Lectura del balance general correspondiente a los ejercicios 1987 y 1988.
4) Informe del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comité de Crédito.
5) Cuota social.
6) Designación de la Comisión Electoral y fijar fecha del próximo acto eleccionario para renovación de miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
7) Designación de tres delegados asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores delegados que la documentación a tratar se encuentra a disposición de los mismos en el local de la Cooperativa, Joaquín Requena 1507, Montevideo.

27) N$ 4.800.00 5|pub. 24049 Set.2-v.set.8.

LLAMADO A ACREEDORES

Acreedores de Carlos Clara Cravea, Amador Rodríguez Blanco o Rocla Limitada al 17.8.88 presentarse en Florida 1201. Plazo: 30 días.

27) N$ 2.400.00 10|pub. 22867 Ag.24-v.set.7.

EL BUEN TRATO S. C. I.
CESION DE DERECHOS DEL PROMITENTE COMPRADOR

Fecha: 1º febrero 1988.

JOSE EDUARDO ECHEVARRIA SILVERA cede a "El Buen Trato S.C.I." quien acepta todos los derechos de promitente comprador del establecimiento comercial de Gaboto 1632.

Inscripción: Número 36, folio 130, Libro 2 de Compromisos de Compraventa de Establecimientos Comerciales.

27) N$ 7.200 00 20|pub. 21649 Ag.18-v.set.15.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS MATRIZ C. A. S. A.

Cooperativa de Viviendas Matriz C.A.S.A., convoca a sus cooperativistas a que en un plazo de sesenta días a contar de la presente, efectivicen el retiro de los aportes sociales que hubieran integrado a la fecha. Retiro que habrá de efectuarse en Brandzen 1961, Esc. 304, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 19:00 horas.

27) N$ 9.600,00 20|pub. 21514 Ag.16-v.set.13.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 30 de los estatutos se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de setiembre de 1988 a las 10 y 30 horas en el local de Sarandí N.o 72 piso 2 de la ciudad de Salto para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados al 30 de junio de 1988.
2) Designación de dos asambleistas para que con el Secretario controlen el escrutinio y firmen además el acta que se labre luego de conocerse las resoluciones adoptadas.
3) Proceder a la elección de siete miembros titulares y suplentes respectvios e integrantes de la Comisión Fiscal.
4) Determinar la cuota social.
5) Designación de socios honorarios.

Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a los estatutos sociales si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario la asamblea sesionará con los concurrentes el día 25 de setiembre de 1988 a las diez horas. — La Comisión Directiva.

27) N$ 2.160.00 2|pub. 24294 Set.5-v.set.6.

COOPERATIVA BANCARIA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral covoca a elecciones a los señores asociados de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 12.179 del 4 de enero de 1955 el Decreto Reglamentario del 31 de agosto de 1955 y los artículos 28, 39 y 41 de los estatutos sociales a efectos de elegir cinco titulares para integrar el Consejo Directivo para el período 1988|1992, tres miembros de la Comisión Fiscal y tres miembros de la Comisión Electoral para el período 1988|1990 todos ellos con sus respectivos suplentes.

El acto eleccionario se realizará el día 14 de setiembre de 1988 de 14 a 21 horas en el local social de Cooperativa Bancaria calle Zabala 1367 planta baja. — Montvideo, agosto de 1988. — Comisión Electoral.

De interés para los señores asociados
Estatutos sociales

Artículo 28. El Consejo Directivo se compondrá de nueve miembros honorarios, quienes ejercerán sus funciones por cuatro años. Se renovarán cada dos años en número de cuatro o cinco según corresponda pudiendo ser reelectos.

Artículo 39. La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros designados por los asociados al tiempo de la elección del Consejo Directivo y de la Comisión Electoral. Ejercerán sus funciones por dos años, pudiendo ser reelectos.

Artículo 41. Habrá una Comisión Electoral compuesta de tres miembros designados conjuntamente con las demás autoridades que durarán dos años, pudiendo ser reelectos.

Reglamento de elecciones

Artículo 4. Son electores y elegibles los asociados de la Cooperativa Bancaria que llenen las condiciones exigidas por los estatutos sociales (Arts. 11 Inc. C, 18 y 50).

Artículo 5. Para poder ejercer el derecho de voto los sufragantes justificarán su identidad con la Credencial Cívica Carné de Identidad Policial. Carne de Caja de Jubilaciones Bancarias, Carné Social de Cooperativa Bancaria, Carné de la Asociación de Bancarios del Uruguay o en su defecto con un certificado de la Gerencia o Administración de la Institución a que pertenezcan que acredite su identidad.

Artículo 6. La elección se hará por voto secreto. Los candidatos se ordenarán conforme al sistema preferencial de suplentes y la adjudicación de cargos se ajustará al sistema de repreesntación proporcional.

Afiliados del Interior

Artículo 43. Los afiliados del interior del país emitirán el voto por medio de carta certificada dirigida a la Comisión Electoral que debe ser entregada a una oficina de correo con la suficiente anticipación para que llegue a su poder antes del cierre del acto eleccionario careciendo de valor las que se reciban con posterioridad.

Artículo 44. Los votos serán retenidos en el correo y retirados y empaquetados por la persona que designe la Comisión Electoral en presencia de los delegados de las agrupaciones electorales que serán citados previamente al efecto.

Artículo 45. El voto será secreto y para su emisión se seguirá el siguiente procedimiento:

a) El elector deberá colocar la hoja de votación dentro de un sobre especial.

b) Dicho sobre tenura un talón donde el votante deberá anotar su nombre y apellido número de afiliado a la Cooperativa y estampar su firma.

c) Recibido el sobre por la Comisión Electoral ésta deberá verificar la autencidad de la firma y la condición de habilitado para votar.

D) Acreditados dichos extremos, el voto quedará aceptado por lo que deberá desprenderse el talón e introducirse el sobre en una urna.

27) N$ 15.600.00 5|pub. 24209 Set.5-v.set.9

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.
(G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1988 a las 15.30 horas, en la sede social calle Cerrito 507, Esc. 48 para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos escrutadores de votos (artículo 29).
2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados, con dictamen del Síndico, del Ejercicio Fiscal finalizado el 30 de junio de 1988 y proyecto de distribución de utilidales.
4) Elección de cinco directores titulares y 4 suplentes los que permanecerán en sus cargos hasta el 30 de junio de 1992.
5) Elección de un Síndico titular y uno suplente que permanecerá en su cargo hasta el 30 de junio de 1990.
6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretorio (Art. 29).

Nota. — El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir a la Asamblea, los señores accionisaas deberán depositar en la caja de la sede social las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o extranjero a cambio de las cuales se les entregará un billete de entrada al local de la Asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — El Directorio.

27) N$ 11.520.00 8|pub. 23871 Set.1º-v.set.12.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno y en los autos caratulados: ANTEL c./ BALCON AL SOL S. A. y Otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 16|88), se cita, llama y emplaza a Balcón al Sol S. A. y a Ricardo Travieso Rizzutti, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 20 de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43751 Set.1º-v.oct.13.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "De Fuentes Fagúndez, Rodolfo E. y otros c|RAUL MONTEMURRO y otra - Cesación de Condominio", (Ficha C. Nº 1274 del año 1987), emplázase por el término de noventa días a Margarita Pou Cardozo a estar derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele De-

fensor de Oficio, con quien se seguirán adelante
los procedimientos. — Montevideo, 20 de mayo
de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria
Adjunta,
27) N$ 7.500,00 30|pub. 18545 Ag.30-v.oct.10.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Tercer Turno, en autos caratulados: AGRO-
PAL S. A. - "Concordato Preventivo Judicial"
(Ficha: V|2|84), se convoca a la Junta de
Acreedores a realizarse el día 13 de setiembre
a las 13 horas, en la Sede del Juzgado, sita
en 25 de Mayo N 523, Piso 3º.
Se previene que el balance y demás docu-
mentos presentados por la sociedad, la pro-
puesta de concordato y el informe pueden
en todo tiempo ser examinados en la Oficina
del Juzgado. — Y a los efectos legales se ha-
cen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro
de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.
— Escribana Julia A. Oliver. Actuaria Ad-
junta.
27) N$ 3.000 00 10|pub. 22345 Ag.22v.set.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL
contra JORGE EDUARDO GOLDARACENA PAN-
ZELLA, "Juicio Ejectuivo" (Ficha: H. 190/87),
se cita y emplaza a Jorge Eduardo Goldaracena
Panzella a fin de que comparezca a estar a
derecho por el término de noventa días, bajo
apercibimiento de designarle Defensor de Ofi-
cio. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Juan
Carlos Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43750 Set.1º-v.oct.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Cuarto Turno, en autos caratulados: "Antel c.|
ANGEL ALBERTO PEREYRA CERANTI - Jui-
cio Ejecutivo" (Ficha H. 218|87), se cita y em-
plaza a Angel Alberto Pereyra Ceranti a fin de
que comparezcan a estar a derecho por el tér-
mino de noventa días, bajo apercibimiento de
designarle Defensor de Oficio. — Montevideo,
26 de mayo de 1988. — Esc. Mireya Montemu-
rro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 44112 Ag.22-v.oct.3.

EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sex-
to Turno, en autos caratulados: "Banco de Mon-
tevideo c|FYBO S. A., Ejecución de Hipoteca".
(Ficha B|1288|84), se dispuso: I) Notificar a Ro-
berto Ribas Abalo como titular del derecho de
usufructo constituido a su favor por Fybo S. A.,
sobre el solar, edificio y mejoras empadronado
con el N.o 6.420(sito en la Segunda Sección
Judicial de Montevideo que, por providencia
N.o 20.698 de fecha 18 de octubre de 1984 se or-
deno la venta en subasta pública del inmueble
referenciado; II) Citarle y emplazarle por no-
venta días corriendo el término junto con el de
la notificación, para la comparecencia en los au-
tos, bajo apercibimiento de la designación de
Defensor de Oficio. — Montevideo. 12 de agosto
de 1988 — Esc. Martha Fernández Moledo. Ac-
tuaria.
27) N$ 12 000.00 30|pub. 22112 Ag.22-v oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Séptimo Turno, y en los autos caratulados:
ANTEL c./ JUAN PEDRO CIERI QUINELLI,
"Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 378|87), se cita,
llama y emplaza a Juan Pedro Cieri Quinelli,
por el término de noventa días, a estar a de-
recho en autos, bajo apercibimiento de desig-
nársele defensor de oficio, con quien se segui-
rán estos procedimientos. — Montevideo. ma-
yo 25 de 1988. — José M. Cestau Dopeso.
Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43748 Set.1º-v.oct.13.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Séptimo Turno, y en los autos caratulados:
"ANTEL c/JUAN PEDRO CIERI QUINELLI -
Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 378|87), se cita,
llama y emplaza a Juan Pedro Cieri Quinelli
por el término de noventa días, a estar a de-
recho en autos, bajo apercibimiento de desig-
narsele defensor de oficio, con quien se se-
guirán estos procedimientos. — Montevideo,
mayo 25 de 1988. — José M. Cestau Dopeso,
Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44113 Ag.22-v.oct.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Le-
trado de Primera Instancia en lo Civil de 14º
Turno caratulados: "Alicia Rubbal de Cumino c|
SUCESORES DE MARIANO ALMENARA BAL-
LON - Escrituración Judicial" - (F. C 19|1988),
se cita, llama y emplaza a los herederos de Ma-
riano Almenara Ballon, para que comparezcan
ante esta Sede dentro del plazo de noven-
ta días a deducir sus derechos y bajo apercibi-
miento de designarles Defensor de Oficio, y a
estos efectos se hacen estas publicaciones. —
Montevideo, 5 de agosto de 1988. — María Lui-
sa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 22067. Ag.29-v.oct.7.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Decimoquinto Turno, dictada en autos: MOTO
PART LTDA. "Concordato". (Ficha C|2|237|88),
se hace saber que por auto N 7.847 de fecha 26
de julio de 1988, se concedió a la firma Moto
Part Ltda. una moratoria provisional por 120
(ciento veinte) días, se ordenó comunicar al Re-
gistro General de Inhibiciones, se designó al
contador Carlos Cochiararo a los fines dispues-
tos por el artículo 1.532 inciso 2º del C. de
Comercio.
Se convoca a los acreedores a la junta que
se realizará en esta Sede el día 15 de setiembre
a las 14 horas en que se dispondrán las pre-
venciones del referido artículo 1.532 infine. —
Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc Mar-
tha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 7.000,00 20|pub. 23206 Ag.29-v.set.23

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
de Paz Departamental de la Capital de Tercer
Turno se hace saber que ante este Juzgado se
presentaron HILDA LOLA VALLARINO de SI-
MOIS (Ficha V 151|85) por sí y en representación
de su menor hijo Leonardo Ulises Simois Va-
llarino y Alfredo Lauro Simois Vallarino y Ri-
cardo Simois Vallarino solicitando la escritura-
ción de oficio del siguiente bien:
Terreno con mejoras sito en la 7.a Sección
Judicial de Canelones, Balneario Parque del Pla-
ta, padrón actual 3047 (antes 30645) señalado co-
mo solar 9 manzana 273 de la Fracción A2 del
plano Agr. Carlos A. Mac Coll Inscripto en la
Oficina Técnica Departamental de Canelones con
el N.o 1913 el 14|8|43 según el cual tiene una
superficie de 420 m.c. con 14 mts. de frente
al Noreste a calle 9 por 30 mts. de fondo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a
los promitentes vendedores Jorgelina Eusebia
Acevedo Garallalde y Evio Geronimo Caetano o
a sus sucesores a cualquier título para que com-
parezcan a estar a derecho en este juicio den-
tro del término de treinta días bajo apercibi-
miento de nombrársele defensor de oficio a los
efectos legales. — Montevideo. 16 de agosto de
1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 5.500.00 10|pub. 23267 Ag.29-v.set.9.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz Departamental de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
de Paz Departamental de la Capital de Primer
Turno, en autos: "Paperán Eduardo contra ES-
COBAR CONDE, JOSE JUSTINO. Regulación
de honorarios" (Ficha A. 242|80) se cita. llama
y emplaza a los herederos, de José Justino Es-
cobar Conde para que comparezcan a estar a
derecho en autos dentro del término de no-
venta días. bajo apercibimiento de designárse-
le defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publi-
caciones — Montevideo, 3 de agosto de 1988.
— Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 22957 Ag.24-v.oct.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
de Paz Departamental de la Capital de Sexto
Turno, en los autos radicados ante este Juz-
gado, caratulados: ANTEL c./ILHA ROSA AR-
MANDO, "Juicio Ejecutivo (Ficha B. 820/87),
se cita y emplaza por edictos a Ilha Rosa Ar-
mando, a fin de que comparezca a estar a
derecho por el término de noventa días, bajo
apercibimiento de designársele Defensor de Ofi-
cio. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. —
María Cristina Partelí, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44114 Agto. 23-v.oct.4.

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado de Paz Departamental de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora
Juez de Paz Departamental de la Capital de
Decimocuarto Turno, en autos: "Soroa Alva-
rez, José Florencio c. GLAUCO CUESTA BE-
NITEZ y Otra - Escrituración forzada" (Fa.
1925/87), se hace saber que en esta Sede se
presentó José Florencio Soroa Alvarez, solici-
tando escrituración forzada de un solar de
terreno baldío, ubicado en la Vigésima Sec-
ción Judicial del departamento de Montevideo,
empadronada con el Nº 165.663, el que según
Plano del Agrimensor Víctor E. Selasco de
7 de abril de 1926 inscripto en la Dirección
de Topografía el 6 de mayo de 1926. se com-
pone de una superficie de 280 m. 42 cm. y
se deslinda así: 12,219 m. al SE de frente a
la calle Zubillaga; 22,95 m. también de frente
a la calle Ascasubi por ser esquina; 12,219
m. al NO linda con el solar 2; y 22,95 m.
al SO linda con solar 4.
En consecuencia se cita llama y emplaza
a Glauco Cuesta Benitez y Gladys Cruz Pérez
a estar a derecho en estos autos en un plazo
de treinta días, bajo apercibimiento de desig-
nársele Defensor de Oficio. con quien se se-
guirán estas actuaciones. — Y a los efectos
legales se hacen estas publicaciones. — Mon-
tevideo, 15 de marzo de 1988. — Sylvia Gar-
mendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.500,00 10|pub. 22133 Ag.22-v set.5.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora
Juez de Paz Departamental de la Capital de
Decimocuarto Turno. en autos: "Patrón de Ri-
vero, María Azucena y otros c.| ODORICO CAN-
TERA PEREIRA y otros - Oblac. y Consig. (Fi-
cha 340 bis|88). se cita y emplaza a Odorico,
Aída, Braulio Enrique, Agustín, Laura Danie-
la y Aúrea Cantera Pereira, Juliana Pastor Ele-
da Vidal Pérez, Ilda Rabiolo, Estanislao Ro-
dríguez y Juan Nicola y|o sus sucesores a cual-
quier título, a estar a derecho en estos autos
en el plazo de noventa días, bajo apercibimien-
to de designárseles Defensor de Oficio con
quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los
efectos legales se hacen estas publicaciones —
Montevideo. 26 de abril de 1988. — Sylvia Gar-
mendia de Cabrera, Actuaria
27) N$ 10 500,00 30|pub. 20539 Ag.5-v.set.16.

PROMITENTES VENDEDORES
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
de Paz Departamental de la Capital de Decimo-
quinto Turno, dictada en autos: Elsa Antonia
Amodio y otra c.|Promitentes vendedores, MA-
RIO FERREIRA y LOLA GALAN GIL "Escri-
tudación Judicial" (Ficha 1229|85). se hace sa-
ber que se solicitó la escrituración judicial del
siguiente bien: Solar de terreno sito en la Sép-
tima Sección Judicial de Canelones. hoy 18a.
Paraje Las Toscas, señalado con el No. 16 de
la manzana R-18 empadronado en mayor área
con el No 626 hoy padrón No. 2074, en el pla-
no del Agrimensor Uruguay Beca de enero de
1946, inscripto en Catastdo el 28 de marzo de
1946, según el cual tiene una superficie de 625
metros que se deslinda así: Suroeste con fren-
te a la calle No 10: al Suroeste con el solar
No. 15; al Noroeste. con el solar No. 27 y al
Noreste. con el solar No. 17
En consecuencia. se cita, lama y emplaza a los
promitentes vendedores Mario Ferreida y Lola
Galán Gil o a sus sucesores a cualquier título
para que comparezcan a estar a derecho en es-
te juicio dentro del término de noventa días
bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la
escdituración solicitada. — Montevideo. octubre
22 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto. Ac-
tuaria.
27) N$ 16 500 00 30|pub 21431 Ag 16-v set 27.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez
de Paz Departamental de la Capital de Decimo-
quinto Turno en autos caratulados: Abate Emi-
lia y otro c| HEREDEROS DE JESUS PARDO
"Escrituración judicial" (Ficha 1140|88) tramita-
dos ante esta sede se hace saber que según

compromiso de compraventa otorgado el día 21 de setiembre de 1959 el señor Jesús Pardo Lea prometió vender a Vicente Patitucci Rotondaro casado con Emilia Abate y Vicente Abate soltero, quienes prometieron comprar el solar de terreno sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 163264 en mayor área hoy padrón individual N.o 101.312 que tiene una superficie de 592 ms. 92 dms. de frente a la calle Martín Berinduague cuyo ejemplar fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2776 al F.o 5949 del L.o 102 el 23 de setiembre de 1959.

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Jesús Pardo a otorgar la escritura de compraventa de referencia, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Además por este mismo medio se les notifica de que: a) Ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se tramitó la sucesión de Jesús Pardo Lea, (Ficha 587/64) en la que por auto Nº 997 del 16 de marzo de 1970, se declaró único y universal heredero del causante a su hijo legítimo Luis Antonio Patitucci Abate sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Emilia Abate de Patitucci.

b) Según documento privado otorgado el 23 de julio de 1971, Vicente Abate cedió a Pascual Genovese la mitad indivisa del referido bien;

c) Por documento privado otorgado el 26 de octubre de 1972, se rescindió de común acuerdo la cesión de promesa de compra venta citada en el párrafo anterior;

d) Por escritura pública autorizada el 31 de mayo de 1977 ante la escribana Aida Esther Plaisance, los esposos Vicente Abate Sicilia y Carolina Di Patti Méndez cedieron la mitad indivisa de los derechos y obligaciones resultantes de la promesa originaria a Emilia Abate de Acosta.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 15 días del mes de agosto de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 10.000,00 10/pub. 23266 Ag.29-v.set.9.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 951/87), se presentó VIVES CANCELA MUIÑOS, solicitando la "escrituración judicial" del siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con los números 45.815, 47.908, 47.909, 54.034, 54.035, 54.036 y 57.949, hoy padrón individual número 191.602, señalado con el No. 15, manzana "B" en el plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo de julio de 1955, inscripto en Catastro con el No. 33.083 el 5 de noviembre de 1956, según el cual tiene una superficie de 615 metros cuadrados con 15 metros al S.O. de frente a calle No. 1.

Se cita y emplaza a los promitentes vendedores Viduila Fina o Cupertina Pellechea de Negro, Carlos Ramón, Juan Negro Pellechea, María Beatriz Albana Negro Pellechea, Roberto Daniel Negro Pellechea, Raúl Eusebio Negro Campanela y María Teresa Mortola, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en este expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 16.500,00 30/pub. 20282 Ag.5-v.set.16.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "López Elida C/FRANCISCO EDGARDO CANDIA Oblación y Consignación" (C 986/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Edgardo Candia, a la audiencia de oblación fijada para el día 2 de diciembre de 1988, a las 15 horas. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30/pub. 21996 Set.2-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ELISEO MIRA ANDRADE - MANUEL COTELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 106/88) se cita, llama y emplaza a Eliseo Mira Andrade y Manuel Cotelo, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, abril 28 de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43752 Ag.5-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz de Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en autos caratulados: ANTEL c/MAJIN JAIME FOLCH HENRY "Juicio Ejecutivo" (Ficha 148/88), se cita, llama y emplaza a Majín Jaime Folch Henry, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, abril 28 de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43749 Ag.5-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz de Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/CLUB DE BOCHAS JUAN JACKSON "Juicio Ejecutivo" (Ficha 107/88). se cita, llama y emplaza a Club de Bochas Juan Jackson, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo mayo 20 de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43753 Ag.5-v.set.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mirta Gisel c/RUBEN OMAR ROSETTI - Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 291/86), se cita, llama y emplaza a Rubén Omar Rosetti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (R. 20/4/55) 30/pub 43509 Jul.25-v.set.5.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Ricardo Carlos Cánepa, por el término de noventa días. para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Casella Stella Maris c/ RICARDO CARLOS CANEPA - Guarda" (Ficha B.-77/88); bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30/pub. 20771 Ag.9-v set.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se cita. llama y emplaza a María Avelina Arguiñarena. por el término de noventa días. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Langhain Oscar Alfredo y otra c/ MARIA AVELINA ARGUIÑARENA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 153/87). bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio — Montevideo. 6 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/4/55) 30/pub. 43668 Jl.29-v.set.9.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Marín Orlando c/MARTINEZ, AMELIA - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 242/87). se cita, llama y emplaza a estar derecho en estos autos a Amelia Martínez. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo. 23 de julio de 1988. — Nelly H García de Cestau. Actuaria

27) N$ 6.000,00 30/pub. 20972 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Zuvaldi Jacques, Carlos Enrique y Arriagada Acosta, Patricia c/ OXLEY, JUVENAL I. y ALMADA, MARTA GRACIELA - Pérdida Patria Potestad" (F. C./61/88), se cita, llama y emplaza a Juvenal I. Oxley y Marta Graciela Almada, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). 19 de mayo de 1988. — Esc. Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 43848 Ag.9-v.set.20.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Rivero Leonel Ercilio - Posesión Notoria de Hijo Natural" (F. 1251/87) se cita llama y emplaza a los presuntos Herederos de Carmen Ubaldina Rivero Lapido para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30/pub. 24048 Set.5-v.oct.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Estela, Walter c/ CASEP, ELIZABETH, P. P. P. (Ficha: B/179/88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Elizabeth Casep, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/4/55) 10/pub. 44102 Ag.22-v.set.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en los autos: "Martínez, Alba c/CHAMPON, OSVALDO - P. P. P." (Ficha B. 298/87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Champón, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 4351? Jul.26-v.set.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a don Edison Omar González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Godoy, Ana María c/ GONZALEZ, EDISON OMAR "Auxiliatoria de pobreza y P.P.P." (Ficha B 29/88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 43583 Jl.27-v.set.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: RIOS ANA MARIA con ALVAREZ ARIEL ANDRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T C 29/88). se cita. llama y emplaza a: Ariel Andrés Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1988 — Esc. Gloria Corrales Gofii. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte. 30/pub. 43831 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De Vita Arhancet, Julio César y María Cristina Rodríguez Delgado c/ ROSA MIRABALLES - P.P.P." (Ficha B. 230/86). se cita, llama y emplaza a Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días,

bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42585 Ag.5-v.set.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera, Gladys Mabel y Luis Fernández c. MIRIAM LUISA ESTEVEZ RUIZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B.|301|88), se cita, llama y emplaza a: Miriam Luisa Estévez Ruiz o Mirian Luisa Estéves Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, veintiuno de julio de 1988 — Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43859 Ag.22-v.oct.3.

DENUNCIA DE FALLECIMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA BARCZA TROSZTLER "Denuncia de fallecimiento (Ficha S. 1013|87), se dispuso la apertura de la sucesión de María Barcza Trosztler, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se realizan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 22 de marzo de 1988 — Susana Musto de Carredori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 7619 Ag.26-v.set.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VILLA (F. 323|88). "Herencia Yacente". citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos — Con habilitación de Feria. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 20|pub. 17934 Ag.23-v.set.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, FRANCISCO o FRANCISCO CAMILO RODRIGUEZ GIHARSI o GIHARZI "Herencia Yacente" (Ficha D. 1160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 4.000,00 20|pub. 23909 Set.5-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se cita, llama y emplaza a Luis Alfredo Galarza por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Vivas Julia c| LUIS ALFREDO GALARZA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 90|86) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 43726 Ag.3-v.set.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS FERREIRA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SUAREZ GABRIELA SOLEDAD c/ JOSE LUIS FERREIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B 84|88), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44103 Ag 22v oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Marino Navas, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dutra, Yolanda c/ ROBERTO MARINO NAVAS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 186|87), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44099 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don Fernando Daniel Levy por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dos Santos, Alicia Mirtila c/FERNANDO DANIEL LEVY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 98|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44042 Ag.22-v.oct.3.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Alfredo García, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gil, María Alicia c./ GARCIA, ALFREDO - "Pensión Alimenticia" (Fa. P.184|87), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estas publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44127 Ag.30-v.oct.10.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Alfredo García para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gil, María Alicia c./GARCIA, ALFREDO, "Pensión Alimenticia" (Fa. P. 184/87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estas publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R./20/4/55) 30/pub. 44127 Agto.23-v.set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Malletti Ricci De Rodríguez, Fausta Daniela C/GUILLINEA, CAROLINA, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 32|986), se cita, llama y emplaza a Carolina Guillinea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 6 de junio de 1988 — Esc. Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 43950 Ag.15-v.set.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos: "Pereira; María Raquel c| DEPAULI, AMADO - P. P. P. (Ficha B.|148|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Depauli, Amado. para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo. 26 de julio de 1988 — Escribana Raquel Agnetti. Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43775 Ag.5-v.set 16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERT DE RAMIREZ MARIA o MAMER MERECH de RAMIREZ, MARIA "Herencia Yacente" (Ficha S. 608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 20|pub. 23908 Set.5-v.set.30.

P.P.P.
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: SEMINO CORREA BLANCA BEATRIZ con SILVA LOPEZ EFRAIN ANTONIO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 70|88), se cita, llama y emplaza a: Efraín Antonio Silva López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 30 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43832 Ag.8-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados: "Quagliotto, Lilian Eugenia s.|CASTRO, JUAN - P P. P." se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan Castro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo 14 de junio de 1988. — Maris Rivoira Almenar, Actuaria Adjunta. — Ma. del Pilar Freire Cruz. — Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 43044 Jl.29-v set.9.

ARTIGAS

HALLAZGO
Juzgado de Paz Departamental de Artigas
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber a quien fuere su propietario que el dieciocho de abril del corriente año en calle Lecueder entre Rincón y Treinta y Tres fueron hallados extraviados mil dólares americanos.
Intímase a quien fuere su propietario a presentarse ante esta sede a retirarlos previa justificación de su dominio bajo apercibimiento de proceder de acuerdo al artículo 723 del Código Civil.
En fe de ello y de mandato legal se expide el presente en Artigas a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) (C.C.) 10|pub. 44257 Ag.29-v.set.9.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Cardozo, Nelso y Carrales, Selva Martha c/ FLORES, SUSANA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. Nº 419|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Flores, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. (Publicación gratuita en "Diario Oficial" Ley 13 209, Art. 2º). — Las Piedras, 31 de mayo de 1988). — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44093 Ag.22-v.oct.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CATENACIO ROBERTO Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. Nº 524 año 987) se hace saber que ante este Juzgado se ha present[illegible] Roberto Catenacio iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo legítimo de Ruperto Catenasso o Ruperto Catenaso o Ruperto Catenasso Bordat o Roberto Catenacio y de Flor de Lys Pérez Dutra o Flor de Lis Pérez Dutra.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de los antes nombrados así como a todos los que pudieren considerarse con derechos e intereses en este juicio para que los deduzcan en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Las Piedras, 21 de marzo de 1988 — Esc Horacio H Granero Actuario Adjunto.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 19370 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Carballo, Silvia Alicia c/JUAN CARLOS SOSA, "Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 182/1988), se cita llama y emplaza a Juan Carlos Sosa por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 13 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43710 Agto.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "Fernández, Waldemar Moisés y Ema Teodora Lecuna. c/MARIO RIVEIRO y CARMEN PEREZ. - P. P. Potestad", (F/C|214|1988), se cita, llama y emplaza a Mario Riveiro y Carmen Pérez a estar a derecho en autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44236 Ag.30-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Rossa de Scayola, Nelly y Pablo Estanislao Scayola c/JOSE HERIBERTO ROMERO - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 90|86), se cita, llama y emplaza a José Heriberto Romero y Eva Gladys Do Reis para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 28 de julio de 1988. — (Ley Nº 13.209). — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 43892 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Rossa de Scayola Nelly y Pablo E. Scayola c/JOSE HERIBERTO ROMERO y EVA GLADYS DO REIS - Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 92|1986) se cita, llama y emplaza a José Heriberto Romero y Eva Gladys Do Reis, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y con un plazo de noventa días. — Pando, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho — Dicha publicación está exonerada por ley Nº 13.209) — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 43891 Ag.11-v.set.22.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Almada, Esther c/JORGE FARTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 80|88) se emplaza a Jorge Farto a estar a derecho en estos autos, con el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43914 Ag.12-v.set.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Sosa, Elbio Gregorio y Elsa E. Wilebald de Sosa c| ENRIQUE DE LEON y MARA ELENA CABRERA - Pérdida de la Patria Potestad (Fa. C. 79|88), se emplaza a Enrique De León y Marta Elena Cabrera a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 15 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43690 Ag.2-v.set.13.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ojeda, Eugenio c| IRMA CASTRO - Juicio de Guarda" (Fa. C. 86|88), se emplaza a la demandada de autos, señora Irma Isabel Castro Arce a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 23 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 6 000 00 30|pub. 19693 Ag.2-v.set.13.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Giménez Horlandina Perfecta y otros contra CAYRUS EMILIO A. y otros. Cesación de condominio" (Fa. 287|88) se cita, llama y emplaza a Noel Atilano Cayrus Corujo. Nerys Oseas Cayrus Corujo, Hilda Delia Cayrus Corujo, María Emilia Cayrus Corujo. Roberto Emilio Cayrus Corujo, Néstor Emir Cayrus Corujo y Eliazar Israel Cayrus Corujo. a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Carmelo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 22794 Ag.24-v.oct.5.

DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO CIVIL DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "IRRAZABAL ARROSPIDE, MANUEL ENRIQUE - Concurso Voluntario Civil de Acreedores" (Ficha A. 243|984), se hace saber que en la Junta de acreedores de fecha 3 de mayo de 1988, se designó Síndico a la Dra. Aída Conde de Devitta.

Se previene: Que deberán ser entregados a la misma todo lo que se adeudare a los concursados, de conformidad con el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil. — Durazno, 16 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 21853 Ag.22-v.set.5.

LAVALLEJA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: "Mainentti Hugo Oscar. Abril Luis y Mainentti de Fernández Elba c| ESTHER MAINETTI MARESCA y otra Cesación de Condominio" (Ficha Nº 294|82), se cita llama y emplaza a Elbio Mainentti Maresca, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas 29 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 19812 Ag.26-v.set.8.

EMPLAZAMIENTO ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Pimienta Fermín y Juarez Cayetano Joseta c| HOR HUGO y GHERSI MIRTA - Escrituración Judicial" (Fa. 136|88), se cita, llama y emplaza a Hugo Hor y Mirtha Ghersi para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 22 de julio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 20407 Ag.5-v.set.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a María del Rosario Vega Vilches para que comparezca a estar a derecho en los autos: "VILCHE de VEGA NICASIA "Sucesión" (Fa. 184|88) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19286 Jl.28-v.set.8

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "NIS JACINTA - "Herencia Yacente" (Fa. 175/88) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil que el intestado Jacinta Nis falleció en la Lorencita, Octava Sección de Lavalleja, el día 1 de agosto de 1918, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de la citada causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, junio 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 7.000.00 20|pub. 16182 Ag.2-v ag.15. Set 2-v.set.15.

MALDONADO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se cita, llama y emplaza a los señores Luis Angel Raymundo y María Claudelina Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "Oxley Prieto, Wilson Ramón c| LUIS ANGEL RAYMUNDO y MARIA CLAUDELINA PINTOS - Escrituración Judicial" (Fa. 334|84), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 10 de junio de 1988. — Dra. Mary Alonso Fiumini, Juez de Paz.
27) N$ 6.000 00 30|pub.19711 Ag.2-v.set.13.

PAYSANDU

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: "Rodríguez Rodríguez, María Isabel contra PEÑALVA, JUAN ANGEL y BARRIOS, ESTELA MARY. Juicio de Guarda" (Ficha C. 10|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Angel Peñalva y Estela Mary Barrios, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que se ha decretado auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 20 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43547 Jl.26-v set.6.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Capdeville, Aldo Uruguay y Olivera de Capdeville, Elida Marcelina contra FALERO, HUMBERTO y MACHADO ZULLY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Fº Nº 30|988), se cita, llama y emplaza a Zully Margot Machado, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. — Fray Bentos, junio 22 de 1988 — Firmado: Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44142 Ag.24-v oct.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Sosa, Gotofredo María y Rodríguez de Sosa, Norma c/ARELLANO, MISAEL LEONEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 2|988), se cita, llama y emplaza a Misael Leonel Arellano para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44040 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Sosa, Godofredo María y Rodríguez de Sosa, Norma c/GUEDES, FELIX y GUTIERREZ, MIRIAM - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 1|988), se cita, llama y emplaza a Félix Guedes y Miriam Gutiérrez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44039 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a José Antonio Gómez, para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Ojeda, Delma c.| GOMEZ, JOSE ANTONIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M.c 8|988), y "Ojeda, Delma c.| GOMEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio por causal" (Ficha A. 9|988), y para la audiencia de conciliación del día 21 de setiembre de 1988 a las 14 y 15 horas ante el Juzgado de Paz, Cuarta Sección Judicial de Río Negro, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Young, mayo 6 de 1988. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44082 Ag.22-v.oct.3.

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Pedro Cándido Cabrera y otros c.| VICENTE VENCEDOR CABRERA y otros - Cesación de Condominio" (A.| 34|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Baldomero Julián Cabrera, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 20 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500,00 30|pub. 20514 Ag.5-v.set.16.

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
DIRECCION DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Se cita a interesados en el Nicho Nº 103, Sección "B", Piso 1º, del cementerio de la ciudad de Rocha, registrado a nombre del señor RAMON HUTTON, a los efectos de que concurran a deducir los derechos sobre el mismo, a la Dirección antes indicada, en un plazo que vence el próximo 2 de setiembre de 1988.
27) (C.C.) 10|pub. 44057 Ag.22-v.set.5.

RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "Pérez Javier Ramón c/Sucesores de JAVIER RAMON CARDOSO CARDOSO - "Reconocimiento de Paternidad" (F. 225|85), se cita y emplaza a los sucesores de Javier Ramón Cardoso a estar a derecho en estos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 7 500,00 30|pub 22230 Ag.22-v.set.5.

SALTO

SEGUNDO CERTIFICADO DE RESULTANCIAS DE AUTOS
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "NICOLINI de FERRADINI EMMA y otras - Segundo Certificado de Resultancias de Autos" (Fa. 190|86), se presentaron Emma Nicolini de Ferradini por sí y como curadora de su hija legítima Marta Ema Ferradini Nicolini, Mercedes Marina y María Margarita Ferradini Nicolini, solicitando expedición de Segundo Certificado de Resultancias de autos recaídos en los autos caratulados: "Ferradini, Olivio Anastacio o Anastasio - Sucesión" (La. A.|Nº 628|77), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, donde fueron declarados herederos del causante sus hijas legítimas llamadas: Marta Emma, Mercedes Marina, y María Margarita Ferradini Nicolini, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite por sus gananciales y en la relación de bienes se denunciaron los siguientes: A) Bien propio: Un terreno y sus mejoras situado en la primera Sección Judicial de Salto con una superficie de 518 mts. con frente a la calle Dr. Morquio y empadronado con el Nº 6664; B) Bien ganancial: Un terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto con una superficie de 566 mts. 50 dms. con frente a calle Dr Morquio y empadronado con el Nº 6665, con fecha 25 de octubre de 1978 se expidió el primer certificado de resultancias de autos.

En consecuencia se cita, lama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dichos bienes, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 28 de junio de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental de Salto.
27) N$ 6.550,00 10|pub. 21845 Ag.22-v.set.5.

SORIANO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NORA GARCIA DE BONINO y CARLOS MARIA BONINO GARMENDIA, solicitan emancipación de: Sofía Gabriela Bonino García (Ficha Nº 368, año 1988), se hace saber que por decreto Nº 3319 de fecha 25 de julio de 1988, fue concedida la emancipación para ejercer el comercio a la menor Sofía Gabriela Bonino García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 22293 Ag.22-v.set.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Mercedes

Juzgado Letrado de Primera Instancia de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Juan Carlos Brins c/LEONARDO ARRIETA y CARLOS BRINK o MATILDE CARLOTA BRINS - Posesión Notoria de Estado Civil" . (Ficha Nº 507 año 1987). se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Carlos Brinks, promoviendo demanda de Posesión Notoria de Estado Civil, de hijo legítimo de Leonardo Arrieta y Carlota Brink o Matilde Carlota Brins; y por consiguiente de hermano legítimo de Carlota Arrieta Brink.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a a cuantos tengan interés o se consideren con derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 11 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 12.000,00 30|pub 21288 Ag.15-v.set.26.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU, JOSE; JUANA AROSTEGUI DE UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU; ANGELA UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU DE EIZAGA; ANDRES TRINIDAD EIZAGA - Sucesiones" (Ficha B. 53|1988), se cita, llama y emplaza a los herederos de Jose Uthurburu o Uturburo o Ithurburu y de Juana Arostegui de Uthurburu o Uturburu o Ithurburu; Teresa, Dominga, Juan José, Petronila y Clemente Uthurburu o Uturburo o Ithurburu Arostegui y a sus sucesores y a los herederos de Andrés Eizaga y Angela Uthurburu o Uturburo o Ithurburu de Eizaga, Eusebio Irineo, Irma Aurora Alcides Patricio y Adela Benjamina Eizaga Uthurburu o Uturburu o Ithurburu y sus respectivos herederos, para que manifiesten en el término de noventa días si aceptan o repudian la herencia. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 15 de [illegible] de 1988. — Esc. Roberto Fernández Alivera, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43515 Jul.26-v.set.6.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA

ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución: Nº 765 de fecha 18 de agosto de 1988.

Sección Judicial: Decimosegunda - Zona: Rural.

Padrones Números: 6655, 6731, 6732, 8868, 8986, 6660, 6808, 6916, 7445, 7446, 7602, 7619, 7677, 7683, 8842, 1899, 1908, 1916, 1921, 1936, 10328, 10329, 10428, 10429, 9353, 9613, 10059, 10060, 10061, 10062, 10063, 10427, 10447.

Sección Judicial: Décimo-Tercera - Zona: Rural.

Padrones Números: 436, 1630, 1680, 113, 630, 1676, 1690, 1691, 1692, 1706, 1714, 191. — Tacuarembó, agosto 22 de 1988. — Luis Pachiarotti, Escribano Municipal.
27) (C. C.) 3|pub. 44342 Set.5-v.set.7.

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: BARBOZA, HUGO "Concurso necesario" (Ficha A. Nº 401|81) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, 18 de Julio 181, el día 17 de octubre del corriente año, a las 13 horas.

Se previene: 1) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 959 del C.P.C. — Tacuarembó, 16 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 10.000,00 40|pub. 22884 Ag.24-v.oct.20.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "Ramos Gladys Ramona c|SUCESORES DE LEOCADIO CAMEJO PASTOR. Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha A| 624|87), se hace saber que se ha presentado Gladys Ramona Ramos iniciando los procedimientos tendientes a constatar la Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Leocadio Camejo Pastor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se crean con derechos a deducir en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 23135 Ag.29-v.oct.7.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 30 de agosto de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,868000
Argentina	Austral	0500			1,868000
Australia	Dólares Australianos	0105			11,920000
Austria	Chelín Austríaco	0700			1,242200
Bélgica	Francos Belgas	0800			13,150000
Brasil	Cruzados	1000			39,195000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			288,550000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			1,235800
España	Pesetas	2100			7,190000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			123,750000
Francia	Franco Francés	2600		U$S	1,000000
Holanda	Florines Holandeses	3100			6,340500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			2,109000
Italia	Liras	3500		U$S	1,688500
Japón	Yens	3600			1.387,000000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			135,110000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			6,897500
Portugal	Escudo Portugués	5200			1,652300
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			153,200000
Suecia	Coronas Suecas	5800			2,429000
Suiza	Francos Suizos	5900			6,456000
Venezuela	Bolívar	6200			1,576800
	Com. Econ. Europea	0202			35,700000
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,110400
				U$S	1,293070

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 25,75000	N$ 26,75000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,81000	" 0,86000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 380,00000	" 381,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 380,00000	" 381,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 380,00000	" 381,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1/9/88	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1/9/88	8 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1/9/88	9
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	1/9/88	9 1/4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1/9/88	3 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1/9/88	5
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1/9/88	5 5/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	1/9/88	5 1/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 428,5000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 123,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 6,5200
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 525,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27)

(C.C.) 1/pub. 44365 v-Set.6.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

Montevideo, 29 de agosto de 1988

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,871000
Argentina	Austral	0500		11,920000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,236700
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,156500
Bélgica	Francos Belgas	0800		39,230000
Brasil	Cruzado	1000		286,090000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,238500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,190500
España	Pesetas	2100		124,320000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,350500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,112500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,681500
Italia	Liras	3500		1.389,750000
Japón	Yens	3600		134,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,906500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,668100
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,300000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,416500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,461000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,577000
Venezuela	Bolívar	6200		35,600000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,108300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,295540

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 25,75000	N$ 26,75000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,78000	" 0,88000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 380,00000	" 381,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 380,00000	" 381,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 380,00000	" 381,00000	—

EURO - MERCADO

	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	8
New York LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	31|8|88	8 3|8
New York LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	31|8|88	8 11 16
New York LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	31|8|88	9 1|16
New York LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	31|8|88	9 3|8
New York LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	31|8|88	3 5|16
New York LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	31|8|88	5 1|16
New York LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	31|8|88	5 3|4
New York LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	31|8|88	4 3|4

METALES PRECIOSOS

Zurich	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	124.0000
New York	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	6.54
Zurich	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	534.0000
Zurich	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	432.10

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.G.) 1|pub. 44364 v-Set.6.

FE DE ERRATAS

Hacemos saber a los interesados que en la publicación de la Reforma de Estatutos de RAINBOW S. A. en lo sucesivo CHASE MANHATTAN INVESTMENTS (URUGUAY) S. A. aparecida en el "Diario Oficial" Nº 22.675 de fecha 4 de agosto de 1988, se deslizaron los siguientes errores:

Página 2378—C 1ª columna, en el título, donde dice: "Rainbow S A. en lo sucesivo Chase Manhattan Investiment (Uruguay) S. A." debe decir: "RAINBOW S. A. en lo sucesivo CHASE MANHATTAN INVESTMENTS (URUGUAY) S. A.".

Página 2378—C, 2ª columna, renglón 14, donde dice: ..."Chace"... debe decir: "Chase"...

Página 2378—C, 2ª columna, renglón 34, donde dice: ..."Investment"... debe decir: ..."Investments"...

Página 2378—C, 3ª columna, renglón 17, donde dice: ..."Investment"... debe decir: ..."Investments"...

Página 2378—C, 3ª columna, renglón 65, donde dice: ..."Raimbow"... debe decir: "Rainbow"...

—Quedan salvados los errores.

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24468 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS YANCEV o YANCEVI o JANCEVI o SANCEVI o JANCER CHEVAN. (Fa. F. 657|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24467 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO GONZALEZ AÑON. (Ficha F. 611|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21489 Ag.16-v.set.6.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PAULA MARTINEZ MAQUIOLI, (Ficha F. 811|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 24223 Set 6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DE LEON LUZARDO DE LOPEZ, (Ficha F. 859|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24259 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LEMA VILLAR - (Ficha F. 885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24253 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN UGARTE DE DIAZ; ESTEBAN DIAZ y JUAN ESTEBAN DIAZ o DIAS UGARTE, - (Ficha F. 913|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24319 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SIRONI GASPERINI - (Ficha F. 929|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 24314 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARENCO BAGNASCO - (Ficha F. 919|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24460 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI o LUIS MAGNO LO TUFO - (Ficha "D" N.o 685 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24318 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARTURO MILANTA ONETO (Ficha 174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24474 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ROMERO SILVA, (Ficha D|575|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24471 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIA GERTRUDIS GAMBETTA de VALLARINO y HECTOR LUIS VALLARINO PEDEMONTE - (Ficha d|851|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24465 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLEGARIO CARRILLO RODRIGUEZ, (Ficha F. 417|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24418 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LORENZO GONELLA SANSIBIERO, (Ficha F. 813|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 24449 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA DELGADO GUTIERREZ y AMERICO PEREZ FERNANDEZ. (Ficha F. 687|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OPLINIO CARDOZO, "Sucesión", (Ficha A 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24212 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN MURES LAGLEISSE o LAGLEYSE, "Sucesión" (Ficha A 723|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24315 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ZAVALA ANTOLA DE ISLAS, "Sucesión", (Ficha A 725|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24408 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO DORINO o AMERICO DORINO MARIANI, "Sucesión" (Ficha A 693|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24422 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO RAUL SPARANO, "Sucesión" (Ficha A 685|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24448 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA ELENA ESCRICH CAMOS DE MOREIRA y SALVADOR TOMAS MOREIRA ALONSO, "Sucesión". (Ficha A. 709|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24470 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTHER CARDONE BARRIOS, "Sucesión", (Ficha A 673|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24463 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DENEVI DIAZ MARIA ESMERALDA, "Sucesión" (Ficha S.|649|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24222 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS TERESA REBOSIO BANCHERO, (Ficha S. 597|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24261 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FRANCA o FRANCA SOUZA, en los autos: "FRANCA, EDUARDO. Sucesión" (Ficha 821|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24426 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RESTITUTO DONATO PEREZ, (Ficha S.34|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24421 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADHEMAR JUSTO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha S 839|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24458 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesión de don PEDRO GALLO DEBEJERES, (Ficha S. 783 del año 1988), emplazando a herederos, acreedores y demás interesados, y a sus hijos Pedro Gallo Carcer y María Berta Gallo Carcer para que comparezcan en el término de noventa días a deducir en forma sus derechos, y, en el caso de los últimos citados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 24485 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ PEREZ, RICHARD HOMERO, "Sucesión" (Ficha E 937|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24240 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RUGGERI SANGUINETTI, (Ficha E|997|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24253 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AGUIAR LEDESMA, (Ficha E|997|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24357 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LAGO BOFFA, (Ficha E|157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24249 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL COTELO RODRIGUEZ, (Ficha E|869|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24406 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BOADA, ROSA y TAFALIA BOADA, JOSE "Sucesiones" (Ficha E 953|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24450 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL CASTAÑO GANDOLFO (S|603|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24213 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FERNANDEZ (Ficha S 565|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24444 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZARAGOZA GUERRERO RODRIGUEZ (F. S|854|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24443 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION LUISA CAZZULO de SOLERO "Sucesión" (Ficha S N.o 311|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24476 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PERRONE y ERLINDA TOLOMEI DE PERRONE, (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24230 Set.6-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FIALO VIVES (Ficha F. 856|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24257 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PONTET o PONTET BERTON de JOURDAN (Ficha D. 1060|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24241 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO DELBONO PASTORINO "Sucesión" (Ficha D N.o 800|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24427 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE o RENE ANTONIO ROMPANI GALLI (Ficha D N.o 678|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24425 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CORRAL GONZALEZ (Ficha D 820 de 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24461 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ROBERTO IMPAGLIAZZO PIAZZA (Ficha D 786|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24473 Set.6-v set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ROSA JOSEFA BOVERI BADANO "Sucesión" (Ficha D 698|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24477 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CECILIA PULLONI POZZI (Ficha D 654|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24525 Set.6-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA EDELIA o DELIA GONZALEZ BORGES (Ficha F. 806|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24208 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MATILDE CEREGHETTI (Ficha F. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24231 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEACER ALVAREZ MARQUEZ (Ficha F. 812|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24260 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITALINO SOSA BERMUDEZ (Ficha F. 646|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24250 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TRUCILLO BARILARI (Ficha F. 738|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24423 Set.6-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de WERONIKA o VERONICA ZAREBA MATESKO o MATEYKO, CARLOS ANTONIO NACBORCZYK ZAREBA y ANTONIO NALBORCZYK URBANIEC o URBANICE (F. 788|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24469 Set.6-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA DORIS BONSIGNORE ACUÑA "Sucesión" (Ficha A. 422|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24254 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GONZALEZ TOLEDO DE CAPEK "Sucesión" (Ficha A. 604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24252 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA ANICETA PERRONE "Sucesión" (Ficha A. 722|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24251 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VALLE ALVAREZ "Sucesión" (Ficha A. 766|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24358 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAUL GUILLERMO ARREGUI COUTO "Sucesión" (Ficha A 714|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24377 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA BLANCA ARGUINARENA ARIAS de SALAZAR "Sucesión" (Ficha A 690|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24464 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA OTHEGUY u OTEGUI "Sucesión" (Ficha A 646|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24462 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME EDMUNDO ALTUNA NAYA "Sucesión" (Ficha A 750|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24475 Set.6-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GOMEZ ESPINOSA y LAURA RIAL SANCHEZ (Ficha S. 662|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24224 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ANGEL MIR GIORELLO (Ficha S. No. 612|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24256 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CONCEPCION MENINI MALAGNINI o DIGNOTTI (Ficha "S" No. 650, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24317 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA MURAÑA MOREIRA (Ficha E. 730|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24221 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de URANGA, RAMON; URANGA FERNANDEZ; Ma. DEMETRIA; URANGA; PAULA MICAELA; MORQUIO FRANCO; JOSE ALBERTO "Sucesiones" (Ficha E. 844|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24225 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CARRETE de AIRA (Ficha E. 748|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24255 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ALFREDO MOURET MAGNONE (Ficha E 728|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24420 Set.6-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ANGELA NOCETO PARODI (Ficha E.|762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24447 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALLEJAS FIGUEROA, MILCA o MIRCA - "Sucesión" (Ficha E. 842|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24446 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CABALLERO PIPPO - Sucesión" (Ficha: E.|862|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiséis de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24359 Set.6.-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FAR MARTORELL de RIVERO (Ficha S. 638|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24263 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BASTOS o BASTOS LEOPOLD de GUTHMANN (Ficha S. número 744, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24316 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ELIDA CASTRO AGNESE (Ficha S. 578|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24264 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO ALVAREZ CORTEZ ARIZMENDI o ARISMENDI "Sucesión" (Ficha S.|628|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24424 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA CORTALEZZI (S.|566|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 24419 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO MUÑOZ DURAN

(S.|664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24445 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MRAK TARABOCHIA o TARABOCCHIA (Ficha S.|714|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24446 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY DARIO BUELA UMPIERREZ (Ficha S.|700|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta de agosto de 1988 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24459 Set.6-v.set.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARBAROV GENOV o MIKAIL BARBAROV GENOV (Ficha B. Nº 245|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de agosto de 1988. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24262 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOMINGUEZ CHANS (Ficha B. 227|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24501 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LAUCE MANUEL LOPEZ GARCIA (Ficha B.|165|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24500 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL JUAN ROJAS POLVORIN (Ficha B. 278|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24499 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANDINO o ROSA ANDINO DE SALAZAR (Ficha B 274|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24379 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras; dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARRION TONOSSI o TONOSI (Ficha B. 282|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24502 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ MECOL (Ficha B. 296|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24503 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA DANIELLI o DANIELI (Ficha: B 290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24504 Set 6-v.set.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ISRAEL ROCHA OLIVERA o LUIS ISRAEL ROCHA (Ficha B Nº 346|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24216 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pimera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de: CIPRIANO JUSTINO TECHERA (Ficha Nº 160, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Melo, 8 de agosto de 1988. — Fenrando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 24497 Set.6-v.set.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GHIGLIA GIRADO (Fa. 187|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24329 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de PETRONA TEXERA CAMACHO o Petrona TECHERA NUÑEZ de AMARAL o NUÑEZ de AMARAL (Fa. 137|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22713 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MUÑIZ de ROTELA (Ficha C. Nº 176, año 1988, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24488 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO BERTOLETTI BOUBIER (Ficha C. número 66, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 4 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24511 Set.6-v.set.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARAH GARCIA MEDINA (F. B. 347|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24336 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertuda de las sucesiones de CARMEN RAMIREZ DE SILVA y ALFREDO SILVA o SILVA RIVAS (F. B. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Duarzno, diciembre 15 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24338 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA o ALIDA INGNACIA IRURETA DE LARROSA (F. B. 281|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24340 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEYSI ETELVINA ROMAN PEREYRA, LEYSI ETELVINA ROMAN DE MARENCO o LEYSE ETELVINA ROMAN DE MARENCO (F. B. 337|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24341 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO SANCHEZ (F. B. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24342 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ GONZALEZ o PEDRO TEODORO MARTINEZ (F. B. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 19 de 1987 — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24343 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PONCIANO ORTEGA o PONCIANO ORTEGA MAINERO (F. B. 409|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 19 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24344 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: BONIFACIO CORREA o CORREA SILVERA (F. B. 396/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 15 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24339 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERICO RODRIGUEZ MOREIRA (F. B. 390/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24337 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA EVANGELISTA ALVAREZ de CABRERA (Ficha B. 227/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 17 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24192 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS FABIAN BUSCIOLANO o ELIAS FABIAN BUSCIOLANO MIRANDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 17 de 1987. —Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24346 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO SILVA o SILVA CAWEN (F. B. 308/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24345 Set.6.-v.set.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: DANIEL GONZALEZ y de BLANCA AURORA GARRAMON de GONZALEZ (Ficha Nº 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24495 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FELIPE BRIOSO (Ficha 487|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24236 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso apertura de la sucesión de: BERNHARDT CABRERA, ANGEL JOSE, "Sucesión" (Ficha 591|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24130 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Ruffo o Rufo Ponce De León, (Ficha Nº 435|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24291 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Presentación Alberta o Presentación Palmira Alberta o Alberta Palmira o Alberta Loffredo Moso o Mozo (Ficha 405|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24235 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEANDRO CASTRO LOPEZ y FRANCISCA PETRONA CABOVIANCO o CABOBIANCO (ficha 407|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24234 Set.6.-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Félix Abeldaño (Ficha 482|88 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24237 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Justino Cano Fuentes (Ficha 480|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24288 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LEON BENTANCOR DE PALOMINO (Ficha 478|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24289 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO RAMON AYUSTO GUADALUPE (Ficha 142|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24290 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DULCELINA RODRIGUEZ (Ficha 528|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24292 Set.6.-v.set.-19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de SOSA, EDUARDO ALFREDO "Sucesión" (Ficha B|41|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante éste Juzgado. — Young, 10 de agosto de 1988 — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24196 Set.6.-v.set.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LINA o MARIA ELINA FAGUNDEZ de DA COSTA y GRECIO DA COSTA SILVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24135 Set.6.-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA PIRIZ DE CAMPOS o ALEJANDRINA PIRIZ DA SILVA o ALEJANDRINA PEREZ PEREZ (B. 219|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24184 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO ANTUNEZ SANCHEZ (B|31|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24183 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JACINTO OLIVERA (B. 76|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24182 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA MOREIRA de CUÑA (B. 216|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24181 Set.6-v.set.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión: de AMABELIA VILLALBA o VILLALVA - "Sucesión" (Nº 374/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24514 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR JOSE TORRES GATTO (F. 932/1937), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24404 Set.6-v.oct.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FONTOURA DE PAULA (B. 753|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Lasague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24393 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERINA ANGELA BATALLA GALLI y de PEDRO GERVASIO GABRIELLI BERTONI (Fa. B. 91|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24395 Set.6-v.set.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ROGNONE BARRETO de MACHIN (F. 479|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 17 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24300 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ACOSTA ALVAREZ (F. 483|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 23 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24301 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADA ESTER FRONES BENITEZ de LACABANNE (F. 158|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 7 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24303 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEOPOLDO ARIAS LAMIQUE (F. 466|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24302 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA FELIPA GONZALEZ MACIEL (F. 484|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 16 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24299 Set.6-v.set.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL HORACIO IRIGOYEN ORMAECHEA, (Ficha No. 476, año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24217 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CELEDONIA MOTESDEOCA SOTO (Ficha No. 425, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24204 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIO MANUEL CUELLO o COELLO GANDARA; JOSE PEDRO CUELLO o COELLO MEDINA y de ROMUALDA o ROMALDA MEDINA PEÑA o PEREZ (Ficha No. 426, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24205 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS PLANCHON ARRUE (Ficha B|127|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita, llama y emplaza a Luis Winston y José Wilson Planchón Fredes y sus respectivos herederos, para que manifiesten en el término de noventa días si aceptan o repudian la herencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 24369 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUANA MAXIMA GARRONE CONDINANZA de ANSELMI y ANTONIO MARIANO ANSELMI MARCHAND (Ficha: B|132|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24507 Set.6-v.set.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GARIN o IRMA GARIN de ASIS (Ficha 186|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, julio 28 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24198 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FARIAS ALANIS MARIA MARCULINA (Ficha B. No. 234|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 15 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24199 Set.6-v.set.19.

3—Convocatorias Comerciales

LA PLATENSE S. A.

ASAMBLESA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre a la hora 17:00 en el local social de la calle República 2276 para tratar la siguiente orden del día:

1) Considerar y tomar resolución sobre el balance de Situación, Ganancias y Pérdidas, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2) Remuneración del Síndico.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

NOTA: El registro de acciones se cerrará 48 horas antes de la realización de la Asamblea (Art. 32 de los Estatutos). — El Directorio.
3) N$ 2.520.00 3|pub. 24412 Set.6-v.set.6.

METZEN Y SENA S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1988, a las 18:00 horas, en la sede social, calle Cerrito No. 470, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Capitalización de reservas.

Según el Artículo 8º de los estatutos, para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos un día antes del fijado para la reunión. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988 — El Directorio.
3) N$ 840.00 1|pub. 24512 Set.6-v.set.6.

BEVERLY S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Beverly S. A. para el día 9 de setiembre de 1988, a las 9 hs y 30', en el local de la calle Tapes 985 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Distribución de Dividendo Provisorio a cuenta del ejercicio 1º de enero de 1988 - 31 de diciembre de 1988.

NOTA: Registro de Accionistas en dicho local hasta la iniciación de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 480.00 1|pub. 24496 Set.6-v.set.6.

EDIFICIO CENTENARIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas de Edificio Centenario S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de setiembre de 1988, a las 17:00 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo 555, Escritorio 107 de esta ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se advierte a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados Bancarios correspondientes, con un día de anticipación en el local indicado. — El Directorio.
3) N$ 840.00 1|pub. 24417 Set.6-v.set.6.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA CELIA y ELISEO NOVAS PARDO en su calidad de titulares del Nicho Nº 620 del Cementerio del Paso Malino, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 26 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 6.000,00 10|pub. 24280 Set.6-v.set.19.

Se presentaron: Carlos Américo Genaro, Héctor Ramón, Antonio y Hugo Nebuloni Musto, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 543 del Cementerio Paso Molino, cuyos primitivos titulares eran: Teresa, María, Josefina, Angel y Antonio Nebuloni Roncaglioni. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Ma. Elena Silva Carnelli.
4) N$ 1.440,00 3|pub. 20781 Set.6-v.set.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO AL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó ALICIA SANTINI de GALLINAL, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1.000 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran: José Pérez Elizalde y María Elizalde de Pérez. — Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo — Escribano.
4) N$ 1.440,00 3|pub. 24457 Set.6-v.set.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOULLOSA, MARIA VICTORIA c/OCCELLI, LEONARDO JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 669/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MARIA VICTORIA BOULLOSA y LEONARDO JOSE OCCELLI GOÑI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24398 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OSVALDO NOEL ACUÑA y SUSANA ROSETTI - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|216|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osvaldo Noel Acuña y Susana Rosetti, por auto Nº 450 de fecha 14 de marzo de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24437 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace hacer que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por: LEGGIADRO RUBEN NELSON y ESPINDOLA, MARIA GABRIELA (F. E. 343|88), y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 24433 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MOSQUERA, RICARDO ALBERTO y VIGNOLO, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Mosquera y María Amelia Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24456 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: D'ANDREA ROSTAN, JULIO ENRIQUE y CHARQUERO RAQUEL MIRTHA" (Ficha D|725|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Enrique D'Andrea Rostan y Raquel Mirtha Charquero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24440 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AUDE MARTINEZ, HEBERT y LOPEZ CASAÑOLA, ALBA ROSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|785|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hébert Aude Martínez y Alba Rosa López Casañola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24279 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos EVIA CRUZ, JUAN ENRIQUE C|ANAYA BALIÑAS, SAHARA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|1019|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique Evia Enrique y Sahara Beatriz Anaya Baliñas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24277 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ABELLA REY, VENANCIO ANTONIO y TECHERA TERRANOVA, LILIAN SUSANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Venancio Antonio Abella Rey y LILIAN SUSANA TECHERA TERRANOVA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24325 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONINO SOTELO, JOSE PEDRO y SAN MARTIN RICARTE, MARTA ROGELIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|811|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Bonino Sotelo y MARTA ROGELIA SAN MARTIN RICARTE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24364 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ HENON, MATILDE ELODIA y CARLOS MARQUEZ SANTOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 22|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Márquez Santos y Matilde Elodia Pérez de Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24365 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ LOPARDO, DANIEL MARIO y MARIA RAQUEL RODRIGUEZ" (Ficha B número 339, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Mario Martínez Lopardo y María Raquel Rodríguez Villemur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24414 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RANDO GUILLEN, JOSE LUIS c|HOFMEISTER PFAB, ANA CRISTINA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D|589|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Rando Guillen y Ana Cristina Hofmeister Pfab, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24282 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "DAURA NOBLE c.| NELSON BELLOTTI NIELE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|974|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daura Noble y Nelson Bellotti Niele, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24455 Set.6-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "WALTER RICARDO MARTINEZ y ANA MARIA RODRIGUEZ VILLEMUR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 676|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ricardo Martínez y Ana María Rodríguez Villemur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000,00 20|pub. 24415 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SILVIA FERREIRA SIENRA y LEON JOSE MORELLI COLOMBRES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 710|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Ferreira Sienra y León José Morelli Colombres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Parsée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24438 Set 6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ANASTASIADIS, CARLOS y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|664|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Anastasiadis Puig y María Cristina Rodríguez Villemur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc Raquel Arnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24416 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ZULUAGA HUGO C|GOMEZ DANIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha E 606|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Angel Zuluaga Vidal y Daniela Lisette Gómez Patteta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24281 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: BUENO JAVIER y SILVA ADRIANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 714|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Bueno y Adriana Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24363 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: PIÑA SILVA, MANUEL JESUS y RODRIGUEZ SANTANA, BLANCA IRMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|782|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existe entre los esposos Manuel Jesús Piña Silva y Blanca Irma Rodríguez Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24324 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: HERMIDA PEREZ, LINO y CAMINO BELLO, MARIA DOLORES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|6|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lino Hermida Pérez y María Dolores Camino Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 4de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24278 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CESTAU SEIJAS, ALBERTO y CRISTHINA BEATRIZ FLORES NOVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|120|988), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cestau Seijas y Cristhina Beatriz Flores Novas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 13807 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ALAMILLA SIERRA, LOHENGRIN FERNANDEZ DAMBOLENA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 798|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lohengrin Alamilla Sierra y Ana María Fernández Dambolena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24326 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CASAVIEJA DURAN, JULIO c|SANDIN PEREIRA IRES - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D. 568/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Casavieja Durán e Ires Sandín Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19416 Set.6-v.set.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ELBIO OMAR GODOY PANZL y DIANA MIRTA SILVA ALVAREZ de GODOY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. No. 90|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Omar Godoy Panzl y Diana Mirta Silva Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento. de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 12 de agosto. de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 24202 Set.6-v.oct.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RICARDO SANTOS FERNANDEZ MARTINEZ Y MARY CELINA PEREIRA SAAVEDRA (Ficha B. 96|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Santos Fernández Martínez y Mary Celina Pereira Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de mayó de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24188 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOSE ALBERTO DERAGON LATIESA y MARTHA LOPEZ FAGUNDEZ (B. 131|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Deragón Latiesa y Martha López Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de junio de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24187 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Segundo Turno de Rivera, en autos: NELSON ANTONIO NUÑEZ GUERRA y ANA ISABEL PARADA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Núñez Guerra y Ana Isabel Parada (A. 135|88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24186 Set.6-v.oct.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LICIO VERA, SERGIO DARDO c.|RIVERA PUGLIA, ANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 478|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Dardo Licio y Ana Lía Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 24304 Set.6-v.oct.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada, en autos: WISTON ADRIAN DUPUY ORTIZ c.|GLADYS OFELIA CHAVEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 350, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wiston Adrian Dupuy Ortíz y Gladys Ofelia Chavez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24219 Set.6-v.oct.3.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MASUI CASTRO, JUAN ANTONIO c.| RUIZ NUÑEZ, TERESITA - Divorcio" (Ficha: E. 993|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Teresita Ruiz Núñez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44373 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Dolabdjian, Ankine c.|YAGHMOURIAN, HAROUTIOUM - Divorcio" (Ficha E 759|88), se cita, llama y emplaza a Haroutioum Yaghmourian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44381 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los

autos caratulados: Rossi Scaron, Sixto Clemente c/ FAJARDO CASTRO, ELIDA "Divorcio por causal" (Ficha D. 815|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a Derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 24327 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Favilla De Mello, Elda Gladys c/DOS SANTOS, IRINEU EMIDIO, "Divorcio por causal" (Ficha: D|807|88). Se cita, llama y emplaza a Irineu Emidio Dos Santos, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 24441 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: Opazo Losada, Francisco c/ LOPEZ CARNERO, ADELAIDA - "Divorcio" (Ficha: E. 410/88), se cita y emplaza por el término de noventa días a: Adelaida López Carnero a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24439 Set.6-v.oct.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Moreira Rossana c.|GARCIA ITALO "Divorcio" (Fa. 369| 1987), se cita, llama y emplaza a Italo Williams García. para que comparezca a estar derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado. 12 de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 24072 Set.6-v.oct.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Soriano, Ides Aurelia contra CUADRO, ALBERTO "Divorcio" (Ficha A. 86|1988) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Alberto Cuadro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 1o. de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 24201 Set.6-v.oct.18.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 39 41 47, habilitado en Avda. Agraciada 4041, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso, iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 24180 Set.6-v.set.8.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 50 26 89, habilitado en Almirante Harwood No. 6456, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso. iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 24178 Set.6-v.set.8.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 2204 habilitado en Herrera y Ansina de la ciudad de Melo a presentarse en Oficinas de ANTEL en el plazo de treinta días por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
8) N$ 720.00 3|pub. 24156 Set.6-v.set.8.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 48, habilitado en Aiguá, deberá concurrir a Oficinas de ANTEL Aiguá, ubicado en 25 de agosto sin número, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 24065 Set.6-v.set.8.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 20 62 45, habilitado en la calle Domingo Aramburú No. 2188 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso Cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 24050 Set.6-v.set.8.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 98 57 58, habilitado en Convención No 1220. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 24022 Set.6-v.set.8.

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del servicio Telefónico Nº 29 65 10, habilitado en Juan José de Amézaga 2061. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 24312 Set.6-v.set.8.

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico Nº 56 23 90, habilitado en José Batlle y Ordóñez 3206 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 24307 Set.6-v.set.8.

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico Nº 36 14 43, habilitado en Matías Alvarez Nº 3878. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 24125 Set.6-v.set.8.

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico Nº 79 77 00, habilitado en: Vidal y Fuentes 3139. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 24123 Set.6-v.set.8.

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico Nº 25 09 95, habilitado en León Pérez 3590, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 24442 Set.6-v.set.8.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Regional Canelones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a presentarse ante el Centro de Telecomunicaciones de Canelones (calle Treinta y Tres 374, Canelones), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CENTRAL LOS CERRILLOS

Solicitud Nº	Nombre
78| 67	Mario Bentancor
81|134	Carlos Moscardi
81|151	Carlos Moscardi
82|164	Adippe Fleitas
83|208	Elba Sicco de Schndy
85|266	Aldo Zampedry
87|325	Roberto Mailhos

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44374 Set.6-v.set.8.

REGIONAL PIRIAPOLIS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —Antel— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a presentarse ante el Centro de Telecomunicaciones de Piriápolis (calle Tucumán esq. Freire), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CENTRAL BALNEARIO SOLIS

Solicitud Nº	Nombre
84|02343	María González
85|00068	Américo Llado
85|00295	Américo Llado
85|00299	Alfonso Seijo
85|00300	Jorge Albistur
85|00301	Teomito Varela
85|00302	Gabino González
85|00305	José P. Acosta
85|02288	Centro Náutico S.R.L.
86|00870	Walter Pérez
86|00886	Jorge Antoni

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44375 Set.6-v.set.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Emplazamiento

Se emplaza a la señora SONIA YEDVABINSKI, becaria de la Comisión de Repatriación, para que dentro del tercer día manifieste su intención de reasumir sus funciones y|o justificar satisfactoriamente sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44335 Set.6-v.set.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Redin Inda, Mauro Roberto c/ AURELIO VICTORIANO ACEVEDO DE LEON - "Preaviso" (Ficha Nº 1271|82), se cita, llama y emplaza a la señora Shirley Acevedo, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 23 de agosto de 1988. — Esc Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
8) N$ 2.000,00 10|pub. 24515 Set.6-v.set.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó ADRIANA RAQUEL ARENAS BARREIRO (Ficha 106|88) "Información de Vida y Costumbres", domiciliada en Verdi 4347, Apto 601, quien optando por el Título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Susana García y Judith Gargano. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Esc. M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 24411 Set.6-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. No. 995|88), se presentó HUGO FERNANDO ECHEVERRIA COLOM, domiciliado en Gabriel Pereira No 2814, Ap 101, optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofreciendo información de Gerardo Tagliaferro y Marcelo Corrado. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24472 Set.6-v.set.19.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó OSCAR E. RAMOS en autos (Ficha V. 222|88) domiciliado en Tte. Rinaldi 4521, quien ha optando por el título de Procurador y Escribano y ofrece la información de Pedro A. Barceló y Elbio E. Prieto — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub 24409 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (autos Ficha V. 221|88) se presentó EDUARDO PRIETO MARTINEZ domiciliado en Chaná 1917, quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Pedro A. Barceló y Oscar E. Ramos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24407 Set.6-v.set.19.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. No. 0|1004 — Se comunica que la Licitación Pública de la referencia convocada para la compra de cables telefónicos varios ha quedado sin efecto.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44384 Set.6-v.set.7.

M. I. E.
Ministerio de Industria y Energía
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Prórroga de fecha de apertura de la Licitación Pública No. 2|88, para la adjudicación del Permiso de Explotación de un yacimiento de ágatas y amatistas ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 10 de octubre de 1988 a la hora 15:00 (primer llamado) y a la hora 16:00 (segundo llamado) en la Dirección Nacional de Minería y Geología sita en la calle Hervidero 2861. — C.RR.PP. — DINAMIGE.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44383 Set.6-v.set.8.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA LICITACION PUBLICA 436|88

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública 436|88 Calzado de Seguridad, que debía efectuarse el 21 de setiembre de 1988, hora 16:00, para las siguientes fechas:
Apertura: 28 de setiembre de 1988. hora 14:00.
29 de setiembre de 1988. hora 14:00 (segundo llamado). — Montevideo. 1º de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub 44376 Set.6-v.set.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública:
HC Nº 3324. — Service y mantenimiento integral de Central Telefónica ARD 151. Plaza.
Primer llamado: 30 de setiembre de 1988. hora 10. — Segundo llamado: 30 de setiembre de 1988, hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 2.560.00 en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (C.C.) 3|pub. 44378 Set.6-v.set.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de setiembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 31 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Espacio limitado a tres días por la ley 9.906."

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SERGIO MARIA DIAZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Lihi 7937 y JACQUELINE MESA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Lihi 7937.
JUAN CARLOS DUARTE, 37 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Maratón Nº 3259 y GLADIS DANTA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maratón Nº 3259.

OFICINA Nº 2

ARNOLDO VIDAUL BORJAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado Nº 2203 y ANALIA HORNOS, 17 años, soltera, oriental domiciliada J. Espinosa 1619 bis.
ALBERTO FERNANDO BORNIA, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4120 y GLORIA CRISTINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Gomensoro 3123.
MIGUEL KAN, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Luis Cavia 3079 Apto. 102 y SILVIA DORFMAN, 23 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2720 Apto. 602.

OFICINA Nº 3

OTTORINO CAMPAGNOLO, 66 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado República del Salvador 3431 y TAMARA ANDROSOVAS, 61 años, divorciada, jubilada lituana c|l., domiciliada Gregorio Pérez 4638.
ALBERTO ESTEBAN CASTILLO, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Quito número 1631 y ELSA LILIAN ROMERO, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Quito Nº 1631.
FERNANDO HECTOR CRESPO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 875 Apto. 602 y ROSALIA AIDA CARRERA 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 875 Apto. 602.
FERNANDO VICTORIO CHINAZZO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carve 5809 y GRACE MAGDALENA LUPI, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4174.

OFICINA Nº 4

MARIO JORGE FOURCADE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1418 Apto. 106 y MARIA del ROSARIO SIMOIS, 28 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1418 Apto. 106.
SERGIO FLORES, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1581 Apto. 6 y HAYDEE PAZ, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1581 Apto. 6.

WILMER EDILBERTO LOPEZ, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Br. España 2288 y MARIA DEL CARMEN BARCOS 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Br. España 2288.
WALTER FRASCH, 87 años, divorciado, jubilado, alemán, domiciliado Germán Barbato 1485 Apto. 502 y TAMARA ELIZABET LOPEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Germán Barbato 1485 Apto. 502.

OFICINA Nº 5

RICARDO FRANCISCO GARCIA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dulcinea 3095 y JEANETTE PACHECO, 29 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada Carabalio 1189 Apto. 35.
GERARDO ROBERTO GARABELLO, 32 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Ciudadela 1258 y MARIA DEL CARMEN ROBIRU, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1258.
JUAN CARLOS MASTRANGELO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Magariños Cervantes 1880 bis y CARLA GABRIELA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2237.

OFICINA Nº 6

HELIOS WALTER MENDEZ, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1935 y ALICIA MATIJASEVICH, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2633.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PEIRANO, 38 años, divorciado, mecanico, oriental, domiciliado Santa Lucía 5901 y MARIA DEL CARMEN PATRON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 2156.

EDUARDO FABIAN PEREYRA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Osvaldo Rodriguez 4074 Apto. 4 y AURORA YANNET DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodriguez 4074 Apto. 4.
CESAR ADHEMAR PEIRANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 4086 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 24 años, soltera oriental, domiciliada Santo Tome 5188.
NICOLA ANTONIO PELUSO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarrelo 4057 y SUSANA SILVARREDONDA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pantaleon Artigas 4046.

OFICINA Nº 8

IGNACIO JOSE RAVELA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Miami 2103 y MARIA CAROLINA FAVARO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Arocena 1503.

DANIEL ALFREDO ROSA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4878 y ELIDA LUCAS 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1137 Apto. 503.
ALEJANDRO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2767 Apto. 6 y MARIANA LUISA MAS, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Secco Illa 2775.
RICARDO RIVAS, 46 años, soltero, empleado oriental domiciliado Juan Arteaga 4180 y ANA ROSA LESCANO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 3790 bis.

EDGARDO EDOWAR SILVA, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avellaneda Nº 3990 Apto. 1 y CARINA LABORDE, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada Blandengues 1972.

OSCAR FERNANDO SCOTTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Cantú 4014 Apto. 3 y CLAUDIA ELIZABETH CAETANO, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Cívicas 2832 Apto. 3.
LUIS ENRIQUE SILVA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla Nº 6420 Apto. 114 y MARTHA ARCOSA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Melilla 6420 Apto. 114.

OFICINA Nº 10

WILLIAMS NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José A. Possolo Nº 4226 y VERONICA FABIANA MELO, 18 años, soltera oriental, domiciliada Chimborazo senda 10|34.

MARCELO MIGUEL VILIZZIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2546 y SONIA INGE NIETZEL, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Spikerman 2122.

EDUARDO JAVIER OJEDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piribebuy número 5360 y MARISA MABEL SILVA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Amandeu 5720.

JOSE HECTOR VARELA, 67 años viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Santander Nº 1921 Apto. 7 y OLGA VICTORIA RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada Convención 1307 Apto. 102.

14) N$ 250,00 3|pub. v.set.8.

16—Prescripciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas en autos: "Tabaré de Souza Castillo c|ISABEL ALVEZ DA LISBOA o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A-28|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tabaré De Souza Castillo, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Que según surge del plano adjunto el bien objeto de la acción está individualizado como padrón Nº 2673 y está ubicado en la manzana Nº 94 de la planta urbana de Artigas (Primera Sección Judicial del Dpto. de Artigas). Según el citado plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de febrero de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 12 el 19 de febrero de 1988, consta de una superficie de 349 mc. 29 dcmc. y tiene el siguiente deslinde: al Nor-Oeste con padrón Nº 813 en una extensión de mts 28,63 al Nor-Este con el padrón Nº 818 en una extensión de mts. 12.20 al Sur-Oeste con calle Treinta y Tres en una extensión de mts. 12,20 y al Sur-Este con padrón Nº 8574 en una extensión de mts. 28,63.

Emplázase a Isabel Alvez Da Lisboa de Sagardía o a sus sucesores a cualquier título y demás interesados a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de incomparecencia y con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 14189 Set.6-v.oct.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TERMAZANO, MARIANELA y otros, "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 159|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marianela, Gregorio y Doralino Termazano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nº 3931 con frente a calle Canalejas y 3926, con frente a calle Reas, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 554, de la zona urbana de la ciudad de Melo, con una superficie de 727 metros y 630 metros, respectivamente, citándose por el término de noventa días a los interesados, propietarios de los padrones linderos Nos 5456, 3927, 3929, 3923, 3924, 3925, 8433, 5456, 3929 y 3920 y a los sucesores de José Arpi, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, 25 de julio de 1988. — Fredy Emilio Consillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 24179 Set.6-v.oct.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: ALVERES YOSET PEDRO y PIGNANESI TRAMONTIN INES "Prescripción treintenaria" (Fa. 357|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicada en la 11a. Sección Judicial del departamento de Colonia padrón N.o 114 de la ciudad de Ombúes de Lavalle que consta de una superficie de 988 mts. 2 dms. que se deslindan así: al NO con Manuel Dibar; 41 mts. 75 cms. al NE con terreno de Cayetano de Martín y 10 mts. 50 cms. al SE con Juan Daniel Mondón. — Carmelo, 7 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 24370 Set.6-v.oct.18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "RODRIGUEZ URBANO - Prescripción Adquisitiva" (F. A. 15|88), se ha presentado la nombrada iniciando la acción de rfeferencia sobre el siguiente bien Una moto, marca Kawasaki, modelo KZ 200, Padrón Nº 92.742, matrícula A. 19.166, del departamento de Canelones, motor KZ 200 AE 008415, año 1979.

En consecueicia, se cita, llama y emplaza por noventa días a don Rafael Urceira Laureiro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 15 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 10270 Set.6-v.oct.18.

17—Propiedad Literaria

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTORES

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los fonogramas titulados:
Los Pericos - "Los Pericos".
Alberto Cortez - "Como la marea".
Daniela Romo - "Gitana".
Talking Heads - "Naked".
Yuri - "Aire"
Dvango - "Cae la noche".
Intérpretes varios "The Latín Brother's" en el Caribe".
Los Diplomáticos - Varios "Boleros inolvidables".
Darío López - "Darío López".
Intérpretes varios - "Música Tropical bailable".
Antonio Tarrago Ros - "Como el agua clara".
Intérpretes varios - "La Nueva Trova - Vol. 1".
Intérpretes Varios - "La Nueva Trova - Volumen 2".
Alfredo Zitarrosa - "Antología".
Daniel Serra - Homilía por el Santo Papa Juan Pablo Segundo".
De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director Geenral.

17) N$ 3.600,00 10|pub. 24310 Set.6-v.set.19.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas titulados:
Paul Mauriat - "Love is blue".
El Nuevo Cuarteto - "Fiesta imperial".
Caetano Veloso - "Caetano".
Int. Varios - "Aquí Cosquín' 88".
Gheorghe Zamfir - "Romantic Dreams".
Alejandro Lerner - "El álbum".
Juan Ramón - "Super bailable".
Luis Caldas - "La vem o guarda".
María Bethania - "Personalidades".
Seru Giran - "Peperina".
Manolo Sanlúcar - "Tauromagia".
Kingdom Como - "Kingdom come".
Luis Angel - "Dame tu amor".
Int. Varios - "Winoham Hill Records Sampler'88".
Charly García - "Terapia Intensiva".
Level 42 - "Children say".
Bo Deans - "Outside looding in".
Int. varios "Video Clips".
The Mission - "Children".
De los que se declaran productores fonográficos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.600,00 10|pub. 24311 Set.6-v.set.19.

SEBASTIAN ROMULO PASTORINI BRANCHI solicita la inscripción de seis dibujos para piezas de ajedrez de las que se declara autor. — Montevideo, 2º de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 24215 Set.6-v.set.19.

Nelson Armas Castro por sí y por Lilia Di Armas Castro solicita la inscripción de la canción titulada "Mercedes" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 24378 Set.6-v.set.19.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: CASAÑA GARCIA, ROSA y MERCEDES "Prescripción" (Ficha 1 342|87) se hace saber que se han presentado las señoras Rosa y Mercedes Casaña García deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.973 que según plano del Agrimensor A. Joanicó de marzo de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 10.824 consta de una superficie de 234 mts. c. 4.830 cm.c. deslindados así: 4 mts. 70 cm. de frente al Noreste a la calle Dionisio López (número 2227) y distando el punto más cercano 51 mts. 30 cm. de la esquina con la calle Azara; 51 mts. 10 cm. al Sureste lindando con padrón N.o 72.852; 4 mts. 90 cm. al Suroeste lindando con padrón 68.233 y 48 mts. 68 cm. al Noroeste lindando con padrón 72.851.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios linderos domiciliados en Dionisio López 2233, Irlanda 2220 y Dionisio López 2131 para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que en autos tramitados ante esta sede, Ficha 344|87 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 44380 Set.6-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SECUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BUCHELLI MAU-BRIGADES, CARLOS (Ficha D. 765|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 363, de fecha 16 de abril de 1984, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2, del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que el fallecido era de estado "casado", debe decir SOLTERO por así corresponder. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 24242 Set.6-v.set 26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CLARAMUNT FACHELLI, SOLEDAD, "Rectificación de partida" (Ficha A 739|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Soledad Claramunt Fachelli, acta N.o 1959 del 21|8|73, 24a. Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice ...Comparece: Ricardo E. Claramunt debe decir COMPARECE: RICARDO T. CLARAMUNT; donde dice: 31 años, debe decir 21 AÑOS; y al margen donde dice: Claramont debe decir CLARAMUNT por así corresponder. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 24491 Set.6-v.set.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en los autos: MOTTA RIVERO, ENRIQUE CONO "Rectificación de partida" (Ficha B 443|87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Enrique Cono Motta Rivero solicitando la rectificación de su

partida de nacimiento acaecido el 29 de enero de 1964 en la 4.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones siendo inscripto el 3 de febrero del mismo año en Acta N.o 98; en el siguiente sentido: A) En el acta que posee el Registro General de Estado Civil al hacer referencia que es nieto por vía paterna donde dice Demaro debe decir DAMASO y donde dice Moreira debe decir MORENA y B) En el acta que posee la Intendencia Municipal de Canelones donde figura el año de nacimiento como mil novecientos sesenta y tres debe decir MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO y al hacer referencia que es nieto por vía paterna donde dice Demaro debe decir DAMASO por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 7.500.00 15|pub. 24506 Set.6-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "SONIA MABEL ALONZO MELIAN - Rectificación de Partida" (Ficha 119 B año 1988), se hace saber que se presentó Sonia Mabel Alonzo Melian, solicitando la rectificación de la prtida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Sonia Mabel Alonso", debe decir: SONIA MABEL ALONZO. — Pando, junio 2, 1988. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 19974 Set.6-v.set.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BARRIENTOS, SILVIA SUSANA - "Rectificación de Partida" (F. B.|31| 1988), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Silvia Susana Barrientos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Néstor Gabriel Machado Barrientos, en el sentido de que figura erróneamente el año de nacimiento del mismo, como el día 2 de febrero de 1975. en lugar de decir día 2 de Febrero de 1976, que es lo correcto y lo que corresponde. — Young, julio 25 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 24197 Set.6-v.set.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: RODRIGUES TORRES MARIA KARLA "Rectificación de partida" (F. 164|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Karla Rodrigues Torres en el sentido de que donde dice: Don Carlos Alberto Skonieczni de nacionalidad oriental... debe decir DON CARLOS ALBERTO SKONIECZNI DE NACIONALIDAD BRASILEÑO...; y al margen donde dice Skonieczni Torres María Karla debe decir RODRIGUES TORRES, MARIA KARLA. — Rocha, agosto 3 de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 24516 Set.6-v.set.26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ALVAREZ, SUSY TERESITA por su hijo menor JUAN ANDRES MOLTENI ALVAREZ - "Rectificación de Partida" (B|743|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Susy Teresita Alvarez, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 954 de fecha 5 de julio de 1983 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice: "ques es hijo legítimo del declarante y de Susy Teresita Albarez", debe decir: SUSY TERESITA ALVAREZ. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) N$ 5.250,00 15|pub. 24237 Set.6-v.set.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno "ROQUETA AIRAIDO de FIGUEROA, LINA ISABEL - Rectificación de Partidas" (Fa. F.| 509|984), se hace saber que la gestionante solicitó la rectificación de su Partida de Matrimonio, y de las de Nacimiento de sus hijas menores: Marcela Virginia, Daniela Cristina y Serrana Karina, pues donde su apellido figura como "Rodríguez", debe decir ROQUETA. — San José, 24 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 24306 Set.6-v.set.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: GREEN, QUINTINA por BORNIA COSTALES, CLAUDIO - "Rectificación de partida defunción" (Ficha: B. 75/88), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción: Acta Nº 339, Año 1986, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "casado", debe decir: soltero por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 17 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 24200 Set.6-v.set.26.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Isolina, Olga y Alba Lamas c./BILMAN LAMAS y otros, "Partición Judicial" (C 2 270/85), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1988, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 159.333,33) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 99.318, con una superficie de 324 mts.c., 42 cms.c. con 9 mts de frente al Sur a Manuel Herrera y Obes 4484.

Se previene: 1) Que el mejor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más I.V.A.); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más I.V.A.); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.750.00 5/pub. 24428 Set.6-v.set.12.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Banco Sudameris c./ISIDORO GUTMAN VERNIK y otra, "Ejecución de Hipoteca" (G. 661/82), se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1988, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: 2 fracciones de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, Padrones Nos. 2.889 y 2.890 ubicados en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, señalados con los números 6 y 7 de la manzana Nº 36 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nogué, de noviembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 25 de abril de 1947 con el Nº 70, con una superficie en conjunto de 2.810 mts., 72 dms. con 64 mts., 74 cms. de frente al Sureste a la calle de 17 mts., 43 mts., 728 mms. al Suroeste de frente a otra calle de 17 mts., formando esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más I.V.A.); 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador (1 % más I.V.A.); 4) Que los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Banchero, Osvaldo c./GUTMAN, ISIDORO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha I. 1419/83), y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 24434 Set.6-v.set.12.

WILLMAR PEREZ LARREA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Adyven contra JUAN DELGADO BAYARRES, "Desalojo" (Ficha 1325/83), se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 1988, a la hora 14.00, en Zabala 1328, el martillero Willmar Pérez Larrea, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 20.000.00 (2/3 tasación) del siguiente inmueble: solar de terreno, Padrón Nº 161.072, solar 26, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Francisco Lacueva Castro, de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Avalúos, Nº 177, tiene superficie de 1.407 mts.c., 17 dms.c.; deslinde: Suroeste 17 mts., 78 frente a calle de 30 metros; Noroeste 17 mts., 75, linda con solar 21; Noreste 79 mts., 80 y Sureste 78 mts.. 62, linda con solar 27.

Se previene que: 1) Al bajarse el martillo y en el acto de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar en efectivo, moneda nacional, como seña el 30 % de su oferta y abonar el 3.63 % del precio del remate por comisión de compra e I.V.A. del rematador; 2) Serán de cargo del comprador gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo; 3) Serán de cargo del demandado comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio del remate; 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 3.500.00 5/pub. 24381 Set.6-v.set.12.

JUAN O MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: José Miranda González y Silvino Antonio Humberto Miranda Coimbra c./sucesiones de ANTONIO MIRANDA NIN, ROSA SAMPEDRO GONZALEZ DE MIRANDA y RAMONA MIRANDA FOLGUEIRAS DE MIRANDA, "Partición Judicial" (Ficha A. 632/81), se hace saber que el próximo 28 de setiembre, a las 15.00 horas, en la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de nuevos pesos 2:000.000.00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 107.861, señalado con el Nº 93 en el plano del Agr. Raúl Regules, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de noviembre de 1923 y compuesto de un área de 389 mts.c.. 45 dms.c. y el siguiente deslinde: 10 mts., 20 cms. de frente al N.O. a la calle Carlos Anaya Nos. 2734, 2734 bis; 30 mts., 20 cms. al N.E lindando con los solares 94 al 96; 16 mts. al S.E. lindando con parte del solar 97 y 29 mts., 57 cms. al S.O. limitando con Juan De Bernardis y parte de la propiedad de Mateo Burnet

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. certificados y demás que la ley pone a su cargo. así como la comisión de compra del rematador e I.V.A.. o sea el 3.63 % del precio de remate, la cual se

abonará en efectivo y en el acto; 3°) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % sobre el precio de remate; 4°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, Piso 9°. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.500.00 5/pub. 24454 Set.6-v.set.12.

MALDONADO

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra IPAR, EDUARDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 724|83) por decreto N° 2014 del 8 de mayo de 1987, el día 14 de setiembre de 1988 a las 15 horas, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, asistido de la Sra. Actuaria y Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación catastral del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana catastral N° 3 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Depto. del mismo nombre, empadronada en mayor área con el número 26, actualmente con el N° 13.697, indicada con el N° 2 en el plano de los agrimensores Julio Cerviño y Washington Torterolo de diciembre de 1969, aprobado por el municipio de Maldonado el 16 de marzo de 1970, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3524 el 31 de marzo del mismo año, según el cual tiene un área de 193 metros 18 decímetros y se deslinda: 12 metros 63 centímetros de frente a calle Florida, al Sur Suroeste, puerta de entrada N° 830, entre las calles 18 de Julio y José Dodera, al Oeste Suroeste 15 metros, 10 centímetros con la fracción N° 1; 12 metros 63 centímetros al Norte Noroeste con el padrón N° 27; y 15 metros, 26 centímetros al Este Noreste con más área del padrón N° 26.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; d) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado agregados al expediente de autos: "Banco República contra IPAR EDUARDO HIPOLITO" (Ficha 451|83) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000.00 5|pub. 24509 Set.6-v.set.12.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c./TOMAS y CIA. LTDA., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 842/86), por decreto 5.017 del 21 de octubre de 1987, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, R.U.C. 100021990014, el día 16 de setiembre de 1988, a la hora 15.00, en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1°) Unidad 105 de Propiedad Horizontal con los bienes comunes que a la misma le acceden, integrante del Edificio Michelangelo, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana de la ciudad de Punta del Este, manzana 7, Padrón Individual N° 535/105, la que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Walter Roy Harley, de mayo de 1976, inscripto en la Oficina del Catastro de Maldonado con el N° 7274 el 27 del mismo mes y año, se ubica a cota vertical más 3 mts., 15 cms. en planta primer piso, tiene una superficie de 47 mts., 11 dms. con frente a la calle 29 al Suroeste. El edificio del cual esta unidad forma parte, está construido sobre el inmueble Padrón N° 535, el cual según el plano mencionado tiene una superficie de 1.095 mts., 75 decímetros con 33 mts. de frente al Sureste, a la calle 24 y 49 mts., 50 cms. al Suroeste de frente a la calle 29 por ser esquina; 2°) Solar de terreno con sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Maldonado ("Las Delicias"), empadronado con el N° 14.038, antes Padrón N° 1.084 en mayor área, el que según título y plano de fraccionamiento trazado por el Agr. Raúl Bianchi, en julio de 1972 e inscripto en la Oficina del Catastro de Maldonado con el N° 6133 en julio del mismo año, en el que está señalado con el N° 14 de la manzana "S", tiene una superficie de 960 mts., 5 dms. y se deslinda así: al Oeste 15 mts., 59 cms. de frente a calle 10; al Noroeste 52 mts., 35 cms. con el Padrón N° 1.078; al Este 55 mts., 2 cms. con solares 2, 3, 4 y 5 y al Sur 28 mts. con solar 13.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; d) Que los títulos y demás antecedentes de los inmuebles a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, agosto 30 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuari Adjunta.
20) N$ 6.750.00 5/pub. 24508 Set.6-v.set.12.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: Banco La Caja Obrera c| ALONSO CASTRO HECTOR (F. 401|82) se hace saber que el día 23 de setiembre de 1988 a las 15 horas en Agencia Shell calle Gral. Artigas y Lavalleja de esta ciudad por intermedio del martillero Roberto Bruno Mat. 2087 se rematará sin base y al mejor postor los derechos posesorios de un automóvil marca Chevette modelo Rally año 1979 padrón 52-104 Mat. 52.104.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que gravan esta diligencia y el saldo a los treinta días. 2.o) Que el vehículo no posee título de propiedad registrado a nombre del demandado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 29 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuari
20) N$ 1.200.00 5|pub. 24513 Set.6-v.set.8.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que en autos: ADRIANA y ROSSANA CALABRIA HORST - "Segundas Copias" (Ficha: V|203|88), se han presentado Adriana y Rossana Calabria, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada en Montevideo el 28 de octubre de 1981, ante la escribana Griselda Shultze inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando el 24 de diciembre de 1981 con el N° 114, al Fo. 156 del Lo. 90 Por dicha escritura se adjudicó entre otras a las promotoras la mitad de los padrones Nos. 536 y 566 sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, manzana 90, que constan de 427 mts. 2550 cms. y 442 mts. 50 dms. respectivamente con frente a las calles 22 y 11 el primero por ser esquina y 11 el segundo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
21) N$ 5.500.00 10|pub. 24228 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR "Segunda copia" (Fa. V 106|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 31 de marzo de 1977 por la Escribana María del Huerto Casañas Acosta por la que Juan José Vignolo vendió a Werther Luis Nelson Risoto Pereyra y Neli Paula Minetti Shanzenbach la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 6129|002 individual del edificio denominado Castelldefels dicha unidad se ubica en planta baja o cota vertical cero metro y que según el plano proyecto del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 495 el 5 de agosto de 1975 tiene una superficie de sesenta y cuatro metros con cincuenta y dos decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F patio L y Jardín U. El terreno en el que se encuentra el edificio está empadronado con el N.o 6129 y según plano del Agrimensor Asuaga Nougue ya mencionado tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y cinco metros con treinta y cinco decímetros que se deslinda: cuarenta y dos metros sesenta y dos centímetros al Sur Oeste de frente a espacio libre que separa del Bulevar José Batlle y Ordóñez, diecinueve metros al Sur-Este de frente a prolongación calle Verdi, unidos ambos frentes por ochava curva de doce metros dieciséis centímetros; al Nor-Este quebrada de tres rectas que miden treinta y seis metros sesenta y cinco centímetros, cinco metros setenta y dos centímetros y dieciséis metros ochenta y nueve centímetros lindando la primera con el padrón seis mil ciento treinta y dos y las restantes con el padrón ciento dieciocho mil trescientos cincuenta y nueve y al Nor-Oeste veintiocho metros con sesenta y nueve centímetros con el padrón seis mil ciento veintiocho. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 13 de abril de 1977 con el número 713 F.o 808 L.o 725.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 10 500.00 10|pub. 24487 Set.6-v.set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "ACOSTA, ROBERTO - "Segundas Copias" (Fa. 256/88), se presentó el señor Roberto Acosta, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa que fue otorgada ante el escribano Guillermo Mario Burmester el día 16 de mayo de 1927 del inmueble: empadronado según escritura con el número 1830, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana N° 118 de esta ciudad, compuesto de 10 mts. frente a la calle Piedras por 45 mts. 45 cms. sobre la línea Norte de fondo, lindando, al Norte Gregorio Martínez García, al Sur, más terreno propiedad del vendedor, al Este, calle Piedras, al Oeste dueño desconocido.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 18 de agosto de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Dptal. de Salto.
21) N$ 4.500,00 10|pub. 24297 Set.6-v.set.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GERMALI LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: Reg. Pco. de Comercio N° 1029 F.o 3761 y L.o 2.
Cedentes: LILIAN NANCY; BEATRIZ HERMINIA LOMBARDI PAYSEE y FELIPE ALBIENI VALDOMIR.
Cesionarios: Artigas Santos Olivera Bosco y María Dionisia Delgado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 24228 Set.6-v.set.19

REKORD S. R. L.

Contrato: 27|7|88.
Inscripción: Nº 1180, folio 4345 vuelto, Libro 3.
Socios: JULIO CESAR GUTIERREZ GOMEZ, PASQUALINA LANGONE SARACENO, ANGEL SANGIACOMO LANGONE y SILVIA ANABELA ROVAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de chapa y pintura y reparación de carrocerías de camiones y ómnibus".
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24362 Set.6-v.set.19.

ANFER S. R. L.

Contrato: 1º noviembre 1984.
Inscripción: Nº 969, folio 3575, vto. Libro 2.
Socios: ARSENIO WALTER FERNANDEZ BARCA y GILDA YARA ANGRISANI DA COSTA.
Objeto: Café, bar, pizzería, parrillada, restaurante, almacén, rotisería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00
Administración: Arsenio Walter Fernández Barca.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24194 Set.6-v.set.16.

AGROPECUARIA DEL CERRO S. R. L.

Contrato: 30 de junio 1987.
Registro Nº 916, folio 3444, Libro 2.
Socios: MARIO AGUERRE MENDEZ y RAMON CABRERA.
Objeto: Industrializar y comercializar todo tipo de artículos y bienes en general. Exportaciones, importaciones y representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables Autom.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24361 Set.6-v.set.19.

JARDINE'S LTDA.

Contrato: 1º julio 1986.
Registro Nº 643, folio 2440 v., Libro 2.
Socios: OSCAR MERLETTI y CARLOS MELLO.
Objeto: Industrializar y comercializar todo tipo de artículos y bienes en general. Exportaciones, importaciones y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable Autom.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24360 Set.6-v.set.19.

T ANSOCEANIC WAYS S.R.L.

Contrato: 13 de julio 1988.
Inscripción: 1035, folio 3783, Libro 2.
Socios: JORGE LUIS PENA CACERES y MOISES WILOGA WAJNZTEJN.
Objeto: Importación, Exportación y Representación.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24356 Set.6-v.set.19.

PROSOFT LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 30 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1053, folio 3848 v., Libro 2
Cedentes: ESTEBAN NICOLAS BARRIOS DESTOUET y ANTONIO OMAR SPERA FERNANDEZ.
Cesionarios: Nelson Daniel Bonzini Melgarejo, Silvio Adolfo Barbato Reguitti y Luis Alberto D'Angelo D'Angelo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24355 Set.6-v.set.19.

INVESTIGACIONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Inscripción en el Registro Público de Comercio el 30|7|985 Libro 2 de Cotratos F.o 2217 v. N.o 583.
Cedente: BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO de CUESTAS el 50 o|o de sus acciones a: Cesionario Adolfo Cuestas Garulla.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 24203 Set.6-v.set.19

DAROS LTDA.

Contrato inscripción: 1001 F.o 3775 L.o 1, 16 agosto 1988.
Capital: N$ 300.000.
Socios, aportes: MARIA DOMINGUEZ 98 por ciento; MARCOS ROSADO, resto.
Objeto: Repuestos automotores.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24267 Set.6.v.set.19

PUMAR LTDA.

Contrato: 8|6|88. Inscripción N.o 1194 F.o 4394 vto. L.o 3.
Socios: EGLIO ITURRALDE PUMAR y SUSANA CARMEN BENVENUTO DA COSTA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importaciones, comisiones representaciones, comercialización y fabricación de bienes, exportación intermediación, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24268 Set.6.v.set.19

INZOO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 9 agosto 1988.
Inscripción: 1059; F.o 3869; L.o 3 Contratos.
Cedente: MARIA LIZABETH NOGUEIRA FIGAROLA.
Cesionario: María Cristina Loureiro Fernández.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24226 Set.6.v.set.19

DEL CORDON LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|5|988.
Inscripción: N.o 1048; F.o 3863; L.o 3.
Cedente: EDUARDO LOURO.
Cesionario: Ruben Alonso.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24218 Set.6.v.set.19

PANTRA INDUSTRIAL S. A.

Contrato: 14 julio 1988.
Inscripción: N.o 312 F.o 1994 del L.o 2.
Fundadores: JORGE ARCADIO DIEZ BALCON; ALICIA CANCELA ITHURRALDE y ALVARO EMILIO PEREYRA SOSA.
Objeto: Usuaria de zona franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12:000.000.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
27) N$ 1.800.00 1|pub. 24210 Set.6.v.set.6.

LEATHER IMPORT AND EXPORT S. A.

Contrato: 14 julio 1988.
Inscripción: N.o 311 F.o 1989 L.o 2.
Fundadores: JORGE ARCADIO DIEZ BALCON; ALICIA CANCELA ITHURRALDE y ALVARO EMILIO PEREYRA SOSA.
Objeto: Usuaria de zona franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12:000.000.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
27) N$ 1.800:00 1|pub. 24211 Set.6-v.set.6

PHA S.R.L.

Contrato: 3 agosto 1988.
Inscripción: N.o 208 F.o 856|659 Reg. Com. Canelones.
Socios: RICARDO CAMBIASO; EDISON BENTANCUR; HECTOR CEDRES; DELFOS LARRUINA; WASHINGTON CEDRES.
Administración: Actos administrativos: Dos socios cualquiera en forma conjunta.
Actos disposición-afectación: En forma conjunta unanimidad de socios.
Objeto: Horticultura, productos del agro afines; cultivo, industrialización comercialización y toda clase de actos y contratos.
Plazo: 5 años desde 1.o agosto 1988 prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: San Bautista, Canelones.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 24245 Set.5-v.set.16

COMERCIO ZONAL S. A.

Contrato: 1º agosto 1988.
Inscripción: Nº 327, folio 2101, Libro 2.
Fundadores: MAURICIO CUKIER SOLNICA, JOSEFINA CUKIER SOLNICA y MIGUEL MUNIAGURRIA ECHEPARE.
Objeto: Usuaria de Zona Franca.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
27) N$ 1.800,00 1|pub. 24354 Set.6.v.set.6.

MAURO KRISMANICH S. R. L.

Contrato: Agosto 24 de 1988.
Inscripción: Colonia Nº 95, folio 358 a 362.
Socios: LILIANA CLARA, EDUARDO EMILIO y MAURO ALESSIO KRISMANICH BUCASINOVICH.
Capital: N$ 312 000,00
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Fábrica de envases en general, compraventas, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, distribuciones, etc.
Domicilio: Carmelo.
Administración: Mauro Alessio Krismanich exclusivamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24332 Set.6-v.set.19.

EZEQUIEL RAMOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cedente: EZEQUIEL RAMOS LEQUERICA.
Cesionario: Oscar Ramos Beubete y Rubens Dario Olivera.
Inscripción: N.o 852 F.o 3126 L.o 2 el 1.o julio 1988.
Fecha: 3|6|1988.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24227 Set.6.v.set.19

CENTRO URUGUAY REPUESTOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: Agosto 12 de 1988.
Inscripción: Colonia Nº 92, folio 345|346.
Cedente: ELBIO ALCIDES BONORA PERA, la totalidad de su cuota social.
Cesionario: Luis Gregorio Morena Cassaretto.
Administración: Luis Gregorio Morena y Rosa Echeverría conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24331 Set.6-v.set.19.

TRANDES S.R.L.

Contrato: 3|8|88.
Inscripción: R.P. de C.: 17|8|88 N.o 1250 F.o 4610 Libro 3 Contratos.
Socios: LAURA MERCEDES LARES FRANCO; SUSANA SONIA LARES FRANCO; JOSE NESTOR BLANCO BONILLA.
Objeto: Transporte terrestre de cargas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 400.000 (N$ 16.000, N$ 192.000 y N$ 192.000).
Administración: Susana Lares y José Blanco indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23751 Set.6-v.set.19.

BALPI LTDA.

Contrato: 16|6|88.
Registro: N.o 1.063 Fº 3880 Libro 2.
Socios: HAYDEE PIOLI, CRISTINA BALDOVINOS, GRACIELA BALDOVINOS.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Graciela Baldovinos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, Anteojería Médica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24269 Set.6-v.set.19.

LOS BANZACA S. R. L.

Contrato: 19|8|88.
Registro: Nº 1.062, folio 3879 Vto., Lo. 2.
Socios: GUALBERTO CAZABAN, ANGELA PROVENZANO.
Capital: N$ 11:000.000,00
Adm.: Gualberto Cazabán.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Explotación Agropecuaria.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24270 Set.6-v.set.19.

MARRI S. R. L.

Contrato: 9|8|88.
Inscripción: N o 1265, folio 4662 v. Lo. 3.
Socios: RICARDO CHABERT FACAL y MAGLE de CRECENZIO CARRASCO.
Objeto: Elaboración obleas, compraventa mercaderías varias, importaciones y exportaciones y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos 1 año.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24271 Set.6-v.set.19.

ESTERILIZACIONES S. R. L.

12|8|88 N.o 1238, folio 4568, Libro 3
Socios: AMALIA LINA RODRIGUEZ ARIAS, JORGE OROMI BRASELLI, SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ ARIAS, PEDRO VICTOR CASTRO GARINO.
Objeto: Importación, exportación y esterilización de instrumental médico.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Jorge Orimí conjuntamente con Segundo Rodríguez o Pedro Castro.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24272 Set.6-v.set.19.

LA GIOCONDA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|4|87.
Registro: N.o 1.476 folio 5622 v. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIMANO.
Cesionarios: Américo Cortada Peluffo, Lidia Albornoz Pizarro, Elsa Adelia Ermida Noblia y Néstor Nelson Romano Fernández.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24273 Set.6-v.set.19.

NOVA LTDA.
Contrato: 1º|8|88.
Inscripción: N.o 981 folio 369 vto. Libro Nº 1.
Socios: MILTON ERNESTO BRALO SANCHEZ y JUAN JOSE SOLARI OLIVERA.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones y Comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24274 Set.6-v.set.19.

R. T. REBELLA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 20|7|88.
Registro: N.o 1.189 folio 1378 v. Libro 3.
RUBEN TOMAS REBELLA SUFFIA y MARIA YOLANDA LOPEZ LAGO ceden a Víctor Rúben Rebella López la cantidad de 185 cuotas sociales c|u.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24275 Set.6-v.set.19.

CAMAL S. R. L.
Contrato: 18 agosto 1988.
Inscripción: 18|8|88 N.o 1.025, folio 3864 vto. Lo. 1.
Socios: ALVARO RODRIGUEZ GARCIA y CARMEN MAGGIONI.
Objeto: Importación, exportación, representación y distribución de mercaderías.
Capital: N$ 300.000,00, en partes iguales, cuotas N$ 10.000,00.
Administración: Ambos socios conjunta o indistinamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Manuel Pérez 6098.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24276 Set.6-v.set.19.

JOSE V. BALBIANI S. R. L.
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato del 1º|8|988.
Insc. N.o 105 folios 430 a 431 Libro LIX.
Nueva Administradora: María Ester Belassi de Balbiani.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23946 Set.6-v.set.19.

UNICUER S. R. L.
Contrato: 17|8|88.
Registro: Nº 1.031, folio 3841, Libro 1.
Socios: ELIER RODRIGUEZ JANEIRO, JOSE MARIA PESCE GARCIA.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de carteras y marroquinería en general.
Administración: indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24266 Set.6-v.set.19.

ALVAREZ E HIJOS LTDA.
Contrato: 11 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1.037 al folio 3909 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: ROGELIO ALVAREZ ARROYO, ROGELIO ALVAREZ JUNCAL, y GUSTAVO EDUARDO ALVAREZ JUNCAL.
Objeto: Comercialización, depósito, clasificación, etc. de mercaderías, importación y exportación. Las actividades de la sociedad previstas en el objeto social referidas están limitadas única y exclusivamente a Zonas Francas declaradas tales en la República Oriental del Uruguay.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 11:880.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma individual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 24244 Set.6-v.set.19.

RECA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: N.o 132 a los folios 577|579 Libro de Contrato "Cesión de Couotas y Modificación de Contrato". — Registro Público de Comercio de Canelones, el 20 de junio de 1988.
Aumento de Capital: A N$ 320.000,00, moneda nacional, dividido en 32 cuotas de N$ 10.000,00, aportado por Hugo Juan Caneva Sande y Romeo Redes Di Sevo, por partes iguales, correspondiéndole 16 cuotas a cada uno.
Cedentes: Los esposos HUGO JUAN CANEVA SANDE y ANA MARIA OLVEYRA CROSIGNANI, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: José Pedro Redes Romero y José Luis Redes Romero, ocho cuotas cada uno.
Modificación de Administración: Romeo Redes Di Sevo; José Pedro Redes Romero, José Luis Redes Romero, en forma indistinta.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 24505 Set.6-v.set.19.

DORAP S. R. L.
Fecha: 27 de julio de 1984.
Inscripción: Nº 685 folio 2553 v. Lº 2.
Socios: RAQUEL PRUSKY y DAVID RUDMAN.
Administración: David Rudman.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, compra, ventas, lavadero, automotores.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24265 Set.6-v.set.19.

GARCIA PROPIEDADES LIMITADA
Instrumento privado otorgado el 1.o agosto 1988 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado el 8 agosto 1988 con el N.o 113 del Fo. 449 al Fo. 451 con el Tomo Nº 27 de Contratos.
Denominación: García Propiedades Limitada.
Socios: RAMON CESAR GARCIA GOROSURRETA; GLADYS MAGDALENA NAVARRETE VESCIA y OSCAR ENRIQUE GARCIA NAVARRETE.
Capital: N$ 600.000 el que será representado por 60 cuotas de N$ 10.000 cada una correspondiendo 30 a Oscar Enrique García Navarrete y 15 cuotas a cada uno de los otros dos socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: El de intermediación principalmente en inmuebles, administraciones, comisiones, representaciones y consignaciones.
Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 24494 Set.6-v.set.19.

PRESA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato social
Contrato: 6|4|88.
Inscripción: N.o 805 F.o 3012 L.o 1.
SILVIA NOELLI PRESA SIRI cedió todas sus cuotas a Eugenio Ricardo Malo Siri.
Modificaciones: A) Administrador: Eugenio Ricardo Malo Siri; B) Aumento del capital social a N$ 1.000.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 24493 Set.6-v.set.19.

SIVADO LIMITADA
Contrato: 10|1|87.
Inscripción: N.o 299 F.o 1113 L.o I.
Socios: ENRIQUE SIVIK y MARTA ADORNO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de combustibles.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24481 Set.6-v.set.19.

KLARITY LTDA.
CAMBIO DE NOMBRE
Documento: 17 agosto 1988.
Inscripción: N.o 1066 F.o 4024 L.o 1.
Cambia el nombre de Kler S.R.L. por el de Klarity Ltda.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24482 Set.6-v.set.19

YOVIC LIMITADA
Contrato: 28|7|87.
Inscripción: N.o 936 al F.o 3560 L.o 3.
Socios: PRIMO PELLICCIONE; VICTOR y YOLANDA BARCENA.
Administración: Víctor y Yolanda Bárcena, indistintamente.
Objeto: Comercialización de combustibles.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 24483 Set.6-v.set.19

90 PUNTO TRES S.R.L.
Cesión de cuotas sociales
Contrato: 11|2|88.
Inscripción: Nº 882, Fo. 2997 vto., Lo. 2.
Cedente: WALTER SANTIAGO ANTUÑA MOFFA, WALTER ANTUÑA YARSA; VIRGINIA MARIA ANDREA BRUZZONE CARBAJAL.
Cesionarios: Raquel Vera Burgueño y Miguel Antonio Sofía Abeleira.
Administración: Raquel Vera Burgueño y Miguel A. Sofía indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 24484 Set.6-v.set.19

DARYL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1|8|88.
Registro: N.o 1249 F.o 4606 L.o 3.
Cedente: GOLDA SZERMAN BUCHALTER.
Cesionarios: Samuel Psetizki Seinberg; Andrés Psetizki Kalechsztajn.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24480 Set.6-v.set.19.

EMISORA DEL PLATA S.R.L.
Cesión de cuota social
Contrato: 8|7|88.
Inscripción: N.o 1026 F.o 3788 L.o 3.
Cedente: VICENTE ROBERTO PRADO.
Cesionario: Miguel Antonio Sofía Abeleira.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24479 Set.6-v.set.19.

POLY GAS LIMITADA
Contrato: 24|2|88.
Inscripción: N.o 210 F.o 767 L.o 2.
Socios: SEBASTIAN y GUSTAVO GONCALVES MOREIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de combustibles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24478 Set.6-v.set.19.

URAY LTDA.
Contrato: 5|8|88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 987 F.o 3714 vto. L.o 1 de Contratos.
Socios: ELSA SILVA DELLACASA SBURLATTI, MARCELO HIDALGO DELLACASA.
Objeto: Diseño, reparación, fabricación de maquinaria para bodegas y maquinaria industrial y comercial en general, importación, exportación, etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 24453 Set.6-v.set.19

RODRIGUEZ LTDA.
Contrato: 18 agosto 1988.
Inscripción: N.o 1080 Folio 3947 Libro Nº 2.
Socios: JULIO CESAR y JORGE RODRIGUEZ BURGUEZ.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Comercialización, intermediación, distribución, importación, exportación, representaciones, consignaciones, fabricación y cualquier actividad, acto, contrato o negocio salvo actividad ilícita.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 24452 Set.6-v.set.19

MAVIGAL S.R.L.
Contrato: 6|7|88.
Inscripción: N.o 954 F.o 3496 L.o 2.
Socios: TOMAS ESTEBAN VIOJO IBARROA y HEINER MACIEL DIOGO.
Objeto: Distribución de productos, importación, exportación.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 24451 Set.6-v.set.19

VIDEO TAPE S.R.L.
Contrato de fecha 15 julio de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1098 al F.o 4042 del L.o 3 de Contratos.
Socios: HUGO DANIEL RANGUIS MAZAR, JORGE ENRIQUE CRISTINIS CORDERO.
Capital: N$ 300.000 m|n.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Préstamo, alquiler, venta de películas, videocassettes y electrodomésticos en general.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 24435 Set.6-v.set.19.

EL GUSTITO LIMITADA
Contrato de fecha 25|7|88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 924, al folio 3475 vuelto, del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARTA SELVA BARDECIO HERNANDEZ y DANIEL GUSTAVO ECHEVERZ BARDECIO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Por los socios en forma indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente hasta un máximo de treinta años.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
Objeto: Fabricación, compra y venta de helados, golosinas y productos alimenticios en general y de artículos de cotillón.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 24436 Set.6-v.set.19.

MARBELLO LTDA.
Contrato: 30|4|88.
Inscripción: 476|1751|Lº 1.
Socios: MARIA ELENA POSE 90 o|o y MARIANELLA BELLO POSE 10 o|o.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 5 años.
Objeto: Panificación, industrialización y comercialización de alimentos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Elena Balerio Pose.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24432 Set.6-v.set.19.

SCARZO LTDA.
Contrato: 22|8|88.
Registro: 1080|4078|1.
Socios: JUAN JOSE SCARRONE PEREYRA y GLADYS IRIS AREZO LOPEZ.
Objeto: Productos cárnicos, aves, fiambrería.
Capital: N$ 320.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24431 Set.6-v.set.19.

TRANSPORTES ROLFIR S. R. L.
Contrato: Montevideo, 9 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 973, folio 3663, Libro 1.
Socios: FELIX ESPINO y ROBERTO FIERRO.
Capital: N$ 1:500.000,00 integrados.
Objeto: Transportes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prórrogas de 2 años.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24430 Set.6-v.set.19.

JAVAIAH LIMITADA
Contrato: 28 de julio, 1988.
Socios: ROMEK WOLMER SOCHACSEVSKI y BEATRIZ FELDMAN HALPERIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro: Nº 1150, folio 4237 vº, Lo. Nº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22062 Set.6-v.set.19.

MACKY S. R. L.
Razón social: MACKY S.R.L.
Objeto: Compra, venta, reparación, exportación e importación de máquinas.
Administradores y únicos socios: Adolfo Fernando Pereira Esteche, Carlos Andrés Suárez Piñeyro, Carlos Emilio Báez Planchón, Miguel Angel Zerpa Carro en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 30 años (prorrogables).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24413 Set.6-v.set.19.

PROSOFT LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha 9|5|88.
Reg. Nº 990, folio 3628, Libro Nº 2.
Cedente: MARIO ARTIGAS TUCCI MEICE.
Cesionario: Frank Christian Zorzín Knobloch y Lilián Etcheverry Larrosa.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24410 Set.6-v.set.19.

PIMAR S. R. L.
Contrato: 29|7|88.
Inscripción: Nº 188, folio 786, año 1988.
Socios: ANGEL NICOLAS HERNANDEZ BAEZ, ROBERTO GIACUSA NABUCO, y RAUL WASHINGTON GICUSA GONZALEZ.
Administración: Angel Nicolás Hernández Báez.
Objetos: Excavaciones, demoliciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Atlántida
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24405 Set.6-v.set.19.

PEREZ SENAC Y ASOCIADOS S. R. L.
Contrato: 26 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1209, folio 4457 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: ROMAN PEREZ SENAC y MARGARITA TORRES.
Capital: N$ 300.000,00
Administración: Román Pérez Senac y Margarita Torres
Objeto: Venta de servicios de relaciones públicas, merchandising y promociones, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24397 Set.6-v.set.19.

EL MARRONAZO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 85, folios 327|328 - Colonia.
Cedente: CARLOS ALBERTO VIERA FONTANS, la totalidad de su cuota social.
Cesionario: Ramón Merif Rocus.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24330 Set.6-v.set.19.

DISTRIBUIDORA GOES S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 25|3|87.
Registro: Nº 989, folio 3625 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: HUGO NELSON BELLO RODRIGUEZ.
Cesionario: Norma Yacobazzo Moreira.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24321 Set.6-v.set.16.

AUDIO CENTER S. R. L.
Contrato: 3 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1038, folio 3793 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: CLAUDIO GABRIEL REY GHINI y JUAN FRANCISCO PUJALTE CHICO.
Objeto: Instalación, reparación y venta de equipos electrónicos en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 120 días, prorrogables.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Sr. Claudio Gabriel Rey Ghini.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24322 Set.6-v.set.19.

OTILIA RIPA DE GRANDJEAN S. R. L.
Contrato: 8 de agosto de 1988.
Registro: Nº 55, Fo. 223-27, Lo. 1.
Socios: OTILIA RIPA RIOS de GRANDJEAN, IRENE JACQUELINE GRANDJEAN RIPA de GARCIA DA ROSA, MARGARITA JOSELINI GRANDJEAN RIPA de FREITAS y LORENZO MARCOS MENONI ZALDUA.
Domicilio: Santo (Uruguay Nº 696).
Objeto: Optica y anexos.
Plazo: Cuatro años y seis meses - prorrogable automáticamente, por un año, a cada vencimiento.
Capital: N$ 4:490.700,00.
Administración: Otilia Ripa Ríos de Grandjean y Lorenzo Marcos Menoni, indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 24298 Set.6-v.set.19.

P. P. P. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento suscrito el 6 de julio de 1987 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 833, al folio 3122 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Cedentes: ROGELIO HIPOLITO TORRES BUENAHORA y MARIA VICTORIA RAFFO LINDSAY.
Cesionarios: María Teresa Schettini Grillo y Gladys Clark Schettini.
Capital social: N$ 50.000,00 (60 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una).
Corresponde a la Sra. Schettini Grillo 25 cuotas y a la Srta Clark Schettini 25 cuotas.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 24283 Set.6-v.set.19.

PANADERIA MARISOL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 3 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1096, folio 4.015, Libro 2.
Cedentes: JOSE y FRANCISCO IGLESIAS ALONSO y ROSA LOUREIRO.
Cesionaros: Héctor Fernández Lantes (29 cuotas) y Laura Bares Fernández (1 cuota).
Administración: Héctor Fernández Lantes.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24429 Set.6-v.set.19.

TEMAQ S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|2|88.
Inscripción: Nº 946 Fº 3494 v. L.o 3.
Cedentes: SANTOS JOSE BENASUS LIZBONA.
Cesionaria: María Cristina Dasque Ramírez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 20350 Set.6-v.set.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 225.221. — Montevideo, setiembre 1º de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries Plc (Inglaterra), solicita marca: PRENORDATE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24518 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.099. — Montevideo, agosto de 1988. — Alvaro Crocco por Dancotex S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 24236 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.098. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Alvaro Crocco por Dancotex S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 24235 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.178. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Claudio Morgade por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 24234 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.215. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Con esta fecha Puig Canabal, José Juan, solicitó registro la marca:



de la clase Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 24396 Set.6-v.set.19.

ACTA 225.226. — Montevideo, setiembre 1º de 1988. — Norman Fox por Architectural Digest Publishing Corp. (USA), solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 24520 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.179. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Con esta fecha Er..o Homsani solicitó el registro de la marca: PAUL BELLINO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24350 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.195. — Montevideo 31 agosto de 1988. — Con esta fecha Adolfo Amper Schwartz, solicitó el registro de la marca: CELL-CAST de las clases Int. 1 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24309 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.194. — Montevideo, agosto de 1988. — Con esta fecha Adolfo Amper Schwartz con domicilio en Montevideo, solicitó el registro de la marca: CELLPACK de las clases Int. 1 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24308 Set.6-v.set.19.

ACTA 225.222. — Montevideo, setiembre 1º de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries Plc (Inglaterra), solicita marca: ZECORIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24519 Set.6-v.set.19.

ACTA 225.200. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Norman Fox por Victaulic Plc (Inglaterra), solicita marca: VIKING JOHNSON clases Int. 6 - 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24517 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.210. — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicitó marca: EL MAESTRO CUBANO VIDAPURA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24375 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 225.231. — Montevideo, 1º setiembre de 1988. — Eduardo Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay) solicitó marca: RICAGUA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24376 Set.6-v.set.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.801. — Montevideo, junio 14 de 1988. — Manfredo Cikato por Industrias Plásticas Saladillo SAICF (Argentina), solicita Patente Invención: "Método para el Rotulado de Perfiles Extruidos de Material Plástico" (Reválida de Patente Argentina número 232.306 concedida 28.5.85). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 23984 Set.6-v.set.19.

27—Varios

MONTEVIDEO

A N E P
Administración Nacional de Educación Pública
CODICEN

Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Se notifica a: María de los Angeles Barboza, Nancy Mariño Flo, Nelly E. Silveira, Anahir Matilde Oroño, María del Luján Buday, que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública por resolución número 38, Acta Nº 16 del 3 de marzo de 1988, resolvió:
1) Desestimar el Recurso de Revocación interpuesto por la Impugnante Sra. Nancy Marino Flo, confirmando el acto recurrido. II) No hacer lugar al recurso de las restantes impugnantes por las razones formales y sustanciales indicadas en la parte expositiva. — Luis R. Paseggi, Jefe de Dpto de RR. PP. — Norma Peña de González, Secretaria Administrativa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44320 Set.6-v.set.8.

A N E P
Administración Nacional de Educación Pública
CODICEN

Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Se notifica al Sr. ATALIVA BRITOS, que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, el 24 de marzo de 1988, Acta Nº 22, Resolución Nº 4, Expediente 1/3603/87, resolvió: "Desestimar el recurso de revocación presentado por el Sr. Ataliva Britos, contra la R. C. 43|110|987 de fecha 11/6/87 confirmando el acto impugnado. — Luis R. Paseggi, Jefe de Dpto. de RR. PP. — Norma Peña de González, Secretaria Administrativa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44324 Set.6-v.set.8.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Este Consejo en sesión N.o 103 de fecha 24 de agosto de 1988 resuelve declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita de la funcionaria, Prof. Anna Di Natale.
27) (C.C.) 3|pub. 44369 Set.6-v.set.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa-habitación en la ciudad de Treinta y Tres.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento de una finca destinada a vivienda sobre la base de dos o más dormitorios y demás comodidades.
Las ofertas por escrito y en papel simple con plazo de mantenimiento de las mismas (no menor a 90 días) y condiciones de los arrendamientos serán acompañadas de croquis o plano de ubicación y comodidades del inmueble con indicación del número de padrón superficie del mismo y superficie edificada, recepcionándose hasta el 23 de setiembre de 1988 en la Sucursal Treinta y Tres del Banco donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.
27) (C.C.) 1|pub. 44368 Set.6-v.set.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay con fecha 15 junio 1988 resolvió:
Destitúyese al cajero señor Atanasio Gagauz Deyneka, bajo la imputación de culpa grave debiendo hacerse cargo del perjuicio económico sufrido por el instituto por lo que deberán tomarse las medidas cautelares que correspondan. Asimismo se le inhabilita para operar con el Banco.
27) (C.C.) 1|pub. 44367 Set.6-v.set.6.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Resolución 109|88
Montevideo, 26 de julio de 1988.

Visto: La disposición del artículo 26, literal B) del decreto-ley No. 15.605 de 27 de julio de 1984 que faculta al Instituto a "disponer la confección de registros donde deberán inscribirse las empresas industriales y comerciales intervinientes en las diferentes etapas, administrarlos y disponer la suspensión o cancelación de las inscripciones en caso de incumplimiento a las normas legales y reglamentarias aplicables conforme a las previsiones de la presente ley".
Considerando: La necesidad de llevar a la práctica en forma progresiva la registración de las empresas que intervienen en el sector, a los efectos de facilitar la vigilancia correspondiente y promover la actividad empresarial legalmente organizada precaviendo las distorsiones que provoca la presencia de actividades informales al margen de todo contralor.
Atento: A lo previsto en los artículos 2o., 3o. y 26 literal B) del decreto-ley 15.605 de 27 de julio de 1984.

La Junta del Instituto Nacional de Carnes

RESUELVE:

1o.) Créase de conformidad a lo previsto en el artículo 26 literal B) del decreto-ley número 15.605 de 27 de julio de 1984, los siguientes registros:
A) Registro de Fábricas y de Importadores de Productos Cárnicos.
Deberán inscribirse en el mismo las personas físicas y jurídicas titulares de la explotación de establecimientos elaboradores de productos de chacinería referidos en el artículo segundo del decreto No. 673|67 de 5 de octubre de 1967, de carnes industrializadas, de menudencias, comestibles industrializadas, y de todo otro producto comestible elaborado sobre la base de carne, subproductos o derivados, con excepción de las fábricas de pastas, de concentrados para caldos y sopas, de productos de uso exclusivamente medicinal y establecimientos habilitados exclusivamente para la elaboración y venta de comidas al público al por menor.
Deberán inscribirse, asimismo, los importadores de productos comprendidos en el presente literal, sean o no titulares de la explotación de establecimientos elaboradores;
B) Registro de Distribuidores de Productos Cárnicos.
Deberán inscribirse en el mismo las personas físicas y jurídicas que, sin ser titulares de un establecimiento elaborador, intervengan en la comercialización y en cualquiera de las etapas de distribución en el mercado interno de los productos, ya sean nacionales o importados, comprendidos en el literal precedente, con excepción de los comercios exclusivamente minoristas y de los depósitos.
2o.) Será de aplicación a los Registros que se crean por la presente resolución, lo dispuesto en los numerales 2o., 3o.; literales a) a d) incluidos en este último los establecimientos comerciales y de servicios de que fuere titular, e) y f); 4o. literales a) a d) incisos primero y segundo, e), f) e inciso final; 5o. a 11, este último en la redacción dada por el numeral 1o. de la resolución 13|88 de 23 de febrero de 1988 y en lo pertinente; 13 y 15 de la resolución 6|87 de 20 de enero de 1987.
3o.) El incumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables conforme a las previsiones del decreto-ley No. 15.605 de 27 de julio de 1984, será susceptible de la suspensión o cancelación de la correspondiente inscripción, según la entidad de la falta (artículo 26 literal B del decreto-ley No. 15.605).
4o.) Las empresas comprendidas en el numeral 1o. de la presente resolución que estuvieren inscriptas en cualquiera de los Registros creados por resolución 6|87 de 20 de enero de 1987, no estarán sujetas a la reiteración de los requisitos formales exigibles por la misma con carácter general.
5o.) El Registro de Fábricas de Productos de Chacinería creado por el decreto No. 673|67 de 5 de octubre de 1967 queda comprendido dentro del Registro de Fábrica y de Importadores de Productos Cárnicos que se crea por la presente resolución.
Las empresas comprendidas en aquél deberán ratificar la inscripción con ajuste a las disposiciones aplicables a este último, sin perjuicio del cumplimiento de las demás disposiciones del citado decreto.
6o.) Las dudas que pudieren suscitarse respecto al tipo de empresas o productos comprendidos en la presente resolución, deberán ser planteados al Instituto Nacional de Carnes a los efectos de la determinación de los criterios aplicables a dichas situaciones.
7o.) El control de movimientos, procedencia y destino de los productos comprendidos en la presente resolución, se instrumentará por medio de la "Guía de Movimiento de Carne y Subproductos" (decreto No. 657|78 de 27 de noviembre de 1978).
Los comercios minoristas, restaurantes, parrilladas, casas de comida y establecimientos similares que adquieran productos cárnicos comprendidos en la presente resolución, deberán conservar la documentación comercial que acredite la procedencia de los mismos por un lapso mínimo de noventa días, a los fines previstos en el artículo 26 literal A) del decreto-ley No. 15.605 de 27 de julio de 1984.
8o.) (Vigencia). La presente resolución entrará en vigencia a los sesenta (60) días de su publicación en dos diarios de la Capital con excepción de la obligatoriedad de inscripción en el Registro de Distribuidores de Productos Cárnicos que entrará en vigencia a partir de los ciento ochenta (180) días de la mencionada publicación.
A partir de la entrada en vigencia de la obligatoriedad de inscripción en cada Registro, el Instituto Nacional de Carnes no dará curso a los trámites de las empresas comprendidas en el mismo sin que se acredite la vigencia de la inscripción correspondiente.
9o.) Publíquese en la forma de estilo. — Firmado Julio C. Delfino Cazet, Presidente del Instituto Nacional de Carnes.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44279 Set.6-v.set.6.

M.S.P.
Ministerio de Salud Pública
Arrendamiento de Inmueble en zona Cordón

El Ministerio de Salud Pública, llama a ofertas para el arrendamiento de un inmueble (casa, departamento o local) en la zona del Cordón que será destinado al Departamento Notarial y al Departamento de Administración de Propiedades del Ministerio de Salud Pública y deberá contar con las siguientes características:
1) Ubicación: En un radio no mayor de 500 metros de la sede del Ministerio de Salud Pública en Avda. 18 de Julio y Antonio Rodríguez.
2) Condiciones Locativas: Deberá tener como mínimo 120 metros cuadrados y contar con gabinetes higiénicos (mínimo 2).
Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con un croquis del inmueble indicando ubicación y precio del arrendamiento pretendido, dirigida al Departamento Notarial del M.S.P., Avda. 18 de Julio 1892 piso cuarto, Oficina 411, hasta el día 6 de setiembre de 1988 hora 15 en que se procederá a su apertura.
En la parte exterior del sobre se colocará nombre dirección y teléfono del remitente.
El precio del arrendamiento será en moneda nacional y se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes.
El inmueble elegido quedará sujeto a la tasación de alquiler dispuesto por la ley número 15.903, trámite que realizará la Dirección General del Catastro Nacional.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44186 Set.6-v.set.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña ELIZABETH CARMEN GARBARINO SERNA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario.
27) N$ 480.00 1|pub. 24493 Set.6-v.set.6.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, notifica al señor LUIS EDUARDO PEREIRA DUTREL, lo dispuesto por resolución del Directorio de UTE, de fecha 3 de febrero de 1988 R. 88-449, que en su parte resolutiva expresa: 1o. No acceder a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Luis Eduardo Pereira Dutrel, por no haberse acreditado los requisitos prescriptos por la ley No. 15.783.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44185 Set.6-v.set.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por resolución No. 23.767 del Consejo de Facultad, se llama a Aspiraciones para la Provisión Interina y Provisión Definitiva de los siguientes cargos:

Provisión Interina:

1 Asistente de Fitopatología, Grado 2, 40 horas (con radicación en Montevideo). Carpeta No. 6.692.
1 Ayudante de Fitopatología, Grado 1, 40 horas (con radicación en Montevideo). Carpeta No. 6.694.

Provisión Definitiva:

1 Asistente de Fitopatología, Grado 2, 40 horas (con radicación en Montevideo). Carpeta No. 6.693.
1 Ayudante de Fitopatología, Grado 1, 40 horas (con radicación en Montevideo). Carpeta No. 6.695.

PLAZO DE INSCRIPCION

Provisión Interina: 21 de setiembre de 1988 - Hora 12:00.
Provisión Definitiva: 21 de octubre de 1988 - Hora 12:00.
Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Eugenio Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:

a) Relación documentada de méritos, títulos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia;
b) Certificado de Aprobación de la Materia;
c) Curriculum Vitae;
d) Certificado de Biblioteca;
e) Jura de la Bandera;
f) Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
— Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Sección Concursos. Facultad de Agronomía.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44184 Set.6-v.set.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llamado a Aspirantes

Por Res. Nº 23.792 del Consejo de Facultad, se llama a Aspiraciones para la Provisión Interina y Provisión Definitiva del siguiente cargo:

Provisión Interina

1 Ayudante Area a Suelos y Area, grado 1, 40 horas, con radicación en Salto y destino a Regional Norte-Sede Salto. Carpeta Nº 6696.

Provisión Definitiva

1 Ayudante Area Suelos y Areas, grado 1, 40 horas, con radicación en Salto y destino a Regional Norte-Sede Salto. Carpeta Nº 6697.

Plazo de Inscripción

Provisión Interina: 30 de setiembre de 1988, hora 12.
Provisión Definitiva: 31 de octubre de 1988, hora 12.
Las solicitudes de inscripción dirigidas al Sr. Decano, deberán ser presentadas en papel florete con 3 copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Eugenio Garzón 780) de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs.
Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:

a) Relación documentada de méritos, títulos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia.
b) Certificado de Aprobación de la Materia.
c) Curriculum Vitae.
d) Certificado de Biblioteca.
e) Jura de la Bandera.
f) Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

— Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Facultad de Agronomía. Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44323 Set.6-v.set.6.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA SIERRA (CAYCLAS)
CONVOCATORIA A ELECIONES

La Asamblea General Ordinaria de Delegados de CAYCLAS (Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sierra) en uso de las facultades que le confiere el texto estatutario convoca a los señores asociados para el acto eleccionario que se llevará a cabo en Pueblo Gregorio Aznárez, Dpto. Maldonado el día 17 de setiembre de 1988 entre las 14 horas y 18 en su propia sede. Barrio INVE vivienda N.o 51 a efectos de elegir la Asamblea Representativa (Delegados Asambleístas), elección parcial del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. — Pedro B. Cano, Presidente. — Víctor Kondracki, Secretario.
27) N$ 3.600.00 5|pub. 24402 Set.6-v.set.12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 19 DE JULIO
Asamblea General Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 19 de Julio en uso de las facultades estatutarias convoca a los señores Delegados Asambleístas para la Asamblea General Extraordinaria de los Delegados que se realizará el día 17 de setiembre de 1988 a la hora 10 en el local de la Cooperativa Gran Hotel Flores Dr. A. De Herrera 621 Esc. 111 para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos sociales.
2) Designación de los socios para firmar el acta. — Nelly Elutchanz, Presidente. — Alejandro J. Pelaez Secretario.
27) N$ 3.600.00 5|pub. 24401 Set.6-v.set.12

EXTRAVIO
PONTELID S. A.

Se comunica que se ha extraviado la totalidad de las acciones de Pontelid S. A. numeradas del 001 al 1.000 las cuales quedan anuladas y sin ningún valor. Plaza Independencia 822|801.
27) N$ 240.00 1|pub. 24400 Set.6-v.set.6.

EXTRAVIO
URERCO S. A.

Se comunica que se ha extraviado la totalidad de las acciones de Urerco S. A. numeradas del 001 al 1.000 las cuales quedan anuladas y sin ningún valor. Plaza Independencia 822|801.
27) N$ 240.00 1|pub. 24399 Set.6-v.set.6.

SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS DE LA ANCAP
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los Delegados Asambleístas electos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 1988 en la sede del Club Empleados Ancap sita en Paraguay 1621 para considerar el siguiente orden del día:
1) Balance general ejercicio 1|7|87-30|6|88.
2) Memoria anual del ejercicio.
3) Modificación de las tasas de aporte al fondo.
4) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Para realizar sesión se requiere un quórum de asistencia del 50 % (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas en ejercicio (Art. 20 del estatuto). — Rolando N. Borghini, Presidente. — Adolfo Calvar, Secretario.
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 44305 Set.6-v.set.12.

COOPERATIVA URUGUAYA OBRERA DE PESCA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de Cooperativa Uruguaya Obrera de Pesca (C.U.O.P.) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 1988 a la hora 9 en el local de la Cooperativa sito en Dr. Gustavo Gallinal 1728, para tratar el siguiente orden del día:
Lectura del acta anterior.
Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
Informe contable.
Informe del Consejo Directivo.
Aniversario del B/P "Don Paco". — P. CUOP. Manuel Arzuaga, Presidente. — Adolfo Antelo, Secretario.
27) N$ 600.00 1|pub. 24372 Set.6-v.set.6.

ACLARACION
AGRANIL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.669 de 27 de julio de 1988, en las páginas 1346 y 1347—C, se publicaron los estatutos de AGRANIL SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la fecha del auto de aprobación de los estatutos.
Donde dice: "Montevideo, veinticuatro de julio de 1955.
Debió decir: "Montevideo, veinticuatro de julio de 1985".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 480.00 1|pub. 23999 Set.6-v.set.6.

ACLARACION
TOLRA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22669 de 27 de julio de 1988, en las páginas 1337 y 1338—C, se publicaron los estatutos de TOLRA SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la fecha del auto de aprobación de los estatutos.
Donde dice: "Montevideo, veintiséis de julio de 1955";
Debió decir: "Montevideo, veintiséis de julio de 1985".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 480.00 1|pub. 24000 Set.6-v.set.6.

ACLARACION
WEITER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.662 de 14 de julio de 1988, en la página 551—C, se publicaron los estatutos de WEITER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3º.
Donde dice: "Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 10.000,00 (diez mil dólares)".
Debió decir: Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 1:000.000,00 (un millón de dólares).
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 480.00 1|pub. 24001 Set.6-v.set.6.

ACLARACION
WENBRIL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22662 de 14 de julio de 1988, en la página Nc 556—C, se publicaron los estatutos de WENBRIL SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3º.
Donde dice: "Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 10.000,00 (diez mil dólares)".
Debió decir: "Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 1:000.000,00 (un millón de dólares).
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 480.00 1|pub. 24002 Set.6-v.set.6.

ACLARACION
DINUR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22675 de 4 de agosto de 1988, en las páginas 2404 y 2405—C, se publicaron los estatutos de DINUR SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3º.
Donde dice: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil)".
Debió decir: "El capital formado con títulos

de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 4:000.000,00 (nuevos pesos cuatro millones)".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 480.00 1|pub. 24003 Set.6-v.set.6.

ACLARACION
TETZEL SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22662 de 14 de junio de 1988, en las páginas 554 y 555—C, se publicaron los estatutos de TETZEL SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3º.
Donde dice: "Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 10.000,00 (diez mil dólares)".
Debió decir: "Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 1:000.000,00 (un millón de dólares)".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 480.00 1|pub. 24004 Set.6-v.set.6.

ACLARACION
TACRIS SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22677 de 8 de agosto de 1988, en las páginas 2273—C y 2774—C, se publicaron los estatutos de TACRIS SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la primera cláusula del artículo 3º:
Donde dice: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil)".
Debió decir: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 4:000.000,00 (nuevos pesos cuatro millones)".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 720,00 1|pub. 23857 Set.6-v.set.6.

ACLARACION

NANTES SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22625 de 20 de mayo de 1988, en la página 4831—C, se publicaron los estatutos de NANTES SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la fecha del auto de aprobación de los estatutos:
Donde dice: "Montevideo, 5 de agosto de 198".
Debió decir: "Montevideo, 5 de agosto de 1985".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 480.00 1|pub. 23856 Set.6-v.set.6.

ACLARACION
SEVINIL SOCIEDAD ANONIMA
Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22652 de 29 de junio de 1988, en las páginas 9141—C y 9142—C, se publicaron los estatutos de SEVINIL SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, habiéndose padecido el siguientes error en la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos:
Donde dice: "Inscripto el 11 de junio de 1986",
Debió decir: "Inscripto el 11 de julio de 1986".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 480.00 1|pub. 23855 Set.6-v.set.6.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados MARABUNTA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 187|87), se hace saber que por decreto No. 7915 de fecha 28 de julio de 1988, se convoca para una nueva Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede 25 de Mayo 523 piso sexto, para el día 15 de setiembre a las 14 horas.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 2.500.00 10|pub. 23763 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: "D' Angelo Stella, Nicolás c/ BANCO CONTINENTAL - PEDRO COHEN y Otra - Escrituración Judicial" (Ficha: Nº 2743, Año 1983), se cita, llama y emplaza a Pedro Cohen y Linda Pinto, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón Nº 194.428 (antes m/a. 50.553), de Montevideo, con frente al SO a calle Nº 8, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 [illegible] Set.6-v.oct.18.

DISOLUCION DE ESTATUTOS

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Licolón S. A., solicitando la aprobación de la Disolución de sus Estatutos, la que fuera aceptada de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público por sentencia No. 4404 del 17 de setiembre de 1987 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 285 al Folio 1.836 del Libro No. 2 de Estatutos, el 22 de julio de 1988. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. Isabel Vaccaro Martorell, Juez. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
27) N$ 300.00 1|pub. 23697 Set.6-v.set.6.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ROADE PEREZ, ANTONIA - "Herencia Yacente" (Ficha: F. 715/88), se hace saber la apertura de la sucesión de: Antonia Roade Pérez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 23912 Set.6-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: PICOT ALTEMIRA con LANDRI LUIS (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44285 Set.6-v.oct.18.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Vivaldina Bitancur c|SUC. DE DORILA BITANCUR o BETANCOURT - Posesión notoria de hija nautral y petición de herencia" (Ficha A|47|88), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, doce de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 13374 Set.6-v.oct.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: SANTANDER HUANCA, AMADOR y MIRTA BENITA FIGUEREDO SANCHEZ - "Emancipación" (F| C|4|1988), se dispuso por auto Nº 5022 del 29 de julio de 1988, la emancipación del menor Igor Santander Figueredo. — Pando, 4 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 23814 Set.6-v.set.19.

28 — Balances de Sociedades Anónimas

J. WALTER THOMPSON URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210369940016)

Rincón 467 (6o. Piso)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	212.980.70
Créditos por ventas	6:447.940 06
Otros créditos	43.056 90
Bienes de uso	373.933 04
Total del Activo	7:077.910.70
Pasivo —	
Deudas comerciales	6:331.451.97
Deudas diversas	378.022 63
Deudas a largo plazo	406.156 10
Capital social	126.265 00
Ajustes al patrimonio	407.771.15
Resultados acumulados	(571.756 15)
Total del Pasivo y Patr.	7:077.910.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos Oper. netos	2:940.324.84
Gtos. de Adm. y ventas	(4:758.582.40)
	(1:818.257.56)
Resultados diversos	243.516.55
Resultados Financ.	395.922.75
Resultado neto	(1:178.818.26)

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 76 y 77 del Libro Inventarios, anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el No. 1744 al Folio 56 del Libro No. 23 de fecha 11 de mayo de 1972.

N$ 1.350.00 — 8006 — 1 pub.

IMBRIACO HNOS. S. A.
(En Liquidación)

(R.U.C. 210248620010)

Gaboto 1391 (Esc. 103)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1983

Activo —

Disponibilidades	3:762.905.97
Créditos por ventas	2:368.322.43
Otros créditos	94.213.60
Total Activo	6:225.442.00

Activo —

Deudas comerciales	23.600.08
Deudas financieras	60.070.80
Deudas diversas	3:462.636.23
Previsiones	800.000.00
Capital social	21.613.00
Reservas	1:514.337.91
Resultados acumulados	343.183.98
Total Pas. y Patrim.	6:225.442.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1983

Ingresos operativos	14:608.902.06
Bonificaciones	(210.744.33)
Costo Bienes Vend.	(5:211.013.97)
Resultado bruto	9:187.143.76
Gtos. Adm. y ventas	(5:719.680.20)
Resultados diversos	94.122.84
Resultados financ.	(792.162.91)
Resultados extraord.	34.446.40
Resultado neto	2:803.869.89

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	2:803.869.89

Distribución:

Resultados Acum.	2:803.869.89

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 234 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 26 de agosto de 1969.

N$ 1.500.00 — 7993 — 1 pub.

IMBRIACO HNOS. S. A.

(En liquidación)

(R.U.C. 210248620010)

Gaboto 1391 (Esc. 103)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	408.716.84
Créditos por ventas	169.849.79
Otros créditos	875.70
Total Activo	579.442.33

Pasivo —

Deudas diversas	488.424.80
Capital social	4.598.00
Reservas	322.168.31
Resultados acumulados	(235.748.78)
Total Pasivo y Patrimonio	579.442.33

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1984

Bonificaciones	(27.454.77)
Gastos administración y ventas	(1:076.586.99)
Resultados financieros	408.718.00
Aj. Res. Ejercicios anteriores	116.391.00
	(578.932.76)

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 21 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 235 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 26 de agosto de 1969.

N$ 1.200,00 — 7994 — 1 pub.

IMBRIACO HNOS. S. A.

(En liquidación)

(R.U.C. 210248620010)

Gaboto 1391 (Esc. 103)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	68.098.39
Inversiones temporarias	162.761.25
Total Activo	230.859.64

Pasivo —

Capital social	4.598.00
Reservas	322.168.31
Resultados acumulados	(95.906.67)
Total Pasivo y Patrimonio	230.859.64

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1985

Gastos administración y ventas	(185.116.92)
Resultados diversos	97.969.43
Resultados financieros	226.989.60
Resultado neto	139.842.11

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	139.842.11

Distribución:

Resultados acumulados	139.842.11

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 21 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 236 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 26 de agosto de 1969.

N$ 1.200,00 — 7995 — 1 pub.

IMBRIACO HNOS. S. A.
(En liquidación)

(R.U.C. 210248620010)

Gaboto 1391 (Esc. 103)

Estado de situación al 24 de febrero de 1986

Activo —

Disponibilidades	161.814.89
Total Activo	161.814.89

Pasivo —

Capital social	4.598.00
Reservas	322.168.31
Resultados Acum.	(164.951.42)
Total Pas. y Patrim.	161.814.89

Estado de resultados al 24 de febrero de 1986

Gtos. Adm. y ventas	(195.627.50)
Resultados Financ.	126.582.75
Resultado neto	(69.044.75)

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria, realizada el día 21 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 237 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 26 de agosto de 1969.

N$ 1.050.00 — 7996 — 1 pub.

GUTEX S. A.

Ituzaingó 1312 (Esc. 50)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1985

Acivo —

Disponibilidades	1:102.595.86
Créditos por ventas	4:663.638.90
Otros créditos	1:271.454.66
Bienes de cambio	11:339.167.50
Bienesde uso	p0:576.721.24
Total del Activo	38:953.578.16

Pasivo —

Deudas comerciales	2:678.998.15
Deudas financieras	2:291.659.10
Deudas diversas	2:143.665.84
Deudas a largo plazo	7:065.451.99
Capital social	1:500.000.00
Ajustes al patrimonio	23:077.747.89
Reservas	678.681.73
Resultados acumulados	1:517.373.46
Total del Pasivo y Patrimonio	38:953.578.16

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1985

Ingresos operativos netos	41:445.253.11
Costo de los bienes vendidos o de los Servicios Prestados	(30:589.139.43)
Resultado Bruto	10:856.093.68
Gasots de Adm. y ventas	(6:431.507.87)
Resultados financieros	(2:913.682.05)
Resultado Neto	1:510.903.76

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva	1:510.903.76

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 8 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fo. 25 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 1.500,00 — 10834 — 1 pub.

CUDER S. A.

(RUC 21 015287 0016)

Avda. Garibaldi 1944

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo —

Disponibilidades	1:111.207.96
Créditos por ventas	2:745.660.74
Otros créditos	369.672.88
Bienes de cambio	6:170.116.80
Bienes de uso	1:099.633.00
Total del Activo	11:496.291.38

Pasivo —

Deudas comerciales	933.764.96
Deudas financieras	2:677.129.00
Deudas diversas	596.769.00
Deudas a largo plazo	5:322.833.08
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio	564.290.52
Reservas	493.778.22
Resultados acumulados	907.226.60
Total del Pasivo y Patrimonio	11:496.291.38

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1985

Ingresos operativos netos	17:971.947.76
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(8:236.175.14)
Resultado bruto	9:735.772.62
Gastos de administración y ventas	(7:984.120.66)
Resultados financieros	(844.425.36)
Resultado Neto	907.226.60

Distribución de Utilidades

A Dividendo en efectivo	907.226.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 16 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fo. 56 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 1.500,00 10835 — 1 pub.

SURMA S. A.

(RUC: 210332610012)

Andes 1283

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	34.496.20
Créditos por Ventas	4.298.60
Otros Créditos	5.889.30
Bienes de Cambio	35.244.00
Bienes de Uso	17.384.70
Intangibles	4.477.80
Total Activo	101.790.60

Pasivo —

Deudas Comerciales	58.791.60)
Capital Social	5.000.00
Reservas	42.531.90)
Resultados Acumulados	(4.532.90)
Total Pasivo y Patrimonio	101.790.60

Estado de Resultados por el Ejercicio 1º de diciembre de 1984 al 30 de *noviembre* de 1985

Gastos de Administración y eVntas	(4.746.80)
Resultados Diversos	213.90
Resultado Neto	(4.532.90)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 8 al 11 del Libro Inventario anotado con el Nº 104 al Folio 4 del Libro Nº 36.

N$ 1.350,00 — 11048 — 1 pub.

TANKO SOCIEDAD ANONIMA

R.U.C. 211337220016)

Buenos Aires No. 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1985

Activo —

Inversiones temporarias	63.288.90
Otros créditos	14.000.00
Intangibles	2.400.00
Total del Activo	79.688.90

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	58.288.90
Capital social	25.000.00
Result. acumulados	(3.600.00)
Total del Pasivo y Patr.	79.688.90)

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital atuorizado a suscribir	25.000.00

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1985

Gtos. de Adm. y ventas	(1.200.00)
Resultado neto	(1.200.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 2 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1982, con el número 7.775 al Folio 294 del Libro No. 32.

N$ 1.260.00 — 7983 — 1 pub.

B A N C O   D E   L A   R E P U B L I C A   O R I E N T A L   D E L   U R U G U A Y

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 09/05/88 13/05/88

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.07	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	1	ARGENTINA	2.601,00
	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	1		2.091,00
	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	4		1.162,80
01.05.01.11	POLLOS DE GALLOS Y GALLINAS DE PEDIGREE	UNID	920	CANADA	2,90
03.03.01.20	LANGOSTINOS REFRIGERADOS	KG.	800	ARGENTINA	5,91
03.03.01.30	PULPA DE CHORITOS CONGELADOS	KG.	4200	CHILE	1,51
06.02.01.94	PLANTINES DE FRUTILLAS	UNID	22500	ESTADOS UNIDO	0,17
07.03.01.00	ACEITUNAS	KG.	2975	ARGENTINA	1,06
07.04.89.07	PIMIENTO EN RAMA	KG.	10000	ARGENTINA	1,61
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	200	ARGENTINA	1,67
08.01.01.00	BANANAS	KG.	700000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	96000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	437500	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	96000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	150000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	2000	SRI LANKA	1,19
08.01.03.04	ANANAS	KG.	14940	BRASIL	0,31
09.01.01.11	CAFE,CRUDO,VERDE EN GRANO	KG.	9000	PARAGUAY	1,75
09.01.01.11	CAFE	KG.	18000	BRASIL	2,14
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	24000	PARAGUAY	1,83
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO EN SACOS DE 60 KGS.	KG.	9000	PARAGUAY	1,75
09.02.89.10	TE SUELTO	KG.	450	REINO UNIDO	7,14
09.02.89.10	TE	KG.	1550	REINO UNIDO	6,44
09.02.89.10	TE	KG.	10000	BRASIL	1,25
09.02.89.90	TE EN PAQUETES	KG.	600	REINO UNIDO	7,89
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12600	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,44
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS.	KG.	12000	BRASIL	1,28
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KG.	KG.	12000	BRASIL	1,38
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1/2 KG.	KG.	9000		1,44
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	9000	BRASIL	1,28
09.06.01.00	CANELA	KG.	1000	SRI LANKA	5,20
10.01.01.11	SEMILLA DE TRIGO	KG.	60000	ARGENTINA	0,20
10.01.01.11	SEMILLA DE TRIGO	KG.	200000	ARGENTINA	0,23
10.05.89.99	AT MAIZ	KG.	2020392	ESTADOS UNIDO	0,14
10.05.99.99	MAIZ	KG.	5100	ARGENTINA	0,37
11.08.01.01	ALMIDON D	KG.	22000	BRASIL	0,20
11.03.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	26000	BRASIL	0,28
11.03.02.04	FECULA DE PAPAS	KG.	20000	PAISES BAJOS	0,23
12.01.01.99	MANI	KG.	19000	ARGENTINA	0,40
12.01.01.99	MANI	KG.	5000	PARAGUAY	0,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
12.01.01.99	MANI TIPO VIRGINIA	KG.	17550	PARAGUAY	0,30
12.03.01.13	SEMILLA DE FESTUCA	KG.	15000	ARGENTINA	1,32
12.03.01.99	SEMILLA DE TREBOL BLANCO	KG.	3300	ARGENTINA	2,52
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA SEMILLA DE TOMATE SEMILLA DE ZAPALLITO	KG. KG. KG.	100 20 200	ARGENTINA	5,23 29,27 3,97
12.06.00.00	LUPULO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,10
12.07.89.35	TE DE TORONJIL	KG.	500	BRASIL	0,85
12.07.89.35	TE DE CARQUEJA	KG.	1000	BRASIL	0,85
13.02.03.15	AT PROPOLEO	KG.	500	ARGENTINA	15,00
13.03.01.15	EXTRACTO DE CASTAÑAS DE LA INDIA	KG.	13	R.F.ALEMANIA	49,01
13.03.01.15	FLUIDO HIDRASTIS	KG.	13	R.F.ALEMANIA	125,25
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	LT.	23965	ARGENTINA	1,57
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	10080	BRASIL	1,17
15.07.89.01	ACEITE CRUDO DE MAIZ	LT.	65217	ARGENTINA	0,47
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO, REFINADO	KG.	12891	PARAGUAY	0,58
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO, REFINADO	KG.	22000	PARAGUAY	0,58
15.10.01.17	ETEARIN L2 SW	KG.	5	R.F.ALEMANIA	2,42
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	6030	BRASIL	1,60
15.16.00.00	CERA CANDELILLA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	17,78
17.02.01.19	DEXTROSA, P/FAB.DE VACUNA ANTIAFTOSICA	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	1,55
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	1000	REINO UNIDO	6,67
17.02.01.21	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	8,23
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	27	REINO UNIDO	2,73
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 12,800 KGS.	CAJA	300	BRASIL	20,96
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KGS.	KG.	10000	BRASIL	0,85
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,82
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,79
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	500	BRASIL	3,78
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	1414	REINO UNIDO	6,75
18.06.89.04	CHOCOLATE EN POLVO	KG.	18	REINO UNIDO	3,89
18.06.89.99	CHOCOLATE CON ADISION	KG.	1688	REINO UNIDO	6,45
19.08.02.00	CAJAS DE GALLETITAS DE 12,960KG. C/U.	CAJA	685	ARGENTINA	11,83
20.04.00.00	CEREZAS EN ALMIBAR ENTERAS EN CAJAS CEREZAS EN ALMIBAR ROTAS EN CAJAS	CAJA CAJA	200 20	ESPAÑA	60,50 20,41
20.06.89.99	ALMENDRAS	KG.	61	ESTADOS UNIDO	7,02
20.06.89.99	DURAZNOS ENLATADOS EN CJAS.DE 24 LATAS DE UN KILO	CAJA	2000	ARGENTINA	10,32
20.06.89.99	DURAZNOS ENLATADOS EN CAJAS DE 24 LATAS DE UN KILO	CAJA	2000	ARGENTINA	10,32
20.07.01.91	JUGOS DE ANANA CJAS.DE 12 UNIDADES	CAJA	600	ARGENTINA	3,19
20.07.01.99	JUGO DE MANZANA EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	600	ARGENTINA	3,19
21.02.01.01	CAFE SOLUBLE	KG.	202	BRASIL	17,27
21.04.02.99	MEZCLA DE ACEITE PARA CONDIMENTO	KG.	80	PANAMA	44,30
21.07.89.04	PALMITOS EN CJAS.DE 12 LATAS	CAJA	300	BRASIL	24,76
21.07.89.11	CONCENTRADO LACTEO EN LATAS	UNID	4368	ESTADOS UNIDO	0,55
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTA. X 454 G.	UNID	9000	PAISES BAJOS	2,53
21.07.89.11	MEDICAMENTO USO HUMANO LTA.X 450 GM	UNID	4000	BRASIL	0,71
21.07.89.11	CONCENTRADO LACTEO EN LATAS	UNID	3200	PAISES BAJOS	1,49
21.07.89.99	PROTEINA DE SOJA	KG.	12000	BRASIL	0,39
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	3,02
22.09.02.22	RON EN BOTELLAS DE 0,750 CL.	UNID	3600	CUBA	1,83
22.09.02.22	RON EN BOTELLAS DE 0,750 CL.	UNID	1200	CUBA	1,83
24.01.03.00	TABACO EN HOJA	KG.	3808	CUBA	1,56

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
24.01.03.00	TABACO EN HOJA	KG.	30000	BRASIL	1,51
24.01.03.00	TABACO EN HOJA	KG.	18000	TURQUIA	4,92
24.01.03.00	TABACO	KG.	25000	ITALIA	0,56
24.01.05.00	TABACO EN HOJAS	KG.	32500	BRASIL	2,02
24.01.05.00	TABACO EN HOJA	KG.	20000	BRASIL	1,80
24.01.05.00	TABACO	KG.	70000	ESTADOS UNIDO	2,39
24.01.05.00	TABACO	KG.	20000	ITALIA	0,80
24.01.07.00	TABACO EN HOJAS	KG.	12500	BRASIL	0,25
24.01.07.00	TABACO EN HOJA	KG.	4002	ARGENTINA	3,23
24.01.07.00	TABACO	KG.	32000	ESTADOS UNIDO	3,11
24.01.09.00	VENAS DE TABACO VIRGINIA	KG.	10000	ARGENTINA	0,33
24.01.09.00	TABACO EN HOJA	KG.	5000	BRASIL	0,30
24.01.09.00	TABACO NERVADURA DE LA HOJA	KG.	5000	BRASIL	0,35
24.02.01.99	CIGARRILLOS EN CAJILLAS	UNID	12000	BRASIL	0,31
25.03.01.00	AZUFRE INDUSTRIAL	KG.	1000000	ANT.HOLANDESA	0,13
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	75000	ESTADOS UNIDO	0,29
25.08.00.00	TIZA MOLIDA	KG.	2722	ESTADOS UNIDO	0,56
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO PURO	KG.	1980	R.F.ALEMANIA	2,03
25.20.01.01	YESO CRUDO	TON.	50	ARGENTINA	67,28
25.24.00.00	AMIANTO EN FIBRAS	KG.	10000	BRASIL	0,56
25.27.01.00	TALCO	UNID	360	BRASIL	0,32
26.03.89.00	AT CENIZAS ZINC	KG.	108000	MEXICO	0,85
27.07.89.91	ACEITE PLASTIFICANTE	KG.	40000	ARGENTINA	0,30
27.08.01.00	BREA	KG.	54000	R.DE SUDAFRIC	0,39
27.10.06.01	ACEITE BASE PARA INSECTICIDA	LT.	60000	ANT.HOLANDESA	0,44
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19600	ARGENTINA	0,50
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19600	ARGENTINA	0,34
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	164	ARGENTINA	122,56
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	12	R.F.ALEMANIA	32,35
27.15.00.00	TILSONITA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,48
28.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	104,76
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	20500	BELGICA	0,48
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,26
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,73
28.15.39.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	50	ARGENTINA	44,40
28.16.02.99	SOLUCION AMONIACAL	KG.	36000	ARGENTINA	0,05
28.17.01.91	SODA CAUSTICA COLADA	KG.	60000	ESPAÑA	0,27
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,69
28.20.02.01	PULIDOR	KG.	57	ESTADOS UNIDO	23,25
28.23.89.01	PIGMENTO ROJO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,77
28.23.39.02	PIGMENTO AMARILLO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,86
28.27.01.00	MINIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,92
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	23,80
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,54
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	2000	ARGENTINA	0,55
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO EN TAMBORES DE 110 KGS. C/U.	KG.	15070	R.F.ALEMANIA	0,92
28.37.01.19	METABISULFITO	KG.	5000	MEXICO	0,41
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	15000	BRASIL	0,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	510	ARGENTINA	1,45
28.38.01.99	AT SULFATO DE BARIO	KG.	13000	R.F.ALEMANIA	0,66
28.40.01.29	HIPOFOSFITO DE MAGNESIO.	KG.	200	R.F.ALEMANIA	21,64
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	15000	BRASIL	0,58
28.42.01.01	CARBONATO SODICO LIVIANO	KG.	100800	ESPAÑA	0,17
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	150000	ESPAÑA	0,16
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	500000	ESPAÑA	0,13
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	150000	ESPAÑA	0,16
28.45.89.99	AT SILICATO DE ALUMINIO	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	0,47
28.45.89.99	MAT.PRIMA P/PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	45	R.F.ALEMANIA	64,90
28.45.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	9,69
28.48.89.99	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,03
28.50.00.00	ISOTOPOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	4.000,00
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	2400	ARGENTINA	0,99
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	85	SUIZA	43,17
29.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	23	ESTADOS UNIDO	27,40
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	11500	ARGENTINA	0,25
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	11500	ARGENTINA	0,27
29.01.02.03	AT XILOL	KG.	10092	BRASIL	0,37
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	5700	ARGENTINA	2,51
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	9900	ARGENTINA	1,42
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	2850	ARGENTINA	2,39
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	3600	ARGENTINA	1,35
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	9900	ARGENTINA	1,35
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	9200	BRASIL	1,20
29.02.01.04	GAS FREON	KG.	6000	ARGENTINA	1,16
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,37
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	5870	BRASIL	0,15
29.02.03.02	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	200	ESPAÑA	13,30
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,03
29.02.04.07	ORTODICLOROBENCENO	KG.	2300	ARGENTINA	0,88
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,49
29.04.02.01	AT ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,49
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	4000	BRASIL	0,57
29.04.02.03	N-BUTANOL	KG.	660	PAISES BAJOS	1,25
29.04.02.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	1575	R.F.ALEMANIA	4,43
29.05.02.99	ALCOHOL FEVILETILICO	KG.	420	R.F.ALEMANIA	7,01
29.05.02.99	MYACIDE SP	KG.	25	REINO UNIDO	43,24
29.06.01.02	ACIDO CRESILICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,54
29.06.03.99	ANTIOXIDANTE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,67
29.07.01.02	PENTACLORAFENATO DE SODIO EN TAMBORES DE 240 KGS. C/U	KG.	6000	ARGENTINA	0,66
29.07.89.05	TRINITROFENOL (ACIDO PICRICO)P/ANALISIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	75,93
29.08.04.99	AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	1,37
29.11.06.07	AT VAINILLINA	KG.	500	FRANCIA	15,11
29.11.06.09	AT ETILVAINILLINA	KG.	300	FRANCIA	24,68
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,51
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
29.13.01.04	METIL ETIL CETONA	KG.	13120	ARGENTINA	1,35
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	13120	ARGENTINA	1,05
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	8000	ARGENTINA	1,01
29.13.01.09	DIACETICO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	27,43

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.13.02.04	CICLOHEXANONA	KG.	3230	R.F.ALEMANIA	1,37
29.13.02.99	FIXOLIDE	KG.	40	SUIZA	38,63
29.13.02.99	ISOFORONA	KG.	380	R.F.ALEMANIA	1,67
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	0,88
29.14.01.11	ACIDO ACETICO GLACIAL	KG.	347	ESTADOS UNIDO	1,93
29.14.01.29	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	8170	BRASIL	1,20
29.14.01.53	PALMITATO DE CALCIO	KG.	504	ARGENTINA	1,12
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	100	ARGENTINA	1,17
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	260	ARGENTINA	1,36
29.14.01.66	AT ESTABILIZANTE	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,73
29.14.01.99	ESTEARATO DE ALUMINIO	KG.	500	ARGENTINA	1,48
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	50180	MEXICO	1,22
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	5,60
29.15.01.99	ACRILAMIDA	KG.	205	PAISES BAJOS	3,48
29.15.02.06	D.O.P.	KG.	4152	FRANCIA	0,77
29.15.02.99	AT ANHIDRIDO TRIMELITICO	KG.	10209	ESTADOS UNIDO	2,45
29.16.01.26	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	624	ESTADOS UNIDO	2,19
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	5,05
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,70
29.16.02.33	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10000	ESPAÑA	6,19
29.22.05.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	2.082,74
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	10,08
29.23.03.99	ANTIRREUMATICO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	106,69
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	420,27
29.25.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	11	R.F.ALEMANIA	155,85
29.25.02.99	MIDODRINE HCL	KG.	2	ARGENTINA	1.550,00
29.25.02.99	AMIDA CICLICA	KG.	3	PANAMA	2.040,00
29.29.01.00	DERIVADOS DE LA HIDROSINA	KG.	5	PANAMA	2.480,00
29.34.89.99	ESTABILIZANTE P/RESINA PVC	KG.	300	ARGENTINA	7,28
29.34.89.99	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	40	R.F.ALEMANIA	120,00
29.35.01.99	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	10	ARGENTINA	177,72
29.35.03.00	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	190	ESPAÑA	31,00
29.35.03.00	ENALAPRIL MALEATO	KG.	1	ESPAÑA	3.500,00
29.35.03.00	CAPTOPRIL	KG.	10	ESPAÑA	500,00
29.35.03.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	30	ITALIA	175,75
29.35.07.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	400	SUIZA	28,85
29.35.13.99	SULFOLAX	KG.	30	SUIZA	366,40
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	400	ARGENTINA	60,75
29.35.18.99	OXFENDAZOLE (USO VETERINARIO)	KG.	250	BAHAMAS, ISLA	150,00
29.35.18.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	276,83
29.35.18.99	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	92,00
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR ANTIHELMINTICO	KG.	250	ESTADOS UNIDO	150,00
29.35.89.99	ESTOFENAMATO	KG.	15	ARGENTINA	250,00
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	200	ARGENTINA	2,26
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	200	ARGENTINA	1,97
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	407,91
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	480,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1.020,50
29.35.89.99	RETICULANTE TEXTIL	KG.	780	R.F.ALEMANIA	3,58
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	100	HUNGRIA	47,00
29.35.89.99	THIOFIDE	KG.	1200	REINO UNIDO	2,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.36.01.06	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	8	R.F.ALEMANIA	700,00
29.36.01.06	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	2	R.F.ALEMANIA	4.800,00
29.36.01.99	VERALIPRIDE	KG.	10	SUIZA	763,54
29.36.01.99	FTALILSULFATIAZOL	KG.	200	DINAMARCA	12,00
29.36.01.99	SULFATIAZOL	KG.	250	DINAMARCA	14,50
29.36.01.99	FAMOTIDINA	KG.	1	ESPAÑA	5.400,00
29.36.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	250	R.F.ALEMANIA	44,59
29.38.01.08	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	300	FRANCIA	5,10
29.38.01.25	TIAMINA	KG.	10	SUIZA	135,00
29.39.03.16	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	2.545,48
29.39.03.17	DESOX METASONA	GRMS	900	R.F.ALEMANIA	7,50
29.39.05.99	MEDROXIPROGESTERONA	KG.	10	PAISES BAJOS	3.200,00
29.42.39.05	PILOCARPINA	GRMS	6000	SUIZA	1,83
29.42.39.99	VINCAMINA	GRMS	3000	PAISES BAJOS	1,25
29.44.01.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	120000	ARGENTINA	0,10
29.44.01.99	PENICILINAS	GRMS	150000	SUIZA	0,08
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	75	ESPAÑA	120,00
29.44.01.99	AMOXICILINA TRIHIDRATO	KG.	60	ESPAÑA	96,80
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	GRMS	200000	AUSTRIA	0,08
29.44.02.30	CLORANFENICOL	GRMS	25000	SUIZA	0,02
29.44.02.30	PALMITATO CLORANFENICOL	KG.	50	ITALIA	58,00
29.44.02.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	25000	ITALIA	0,42
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	177000	PUERTO RICO	0,23
29.44.02.90	NEOMICINA BASE	GRMS	25000	DINAMARCA	0,07
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	15000	ESPAÑA	0,28
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	20000	ESPAÑA	0,29
30.01.02.99	JALEA REAL	KG.	15	ESPAÑA	127,00
30.02.03.02	VACUNA	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,35
30.02.03.37	VACUNASP/NEW CASTLE PREPARADA CON VIRUS MUERTOS	UNID	20000	PAISES BAJOS	0,08
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	84	R.F.ALEMANIA	78,57
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	190	PAISES BAJOS	41,10
30.02.03.55	KIT DE TEST P/ANALISIS	UNID	130	ESTADOS UNIDO	89,23
30.03.01.19	TERRA CORTRIL SPRAY X 150 CC USO VETER.	KG.	35	ARGENTINA	22,86
30.03.01.19	TERRAMICINA SOL.INY.50 MG/CC USO VETER.	KG.	3	ARGENTINA	303,33
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PRODUCTO VETER	KG.	100	R.F.ALEMANIA	480,78
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	500	R.F.ALEMANIA	21,89
30.03.01.63	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	150	R.F.ALEMANIA	45,76
30.03.01.97	MAT.PRIMA P/PRODUCT.VETER.	KG.	250	R.F.ALEMANIA	77,50
30.03.01.98	SAGUAYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	1704	ARGENTINA	9,05
30.03.02.11	PENICILINA (CAJAS X 50 FCO. AMP.)	CAJA	500	AUSTRIA	23,20
30.03.02.11	DIVERSOS MED.DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,23
30.03.02.11	DIVERSOS MED.DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	15000	ARGENTINA	0,31
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	15000	FRANCIA	0,47
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	5000	FRANCIA	0,41
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	16500	FRANCIA	0,26
30.03.02.15	MED.USO HUMANO FCO.X 10 M	UNID	1274	ARGENTINA	1,54
30.03.02.15	FCOS.DE NEBUTATAL DE 10 CM3.C/U	UNID	3000	ARGENTINA	1,30
30.03.02.15	DIVERSOS MED.DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	4000	ARGENTINA	1,66
30.03.02.15	DIVERSOS MED.DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	3000	ARGENTINA	1,66
30.03.02.16	DIVERSOS MEDICAM.USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	12000	ARGENTINA	0,10
30.03.02.16	MED.USO HUMANO EN FCO.	UNID	1648	ARGENTINA	1,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,32
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	6450000	ESTADOS UNIDO	0,20
32.01.01.01	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	20000	ARGENTINA	1,02
32.03.01.00	TANINOS PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,26
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,79
32.03.01.00	CURTIENTES ORGANICOS	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	2,36
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO PARA ARTES GRAFICAS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	22,50
32.05.01.10	AT PIGMENTO ORGANICO	KG.	5000	ARGENTINA	9,01
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	ARGENTINA	19,70
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	50	ARGENTINA	15,00
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	180	R.F.ALEMANIA	39,46
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	30,96
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,54
32.05.01.90	AT COLORANTE P/CUEROS EN BOLSAS DE 25 KG	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	12,70
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	210	SUIZA	13,98
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA CUEROS	KG.	210	SUIZA	10,67
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	200	SUIZA	19,20
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	500	SUIZA	8,93
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA CUEROS	KG.	200	SUIZA	10,97
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA CUEROS	KG.	210	SUIZA	13,98
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	120	SUIZA	15,38
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	400	SUIZA	14,90
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	210	SUIZA	15,38
32.05.01.90	AT GRIS BAYGENAL LNG	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,54
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,04
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	21,58
32.05.01.90	NARANJA DISPERSO	KG.	388	BRASIL	8,55
32.05.01.90	AZUL DIRECTO	KG.	300	CHECOSLOVAQUI	19,40
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	380	SUIZA	23,74
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	210	SUIZA	14,42
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	125	SUIZA	33,63
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO ORGANICOS	KG.	350	ARGENTINA	7,44
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	9,80
32.05.01.90	AT COLORANTE EN POLVO	KG.	2000	ESPAÑA	7,90
32.05.01.90	COLOR AMARILLO COLOR AZUL OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 5 40	ESTADOS UNIDO	21,13 22,08 18,53
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO COLORANTES AZUL OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 15 125	REINO UNIDO	32,35 26,10 15,69
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	300	SUIZA	23,05
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	400	REINO UNIDO	25,50
32.05.01.90	ANILINAS PARA CUEROS	KG.	2000	ARGENTINA	5,85
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO COLORANTE ROJO OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 100 200	ARGENTINA	11,90 10,65 8,08
32.05.01.90	AT PARDO BAYGENAL LR	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,04
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	510	SUIZA	14,80
32.05.01.90	AZUL TRIACTIVO	KG.	250	PAISES BAJOS	24,06
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	120	SUIZA	16,02
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO COLORANTE NEGRO	KG. KG.	75 25	REINO UNIDO	21,91 36,61
32.05.01.90	ERITROSINA	KG.	1	SUIZA	70,93
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1225	ARGENTINA	5,45
32.05.02.42	MASTERBACH	KG.	1575	BRASIL	2,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	6,70
32.05.02.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	8,16
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	8,86
32.05.02.90	AT NEGRO BAYDERM A	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	8,85
32.05.02.90	AT PARDO CLARO LEVADERM LIQ.	KG.	210	R.F.ALEMANIA	10,90
32.05.02.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	180	SUIZA	7,51
32.07.01.03	CROMATO DE CINC	KG.	2000	ARGENTINA	1,70
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	2,50
32.07.01.09	AT PIGMENTOS	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	2,48
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	2000	FINLANDIA	2,45
32.07.01.99	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	6,67
32.07.01.99	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,62
32.07.01.99	AZUL DE PRUSIA, PIGMENTO INORGANICO	KG.	1000	REINO UNIDO	3,95
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES	KG.	227	ESTADOS UNIDO	11,96
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS A BASE DE CROMO	KG.	1020	BRASIL	1,90
32.07.01.99	PIGMENTO INORGANICO	KG.	320	BRASIL	2,49
32.07.89.42	MASTERBACH BLANCO MASTERBACH NEGRO	UNID UNID	2000 1000	REINO UNIDO	2,71 1,91
32.07.89.42	MATERIAS COLORANTES	KG.	3000	AUSTRIA	7,09
32.07.89.42	DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	KG.	210	BRASIL	2,17
32.08.01.00	PIGMENTOS PARA CERAMICA	KG.	75	ARGENTINA	2,64
32.08.01.00	PIGMENTOS	KG.	3000	ARGENTINA	6,27
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	7000	ARGENTINA	0,87
32.09.07.02	AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,36
32.09.07.36	ESTELAN MFD	KG.	100	R.F.ALEMANIA	14,92
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	204	R.F.ALEMANIA	9,59
32.09.09.12	PINTURAS EPOXI	KG.	8	BRASIL	17,04
32.09.09.12	ESMALTES SINTETICOS	KG.	18	JAPON	12,98
32.09.09.99	PINTURA EN SPRAY	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,00
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	900	R.F.ALEMANIA	9,12
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	4650	R.F.ALEMANIA	8,37
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	8,37
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	14,16
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	14,88
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	1814	ESTADOS UNIDO	15,70
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	15,31
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	907	ESTADOS UNIDO	9,74
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	8,53
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	2800	R.F.ALEMANIA	8,58
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	454	ESTADOS UNIDO	23,13
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	10000	ARGENTINA	2,52
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	907	ESTADOS UNIDO	17,35
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA 3	KG.	300	R.F.ALEMANIA	12,30
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	3,29
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	1000	ARGENTINA	2,84
32.09.13.11	AT NEGRO DE HUMO	KG.	700	R.F.ALEMANIA	10,27
32.10.01.00 32.10.01.00	ACUARELAS (CAJAS DE 24 PINTURAS) ACUARELAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA CAJA	54 3000	R.F.ALEMANIA CHINA	9,27 0,66
32.12.01.99	SELLADORES PARA EDIFICIOS	KG.	418	ESTADOS UNIDO	7,66
32.12.01.99	MASTIQUES P/VIDRIO EN TAMBORES	KG.	240	CANADA	13,70
32.13.01.19	TINTA P/IMPRENTA	KG.	49000	ESTADOS UNIDO	2,46
32.13.01.91	TINTA ORO RICO PALIDO	KG.	204	R.F.ALEMANIA	20,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.13.89.99	TINTA PARA MARCADOR DE ORILLO	KG.	18	ESTADOS UNIDO	30,54
32.13.89.99	TINTA PARA MARCADOR DE TELA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	51,10
32.13.89.99	TINTA NEGRA	LT.	3	ESTADOS UNIDO	18,06
32.13.89.99	TINTAS	KG.	100	BRASIL	8,34
33.01.01.04	ESENCIA DE NARANJA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	19,22
33.04.01.99	ESENCIA BGV 1259/5 ESENICA PLV ESENCIA BSV 2824/3	KG. KG. KG.	100 60 20	SUIZA	91,51 102,15 15,43
33.04.01.99	LAVANDA	KG.	100	ARGENTINA	17,63
33.04.01.99	LAVANDA	KG.	180	ARGENTINA	14,96
33.04.01.99	MEZCLAS DE 2 O MAS SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	127,49
33.04.01.99	HIPOPINOVERT	KG.	400	R.F.ALEMANIA	17,12
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	BRASIL	40,92
33.04.02.99	SABOR VAINILLA	KG.	400	ARGENTINA	24,66
33.04.02.99	AROMA DE NARANJA	KG.	2	FRANCIA	161,74
33.04.02.99	OLOR ANTISEPTICO	KG.	25	REINO UNIDO	16,30
33.04.02.99	SABOR VAINILLA	KG.	30	ARGENTINA	34,10
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	2	SUIZA	112,04
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	6600	BRASIL	0,10
33.06.01.90	LOCION EN FRASCOS DE 170 CM3	UNID	1090	ARGENTINA	1,33
33.06.01.90	PERFUMES EN CJAS.DE UN FCO.DE 50 ML.	CAJA	117	FRANCIA	23,57
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	7404	BRASIL	0,39
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	50	FRANCIA	3,58
33.06.01.90	YENDI 120 ML. CAPUCCI 115 ML. OTROS PERFUMES	UNID UNID UNID	24 36 504	FRANCIA	8,78 8,05 5,81
33.06.02.99	DESODORANTES	UNID	6200	BRASIL	0,17
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	3540	BRASIL	0,19
33.06.02.99	SHAMPOO EN FRASCOS DE 225 CM3	UNID	120	ARGENTINA	1,47
33.06.02.99	TALCOS CREMAS PARA AFEITAR	UNID UNID	1224 320	BRASIL	0,65 0,53
33.06.02.99	TALCO P/HIGIENE DEL BEBE	UNID	2010	BRASIL	0,33
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	4,68
33.06.03.99	AMPOLLAS TRATANTES CREMA ANTIARRUGA OTROS COSMETICOS	UNID UNID UNID	78 30 6647	FRANCIA	27,24 18,03 3,14
33.06.03.99	PRODUCTOS DE TOCADOR Y COSMETICOS	UNID	15900	BRASIL	0,20
33.06.03.99	COSMETICOS EN FRASCOS DE 113 GRS.	UNID	4870	ARGENTINA	1,33
33.06.03.99	PRODUCTOS MAQUILLAJE CREMAS PARA LA PIEL DESODORANTES	UNID UNID UNID	662 3599 864	BRASIL	1,14 0,53 0,48
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,74
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	9400	BRASIL	0,16
34.02.01.29	DISPERSANTE	KG.	240	SUIZA	3,54
34.02.01.39	AVOLAN ISN	KG.	400	ARGENTINA	1,40
34.02.01.40	DEHYQUART DAM	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,98
34.02.01.40	YORAGAL AN	KG.	200	REINO UNIDO	4,45
34.02.01.40	LAURICUST L 25	KG.	4400	ARGENTINA	1,28
34.02.01.40	LAURICUST 80	KG.	1650	ARGENTINA	3,84
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,25
34.02.01.90 34.02.01.90	ALCOHOL LAURICO ETOXILADO MAT.PRIMA P/PROD.AGRICOLAS	KG. KG.	5000 900	MEXICO R.F.ALEMANIA	1,47 3,59
34.02.01.90	PRODUCT FR 316	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,14
34.02.01.90	AGENTE TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	410	BRASIL	1,43
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	10080	BRASIL	1,40
34.02.01.90	DETERGENTE DE USO TEXTIL	KG.	14910	R.F.ALEMANIA	1,62

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	872	ESTADOS UNIDO	2,21
34.02.02.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	100	ITALIA	2,76
34.02.02.11	ADYPOSAL TLS 42	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,59
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	300	SUIZA	2,65
34.02.02.11	AT ATESAN L691	KG.	25	R.F.ALEMANIA	2,63
34.02.02.11	DISPERSANTE PARA TEXTILES	KG.	240	SUIZA	3,29
34.02.02.11	ALBEGAL	KG.	240	SUIZA	4,75
34.02.02.11	AUXULIAR P/IND.TEXTIL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,09
34.02.02.28	AT SOLUCIONES TENSOACTIVAS	KG.	185	R.F.ALEMANIA	6,68
34.02.02.29	SOLUCIONES TENSOACTIVAS EN TAMBORES DE 50 KGS.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	376,27
34.02.02.29	SOLUCIONES TENSOACTIVAS EN TAMBORES DE 50 KGS.	UNID	16	R.F.ALEMANIA	230,89
34.03.03.11	ALUSIL (EMULSION LUBRICANTE P/HILO DE COSER	KG.	190	ARGENTINA	2,44
34.03.03.90	AT GRASSAN ET	KG.	10010	R.F.ALEMANIA	1,94
34.03.03.90	AT PELLASTOL ES	KG.	18000	R.F.ALEMANIA	2,08
34.03.03.90	AT ESKATAN GLS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,05
34.03.03.90	AT CUTAFOL TIS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,40
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	9800	R.F.ALEMANIA	1,92
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1110	ESTADOS UNIDO	1,43
34.03.04.01	RUBBERCOTE	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	1,36
34.03.04.99	AT PREPARACIONES PARA DESMOLDEO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,63
34.03.04.99	GRAFITO MICROPROCESADO	KG.	59	BRASIL	25,60
34.03.89.00	ACEITES DE SILICONAS	UNID	1	SUECIA	9,66
34.03.89.00	DESPEGANTE	KG.	2520	ARGENTINA	1,16
34.04.01.90	CERAS	KG.	3119	REINO UNIDO	1,00
34.04.01.90	LANETTE O	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,29
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	60	ARGENTINA	2,40
34.04.01.90	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	7,82
34.04.01.90	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	20	REINO UNIDO	7,50
34.04.01.90	ESTERPOL EG.	KG.	1000	ARGENTINA	0,14
34.04.02.20	CERA MICROCRISTALINA	KG.	50000	ESPAÑA	1,09
34.05.89.06	LIMPIA METALES	UNID	144	ARGENTINA	0,48
34.05.89.09	PASTA PARA PULIR VALVULAS	KG.	4	ARGENTINA	24,14
34.07.02.00	CERAS P/USO ODONTOLOGICO	KG.	59	BRASIL	5,58
34.07.02.00	CERA PARA EL ARTE DENTAL	GRMS	300	BRASIL	1,40
34.07.02.00	CERAS PARA EL ARTE DENTAL	KG.	94	PAISES BAJOS	17,45
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2500	ARGENTINA	3,49
35.05.01.01	DEXTRINA	KG.	7000	PAISES BAJOS	1,02
35.05.02.01	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	25,82
35.06.01.08	RESINPLEX	KG.	1500	BRASIL	2,44
35.06.01.09	ADHESIVO SOLIDO	KG.	1000	BRASIL	1,93
35.06.01.09	CEMENTO P/PEGAR	KG.	1800	BRASIL	2,62
35.06.01.09	CEMENTOS P/FAB. DE TOALLAS	KG.	600	BRASIL	3,30
35.06.89.94	CEMENTO DE LATAS DE 1 KGS	UNID	180	REINO UNIDO	7,18
35.06.89.94	CEMENTO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,80
35.06.89.99	CINTA	MTL	15100	ESTADOS UNIDO	0,03
35.06.89.99	POLYCOL A+B EN UNA CAJA DE UN POMO	CAJA	1	SUIZA	22,10
35.06.89.99	CEMENTO	UNID	6	SUECIA	18,45
35.07.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	3	ARGENTINA	1.403,15
35.07.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.DE USO HUMANO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	24,64
36.04.01.00	FULMINANTES P/CARTUCHOS CALIBRE 12	UNID	200000	ESTADOS UNIDO	0,02

NABE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
36.06.00.00	FOSFOROS DE 40 C/U.	CAJA	1700	ARGENTINA	14,20
36.06.00.00	CAJAS DE PALITOS DE FOSFORO A GRANEL DE 56KG890 C/U.	CAJA	100	BRASIL	28,44
36.08.01.01	PIEDRAS PARA ENCENDEDORES	KG.	200	AUSTRIA	31,67
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	252	ESTADOS UNIDO	10,76
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	12000	ARGENTINA	0,46
37.01.89.49	PELICULAS SENSIBILIZADAS P/ARTES GRAFIC.	UNID	225	ESTADOS UNIDO	30,08
37.01.89.49	PELICULA DIAPOSITIVA COLOR EN HOJAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,67
37.01.89.49	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR DE DISCO	UNID	300	JAPON	0,84
37.01.89.49	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR DE DISCO	UNID	500	JAPON	0,84
37.02.01.00	PELICULAS PARA RADIOGRAFIAS	UNID	96	BELGICA	95,96
37.02.89.36	PELICULAS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	33	ARGENTINA	133,68
37.02.89.91	ROLLOS PELICULA B Y N	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,21
37.02.89.93	PELICULAS MONOCROMAS	KG.	160	SUIZA	20,38
37.02.89.93	ROLLOS PELICULA B Y N	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,16
37.02.89.93	PELICULAS FOTOGRAFICAS BLANCO Y NEGRO EN ROLLITOS	UNID	200	JAPON	0,80
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA FOTOGRAFICA COLOR	UNID	10100	ITALIA	1,11
	SLIDES	UNID	170		1,94
37.02.89.99	ROLLOS DIAPOSITIVAS	UNID	1010	ESTADOS UNIDO	1,53
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 126 X 24 EXP.	UNID	2000	JAPON	0,82
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN LATAS DE 30 MTS.	UNID	800	JAPON	13,53
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135 X 36 EXP.	UNID	100		2,02
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	18330		0,72
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN LATAS DE 30 METROS	UNID	800	JAPON	13,47
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135 X 36 EXP.	UNID	500		1,44
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	18700		0,69
37.03.01.12	PAPEL FOTOGRAFICO	UNID	368	ESTADOS UNIDO	23,91
37.03.01.12	CJAS.25 PAPELES SENSIBILIZADOS SIN REVELAR PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	CAJA	40	ARGENTINA	74,48
37.03.01.19	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	126	ESTADOS UNIDO	14,78
37.03.01.21	PAPEL CALCO LAQUEADO	MT2	1500	SUIZA	1,31
37.03.01.92	PAPEL NEGATIVO EN HOJAS 50,8X61	UNID	6	ESTADOS UNIDO	90,25
37.08.01.13	DOSIS DE 2,5 LTS.DE ENDURECEDOR P/EMPRESAS PERIODISTICAS	UNID	120	ARGENTINA	4,36
37.08.01.15	PRODUCTOS QUIMICOS P/PROCESADORA AUTOMATICA DE PELICULA	KG.	2280	ESTADOS UNIDO	3,74
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	13,72
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	180	PANAMA	8,65
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORA	UNID	1188	JAPON	8,31
37.08.01.30	REVELADORES	LT.	100	JAPON	14,23
37.08.01.94	DISPERSANTES	LT.	1152	JAPON	2,50
37.08.01.95	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	10,91
37.08.01.99	QUIMICOS B Y N	UNID	80	ESTADOS UNIDO	3,04
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,91
37.08.02.90	QUIMICOS P/PAPEL COLOR	UNID	21	ESTADOS UNIDO	28,33
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	20000	BRASIL	0,65
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	30130	BRASIL	0,65
38.11.01.60	HORMIGUICIDA	KG.	12004	BRASIL	0,75
38.11.01.99	PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	458	BRASIL	3,73
38.11.01.99	MAT.PRIMA P/PRODUCT.AGRICOLA	KG.	2420	R.F.ALEMANIA	12,10
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	720	SUIZA	5,16
38.12.01.93	AUXILIAR TEXTIL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,14

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.16	MEDICAM.P/USO HUMANO EN CJAS.DE 540 UNID	CAJA	100	REINO UNIDO	390,77
30.03.02.16	MEDICAM.P/USO HUMANO CJAS.X 1200 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	1.512,00
30.03.02.16	MEDICAM.P/USO HUMANO CJAS.X 2800 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	1.104,30
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO EN CJAS.DE 60 UNID.	CAJA	100	REINO UNIDO	125,02
30.03.02.16	DIVERSOS MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	6000	ARGENTINA	1,82
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO,BLIESTER X 21 TAB.	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,21
30.03.02.28	MED.USO HUMANO BLISTER X 21 TABLETAS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	3,00
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	72	ARGENTINA	115,42
30.03.02.41	DIVERSOS MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,23
30.03.02.50	DESINFECTANTE EN FCOS.DE 500 ML.	UNID	1920	ARGENTINA	4,38
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	8	AUSTRIA	952,50
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO,CAPSULAS X 500 MG.	UNID	72000	ARGENTINA	0,03
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO,UNID.X 14 CAPSULAS	UNID	1000	ARGENTINA	3,02
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1000	FRANCIA	6,46
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2500	FRANCIA	0,97
30.03.02.99	MEDICAMENTOS TERMINADOS P/USO HUMANO	UNID	20000	SUIZA	0,10
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO. X 10 M.	UNID	2448	ARGENTINA	1,88
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO. X 250 ML.	UNID	1248	PAISES BAJOS	36,62
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	545,62
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO FCOS. X 10 ML	UNID	3000	ARGENTINA	2,03
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS TERMINADAS	KG.	16	R.F.ALEMANIA	148,42
30.03.02.99	CITOSTATICOS USO HUMANO	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	5,21
30.03.02.99	MEDICAMENTOS TERMINADOS DE USO HUMANO	UNID	1000	SUIZA	3,51
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	SUIZA	107,16
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	23	ARGENTINA	208,70
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	23	ARGENTINA	180,43
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	97	ARGENTINA	79,90
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	88	ARGENTINA	82,95
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	75	ARGENTINA	216,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS TERMINADOS DE USO HUMANO	KG.	16	SUIZA	138,44
30.03.02.99	DIVERSOS MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	4000	ARGENTINA	0,17
30.03.02.99	PRODUCTO TERMINADO EN FCOS.DE USO HUMANO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	7,50
30.03.02.99	PRODUCTO TERMINADO EN FCOS.USO HUMANO	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	8,17
30.03.02.99	PRODUCTO TERMINADO EN FCOS.DE USO HUMANO	UNID	150	ESTADOS UNIDO	5,33
30.03.02.99	FASIGYN	KG.	428	BELGICA	16,54
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	240	FRANCIA	23,33
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	300	FRANCIA	4,63
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	250	FRANCIA	14,08
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	3000	ARGENTINA	3,04
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	8000	FRANCIA	2,95
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1000	FRANCIA	2,95
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAJAS DE 5AMP.	CAJA	98	R.F.ALEMANIA	6,02
30.05.39.40	SUEROS	UNID	614	ESTADOS UNIDO	5,47
30.05.89.50	PUNTAS DE PAPEL ABSORBENTES	UNID	109	BRASIL	1,70
30.05.89.50	PRODUCTO DE OBTURACION DENTAL	GRMS	220	BRASIL	9,54
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	200000	PAISES BAJOS	0,08
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	50000	PAISES BAJOS	0,08
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	44646	PAISES BAJOS	0,08
31.02.07.00	AT UREA	KG.	4700	BRASIL	0,28
31.02.07.00	UREA	KG.	7300	BRASIL	0,28

DIARIO OFICIAL

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.12.01.94	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMBORES DE 50KG	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,89
38.13.02.00	FUNDENTE	KG.	3000	BRASIL	0,85
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	215220	ARGENTINA	1,56
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	27430	ESTADOS UNIDO	1,95
38.14.01.00	ADITIVO PARA LUBRICANTES	LT.	2040	ARGENTINA	2,14
38.14.89.99	ADITIVO HITEC 9191	KG.	3030	ESTADOS UNIDO	3,70
38.16.01.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	22,57
38.18.01.00	DILUYENTE	KG.	100	BRASIL	5,21
38.19.01.17	ENDURECEDOR DE RESINAS	KG.	300	ARGENTINA	7,48
38.19.01.17	CATALIZADOR PARA RESINA EPOXI	KG.	6	BRASIL	38,59
38.19.01.99	CATALIZADORES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	95,42
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA PVC	KG.	1000	ARGENTINA	1,21
38.19.89.04	ESTABILIZANTE	KG.	2160	ARGENTINA	1,56
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA PVC	KG.	1900	ARGENTINA	1,81
38.19.89.05	DESMODUR L 75	KG.	360	R.F.ALEMANIA	4,47
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	1000	REINO UNIDO	1,25
38.19.89.15	DILUYENTE PLASTICO	KG.	3640	REINO UNIDO	1,07
38.19.89.19	ACELERANTE DE DIFUSION	KG.	165	SUIZA	6,08
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENOS EN LATAS DE UN LITRO	UNID	228	R.F.ALEMANIA	3,67
38.19.89.33	AT BENTONE	KG.	8000	ESTADOS UNIDO	4,05
38.19.89.33	BENTONE	KG.	300	ESTADOS UNIDO	3,67
38.19.89.34	ALGINATO P/IMPRESION DENTAL	KG.	144	BRASIL	3,72
38.19.89.34	ESCAYOLAS P/USO DENTAL	KG.	532	PAISES BAJOS	8,36
38.19.89.49	ANTILUX 654	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,80
38.19.89.49	VULCANIZANTE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,13
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	300	SUIZA	4,60
38.19.89.69	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	4600	BRASIL	1,41
38.19.89.74	HYPERSIL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	79,35
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	LT.	204	ARGENTINA	4,71
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	8	ESTADOS UNIDO	51,44
38.19.89.91	PLASTIBASE	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,68
38.19.89.94	DILUYENTE PARA VACUNA VETERINARIA	KG.	25	PAISES BAJOS	9,56
38.19.89.99	AT SOLUCION DE ADITIVOS	KG.	10650	BRASIL	0,94
38.19.89.99	AT SOLUCION DE ADITIVO	KG.	15000	BRASIL	0,89
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	15,68
38.19.89.99	SOLUCION DECAPANTE EN ENVASES DE 1/2 LT	UNID	20	FRANCIA	20,30
38.19.89.99	AUXILIAR DE MOLIENDA	KG.	1140	BRASIL	1,69
38.19.89.99	SOLUCIONES	LT.	200	JAPON	2,02
39.01.02.01	RESINA	KG.	851	ESTADOS UNIDO	3,46
39.01.02.07	RESINA FENOLICA	KG.	1000	BRASIL	2,26
39.01.05.17	MELMENT	KG.	750	CHILE	1,26
39.01.05.49	MELAMINA	KG.	3000	ARGENTINA	2,09
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	27360	BRASIL	0,94
39.01.08.05	AT VEHICULO PARA LACAS	KG.	3300	BRASIL	0,87
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER	KG.	31240	BRASIL	1,25
39.01.08.11	AT CHIP DE POLIESTER	KG.	200000	VENEZUELA	0,93
39.01.08.13	RESINAS	KG.	1162	BRASIL	1,62
39.01.08.99	RESINAS	KG.	6000	ARGENTINA	4,36
39.01.09.03	FILM DE POLIESTER	KG.	500	BRASIL	7,30
39.01.09.99	TIRAS DE POLIESTER	UNID	300	BRASIL	0,13
39.01.09.99	MYLAR	KG.	300	R.F.ALEMANIA	14,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.11.15	RESINA	KG.	2000	SUIZA	7,03
39.01.12.09	CINTAS TRANSPARENTES P/TERMINALES DE CIERRES	KG.	65	JAPON	44,62
39.01.13.99	MONOFILAMENTOS DE NYLON EN ROLLOS	UNID	6	COREA DEL SUR	8,07
	MONOFILAMENTOS DE NYLON EN ROLLOS	UNID	50		4,68
39.01.14.03	RESINA PARA CUEROS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,70
39.01.14.04	ADHESIVO ENDURECEDOR PARA CUEROS	KG.	2205	REINO UNIDO	4,09
39.01.15.99	LAMINAS DE POLIURETANO	KG.	1900	REINO UNIDO	22,64
39.01.15.99	LAMINAS DE POLIURETANO	KG.	1500	REINO UNIDO	30,20
39.01.16.01	AT RESINA ESTER DE EPOXY	KG.	10175	BRASIL	3,21
39.01.16.07	RESINAS	KG.	25429	BRASIL	2,08
39.01.16.07	RESINA EPOXI	KG.	1200	ARGENTINA	2,73
39.01.16.99	PINTURA EN POLVO EPOXI	KG.	3310	ARGENTINA	4,61
39.01.18.19	AT SILICONAS	KG.	1796	ESTADOS UNIDO	4,61
39.01.18.19	AT PERSIDERM SIN	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,15
39.01.18.19	TEGOSTAB BF	KG.	840	R.F.ALEMANIA	5,00
39.01.18.19	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS.	100	ESTADOS UNIDO	0,09
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS (VORANOL 3131)	KG.	6000	ARGENTINA	1,33
39.01.19.07	AT RESINA DILIUDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	12936	BRASIL	2,45
39.01.19.99	AT FOLIA POLYESTER	KG.	1090	R.F.ALEMANIA	5,40
39.01.19.99	CINTA POLYESTER	UNID	10	ESPAÑA	66,98
39.01.19.99	FOLIA	KG.	1980	R.F.ALEMANIA	6,06
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5767	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	3846	BRASIL	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	60000	BRASIL	1,32
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	200040	BRASIL	1,32
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	4000	BRASIL	1,43
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,27
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	1,43
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	1,49
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO (PR 0,00)	KG.	35010	BRASIL	1,38
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	7000	BRASIL	1,47
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66600	BRASIL	1,36
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	33300	BRASIL	1,36
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	1,46
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	1,37
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	51000	BRASIL	1,45
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,46
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	1,16
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	1,16
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	1,16
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	1,16
39.02.02.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,41
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	44000	BRASIL	1,31
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	44010	BRASIL	1,33
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	1,16
39.02.02.10	ALTEX URA 32	KG.	30000	BRASIL	1,33
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	85000	BRASIL	1,18
39.02.02.10	POLIETILENO ALTA DENSIDAD	KG.	20000	BRASIL	1,27
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	60000	BRASIL	1,45
39.02.02.21	POLIESTIRENO EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	4100	ARGENTINA	2,07
39.02.03.00	TUBOS	UNID	500	ARGENTINA	0,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,45
39.02.06.10	AT POLIPROPILENO	KG.	30000	BRASIL	1,33
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,39
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	7282	CANADA	3,62
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO BIAXIALMENTE ORIENTADO EN BOBINAS DE 50 KGS.	KG.	500	BRASIL	3,75
39.02.07.99	CINTAS EN FORMA DE EMPALME	UNID	174	JAPON	12,88
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	2506	ARGENTINA	0,85
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	20000	ARGENTINA	1,39
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	9000	ARGENTINA	1,23
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20160	BRASIL	1,33
39.02.09.19	AT RESINA MAT.PRIMA	KG.	7000	BRASIL	1,78
39.02.09.19	COPOLIMERO	KG.	1000	ARGENTINA	2,20
39.02.09.19	COPOLIMERO	KG.	3000	ARGENTINA	2,15
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	95000	BRASIL	1,03
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	1,14
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	300000	BRASIL	1,03
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	1,14
?.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	BRASIL	1,14
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	30000	ARGENTINA	1,13
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	1,14
39.02.13.11	CORVIC S7106	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	1,08
39.02.13.11	RESINA	KG.	20000	ARGENTINA	1,10
39.02.15.99	PISO VINILICO	MTL	14000	BELGICA	1,34
39.02.16.11	ROLLOS DE PAPELES VINILICOS DE 10MX0,50	UNID	2973	ARGENTINA	3,26
39.02.23.11	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	REINO UNIDO	41,45
39.02.23.13	POLIMETACRILATO DE METILO P/USO MEDICINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	37,05
39.02.23.21	ADHESIVO P/FAB. DE TOALLAS	KG.	800	BRASIL	2,63
39.02.23.23	AT SOLUCIONES ACUOSAS	KG.	2080	R.F.ALEMANIA	1,55
39.02.23.23	ACRONAL	KG.	7600	BRASIL	1,35
39.02.23.23	SOLUCION ACUOSA ACRILICA	KG.	6033	ESTADOS UNIDO	2,06
39.02.23.23	ACRONAL	KG.	14060	BRASIL	1,35
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	7000	BRASIL	2,14
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	1200	BRASIL	0,98
39.02.23.27	RESINAS	KG.	1950	BRASIL	1,22
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	3179	BRASIL	1,02
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	5000	ARGENTINA	1,00
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	5000	ARGENTINA	1,10
39.02.27.12	AT POLIMEROS	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,70
39.02.27.12	MAT.PRIMA P/PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	21,00
39.02.27.15	RESINA PARA MOLDEO MAT.PRIMA	KG.	51	ARGENTINA	8,41
39.02.27.19	RESINA DE HIDROCARBURO	KG.	20000	BRASIL	0,83
39.02.27.19	POLIMEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,94
39.02.27.19	POLIETILENO EN GRANO	KG.	108000	ARGENTINA	1,35
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	1,17
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	2,45
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	25080	R.F.ALEMANIA	2,80
39.02.27.22	AT MOWITAL 860H	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	5,65
39.02.27.22	ACRONAL	KG.	360	CHILE	2,82
39.02.27.22	RESINAS	KG.	3040	BRASIL	1,33
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	5000	ARGENTINA	1,51

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.22	ACROSOL	KG.	2090	BRASIL	1,25
39.02.27.22	EMULSIONES Y DISPERSIONES COMO MAT.PRIMA	KG.	1000	ARGENTINA	1,50
39.02.27.22	RESINA COPOLIMERA	KG.	6171	BRASIL	0,72
39.02.27.49	HOJAS DE TEFLON EN PAQUETES DE 10 UNID.	UNID	2	REINO UNIDO	73,26
39.02.27.79	BANDA DE TEFLON	KG.	6	REINO UNIDO	195,19
39.02.27.79	FILM DE POLIETILENO	KG.	20	BRASIL	53,29
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	6639	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	9491	ARGENTINA	2,55
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	4517	ARGENTINA	2,75
39.03.02.19	CELOFAN EN RESMAS	KG.	1995	ARGENTINA	2,75
39.03.02.92	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAL.19 EN CAJAS DE 7680 METROS	CAJA	48	ESPAÑA	274,95
	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAL.23 EN CAJAS DE 7680 METROS	CAJA	96		270,67
39.03.02.92	TRIPA SINTETICA	KG.	4605	FINLANDIA	6,03
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	45000	REINO UNIDO	2,25
39.03.06.35	PLACAS DE ACETATO DE CELULOSA COMO MAT. PRIMA P/PROCESAR	KG.	200	ITALIA	14,75
39.03.07.11	AT DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA	KG.	8097	ESTADOS UNIDO	4,[illegible]
39.03.07.11	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	29988	ESTADOS UNIDO	4,08
39.03.07.14	FINFIX 5	KG.	3000	FINLANDIA	2,60
39.06.89.08	MAT.PRIMA P/MEDICAM.DE USO HUMANO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	142,78
39.06.89.09	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	16,22
39.06.89.99	AT CHAPAS DE RESINAS ARTIFICIALES	KG.	640	JAPON	10,77
39.06.89.99	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS.	200	ESTADOS UNIDO	0,88
39.07.01.00	PELELAS CON CARA (PR 0,00)	UNID	504	BRASIL	3,26
	PELELAS ANATOMICAS (PR 0,00)	UNID	300		1,43
	OTROS ARTICULOS DE HIGIENE	UNID	3840		0,16
39.07.02.00	CAJAS DE PETRI DESCARTABLES	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,09
39.07.03.07	BOLSAS CRYOVAC	UNID	34510	ARGENTINA	0,12
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPER CRYOVAC	UNID	260000	ARGENTINA	0,14
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO MED.60X120CM. Z(P.M.E. U$S 1,55/KG. SON 10.000 KGS.)	UNID	238000	BRASIL	0,06
39.07.03.99	AT SOBRES DE POLIPROPILENO	UNID	19500	R.F.ALEMANIA	0,04
39.07.03.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	140625	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	ESTUCHES DE PLASTICO	UNID	108	ARGENTINA	1,26
39.07.03.99	CUBOS Y ESCURRIDORES DE PLASTICO	UNID	1500	ESPAÑA	1,07
39.07.03.99	CONJUNTO DE BIBERONES DE PLASTICO Y OTROS ENSERES (PR 0,00)	UNID	60	BRASIL	6,58
	CONJUNTO DE BIBERONES DE PLASTICO (PR 0,00)	UNID	30		3,10
	BIBERONES DE PLASTICO VARIOS	UNID	26940		0,53
39.07.03.99	CAJAS DE PLASTICO	UNID	500	REINO UNIDO	1,20
39.07.03.99	ESTUCHES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,86
39.07.04.99	MANTELES	UNID	2736	ESTADOS UNIDO	1,53
39.07.04.99	HIELERAS	UNID	312	HONG KONG	2,02
39.07.04.99	HIELERAS PLASTICAS	UNID	648	HONG KONG	0,56
39.07.05.00	PROTECTORES	KG.	14	ESTADOS UNIDO	28,40
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS	UNID	12	BRASIL	24,74
39.07.06.99	EMPAQUETADURA	KG.	30	ESTADOS UNIDO	40,23
39.07.06.99	JUNTA DE ESPUMA PLASTICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,03
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	930	R.F.ALEMANIA	0,11
39.07.07.08	CARPETAS	UNID	120000	R.F.ALEMANIA	0,24
39.07.07.09	FUNDAS PARA PROSPECTOS	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,11
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,08
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	2400	REINO UNIDO	0,43
39.07.07.99	CARPETA DE PLASTICO	UNID	20	ARGENTINA	2,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	204	ESTADOS UNIDO	3,55
39.07.07.99	CUBIERTAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,21
39.07.07.99	ENCUADERNADORES	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,02
39.07.07.99	SUJETAPAPELES PLASTICOS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,79
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	120	JAPON	5,65
39.07.08.99	CAJITAS	DOC	5	ESTADOS UNIDO	18,13
39.07.08.99	MUEBLE DE PLASTICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	23,84
39.07.10.00	ARTEFACTO ILUMINACION	UNID	52	R.F.ALEMANIA	14,86
39.07.89.06	TORNILLO PLASTICO DE BOMBA DE INYECCION	UNID	200	ARGENTINA	0,16
39.07.89.26	MANGUERAS	UNID	20	BRASIL	14,53
39.07.89.57	MANGUERAS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	21,47
39.07.89.57	TUBO DE POLIAMIDA DE 19MMX15MM.DIAMETRO PARA MAQUINA PINTADORA DE CUEROS	MTL	10	ARGENTINA	3,40
39.07.89.72	CORREAS DE PLASTICO P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	60	JAPON	2,54
39.07.89.72	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	1	ESPAÑA	848,00
39.07.89.72	CORREAS TRANSPORTADORAS 980X120	UNID	4	ITALIA	50,48
	CORREAS TRANSPORTADORAS 935,50	UNID	6		30,96
39.07.89.88	DIVERSOS TIPOS DE CONECTORES	UNID	245	R.F.ALEMANIA	1,49
39.07.89.89	SOPORES DE PLASTICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,91
39.07.89.89	TUBOS DE PLASTICO P/CONERA AUTOM.MURATA	UNID	25	JAPON	27,53
39.07.89.89	CAJAS DE MEMBRANAS FILTRANTES	UNID	12	BRASIL	53,83
39.07.89.89	DIAFRAGMA PTFE PARA BOMBA	UNID	20	ITALIA	23,36
39.07.89.99	CARAVANAS	UNID	800	NUEVA ZELANDI	0,08
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	240	CHILE	6,64
39.07.89.99	MANTELES Y BANDEJAS PLASTICAS	UNID	1072	ESTADOS UNIDO	2,92
39.07.89.99	PLATOS PLASTICOS	UNID	21504	ARGENTINA	0,04
39.07.89.99	BOTELLAS DE PLASTICO DOSIFICADORA DE CEMENTO	UNID	1	SUECIA	3,68
39.07.89.99	DISCO REMOVEDOR	UNID	100	BRASIL	0,94
39.07.89.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	60	ARGENTINA	1,55
39.07.89.99	BANDEJAS	UNID	1500	ARGENTINA	0,95
39.07.89.99	ETIQUETAS GEMELAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	37,49
39.07.89.99	CARTAS CROVZET PLASTICO	UNID	36	ESPAÑA	23,48
	SOPORTE PROGRAMADOR	UNID	36		13,68
39.07.89.99	CAJAS PARA ANZUELOS	UNID	200	COREA DEL SUR	0,70
39.07.89.99	PASACABLES	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	1,08
39.07.89.99	CINTA PARA ELECTRICIDAD	MTL	600	ARGENTINA	0,25
	ANILLOS EN ROLLO	UNID	24500		0,02
39.07.89.99	PRECINTOS	UNID	30000	ESTADOS UNIDO	0,03
39.07.89.99	SUELAS PARA CALZADOS	UNID	5920	ARGENTINA	0,65
39.07.89.99	CONJUNTOS DE PLATOS PLASTICOS GRANDES (PR 0,00)	UNID	60	BRASIL	3,78
	CONJUNTO DE PLATOS PLASTICOS CHICOS PR 0,00	UNID	120		2,03
	OTROS ARTICULOS DE PLASTICO (PR 0,00)	UNID	4200		0,80
39.07.89.99	ETIQUETA DE PLASTICO	UNID	700	JAPON	0,24
39.07.89.99	CINTAS LIMPIADORAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	28,02
39.07.89.99	CARRETES PLASTICOS P/CINTAS	UNID	9122	ESTADOS UNIDO	0,28
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS	UNID	100	PAISES BAJOS	0,15
39.07.89.99	ABRAZADERA PLASTICA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	0,31
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	9600	MALASIA	1,30
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	50000	MALASIA	1,77
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	4200	MALASIA	1,42
40.01.03.00	CAUCHO	KG.	4600	SINGAPUR	1,45
40.02.01.99	LATEX DE POLIBUTADIENO-ESTIRENO	KG.	7875	ARGENTINA	0,91
40.02.02.99	CAUCHO SINTETICO	KG.	1000	BRASIL	2,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	MEXICO	1,08
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	112000	ITALIA	1,61
40.02.07.00	AT GOMA SINTETICA PRE-VULCANIZADA	KG.	10720	JAPON	3,74
40.06.01.02	SIKA COUMPOUND	KG.	1200	CHILE	1,61
40.06.01.02	SOLUCION PARA PARCHES	UNID	500	TAIWAN	0,05
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	KG.	672	ESPAÑA	5,96
40.08.89.99	BANDAS DE GOMA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	3,23
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,53
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA 3/4"	LT.	50	ITALIA	2,64
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	5100	R.F.ALEMANIA	1,33
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,75
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA FLEXIBLE	UNID	41	ESTADOS UNIDO	14,37
40.09.02.00	MANGON DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,78
40.09.02.00	CAÑO DE RADIADOR	UNID	25	BRASIL	0,33
40.09.02.00	MANGUERAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	JAPON	5,33
40.09.02.00	FLEXIBLES DE GOMA	UNID	50	BRASIL	4,88
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA FLEXIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,00
40.09.02.00	TUBOS DE ACEITE	UNID	45	ESTADOS UNIDO	2,27
40.09.89.00	FLEXIBLES	UNID	300	SUECIA	2,20
40.10.01.00	CINTA DE GOMA	UNID	4	ESPAÑA	6,88
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	4	ITALIA	5,28
40.10.01.00	CORREAS	UNID	9	BRASIL	0,41
40.10.01.00	BANDAS DE LATEX P/MAQ.ABLANDORA DE CUERO	UNID	8	ARGENTINA	211,50
40.10.01.00	CINTA (BAND TAPE)		100	TAIWAN	5,81
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	97	BRASIL	5,68
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	350	ESTADOS UNIDO	4,01
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	7,02
40.10.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	222	ESTADOS UNIDO	8,22
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	300	BRASIL	3,84
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	22,33
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUCION PARA AUTO	UNID	200	BRASIL	1,60
40.10.89.00	CORREAS B 60	UNID	40	TAIWAN	1,45
	CORREAS B 58	UNID	40		1,40
	CORREAS VARIAS	UNID	17745		0,71
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	300	BRASIL	1,79
40.11.01.01	RUEDAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	542,41
40.11.01.99	CUBIERTAS MACIZAS P/AUTOELEVADORES	UNID	32	ARGENTINA	228,35
40.11.02.00	CUBIERTAS NUEVAS PME U$S 4,30 EL KG.	UNID	450	ITALIA	30,99
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES MED.185/70-R-13 (PME U$S 4,30)	UNID	13	PAISES BAJOS	48,83
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES MED.185/60-R-13 (PME U$S 4,30)	UNID	5		45,41
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES MED.195/70-R-14 (PME U$S 4,30)	UNID	30	PAISES BAJOS	60,50
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES MED.185-R-14 (PME U$S 4,30)	UNID	10		41,38
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES , OTRAS MEDIDAS (PME U$S 4,30)	UNID	80		31,73
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES MED.185/70-R-14	UNID	10	PAISES BAJOS	51,19
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES MED.185-R.14	UNID	5		41,38
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES OTRAS MEDIDAS (PME U$S 4,30)	UNID	281		29,81
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES MED. 185-R-15 (PME U$S 4,30)	UNID	10	PAISES BAJOS	57,32
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES MED.195/60-R.14 (PME U$S 4,30)	UNID	11		56,27
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES OTRAS MEDIDAS (PME U$S 4,30/KG.)	UNID	95		31,50
40.11.02.00	CUBIERTAS NUEVAS (PME U$S 4,30/KG.)	UNID	1150	BRASIL	29,00
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	14	CANADA	340,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	4	CANADA	1.305,00
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	14	CANADA	495,00
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	8	CANADA	585,00
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMIONES	UNID	30	BRASIL	281,14
40.11.05.01	CUBIERTAS PARA BICICLETAS	UNID	300	TAIWAN	3,18
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR 2,25.19	UNID	500	TAIWAN	5,11
	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR 2,25.17	UNID	180		5,08
	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR VARIAS	UNID	500		2,79
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS 3.50.19	UNID	20	TAIWAN	13,42
	CUBIERTAS PARA MOTOS 32516	UNID	10		11,47
	CUBIERTAS PARA MOTOS VARIAS	UNID	910		7,27
40.11.06.39	NEUMATICOS	UNID	2	BRASIL	914,18
40.11.06.41	NEUMATICOS INDUST.P/AUTOELEVADORES	UNID	40	BRASIL	55,19
40.11.06.59	CUBIERTAS P/TRACTORES 750N16	UNID	60	BRASIL	35,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS	UNID	2030	BRASIL	5,69
40.11.07.06	CAMARA 1100 R 22	UNID	9	BRASIL	30,00
40.11.07.18	CAMARAS P/USO INDUST.P/AUTOELEVADORES	UNID	40	BRASIL	4,50
40.11.08.00	BANDA PROTECTORA	UNID	40	COREA DEL SUR	0,59
40.11.08.00	PROTECTORES	UNID	440	COREA DEL SUR	0,62
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	99,35
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	125	ESTADOS UNIDO	107,67
40.11.89.00	PROTECTORES P/USO INDUST.P/AUTOELEVADOR	UNID	40	BRASIL	2,81
40.11.89.00	PROTECTORES PARA NEUMATICOS	UNID	30	BRASIL	10,59
40.11.89.00	PROTECTORES 1100 R 22	UNID	9	BRASIL	10,00
40.12.89.99	PERAS DE GOMA	UNID	80	R.F.ALEMANIA	7,33
40.12.89.99	TETINAS (PR 0,00)	UNID	6240	BRASIL	0,43
	MORDILLOS (PR 0,00)	UNID	1440		0,42
	CHUPETES,TETINAS Y MORDILLOS VARIOS (PR 0,00)	UNID	73160		0,17
40.13.89.01	GUANTES DE CIRUGIA	PAR	40000	ARGENTINA	0,14
40.13.89.02	GUANTES PARA USO DOMESTICO	PAR	8000	ARGENTINA	0,19
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	24	FRANCIA	2,61
40.14.01.11	JUNTAS DE VALVULAS	UNID	5	JAPON	2,84
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	90	BRASIL	0,43
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,69
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	8,04
40.14.01.19	JUNTA BUTYL	UNID	195	SUECIA	32,06
40.14.01.19	GUARNICIONES PARA VALVULAS	UNID	6	SUIZA	5,02
40.14.01.21	SELLOS DE GOMA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,58
40.14.01.21	ANILLOS "O"	UNID	20	REINO UNIDO	10,28
40.14.01.21	ANILLO	UNID	76	JAPON	0,47
40.14.01.21	ANILLOS	UNID	7153	BRASIL	0,07
	RETEN DE EJE	UNID	400		0,96
40.14.01.21	RETENES DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,38
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	513	ESTADOS UNIDO	1,75
40.14.01.29	SELLOS DE GOMA	UNID	6	BRASIL	1,13
40.14.01.29	RETENES	UNID	3	REINO UNIDO	15,77
40.14.01.29	RETENES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,39
40.14.01.29	ANILLOS DE GOMA	UNID	20	ITALIA	3,07
40.14.01.31	JUNTAS DE GOMA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	9,28
40.14.01.31	RETEN DE GOMA 64675023	UNID	450	REINO UNIDO	2,65
	RETEN DE GOMA 64674395	UNID	450		1,95
	RETEN DE GOMA VARIOS	UNID	2233		0,65
40.14.01.31	AT RETENES DE GOMA EN ENVASES DE 100 UND	UNID	50	FRANCIA	16,31
40.14.01.33	SELLOS DE GOMA P/PALA EXCAVADORA	UNID	4	REINO UNIDO	152,52
40.14.02.01	GUARDAPOLVO DE PALANCA DE CAMBIOS P/AUTO	UNID	75	BRASIL	0,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	150	JAPON	0,32
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA PARA SEMIEJES	UNID	4608	FRANCIA	1,41
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA PARA SEMIEJES	UNID	392	FRANCIA	1,41
40.14.02.01	CAPUCHONES DE GOMA PALANCA DE CAMBIOS	UNID	19	BRASIL	3,93
40.14.02.03	JGO.REPARACION FRENO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	19,21
40.14.89.09	CAJAS DE GOMA DE BORRAR 100 UNID.	CAJA	1000	R.F.ALEMANIA	7,24
40.14.89.13	CJAS.DE PARCHES P/CAMARAS 48 UNID.C/U	CAJA	500	TAIWAN	0,40
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS	UNID	23292	R.F.ALEMANIA	0,10
40.14.89.81	TOPE DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,37
40.14.89.85	PEZONERAS	UNID	2016	NUEVA ZELANDI	2,10
40.14.89.85	TACOS DE GOMA PARA MAQUINAS	UNID	40	JAPON	1,05
40.14.89.85	ANILLOS DE GOMA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,05
40.14.89.85	REPUESTOS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	6000	AUSTRIA	0,60
40.14.89.85	MEMBRANA DE GOMA	UNID	18	ESPAÑA	21,24
40.14.89.85	REPARACION DE VALVULA	UNID	2	BRASIL	263,61
40.14.89.85	FROTADORES DE CAUCHO SINTETICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	243,22
	JUEGOS DE CORREAS DE CAUCHO SIN FIN	UNID	148		17,30
40.14.89.85	ESTATORES DE GOMA PARA BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	525,00
40.14.89.89	MANCHONES DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,08
40.14.89.89	GOMAS	UNID	1700	BRASIL	0,12
40.14.89.89	PROTECCION DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	11,54
40.14.89.89	GOMAS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	25100	ARGENTINA	0,12
40.14.89.89	ESPACIADOR DE AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	20,75
40.14.89.89	ESCOBILLAS DE GOMA	UNID	12	JAPON	6,75
40.14.89.89	FUELLE	UNID	20	BRASIL	0,45
	MEMBRANA	UNID	50		0,45
	AMORTIGUADOR	UNID	100		0,31
40.14.89.99	GOMA TAPON PISO	UNID	285	R.F.ALEMANIA	0,20
40.14.89.99	RODILLOS DE GOMA P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	5	BRASIL	0,71
40.14.89.99	RODILLO DE GOMA P/COMPUTADORA	UNID	12	ITALIA	0,63
40.14.89.99	CUBIERTAS DE GOMA P/CONERA AUTOM.MURATA	UNID	10	JAPON	4,37
40.14.89.99	CUBETA DE FRENO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	2,12
40.14.89.99	ALFOMBRA DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	39,56
40.14.89.99	ANILLOS DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,36
40.14.89.99	DIAFRAGMAS P/BOMBAS	UNID	20	ITALIA	2,10
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	KG.	4500	ARGENTINA	22,45
41.02.89.00	AT NAPA BOVINA TERMINADA	MT2	973	ARGENTINA	17,35
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS AL CROMO	MT2	464	ARGENTINA	13,62
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS S/TEÑIR	KG.	7160	ARGENTINA	20,52
41.02.89.00	1000 CABEZAS DE CUERO WET BLUE SEMI-TERMINADOS	UNID	1000	BRASIL	6,05
41.02.89.00	CUEROS	UNID	5000	ARGENTINA	1,12
41.03.00.00	AT CUEROS OVINOS CURTIDOS AL CROMO	UNID	1000	CHILE	12,32
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	70	JAPON	1,55
42.02.03.99	MALETIN DE MANO	UNID	30	ARGENTINA	7,04
42.02.04.91	ESTUCHE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,75
42.02.04.99	FUNDA PARA CAMARA DE VIDEO	UNID	20	JAPON	13,31
42.03.01.00	AT CUELLOS DE CUEROS VACUNOS	UNID	2070	ARGENTINA	1,58
42.03.01.00	AT CORTES DE CUEROS BOVINOS	UNID	11232	ARGENTINA	1,21
42.03.89.00	GUANTES	PAR	12	R.F.ALEMANIA	2,52
42.04.89.00	CORREA REDONDA EN CUERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,10
42.05.01.00	CANANA PARA PISTOLA	UNID	25	ARGENTINA	7,17
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS AZULES	UNID	2554	R.F.ALEMANIA	46,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.03.89.99	POSTES DE ITIN	UNID	150	ARGENTINA	1,50
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO 2DA.CALIDAD	UNID	433	ARGENTINA	4,09
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	1000	ARGENTINA	3,62
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO 3 MTS. POSTES DE QUEBRACHO 2,40 MTS. POSTES DE QUEBRACHO 2,20 MTS.	UNID UNID UNID	50 150 150	ARGENTINA	7,38 5,38 4,62
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y 25 MMS.DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	345,30
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	406,57
44.05.01.12	ARAUCARIAS EN TABLONES	M3	35	BRASIL	413,70
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	36	BRASIL	412,02
44.05.01.13	PINO ELLIOTIS	KG.	48000	BRASIL	0,15
44.05.89.19	MADERA,LAPACHO DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	32	PARAGUAY	320,00
44.05.89.19	LAPACHO EN TABLONES	M3	25	PARAGUAY	322,03
44.05.89.30	MADERA DE CEREJEIRA	M3	50	BRASIL	280,00
44.05.89.30	MADERA DE TATAYBA	M3	118	PARAGUAY	128,71
44.05.89.91	CEDRO EN TABLONES	M3	35	PARAGUAY	330,28
44.05.89.91	CEDRO EN TABLONES	M3	35	PARAGUAY	330,28
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO TABLAS DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MM DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	358,45
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO EN TABLAS	M3	40	BRASIL	210,00
44.05.89.99	GUATAMBU EN TABLONES	M3	30	PARAGUAY	155,85
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA (PR U$S 1.26/M2. MTS CUADRADOS 7.172	KG.	23869	ARGENTINA	0,39
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA (PR U$S 1,26/M2)	KG.	21000	ARGENTINA	0,30
44.15.02.00	MADERA COMPENSADA DE ALMA GRUESA	M3	37	BRASIL	180,99
44.15.89.00	MADERA PARA TROQUELES 2000X15 MADERA PARA TROQUELES 2000X680X15	UNID UNID	20 50	ITALIA	90,87 86,96
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	250	ESPAÑA	3,31
45.03.01.03	JUNTAS DE CORCHO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,17
45.04.01.01	HOJAS DE CORCHO CAUCHO	KG.	1638	PORTUGAL	1,51
45.04.02.01	EMPAQUETADURAS	KG.	100	BRASIL	8,06
47.01.04.20	PASTA DE MADERA	KG.	100000	CHILE	0,73
47.01.04.20	CELULOSA SULFATO CRUDA	KG.	108000	ARGENTINA	0,70
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,66
47.01.05.20	CELULOSA	KG.	108000	ARGENTINA	0,77
47.01.05.20	PASTA DE MADERA P/FAB. DE TOALLAS	KG.	22000	CHILE	0,85
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	250000	ESTADOS UNIDO	0,23
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO P/EMPRESA PERIODISTICA	KG.	101259	BRASIL	0,60
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	4813	BRASIL	0,73
48.01.11.05	CARTULINA BLANCA (PME U$S 609/TON)	KG.	20000	BRASIL	0,59
48.01.89.15	PAPEL FILTRO (C/CAJA 160 UNID.)	CAJA	53	REINO UNIDO	30,86
48.01.89.52	CARTON PRESPAN	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	3,09
48.04.89.03	CARTON TRIPLE	KG.	975	R.F.ALEMANIA	8,88
48.05.04.01	PAPEL CREPE	KG.	2800	CHINA	1,76
48.05.04.01	PAPEL CREPE	KG.	3570	ARGENTINA	3,08
48.05.89.00	PAPEL FILTRO CORRUGADO (C/CAJA 500UNID)	CAJA	10	REINO UNIDO	39,26
48.07.01.12	PAPEL KROMEKOTE	KG.	4095	BRASIL	2,62
48.07.01.99	PAPEL COUCHE	KG.	9974	BRASIL	1,14
48.07.01.99	PAPEL COUCHE	KG.	15000	BRASIL	1,15
48.07.07.16	PAPEL EN HOJAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	42,10
48.07.07.18	MASTERS PARA OFFSET	UNID	6000	JAPON	0,24
48.07.07.52	PAPEL TERMICO (ROLLOS X 10 METROS)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.07.07.99	PAPEL METALIZADO	KG.	2000	ARGENTINA	2,29
48.07.09.99	PAPEL TERMOSELLABLE	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	2,77
48.07.09.99	PAPEL TERMOSELLABLE	KG.	982	R.F.ALEMANIA	2,96
48.07.09.99	PAPEL DECORATIVO P/REVESTIMIENTO DE MUEBLES	MT2	5000	BRASIL	0,19
48.07.09.99	PAPEL DE REGALO (PME U$S 720 + 20% = U$S 864/TON)	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,04
48.07.09.99	PAPELES PINTADOS	MTL	40	R.F.ALEMANIA	12,04
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	1400	ARGENTINA	1,00
48.08.00.00	ANILLOS EXTRACCION 30X80MM. (C/CAJA 25U)	CAJA	16	REINO UNIDO	13,04
48.11.01.00	ROLLOS P/DECORAR HABITACIONES DE 10M X 0,45 M.	UNID	2276	ARGENTINA	1,84
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR HABITACIONES DE 15 M X 0,50	UNID	6980	CHILE	1,62
48.11.01.00	PAPEL PARA DECORAR HABITACIONES	KG.	12	ESTADOS UNIDO	11,32
48.13.01.03	PAPEL PARA EL CONTROL DENTAL	UNID	250	BRASIL	3,04
48.13.01.07	PAPEL TERMICO	KG.	1	JAPON	72,90
48.15.01.07	PAPEL REACTIVO PH 1-14 (C/CAJA 4 UNID.)	CAJA	4	REINO UNIDO	26,16
48.15.01.99	PAPEL PARA INTEGRADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	49,59
48.15.01.99	AT PAPEL TERMOSELLABLE	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	3,35
48.15.01.99	PAPEL TERMOSELLABLE	KG.	192	R.F.ALEMANIA	2,88
48.15.02.99	HOJAS PARA COMPUTADOR	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,06
48.15.03.01	CIRCULOS DE PAPEL FILTRO (C/CAJA 1000UN)	CAJA	74	REINO UNIDO	23,20
48.15.03.07	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN DISCOS	UNID	50000	FRANCIA	0,03
48.15.05.99	ROLLOS CINTA ADHESIVA	UNID	255	ESTADOS UNIDO	7,42
48.16.01.00	AT CJAS.CARTON CORRUGADO P/IND.PESQUERA	UNID	30000	BRASIL	0,36
48.16.01.00	BOLSAS DESCARTABLES	UNID	200	BRASIL	1,18
48.16.01.00	ETIQUETAS P/CIGARRILLOS (PME U$S 1146,25 KG. 5461)	KG.	5461	BRASIL	2,34
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA MED. 480X253X60MMS (PME 0,00)	UNID	50400	DINAMARCA	0,23
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	2500	REINO UNIDO	0,45
48.18.89.29	INDICES TELEFONICOS EN ENVASES DE 12 UN. (PME U$S 1323 /TON)	UNID	54	HONG KONG	11,26
48.18.89.90	AGENDAS EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	632	TAIWAN	2,27
48.18.89.90	SOLICITUDES DE APLICACION (PME U$S 756/T	KG.	25	ESTADOS UNIDO	4,42
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	1	JAPON	1,32
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS NO IMPRESAS P/-COMPUTACION PME U$S 720 TON.	CAJA	1000	ARGENTINA	4,74
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	17,55
48.21.89.99	CARTONES PARA PROGRAMACION	KG.	10	R.F.ALEMANIA	37,74
49.01.00.00	IMPRESOS EXPLICATIVOS C/DISKETTE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.981,61
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	37	MEXICO	0,10
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS P/COMPUTADORA	UNID	31	MEXICO	0,10
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	76	BRASIL	0,51
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	JAPON	221,38
49.10.00.00	ALMANAQUES (PME U$S 720 + 75%=U$S 1260/T	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,57
49.11.01.99	CATALOGOS PUBLICITARIOS (PME U$S 1323,00 /TON. SON TON. 0,020)	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,23
49.11.01.99	DISPLAY CARTON CATALOGOS	UNID UNID	55 300	FRANCIA	2,52 0,04
49.11.01.99	FOLLETOS (PME U$S 720/TON.X 75%)	UNID	20	ARGENTINA	3,64
49.11.01.99	CATALOGOS (PME U$S 1323/TON.)	UNID	20	DINAMARCA	0,15
49.11.89.99	AFICHES (PME U$S 609,00/TON. TON.0,033)	KG.	33	FRANCIA	54,56
51.01.01.37	HILADOS DE POLIAMIDAS ROLLOS X 1000 MT.	UNID	10800	ARGENTINA	1,06
51.01.01.38	HILADOS DE POLIAMIDAS ROLLOS X 1000MTS.	UNID	14400	ARGENTINA	1,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
51.01.01.39	HILADOS POLIAMIDA PR U$S 6,30 EL KGS	KG.	18	FRANCIA	19,57
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	300	ITALIA	26,07
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO ROLLO X 1000 MTS.	UNID	3429	ARGENTINA	0,53
51.01.01.99	HILADOS DE POLIPROPILENO	KG.	1550	BRASIL	2,66
51.02.01.13	MONOFILAMENTOS DE NYLON ROLLOS DE 3 LBS	UNID	36	COREA DEL SUR	11,07
51.03.01.01	HILO DENTAL P/HIGIENE DIARIA	UNID	3504	BRASIL	0,20
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	20000	JAPON	5,72
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	10000	JAPON	5,72
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	10000	JAPON	5,72
51.04.03.99	TELA DE FIBRA POLIAMIDA U$S 15-POR KGS.	MTL	2000	ARGENTINA	1,60
51.04.03.99	VOILE POLIESTER	MTL	1439	ARGENTINA	3,58
51.04.03.99	AT NYLON 100% TAFETA	KG.	584	TAIWAN	9,65
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER PR U$S 15 EL KILO	MT2	5750	JAPON	0,71
51.04.06.99	TELAS DE ACETATO 100% PR U$S 11 EL KGS	MT2	885	ARGENTINA	2,96
53.08.02.00	HILADOS DE PELOS FINOS EN CAJAS DE 1000 mts.	CAJA	4745	ARGENTINA	1.32
53.10.04.00	HILADO LANA MELANGE, ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	1413	ARGENTINA	1,86
53.11.04.00	FORRO DE LANA	MTL	89	R.F.ALEMANIA	11,59
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	26000	ARGENTINA	1,12
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	26000	ARGENTINA	1,12
55.05.01.99	HILADO 100% ALGODON TITULO 2,2/2	KG.	9	BRASIL	7,49
55.05.01.99	AT HILADO ALGODON TITULO NE 8/3	KG.	475	PERU	9,63
55.05.01.99	HILADO 100% ALGODON (PR U$S 4,5/KG)	KG.	3500	BRASIL	5,48
55.05.02.99	AT HILO DE COSER (CONOS DE 3000 MTS.)	UNID	1008	R.F.ALEMANIA	6,89
55.09.01.99	MANTA DECATIZADORA (PR U$S 6/KG)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.207,84
55.09.89.91	AT TEJIDO DENIM	KG.	11952	BRASIL	3,37
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	10000	ARGENTINA	2,66
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	10000	ARGENTINA	2,66
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	32200	ARGENTINA	1,84
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	17250	ARGENTINA	1,25
55.09.89.91	AT TEJIDO ALGODON	MT2	8800	ARGENTINA	1,82
55.09.89.91	TEJIDOS ALGODON	MT2	168	BRASIL	1,68
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 9/KG.)	MT2	7200	ARGENTINA	1,17
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 9)	MT2	9920	ARGENTINA	1,14
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 6/KG)	MT2	22500	ARGENTINA	1,14
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 9/KG)	MT2	7650	ARGENTINA	1,18
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 9/KG)	MT2	7500	ARGENTINA	1,07
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 6/KG)	MT2	22540	ARGENTINA	1,12
55.09.89.99	TELA 60 % ALGODON 40% POLIESTER 140GR/M2	MTL	1333	ESTADOS UNIDO	1,66
56.01.01.02	FIBRAS POLIESTERICAS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,70
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	1500	FRANCIA	8,48
56.02.02.01	MECHA DE ACETATO	KG.	517	ARGENTINA	4,16
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	5000	BRASIL	2,19
56.04.04.00	FIBRAS ACRILICAS	KG.	18000	ARGENTINA	2,75
56.05.01.08	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS U$S 3,85 KG	KG.	19	ESTADOS UNIDO	21,89
56.05.01.08	HILADO POLIESTER 2/135 ROLLOS X 1000 MT	UNID	4800	REINO UNIDO	2,89
56.06.03.00	HILADO MELANGE CABRALAN MANUAL ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	11824	ARGENTINA	1,47
56.07.03.99	TEJIDO 65% POLIESTER 35% ALGODON U$S 15-	MT2	5750	JAPON	1,38
56.07.05.99	ENTRETELA	MTL	591	ESTADOS UNIDO	2,65
56.07.06.00	TEJIDO POLIESTER VISCOSA PR U$S 15.-	MT2	5335	BRASIL	2,94
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE ANCHO 50"	MTL	182880	INDIA	0,45
58.02.02.41	ALFOMBRA MOQUETTE	MT2	378	BRASIL	5,97

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
58.02.02.42	ALFOMBRAS	MT2	288	BRASIL	6,87
58.04.04.90	TELA DE TAPICERIA PR U$S 12	MTL	1200	BRASIL	1,74
58.05.89.90	VELCRO	MTL	3902	ESTADOS UNIDO	0,23
58.05.89.90	AT CINTA P/PRETINA	MTL	11900	ESTADOS UNIDO	0,14
58.10.39.00	BORDADOS SINTETICOS EN PZAS ART. 2656 BORDADOS SINTETICOS EN PZAS ART. 2658	UNID UNID	850 360	ESPAÑA	0,23 0,09
59.01.01.05	HISOPOS C/ALGODON EN LOS EXTREMOS	UNID	6000	BRASIL	0,17
59.01.01.99	PROTECTOR INTIMO DIARIO CAJA X 100 UNID.	CAJA	1434	BRASIL	3,34
59.01.02.02	FLOCK	KG.	1535	BRASIL	3,07
59.02.02.11	ALFOMBRAS DE FIELTRO	MT2	8000	BRASIL	2,07
59.03.01.99	ENTRETELA RAYON	MTL	716	ESTADOS UNIDO	0,80
59.03.01.99	TELA SIN TEJER P/FAB. DE TOALLAS	KG.	1840	BRASIL	4,90
59.04.89.52	FIBRAS SINTETICAS PR 2,40 EL KGS.	KG.	600	ARGENTINA	12,14
59.13.00.00	AT ELASTICO DE 2 CMTS.DE ANCHO	MTL	100	R.F.ALEMANIA	0,73
59.16.01.00	LONAS FÑA ZE	MT2	34	SUIZA	36,45
59.16.89.00	TELERA TRANSPORTADORA	KG.	21	ITALIA	71,92
59.17.02.10	EMPAQUETADURAS	KG.	512	ESTADOS UNIDO	51,66
59.17.89.15	BANDA ENTRADA ROPA	UNID	18	ESPAÑA	21,24
59.17.39.89	TELAS PLASTICAS	UNID	2	REINO UNIDO	1.901,40
59.17.89.89	FIELTROS P/MAQ.PAPELERA	KG.	30	BRASIL	50,41
59.17.89.99	BOLSAS DE TELA P/ASPIRADORAS	UNID	100	BRASIL	3,27
59.17.89.99	MULETON	UNID	12	ESPAÑA	410,87
60.01.03.01	ENCAJES SINTETICOS ART.6243 ENCAJES SINTETICOS ART.6188 ENCAJES SINTETICOS VARIOS	MTL MTL MTL	108 213 162	ESPAÑA	6,18 2,84 2,72
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	195	ITALIA	20,03
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	315	ITALIA	14,57
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		356	ITALIA	6,57
60.01.03.99	TELAS DE LYCRA PR U$S 10 EL KG.	MTL	110	ITALIA	26,43
60.01.03.99	TELA DE LYCRA PR U$S 10 EL KG.	MTL	143	ITALIA	15,99
60.01.04.01	ENCAJES SINTETICOS	MTL	53	ESPAÑA	3,00
60.03.00.00	MEDIAS PANTIES	KG.	37	FRANCIA	24,70
60.03.00.00	MEDIAS PR U$S 19,50 EL KG	PAR	18	ESTADOS UNIDO	2,07
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	UNID	3036	FRANCIA	1,01
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES (PR U$S 30/KG)	UNID	15600	CHILE	0,69
60.05.01.00	PRENDAS DE LANA	UNID	100	ARGENTINA	15,18
60.05.01.00	PULLOVERS 80%LANA 15%PELO CONEJO 5%FIBRA	UNID	500	ARGENTINA	9,47
60.05.13.99	PUNTILLAS SINTETICAS ART.1088 PUNTILLAS SINTETICAS ART.1106 OTRAS PUNTILLAS	MTL MTL MTL	1533 502 56076	ESPAÑA	0,55 0,41 0,11
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	995	ARGENTINA	12,20
61.01.04.20	PANTALON 100% ALGODON (PR U$S 9)	UNID	10	ARGENTINA	12,03
61.01.04.30	SHORTS DE TENIS 100% POLYESTER U$S 22,50	UNID	20	ARGENTINA	4,91
61.01.89.20	CAMPERAS DE ALGODON	UNID	50	ESTADOS UNIDO	28,00
61.01.89.30	CAMPERAS DE NYLON PR U$S 15-	UNID	50	ESTADOS UNIDO	24,00
61.02.04.90	VESTIDOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	89,60
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	680	ARGENTINA	10,45
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	150	ARGENTINA	13,17
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	120	ARGENTINA	12,76
61.03.02.20	SLIPS 100% ALGODON (PR U$S 9) KGS.1	UNID	1	ARGENTINA	25,11
62.04.01.19	ANTECARPAS	UNID	2	ARGENTINA	239,41
64.02.89.99	CHAMPIONES DE LONA	PAR	950	ARGENTINA	9,15
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	480	HONG KONG	6,04
64.05.89.99	BASES PARA CALZADO DE PVC	UNID	4740	ARGENTINA	0,43

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	5400	HONG KONG	1,16
66.01.01.00	PARAGUAS DE HOMBRE EN CJAS.DE 12 UNID. PARAGUAS DE MUJER EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA CAJA	2000 1400	HONG KONG	14,08 13,24
66.03.89.00	ARMAZONES PARA SOMBRILLAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	8,09
68.04.89.00	CORONAS DIAMANTADAS	KG.	5	ITALIA	266,28
68.04.89.00	DISCOS DIAMANTADOS 900 MMS. DISCOS DIAMANTADOS 625 MMS. DISCOS DIAMANTADOS OTRAS MEDIDAS	UNID UNID UNID	8 6 14	ITALIA	900,00 515,00 318,18
68.04.89.00	HILO DIAMANTADO	UNID	1	ITALIA	5.542,10
68.04.89.00	PIEDRAS PARA AFILAR CUCHILLAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	52,40
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	800	BRASIL	4,98
68.08.01.00	MEMBRANA ASFALTICA	MT2	2000	ARGENTINA	2,17
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA CON ALUMINIO	UNID	3000	ARGENTINA	1,18
68.08.89.00	ROLLOS MEMBRANA BITUMINOSA 1,10X 20 M	UNID	300	ARGENTINA	18,23
68.11.89.00	HOGARES SIN REPISA P/ESTUFAS FRENTES P/ESTUFAS	UNID UNID	90 6	ARGENTINA	40,80 20,08
68.13.03.01	HILOS DE AMIANTO	KG.	77	ARGENTINA	2,22
68.13.89.99	SOPORTES DE AMIANTO	UNID	9	REINO UNIDO	20,40
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,51
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	1580	BRASIL	1,74
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,78
68.15.01.00	MICANITA	KG.	300	AUSTRIA	8,22
68.16.01.01	EMPAQUETADURA	KG.	18	ESTADOS UNIDO	22,89
68.16.01.99	BUJE DE GRAFITO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,58
68.16.01.99	ARANDELAS DE FIBRA	UNID	7	BRASIL	75,94
69.02.89.00	LADRILLOS PARA ACERIA	UNID	2240	BRASIL	3,21
69.02.89.00	PIEZAS REFRACTARIAS	KG.	25247	FRANCIA	2,24
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	22	ESPAÑA	211,46
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	48	R.F.ALEMANIA	4,90
69.03.89.99	CAMISAS REFRACTARIAS TUBOS SILIMANITE OTROS PRODUCTOS REFRACTARIOS	UNID UNID UNID	9 10 19	REINO UNIDO	350,27 271,97 103,99
69.07.01.00	BALDOSAS	KG.	26400	BRASIL	0,29
69.07.01.00	LOJATAS COLONIALES	KG.	20800	BRASIL	0,05
69.08.01.00	AZULEJOS CERAMICOS		3595	ARGENTINA	5,05
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	22	ITALIA	9,60
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	133	ITALIA	3,14
69.08.01.00	PISOS CERAMICOS	MT2	1560	BRASIL	8,52
69.08.01.00	AZULEJOS CERAMICOS CJAS.DE UN M2.	CAJA	685	ARGENTINA	4,94
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	58269	ARGENTINA	0,40
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	CAJA	48	ITALIA	8,04
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	47	ITALIA	9,63
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	73	ITALIA	9,05
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	153	ITALIA	6,66
69.08.89.00	REVESTIMIENTO MONOCOCCION P/PISO	KG.	41172	BRASIL	0,35
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	UNID	22	ITALIA	14,31
69.08.89.00	CERAMICA P/PISO MONOCOCCION	KG.	10237	BRASIL	0,33
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION P/PISOS	KG.	1650	BRASIL	3,17
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION P/PISO	KG.	7321	BRASIL	0,34
69.09.89.01	CAPSULAS DE PORCELANA	UNID	80	R.F.ALEMANIA	4,44
69.10.00.00	PILETAS DE COCINA	UNID	6	ITALIA	27,73
69.10.00.00	ARTICULOS DE BAÑO USO HIGIENICO	UNID	452	ARGENTINA	15,79
69.12.01.10	VAJILLA DE LOZA PARA MESA	UNID	32400	BRASIL	0,23
69.12.01.10	PLATOS DE LOZA	UNID	52840	BRASIL	0,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
69.12.02.90	ACCESORIOS SANITARIOS CERAMICOS	UNID	558	ARGENTINA	1,65
69.13.02.00	PORTA RETRATOS	UNID	78	ITALIA	5,97
70.03.89.00	PERLAS DE VIDRIO	KG.	8	R.F.ALEMANIA	7,83
70.08.01.01	CRISTAL DE PUERTA	KG.	5	FRANCIA	13,36
70.08.01.01	VIDRIO LATERAL	UNID	3	JAPON	24,09
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	2	BRASIL	37,27
70.08.01.02	PARABRISA LAMINADO	UNID	1	ITALIA	22,41
70.08.01.02	VIDRIO DE PARABRISAS	UNID	3	JAPON	233,63
70.08.01.99	CRISTALES	UNID	5	BRASIL	9,90
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO 10 MMS	MT2	51	BRASIL	32,83
70.08.89.05	VIDRIO TEMPLADO COLOR 10 MM	MT2	88	BRASIL	43,72
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	97	BRASIL	4,99
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	4	BRASIL	10,21
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	254	ESPAÑA	2,75
70.09.02.00	ESPEJOS EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	42	HONG KONG	11,78
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	324	ESTADOS UNIDO	0,60
70.09.89.99	ESPEJOS DE MESA	UNID	250	ARGENTINA	0,96
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	3875	ARGENTINA	0,16
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/LAMPARAS FLUORESCENTES	KG.	28800	BRASIL	0,86
70.13.01.00	FLOREROS DE CRISTAL	UNID	61	ITALIA	24,65
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	3960	TAIWAN	0,75
70.13.02.19	COMPOTERAS GRANDES FUME VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	360	ARGENTINA	0,63
	TAZA DESAYUNO CRISTAL LABRADO DE VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	360		0,29
	OBJETOS VRS.P/MESA DE VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	85380		0,17
70.13.02.19	AZUCARERO	UNID	216	HONG KONG	0,54
70.13.02.19	VAJILLA TEMPLADA	UNID	52082	ESPAÑA	0,50
70.13.02.90	JARRAS DE VIDRIO MUNICH	UNID	1200	ARGENTINA	0,16
70.13.06.00	ARTICULOS DE TOCADOR	UNID	4080	TAIWAN	1,01
70.14.05.00	VIDRIOS DE FARO	UNID	36	ARGENTINA	2,91
70.17.01.99	VIDRIOS DE PROTECCION PARA PIROMETRO	UNID	30	REINO UNIDO	10,71
70.17.89.01	VIALES DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	105,46
	FRASCOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	3		20,41
70.17.89.01	EMBUDOS 600 ML.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	52,72
	MATRACES 4000 ML	UNID	6		45,31
	OTROS ART.DE VIDRIO P/LABORATORIO	UNID	19596		0,41
70.17.89.01	DESECADORES 25 CM.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	86,00
	BURETAS AUTOMATICAS 25 ML	UNID	5		69,28
	OTROS ART.DE VIDRIO P/LABORATORIO	UNID	1827		4,60
70.17.89.01	PIEZAS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	91069	R.F.ALEMANIA	0,04
70.18.02.00	CRISTALES EN BRUTO P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	812	BRASIL	0,75
70.19.03.00	ESFERILLAS DE VIDRIO	KG.	8000	BRASIL	0,50
70.20.01.20	MECHAS DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	5000	JAPON	2,03
70.20.02.30	TELAS DE TEFLON	MT2	50	R.F.ALEMANIA	33,24
70.20.02.90	TELAS DE TEFLON	MT2	300	R.F.ALEMANIA	11,01
70.20.89.10	LANA DE VIDRIO SILANIZADA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	11,90
70.20.89.90	PAPEL FIBRA DE VIDRIO (C/CAJA 70 UNID.)	CAJA	25	REINO UNIDO	20,61
70.21.01.01	VISOR PARA TUBO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.803,86
70.21.01.01	VASITOS DE VIDRIO	KG.	2	BRASIL	42,87
70.21.89.00	VIDRIO P/PROTECCION DE LA OPTICA DE LA FOTOCOPIADORA	UNID	4	JAPON	1,60
71.16.89.01	PULSERAS PARA RELOJES	UNID	156	FRANCIA	3,86
71.16.89.99	CADENITAS	DOC	110	ESTADOS UNIDO	2,63
71.16.89.99	BIJUTERIE	KG.	13	FRANCIA	124,93
73.05.01.00	REMOVEDOR	UNID	30	JAPON	8,38

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.10.01.00	FERMACHIN P/USO AGROPECUARIO	KG.	150000	BRASIL	0,32
73.10.01.00	FERMACHIN P/USO AGROPECUARIO	KG.	100000	BRASIL	0,31
73.10.01.00	FERMACHIN	KG.	100000	BRASIL	0,31
73.10.89.12	BARRAS DE HIERRO	KG.	10000	ARGENTINA	0,40
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	21	R.F.ALEMANIA	1.961,83
73.13.01.00	CHAPAS ACERO LAMINADAS EN CALIENTE 6,3MM	KG.	34130	BRASIL	0,39
73.13.02.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	100000	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPAS	KG.	4053	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO DE 3 MMS.	KG.	18590	BRASIL	0,33
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3MMS.DE ESPESOR	KG.	17635	BRASIL	0,39
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	49	BRASIL	400,18
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,96
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	200000	BRASIL	0,33
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	19000	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	60000	BRASIL	0,49
73.13.04.90	HOJALATA SIN IMPRESIONAR	KG.	1250	BRASIL	0,48
73.13.04.90	HOJALATA SIN IMPRESIONES GRAFICAS	KG.	35050	BRASIL	0,53
73.13.04.90	HOJALATA SIN IMPRESIONES GRAFICAS	KG.	1170	BRASIL	0,48
73.14.01.11	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	2000	BRASIL	2,75
73.14.01.11	ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO	KG.	2000	CHILE	1,49
73.14.01.19	ALAMBRES GALVANIZADOS	KG.	16078	ARGENTINA	0,62
73.14.89.20	ALAMBRE USO INDUSTRIAL	KG.	1720	ARGENTINA	0,74
73.14.89.20	ALAMBRES PARA USO INDUSTRIAL	KG.	2000	BRASIL	1,06
73.14.89.20	ALAMBRE PARA USO INDUSTRIAL	KG.	25000	BRASIL	0,48
73.14.89.20	ALAMBRE P/LANA DE ACERO DE 3.10 MM DIAM.	KG.	15863	ARGENTINA	0,50
73.14.89.90	ALAMBRE COBREADO 2,60X0,50	KG.	3500	ITALIA	1,39
73.15.10.10	BARRAS MACIZAS DE ACERO INOXIDABLE AISI 304	KG.	455	BRASIL	2,32
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO	KG.	4500	AUSTRIA	3,29
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO	KG.	2850	AUSTRIA	3,81
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	45000	ARGENTINA	0,53
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACEROS ALEADOS RECTIFICADAS	KG.	3544	BRASIL	1,90
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO	KG.	26479	R.F.ALEMANIA	2,08
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	80	BRASIL	1,73
73.15.45.21	ALAMBRES DE ACEROS ALEADOS	KG.	480	FRANCIA	22,68
73.15.45.29	ALAMBRE COBREADO PARA SOLDADURA	KG.	5000	BRASIL	1,15
73.17.01.00	TUBOS DE HIERRO DUCTIL	KG.	976112	BRASIL	0,62
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO NEGRO SIN COSTURA DE 168,3X6,3MMS.	MTL	100	R.F.ALEMANIA	30,75
73.18.89.99	CAÑO DE ACERO INOXIDABLE	MTL	596	R.F.ALEMANIA	14,11
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE		3000	SUECIA	1,51
73.20.89.00	UNIONES MACHO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	48,78
	REDUCTORES CONCENTRICOS	UNID	8		30,00
	ACCESORIOS DE TUBERIAS VARIOS	UNID	383		18,52
73.23.89.00	AT TAMBORES DE HIERRO CON TAPA	UNID	1935	BRASIL	12,85
73.23.89.00	BIOSTATO PARA SEMEN	UNID	1	CANADA	554,68
73.24.89.99	RECIPIENTES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	31,25
73.25.01.00	TELA CORD STEEL	KG.	7500	BRASIL	2,63
73.25.01.00	TELA STEEL CORD	KG.	2000	BRASIL	3,74
73.25.89.00	TENSOR DE METAL PARA COMPUTADORA	UNID	10	ITALIA	3,69
73.25.89.00	CABLES PARA TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,16
73.25.89.00	TENSOR DE METAL P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	10	BRASIL	2,13
73.25.89.00	CABLE P/FOTOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	1,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,33
73.25.89.00	CABLE DE EMBRAGUE	UNID	10	CHILE	5,86
	CABLE DE ACELERADOR	UNID	10		5,00
73.27.01.91	TELAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	3	SUECIA	1.176,11
73.27.01.99	TEJIDO METILICO	KG.	384	BRASIL	2,48
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS	KG.	80	REINO UNIDO	10,92
73.29.01.01	CADENAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,22
73.29.01.01	CADENA DE RODILLOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11,76
73.29.01.99	CADENA BOMBA DE ACEITE	UNID	20	CHILE	3,96
73.29.90.01	EJES PARA CADENA ARTICULADA	UNID	2	FRANCIA	1,84
73.31.01.19	GRAMPAS	UNID	200	SUIZA	1,32
73.31.01.21	SEMILLAS PARA CALZADO CJAS.X 100 UNID.	CAJA	162	CHILE	24,49
73.31.89.19	GANCHOS BOLA, DE ACERO	UNID	250	BRASIL	0,76
73.31.89.20	AGUJAS PARA PUNZONAR	UNID	38000	R.F.ALEMANIA	0,12
73.31.89.39	CAJITAS CON CHINCHES NIQUELADOS	UNID	100000	R.F.ALEMANIA	0,09
73.31.89.39	CAJAS DE 50 UNID.DE CHINCHES	CAJA	50000	CHINA	0,07
73.31.89.39	CHINCHES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	80000	CHINA	0,07
73.32.02.05	PERNOS P/ANTEOJOS EN CAJAS DE 5000 UNID.	CAJA	1	FRANCIA	9,84
73.32.02.11	TORNILLOS CILINDRICOS CON HEXAGONO INTERIOR DE ACERO ALEADOS (EN CAJAS DE 100UN	CAJA	886	BRASIL	3,95
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	48	ITALIA	5,53
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1550	ARGENTINA	0,01
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	2,49
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	5	ITALIA	0,86
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	70	ITALIA	0,38
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO	UNID	45000	FRANCIA	0,09
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES	UNID	54	ESTADOS UNIDO	1,87
73.32.02.99	TORNILLOS DE BIELA	UNID	100	REINO UNIDO	0,56
73.32.02.99	PERNOS PARA COMPUTADORA	UNID	20	ITALIA	0,56
73.32.02.99	TUERCAS PARA TRACTORES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	1,95
73.32.02.99	TUERCA PORTA TOBERA 5/16"	UNID	50	ARGENTINA	1,40
	CION				
	TUERCA PORTA TOBERA 3/16"	UNID	100		0,85
	OTRAS TUERCAS Y TORNILLOS P/BOMBA INYEC-	UNID	500		0,30
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.CONERA AUTOMATICA MURATA	UNID	10	JAPON	3,80
	PERNOS P/MAQ.CONERA AUTOMATICA MURATA	UNID	5		9,92
73.32.02.99	BULONES P/MAQ.RETORCEDORA DE HILADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,97
73.32.02.99	TORNILLOS PARA METALES	UNID	9	ITALIA	0,32
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	52	JAPON	0,32
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TELARES	UNID	55	ESTADOS UNIDO	0,49
73.32.02.99	TORNILLOS DE REGULACION	UNID	3	ITALIA	4,36
73.32.02.99	BULONES DE BLOCK	UNID	20	BRASIL	2,20
	TORNILLOS DE MOTOR	UNID	400		1,20
	OTROS TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	1030		0,22
73.32.02.99	PERNOS	UNID	1700	BRASIL	1,75
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,29
73.32.02.99	TORNILLOS HEXAGONALES DE ACERO ALEADO (EN CAJAS DE 100 UNID.)	CAJA	83	BRASIL	9,17
73.32.02.99	PERNOS DE SIERRA MATADEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	52,00
	TORNILLOS PAPA SIERRA	UNID	12		12,00
73.32.02.99	TUERCA	UNID	50	BRASIL	0,83
	PERNO	UNID	340		0,69
73.32.02.99	ARTS.DE PESCA (ANZUELOS DE 3")	UNID	1	ESTADOS UNIDO	67,16
	TORNILLOS	UNID			
	ARTS.DE PESCA (DESTORCEDORES NIQUELADOS)	UNID	4		30,29
	OTROS ARTS.DE PESCA	UNID	30180		0,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	107	BRASIL	0,69
73.32.02.99	TORNILLO CARTER	UNID	10	CHILE	1,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	3	FRANCIA	2,53
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	192	FRANCIA	0,63
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	470	ESTADOS UNIDO	0,56
73.32.04.01	ESPINAS ELASTICAS ESP.P/MAQ.12X100 CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	20	ARGENTINA	3,10
	ESPINAS ELASTICAS ESP.P/MAQ.12X90 CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	20		2,81
	ESPINAS ELASTICAS ESP.P/MAQ.CAJAS 10 UND	CAJA	19085		0,20
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	434,00
73.32.04.01	PERNOS	UNID	100	BRASIL	0,04
73.32.04.01	SEGUROS PISTON	UNID	1136	BRASIL	0,01
73.32.04.01	ANILLOS	UNID	10	BRASIL	0,19
73.32.04.01	SEGURO CILINDRO P/COSECHADORA	UNID	181	ESTADOS UNIDO	0,18
73.32.04.01	ANILLOS	UNID	1	BRASIL	0,76
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,61
73.32.05.07	ARANDELA ESPECIAL	UNID	40	ESTADOS UNIDO	6,39
73.32.05.07	ARANDELAS PARA BOMBAS DE INYECCION	UNID	2500	ARGENTINA	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	13	JAPON	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	32	JAPON	1,04
73.32.05.07	ARANDELAS MULTIPLE ESCAPE	UNID	30	BRASIL	0,57
73.32.05.07	ARANDELA DE HIERRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,03
73.32.05.07	SUPLEMENTO	UNID	6	CHILE	1,26
73.32.05.07	ARANDELAS P/CUCHILLA COSECHADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,55
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	192	FRANCIA	0,29
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	BRASIL	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,26
73.32.05.99	ARANDELAS DE HIERRO	UNID	4	ITALIA	0,27
73.35.03.00	RESORTES P/VEHIC.AUTOM.USADOS	UNID	18	BRASIL	10,01
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION	UNID	4	BRASIL	97,15
73.35.04.00	RESORTES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,87
73.35.04.00	RESORTES DE SUSPENSION	UNID	160	BRASIL	8,29
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,60
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OB.VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,07
73.35.04.00	RESORTES CENICERO DE PUERTA	UNID	27	JAPON	0,59
73.35.04.00	JUEGO DE REPARADOR	UNID	100	BRASIL	2,58
	MUELLES	UNID	7450		0,16
73.35.04.00	RESORTE ENFARDADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,78
73.35.04.00	RESORTE	UNID	3	FRANCIA	0,90
73.35.04.00	RESORTES	UNID	12	CHILE	2,21
73.35.04.00	RESORTES	UNID	18	BRASIL	2,09
73.35.04.00	RESORTES	UNID	350	ESTADOS UNIDO	0,39
73.35.05.00	RESORTES	UNID	12	JAPON	0,92
73.35.05.00	RESORTE DE COMPRESION	UNID	143	R.F.ALEMANIA	1,48
73.35.05.00	MUELLES P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	5,11
73.35.05.00	RESORTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,52
73.35.05.00	RESORTES	UNID	3	JAPON	7,23
73.35.05.00	RESORTES PARA SIERRAS DE MATADEROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,94
73.35.05.00	RESORTES	UNID	128	R.F.ALEMANIA	1,60
73.35.89.99	RESORTE PARA MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	21	BRASIL	0,22
73.35.89.99	RESORTE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	22	JAPON	0,38
73.36.01.00	CALEFACTORES PARA GAS	UNID	100	ARGENTINA	61,35
73.38.01.11	OLLAS A PRESION	UNID	60	ESPAÑA	36,10
73.38.01.19	SARTENES	UNID	118	ESPAÑA	5,76
73.38.01.19	CALDERAS DE COCINA	UNID	482	ESTADOS UNIDO	4,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.38.01.19	POSAPLATO DE METAL	UNID	96	HONG KONG	1,45
73.38.01.20	COLADOR DE TE	UNID	576	HONG KONG	0,30
73.38.01.20	FUENTES	UNID	30	ESPAÑA	3,63
73.38.01.20	SERVILLETERO DE METAL	UNID	1440	HONG KONG	0,34
73.38.01.20	FUENTE ACERO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,62
73.38.02.10	BAÑERAS	UNID	20	ARGENTINA	93,42
73.38.03.10	LANA DE ACERO	UNID	20	ESPAÑA	79,19
73.40.89.13	BOLAS PARA MOLINOS	KG.	23000	BRASIL	0,95
73.40.89.15	GRILLETES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,99
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	28	JAPON	0,55
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS EN ENVASES DE 100 UN.	UNID	100	FRANCIA	24,38
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	24	FRANCIA	5,51
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	144	FRANCIA	0,86
73.40.89.41	APRIETAPAPELES EN CAJAS DE UNA GRUESA	CAJA	700	CHINA	3,78
73.40.89.45	JUNTAS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,62
73.40.89.99	ALMAS DE DISCOS DE ACERO USADAS	UNID	57	ITALIA	43,12
73.40.89.99	CARROS PORTA MANGUERA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	29,17
73.40.89.99	PLANCHUELAS PERFORADAS	UNID	11	ITALIA	11,99
73.40.89.99	PORTANOTA	UNID	600	ARGENTINA	0,64
73.40.89.99	MECHEROS METALICOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	10,71
73.40.89.99	TANQUE ACERO	UNID	1	ARGENTINA	500,00
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	5000	CHILE	2,67
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	1000	REINO UNIDO	7,67
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	5000	BRASIL	2,37
74.04.01.00	FLEJE DE COBRE	KG.	2500	BRASIL	2,95
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE	TON.	15	BRASIL	2.790,77
74.04.01.00	CHAPAS DE LATON DE 0,4 MMS.DE ESP. CHAPAS DE LATON DE 0,6 MMS.DE ESP. CHAPAS DE LATON DE 0,5, 0,7 Y 2.0 MMS.	KG. KG. KG.	500 500 1993	BRASIL	3,07 3,00 2,93
74.05.01.00	FLEJES DE COBRE	KG.	1000	ARGENTINA	2,68
74.05.89.91	FLEJES DE COBRE	KG.	1987	BRASIL	3,15
74.07.01.00	TUBOS DE LATON	KG.	1726	ARGENTINA	3,19
74.08.89.10	NIPLE DEL SISTEMA DE LUB. P/TELARES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,37
74.08.89.90	FITTINGS PARA TUBERIAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	42,15
74.10.89.00	PROBETA DE COBRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,33
74.15.02.10	REMACHES DISCO FRENO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,06
74.18.02.99	CENTRO CONCHA JORDAN MAT.PLAST.	UNID	20	ESPAÑA	35,32
74.19.02.01	JUNTA DE COBRE DE AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	11,50
74.19.03.01	CADENAS DE COBRE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,96
75.03.01.01	CHAPAS	KG.	694	ESTADOS UNIDO	21,76
75.06.07.90	CAJITAS DE METAL	UNID	72	ESPAÑA	2,26
75.06.89.89	ELECTRODOS	KG.	400	ESTADOS UNIDO	25,25
76.04.89.99	ALUMINIO IMPRESO	KG.	1000	FRANCIA	15,13
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	UNID	25200	BRASIL	0,09
76.15.02.19	REGULADOR DE PRESION ASA DE TAPA OTROS REPUESTOS DE OLLAS	UNID UNID UNID	3 5 17	ESTADOS UNIDO	1,45 1,25 1,45
76.15.02.99	DUCHAS DE JARDIN	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14,52
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	1164	BRASIL	0,23
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	2708	BRASIL	0,19
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	2232	BRASIL	0,19
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO P/BOTELLAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	656	ARGENTINA	10,53
76.16.89.99	CUCHARONES DE ALUMINIO	UNID	7	R.F.ALEMANIA	5,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
~~76.16.89.99~~	CAPSULAS DE ALUMINIO P/BOTELLAS EN CAJAS DE 3500 C/U. (PR.0,00)	CAJA	10	ITALIA	117,68
76.16.89.99	MARCADOR DE GANADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	74,86
77.01.02.00	MAGNESIO	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	3,27
78.01.02.91	PLOMO	KG.	30000	MEXICO	0,72
78.01.02.99	AT PLOMO ANTIMONIADO	KG.	15000	MEXICO	0,82
78.01.02.99	AT PLOMO ANTIMONIADO	KG.	35000	MEXICO	0,96
78.01.02.99	PLOMO PARA SOLDADURA	KG.	100	FRANCIA	54,62
82.01.02.18	PALAS CARBONERAS N 5,ACERO CROMO FORJADO PALAS ANCHAS ACERO AL CROMO FORJADAS	UNID	120	ARGENTINA	7,73
82.02.01.21	SERRUCHOS DE CARPINTERO DE 24"	UNID	300	BRASIL	1,85
	SERRUCHOS DE CARPINTERO DE 22"	UNID	360		1,73
	SERRUCHOS VARIOS	UNID	900		1,42
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA DE 12"	UNID	280	BRASIL	2,03
82.02.02.99	ARCOS DE SIERRA	UNID	2300	ARGENTINA	1,22
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES 10"X36	UNID	30	BRASIL	3,82
	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES 10"X200	UNID	10		3,80
	HOJAS DE SIERRAS VARIAS	UNID	335		1,66
82.02.03.91	CADENAS CORTANTES	MTL	3050	SUIZA	6,80
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA PARA MATADEROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	41,92
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS	KG.	10000	BRASIL	0,68
82.03.01.99	TENAZAS DE CARPINTERO NO.10	UNID	120	ARGENTINA	3,24
	TENAZAS DE CARPINTERO NO.9	UNID	120		3,08
	TENAZAS DE CARPINTERO NO.8	UNID	120		2,87
82.03.01.99	PINZAS P/CRISOLES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,60
82.03.01.99	ALICATES UNIVERSALES AISLADOS DE 180 MM	UNID	1260	CHECOSLOVAQUI	1,56
	ALICATES DE 250 MM	UNID	855		1,46
	ALICATES Y TENAZAS VARIAS	UNID	3260		0,97
82.03.01.99	PINZAS MULTIFIX 225	UNID	100	ARGENTINA	3,46
	PINZAS DE CORTE 200 MM	UNID	60		3,30
	PINZAS VARIAS	UNID	840		2,51
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE PARA BICICLETAS	UNID	400	TAIWAN	0,21
82.03.89.07	QUIJADAS P/LLAVES AJUSTABLES DE 18"	UNID	250	ARGENTINA	0,87
	RODILLOS P/LLAVES AJUSTABLES DE 18"	UNID	100		0,44
	REP.P/LLAVES AJUSTABLES VARIOS	UNID	450		0,35
82.03.89.07	LLAVES HEXAGONALES BRAZO CORTO DE ACERO ALEADO	UNID	2017	BRASIL	0,11
82.03.89.07	LLAVES PARA CAÑO 4 1/8-104	UNID	20	ARGENTINA	21,16
	MANIJAS ARTICULADAS 18 1/2	UNID	50		12,52
	MANIJAS ARTICULADAS	UNID	30577		0,98
82.04.01.30	JUEGO DE HERRAMIENTAS	UNID	1	JAPON	74,20
82.04.01.30	DESTORNILLADORES EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	72	HONG KONG	2,91
82.04.01.51	ESPATULAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	9,62
82.04.01.57	ENGRASADORA	UNID	4	ESPAÑA	232,09
82.04.01.57	INYECTORES DE GRASA	UNID	250	SUECIA	6,24
82.04.01.90	HERRAMIENTA PARA CARGAR RULEMANES DEL TIPO CRAPODINA CON MUNICIONES	UNID	1	ARGENTINA	127,46
82.04.01.90	EXTRACTOR DE PELICULAS	UNID	2	JAPON	206,70
82.04.01.90	SACAEMPAQUETADURA	KG.	30	ESTADOS UNIDO	8,79
82.04.01.90	HERRAMIENTA DE MANO PARA BICICLETA	UNID	200	TAIWAN	0,63
82.04.01.90	APLICADORES	UNID	2	NUEVA ZELANDI	7,03
82.04.01.90	AFILADORES P/PERFORADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8,75
	COMPRESORES MOHR 60 MM	UNID	100		0,92
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	111	R.F.ALEMANIA	2,95
82.04.01.90	RODILLO	UNID	220	R.F.ALEMANIA	1,66
82.04.02.04	INFUSOR DE TE	UNID	576	HONG KONG	0,48
82.04.02.09	CORTATOMATE	UNID	432	HONG KONG	0,58
82.04.02.99	ARTICULOS PARA COCINA	UNID	4032	HONG KONG	0,31
82.04.02.99	ARTICULOS PARA COCINA	UNID	1152	HONG KONG	0,29
82.05.89.00	BARRENITAS DE 40 CMT	UNID	50	ITALIA	33,00
	BARRENITAS DE 80 CMT.	UNID	50		54,00
	BARRENITAS OTRAS MEDIDAS	UNID	60		95,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.05.89.00	UTILES DE SONDEO (CORONAS)	UNID	150	BRASIL	28,56
82.05.89.00	FRESAS	UNID	43	ARGENTINA	3,71
82.05.89.00	RUEDAS DE CORTE P/CORTATUBOS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	38,93
82.05.89.00	BROCAS DE PERFORACION P/MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	420	R.F.ALEMANIA	38,08
82.05.89.00	BROCAS	UNID	50	ITALIA	23,78
82.05.89.00	MUELAS DIAMANTADAS	UNID	2	REINO UNIDO	306,20
82.06.90.10	HOJAS DE CORTE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,20
82.06.90.90	CUCHILLAS P/DESCARNADORA DE CARNE	UNID	28	ESTADOS UNIDO	10,99
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	2	JAPON	25,44
82.06.90.90	CUCHILLAS CIRCULARES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	13,12
82.06.90.90	CUCHILLA CURVA 1,50X23,8 P/TROQUEL	MTL	100	ITALIA	18,56
	CUCHILLA RECTA 1,50X23,8 P/TROQUEL	MTL	200		16,61
	OTROS MARCADORES PARA TROQUELES	MTL	450		7,31
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	24	JAPON	6,36
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.PROCESADORAS DE PESCADO	UNID	240	NORUEGA	43,65
82.06.90.90	CUCHILLA CORTA PAPEL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,26
82.06.90.90	CUCHILLA REDONDA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	256,35
	CUCHILLAS 1,0 MM DE ESP. P/MAQ.DE CORTAR CUBITOS CARNICOS	UNID	40		8,92
82.06.90.90	CUCHILLAS CIRCULAR C/SOPORTE P/MAQUINA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	88,89
	CUCHILLAS CIRCULAR SIMPLE P/MAQUINA	UNID	8		50,89
	OTRAS CUCHILLAS P/MAQUINAS	UNID	32		34,98
82.09.01.11	CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE	DOC	41	BRASIL	11,02
	JGOS.CUCHILLOS DE ACERO INOX.DE 6 UNID.	UNID	600		7,21
82.09.01.91	SET DE ELEMENTOS P/CORTES DE CORREAS	KG.	3	SUIZA	81,36
82.12.00.00	AZADILLAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,90
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2160	BRASIL	2,48
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	16,61
82.12.00.00	TIJERAS EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	288	HONG KONG	0,80
82.13.01.90	TIJERAS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	8,58
82.13.89.39	AFILA LAPICES	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,14
82.13.89.39	SACAPUNTAS EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	240	HONG KONG	1,26
82.13.89.49	LIMAS DE MANICURA	UNID	480	BRASIL	1,27
82.14.89.90	PALAS DE TORTA	UNID	288	HONG KONG	0,56
83.01.01.01	CERRADURA DE PUERTA PARA AUTO	UNID	33	BRASIL	3,87
83.01.01.01	MANIJAS DE PUERTA CON LLAVE 5129	UNID	30	BRASIL	5,48
	MANIJAS DE PUERTA CON LLAVE 5130	UNID	10		5,48
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	130		4,23
83.01.01.01	CILINDROS CON LLAVE	UNID	2	BRASIL	3,07
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOMOVILES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,88
83.01.01.99	AT CIERRES DE LATON	UNID	7150	BRASIL	0,58
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	65	ITALIA	9,54
83.01.01.99	CERROJO ELECTRICO	UNID	6	ITALIA	7,22
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	1000	CHECOSLOVAQUI	1,91
83.01.89.05	TAPON DE COMBUSTIBLE C/LLAVE	UNID	2	ITALIA	8,64
83.01.89.05	TAPON DE NAFTA C/LLAVE	UNID	200	TAIWAN	1,08
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE DE NAFTA CON LLAVE P/ AUTOMOTORES	UNID	200	ITALIA	5,08
83.01.89.05	TAPON NAFTA CON LLAVE 1218	UNID	50	BRASIL	2,85
	TAPON NAFTA CON LLAVE 1210	UNID	30		2,79
83.01.89.05	TAPON DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	1	FRANCIA	2,33
83.01.89.05	TAPA C/LLAVES	UNID	1	BRASIL	4,22
83.02.03.02	TRABAS DE VENTILETE	UNID	100	ARGENTINA	1,06
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTAS	UNID	45	ITALIA	2,25
83.02.03.02	JGOS.PIEZAS DE FIJACION DE VENTILETE DE AUTOMOTOR	UNID	11	BRASIL	5,38
	MANIJA DE PUERTA DE AUTOMOTOR	UNID	120		4,35
	MANIJAS VARIAS PARA AUTOMOTOR	UNID	90		0,92

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.02.03.02	MECANISMO DE CIERRE P/ABERTURAS DE AUTOS	UNID	189	BRASIL	0,76
83.02.03.02	CERRADURAS DE PUERTA NO.6721	UNID	20	BRASIL	3,84
	CERRADURAS DE PUERTA NO.6770	UNID	30		3,00
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	600		1,53
83.02.03.02	PLATINA DE CERRADURA	UNID	1	FRANCIA	6,96
83.02.03.02	MANIJA LEV. CRISTAL	UNID	6	BRASIL	0,57
83.02.03.02	GANCHO ESPOLON	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,52
83.02.03.06	DISTINTIVOS P/AUTOMOVILES	UNID	50	ITALIA	0,32
83.02.03.06	EMBLEMA TRASERO	UNID	8	JAPON	22,52
83.02.03.06	BAGUETAS PARA AUTOS	UNID	300	BRASIL	1,08
83.02.03.06	INSIGNIAS	UNID	18	BRASIL	5,01
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,39
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,15
83.05.89.41	CAJAS DE BROCHES 100 UNID.	CAJA	100000	CHINA	0,08
83.05.89.41	GRAPAS P/MAQ.DE OFICINA CJAS.DE 1000 UND	CAJA	150000	CHINA	0,06
83.07.01.20	EQ.DE ILUMINACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.600,00
	EQ.DE ILUMINACION QUIRURGICA DE PIE	UNID	5		11.480,00
83.07.01.20	UNIDADES DE LUZ P/FOCO DENTAL	UNID	30	ARGENTINA	55,88
83.07.01.90	ARTEFACTO DE ILUMINACION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	898,16
83.08.89.00	TUBO FLEXIBLE P/ALIMENTACION DE VAPOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,95
83.09.02.99	HEBILLAS	UNID	4500	BRASIL	0,28
83.09.02.99	AT HEBILLAS	UNID	10440	TAIWAN	0,87
83.09.89.10	OJALILLOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	10125	R.F.ALEMANIA	1,16
83.09.89.21	REMACHES POPS	UNID	80000	R.F.ALEMANIA	0,13
83.09.89.29	REMACHES CJAS.X 250 JUEGOS	CAJA	1000	HONG KONG	1,24
83.09.89.41	BROCHES P/AUTOMOVILES	UNID	50	ITALIA	0,01
83.15.01.99	ELECTRODOS ESPECIALES PARA SOLDADURA	KG.	210	ARGENTINA	17,10
84.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	3	FRANCIA	62,74
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	2536	ESTADOS UNIDO	0,99
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	58	ESTADOS UNIDO	8,35
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	55	ESTADOS UNIDO	56,26
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	169	ESTADOS UNIDO	44,73
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.Y VEHICULOS	KG.	717	BELGICA	15,56
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA COMPUTADORA	GRMS	600	ITALIA	0,21
84.00.00.00	REPUESTOS PARA EQUIPOS FRIGORIFICOS	KG.	120	ESTADOS UNIDO	4,71
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTO ELEVADOR	KG.	240	BRASIL	14,45
84.00.00.00	REPUESTOS PARA EQUIPOS FRIGORIFICOS	KG.	250	ESTADOS UNIDO	11,28
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	85	REINO UNIDO	40,47
84.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	170	ARGENTINA	10,39
84.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	32	BRASIL	17,69
84.00.00.00	REP.VRS.CAP.84 PARTES Y PZAS.MAQ.INDUST.	KG.	2514	JAPON	6,49
84.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	41	BRASIL	14,82
84.00.00.00	REP.ESPECIALES P/PEINADORAS DE LANA	KG.	350	ITALIA	95,16
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	KG.	1	ITALIA	266,98
84.00.00.00	PARTES,PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DEL CAPITULO 84	KG.	9	BRASIL	16,79
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/PEINADORAS D LANA	KG.	56	FRANCIA	48,78
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VILAES	KG.	26	ESTADOS UNIDO	71,61
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	248,75
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	588,56
84.00.00.00	REPUESTOS P/EMBOTELLADORA	KG.	18	BRASIL	21,35
84.00.00.00	REPUESTOS P/EMBOTELLADORA	KG.	121	BRASIL	107,49
84.00.00.00	REPUESTOS P/EMBOTELLADORA	KG.	224	BRASIL	31,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.00.00.00	REPUESTOS VRS.PARA COMPUTADORA	GRMS	400	ITALIA	0,07
84.00.00.00	REP.VARIOS PARA MOTORES	KG.	400	BRASIL	9,70
84.06.05.60	MOTORES VW P/VEHIC.AUTOM.A NAFTA USADOS	UNID	6	BRASIL	90,42
84.06.90.42	CAMISAS DE CILINDRO CON ALETA	UNID	10	BRASIL	36,18
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	24	BRASIL	18,09
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	113,25
84.06.90.48	PISTONES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	19,44
84.06.90.48	PISTONES (PR 0,00)	UNID	10	BRASIL	36,17
84.06.90.48	PISTONES	UNID	10	BRASIL	29,21
84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	568	BRASIL	12,23
84.06.90.48	PISTONES	UNID	40	CHILE	7,22
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	60	R.F.ALEMANIA	5,91
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE	UNID	32	ITALIA	7,61
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	1400	BRASIL	0,89
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	602	BRASIL	1,57
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	284	R.F.ALEMANIA	4,18
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,12
84.06.90.56	VALVULAS (PR 0,00)	UNID	24	BRASIL	3,42
84.06.90.56	VALVULAS VA680A	UNID	36	BRASIL	7,48
	VALVULAS VA616A	UNID	12		7,41
	VALVULAS VARIAS	UNID	1436		1,93
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	36	BRASIL	1,71
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	1,40
84.06.90.57	MEMBRANA DE CARBURADOR	UNID	27	ITALIA	5,06
84.06.90.57	BOMBA DE PIQUE	UNID	5	JAPON	10,95
84.06.90.61	TAPONES LLENADO ACEITE	UNID	5	BRASIL	0,78
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	48	BRASIL	5,18
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	419,86
	MULTIPLE	UNID	2		92,76
	CARTER CHICO	UNID	20		13,65
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	450	ESTADOS UNIDO	13,89
84.06.90.90	TOBERAS P/INYECTORES	UNID	40	REINO UNIDO	4,69
	JUEGOS DE AROS	UNID	600		3,37
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECCION 1440	UNID	400	CHECOSLOVAQUI	8,40
	TOBERAS DE INYECCION 1435	UNID	400		8,40
	TOBERAS DE INYECCION VARIAS	UNID	800		3,04
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON	UNID	110	R.F.ALEMANIA	25,07
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	5,35
84.06.90.90	VARILLAS DE MEDIR ACEITES	UNID	10	JAPON	0,25
84.06.90.90	CONJUNTO BIELA (PR 0,00)	UNID	41	BRASIL	40,39
84.06.90.90	REGULADOR VARILLA BALANCINES	UNID	30	BRASIL	0,91
84.06.90.90	JGO.AROS DE PISTON 19774	UNID	6	REINO UNIDO	86,49
	JGO.AROS DE PISTON 20984	UNID	1		75,31
	JGO.AROS DE PISTON VARIOS	UNID	322		15,53
84.06.90.90	PLATO DE EXPANSION	UNID	2	BRASIL	2,39
84.06.90.90	TAPA DE BALANCINES	UNID	24	FRANCIA	9,74
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	578	ITALIA	3,88
84.06.90.90	INYECTORES	UNID	6	BRASIL	37,46
	TAPA CILINDROS	UNID	4		68,07
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	452		4,48
84.06.90.90	ELEMENTOS DE INYECCION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	31,16
84.07.01.00	TURBINA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	4.300,00
84.08.90.90	ROTOR P/DESCARNADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	129,05
	CILINDRO P/DESCARNADORA	UNID	6		118,95
	ALETA P/DESCARNADORA	UNID	24		7,41
84.10.01.19	BOMBA DE COLA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1.269,95
84.10.01.19	BOMBA CEBADORA	UNID	1	BRASIL	34,60
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA P/VEHIC.AUTOMOTRES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	16,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.19	BOMBAS COMBUSTIBLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,50
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	1	BRASIL	40,26
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	225	ITALIA	4,19
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO 74066204	UNID	10	REINO UNIDO	58,35
	BOMBAS DE FRENO 64066057	UNID	30		34,75
	BOMBAS DE FRENO 4222/992	UNID	6		23,01
84.10.01.19	BOMBA INYECCION P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	16,02
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE	UNID	5	JAPON	43,81
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	33,00
84.10.01.19	BOMBAS DE ALIMENTACION DIESEL	UNID	30	ITALIA	12,48
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,14
84.10.01.29	BOMBAS PARA AGUA	UNID	110	REINO UNIDO	18,87
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	165	ITALIA	53,55
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	2	ITALIA	308,09
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	100	ITALIA	76,14
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA CAMIONES	UNID	150	BRASIL	7,66
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	30	ITALIA	177,05
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	95	ITALIA	13,90
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	3	ITALIA	2.541,86
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA PWA 76	UNID	20	REINO UNIDO	17,53
84.10.01.29	BOMBAS MONOBLOCK CENTRIFUGAS	UNID	184	ITALIA	75,10
84.10.01.29	BOMBAS AGUA	UNID	3	BRASIL	200,14
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS CON MOTOR INCORPORADO	UNID	2	BRASIL	1.675,50
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS P/AGUA	UNID	2	ITALIA	170,97
84.10.01.30	ELECTROBOMBAS	UNID	100	ITALIA	37,99
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	1	BRASIL	327,01
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	107	ITALIA	38,26
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE POL 738	UNID	1	REINO UNIDO	78,73
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	100	ITALIA	24,44
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	205,34
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,51
84.10.01.90	BOMBAS PARA TRACTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	236,27
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	50	ITALIA	58,48
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	486,50
84.10.01.90	BOMBA NEUMATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.200,00
84.10.01.90	BOMBA ALTERNATIVA	UNID	9	SUIZA	50,31
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	6	BRASIL	130,64
84.10.89.99	CENTRAL HIDRAULICA	UNID	1	ITALIA	6.428,61
	VALVULAS	UNID	6		48,48
84.10.89.99	BOMBA DE PALANCA	UNID	3	SUECIA	88,99
84.10.90.19	VALVULA INTERIOR DE BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,00
84.10.90.19	RECAMBIO BOMBA FRENO SP 2357	UNID	50	REINO UNIDO	27,45
	RECAMBIO BOMBA DE FRENO SP 2135	UNID	40		12,25
	RECAMBIO BOMBA DE FRENO VARIOS	UNID	20		11,70
84.10.90.19	CUERPO DE BOMBA DOSIFICADORA	UNID	4	ITALIA	19,93
84.10.90.19	JUEGO DE REPARO	UNID	25	BRASIL	15,62
	VALVULA	UNID	260		2,71
	PIEZAS VARIAS DE BOMBAS	UNID	1199		3,62
84.10.90.19	ELEMENTOS DE BOMBAS DE INYECCION	UNID	150	ITALIA	5,17
84.10.90.19	RECAMBIO BOMBA COMBUSTIBLE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	18,33
84.10.90.29	BRIDAS DE GOMA	UNID	7	ARGENTINA	234,29
84.10.90.29	FLOTADORES PARA BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	100	ITALIA	10,70
84.10.90.29	JGO.REP.BOMBA	UNID	3	BRASIL	26,29
84.10.90.29	ROTOR BOMBA DE ACEITE	UNID	2	CHILE	21,77
84.10.90.29	JGO.REP.DE BOMBA DE AGUA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,60

DIARIO OFICIAL

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.10.90.90	BOMBA ALIMENTACION P/BOMBA DE INYECCION 1063	UNID	6	ARGENTINA	22,20
	BOMBA ALIMENTACION P/BOMBA DE INYECCION 1061	UNID	6		20,75
	OTRAS PARTES Y PIEZAS P/BOMBA DE INYECC.	UNID	2915		1,35
84.10.90.90	JGO.REPUESTOS BOMBA AGUA PKA01	UNID	3	REINO UNIDO	21,96
84.10.90.90	ROTORES DE BOMBA HIDRAULICA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	47,94
84.10.90.90	ROTOR PARA BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.600,00
84.10.90.90	REPARACION BOMBA DE ACEITE	UNID	3	CHILE	5,85
84.10.90.90	TOBERAS	UNID	500	BRASIL	4,45
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP	UNID	500	ARGENTINA	41,50
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/5 HP	UNID	420	ARGENTINA	41,76
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS P/REFRIGERACION DE 1/6 HP	UNID	400	BRASIL	30,52
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES	UNID	640	BRASIL	27,90
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP.	UNID	1560	BRASIL	29,62
84.11.01.12	COMPRESORES P/REFRIGERADORES	UNID	10	ARGENTINA	44,83
84.11.01.12	COMPRESORES P/REFRIGERADORES	UNID	750	ARGENTINA	44,74
84.11.01.19	COMPRESOR PARA REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.995,00
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES	UNID	96	BRASIL	85,46
84.11.01.19	COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	9.353,38
84.11.01.29	ELECTROCOMPRESOR MOD. LRC 20 (RECONST.)	UNID	1	ITALIA	13.848,09
84.11.01.39	INFLADORES/DESINFLADORES ELECTRICOS	UNID	2	REINO UNIDO	29,87
84.11.01.39	INFLADORES DE PIE	UNID	500	TAIWAN	2,10
84.11.90.29	VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	190,08
	ARO PISTON	UNID	2		87,16
84.11.90.29	PISTON	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6.006,37
	ANILLO	UNID	2		19,09
84.11.90.29	JUEGO DE SOPLADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	58,39
84.11.90.30	VENTILADOR DE PLASTICO	UNID	2	REINO UNIDO	84,42
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	165,94
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	36	ESTADOS UNIDO	165,94
84.12.01.99	UNIDAD EVAPORADORA	UNID	1	ARGENTINA	914,08
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	159	ESTADOS UNIDO	334,01
84.12.01.99	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	8	ARGENTINA	512,50
84.13.90.99	PARTES PARA QUEMADOR	UNID	11	BELGICA	252,50
84.15.01.11	FREEZERS VETICALES	UNID	10	DINAMARCA	1.202,15
84.15.01.11	HELADERAS	UNID	240	CHILE	180,52
84.15.01.29	EQUIPOS DE FRIO	UNID	6	BRASIL	557,40
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.239,80
84.15.03.19	REFRIGERADORES U$S 4,10 POR KG	UNID	43	ITALIA	318,00
84.15.90.29	ARO ESPACIADOR	UNID	1	REINO UNIDO	6,89
84.17.01.01	PRESURIZADORA PARA USO DENTAL	UNID	1	SUIZA	516,26
84.18.01.99	SECARROPAS	UNID	250	ARGENTINA	47,28
84.18.02.01	FILTROS PARA LABORATORIO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	27,70
84.18.02.09	CAÑOS FILTRO TRAMOS 2 MT Y 6" DE DIAM.	UNID	50	ARGENTINA	58,83
84.18.02.13	FILTRO COMBUSTIBLE DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	1,47
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	200	ESTADOS UNIDO	6,30
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOTORES	UNID	5000	REINO UNIDO	1,73
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	1360	CHILE	2,35
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	20	JAPON	5,47
84.18.02.13	TRAMPA PARA AGUA CON CEBADOR	UNID	6	ARGENTINA	30,15
	TRAMPA PARA AGUA UNIVERSAL	UNID	12		9,65
	OTROS FILTROS PARA GAS-OIL	UNID	250		4,08
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	420	ESTADOS UNIDO	3,94
84.18.02.13	FILTRO COMBUSTIBLE DE AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	49,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOVILES	UNID	600	ITALIA	0,95
84.18.03.01	FILTRO DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,82
84.18.03.99	FILTROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	29,59
84.18.03.99	FILTRO AIRE	UNID	2	BRASIL	44,37
84.18.03.99	FILTRO SECADOR	UNID	1	BRASIL	74,11
84.18.03.99	EQUPO DE ASPIRACION P/ASERRADERO	UNID	1	ARGENTINA	1.229,00
84.18.03.99	FILTROS	UNID	20	REINO UNIDO	41,92
84.18.90.01	CAJAS DE CARTUCHOS SEP-PAK C18X50	UNID	12	ESTADOS UNIDO	127,42
84.18.90.04	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	1277	CHILE	2,43
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P/AUTOMOTORES	UNID	3744	BRASIL	1,56
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	528	BRASIL	1,90
84.18.90.99	VASOS DECANTACION DEL FILTRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,63
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTROS P/MASCARA	KG.	52	ESTADOS UNIDO	20,56
84.18.90.99	JUEGOS DE FILTROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	19,72
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	4	REINO UNIDO	75,22
84.18.90.99	TAPA FILTRO	UNID	2	BRASIL	37,90
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	20	ESPAÑA	866,07
84.20.90.04	IMPRESOR DE DATOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	703,43
84.20.90.07	REPUESTOS P/BALANZAS COMERCIALES	KG.	3	JAPON	179,34
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	48	R.F.ALEMANIA	36,50
84.21.01.99	ASPEPSORES	UNID	38	R.F.ALEMANIA	8,26
84.21.01.99	MAQUINA DE LAVAR	UNID	12	ITALIA	633,17
84.21.01.99	PISTOLA PULVERIZADORA NEUMATICA	UNID	100	SUECIA	15,04
84.21.89.00	HIDROPULIDORA MOD.IF200=/25	UNID	1	ITALIA	1.898,72
84.21.89.00	ARENADORA MOD.WCS/80	UNID	1	ITALIA	1.518,32
84.21.89.00	MAQ.DE LAVAR	UNID	5	ITALIA	1.285,61
84.22.01.05	POLIPASTOS DE PALANCA	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	106,39
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.326,35
84.22.02.99	GATOS DE CABLE	UNID	4	CHECOSLOVAQUI	182,80
84.22.03.99	GUINCHE DE ARRASTRE	UNID	1	ITALIA	775,90
84.22.04.08	GRUA	UNID	1	BRASIL	55,30
84.22.89.00	MAQUINAS PALETIZADORAS	UNID	2	ARGENTINA	110.044,53
84.22.90.99	AT BRAZO DE GATO MECANICO	UNID	10000	BRASIL	0,46
	AT MUÑON ROSCADO	UNID	10300		0,38
	AT OTROS REPUESTOS GATOS MECANICOS P/AUTOS	UNID	20000		0,28
84.23.01.20	TOPADORA FRONTAL	UNID	1	ARGENTINA	35.320,00
84.23.01.30	PALA EXCAVADORA USADA	UNID	1	ITALIA	59.556,62
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA	UNID	2	BRASIL	28.000,00
84.23.01.30	PALAS MECANICAS USADAS	UNID	3	BELGICA	5.700,43
84.23.01.30	PALAS MECANICAS	UNID	3	BELGICA	8.567,40
84.23.01.30	CARGADORA RETROEXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	30.889,00
84.23.01.60	BRAZO RETROEXCAVADOR	UNID	1	BRASIL	8.835,10
84.23.01.60	NIVELADORA DE SUELO	UNID	2	BRASIL	604,55
84.23.01.60	RASPADORA AGRICOLA (SCRAPER) (PR 0,00)	UNID	1	BRASIL	3.480,00
84.23.90.99	TREN RODAJE COMPLETO P/PALA EXCAVADORA	UNID	1	ITALIA	9.756,31
84.23.90.99	CIRCULO DE GIRO P/PALA EXCAVADORA	UNID	1	REINO UNIDO	5.458,19
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	3	BRASIL	909,93
84.24.01.99	ARADOS (PR 0,00)	UNID	3	BRASIL	1.033,67
84.24.02.11	SEMBRADORA	UNID	1	BRASIL	1.548,35
84.24.03.00	DISTRIBUIDORA DE ABONO (PR 0,00)	UNID	1	BRASIL	632,00
84.24.04.99	CULTIVADOR 13 DIENTES	UNID	2	BRASIL	208,82
84.24.04.99	CULTIVADORA (PR 0,00)	UNID	1	BRASIL	792,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.24.39.00	SEMBRADORAS AGRICOLAS	UNID	6	ARGENTINA	4.798,96
84.24.90.02	DISCOS DE SEMBRADORA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	9,35
84.24.90.04	BRAZOS DE ARADOS DE REJA;	UNID	10	ESTADOS UNIDO	68,20
84.24.90.99	MUÑON BRAZO DEL LEVANTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,88
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	4	R.F.ALEMANIA	71,24
84.25.02.99	COSECHADORAS PR 0,00	UNID	1	BRASIL	5.684,00
84.25.03.99	PLATAFORMA RECOLECTORA DE MAIZ	UNID	1	ARGENTINA	6.119,07
84.25.03.99	CABEZAL DE MAIZ	UNID	1	ARGENTINA	6.149,00
84.25.90.99	CUCHILLA PARA CORTADORA DE CESPED	UNID	1	R.F.ALEMANIA	102,02
84.25.90.99	MANDO CUCHILLA COSECHADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	65,00
84.29.90.00	CHAPAS PARA ZARANDAS	KG.	74	BRASIL	18,86
84.30.01.01	BATIDORAS	UNID	2	BRASIL	1.595,92
84.30.05.01	SIERRAS PARA MATADEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.134,94
84.30.05.99	CORTADORA DE CUBOS P/PRODUCTOS CARNICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11.353,15
84.30.90.90	RODILLO DENTADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.034,84
84.30.90.90	EXTENSION GRUA DE SIERRA P/MATADEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	216,00
	CONJUNTO DE BIELA DE SIERRA	UNID	1		162,98
84.30.90.90	REP.P/MAQ.DESECADORA DE PESCADO,CILINDRO DE ARRASTRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	160,88
	REP.P/MAQ.DESECADORA DE PESCADO,CILINDRO RETENCION	UNID	1		120,48
	OTROS REPUESTOS,CILINDROS Y PZAS.AJUSTE	UNID	8		110,40
84.31.90.99	ELEMENTO P/MAQ.IND.PAPEL	UNID	8	BRASIL	1.555,61
84.33.01.99	MAQUINA DOBLADORA DE PAPEL	UNID	1	ARGENTINA	9.050,00
84.34.02.01	CAJAS DE 25 LAMINAS DE ALUMINIO DE 0,60 X0,915 ESPESOR 0,20	CAJA	40	ARGENTINA	108,30
84.35.01.10	IMPRESORAS OFFSETT ROTATIVAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16.395,00
84.35.01.30	MAQUINA DE ETIQUETAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.510,19
84.35.01.40	PERFORADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	563,01
84.35.90.00	CILINDRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.713,00
84.35.90.00	TAMBOR PARA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	1.200,00
84.38.90.12	AGUJAS VOSA ESP.EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	51,00
	AGUJAS G 01 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	10		37,00
	AGUJAS VARIAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	450		14,35
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES INDUSTRIALES	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	0,51
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	750	R.F.ALEMANIA	0,38
84.38.90.12	AGUJAS PARA MAQ.DE TEJER	KG.	3	R.F.ALEMANIA	490,23
84.38.90.19	EXCENTRICO DE CULIER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	726,57
84.38.90.19	TEMPLAZOS Y AROS CON AGUJAS PARA TELARES PLANOS INDUSTRIALES	UNID	8	SUIZA	302,69
84.38.90.19	ALIMENTADORES	UNID	244	TAIWAN	34,89
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES	KG.	45	FRANCIA	64,52
84.38.90.19	HORQUILLAS	UNID	12	CHECOSLOVAQUI	4,28
84.38.90.39	COMPLEMENTO INTERNO DEL DIFERENCIAL	KG.	2	JAPON	228,00
	SOPORTE PARA RODILLO DE ESTIRAJE	UNID	2		98,50
	OTROS REPUESTOS PARA MECHERA	UNID	4		140,83
84.38.90.39	TOBERA DE PLASTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,78
	RODILLOS INVERSOS	UNID	3		36,04
	OTROS REPUESTOS PARA CONERAS	UNID	31		3,58
84.38.90.39	PALANCA OSCILANTE	UNID	5	JAPON	429,00
	SOPORTE DEL BRAZO LLEVADOR	UNID	3		400,00
	OTROS REPUESTOS PARA MECHERA	UNID	5		293,94
84.38.90.39	CORREDORES DE ACERO	UNID	24000	ESTADOS UNIDO	0,01
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS 640X530X3,5MM.	UNID	150	JAPON	87,31
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	43	ITALIA	205,06
84.40.01.43	SECADORAS	UNID	54	ITALIA	248,54
84.40.01.99	MAQUINA FUSIONADORA P/ESTAMPAR TELAS	UNID	1	BRASIL	7.537,20
84.40.02.00	SECADORAS WH 263	UNID	15	ITALIA	293,45
	SECADORAS WH 266	UNID	56		324,16

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.40.90.99	SOPORTE RODILLO	UNID	36	ESPAÑA	49,00
	INVERSOR	UNID	9		48,00
	OTRAS PARTES DE MAQUINAS DE LAVAR	UNID	18		15,65
84.41.01.90	MAQ.DE COSER DE DOBLE ARRASTRE, USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	770,70
84.41.90.90	MUEBLES P/MAQ.DE COSER	UNID	60	ARGENTINA	15,74
84.41.90.90	MOTOR DE MAQUINA DE COSER	UNID	2	BELGICA	473,00
84.42.01.99	MAQUINA RASADORA P/CUEROS OVINOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.171,34
84.42.01.99	PLANCHA PARA CUEROS OVINOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.904,62
84.42.90.99	PLACA PARA GRABAR CUEROS	UNID	1	ITALIA	1.497,92
84.42.90.99	PERNOS DE PISTON P/MAQ.ABLANDADORA CUERO	UNID	60	ARGENTINA	22,93
	AROS DE PISTON DE ACEITE P/MAQ.ABLANDA-DORA DE CUEROS	UNID	70		12,00
	AROS DE PISTON P/MAQ.ABLANDADORA CUEROS	UNID	130		5,92
84.45.01.99	RECTIFICADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.322,38
84.45.01.99	MAQUINA AFILADORA	UNID	1	BRASIL	2.113,64
84.45.13.99	MAQ.APTA P/FAB.DE MANIJAS DE ALAMBRE P/-ENVASES	UNID	1	ITALIA	9.670,80
84.46.89.99	BANQUEADORAS CON PERFORADORES MOD.TY 85	UNID	4	ITALIA	6.197,98
84.46.89.99	BANQUEADORAS VERTICALES	UNID	2	ITALIA	3.984,77
84.46.89.99	MAQUINA CORTADORA DE HILO	UNID	1	ITALIA	13.966,09
84.47.04.00	SIERRA CALADORA	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,55
84.47.39.00	MAQUINA PARA MONTAR CEPILLOS	UNID	1	ESPAÑA	328,53
84.47.89.00	MAQ.DE RANURAR CRISTALES ORGANICOS PARA LENTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	416,87
84.48.02.00	SOPORTES CABEZALES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	71,15
84.48.02.00	CAJA DE ROSCAS P/TORNO MECANICO	UNID	1	BRASIL	1.967,60
84.48.03.00	COLECTOR P/MAQ.BISELADORA	UNID	1	ITALIA	145,13
84.49.01.00	MARTILLO NEUMATICO MOD.TY 85	UNID	1	ITALIA	1.809,01
84.49.01.00	MAQUINAS ENGRAMPADORAS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	347,32
84.49.90.00	ADAPTADOR P/DESCARNADORA DE CARNE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	54,90
	PORTACUCHILLAS P/DESCARNADORA DE CARNE	UNID	6		33,85
	PLACA DEFLECTORA	UNID	6		24,01
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	501,71
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	8	JAPON	858,25
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	18	JAPON	375,40
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	9,56
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	200	SINGAPUR	82,23
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	400	ARGENTINA	66,25
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	20	JAPON	472,57
84.52.03.00	CAJA REGISTRADORA	UNID	1	BRASIL	433,33
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	20	JAPON	235,07
84.53.03.00	COMPUTADOR PERSONAL COMPUTER TANDY 1000	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.197,20
84.53.03.00	COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22.024,56
84.53.03.00	COMPUTADORA, UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.372,56
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	2	TAIWAN	885,57
84.53.05.00	SISTEMA DE INTEGRACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.807,55
84.53.05.00	LECTOR MAGNETICO Y ADAPTADOR	UNID	5	ISRAEL	1.727,00
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	43	ESTADOS UNIDO	523,68
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQ.UNIDAD DE CONTROL	UNID	11	CANADA	1.476,15
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQ.UNIDAD DE CONTROL	UNID	9	CANADA	1.508,04
84.53.05.00	DISKETERO DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	269,69
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQ.UNIDAD DE CONTROL	UNID	4	CANADA	1.521,47
84.53.05.00	TECLADOS PARA COMPUTADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	46,16
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	317,81
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	294,06
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	49	ESTADOS UNIDO	459,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.DSS
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	219,89
84.53.05.00	COMPUTADORA UNIDAD DE DISCOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3.894,45
84.53.05.00	COMPUTADORAS	UNID	71	ESTADOS UNIDO	594,21
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11.226,93
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	23	TAIWAN	834,78
84.53.89.00	MONITORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	308,19
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.789,73
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	4	JAPON	2.341,13
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	1.159,34
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.971,00
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	9	TAIWAN	1.166,67
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.971,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	894,01
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	16	ESTADOS UNIDO	837,22
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	701,21
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	20	TAIWAN	1.305,45
84.54.89.05	ABROCHADORAS	UNID	2400	CHINA	1,23
	SACABROCHES	UNID	4800		0,22
84.54.89.05	PERFORADORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	14,90
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTAS	UNID	2	JAPON	95,50
84.54.89.19	PERFORADORES	UNID	720	CHINA	1,08
84.55.01.00	LIBERADOR ESCAPE	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,36
84.55.01.00	MARGARITA P/MAQ.DE ESCRIB.ELECT.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,33
	BASE DE MONITOR	UNID	1		49,16
84.55.01.00	TECLA P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	109	BRASIL	0,82
84.55.01.00	MONOELEMENTOS IMPRESOR DE COMPONER	UNID	8	ESTADOS UNIDO	11,68
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	200	SUIZA	1,43
84.55.03.00	CABEZAL IMPRESOR PARA INTEGRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,29
	CABEZAL INSCRIPTOR PARA THINKJET	UNID	3		11,31
	OERILLA PLASTICA PARA INTEGRADOR	UNID	1		2,80
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO SIN CARCAZA P/COMPUT.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	845,00
84.55.03.00	PLAQUETAS PARA COMPUTADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	485,11
84.55.03.00	SOPORTE ANTIESTATICO DE COMPUTADOR	UNID	2	JAPON	23,69
84.55.03.00	CABEZAS IMPRESORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	110,18
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONTADOS P/COMP.	UNID	11	ESTADOS UNIDO	299,92
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DISKETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	129,59
84.55.03.00	ELEMENTO DE MEMORIA P/PROGRAMACION DE PROCESADORA DE PAPEL	UNID	4	JAPON	230,82
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	259,45
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONT.P/COMPUT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	936,62
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DISCO MAGNETICO DE MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.062,42
	CIR.IMPRESO C/ELEM.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1		39,70
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.816,00
84.55.03.00	KIT DE INTERCONECCION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	338,40
84.55.03.00	TARJETA DE MEMORIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	133,04
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO INTERNAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	84,56
84.55.03.00	TARJETA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41,37
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO INTERNAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	574,69
84.55.03.00	CIRC.IMPRESOR CON EL.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	597,31
	MODULO CIRC.IMP. DE COMPUTADOR	UNID	1		405,43
	OTROS ELEMENTOS DE COMPUTADOR	UNID	2		279,75
84.55.03.00	TARJETAS DE COMUNICACION P/COMPUTADORAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	469,13
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	84,45
	LAMINA DE REMANENCIA DE COBRE	UNID	15		6,90
84.55.03.00	CIRC.IMP.C/ELEM.MONTADOS P/COMPUTADORA	UNID	1	PAISES BAJOS	399,58

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.56.01.37	MEZCLADORA	UNID	1	ARGENTINA	1.840,84
84.56.01.99	PLANTA DE TRITURACION	UNID	1	BRASIL	254.061,00
84.56.01.99	LOSETERA	UNID	1	ARGENTINA	779,00
84.59.02.99	MAQUINA TERMINADORA DE ASFALTO	UNID	1	BRASIL	130.305,00
84.59.04.99	MAQUINA INYECTORA PARA PLASTICO	UNID	1	ARGENTINA	9.274,75
84.59.89.19	SILOS TRANSPORTABLES	UNID	1	BRASIL	2.452,30
84.59.89.99	MAQ.P/TERMO TRANSFERENCIA	UNID	1	BRASIL	361,60
84.59.89.99	ASPIRADORAS INDUSTRIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	460,11
84.59.89.99	EQUIPO PROCESAMIENTO DE GUANTES QUIRURGICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.550,00
84.59.89.99	EQ.DE PROCESAMIENTO INSTRUMENTAL QUIRURGICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29.415,00
	EQ.ESTERILIZADOR DE OXIDO DE ETILENO	UNID	1		46.280,00
	AEREADOR AMSCO	UNID	1		13.072,00
84.59.89.99	BOCINAS DE AIRE	UNID	300	ITALIA	8,88
84.59.89.99	RASCADORA DE BANDEJAS	UNID	1	ESPAÑA	11.958,10
84.59.89.99	MAQ.P/CONFECCION DE CIERRES D CREMALLERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6.819,50
84.59.90.99	COLUMNA PARA MAQUINA DE PLASTICO	UNID	1	ITALIA	1.781,71
84.59.90.99	VALVULAS DE CONTROL ARTICULACIONES	UNID	30	ARGENTINA	8,87
84.59.90.99	DISPOSITIVOS P/EXTRAER POLVO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	965,73
84.59.90.99	PISTON AMORTIGUADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	362,52
84.60.00.00	MOLDERIA METALICA	UNID	245	MEXICO	64,93
84.60.00.00	MOLDES	UNID	550	MEXICO	55,07
84.61.01.01	VALVULAS	UNID	3	DINAMARCA	1.141,37
84.61.01.01	VALVULAS COMPUERTA	UNID	7500	ITALIA	1,35
84.61.01.01	VALVULAS	UNID	3	ITALIA	329,96
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	KG.	1	REINO UNIDO	19,89
84.61.01.99	REGULADORES DE PRESION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	140,51
84.61.01.99	VALVULAS PARA GARRAFAS	UNID	5000	DINAMARCA	6,60
84.61.01.99	VALVULA DE ASPIRACION	UNID	12	ITALIA	8,44
84.61.01.99	VALVULAS PARA BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	175	ITALIA	3,25
84.61.01.99	VALVULAS PARA AIRE COMPRIMIDO	UNID	4	ARGENTINA	741,13
84.61.01.99	VALVULAS PARA GARRAFAS	UNID	200	DINAMARCA	150,49
84.61.01.99	VALVULA TRACCION DELANTERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	132,00
84.61.01.99	VALVULA MARIPOSA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	608,57
	VALVULA SIN RETORNO	UNID	10		635,34
	VALVULAS VARIAS	UNID	74		236,88
84.61.01.99	VALVULAS DE AIRE P/CONERA AUTOM.MURATA	UNID	5	JAPON	39,49
	VALVULA REGULADORA P/CONERA AUT.MURATA	UNID	1		55,26
84.61.01.99	CANILLAS Y VALVULAS ESFERICAS	UNID	10200	ITALIA	1,58
84.61.01.99	VALVULAS A SOLENOIDE 131488A4A	UNID	2	ARGENTINA	102,43
	VALVULAS A SOLENOIDE 1342BT3	UNID	5		79,55
	VALVULAS A SOLENOIDE VARIAS	UNID	208		38,53
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	12	ESPAÑA	91,40
84.61.01.99	VALVULAS PARA BOMBA	UNID	9	SUIZA	49,15
84.61.01.99	VALVULAS DE VACIO DE AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	23,77
84.61.01.99	ACOPLAMIENTOS RAPIDOS	UNID	1000	SUECIA	1,14
84.61.01.99	VAVLULAS	UNID	6	ITALIA	23,51
84.61.01.99	SEPARADORES DE CONDENSACION	UNID	7	R.F.ALEMANIA	156,46
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA DE PRESION DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	151,12
	VALVULA SOLENOIDE	UNID	1		40,30
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	300	ITALIA	1,23
84.61.01.99	VALVULAS DE CHEQUEO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,25
84.61.90.01	GUIA DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.258,18
	DISCO	UNID	3		1.500,24
	REP.P/VALVULAS DE SEGURIDAD CONSOLIDATED	UNID	16		1.313,12
84.61.90.99	OVULOS	UNID	70000	CHINA	0,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.90.99	DISCO DE ASIENTO P/VALVULA DE SEGURIDAD DE PLANTA PURIFICADORA DE AIRE	UNID	2	REINO UNIDO	234,00
	GUIA SUPERIOR DE ASIENTO P/VALVULA DE SEGURIDAD DE PLANTA PURIFICADORA DE AIRE	UNID	2		97,00
	OTROS REP.ASIENTO P/VALVULA DE SEGURIDAD DE PLANTA PURIFICADORA DE AIRE	UNID	2		860,12
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	45,87
84.62.89.00	RULEMANES P/BICICLETAS EN CJAS.DE 10.000	CAJA	5	ARGENTINA	244,32
84.62.89.00	COJINETES	UNID	2	ITALIA	19,89
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2000	JAPON	1,25
84.62.89.00	RULEMANES PARA MAQUINARIA DE OB.VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	300,78
84.62.89.00	RULEMANES NO OSCILANTES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	7,48
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	28,41
84.62.89.00	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	6	JAPON	9,54
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	10		6,77
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5812		1,22
84.62.89.00	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	500	POLONIA	3,77
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	800		3,37
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1770		1,57
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLILLAS P/AUTOS	UNID	50	BRASIL	6,76
	RODAMIENTOS DE BOLILLAS PARA CAMIONES	UNID	100		8,60
	OTROS RODAMIENTOS DE BOLILLAS P/VEHIC.	UNID	200		7,39
84.62.89.00	RULEMANES DE RODILLO PARA AUTOS	UNID	100	BRASIL	3,95
	RULEMANES DE RODILLOS PARA CAMIONES	UNID	60		6,65
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	650	JAPON	2,66
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1002	JAPON	2,64
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJAS PARA AUTOS	UNID	100	BRASIL	1,73
84.62.89.00	RULEMANES TIPO GRAPODINAS EN UNA CAJA CON 1758000 UNIDADES	CAJA	1	TAIWAN	3.228,97
84.62.39.00	RULEMANES	UNID	3	JAPON	2,53
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	30	BRASIL	1,13
84.62.89.00	RULEMANES NO OSCILANTES	UNID	119	ESTADOS UNIDO	6,13
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	24	BRASIL	13,88
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5030	ESTADOS UNIDO	0,06
84.63.01.01	EJE PLANETARIO P/DESCARNADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	118,02
84.63.01.01	EJE DE ACERO	UNID	1	ITALIA	15,82
84.63.01.01	SELLO TERMINACION DE EJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7.487,50
84.63.01.01	EJES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	58,59
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	2	REINO UNIDO	131,20
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	25	BRASIL	133,08
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	8	REINO UNIDO	137,05
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETRO	UNID	315	BRASIL	2,02
84.63.01.99	CIGUEÑALES (PR 0,00)	UNID	14	BRASIL	99,39
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS CAM56	UNID	5	REINO UNIDO	79,80
84.63.01.99	CABLE CTA.KM.	UNID	4	CHILE	3,66
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	9	BRASIL	117,99
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETROS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,64
84.63.02.01	CASQUILLOS P/MAQ.RETORCEDORA DE HILADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,99
84.63.02.01	COJINETES P/CONERA AUTOMATICA MURATA	UNID	22	JAPON	3,99
84.63.02.01	BUJES DE ACERO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,57
84.63.02.04	BUJES DE TRACCION DELANTERA	UNID	68	ESTADOS UNIDO	8,06
84.63.02.04	BUJES	UNID	120	JAPON	1,12
84.63.02.04	BUJE DE AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	0,90
84.63.02.04	CASQUILLOS (PR 0,00)	UNID	14	BRASIL	7,45
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,15
84.63.02.04	BUJES	UNID	51	BRASIL	4,28
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,50
84.63.02.99	COJINETES	UNID	2765	BRASIL	6,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.99	COJINETES BIELA BANCADA	UNID	20	REINO UNIDO	7,50
84.63.02.99	COJINETES	UNID	1465	BRASIL	7,84
84.63.02.99	COJINETE DEL CIGUEÑAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,60
84.63.02.99	BUJES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,53
84.63.02.99	CASQUILLOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	10	JAPON	1,58
84.63.02.99	BUJE DE BRONCE	UNID	1	ITALIA	88,69
84.63.02.99	EXTREMO DE EMPUJE DE BUJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.819,88
	COJINETE	UNID	2		893,62
84.63.02.99	JGO.COJINETES BANCADA 5235	UNID	3	REINO UNIDO	54,74
	JGO.COJINETES BANCADA 7253	UNID	3		51,44
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	284		12,07
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES PARA OMNIBUS	UNID	388	ESTADOS UNIDO	15,42
84.63.02.99	JGO.COJINETES	UNID	12	BRASIL	9,91
84.63.02.99	COJINETES	UNID	3450	BELGICA	5,30
84.63.02.99	COJINETES (NO. 6576)	UNID	40	BELGICA	15,23
	COJINETES (NO. 4198)	UNID	30		12,10
	OTROS COJINETES	UNID	191		6,00
84.63.03.02	ENGRANAJES P/DESCARNADORA DE CARNE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	86,50
	PIÑONES P/DESCARNADORA DE CARNE	UNID	18		34,09
84.63.03.02	ENGRANAJES PARA MECHERAS	UNID	8	JAPON	141,08
84.63.03.02	ENGRANAJES P/CONERA AUTOMATICA MURATA	UNID	8	JAPON	5,22
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	91,38
84.63.03.99	CORONAS INTERMEDIAS	UNID	1500	ARGENTINA	0,05
84.63.03.99	ENGRANAJES DE DISTRIBUCION	UNID	10	REINO UNIDO	37,48
84.63.03.99	ENGRANAJE DE BOMBA DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,20
84.63.03.99	CORONA Y PIÑON	UNID	2	REINO UNIDO	44,90
84.63.03.99	ENGRANAJE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	10	JAPON	0,81
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	18,17
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	CHILE	15,20
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	16	BRASIL	30,07
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	77	ESTADOS UNIDO	21,06
84.63.06.02	POLEAS DE ALUMINIO	UNID	2	ITALIA	97,31
84.63.06.03	ROLDANAS DE HIERRO	UNID	2	ITALIA	35,63
84.63.06.99	POLEA DE CIGUEÑAL	UNID	40	BRASIL	38,83
84.63.06.99	POLEA AUTOMOTOR	UNID	10	JAPON	38,33
84.63.06.99	POLEAS	UNID	7	BRASIL	25,71
84.63.08.02	ACOPLE BOMBA INYECCION	KG.	5	BRASIL	88,58
84.63.08.99	ACOPLE UNIVERSAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,51
84.63.90.00	OBTURADORES DE 13 MM	UNID	6	BELGICA	2,43
	OBTURADORES DE 10 MM	UNID	5		2,41
	OBTURADORES VARIOS	UNID	255		0,97
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	6940	BRASIL	0,46
84.64.01.00	JGOS. DE JUNTAS	UNID	55	REINO UNIDO	9,12
84.64.01.00	REP.P/VEHIC.AUTOMOTORES	GRMS	60	FRANCIA	0,33
84.64.01.00	JUNTAS DE CARBURADORES	UNID	6	JAPON	4,64
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	16924	BRASIL	0,57
84.64.01.00	JUNTAS (PR 0,00)	UNID	15	BRASIL	17,63
84.64.01.00	JUNTAS	KG.	341	BRASIL	9,25
84.64.01.00	JUNTA DE AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	2,31
84.64.01.00	JUEGO REPARACION	UNID	30	BRASIL	15,91
84.64.01.00	JUNTOS	UNID	66	CHILE	6,58
84.64.01.00	JGO.JUNTAS	UNID	25	BRASIL	22,21
84.64.89.99	JUNTAS ANULARES DE ASBESTO Y METAL CON ARO GUIA P/PLANTA PURIFICADORA DE AIRE	UNID	4	REINO UNIDO	78,07
84.65.01.01	RETENES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,49
84.65.01.01	SELLO TAPA DE VALVULAS	UNID	20	JAPON	0,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.65.01.01	RETEN	UNID	1	JAPON	0,26
84.65.01.01	RETENES (PR 0,00)	UNID	20	BRASIL	3,79
84.65.01.01	RETEN	UNID	20	BRASIL	1,24
84.65.01.01	RETENES	UNID	13	BRASIL	2,31
84.65.01.01	RETENES	UNID	30	BRASIL	2,52
84.65.01.02	RETEN C/METAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	20,55
84.65.01.02	RETEN	UNID	20	BRASIL	1,87
84.65.01.03	SELLOS	UNID	1	BRASIL	286,11
84.65.01.99	SELLOS	UNID	1	BRASIL	883,19
84.65.01.99	RETENES	UNID	610	CHILE	0,47
84.65.01.99	SELLOS P/BOMBAS	KG.	11	ITALIA	20,05
84.65.89.99	VEJIGA DE GOMA PARA CAMION	UNID	1	BRASIL	400,00
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTO ELEVADOR	KG.	300	BRASIL	12,19
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	140	REINO UNIDO	44,20
85.00.00.00	REP.P/VEHIC.AUTOMOTORES	GRMS	870	FRANCIA	0,09
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	365	BRASIL	10,17
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	2	BRASIL	18,50
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	KG.	2	ITALIA	179,61
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	590,17
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	3	INDIA	691,67
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	502,25
85.00.00.00	REPUESTOS P/EMBOTELLADORA	KG.	36	BRASIL	44,32
85.00.00.00	PARTES,PIEZAS SUELTAS Y ACC.DEL CAP.85	KG.	23	BRASIL	16,51
85.00.00.00	REP.VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	300	ITALIA	5,34
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	689,27
85.01.01.01	AEROCARGADORES	UNID	2	REINO UNIDO	364,10
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO DE 12,5 KVA USADO	UNID	1	ITALIA	1.518,53
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	4	BELGICA	8.802,54
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO USADO DE 80 KVA.	UNID	1	ITALIA	8.039,00
85.01.02.01	MOTORES	UNID	500	ARGENTINA	10,28
85.01.02.01	MOTORES	UNID	8	BRASIL	4,13
85.01.02.01	MOTOR DE 1/10 HP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	255,55
85.01.02.02	MOTOR	UNID	1	ESPAÑA	5.574,45
85.01.02.02	MOTOR ELECTRICO DE 3/4 HP.	UNID	1	ITALIA	337,42
85.01.02.02	MOTOR ELECTRICO P/MAQ.DE 220/380 VOLTS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	745,80
85.01.02.02	MOTOR VIBRADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	724,82
85.01.02.04	MOTOR SINCRONICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	109,33
85.01.02.07	MOTOR DE CTE. CONTINUA	UNID	2	BRASIL	3.015,54
85.01.02.07	MOTORES	UNID	18	ESPAÑA	129,96
85.01.02.09	MOTOR	UNID	3	ITALIA	386,94
85.01.02.09	MOTORES	UNID	17	ITALIA	160,80
85.01.02.99	MOTORES PARA ASPIRADORAS	UNID	36	BRASIL	24,81
85.01.02.99	MOTOR TRIFASICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.090,00
85.01.02.99	MOTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.413,00
85.01.02.99	MOTOR ELECT.MONOFASICO	UNID	30	ARGENTINA	61,85
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	6	BRASIL	19,41
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	4	BRASIL	0,57
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	40	ARGENTINA	307,14
85.01.05.90	UNIDADES RECTIFICADORES DE 3 FACES	UNID	4	REINO UNIDO	2.357,62
85.01.05.90	TRANSFORMADOR PARA FOTOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	78,85
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	32	BRASIL	0,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.06.19	BOBINAS PARA MAQUINAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	157,28
85.01.06.99	BOBINAS S2550H220	UNID	12	ARGENTINA	25,06
	BOBINAS M1150E240	UNID	20		9,81
	BOBINAS M1150B110	UNID	10		6,54
85.01.06.99	TRANSFORMADORES P/TUBOS FLUORESCENTES	UNID	5000	R.D.ALEMANIA	1,74
85.01.90.11	KIT DE MONTAJE PARA AEROCARGADOR	UNID	1	REINO UNIDO	65,45
85.01.90.12	REPUESTOS	UNID	3478	ARGENTINA	1,37
85.01.90.12	ROTOR PARA VENTILADOR	UNID	4	BRASIL	2,83
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	4	JAPON	32,34
85.02.89.00	SOPORTES MAGNETICOS P/MICROMETROS	UNID	4	JAPON	73,45
85.02.89.00	BARRAS MAGNETICAS 6X30	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,60
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	60,68
85.02.89.00	ELECTROMAGNETO	UNID	200	BRASIL	8,30
	RELE	UNID	50		15,36
85.02.89.00	BOBINA MAGNETICA DE IMPRESION CON NUCLEO	UNID	30	PAISES BAJOS	29,43
85.03.01.10	BATERIAS	UNID	20200	ESTADOS UNIDO	0,32
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,10
85.03.01.94	PILAS COMUNES CHICAS	UNID	28000	BRASIL	0,18
85.03.01.96	PILAS COMUNES GRANDES	UNID	1440	BRASIL	0,47
85.04.01.99	BATERIA	UNID	1	ESPAÑA	1.703,00
85.04.01.99	BATERIAS ALCALINAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	572,22
85.04.01.99	CABLE BLINDADO	MTL	2500	ITALIA	0,22
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	65,75
85.04.01.99	BATERIAS CATERPILAR	UNID	46	ESTADOS UNIDO	73,83
85.05.01.00	PULIDORA MANUAL	UNID	1	ITALIA	87,34
85.05.01.00	TALADROS ELECTRICOS	UNID	24	REINO UNIDO	36,20
85.05.01.00	MAQUINA DE CORTAR TELAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	880,00
85.05.90.00	MANGOS P/HERRAMIENTAS ELECTRICAS	UNID	7	JAPON	6,55
85.06.01.01	ASPIRADORA P/AUTO	UNID	1	REINO UNIDO	26,12
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	140	BRASIL	83,29
85.06.02.01	VENTILADORES	UNID	2	BRASIL	45,43
85.06.03.05	JUGUERAS CENTRIFUGADORAS	UNID	210	FRANCIA	33,01
85.06.03.05	EXTRACTORES DE JUGOS	UNID	700	BRASIL	16,12
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	700	BRASIL	14,11
85.06.90.09	EJES	UNID	4650	ARGENTINA	0,95
85.06.90.09	TAPAS DE CAJAS REDUCTORAS	UNID	6200	ARGENTINA	0,15
85.06.90.11	RECIPIENTE P/CENTROCOCINA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,00
	CUCHILLA PARA CENTROCOCINA	UNID	1		2,90
	PIEZAS VARIAS P/CENTROCOCINA	UNID	28		2,87
85.06.90.19	CARTER P/MAQ.CORTAR FIAMBRE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,36
85.06.90.99	VASO DE PICADORA	UNID	80	R.F.ALEMANIA	1,14
85.07.01.10	MAQUINAS DE ESQUILAR	UNID	12	SUIZA	174,06
85.07.01.10	ESQUILADORA ELECTRICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	217,37
85.07.90.10	PEINES PARA ESQUILADORA ELECTRICA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,28
85.08.89.02	REGULADORES	UNID	1095	BRASIL	7,11
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	140	JAPON	2,39
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	12000	BRASIL	0,67
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO PARA AUTOS	UNID	3000	JAPON	0,69
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	1200	CHINA	2,37
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	10	JAPON	16,27
85.08.89.07	TAPAS PARA DISTRIBUIDOR DE AUTOMOVILES	UNID	270	ARGENTINA	1,70
85.08.89.07	ROTOR	UNID	800	BRASIL	0,63
	BOBINAS	UNID	20		2,36
	TAPAS	UNID	770		1,08
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	3	BRASIL	14,12

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,06
85.08.89.14	AUTOMATICO ARRANQUE	UNID	150	TAIWAN	1,22
85.08.89.14	LLAVE DE IGNICION (PR 0,00)	UNID	4	BRASIL	8,73
85.08.89.14	IMPULSOR BOBINAS APARATOS DE ARRANQUE VARIOS	UNID UNID UNID	120 20 353	BRASIL	3,28 3,74 8,20
85.08.89.14	ARRANQUES	UNID	1	BRASIL	70,84
85.08.89.99	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,25
85.08.89.99	CALENTADORES	UNID	220	R.F.ALEMANIA	3,00
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORAS PARA AUTOMOTORES	UNID	300	ITALIA	4,80
85.08.89.99	ROTOR BUJIA INCANDESCENTE APARATOS DE ARRANQUE VARIOS	UNID UNID UNID	20 80 585	BRASIL	17,21 3,35 1,65
85.08.89.99	CALENTADORES DE MOTORES	UNID	1236	ITALIA	2,50
85.08.89.99	REGULADOR ALTERNADOR	UNID UNID	22 2	BRASIL	1,65 50,84
85.08.89.99	AVANCE DISTRIBUIDOR	UNID	6	CHILE	15,38
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	500	ITALIA	4,12
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	36	ARGENTINA	4,23
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	1369	ARGENTINA	3,33
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	18,96
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	100	TAIWAN	4,16
85.09.01.96	FAROS DE IODO	UNID	10	ARGENTINA	8,42
85.09.01.99	FAROL DELANTERO COMPLETO P/AUTOS FAROL ESTACIONAMIENTO P/AUTOS	UNID UNID	1 1	CHILE	196,81 62,41
85.09.01.99	FAROS P/TRACTORES	UNID	34	ARGENTINA	6,13
85.09.01.99	FARO ALUMBRA MAPA	UNID	2	FRANCIA	5,78
85.09.01.99	FAROLES	UNID	160	ESTADOS UNIDO	2,69
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	143	R.F.ALEMANIA	6,06
85.09.90.92	PLASTICO DE FAROL TRASERO	UNID	20	BRASIL	3,39
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	20	ARGENTINA	0,95
85.09.90.92	FAROS DE POSICION	UNID	4	JAPON	21,63
85.09.90.92	PLASTICO FAROS	UNID	10	BRASIL	6,47
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	10	BRASIL	2,04
85.09.90.99	FAROL TRASERO	UNID	10	BRASIL	1,03
85.10.00.00	LINTERNAS EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	760	CHINA	6,99
85.10.00.00	LINTERNA	UNID	504	R.F.ALEMANIA	12,07
85.10.00.00	LINTERNAS	KG.	1072	BRASIL	1,27
85.11.01.99	HORNO PARA PAN	UNID	1	BRASIL	4.242,06
85.11.02.01	MAQUINAS PARA SOLDAR	UNID	1	BRASIL	5.960,70
85.11.02.99	MAQUINA ELECTRONICA P/SOLDAR TELAS PLAS-TICAS	UNID	1	ARGENTINA	5.050,00
85.11.02.99	SOLDADOR ELECTRICO	UNID	4	ITALIA	20,79
85.12.01.00	CALENTADORES	UNID	3	JAPON	28,50
85.12.03.00	SECADORES	UNID	2	FRANCIA	10,71
85.12.04.90	PLANCHAS AUTOMATICAS	UNID	1008	BRASIL	5,98
85.12.04.90	PLANCHAS CON SPRAY	UNID	756	BRASIL	6,66
85.12.05.07	MAQUINA DE CAFE	UNID	38	ITALIA	134,56
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	15	COREA DEL SUR	190,52
85.12.05.09	HORNO MICRO-ONDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	201,75
85.12.05.99	HORNOS	UNID	4	ESPAÑA	94,60
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	240	PAISES BAJOS	19,28
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	90	PAISES BAJOS	26,25
85.12.05.99	AP.SECAMANOS ELECTRICOS	UNID	36	ITALIA	55,93
85.12.06.99	RESISTENCIAS P/BUJIAS DE CALENTADO	UNID	6000	ITALIA	1,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.12.06.99	RESISTENCIAS P/BUJIAS DE CALENTADO	UNID	1000	ITALIA	2,28
85.12.90.99	VALVULA DE SUCCION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	13,08
	TOBERA	UNID	5		0,27
	ESPATULA	UNID	4		0,91
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	20	JAPON	336,39
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	644,98
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	2.967,00
85.13.01.19	CENTRAL TELEF.AUTOMATICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.809,11
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.809,11
85.13.01.25	INTERCOMUNICADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,11
85.13.01.29	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	221	COREA DEL SUR	66,53
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	5	FRANCIA	158,20
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	20	JAPON	92,91
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	15	ESTADOS UNIDO	107,63
85.13.89.00	TELEXBOX 3	UNID	1	REINO UNIDO	2.026,01
85.13.89.00	EQUIPO TELEGRAFICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	900,00
85.13.89.00	COPIADOR FACSIMIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	998,00
85.13.89.00	APARATO FACSIMIL	UNID	2	JAPON	912,50
..13.89.00	RECEPTOR DE FACSIMIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.039,94
85.13.89.00	MODEMS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.144,72
85.13.89.00	MAQUINAS DE TELEX	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2.131,66
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	58,50
85.13.90.90	TARJETA P/CENTRAL	UNID	26	JAPON	161,32
85.13.90.90	REP.VRS.P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	323	ESTADOS UNIDO	377,88
85.13.90.90	DOORPHONE ADAPTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,31
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	1026	R.F.ALEMANIA	509,18
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	12	R.F.ALEMANIA	276,29
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	132	R.F.ALEMANIA	26,28
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	85,64
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	2	FRANCIA	50,31
85.14.02.04	ALTAVOCES	UNID	1	BRASIL	4,18
85.14.02.05	PARLANTES PARA AUTO	UNID	308	ESTADOS UNIDO	6,44
85.14.02.05	PARLANTES PARA AUTOMOTOR	UNID	1496	JAPON	32,78
85.14.02.05	PARLANTES PARA AUTOMOTORES	UNID	100	JAPON	31,50
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	2066	BRASIL	4,83
85.14.02.06	PARLANTES ELIPTICOS	UNID	30	ARGENTINA	4,16
85.14.02.06	ALTAVOCES ELIPTICOS	UNID	4	JAPON	42,68
85.14.02.06	PARLANTES	UNID	500	BRASIL	1,82
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	26	ARGENTINA	6,02
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,92
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	1696	BRASIL	2,01
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	968	BRASIL	6,68
85.14.03.01	ECUALIZADORES PARA AUTO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	11,18
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	2	PANAMA	262,49
85.14.89.01	MEGAFONOS	UNID	12	TAIWAN	42,00
85.14.90.99	REJILLAS PARA PARLANTES	UNID	210	BRASIL	0,68
85.15.01.15	KITS DE TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	500	TAIWAN	45,62
85.15.01.19	TV EN BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	500	COREA DEL SUR	49,95
85.15.01.95	KITS 20 TV COLOR	UNID	500	BRASIL	190,77
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14"	UNID	500	BRASIL	145,33
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	110	PANAMA	204,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR 20"	UNID	9	ARGENTINA	385,53
	TELEVISORES COLOR 27"	UNID	6		536,21
85.15.01.99	TV COLOR 20"	UNID	1	COREA DEL SUR	799,67
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	300	COREA DEL SUR	224,00
85.15.01.99	TV COLOR 19" C/CONTROL MOD. ECR2100D	UNID	1	ESTADOS UNIDO	236,67
	TV COLOR 19" PORTATIL MOD. EX194D	UNID	1		195,42
	VARIOS TV COLOR	UNID	2		176,43
85.15.01.99	TV COLOR CON REPRODUCTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	221,99
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	19	ESTADOS UNIDO	171,27
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTO	UNID	352	ESTADOS UNIDO	19,48
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	284	JAPON	315,27
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOMOTOR	UNID	190	JAPON	214,42
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	11,55
85.15.09.99	RECEPTORES DE RADIO P/AUTOMOVILES	UNID	4	JAPON	107,64
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	99	ESTADOS UNIDO	75,97
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	402,78
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	396	HONG KONG	52,96
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	180	PANAMA	39,69
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,0[illegible]
85.15.13.09	RADIOGRABADOR DOBLE CASSETTERO C/ECUAL.	UNID	52	JAPON	65,06
	RADIOGRABADOR 4 BANDAS DOBLE CASSETTERO	UNID	54		47,89
	RADIOGRABADOR 2 BANDAS	UNID	102		36,33
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS DOBLE CASSETTERO	UNID	30	JAPON	108,40
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	200	TAIWAN	58,08
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	71,12
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO ECUALIZADOR	UNID	60	JAPON	38,97
	WALKMAN CON RADIO SIMPLE	UNID	100		35,34
85.15.13.99	WALKMAN C/RADIO AM/FM EQUALIZ. CRS258P	UNID	200	ESTADOS UNIDO	20,13
	RADIO PORTATIL AMFM STEREO MOD.PS12	UNID	200		8,16
	RADIO PORTATIL AMFM MOD.P37618P	UNID	300		6,53
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO TRES EN UNO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	140,00
85.15.17.01	MINICOMPONENTE C/TOCADISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	239,49
85.15.17.09	EQUIPOS DE AUDIO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	74,03
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	100	ESTADOS UNIDO	20,00
85.15.29.99	RECEPTORES TRANSMISORES	UNID	60	BRASIL	671,68
85.15.29.99	APARATOS TRANSMISORES-RECEPTORES	UNID	16	ITALIA	1.970,46
85.15.29.99	BANDA CIUDADANA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	53,67
85.15.29.99	TRANSCEPTORES MODELO IC-V100	UNID	5	JAPON	686,72
	UNIDADES DE CONTROL REMOTO MOD.IC-CK12	UNID	5		83,07
85.15.29.99	TRANCEPTORES DE RADIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	135,38
85.15.90.45	SELECTOR	UNID	4	BRASIL	8,22
85.15.90.46	TAPA CONTROLES	UNID	3	BRASIL	0,45
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	500	TAIWAN	0,83
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	1	BRASIL	6,96
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	19	BRASIL	7,92
85.15.90.47	ANTENA TV TELESCOPICA 4 TRAMOS	UNID	50	JAPON	4,02
	SOPORTE ANTENA TV.	UNID	50		0,80
85.15.90.49	PARTES DE TV	UNID	27	BRASIL	1,22
85.17.01.25	LAMPARAS PILOTO	KG.	10	ITALIA	98,77
85.17.01.99	SIRENAS ELECTRICAS	UNID	80	ITALIA	10,16
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	8	BRASIL	3,64
85.18.89.90	CAPACITORES DE 40 M.F.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,22
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	35000	BRASIL	0,09
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	1	JAPON	131,41
85.19.01.19	RELAY	UNID	3000	BRASIL	2,14
85.19.01.20	LLAVES	UNID	28	BRASIL	0,51

NAUI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.32	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,25
85.19.01.32	DISYUNTOR	UNID	100	BRASIL	10,56
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE TEMPERATURA	UNID	10	FRANCIA	22,94
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTO	UNID	91	BRASIL	5,69
85.19.01.39	LLAVES JK-404-406	UNID	1000	CHINA	1,95
	LLAVES JK-424	UNID	1000		1,16
	LLAVES VARIAS	UNID	5500		0,55
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,15
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES	UNID	300	TAIWAN	0,45
85.19.01.39	TENSOR ELECTRICO	UNID	1	JAPON	36,35
85.19.01.39	LLAVES DE ARRANQUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,29
85.19.01.39	RELE	UNID	12	JAPON	15,28
85.19.01.39	RELE P/ELECTROVENTILADOR MOTOR P/AUTOM.	UNID	5	CHILE	33,39
85.19.01.39	INTERRUPTOR BOCINA	UNID	10	BRASIL	11,87
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	2	FRANCIA	6,10
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	27	BRASIL	2,47
85.19.01.41	INTERRUPTORES NO AUTOMATICOS	UNID	444	ARGENTINA	4,05
85.19.01.42	INTERRUPTORES ELECTRICOS	UNID	24	ARGENTINA	3,10
85.19.01.49	INTERRUPTORES DE CAMBIO	UNID	200	R.D.ALEMANIA	1,18
85.19.01.50	FUSIBLES LINEAS AEREAS	UNID	20720	ESTADOS UNIDO	1,32
85.19.01.94	RELES CONTRACTOR P/HILANDERIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	118,98
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	1200	ARGENTINA	1,28
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/CAFETERA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,99
85.19.01.99	RELES DE ARRANQUE	UNID	500	ARGENTINA	3,84
85.19.01.99	REPUESTOS P/CONTROL DE BANBURY	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.951,23
85.19.01.99	ARRANCADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.065,50
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	4	REINO UNIDO	140,70
85.19.01.99	CONMUTADOR	UNID	24	CHECOSLOVAQUI	9,17
85.19.01.99	MICROINTERRUPTORES	UNID	8	JAPON	23,90
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	13	JAPON	5,42
85.19.01.99	ELEMENTOS PARA BOMBAS	UNID	100	ITALIA	3,89
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	15,15
85.19.01.99	MANDO P/RETORCEDORA DE HILADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	696,57
	TECLA LIMITADORA P/RETORCEDORA DE HILADO	UNID	1		99,38
	OTROS REP.P/RETORCEDORA DE HILADO	UNID	2		55,79
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	3422	ITALIA	6,71
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE Y PROTECCION ELECTRICA	UNID	110497	ITALIA	0,49
85.19.01.99	BLOQUES TERMINALES	UNID	2	ARGENTINA	350,00
	MODULOS DE PROTECCION	UNID	160		14,00
	PROTECTORES	UNID	80		80,00
85.19.01.99	RELE	UNID	18	ESPAÑA	33,00
	CONTADORES	UNID	6		29,00
85.19.01.99	LAMPARAS INTERMITENTES	UNID	8700	TAIWAN	0,03
85.19.01.99	RELAY	UNID	3	JAPON	8,61
85.19.01.99	PULSADORES	UNID	415	ARGENTINA	1,30
85.19.01.99	FUSIBLES DE ALTA TENSION	UNID	3000	BRASIL	0,43
85.19.01.99	LLAVE DE DOBLE VIA	UNID	2	ITALIA	869,25
85.19.01.99	SWITCH MAGNETICO	UNID	150	ITALIA	1,76
85.19.01.99	FUSIBLE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	3	JAPON	1,51
85.19.01.99	TAPA INTERRUPTOR	UNID	5	ARGENTINA	1,03
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	355	ITALIA	49,39
85.19.02.10	CONECTOR TELEFONICO	UNID	300	TAIWAN	3,01
85.19.02.20	CONTACTO CHASIS	UNID	2	BRASIL	0,76
85.19.02.39	REP.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2300	ITALIA	0,43
85.19.02.39	MODULO CENTRAL ELECTRICO DE AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	107,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.02.49	CONECTORES P/INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	150	BRASIL	5,53
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	456	ARGENTINA	0,82
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	24	CHECOSLOVAQUI	3,28
85.19.02.90	TERMINALES DE LATON EN CJAS.DE 10000	CAJA	100	ARGENTINA	65,11
85.19.02.90	ZOCALO USO TELEFONICO	UNID	4000	BRASIL	0,29
85.19.02.90	ELEMENTOS DE EMPALME	UNID	18100	ARGENTINA	0,14
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,55
85.19.03.11	RESISTENCIA 7 VATIOS X 100 U	UNID	900	BRASIL	10,57
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	54	BRASIL	0,17
85.19.03.90	RESISTENCIAS VARIABLES	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,86
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	2	JAPON	30,66
85.19.03.90	VARISTORES	UNID	7	JAPON	1,50
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	2	BRASIL	3,08
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	10	CHILE	2,99
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	3	REINO UNIDO	264,02
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	505	ARGENTINA	1,38
85.19.05.01	PLAQUETA DE CONTROL ELECTRONICO	UNID	1	REINO UNIDO	319,91
85.19.05.99	PANELES Y CABLES P/LINEAS TELEFONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.237,58
85.20.01.50	LAMPARAS CON CASQUILLO TIPO BAYONETA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,64
85.20.01.60	LAMPARAS PARA FOTOGRAFIA	UNID	149	R.F.ALEMANIA	6,02
85.20.01.91	LAMPARITAS PARA LINTERNAS	UNID	30000	CHINA	0,03
85.20.01.91	LAMPARAS DE 12 Y 8 V.	UNID	13000	TAIWAN	0,01
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES AW60	UNID	105000	ARGENTINA	0,18
85.20.01.92	LAMPARAS DE 60 W LAMPARAS DE 40 W	UNID UNID	4000 9000	R.D.ALEMANIA	0,19 0,18
85.20.01.93	LAMPARA INCANDESCENTE AW75-100	UNID	46000	ARGENTINA	0,24
85.20.01.93	LAMPARAS COMUNES DE 100W LAMPARAS COMUNES DE 75W	UNID UNID	1000 3000	R.D.ALEMANIA	0,25 0,19
85.20.01.93	LAMPARAS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	4	JAPON	32,94
85.20.01.95	LAMPARAS INCANDESCENTES REFLECTORAS	UNID	96	CANADA	11,19
85.20.01.95	LAMPARAS REFLECTORAS	UNID	900	R.D.ALEMANIA	0,63
85.20.02.39	LAMPARA P/COPIADORA DE CHAPAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	240,33
85.20.02.49	TUBO LUZ	UNID	20010	ARGENTINA	0,85
85.20.02.49	TUBO LUZ 40 W	UNID	6	R.F.ALEMANIA	61,62
85.20.02.49	TUBO LUZ AW25	UNID	340	R.F.ALEMANIA	3,42
85.20.02.99	LAMPARA MERCURIO AW160	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	2,58
85.20.02.99	LAMPARA DE MERCURIO	UNID	84	R.F.ALEMANIA	7,75
85.20.03.00	LAMPARA DE DEUTERIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	376,90
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO CJAS.DE 100 UNID	CAJA	200	BRASIL	17,50
85.20.90.00	FILAMENTOS TUNGSTENO CJAS.1000 UNID.	CAJA	290	BRASIL	15,16
85.21.01.41	TUBO IMAGEN BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	500	TAIWAN	18,01
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	178	BRASIL	0,35
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	604	BRASIL	7,42
85.21.01.50	DIODOS	UNID	4	JAPON	26,93
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	10,81
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	35,25
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	134,75
85.21.01.70	CHIPS PARA COMPUTADORAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,78
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	244,14
85.21.01.70	MICROESTRUCTURA ELECTRONICA	UNID	2	JAPON	57,77
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS (CHIPS)	UNID	10	ESTADOS UNIDO	27,35
85.21.01.90	VIDICON 1"	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.362,86

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.21.01.90	FILTRO CERAMICO	UNID	1	BRASIL	0,99
85.21.01.90	LAMPARA OSCILADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.850,00
85.21.90.10	YUGOS	UNID	5	BRASIL	4,00
85.22.89.99	TRANSMISOR	UNID	2	BRASIL	18,20
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,17
85.22.89.99	MEZCLADOR DE EFECTOS	UNID	3	JAPON	139,95
85.22.89.99	ALZACRISTALES ELECTRICOS	UNID	30	ITALIA	77,89
85.22.89.99	DESMAGNETIZADORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	15,91
85.22.89.99	FUENTE DE PODER CON TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	488,26
85.23.01.94	CABLE DE CRUZADA CJAS.DE 1000 METROS	CAJA	200	ARGENTINA	25,60
85.23.01.95	CORDONES TELEFONICOS	UNID	100	TAIWAN	2,24
85.23.02.01	CABLES PARA BUJIA (PR 0,00)	KG.	5	BRASIL	13,10
85.23.02.01	CABLES PARA BUJIAS	UNID	20	CHILE	4,42
85.23.02.02	CABLE ELECTRICO NO AUTOMATICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,00
85.23.02.99	CABLE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	98,22
85.23.03.10	CABLES PARA IMPRESORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	41,17
85.23.03.10	CABLES DE INTERCONECCION C/CONECTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	32,18
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	7,06
85.23.03.10	CABLE INTERNO CON SUS CONECTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	22,62
85.23.04.10	CABLES	UNID	60	BRASIL	1,15
85.23.89.10	CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,81
85.23.89.29	CABLE P/TERMOCUPLA DE COBRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	686,70
85.23.89.30	PLANCHUELAS DE COBRE FORRADAS EN PAPEL	KG.	9075	ARGENTINA	3,83
85.23.89.90	CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	99,39
85.23.89.90	CABLE BLINDADO	MTL	2500	ITALIA	0,03
85.23.89.90	CABLE PARA FOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	6,81
85.24.89.99	ELECTRODOS GRAFITO P/HORNO	KG.	20000	ESPAÑA	1,86
85.24.89.99	CARBONES P/APARATOS ELECTRODOMESTICOS	UNID.	200	BRASIL	0,34
85.24.89.99	CARBONES (USO ELECTRICO)	GRMS.	50	ESTADOS UNIDO	2,85
85.25.01.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	40000	ARGENTINA	0,23
85.25.01.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	24254	BRASIL	0,18
85.25.01.03	AISLADORES	UNID	1700	BRASIL	3,03
85.25.89.03	AISLADORES ELECTRICOS	UNID	9	REINO UNIDO	63,46
85.26.01.99	TUBOS DE FIBRA DE VIDRIO P/LINEAS AEREAS DE ENERGIA	UNID	200	BRASIL	5,62
85.26.02.02	FUSIBLES	UNID	23000	ARGENTINA	0,08
87.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	25	REINO UNIDO	33,65
87.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	21	BRASIL	17,10
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	550	BRASIL	5,73
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	15.287,30
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	21.374,14
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	45.495,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	10.957,25
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	10.554,55
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	17.537,03
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	12.372,85
87.01.89.01	TRACTORES FORD AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	15.827,90
87.01.89.01	TRACTORES PARA USO AGRICOLA	UNID	13	REINO UNIDO	14.201,69
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 997 C.C.	UNID	1	JAPON	4.596,74
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.050,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1600 C.C.	UNID	1	BRASIL	6.212,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.200,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.02	AUTOS ARMADOS DE 1555 C.C. Y 3 PUERTAS	UNID	4	BRASIL	4.453,55
87.02.01.02	AUTOS ARMADOS DE 1555 C.C. Y 3 PUERTAS	UNID	26	BRASIL	4.541,55
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE LISIADO.	UNID	1	BRASIL	6.900,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.990,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	7.920,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1905 CC	UNID	1	FRANCIA	11.823,94
87.02.01.03	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	7.925,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE 2304 C.C.	UNID	1	ARGENTINA	6.950,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL ARMADO DE 2165 C.C.	UNID	1	ARGENTINA	10.800,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20.104,44
87.02.01.04	AUTOMOVIL ARMADO DE 2165 C.C.	UNID	1	ARGENTINA	10.800,00
87.02.01.05	CAMIONETAS PICK-UP	UNID	3	BRASIL	8.900,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.DE 4 PTAS. C/MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.667,90
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.DE 3 PUERTAS MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.650,60
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.3 PUERTAS MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.650,60
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.000,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.000,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.000,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.000,00
87.02.01.12	TEJIDOS DE POLYESTER Y ALGODON (PR U$S	---	--	BRASIL	COMPLEMENTO
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.244,06
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.244,06
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.525,14
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.525,14
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.525,14
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.525,14
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.047,51
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.047,51
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.047,51
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.814,43
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.814,43
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.814,43
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.814,43
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	2.450,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	3	ARGENTINA	5.020,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	3	ARGENTINA	5.020,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	3	ARGENTINA	5.020,00
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	3	ARGENTINA	5.020,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	2	ARGENTINA	5.020,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	2	ARGENTINA	5.020,00
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	2	ARGENTINA	5.020,00
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	2	ARGENTINA	5.020,00
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	2	ARGENTINA	5.020,00
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	3	ARGENTINA	5.020,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOORES	UNID	24	BRASIL	2.450,00
87.02.01.14	AT KITS DE AUTOMOV.DE 5 PTAS. C/MOTOR DIESEL	UNID	48	FRANCIA	5.458,33
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES TIPO CAMIONETA	UNID	10	BRASIL	6.350,00
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES TIPO CAMIONETA	UNID	10	BRASIL	6.350,00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES TIPO CAMIONETA	UNID	10	BRASIL	6.800,00
87.02.01.99	CUADRICICLO 350 C.C.	UNID	1	JAPON	2.588,00
87.02.02.01	OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	89.250,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.02.02.01	OMNIBUS CARRETERO,SIN CUBIERTAS,CAMARAS NI PROTECTORES	UNID	2	BRASIL	93.440,00
87.02.02.01	OMNIBUS DE PASAJEROS	UNID	1	BRASIL	104.540,00
87.02.02.11	KITS DE CHASIS PARA OMNIBUS	UNID	4	REINO UNIDO	33.148,35
87.02.89.07	CHASIS CABINA PARA CAMIONES DE 3922 CC	UNID	3	BRASIL	8.404,55
87.05.89.00	CABINAS PARA CAMIONES, USADAS	UNID	3	BRASIL	473,86
87.06.01.02	PUNTAS DE PARAGOLPES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	26,78
87.06.01.02	PARACHOQUES DE AUTOMOVILES	UNID	300	BRASIL	12,81
87.06.01.02	PUNTA PARAGOLPES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	24,02
87.06.01.02	PARAGOLPES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	500	BRASIL	11,01
87.06.01.02	CUBRE PLASTICO	UNID	5	JAPON	3,50
87.06.01.02	CUBIERTA PARAGOLPE P/AUTOS	UNID	1	CHILE	295,95
	TAPA RUEDA PARA AUTO	UNID	1		34,36
87.06.01.09	COLIZAS PARA METROS	UNID	5350	ESPAÑA	0,93
87.06.01.09	GUIAS	MIL	9000	ESPAÑA	0,99
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOVILES	UNID	16	CHILE	26,75
87.06.01.99	TABLERO	UNID	1	FRANCIA	114,68
	CONSOLA	UNID	1		103,25
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	5		1,95
87.06.01.99	COLITAS DE AUTOMOVILES	UNID	39	R.F.ALEMANIA	66,64
87.06.01.99	TAPA DE VALIJA P/AUTOMOVIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	108,17
87.06.01.99	PASARUEDAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	22,37
	TAPIZADO MANIJA	UNID	150		2,43
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	165		1,72
87.06.01.99	PANEL INSTRUMENTO	UNID	3	BRASIL	185,30
	REVESTIMIENTO	UNID	5		60,68
	REPUESTOS VARIOS	UNID	135		2,25
87.06.01.99	VIROLA MANIJA PUERTA	UNID	960	BRASIL	0,07
87.06.01.99	PARACHOQUES	UNID	29	JAPON	0,49
87.06.01.99	BROCHES	UNID	16	JAPON	0,32
87.06.01.99	CAPOT	UNID	252	JAPON	0,93
87.06.01.99	PALANCA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,47
87.06.01.99	BROCHE	UNID	2	JAPON	0,20
87.06.01.99	CHAPA DE ARTICULACION BARRA DE TENSION	UNID	30	BRASIL	1,79
87.06.01.99	PROTECTORES DE PLASTICO	UNID	2	FRANCIA	79,09
87.06.01.99	ADORNOS DE PARABRISAS	UNID	18	FRANCIA	8,77
87.06.01.99	PANEL DE INSTRUMENTO	UNID	4	CHILE	118,18
	CLIPS MASCARA	UNID	100		0,45
87.06.89.01	BUJES SILENBLOCK	UNID	1000	BRASIL	0,85
87.06.89.01	SILENBLOCK DE AUTOMOTOR	UNID	2	JAPON	7,00
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	70	BRASIL	9,46
87.06.89.15	RADIADORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	204,65
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	3	BRASIL	75,45
87.06.89.24	SOPORTE CAJA	UNID	43	FRANCIA	10,92
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADORES	UNID	100	TAIWAN	0,48
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	200	BRASIL	9,69
87.06.89.97	PALETAS DE VENTILADOR P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	27	ARGENTINA	1,69
87.06.89.97	REP.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	76,17
87.06.89.97	TOLVA SOPORTE	UNID	56	MEXICO	11,12
87.06.89.97	REP.P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	9	FRANCIA	62,74
87.06.89.97	BARRAS DE AUTOMOVILES	UNID	125	R.F.ALEMANIA	19,72
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	54	R.F.ALEMANIA	48,74
87.06.89.97	ROTULOS DE DIRECCION	UNID	583	BRASIL	4,47
87.06.89.97	DISCOS DE FRENOS	UNID	300	BRASIL	5,30
87.06.89.97	MULTIPLE DE C/CAMBIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	186,50
	TURBINA PALETA VENTILADOR	UNID	10		70,95
	OTROS REP. P/AUTOMOVILES	UNID	348		23,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	410	R.F.ALEMANIA	10,69
87.06.89.97	JUNTAS PARA VEHICULOS	UNID	100	ITALIA	17,51
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	150	ESPAÑA	17,21
87.06.89.97	JUEGOS CORONA Y PIÑON PARA CAMIONES	UNID	60	BRASIL	59,46
	NUCLEO DE DIFERENCIAL PARA CAMION	UNID	10		45,16
87.06.89.97	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	10	BRASIL	42,56
87.06.89.97	EJE RETRACTIL USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.324,55
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	362	R.F.ALEMANIA	17,47
87.06.89.97	CAJAS DE DIRECCION	UNID	10	BRASIL	157,98
87.06.89.97	CJAS.CAMBIO,P/VEHIC.AUTOMOT.USADAS	UNID	16	BRASIL	75,04
	TRENES TRASEROS P/VEHIC.AUTOM.USADOS	UNID	6		62,55
	OTROS REP.P/VEHIC.AUTOM.USADOS	UNID	24		9,38
87.06.89.97	PIEZAS DE CARDAN P/OMNIBUS	UNID	152	BRASIL	27,30
87.06.89.97	CILINDROS DE EMBRAGUE	UNID	200	REINO UNIDO	5,44
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	15	JAPON	35,60
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	590	BELGICA	7,81
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	321		19,49
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	246		27,87
87.06.89.97	CILINDROS DE EMBRAGUE P/AUTOMOTORES	UNID	78	ARGENTINA	7,46
	CILINDROS DE RUEDA P/AUTOMOT.	UNID	196		6,54
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	3830	BRASIL	3,27
87.06.89.97	CABLE EMBRAGUE	UNID	95	BRASIL	4,63
87.06.89.97	TANQUE ACEITE DIRECCION DE AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	16,61
87.06.89.97	SOPORTES PARA AUTOMOTOR	UNID	22	JAPON	8,61
87.06.89.97	AT CAPOTS PARA SEMIEJES	UNID	5000	FRANCIA	1,38
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE PARA SEMIEJES	UNID	6174	FRANCIA	8,60
87.06.89.97	AT TRABAS PARA SEMIEJES	UNID	8000	FRANCIA	0,04
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	272	BRASIL	20,49
87.06.89.97	BARRA DIRECCION BLE 1051	UNID	10	BRASIL	33,14
	BARRA DIRECCION BLE 1418	UNID	4		8,49
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1222		3,09
87.06.89.97	CAJAS DE DIRECCION 15900014	UNID	10	BRASIL	66,95
	SECTOR DE DIRECCION 10244011	UNID	10		14,29
87.06.89.97	CRUCETAS DE CARDAN	UNID	900	ESTADOS UNIDO	7,95
87.06.89.97	CAÑOS Y CABLES DE METAL	UNID	125	BRASIL	1,00
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOMOTORES	KG.	869	ARGENTINA	4,45
87.06.89.97	JGO.PATINES DE FRENO COMPLETOS NO.051142	UNID	50	ARGENTINA	8,60
	JGO.PATINES DE FRENO COMPLETOS NO.051074	UNID	40		4,47
	JGO.PATINES DE FRENO VARIOS	UNID	655		3,21
87.06.89.97	DESPLAZADOR DE SUSPENSION P/SEMIREMOLQUE	UNID	1	BRASIL	800,00
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	20	CHILE	24,28
	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	30		24,75
87.06.89.97	PARTES DE VEHIC.AUTOMOTORES (JGOS.DE PERNOS ART.033)	UNID	10	ARGENTINA	27,14
	PARTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES (JGO.DE PERNOS ART. 046)	UNID	20		25,99
	OTRAS PARTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	996		9,36
87.06.89.98	REPUESTOS PARA TRACTORES	KG.	65	BRASIL	16,31
87.06.89.98	YUGO ARTICULACION DEL EJE DELANTERO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	78,10
	CRUCETA DE TRACCION DELANTERA	UNID	4		72,20
	REP.VARIOS DE TRACTOR	UNID	58		63,38
87.06.89.98	SEGUROS PARA TRACTORES	UNID	87	ESTADOS UNIDO	11,46
87.06.89.98	AMORTIGUADORES	UNID	3880	ESTADOS UNIDO	7,64
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	12.552,01
87.07.90.99	COLUMNA DE ELEVACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.130,91
87.07.90.99	CONJUNTO DE DIRECCION COMPLETA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1.216,66
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	2	JAPON	1.504,00
87.12.02.99	JUEGOS PLATOS DE BICICLETA	UNID	200	TAIWAN	16,00
	JUEGOS DE PEDALINES DE BICICLETA	UNID	500		2,00
	OTROS REPUESTOS DE BICICLETA	UNID	13500		1,26
87.14.02.99	SEMIACOPLADO	UNID	1	ARGENTINA	10.000,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.14.02.99	MINI TRAILER	UNID	5	ARGENTINA	1.076,43
87.14.02.99	CARRO TOLVA P/COSECHA	UNID	1	BRASIL	891,15
87.14.02.99	SEMIRREMOLQUE DE 3 EJES PARA 30 TON.	UNID	1	ARGENTINA	10.000,00
87.14.03.99	TRANSPORTADORES DE PALLETS	UNID	2	ITALIA	946,32
87.14.90.29	RUEDAS DE CARRO P/TRANSPORTADORA DE TELA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	19,18
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO	UNID	100	ISRAEL	14,81
90.01.01.20	VIDRIOS CORRECTORES	UNID	5280	BRASIL	0,62
90.01.01.20	CRISTALES P/ANTEOJERIA MEDICA TERMINADOS	PAR	3135	BRASIL	1,17
90.01.01.20	LENTES PARA ANTEOJERIA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,80
90.01.01.90	LENTES DE CONTACTO	UNID	700	CANADA	10,66
90.01.01.90	LENTES DE CONTACTO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	55,00
90.02.00.00	LENTES	UNID	3	REINO UNIDO	173,07
90.02.00.00	LENTES	UNID	6	JAPON	282,67
90.03.01.90	MONTURAS P/LENTES	UNID	3755	ITALIA	1,48
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	32,84
90.03.90.92	PASTILLAS DE METAL	UNID	600	FRANCIA	1,49
90.03.90.99	PORTA PLAQUETAS DE MONTURAS PUENTES ANATOMICOS PARA MONTURAS	UNID UNID	4000 2400	FRANCIA	0,15 0,07
90.04.89.00	GAFAS	UNID	74	ESTADOS UNIDO	3,59
90.04.89.00	GAFAS PARA NIÑOS	UNID	5134	HONG KONG	0,32
90.05.01.00	LARGAVISTAS	UNID	72	HONG KONG	2,57
90.06.01.00	TELESCOPIOS	UNID	96	HONG KONG	2,70
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE 36 MM CAMARAS FOTOGRAFICAS DE 35 MM	UNID UNID	40 40	JAPON	44,40 33,30
90.07.01.91	CAMARAS PC 600 CAMARAS PC 500 CAMARAS VARIAS	UNID UNID UNID	120 280 520	TAIWAN	21,50 15,80 8,99
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	1500	TAIWAN	9,03
90.07.02.99	FLASHER	UNID	300	TAIWAN	4,35
90.10.01.19	CORTADORA DE NEGATIVOS CLASIFICADORA DE FOTOS OTROS APARATOS DE LABORATORIO FOTOGRAF.	UNID UNID UNID	2 1 2	JAPON	1.060,00 541,00 264,80
90.10.01.19	PROCESADOR PAPEL COLOR PROCESADOR PELICULAS COLOR	UNID UNID	1 1	JAPON	25.566,20 8.415,00
90.10.01.19	GABINETES P/REVELADO DE RADIOGRAFIAS P/ ODONTOLOGIA	UNID	10	ARGENTINA	44,20
90.10.02.00	MAQUINAS FOTOCOPIADORAS USADAS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	135,85
90.10.02.00	MAQUINA FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	673,84
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	6	JAPON	1.271,84
90.10.90.01	TAMBORES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	26	PANAMA	76,73
90.10.90.01	RODILLO PARA FOTOCOPIADORA	UNID	227	JAPON	7,83
90.10.90.01	PIEZAS DE CARCAZAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	10,43
90.10.90.99	PORTANEGATIVO AUTOMATICO CAMARA OSCURA PARA CARGAR PAPEL OTRAS PARTES Y PIEZAS P/EQUIPOS DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID UNID UNID	1 1 260	JAPON	541,00 233,00 7,73
90.14.01.99	PLUVIOMETROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,03
90.15.01.00	BALANZA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	26,80
90.16.02.13	JUEGOS DE ESCUADRAS COMBINADAS REGLAS GRADUADAS	UNID UNID	20 6	JAPON	67,68 16,72
90.16.02.90	GALGAS	UNID	1	SUECIA	976,79
90.16.02.90	PLANO DE REFERENCIA	UNID	1	ARGENTINA	1.782,00
90.16.02.90	JGOS.VERIFICADOR DE AGUJEROS, 3 CABEZAS MICROMETROS PARA INTERIORES INSTRUMENTOS DE MEDICION	UNID UNID UNID	2 1 254	JAPON	226,74 118,97 31,47
90.16.90.00	PUNTOS DE REPUESTOS PARA MICROMETROS	UNID	18	JAPON	0,99
90.17.01.99	INSTRUMENTOS MEDICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.007,93
90.17.01.99	APARATO ELECTROMEDICO (DETECTAR LATIDOS)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	155,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.17.02.11	INSTRUMENTOS VETERINARIOS	UNID	141	R.F.ALEMANIA	8,93
90.17.02.19	INMOVILIZADOR PARA GANADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,34
90.17.03.10	LAMPARAS P/ODONTOLOGIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.058,86
90.17.03.10	EQUIPOS DENTALES SOBRE PEDESTAL	UNID	12	BRASIL	904,40
90.17.03.10	ASPIRADOR QUIRURGICO P/ODONTOLOGIA	UNID	10	ARGENTINA	152,41
90.17.03.90	INSTRUMENTOS DE ODONTOLOGIA	UNID	1775	PAKISTAN	2,40
90.17.03.90	INSTRUMENTOS DE USO ODONTOLOGICO	UNID	830	PAKISTAN	4,87
90.17.04.00	APARATOS OFTALMOLOGICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.284,30
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	39,67
90.17.89.05	AGUJAS HIPODERMICAS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	106,78
90.17.89.09	SONDAS PARA INTUBACION EN CAJAS DE 250	CAJA	90	ARGENTINA	39,88
90.17.89.99	KIT PARA LIMPIEZA DE JERINGAS AGUJAS PARA JERINGAS	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO	26,94 7,85
90.17.89.99	SET DE DRENAJE AGUJAS	UNID UNID	96 102	ESTADOS UNIDO	4,93 1,68
90.17.89.99	MAQUINAS DE ANESTESIA (PR 0,00)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5.565,00
90.17.89.99	DRUM CARTRIGE	UNID	1000	PAISES BAJOS	5,74
90.17.89.99	DIALFLO	UNID	2500	PAISES BAJOS	3,32
90.17.89.99	CATETER	UNID	1000	PAISES BAJOS	54,62
90.17.89.99	CATETERES	UNID	40	PUERTO RICO	259,35
90.17.89.99	BOLSAS PARA RECOLECCION DE SANGRE	UNID	8000	JAPON	1,78
90.17.89.99	BOLSAS P/TRATAMIENTO DE CRIOTERAPIA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,74
90.17.89.99	PINZAS MOHR	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,06
90.17.89.99	MARIPOSAS ARTERIALES	UNID	36580	JAPON	0,34
90.17.89.99	TUBOS DE ALTA PRESION	UNID	425	ESTADOS UNIDO	3,54
90.17.89.99	GUIAS PARA CATETERES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	12,71
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	23,25
90.17.89.99	DOMOS (LLAVES USO MEDICO)	UNID	143	ESTADOS UNIDO	3,38
90.17.89.99	INSTRUMENTO OPTICO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.958,65
90.17.90.00	PARTES PARA SET DE DRENAJE	UNID	402	ESTADOS UNIDO	1,61
90.17.90.00	HOJAS DESCARTABLES P/CUCHILLAS DE INJERTOS (C/CAJA 10 UNID.C/U)	CAJA	100	REINO UNIDO	30,76
90.17.90.00	TRANSDUCER	UNID	98	ESTADOS UNIDO	30,53
90.17.90.00	ACOPLES P/INSTRUMENTOS ODONTOLOGICOS	UNID	200	ARGENTINA	0,51
90.17.90.00	EXTRACTORES DE SALIVA	UNID	800	BRASIL	2,33
90.18.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	3	REINO UNIDO	273,85
90.18.89.00	RESPIRADOR PARA OXIGENOTERAPIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.457,24
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	16	BRASIL	460,30
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	210	ARGENTINA	50,07
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS (PR 0,00)	UNID	10	ITALIA	926,03
90.19.89.00	MARCAPASOS PR 0,00	UNID	10	ITALIA	724,24
90.20.01.00	APARATOS DE RAYOS X P/ODONTOLOGIA	UNID	6	ARGENTINA	686,12
90.23.39.20	TERMOMETROS 420 GC ALCOHOMETROS OTROS TERMOMETROS	UNID UNID UNID	10 20 780	R.F.ALEMANIA	7,64 6,80 4,11
90.23.89.20	TERMOMETROS DE LABORATORIO	UNID	312	R.F.ALEMANIA	4,19
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	1248	R.F.ALEMANIA	1,54
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	3	ESPAÑA	38,90
90.23.89.90 90.23.39.90	TERMOMETROS PARA BAÑO PR 0,00 TERMOMETROS	UNID UNID	720 15	BRASIL BRASIL	0,80 54,35
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,76
90.24.00.00	CONTROL DE NIVEL	UNID	3	DINAMARCA	4.928,66
90.24.00.00	VACUOMETROS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	14,21
90.24.00.00	FLUJOMETRO	UNID	1	JAPON	116,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	81,72
90.24.00.00	MEDIDOR AUTOMECANICO	UNID	250	TAIWAN	1,82
90.24.00.00	CONTROLES DE NIVEL	UNID	2	ARGENTINA	234,29
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA MAQUINAS D OBRAS VIALES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	12,03
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	140	BRASIL	12,03
90.24.00.00	FLOTADOR TANQUE NAFTA P/AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	10,28
90.24.00.00	MEDIDOR DE FLUJO HIDRAULICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,99
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	2	ITALIA	105,33
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	1	FRANCIA	22,32
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/HELADERAS	UNID	1000	BRASIL	4,53
90.24.00.00	REGULADOR TEMPERATURA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,82
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	2	CHILE	4,36
90.24.00.00	MEDIDOR DE TANQUE	UNID	2	BRASIL	6,16
90.24.00.00	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,82
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	1	REINO UNIDO	167,99
	PRESOSTATO INTERRUPTOR DE ALARMA	UNID	1		90,69
	REPUESTOS VARIOS PARA COMPRESOR	UNID	8		19,41
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	67,30
90.27.01.99	CONTADOR DE PRODUCCION A BOBINAS	UNID	1	FRANCIA	212,22
90.28.03.01	EQUIPO DE CROMATOGRAFIA	UNID	1	JAPON	17.274,56
90.28.03.99	PIROMETRO DIGITAL	UNID	4	REINO UNIDO	636,71
90.28.03.99	CALIBRE ELECTRONICO	UNID	1	SUIZA	1.447,90
90.28.03.99	REGULADORES AUTOMATICOS P/CARGADORES AEREOS	UNID	3	REINO UNIDO	53,34
90.28.03.99	COMPUTADOR PARA BICICLETA	UNID	5	TAIWAN	23,62
90.28.03.99	MEGOMETROS	UNID	40	BRASIL	121,16
90.28.03.99	DETECTOR DE CELO PARA GANADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	337,41
90.28.04.00	REGULADOR VOLTAJE SIN DISYUNTOR P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,43
90.28.89.99	CELDAS DE CARGA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	363,00
90.28.89.99	AMPERIMETRO	UNID	300	TAIWAN	0,60
90.28.89.99	PRESOSTATOS	UNID	6	ESPAÑA	14,99
90.28.89.99	BULBO TEMPERATURA DE AUTOMOTOR	UNID	2	JAPON	21,46
90.29.89.00	CONECTORES ELECTRICOS	UNID	2	REINO UNIDO	78,29
	PORTAVIDRIOS DE PROTECCION	UNID	3		53,56
	ANILLOS DE RETENCION	UNID	3		6,40
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE DE NAFTA	UNID	50	BRASIL	4,25
90.29.89.00	TRAMPA DE AGUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	67,36
	KITS CON GAS DE CALIBRACION	UNID	2		143,28
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	UNID	5	ITALIA	39,39
90.29.89.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOTOR	UNID	80	BRASIL	3,79
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	UNID	5	REINO UNIDO	100,53
90.29.89.00	ACCESORIOS PARA CALIBRE ELECTRONICO	UNID	2	SUIZA	195,14
90.29.89.00	DIAFRAGMA DEL DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,80
90.29.89.00	ANCORA DE TERMOCUPLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,90
	RUEDA IMPRESION TERMOCUPLAS	UNID	1		33,40
	OTROS REPUESTOS DE TERMOCUPLAS	UNID	38		10,95
90.29.89.00	BULBO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	18,06
90.29.89.00	SENSOR PARA LIQUIDOS	UNID	1	JAPON	104,59
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	6000	HONG KONG	0,63
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	16000	HONG KONG	0,96
91.02.89.00	RELOJES CON CALENDARIO	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,71
91.03.00.00	RELOJES P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	42,14
91.03.00.00	RELOJ PARA AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	36,53
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,38
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADOR	UNID	1024	CHINA	3,49

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	880	ARGENTINA	4,19
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	958	ESTADOS UNIDO	4,29
91.04.89.39	RELOJES CON SONERIA DE PARED	UNID	30	ESTADOS UNIDO	6,56
91.04.89.92	RELOJES ELECTRICOS	UNID	36	ITALIA	11,79
91.04.89.92	RELOJES ESFERICOS SIN CALENDARIO	UNID	228	TAIWAN	9,18
91.05.00.00	CONTADORES	UNID	80	R.F.ALEMANIA	13,04
91.06.00.00	PROGRAMADOR	UNID	6	ESPAÑA	418,72
	TIMER	UNID	6		21,70
92.01.01.00	PIANOS	UNID	12	BRASIL	27,42
92.04.01.00	ARMONICAS	UNID	156	BRASIL	1,07
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	2	JAPON	357,55
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	87	JAPON	64,98
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	21	JAPON	124,84
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	25	JAPON	162,21
92.07.00.00	SINTETIZADORES	UNID	8	PANAMA	249,53
92.08.01.11	DORMIDERAS MUSICALES	UNID	624	HONG KONG	1,97
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	38	ESTADOS UNIDO	1,00
92.10.02.00	ROM PACK	UNID	5	PANAMA	96,07
92.10.89.99	FONDO Y ARO GUITARRA 1RA.	UNID	12	ESPAÑA	53,56
	FONDO Y ARO GUITARRA 2DA.	UNID	2		35,71
	PARTES PARA GUITARRA	UNID	140		8,57
92.11.01.00	GRABADOR AUDIO DOBLE CASSETTERO	UNID	60	JAPON	35,34
	GRABADOR AUDIO SIMPLE	UNID	60		24,00
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	6	JAPON	82,39
92.11.01.00	CONTESTADOR TELEFONICO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	67,70
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	51,46
92.11.05.99	WALKMAN AUTORREVERSE	UNID	100	JAPON	14,97
92.11.07.00	VIDEOCASSETTES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	16,78
92.11.07.00	APARATOS	UNID	38	PANAMA	467,32
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES CON CONTROL REMOTO	UNID	250	ESTADOS UNIDO	235,30
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	10	JAPON	1.116,15
92.11.07.00	VIDEO GRABADORAS	UNID	100	JAPON	323,48
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	6	JAPON	913,08
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	40	JAPON	305,21
92.11.07.00	VIDEOGRAB.C/CONTROL REMOTO VHS HQ VCR874	UNID	50	ESTADOS UNIDO	249,71
	VIDEOGRAB.C/CONTROL VHS HQ VCR 873	UNID	100		233,42
92.11.07.00	AP.VIDEO CASSETTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	230,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	293,21
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	270,61
92.11.07.00	CAMARAS-GRABADOR VIDEO	UNID	20	JAPON	603,86
	CAMARA VIDEO	UNID	20		501,51
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	247,84
92.12.01.20	CASSETES	UNID	10000	COREA DEL SUR	0,15
92.12.01.20	CASSETTE AUDIO 60' VIRGEN	UNID	10000	JAPON	0,43
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	2200	ESTADOS UNIDO	1,40
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	10,48
92.12.01.90	CINTAS VIRGENES P/VIDEO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,65
92.12.01.90	CINTAS VIRGENES P/VIDEO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,65
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO DE 3/4"	UNID	60	ESTADOS UNIDO	9,13
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	580	ESTADOS UNIDO	3,94
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	880	ESTADOS UNIDO	3,54
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	5,10
92.12.02.10	DISCOS GRABADOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	5,00
92.12.02.10	DISCOS GRABADOS	UNID	1880	R.F.ALEMANIA	5,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA P/COMPUTADORA	UNID	2	MEXICO	207,54
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS GRABADAS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	39,06
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	47,52
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	314,00
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	73,85
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	660	MEXICO	19,88
92.12.02.90	CINTA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	66,25
92.13.01.00	VOLANTE GRABADOR	UNID	3	BRASIL	1,53
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	10	BRASIL	1,19
92.13.90.10	TAPA ACRILICO	UNID	1	BRASIL	8,51
92.13.90.90	CABEZA FONOCAPTORAS	UNID	5	BRASIL	2,53
93.02.01.00	PISTOLAS CAL.22	UNID	35	ARGENTINA	97,28
93.02.89.00	PISTOLA CAL.7,65	UNID	15	ARGENTINA	97,28
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	300	U.R.S.S.	46,18
93.06.89.01	CARGADOR PISTOLA CAL.22	UNID	10	ARGENTINA	4,10
93.06.89.03	CARGADOR P/PISTOLA CAL.7,65	UNID	10	ARGENTINA	4,10
94.01.89.99	SILLONES	UNID	2	ITALIA	971,97
94.01.89.99	SILLONES	UNID	2	ITALIA	889,21
94.01.89.99	CABLE RECLINABLE	UNID	2	FRANCIA	10,57
94.01.89.99	SILLIN PLASTICO	UNID	250	ARGENTINA	8,32
94.01.89.99	BUTACAS P/ODONTOLOGOS	UNID	10	ARGENTINA	60,96
94.02.89.00	MESAS DE OPERACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	17.160,00
94.02.89.00	MESA QUIRURGICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14.445,00
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	500	CANADA	2,70
96.01.01.00	FREGADORAS CON MANGO TIRAS DE FREGAR	UNID UNID	1875 3750	ESPAÑA	0,98 0,97
96.01.01.00	ESCOBILLAS LIMPIA BIBERONES PR 0,00	UNID	1440	BRASIL	0,66
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	DOC	180	ESTADOS UNIDO	2,27
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	KG.	699	ESTADOS UNIDO	5,92
96.01.02.11	CEPILLOS P/DIENTES	UNID	14992	BRASIL	0,18
96.01.02.19	CEPILLO REDONDO P/ASPIRADORA CEPILLO DE CERDA P/ASPIRADORA CEPILLO VARIOS P/ASPIRADORAS	UNID UNID UNID	100 60 210	BRASIL	3,46 0,85 0,54
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	300	BRASIL	1,50
96.01.02.19	CONJUNTO DE CEPILLO PIENE Y OTROS ENSE-RES PR 0,00 CONJUNTO DE CEPILLO Y PEINE PR 0,00	UNID UNID	120 2880	BRASIL	2,01 0,46
96.01.02.19	CEPILLOS EN ENVASES DE 12 UND.	UNID	232	HONG KONG	5,88
96.01.02.50	RODILLOS	UNID	43	BRASIL	22,68
96.01.02.50	RODILLOS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	7,05
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	6972	R.F.ALEMANIA	0,59
96.01.02.61	PINCELES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	4900	CHINA	1,05
96.01.02.61	PINCELES P/DIBUJO NO.2 PINCELES P/DIBUJO NO.4 AL 14 PINCELES PARA DIBUJO NO.16	DOC DOC DOC	15 253 10	BRASIL	1,18 1,75 4,98
96.01.02.69	PINCELES PARA COCINA	UNID	432	HONG KONG	0,44
96.01.02.69	PINCELES PARA COSMETICA	UNID	50	ARGENTINA	1,16
96.01.02.69	PINCELES DE CERDA DE 1/2" PINCELES DE CERDA DE 3/4" HASTA 2" PINCELES DE CERDA DE 3"	DOC DOC DOC	60 280 10	BRASIL	1,46 2,15 6,32
96.01.03.00	CABEZAS P/ARTICULOS DE CEPILLERIA	UNID	3750	ESPAÑA	0,13
97.02.90.02	PULSADOR DELANTERO PARA MUÑECA	UNID	1000	ESPAÑA	1,86
97.02.90.02	OJOS PARA MUÑECAS	KG.	384	ESPAÑA	7,04
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	1632	HONG KONG	3,56
97.03.01.01	AUTOS TRANSFORMABLES	UNID	1860	HONG KONG	2,17

N A D .	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.03.01.01	JUEGOS MECANICOS EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	66	HONG KONG	16,52
97.03.01.01	JUGUETES A PILA (NO:41841)	UNID	36	HONG KONG	12,31
	JUGUETES A PILA (NO:41824)	UNID	48		7,70
	OTROS JUGUETES A PILA	UNID	4356		1,82
97.03.01.01	JUGUETES A PILA EN ENVASES DE 12 UN.	UNID	58	HONG KONG	24,42
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN ENV.DE 12 UNID.	UNID	213	HONG KONG	22,90
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	2820	HONG KONG	2,91
97.03.01.99	JUGUETES DE RESORTE EN ENVASES DE 12 UND	UNID	720	HONG KONG	3,58
97.03.02.02	AUTO DE COLECCION	UNID	25200	HONG KONG	0,17
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION EN ENV.DE 12 UNID.	UNID	300	HONG KONG	2,26
97.03.89.01	MICROSCOPIOS	UNID	48	HONG KONG	4,54
97.03.89.99	JUGUETES MOLDEADOS	UNID	10500	ARGENTINA	0,30
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	1152	ESTADOS UNIDO	1,26
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	1025	BRASIL	1,71
97.03.89.99	SONAJEROS DE PLASTICO PR 0,00	UNID	2160	BRASIL	0,29
97.03.89.99	JUEGOS PLASTICOS EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	36	HONG KONG	9,14
97.03.89.99	JUGUETES COMUNES (NO.V 9089)	UNID	72	HONG KONG	3,00
	JUGUETES COMUNES (NO.V 9087)	UNID	144		2,77
	OTROS JUGUETES COMUNES	UNID	3424		0,98
97.04.89.00	JGOS.DE SOCIEDAD EN ENVASES DE 1 DOC.	UNID	24	HONG KONG	31,87
97.06.01.00	APARATOS DE GIMNASIA PERSONAL	UNID	15	ARGENTINA	96,13
97.06.01.00	APARATOS DE GIMNASIA (COMPLEJO 4 ESTACIONES)	UNID	1	ARGENTINA	1.185,78
	APARATO DE GIMNASIA (DELTOIDES)	UNID	1		802,65
	APARATOS DE GIMNASIA (VARIOS)	UNID	3		286,67
97.06.02.00	ART.DE TENIS	KG.	80	REINO UNIDO	40,01
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	DOC	168	ESTADOS UNIDO	10,58
97.06.89.99	JGOS. P/EL AIRE LIBRE EN ENVASES DE 12	UNID	132	HONG KONG	15,62
97.06.89.99	ARTICULOS DE DEPORTE	UNID	2016	HONG KONG	2,17
97.07.00.00	ANZUELOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	UNID	120	JAPON	11,04
97.07.00.00	REELS P/PESCA	UNID	960	TAIWAN	6,22
98.01.01.99	BOTONES DE GUAMPA LINEA 18	UNID	1055	ESTADOS UNIDO	0,03
	BOTONES DE GUAMPA LINEA 32	UNID	160		0,06
	BOTONES DE GUAMPA LINEA 24	UNID	2		0,18
98.01.01.99	BOTONES P/VAQUEROS CJAS.X 100 JUEGOS	CAJA	1000	HONG KONG	0,99
98.02.01.00	AT CIERRES, ROLLOS X 200 MTS.	UNID	15	TAIWAN	12,24
98.02.01.00	CIERRES	MTL	21700	TAIWAN	0,22
98.02.90.01	AT CURSORES (CJAS.X 82 UNIDADES)	CAJA	100	TAIWAN	0,62
98.02.90.01	CURSORES PARA CIERRES	UNID	138000	TAIWAN	0,01
98.03.02.00	PORTAMINAS EN CAJAS DE 360 UNID.	CAJA	100	CHINA	40,47
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	50000	TURQUIA	0,23
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1350	R.F.ALEMANIA	0,09
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	20400	CHINA	0,27
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,46
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	6800	ITALIA	0,60
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	220	R.F.ALEMANIA	0,52
98.03.89.09	PUNTAS DE MARCADORES	UNID	200000	SUIZA	0,01
98.05.01.00	LAPICES	UNID	11868	R.F.ALEMANIA	0,13
98.05.01.00	LAPICES CON CARTUCHO EN ENV.DE 12 UNID.	UNID	24	HONG KONG	10,99
98.05.89.00	MINAS EN CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	1000	TAIWAN	12,45
98.08.01.24	CINTAS IMPREG. DE POLIETILENO	UNID	432	ESTADOS UNIDO	1,80
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	19	ESTADOS UNIDO	17,39
98.08.01.24	CINTA DE POLIETILENO P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	50	SUIZA	0,83
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	1002	FRANCIA	1,88
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	480	JAPON	3,30
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,91

98.08.01.25	CINTAS DE NYLON PARA CALCULADORAS	MTL	10000	SUIZA	0,08
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS	UNID	10	JAPON	7,42
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON PARA CALCULADORAS	UNID	100	SUIZA	2,17
98.08.01.25	CINTAS 100% SINTETICAS PARA IMPRESORAS	UNID	212	ESTADOS UNIDO	2,78
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	320	ESTADOS UNIDO	6,18
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS PARA COMPUTADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	11,41
98.08.01.29	CINTAS IMPREGNADAS P/MAQUINAS D ESCRIBIR	UNID	530	JAPON	1,13
98.08.01.90	CINTAS ENTINTADAS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	327,10
98.08.89.00	ALMOHADILLAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	1400	CHINA	3,62
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	300000	ARGENTINA	0,19
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2500	ARGENTINA	2,23
98.12.02.00	PASADORES	UNID	127	DINAMARCA	0,56
98.12.02.00	BROCHES DE PELO	DOC	240	ESTADOS UNIDO	2,01
98.12.02.00	PASADORES	KG.	86	HONG KONG	11,97
98.12.89.01	COLITAS P/PELO	DOC	60	ESTADOS UNIDO	2,12
98.14.00.00	PULVERIZADORES	UNID	288	TAIWAN	1,43

27) (C.C.) 1|pub. 43546

SEPARATAS

Nº			N$
Nº 1	—	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14.262 — Agotada.	
" 2	—	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	" 1.00
" 3	—	ESTATUTO TIPO. — Resolución 1.313|973. — Asoc. Civiles 3ª Edición. Agotada	" 2.50
" 4	—	ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..	" 60.00
" 5	—	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.	
" 6	—	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7	—	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada	
" 8	—	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312	" 1.00
9	—	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975 — 2ª Edición Agotada	
" 10	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
" 11	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo — Agotada	
" 12	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.	
" 13	—	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
" 14	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Ordenanza Bromatológica Agot. ..	" 1.50
" 15	—	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición — 5ª Edición	" 105.00
" 16	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370 Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 1.00
" 17	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	" 1.80
" 18	—	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14.384 — Agotada	
" 19	—	IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada.	
" 20	—	CHEQUES — Ley 14.412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
" 21	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.416. — Ejercicio 1974	" 1.00
" 22	—	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14.407. — 2ª Edición Agotada.	" 0.70
" 23	—	LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.	
" 24	—	Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975. — Agotada.	
" 25	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada.	
" 26	—	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975. — 3ª Edición	" 1.00
" 27	—	TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.	
" 28	—	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica. Agotada	
" 29	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.550.— Ejercicio 1975	" 1.00
" 30	—	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618 — Agotada	
" 31	—	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. 2ª Edición Agot.	" 6.00
" 32	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33	—	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 1.00
" 34	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada.	
" 35	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada.	
" 36	—	ADMINISTRACION CENTRAL — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	" 65.00
" 37	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 38	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos Agotada.	
" 39	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	" 3.60
" 40	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	" 8.00
" 41	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	" 6.40
" 42	—	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392|979	" 3.00
" 43	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor Agotada	" 4.70
" 44	—	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14.948. — Agotada.	
" 45	—	TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	" 11.00
" 46	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980 — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979 Agotada	" 9.50
" 47	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	" 6.00
" 48	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad · Agotada	" 30.00
" 49	—	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980	" 2.00
" 50	—	CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032 Agotada	" 7.50
" 51	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica	" 39.00
" 52	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15.00
" 53	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	" 18.00
" 55	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	" 16.00
" 56	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	" 19.00
" 57	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. N VIAL — Decreto 195|983 Agotada ..	" 8.20
" 58	—	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION — Ordenanza Bromatológica	" 70.00
" 59	—	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464	" 13.50
" 60	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	" 21.00
" 61	—	LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524	" 10.00
" 62	—	DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	" 34.00
" 63	—	DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	" 23.00
" 64	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica	" 72.00
" 65	—	ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	" 73.00
" 66	—	NORMAS SOBRE ORDENAMIENTO FINANCIERO. — Ley 15.903	" 190.00